

PUBLICACIONES
de la Institución
“TELLO TELLEZ DE MENESES”
PITTM



68

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA
1997

EDICIONES DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Publicaciones de la Institución **TELLO TÉLLEZ DE MENESES**

(INCORPORADA AL CONSEJO SUPERIOR
DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS)

68



DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

1997

INSTITUCION TELLO TELLEZ DE MENESES

**FUNCIÓN Y CLASIFICACIÓN
DE LOS DICHS POPULARES
EN EL HABLA PALENTINA**

DISCURSO DEL ACADEMICO ELECTO

D. GONZALO ORTEGA ARAGÓN

con motivo de su Recepción Pública, que tuvo lugar en el
Salón de Actos del Palacio de la Diputación Provincial,
el día 24 de enero de 1997

Y

CONTESTACION EN NOMBRE DE LA INSTITUCION
POR EL ACADÉMICO DE NUMERO

D. PEDRO MIGUEL BARREDA MARCOS

PALENCIA
1997

SEÑOR PRESIDENTE,
AUTORIDADES Y REPRESENTACIONES,
SEÑORAS Y SEÑORES ACADÉMICOS,
AMIGOS TODOS:

Ustedes comprenderán que es lógico que en estos momentos me sienta profundamente emocionado y emocionadamente agradecido.

Y es que no es fácil recibir una distinción en esta tierra nuestra tan reseca de emociones. Y cuando el enanismo es arbustivo, no es fácil conseguir el reconocimiento gratuito a una labor siempre entregada e ilusionada.

Quiero decir que ahora estoy seguro de que ha merecido la pena sembrarse aquí. Y como haber sido elegido miembro de esta docta Institución no es aplauso de necio ni callada de sabio, sino repique campanero desde las alturas, pues de ahí mi alegre emoción.

Mi agradecimiento al presidente y académicos que presentaron y respaldaron la propuesta de mi nombramiento. Y mi promesa de intentar ser digno miembro de la Institución para el bien cultural de Palencia.

Uno maduró su niñez en ambiente rural, pero tocado por una casi posesiva ansiedad cultural. Que no sé si me quedé en el pueblo algún libro sin leer. Y ya metido en estudios y altas culturas, fueron las Publicaciones de la Tello Téllez las que recibieron mi apetencia especial, hasta convertirse en devocionario.

Tanta tensa avidez como puse en leer y releer estas publicaciones de la Institución sólo tenía una razón: ampliar los conocimientos sobre Palencia. Era, pues, un empeño de cultura y de amor. Como una profesión de amor había sido la decisión de quedarme aquí, en

Palencia, para siempre, a sabiendas de que los cauces culturales y profesionales eran estrechos, y a veces contaminados.

Pero la Institución Tello Téllez para mí estuvo siempre a salvo de toda sospecha de entreguismo interesado o palurdo. Por eso admiré su labor. Y cuando una casa se admira, es normal que se intente entrar en ella. Pero nunca pretendí un asalto, porque, cuando hace ya bastantes años, algunos académicos se interesaron en proponer mi candidatura, yo lo dejé estar, a la espera de que madurasen mis méritos y la general consideración de los miembros de la Institución.

Sobre el tema de mi discurso, tengo que recordar que ya desde niño las palabras me resultaban como conchas multiformes y relucientes a las que yo gustaba de abrir hasta ver todos sus interiores. Y con los estudios de filología y la vocación periodística, la palabra fue mi obsesión y a la palabra dediqué mi vida. A la palabra, al lenguaje, como medio de comunicación puramente humana y singularmente cultural. Esa palabra que también es contenedor de saberes históricos, pintora de matices y colores, fiel delineante de todas las sensaciones del alma.

Hoy les hablo de las funciones y la clasificación provisional de los dichos populares usados en Palencia. Como sobre el tema llevo ya trabajando muchos años, el objetivo es, si Dios quiere, una amplia publicación con la recopilación, clasificación, estudio y explicación de medio millar de dichos; y lo de hoy vaya sólo como un anticipo amable, una entrega a cuenta que yo he preparado con esmero como llavín dorado para entrar en la Institución.

Y en tan emocionada ocasión, vaya el recuerdo y el homenaje a mis padres, que en la claridad rural de nuestro Cubillas de Cerrato, me enseñaron la riqueza de los dichos, asiduos usuarios ellos, y alentaron mis ensueños culturales. El agradecimiento a mis hermanos, que han conservado en el recuerdo y la palabra aquella herencia del rico y buen decir de nuestra casa. El abrazo a tantos que han sido fieles y agradecidos a mis palabras en El Diario Palentino y que, al confesar su gozo en la lectura, han sido fuerte acicate para seguir ilustrando nuestra tierra.

Desde hace años, los cuatro mil artículos de la "Solana Palentina", muchos de ellos referidos al lenguaje y casi todos tratando a Palencia y sus gentes, han sido el canalillo de entrega que yo he inten-

tado amable y enriquecedor.

Finalmente, vaya mi saludo cordial a los académicos con cuya amistad me honro desde hace tiempo, y en especial a Pedro Miguel Barreda, tantos años compañero en lides profesionales y en tan respetuosa y alentadora como insólita camaradería. De él aprendí cosas de la profesión y, sobre todo, cosas de la relación humana y la limpia pasión por Palencia.

Y, en fin, vaya mi abrazo en el recuerdo para el que fuera académico entusiasta y amigo Pablo Cepeda Calzada, un hombre de excepcionales cualidades humanas y de profunda cultura, que tanto consideró y alentó mi trabajo y que tanta ilusión puso en verme en esta Institución.

FUNCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DICHOS POPULARES EN EL HABLA PALENTINA

Ustedes comprenderán que no es lo mismo decir que allí hubo una considerable trifulca que comunicar que allí se armó la de Dios es Cristo.

Y que no es igual un reproche por no haber llegado a tiempo que espetar a alguien que a buenas horas mangas verdes.

Que una cosa es lamentarse de haber hecho el bien y haber recibido un pago de desprecio, desagradecimiento y daño que exclamar por la tremenda que si crías cuervos te sacarán los ojos.

Hay una clara diferencia entre avisar sin más que está lloviendo mucho y poner en guardia al viajero porque llueve más que cuando enterraron a Zafra.

Y que no es ni parecido burlarse de alguien porque no se cree en los madrugones que cuenta, que atizarle de sopetón que sí, que lo suyo es como la madrugada del tío Madero, que le daba el sol en los dientes y decía que era un lucero.

Valgan estas simples expresiones paralelas para darnos cuenta de que los dichos populares, esos modismos, esas comparaciones, esas frases hechas, esos proverbios tan repetidos en el habla del pueblo, tienen una singular fuerza expresiva. Son, como alguien ha dicho, la sal y pimienta del lenguaje llano, que se nos ha ido quedando desgastado y soso de tanto repetir el mismo vocabulario y los mismos períodos más o menos esclerotizados.

La Real Academia define el dicho popular como "palabra o conjunto de palabras con que se expresa oralmente un concepto cabal".

Pero como ven, la definición no es muy acertada, porque un concepto cabal puede expresarse con palabras corrientes, ajustadas, mientras que el dicho más que expresar el concepto cabal lo que hace es darle esplendor, darle fuerza, darle un singular campaneo, ponerle floritura, ponerle música y baile; diríamos que remacha el concepto y lo expone en sobredosis.

El dicho, pues, no es una expresión precisa, sino un tiro por elevación, un flogonazo para que el concepto quede grabado en todo su contorno.

Y aunque ya queda así definida esencialmente la finalidad del dicho popular, podemos aún rebuscar en su abanico de utilidades para hacer esta clasificación:

1.- El dicho popular recalca, resalta el significado de la frase. Así, añade elementos expresivos para completar el mensaje que se quiere dar. Por ejemplo, si queremos aludir a la fealdad de una persona, podemos manejar una frase simplificada y decir que fulanito es feo, lo que supone que es un feo corriente. Pero si queremos recalcar su fealdad hasta esferas singulares, diremos que fulanito es más feo que Picio; y así le ponemos al hombre a la altura de una demoníaca deformación física. Que demoníaca debió ser la de Picio, del que cuentan que siempre llevaba un pañuelo en la cabeza para disimular su despropósito facial; y que, como con pañuelo no podía entrar en la iglesia, fue desterrado sucesivamente de sus residencias por impío. Y ya ven, de la fealdad por accidente a la impiedad por obligación y al destierro por imposición. Con lo que nos sale de corrido eso de que se mueran los feos.

2.- El dicho puede contener una intención de burla. Precisamente en el uso del ser más feo que Picio hay, muchas veces, una intencionalidad burlesca, rayana en el sarcasmo y el insulto. Y así, sin la intención de extremar significados, lo que queremos es herir al interlocutor o al referido comparándolo con Picio, personaje que suena a feo, sí, pero también a despreciable, definitivamente despreciable.

3.- El dicho popular se impone y termina desterrando a las frases usuales.

Y termina siendo imprescindible en ciertas intenciones significativas. Piensen ustedes en las veces que usamos eso de que fulanito y

menganito hacen buenas migas. Y lo afirmamos y lo preguntamos: "¿Qué tal migas hacen?" Y lo damos por hecho o lo deseamos: "Sí, sí., hacen buenas migas". "Si hicieran buenas migas..."

Y tantas buenas migas hacemos que es difícil escuchar que dos personas se avienen bien, que concuerdan en pareceres y sentimientos, que mantienen buena amistad.

Ya saben que lo de hacer buenas migas viene de las que hacían los pastores en el campo y que solían compartir con otros colegas. Que no todos los pastores se llevaban bien, que eso de los pastos tuyos y míos es una cosa sutil; y, por tanto, sólo los que se juntaban a preparar comunitariamente sus migas hacían eso, buenas migas, al margen de si las migas salían bien o mal.

No crean, no, que es fácil hacer buenas migas; ni aún cuando se hacen buenas migas, porque siempre puede andar por medio el mosquito del interés y el egoísmo, que estropea migas y migajas. Se contaba, por ejemplo, que un pastor de éstos de las buenas migas le gritó a otro que andaba a cierta distancia:

- ¿De qué pan migo las migas: del tuyo o del mío?

Y el que pastoreaba lejos le contestó:

- Mígalas del tuyo, que con el aire no se oye.

Y ya me dirán ustedes en qué migas terminarían las buenas migas de aquellos pastores, si aquel lejano insistía en su inocentona pero aprovechada picaresca.

ORÍGENES Y FUENTES DE LOS DICHOS

Muy diverso es el origen de los dichos populares. Porque ya sabemos lo zascandil que es el lenguaje hablado; bandolero a todas las bandas, que todo vale para la cueva del decir; fraile mendicante de la expresividad, que recibe todo lo que le echen, que todo es bueno para el convento del hablar.

De forma que uno, tras intentar reducir a celdillas la colmena de fuentes y orígenes y ver lo que otros hicieron, hace un esfuerzo y logra lo que puede, dejando abierto el huerto para que cualquier hortelano ponga planta nueva en los canteros.

Y así quedaría una clasificación de los orígenes de los dichos:

a) La Biblia

En ellos se rememoran hechos o dichos curiosos, escenas singulares que aparecen en la Biblia, tan conocida por el pueblo a través de lecturas, lecciones doctrinales, sermones y liturgias.

Tal es el caso de la burra de Balaam, paradigma de la terquedad, aunque hondamente interpretado el episodio no se sabe bien quién era más terco, si la burra o el mismo Balaam.

A veces el dicho alude a hechos que proporcionan fácil y generalizada moraleja, como que otro gallo le cantara a Pedro si no hubiese cantado tan cobardemente cuando el gallo le cantó.

O recuerda episodios famosos, como aquello de las vacas gordas y flacas del sueño del faraón, que tanto se usa para recordar que la fortuna es cambiante, que después de la tempestad vuelve la calma y que no todos los días se muere un buche.

O se alude a personajes caracterizados, como cuando uno se lava las manos como Pilatos, es más traidor que Judas, pasa las de Caín, es más viejo que Matusalén o aplica el juicio de Salomón, fuerte como un Sansón.

b) El entorno religioso

Como eso de armarse la de Dios es Cristo, que puede aludir a la trifulca teológica organizada en el Concilio de Nicea, allá por el año 325, a propósito de si Cristo tendría una sola o doble naturaleza y por tanto si era sólo hombre o era hombre y Dios a la vez.

Si decimos que a alguien le han hecho la Pascua, no es precisamente una alusión a la beneficencia y alegría, sino a la desgracia del corderillo que, precisamente, designaron pascual.

Irsele a uno el santo al cielo es tanto como quedarse in albis, posiblemente como aquel predicador que, a medio panegírico, se le olvidó el santo de la devoción y anduvo haciendo pinitos por el Martirologio para que no se le viese demasiado el plumero.

Naturalmente que no se puede estar a la vez en la procesión y repicando, aunque algunos intenten estar al santo y a la limosna, sin que les hayan dado vela en el entierro.

Y al desaprensivo le pueden pasar algunas cosas alternativas, sin que tenga mayores problemas. Porque si sale con barbas, San Antón; y, si no, la Purísima Concepción.

c) El entorno litúrgico

Es fácil comprender que, si la religión impregnaba la sociedad antigua, de su ceremonial litúrgico y de su literatura se extrajesen frases de palpable riqueza expresiva, que a todos sonaban y por todos eran entendidas.

Si alguien decía que a uno no le levantaba la sanción ni el "sursum corda", ya podía el tal uno estar seguro de que la pagaría, porque el "sursum corda", expresión litúrgica resaltada, era confundido por el pueblo con Dios todopoderoso, aunque nada tuviese que ver con él.

Si de alguien se dice que se bebe los kiries es que bebe repetidamente, por lo menos hasta nueve veces, como los kiries se repetían en la misa. Y llorar los kiries será tanto como llorar largo y tendido, como larga y repetitiva era la cantata de los kiries.

Y llegar al "ite, missa est" era tanto como llegar a los amenes, o sea al final.

d) La vida de los santos

Como puede ser eso de tener el baile de San Vito, o séase ser un titiritero, inquieto, nervioso y movedizo.

Como eso de estar bajo la escalera, como San Alejo, en alusión a un episodio del santo romano y aristócrata, que además debió ser el primero que abandonó a su esposa el día de la boda, para entregarse a una vida de soledad, penitencia y oración y terminar sus días en perpetuo retiro bajo la escalera del palacio familiar.

O aquello de que a quien Dios se la dé San Pedro se la bendiga.

O ir en la mula de San Francisco, es decir a pie, como recorrían los Padres Franciscanos su demarcación sermonera y limosnera. O en el coche de San Fernando, un rato a pie y otro andando, sin que por ello se recuerde ninguna andadura peregrina del santo rey, ya que al dicho llegó únicamente por eso de la rima con andando.

Y aquí estaríamos hasta que San Juan baje el dedo, dicho traído de la imagen de Juan en los calvarios que presidían o remataban los retablos, donde el discípulo predilecto suele aparecer señalando a María la tragedia de la Cruz, con el dedo índice extendido. Y los parroquianos, viendo siempre a su San Juan con el dedo en alto, ya símbolo de postura duradera in aeternis.

e) La Historia

En este apartado, la fraseología popular suele aludir a hechos o a dichos textuales, según han transmitido analistas y cronistas.

Como ese ¡Viva la Pepa!, que no es deseo de vida perpetua para ninguna Josefa, sino una exaltación entusiasmada de la Constitución de Cádiz de 1812, precisamente jurada y promulgada el día de San José.

Armarse la de San Quintín es una referencia precisa a la estrepitosa batalla en que las tropas españolas, en 1557, tomaron la plaza francesa de San Quintín, causando más de diez mil bajas en el ejército enemigo. La plaza de San Quintín debió traer de cabeza a Felipe II, el rubicundo monarca español, que en acción de gracias a San Lorenzo, día de la batalla, mandó levantar el monasterio de El Escorial, que por cierto tardó más en construirse que El Escorial...

Si alguien nos dice que ¡A mí, plin!, entendemos que le da igual lo que suceda. Pero hay que recordar que en el origen del dicho no hay ni plin ni plan, sino que estaba el general Prim, que sirvió de referencia a aquella bella y lozana muchacha para quien el esmirriado recluta enamorado era nada menos que el mismísimo general. Que así contestó a los requiebros de otros galanes de alto grado militar, que se burlaban del enclenque novio: "Pues para mí, como si fuera el general Prim. O sea, para mí, Prim".

Cuando decimos que así se las ponían a Fernando VII, queremos expresar la senda trillada que han ofrecido a alguno para lograr sus objetivos. Como cuentan que sus cortesanos le ponían al rey las carambolas, para soslayar la impericia bobalicona del monarca jugando al billar.

Por cierto que al mismo Fernando VII se le atribuye lo de los mismos perros con distintos collares, que cuentan que dijo el rey al ver la guardia realista, formada por los mismos soldados que habían pertenecido a la milicia liberal tras la revolución de 1820.

f) Vida militar

Nuestra historia, tan impregnada por el militarismo, ha llenado la lengua popular de expresiones de origen castrense.

Hay que tener en cuenta que, durante siglos, los hombres de la vida rural apenas si hacían más salida a otra vida fuera del campo que no fuese su estancia en la milicia. Entonces, a su vuelta al pueblo,

repetían los tópicos milicianos y hasta presumían de un lenguaje campamental y cuartelero, con dichos que sonaban como clarinetes nuevos en el vocabulario aldeano.

Así, armar o hacer zafarrancho recuerda a los preparativos de combate en la marina de guerra.

Repetir aquello de idem de lienzo es recordar el reparto de las prendas militares en un cuartel, cuando la intendencia mandaba cien pantalones de paño, idem de lienzo; cien guerreras de percal, idem de lienzo. Y a cada soldado se le entregaba un chaquetón de paño, idem de lienzo.

Mandar a uno a la porra era, en los regimientos, castigar a un soldado a hacer guardia donde estaba clavada una simbólica porra, en lo más apartado de la campa.

Y echar a uno con cajas destempladas alude a la serenata de castigo para el militar que cayó en falta. Que no se le daba un concierto en regla, sino una estruendosa y arrítmica melopea con cajas y tambores sin tensar.

g) La tauromaquia

La fiesta de los toros, tan popular desde hace siglos, también traspasó su jerga peculiar al habla del pueblo.

Y así, cortarse la coleta será tanto como dejar de ser torero o dejar cualquier otra actividad.

Si queremos ponderar la valentía de una persona, tendremos que enlucirla con aquello de que no lo mata ni El Tato, que ni el Tato puede con él. Aludiendo al torero Antonio Sánchez, alias El Tato, que, a mediados del siglo pasado, destacó por su valentía y sus certeras estocadas, a pesar de su torpe estilo en las faenas. Y además creo que El Tato ha sido el único torero que se atrevió a salir al ruedo con una pierna de palo, tras una cogida que obligó a amputarle su extremidad derecha.

Pero el pobre Tato ha hecho una larga carrera en el habla popular y ha pasado a ser el comodín excluyente, de forma que ahora ya no es que no lo mate ni El Tato, es que no queda ni El Tato, no se presentó ni El Tato y no quiero oír ni al Tato.

Entrar al trapo será tanto como entrar al capote o a la muleta, es decir al engaño, sea cual sea éste.

Y decirle a uno que va a haber hule es anunciarle que va a haber golpes y dolores. Que del torero cogido se decía que había ido al hule, que era el tapete del quirófano de la enfermería. Y cuando una corrida había resultado con muchos percances y heridos, se resumía como una corrida de mucho hule. Así que si el festejo, por la bravura de las reses y la impericia de los diestros, se prometía trágico, se anunciaba que iba a haber hule.

La costumbre fue que, ante la siempre dudosa confirmación de los festejos taurinos en la fiesta local, la evidencia del festival taurómico sólo llegaba cuando se veían los preparativos del redondel, los burladeros, la arena y el graderío. Entonces sí, entonces "ciertos son los toros", se decía. Como así se dice ante la evidencia de un hecho tenido como dudoso hasta ese momento.

h) La literatura

Es lógico que sea la Literatura una buena fuente de donde salieron muchos de esos modismos. Bien como alusión a algún hecho narrado, a algún personaje creado; o como repetición de alguna frase literal del texto.

Si decimos que un acontecimiento anunciado como grande resultó ser el parto de los montes, estamos enlazando con el verso de Horacio:

"parturient montes, nascetur ridiculus mus"

después glosado por los fabulistas.

Ya están unidos para siempre un sustantivo y un participio en los intereses creados, que tituló Benavente. Y lo pesco suena lo de Fuenteovejuna, todos a una.

La Celestina se hizo sinónima de alcahueta; y andar de Celestina es trapichear en amores ajenos.

Y el Patio de Monipodio será siempre un corral de hampones, con recuerdos para Cervantes.

Y ya saben lo de ser un Tenorio, con el personaje de Zorrilla al fondo.

i) Personajes reales de singulares cualidades

Algunos personajes reales, por sus cualidades excepcionales o por sus actividades singulares, dieron lugar a que su nombre aparecie-

se en dichos populares, para recalcar precisamente ese matiz destacado del personaje.

Estar hecho un Sansón será tanto como tener una fuerza extraordinaria.

Estar o ser más orgulloso que don Rodrigo en la horca se aplica a las personas que mantienen una actitud contradictoriamente orgullosa, como cuentan que la mantuvo el valido de Felipe III, cuando fue ajusticiado en la Plaza Mayor de Madrid. Por cierto que don Rodrigo Calderón descansa, suponemos que en paz después de la guerra que dio, en el convento de las Calderonas, de Valladolid.

Tener pendiente la espada de Damocles es estar amenazado por un peligro inminente, como lo estuvo el cortesano Damocles en el banquete con que le obsequió Dionisio de Siracusa, quien tuvo la ocurrencia de humillar al soberbio Damocles colgando del techo una espada desnuda apuntando a su cabeza y sólo sostenida por una crin de caballo. Que ya fueron ganas de amargarle el banquete.

Y saber más que Salomón es ponderar la sabiduría del rey israelita, paradigma del hombre juicioso.

j) Personajes ficticios

Muchos personajes cuya existencia real no ha podido comprobarse han pasado a participar en dichos y proverbios.

Tal fue el caso de un tal Ambrosio, el de la carabina, que el pobre, metido a bandolero como último recurso para salir de la indigencia, era tan inexperto que gastó toda su exigua fortuna en una carabina, pero ya no tuvo para municiones; así que cargaba el arma con cañamones y terminó siendo el hazmerreír de los asaltados.

Tal fue el aludido Picio, tan feo el hombre que no podía mostrar su rostro descubierto.

Tal fue el capitán Araña, o Arana, el que embarcó a la tropa para la guerra y él se quedó en tierra.

Tal fue Perogrullo, el de las verdades tan evidentes como la de la mano cerrada llamada puño.

Tal fue un tal Benito, el de la purga que le hizo efecto antes de tomarla.

Tal fue Catalina, la que no quiso arroz ni a la de tres.

Tal fue El Pupas, tan conocido él y al que le caían todas las des-

gracias.

Tal fue Lepe, al que unos le atribuyen sabérselas todas y otros le acoplan una tontez superlativa.

O tal fue el Bobo de Coria, que lo debió ser superlativamente.

k) Escenas de la vida cotidiana

En la vida cotidiana se repiten escenas que, por su singularidad, picardía o insólito desenlace, se mantienen fijas en la mente del pueblo.

Como eso de arrimar el ascua a su sardina, que de ser una estampa de egoísmo corriente, pasa a ser una acusación social.

Cuando decimos que aún queda el rabo por desollar, recordamos una escena familiar de sobrado, en la labor de despellejar a una res. Que no estará limpia de piel hasta que no se despelleje el rabo, último y difícil apéndice en descubrir. La costumbre del rabo como final del despellejamiento pasó al lenguaje popular para referirse a la última, y no pequeña, dificultad de la faena, que no lo será del todo hasta que no se termine ese rabillo.

Dar en el clavo aludirá, naturalmente, a la maestría del herrador, del zapatero o del carpintero, que no siempre acertaban con el martillo.

Dar esquinazo recordará la vieja costumbre de esconderse doblando una esquina para evitar encuentros no queridos.

Con el dicho de echar a uno los perros lo que hacemos es extender figuradamente su significado real, el enviscar metafóricos perros para que ataquen al enemigo.

Bien simple es la escena de echar leña al fuego y ella ha servido para acuñar un dicho de enorme grafismo, con el que remarcamos que alguien está empeorando una situación difícil o que está contribuyendo a agrandar una desgracia.

En tierras agrícolas, eso de estar limpio de polvo y paja ha sido siempre exigencia del buen trigo. Como de polvos y pajas figurados deben estar limpias las demás cosas de la vida, para bien o para mal.

Y ya ven qué cosa más simple era meter la pata, perdón, la pierna, en lodos y pecinales, cuando tanto había que andar entre ellos. Y la anécdotilla rural sirvió también para configurar un dicho de múltiples aplicaciones, cuando se yerra en decisiones o se desbarra en pala-

bras.

1) Anécdotas populares

Muchas anécdotas populares pasaron, simplificadas, al repertorio de los dichos. No importa que esas anécdotas hayan sucedido realmente o sólo sean cuentecillos de solana. La anécdota tendrá su meollo chocante y, por tanto, el picante suficiente para ser bambalina expresiva.

No sabemos si alguna vez hubo un Rosario de la Aurora que terminó en violento revoltijo. Pero muchas cosas terminan hoy como aquel Rosario. Que, por cierto y por ser el de la Aurora, seguramente no terminó en violencia, sino en soledad. Algo hemos visto, ayer y hoy, al respecto, porque al Rosario matutino acude gente que, a medida que avanza la claridad, debe incorporarse a sus quehaceres. Hasta quedarse solos cura y monaguillos en plena calle. Y éstos creo yo que terminarán desayunando un chocolate de sacristía y no rompiéndose los roquetes a cirialazo limpio.

Pudo haber un señor que echara la soga tras el caldero, porque colada la soga en el pozo, para qué quería el caldero. Como puede haber alguien que perdido el con qué se desprenda también del cómo.

No es lógico que alguien intentara asar la manteca en el dedo. Pero siembre hay alguien con extrañas ocurrencias, que además de imposibles serían perjudiciales.

En algún sitio pudo ocurrir que hubiese un herrador que ni herraba ni quitaba el banco que tenía instalado en medio de la calle. Pero es seguro que siempre nos encontraremos algunos empeñados en poner obstáculos a la convivencia sin provecho propio.

Y puede que alguna doncella escamase la paciencia de su dueña por tardar tanto en pelar la pava, mientras conversaba con el novio. Pero lo que siempre se dio fue gente poniendo excusas varias para tener más tiempo con que atender al enamorado o al capricho.

II) Anécdotas localizadas

Así como hay anécdotas referenciadas en dichos que nadie se preocupó en situar en lugar alguno, hay otras que todo el mundo localiza en su pueblo. Y que a fuer de repetir y asegurar, todos llegan a creer que así fue.

Por lo oído, en todos los sitios ha habido un señor que era tan tonto que cuando iba a vendimiár llevaba uvas de postre.

En todas las provincias hay un pueblo donde se localiza a aquel desmemoriado herrero que de tanto machacar se le olvidó el oficio. Aquí decimos de Mazariegos; en Burgos de Quintanapalla; en Ávila de Zapatrigo; en Madrid de Arganda; y en Soria de Yanguas.

Raro será el pueblo donde a alguien no le hayan dado gato por liebre y el pobre se pusiese a morir de ascos y reniegos.

En muchos lugares se dice de alguien que, a sabiendas de que al santo de su devoción lo tallaron de un árbol del majuelo de su abuelo, un día cortó su devota petición al intercesor para increparle que no se hiciese el remolón, que "yo te conocí ciruelo".

Las malas lenguas de cada lugar eligieron siempre al pobre hombre que, entre engaños, inocencias y consentimientos, terminó, tras cornudo, apaleado.

Y seguro que hubo en cada pueblo una familia a la que se atribuye la anécdota de la larga velada acompañando al moribundo, las ansias y angustias del momento y la terrible ordinariez de alguien que rompe la escena protestando que "ni cenamos ni se muere padre".

m) Sistema monetario

Mucho juego en la acuñación de dichos han dado los sistemas monetarios de todos los tiempos. Con la moneda más popular, o más pequeña, o más grande, o más corriente, se ha expresado siempre una situación de plena indigencia, o, rara avis, de potencial económico.

Estar sin blanca es no tener dinero. Y es que una blanca era una humildísima moneda que valía medio maravedí. Al fin y al cabo, lo mismo que los posteriores estar sin un real, estar sin una peseta, estar sin un duro. ¡Que hay que ver cómo se ha ido devaluando la moneda!

Y, claro está, no sólo es el dinero contante y sonante a lo que el pueblo se refiere con estas expresiones, sino también a la valía de cosas y personas. Y así se pondera que esto o aquello no vale un ochavo; o que éste o aquél no vale un real, no vale tres pesetas.

Y rayando un poco en lo cursí, hay quien presume de conocer otros sistemas monetarios y salta con que no tiene un penique, no dispone de dólares, no vale un peso o no le queda ni una dragma. Y hay

hasta quien asegura que no le queda parné, que viene de otro cantar.

Antes se llevaba mucho y hoy cada vez menos eso de pagar a toca teja, o sea al contado. La teja era una moneda fuerte de plata que se utilizó bastante en el siglo XVII. Por su alto y seguro valor, era la preferida en los cobros y muy noble y honrado era pagar a toca teja.

Y, en fin, quizá lo más popular: eso de no tener un cuarto, quedarse sin cuartos y no valer un cuarto. Un cuarto, naturalmente, de la unidad monetaria; o sea, casi nada.

n) Plantas

La vida campesina se desarrollaba entre plantas de todo tipo: cultivadas, silvestres, comestibles, medicinales, para confeccionar cestería, para madera, para leña. Y también de algunas plantas muy especiales se echó mano para delinear algunos dichos seculares.

Quedar algo en agua de borrajas es tanto como no quedar en nada. Que a nada sabía la infusión de cerrajas, una hierba medicinal que, por lo visto, ni tiene olor ni sabor ni, a la postre, efecto alguno. Lo de terminar en borrajas por cerrajas se debe a un cambio consonántico por vulgarismo.

Dar calabazas, al estudiante o al enamorado, inicialmente, o a cualquier persona que pretenda algo y se le niegue, nada tiene que ver con un regalo de cucurbitáceas. ¿Y por qué dar calabazas y no melones? Pues seguramente porque la calabaza tiene una corpulencia redonda y enorme, pero con poco peso y contenido. Al fin y al cabo, un chasco. Aunque cuentan también que en ciertos tiempos los obispos tenían la costumbre de regalar calabazas consoladoras a los clérigos que no conseguían, por oposición o méritos, la parroquia o la prebenda eclesial que pretendían. Pero esto de los obispos compensantes, más que a consuelo, suena a pitorreo.

De higos a brevas es una forma de decir que muy de ciento en viento, porque ya se sabe que los higos por San Miguel y las brevas por Santiago, o sea diez meses por medio.

Entre col y col, lechuga es un dicho que aconseja la alternancia en actividades, gustos y decisiones.

Estar a partir de un piñón es un magnífico grafismo de la confraternización, que ya me dirán si no es generosidad quitaesenciada

partir un piñón para dos.

Importarle a uno un bledo será tanto como dar mínimo valor a un asunto. Algo así como el valor que tienen ciertos berros silvestres, conocidos como bledos, que no hay manera de que tengan gracia en ensalada por más aderezo que les echés.

Echar ajos y cebollas es tan desabrido como tales alimentos comidos a pelo.

Y ser más el ruido que las nueces será tener menos de lo que el ruido aparenta. Que hay que ver lo que suenan las nueces y lo pocas que son a veces.

ñ) Animales

La vida transcurría entre animales domésticos y otros más o menos silvestres. Ellos darán también pie para crear fulgurantes dichos:

Andar a grillos será tanto como andar al despiste, buscar algo sin saber dónde. Que eso le pasó a la zorra que quiso cazar grillos de noche y, como éstos cada vez cantaban por un lado, se quedó la pobre sin caza y sin cena.

Bien claro indica eso de cargar con el mochuelo que a uno le ha tocado la peor parte. Como a aquél viajero que, llegado al mesón con su acompañante, no encontró en la cocina más que una perdiz y un mochuelo. Echaron a suertes y a uno le tocó la suculenta perdiz y al otro le tocó, para cenar, cargar con el mochuelo, con el insípido y escuálido mochuelo.

Ya se recordó lo de cría cuervos y te sacarán los ojos; lo del gato por liebre; lo de las vacas gordas y flacas; y lo de pelar la pava.

Pero aún hay que recordar que, en ninguna parte, por muchas promesas que te hagan, atan los perros con longaniza.

Que hay que andar prevenidos porque en cualquier asunto puede haber gato encerrado, y en cualquier parte, donde menos se espera, salta la liebre.

Que muchas veces las lágrimas son de cocodrilo.

Que hay gente con suerte y tiene siete vidas como el gato.

Que hay quien tiene vista de lince.

Y fíjense lo que dieron de sí los bueyes, que uno sirvió para llamar bruto a cualquiera con sólo decir que habló el buey y dijo ¡Mu! Y

otro sirvió para hacer volar la imaginación hasta poder asegurar que algo es tan desastroso que hace más daño que un buey por un tejado.

o) De origen local

En fin, algunos de los dichos que hemos oído y usado tienen origen en alguna anécdota o hecho curioso de la localidad. Estas frases tendrán una expansión meramente localista y raramente se traspasarán al habla de otros lugares.

En Palencia, por ejemplo, se puede oír todavía, cuando a cántaros llueve, que llueve más que cuando vino la Infanta. En alusión a la visita que la Infanta Isabel de Borbón hizo a Palencia en 1914. Durante la estancia de varios días de doña Isabel, no dejó de llover en nuestra ciudad y la expectación que había despertado el personaje se truncó un tanto ante el persistente aguacero. Aquel pequeño diluvio caló, ya lo creo que caló, entre los palentinos, que vieron cómo la infanta, popularmente conocida como "La Chata", tuvo que acudir a todas partes, cuando pudo, en coche cerrado y rodeada de paraguas en los brevísimos recorridos a pie.

Así que aquí, más que cuando enterraron a Zafra, se dijo desde entonces que llovió más que cuando vino la Infanta. Aunque el dicho ha ido perdiendo vigencia hasta hacerse hoy ya raro, quizá porque ya no llueve para hacer esas comparaciones o porque casi nadie se acuerda de la Infanta y el diluvio y la mayoría hasta desconocen la existencia y el viaje de la noble dama y la impertinencia meteorológica.

Por aquí se dijo también aquello de quedarse más fijo que el reloj de Liébana, dicho que hace alusión a la ocurrencia de un relojero palentino que, para que el reloj de un cliente no adelantara ni atrasara, relleno su maquinaria interior con plomo. Con lo que ya se imaginan la fijeza del reloj de Liébana. Y la chirigota popular que del hecho hizo la ciudad pequeña, familiar y campechanamente callejera.

En Santa Cecilia del Alcor, por ejemplo, cuando alguien confiesa sus años, le suelen añadir que "y cinco que se llevó el de Ampudia". Y es que cuentan que un señor de Ampudia y otro de Santa Cecilia coincidieron antaño en un viaje de vuelta de la capital y entablaron amistosa conversación; a la hora de confesarse los años, el de Santa Cecilia dijo que tenía tantos y el de Ampudia que "te llevo cinco". Al de Santa Cecilia le hizo tal gracia eso de que alguien le lle-

vara cinco años que para él ya siempre la contabilidad de añadas terminaba con los cinco más que se llevó el de Ampudia. Y muchos años debió llevarse el ampudiano, porque desde entonces a todos los de Santa Cecilia les llevó cinco.

En Cubillas de Cerrato, en mi pueblo, sin ir más lejos, oí decir mucho en mi niñez, cuando recortaban algo sin mucha seguridad, que les podía pasar como a la capa del Tío Pite. El dicho se aclara recordando que a la capa del Tío Pite le pasó que, al querer equilibrarle los vuelos, lo hicieron tan torpemente que cortaron y recortaron de un lado y de otro, hasta llegar a los pliegues, es decir a la esclavina. Con lo que la capa terminó en apenas una bufanda.

También oí decir, cada vez que se hablaba de rifas, sorteos y otros azarosos trances, que podía pasar como con el pavo de la Tía Barula. Y es que la Tía Barula de mi pueblo, la pobre, sorteo un pavo por Navidad... y le tocó a ella.

Igualmente, cada vez que fallaba la luz eléctrica, siempre había alguien que te pedía que no hicieras como el Tío Mochuelo. Y es que el Tío Mochuelo de mi pueblo vivió los tiempos heroicos de la luz eléctrica de molinos y tendidos de tente mientras cobro y frecuentes interrupciones del suministro, sobre todo si había vientos o tormentas. Pues bien, al Tío Mochuelo eso de que la luz se fuese y se viniese le ponía nervioso y, un buen día, para zanjar la cuestión, no tuvo otra ocurrencia que romper la bombilla de un cachavazo.

Y, en fin, que cuando ibas a hacer algo non sancto o debías interrumpir una faena, la orden de mando solía ser ¡Para, Faraón!

Que sólo era una primera parte del dicho que solía tener un complemento explicativo, que lo hacía más esplendoroso. La frase completa era, con perdón, ¡Para, Faraón, que se caga la Tía Morena! Y debió ser verdad que, yendo de romería en un carro que guiaba el señor Faraón, a la Tía Morena se le aflojó el vientre de repente y con prisas y alguien tuvo que gritar como emergencia aquel detente solemne y aclarador. Tan aclarador que fue chanza de momento y por muchos años en el habla del pueblo.

En fin, ¿seguimos? Podríamos seguir casi hasta el infinito.

Que, como ven, el habla popular es como el agua que arrastra todo lo que flota e inunda el cuenco de la sociedad hasta cubrir cualquier resquicio, todos los rincones. Y allí toma sabor, olor, color, toda su floración expresiva.

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA: Diccionario. Varias ediciones.

ALFONSO X EL SABIO: Cantigas de Santa María. Versión de José Filgueira Valverde. Colección Odres Nuevos. Editorial Castalia. Madrid, 1985.

ARCIPRESTE DE HITA: Libro de buen amor. Ediciones varias.

BARREDA MARCOS, Pedro Miguel: Buenas tardes, Palencia. Edición de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. Palencia, 1987.

BERCEO, Gonzalo de: Milagros de Nuestra Señora. Vida de San Millán de la Cogolla. Ediciones varias.

BIBLIA: Antiguo y Nuevo Testamento. Ediciones varias.

CASTILLEJO, Cristóbal: Diálogo de mujeres. Edición de Rogelio Reyes Cano. Clásicos Castalia, nº 150. Madrid, 1986.

CASTILLO SOLORZANO, Alonso: Las harpías en Madrid, Edición de Pablo Jauralde. Clásicos Castalia, nº 139. Madrid, 1985.

CARRIL, Angel: Etnomedicina. Colección Nueva Castilla, nº 7. Castilla Ediciones. Valladolid, 1991.

CASARES, Julio: Tesoro de la Lengua Castellana. Ediciones varias.

CERVANTES SAAVEDRA, Miguel: El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha; Novelas ejemplares. Ediciones varias.

CICERON, Marco Tulio: De amicitia; De senectute; Tusculanas. Ediciones y versiones varias.

COROMINAS, Juan: Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid.

COVARRUBIAS, Sebastián de: Tesoro de la lengua castellana. Madrid 1611 y varias ediciones.

DIEZ BARRIO, Germán: Dichos populares castellanos. Colección Nueva Castilla nº II. Castilla Ediciones. Valladolid, 1987.

ESPASA-CALPE: Enciclopedia Universal Ilustrada.

ESPINEL, Vicente: Vida del escudero Marcos de Obregón. Clásicos Castellanos. Espasa-Calpe 1940.

FEIJOO, Benito Jerónimo: Teatro Crítico Universal. Edición de Giovanni Stiffoni. Clásicos Castalia. Madrid, 1986.

FERNAN CABALLERO: Cuentos y poesías populares andaluzes. Sevilla, 1859.

FRANCIA LORENZO, Santiago: Notas de archivo. Artículos periodísticos y libros.

GONZÁLEZ, Julio: Historia de Palencia. Diputación Provincial, Palencia, 1984.

GUEVARA, Antonio: Menosprecio de corte y alabanza de aldea. Espasa-Calpe. Madrid, 1922.

HOMERO: La Ilíada; La Odisea. Traducciones y ediciones varias.

INSTITUCIÓN TELLO TÉLLEZ DE MENESES: Publicaciones.

IRIBARREN, José María: El porqué de los dichos. Octava edi-

ción. Pamplona, 1995. Revoltijo. Editorial E.L.S.A. Pamplona, 1980.

JUAN MANUEL, Infante: El Conde Lucanor. Edición Clásicos Ebro.

JUNCEDA, Luis: 150 famosos dichos del idioma castellano. Madrid, 1981.

LACARRA, María Jesús: Cuentos de la Edad Media. Versión de ... Colección Odres Nuevos. Editorial Castalia. Madrid, 1986.

LARRA, Mariano José de: Obras completas. Biblioteca Sopena.

LIBRO DE ALEJANDRO. Versión de Elena Catena. Colección Odres Nuevos. Editorial Castalia. Madrid, 1985.

LÓPEZ DE UBEDA, Francisco: La Pícara Justina. Editorial Aguilar.

MARTÍNEZ GONZÁLEZ, Justo: Monólogos y estampas de costumbres campurriano-montañesas. Gráficas Sergu. Aguilar de Campoo, 1969.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: Historia de las ideas estéticas. Edición del C.S.I.C. Madrid, 1940.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: Memorias de sesentón. Madrid, 1880.

MOLINER, María: Diccionario de uso del español. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1973.

ONIEVA, Antonio José: Frases célebres entresacadas de nuestra historia. Editorial Hijos de Santiago Rodríguez. Burgos, 1947.

ORTEGA Y GASSET, José: Meditaciones sobre la literatura y

el arte. Edición de E. Inmann Fox. Clásicos Castalia nº 167. Madrid, 1988.

QUEVEDO, Francisco de: Obras en verso y prosa. Ediciones varias.

PÉREZ GALDOS, Benito: Episodios Nacionales. Ediciones varias.

PONZ, Antonio: Viaje de España. Editorial Aguilar. Madrid, 1947.

ROJAS, Fernando de: La Celestina. Clásicos Castellanos. Espasa- Calpe.

ROMANCERO VIEJO: Edición de María Cruz García de Enterría. Castalia Didáctica. Madrid, 1987.

RUEDA, Lope de: Obras. Ediciones varias.

SAMANIEGO, Félix María: Fábulas. Biblioteca de Autores Españoles.

SANTILLANA, Marqués de (Iñigo López de Mendoza): Refranes que dicen las viejas junto al fuego. Ediciones varias.

SEM TOB: Proverbios morales. Edición de Sanford Shepard. Clásicos Castalia. Madrid, 1986.

SOPENA, Ramón. Editorial: Refranes y frases populares. Barcelona, 1991.

TIMONEDA, Juan de: Sobremesa y alivio de caminantes. Siglo XVI. Ediciones varias.

VEGA, Lope de: Obras varias.

VALBUENA PRAT, Angel: Historia de la Literatura Española.

VELEZ DE VERGARA, Luis: El Diablo Cojuelo. Edición de Angel R. Fernández e Ignacio Arellano. Clásicos Castalia nº 130. Madrid, 1988.

VERGARA MARTÍN, Gabriel María: Refranero Geográfico español. Editorial Hernando S.A. Madrid, 1986.

ZORRILLA, José: Recuerdos del tiempo viejo (1880-1883); Don Juan Tenorio. Ediciones varias.

Discurso de contestación

de D. PEDRO MIGUEL BARREDA MARCOS
Académico Numerario

Ilmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres. :

Grato y honroso me resulta pronunciar las palabras para recibir al nuevo académico, DON GONZALO ORTEGA ARAGÓN. No en vano hemos sido durante una dilatada etapa de la vida, según la feliz expresión acuñada por otro colega, "compañeros y, sin embargo, amigos". Los años me depararon la oportunidad de ser testigo de su quehacer, así que puedo proclamar su valía incluso más allá de su labor como periodista. Porque si un periódico resulta algo efímero, no empece para que el nuevo académico llegue con un luminoso bagaje, puesto de relieve en el plural abánico de su proyección cultural.

Antes de referirme a su discurso de ingreso, permítanme recordar algunos datos, que, definiendo su personalidad, subrayan el acierto de su incorporación a la Institución "Tello Téllez de Meneses".

Nació en Cubillas de Cerrato, 1942. Después de cursar estudios de Filosofía y Letras, Filología Románica, en las Universidades de Valladolid y Salamanca, en 1968 desembarcará en la Redacción de "El Diario Palentino". Está inscrito en el Registro Oficial de Periodistas con el núm. 12.636.

Y, regresando a su definitivo anclaje en Palencia, me apresuraré a dejar constancia de que la ciudad no contaminó ni sus fuentes, ni sus sentimientos rurales. Así que Gonzalo continúa siendo cerrateño y, "consortis causa", también de la Tierra de Campos, de Mazariegos. La vida del campo, en sus ricas manifestaciones, sopla vivificadora y refrescante sobre sus comentarios, convirtiéndole en sensible cantor de

nuestros pueblos.

A propuesta del entonces director del periódico, José María Ruiz de Gopegui, en 1985 la empresa le nombró redactor-jefe. El cargo fue carga, ya que además de su quehacer de siempre pechó con ese otro de "mandar" en la Redacción. Pero no se aprovechó del nuevo "status" para huir de la ingrata tarea de leer las colaboraciones llegadas de los pueblos. ¿Leer, digo? Con frecuencia, reelaborarlas. De algunos corresponsales sé que los felicitaban en sus pueblos por lo bien que escribían y que qué callado se lo tenían...

Caminaré a uña de caballo por su biografía. Además de las informaciones demandadas por el acontecer de cada día, se proyectó en secciones, que personalmente puso en pie, como "Estampas para el recuerdo de los campos palentinos", "Historias, leyendas y fantasías", "Apuntes de toponimia palentina", "Libros"; desde la última y a lo largo de 20 años, ofreció la presentación y crítica de millares de títulos.

De manera especial me referiré a dos secciones de impacto, "Chispazos palentinos" y "Solana palentina".

Los "chispazos", trayéndonos resonancias de las "greguerías" de Gómez de la Serna, chisporrotearon durante un lustro para darnos en clave de humor las noticias de la actualidad. Porque ahí donde le ven, serio y circunspecto, el nuevo académico es un zumbón con ironía de la mejor ley. No me resisto a la tentación de recordar algunos "chispazos".

"Nueva contaminación ambiental en el barrio de San Antonio, precisamente, cuando están en fiestas. Que ya no sabemos si celebran a San Antonio o el Miércoles de Ceniza".

"Bueno, pues seguimos sin primavera. Y es que, para que el tiempo corra más deprisa, han quitado algunas estaciones".

"Subió el precio del gasoil, aunque luego devolverán la subida, que es como si te dan una paliza y luego te pagan las medicinas".

"Hoy es San Antonio y se ha puesto a llover benditamente. Y es que San Antonio no sólo da novio, es que encima lo da con un pan debajo del brazo".

La "Solana" amanecía el 22 de octubre de 1985. "Mi casa" se tituló la primera y pocas fechas después pasó a constituir una de las secciones más buscadas y así, laus Deo, hasta ahora mismo sin parar.

De algún lector sé que las colecciona con la pretensión de publicarlas por su cuenta y razón.

En la "Solana palentina", de la que van ya casi 4.000, aletea el alma de Ortega Aragón. Nos presenta aspectos de la actualidad en el plano histórico, artístico, cultural, costumbrista, económico y hasta político, aunque esta última parcela le produce cierta dentera... Constituye un eco de la realidad. Tan es así, que sus comentarios salen a relucir en las solanas de los pueblos, donde a Gonzalo se le cita, qué sé yo, como en los pulpitos a San Juan... Tantos años "atado a la columna" de la "Solana", no ha recibido latigazos, sino la consagración como periodista, porque difícilmente puede recibirse el espaldarazo de ser alguien en esta profesión sin pasar por la exigencia de escribir una columna fija y diaria.

Nada nuevo descubro diciéndoles que Ortega Aragón se encuentra a gusto en su "Solana"; le permite rescatar vivencias de su infancia en Cubillas, porque, como dejó escrito Anatole France, "las ideas de la víspera hacen las costumbres del mañana", así que sus aficiones de ayer son hoy caminos para buscar la cultura, que, según afirmaba Malraux, "no se hereda, se conquista". En la solana de Cubillas "se metía" el chaval siempre que se lo permitían. La solana era un parlamento, pero mejor aprovechado. Sin la solana como lugar de encuentro acaso la vida en los pueblos habría sido distinta. Imagínense que a los hombres les hubiera dado por no "perder" el tiempo en tertulias hablando de lo divino y de lo humano, ¿en qué podrían haberlo empleado? ¿en algo más práctico? A lo mejor, ahora todos académicos o en posesión de alguno de esos "masters" de estilo anglosajón al uso, lo que sería un horror...

La labor de Ortega Aragón trasciende del propio periódico. Es colaborador asiduo del Club de Amigos de Alemania y del Club de Montaña "Espigüete". Ha escrito en no pocas revistas. Es autor del fascículo de "Apuntes palentinos" sobre "Usos agrícolas". Poemas suyos, porque en el fondo Gonzalo es un poeta y además premiado, han sido recogidos en prestigiosas publicaciones antológicas. Ha impartido charlas, conferencias y veladas y prologado libros de poesía y de investigación histórica. Pregonero de las fiestas de medio centenar largo de pueblos y en la capital. Ha formado parte de jurados de premios periodísticos y literarios. Tiene en su haber el premio regional de

periodismo "Ángel de Pablos". Su prosa es rica en calidades, sabe aportar el adjetivo exacto y clavar la metáfora feliz, rodeando de luminosa fluidez a sus escritos. En fin, que cuanto esbozado queda no es más que un apunte para acercarnos a su preparación cultural, a su rigor en el trabajo, y sobre todo, que ha venido a ser casi entrenamiento para el estudio que nos ha leído y con el que se le abre "la puerta grande" de la Institución.

De su discurso, qué he de decir, si acabamos de oírlo y aún resuenan los aplausos de complacencia "del respetable".

Corren las Instituciones no diré que peligro, porque no hay tal, pero sí el riesgo de que el excesivo rigor cientifista las aleje de la curiosidad y, por ende, del interés de las gentes de la calle. Gonzalo Ortega, hallándose sobradamente capacitado para abordar cualquier estudio de investigación histórico-cultural, ha preferido comparecer en este acto con un trabajo aparentemente más sencillo, "FUNCIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS DICHO POPULARES EN EL HABLA PALENTINA". Resulta fecunda la bibliografía sobre dichos y refranes, pero en "la Tello Téllez" el tema, tal como el nuevo académico lo aborda, se encuentra casi inédito, aunque hayan de ser salvadas las excepciones de rigor, referidas a localidades y puntos muy concretos¹. Ortega Aragón ha estado, pues, acertado en la elección y en el desarrollo del asunto, terreno apasionante por el que se adentra con pasos propios, sin perder de vista las circunstancias sociales de cada expresión.

Amén de la razón de novedad, ha acertado en la elección, porque el "habla popular" -dichos y refranes, que no son lo mismo, pero que a veces dudamos al identificarlos, como ya nos previene María Moliner en su "Diccionario del uso del español"- acertado, digo, porque el habla popular nos acerca a lo que hemos sido. Ofrece garbosos trazos de la personalidad de nuestra sociedad, en torno a la cual, ahora, se amontonan demasiados escombros de una literatura de consumo, ayudada a nacer con el "fórceps" del ordenador.

El estudio de Gonzalo detiene el tiempo y embalsa expresiones

¹ Entre otros, vid. "El habla del Cerrato palentino", Joaquín Galán, núm. 56 de las "Publicaciones" de la ITTM. "Gentes, costumbres, folklore, lenguaje y otros aspectos de la Tierra de Campos", P. Albano García, núm. 59. "El habla en una localidad de Tierra de Campos. Villada", Ángel Casas Carnicero, núm. 60. "Una cala en el vocabulario hondo de Tierra de Campos. Paredes de Nava", Angeles Helguera y Paz Nájera, núm. 61.

que poco a poco se están perdiendo río abajo por la vida, ya que debido a la abundancia de medios de comunicación cada día resulta más limitada la comunicación entre las personas. La familia de hoy, congregada ante el televisor, poco tiene que ver ya con la de ayer, la de las veladas al calor de la hornacha. Las tertulias en la Radio, por excluyentes y selectivas, tampoco se parecen a las conversaciones en la solana.

Los dichos y refranes, que esmaltan el habla del pueblo, constituyen argumentos, casi banderillas de fuego para avivar el trapío del toro de la conversación; a veces son una "media lagartijera" para que el antagonista ruede sin puntilla, o sea, que se calle.

Insisto en que Ortega Aragón también ha tenido "un pleno al 15" en el desarrollo de su discurso. Ha sabido, como entomólogo aplicado, escoger esas frases, clasificarlas, desmenuzarlas sin erudición latosa y presentarlas con rigor, con ironía y también con ternura. Lo diré ahora: Se acerca siempre a los temas con sensibilidad y hasta resulta tierno cuando tiene que propinar un alfilerazo a quien lo ha menester.

Quiero llamar la atención sobre que su discurso es un anticipo a cuenta de un estudio más amplio y definitivo, él mismo acaba de afirmarlo. Mas con su trabajo de ingreso en la Institución "nos ha engarlitado", por decirlo al estilo de esta tierra, así que no se haga larga la espera...

Caigo ahora en la cuenta de que no ha ofrecido ninguna "perla" sobre ciertas cuestiones, "clásicas", de constante presencia en el habla popular. Habrá huido de ellas en acto tan solemne y poco frívolo, como éste, por no herir la sensibilidad de los oyentes... Convencido estoy de que en su zurrón de entomólogo del habla popular no faltarán dichos y refranes como, por ejemplo, aquél que habla de una hija, de su madre y de la manta con que se tapan. Y nos entendemos...

Enhorabuena, Gonzalo, y bien venido. A la espera quedamos. A quienes te conocemos de antiguo nos resulta fácil vaticinar que nos brindarás muchas más cosas, que conoces y dominas. Y, desde luego, con Palencia siempre como Norte, corazón arriba y Dios con todos.

INSTITUCION TELLO TELLEZ DE MENESES

**MINEROS Y MINAS DE ANTRACITA
EN LA PROVINCIA DE PALENCIA**

DISCURSO DEL ACADEMICO ELECTO

D. FAUSTINO NARGANES QUIJANO

con motivo de su Recepción Pública, que tuvo lugar en el
Salón de Actos del Palacio de la Diputación Provincial,
el día 11 de abril de 1997

Y

CONTESTACION EN NOMBRE DE LA INSTITUCION
POR EL ACADÉMICO DE NUMERO

D. SANTIAGO FRANCIA LORENZO

PALENCIA
1997

ILMO. SR. PRESIDENTE
SRAS. Y SRES. ACADÉMICOS
SRAS. Y SRES. :

Casi en volandas, entre un poeta y un periodista, accedo a la toma de posesión como Académico Numerario de la docta Institución palentina Tello Téllez de Meneses. Espero se me pegue algo de lírico y testimonial del poeta y algo de investigador y buscador de la verdad del periodista. Pero no entro solo. Soy consciente de que en mí y conmigo vienen el trabajo desinteresado de mis padres. A ellos les cabe el honor y la satisfacción de haber sacado algo positivo de aquel belenístico pueblo de Traspaña de la Peña, allá bajo la falda de Peña Redonda. Conmigo entran aquí y ahora aquellos sacerdotes que me educaron paciente y desinteresadamente en el Seminario carrionés de San Zoilo y otros, después en el de San José de la ciudad. Conmigo entran los profesores de la Escuela Universitaria de E.G.B. de León y algunos de la Universidad de Valladolid. Gracias especialmente al catedrático, y hoy amigo, José Manuel Ruiz Asencio, que, acaso, creyó ver en mí más de lo que había dentro y gracias, en fin, a Sebastián Coll Martín, catedrático de Historia Económica de la Universidad de Cantabria por sus enseñanzas e indicaciones en estos temas mineros. Y conmigo entran mis compañeros del entrañable Departamento de Cultura de esta Diputación a quienes tanto debo y a los que tan poco he aportado. No os citaré, porque estáis en mí y vais conmigo. Y conmigo entraís otros muchos amigos en el silencio...

Gracias por haber creído en mí a los tres Académicos que propusieron mi ingreso en esta Institución: M^a Valentina Calleja, César

González y Rafael Martínez, tres maestros y tres amigos. El académico Santiago Francia, archivero y Deán de la Catedral de Palencia, ha deseado dar contestación a mi discurso, por lo que mi satisfacción se ha multiplicado, a la vez que me siento altamente honrado por este insigne historiador palentino. Y gracias finalmente, a Jesús Mañueco, Presidente de esta Diputación Provincial y amigo, por haber depositado su confianza en mi persona cuando un día me dio la oportunidad de trabajar con enorme satisfacción por la cultura de la provincia de Palencia.

En definitiva, se rinde ahora y aquí un merecido homenaje y reconocimiento más que a mí, pues tan sólo soy su resultado, a todo un elenco de profesores, maestros de mi vida y amigos; unos hombres y ciertas mujeres que moldearon esta arcilla un tanto basta, aunque siempre receptiva. Ellas y ellos son mis valedores. Gracias.

Cuando los Académicos Numerarios votaron mi ingreso en esta Institución por unanimidad, al acceder a la Sala tan solo pude balbucir unas palabras, entre la emoción y la responsabilidad, que se referían a mi amor y dedicación a los palentinos y lo palentino, desde el trabajo y el servicio. Queden aquí escritos mis compromisos de futuro en esta Institución.

Elegí en su día el tema "Mineros y minas de antracita" para esta toma de posesión por ser, creo, un deber para mí. Nací y me crié entre mineros, con ellos conviví, y aún con ellos alterno o los recuerdo en la añoranza... Sirva mi esfuerzo de homenaje a todos los mineros palentinos.

A veces ellos se expresan con rudeza porque no saben si ese día saldrán ilesos del pozo, mañana les ahogará la silicosis, si les caerá un travesero en la cabeza, pincharán una bolsa de agua o gas, o si el hacho les magulle sus manos...

Pero bajemos a la mina, que es donde se pica de verdad el carbón y la vida.

MINEROS Y MINAS DE ANTRACITA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

LOS BALBUCEOS DE LA MINERÍA PALENTINA

Vaya por delante que expondremos tan solo en este discurso un avance simplificado de lo que un día será tesis doctoral.

Curiosamente sería el clero palentino el pionero en los primeros balbuceos de nuestra minería del carbón. El auténtico descubridor del carbón palentino fue el sacerdote de Salcedillo, Ciriaco del Río, cuando en una tarde de 1838 regresaba a su pueblo de Aguilar de Campoo y encontró entre Orbó y Barruelo unos trozos de piedra negra y lustrosa. Posteriormente visitó en Reinosa a los Hermanos Collantes, fundadores éstos de la "Cía. Collantes Hnos.", primera empresa minera palentina¹.

Cinco años después, ya en 1843, otro cura, éste de Salinas de Pisuerga, natural de Santoyo, registraría dos minas en San Cebrián de Mudá. Este mismo cura, junto al de San Cebrián, registraban otra nueva mina en término comunero de Mudá y San Cebrián².

Ese mismo sacerdote de Salinas explotaba minas de carbón en 1861 en una Sociedad Minera junto a los tres hermanos Santos y otros

¹ BECERRO DE BENGUA, R.: "Una escuela práctica de Minería", folleto editado en 1881. Vid. ORIOL, Román: "La industria minera en la provincia de Palencia". Establecimiento Tip. "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid, 1888, pp. 17-18. Vid. "El Castellano" periódico-revista de ideología socialista que se publicaba en Barruelo de Santullán en esta época.

² Boletín Oficial de la Provincia de Palencia (B.O.P.P.) n° 17, de 9 de febrero de 1843. Ib. n° 26 de 2 de marzo de 1843.

dos socios más en Villanueva de Vañes³, pueblo hoy sepultado bajo las aguas del pantano de Requejada. Finalmente, el cura de Arenillas de Nuño Pérez, natural de Carrión de los Condes, denunciaba la mina La Esperanza en término de Villaverde de la Peña⁴.

Los primeros registros de minas en Castrejón de la Peña tuvieron lugar en el año 1844 mientras que en Guardo lo fueron cuatro años más tarde⁵. Lógicamente la producción era muy escasa en esta época.

El Canal de Castilla, empresa de transportes subvencionada por el Estado, sería la encargada de llevar el carbón a los centros de consumo. Así, el carbón de Barruelo debía ser transportado por pesadas carretas desde las boca-minas hasta los lanchones del Canal en Alar del Rey y desde aquí por la vía fluvial hasta Valladolid para ser de nuevo trasvasado y llevado por la carretera estatal en galeras a Madrid⁶.

Es obvio que este sistema de transporte, con un constante trasiego del mineral, encarecía el precio final del carbón y condicionaba enormemente el fortalecimiento de la producción en la cuenca carbonera palentina, sin olvidar la orientación del capital a invertir en este sector industrial así como la existencia de un consumo aún no suficientemente potenciado y menos sostenido, debido en parte también al elevado precio del mineral.

Habrà que esperar la llegada del tendido férreo, en las décadas siguientes, para que se solucione el voluminoso transporte del mineral palentino a los principales centros de consumo del país. Lógicamente, en una auténtica fiebre minera, el interés por descubrir nuevos criaderos de carbón en el norte palentino se fue extendiendo por doquier. Así, acudían al norte de Palencia en busca de filones negros, esperando convertirlos en oro, una serie de personajes de la más variada índole: un abogado de Reinosa, un agricultor de Valladolid, comerciantes, archi-

³ Archivo Histórico Provincial de Palencia (en adelante A.H.P.P.), Protocolo Notarial nº 14.281.

⁴ B.O.P.P. nº 130, de 14 de noviembre de 1844.

⁵ ORIOL, Román: "Descripción geológico-industrial de la cuenca hullera del río Carrión en la provincia de Palencia". Imp. de don Manuel Tello. Madrid, 1876, p.16.

⁶ GRACIA CANTALAPIEDRA, R.: "Memoria sobre las minas de carbón de la Compañía Collantes Hermanos en Barruelo de Santullán, provincia de Palencia", en *Revista Minera VI*. Madrid, 1855, p.466.

TECTOS, PROPIETARIOS, ETC.

En 1850 Madoz reconocía que las minas de oro, plomo, cobre, hierro, etc., del norte de Palencia no se explotaban por falta de recursos financieros, pero no ocurría lo mismo con las de carbón, ya que venían dando los mejores resultados. Destacaba en este sentido la mina Florida, en término de San Felices de Castillería, mina protegida por la empresa del Canal de Castilla que abastecía con suficiencia los almacenes de Alar del Rey, Valladolid y otros puntos⁷.

Pero dejemos de lado las explotaciones de Barruelo⁸ y Orbó, para centrarnos en las de la Peña palentina, Cervera de Pisuerga, Castillería, La Pernía, etc., por ser estas de antracita⁹, tema de nuestro estudio.

En la cuenca del Carrión, según recogía el ingeniero de minas Ignacio Patac¹⁰, se registraban muchas minas a las que se renunciaba o bien se habilitaban, pero no se constituyen en verdadera explotación hasta el año 1863, pues generalmente los registradores, carentes de suficientes recursos, trataban de enajenar sus concesiones a alguna sociedad importante, únicas con capacidad suficiente para desarrollar un verdadero laboreo intensivo.

Poco antes, en 1859, se intentó construir un ferrocarril que abriera al exterior la cuenca carbonífera de La Pernía. El trazado de vía debía partir de San Juan de Redondo, seguiría las orillas del río Pisuerga hasta llegar a la estación ferroviaria de Camesa para empalmar con la línea de Alar del Rey a Santander; otro ramal enlazaría en

⁷ MADOZ, Pascual: "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar" 16 vols. Madrid, 1845-1850. Cito aquí por la edición que recogió las voces de la provincia de Palencia, cfr. MADOZ, Pascual: "Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de Castilla y León. Palencia", (Edic. facsímil de Ambito Ediciones S.A..) Valladolid, Diputación Provincial de Palencia, 1984, p.136.

⁸ Para conocer la historia de la minería de Barruelo: CABELLO RODRIGUEZ, María Paz: "Barruelo de Santullán: la crisis de un núcleo minero". Secretariado de Publicaciones. Universidad de Valladolid, Valladolid, 1983

⁹ Las cuencas se dividen en hulleras y de antracita según la formación geológica y los distintos tipos de carbón, aunque las clases suelen aparecer mezcladas. Puede verse en este sentido: MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO: "Guía de los carbones de León y Palencia", Madrid, 1936, p.15.

¹⁰ PATAc, Ignacio: "Estudio geológico-industrial de la Cuenca hullera del Río Carrión, en la provincia de Palencia, con un apéndice sobre las milonitas de las cordillera cantábrica" en Boletín Oficial de Minas y Metalurgia, n.º 80. Madrid, enero 1924, p.6.

dirección a Camasobres¹¹. Pero su realización no se plasmaría en la realidad. En ese mismo año, Eugenio García Ruiz¹², famoso político palentino, abogado, escritor público, comerciante y director de la Sociedad minera La Cantábrica, presentaba al Ministerio de Fomento la construcción de otro ferrocarril que uniría Aguilar de Campoo con Vergaño, pasando por Salinas y junto a la ermita de Vallespinoso¹³. Nuevamente el proyecto no se llevaría a cabo.

La peña palentina se encontraba pues aislada para sacar el carbón producido y aún más, si cabe, la localidad de Guardo, por lo que era imperioso abrir sus barreras. Tres eran las posibles soluciones: unirse a Cervera y enlazar con Camesa al ferrocarril de Santander, dirigirse a la provincia de León y empalmar con la línea de Sahagún y, finalmente, transportar el carbón hasta Carrión de los Condes a lo largo del curso del homónimo río y llegar al camino de hierro del Norte en Frómista. Pero esta solución sería frenada por la Sociedad Minera e Industrial que había comprado la mayoría de minas de la cuenca del Pisuegra y había ganado los mercados de las provincias españolas del Norte y las exportaciones que salían por el puerto de Santander. Guardo permanecería cerrado hasta la llegada del ferrocarril de La Robla en 1894.

Aunque comenzarían su andadura entre 1856-1859 algunas compañías mineras, como La Alianza en Guardo, Los Diamantes del Pisuegra¹⁴ en Gamedo y Rabanal de los Caballeros, o Luis Sanviñón y Cía., en el propio Guardo, en Villanueva de Muñeca (hoy de Arriba), Santibañez de la Peña y Villaverde de la Peña¹⁵, la sociedad minera más boyante era por entonces la Sociedad Minera e Industrial de París que iniciaba su actividad en 1875 con la explotación de las minas Perniana 1^a, 2^a y 3^a en términos de Verdeña, San Salvador de

¹¹ B.O.P.P. de 30 de marzo de 1859. La remisión del proyecto se hacía según exigía el artículo 16, párrafo 6º de la Ley general de 3 de junio de 1855 y tal y como prescribía la Instrucción para su cumplimiento de 15 de febrero de 1856.

¹² Sobre este interesante personaje palentino, nacido en Amusco, véase el amplio estudio que a él dedica CEPEDA CALZADA, Pablo: "El político de Amusco, Eugenio García Ruiz", en Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, (en adelante P.I.T.T.M.) Nº 52. Diputación Provincial. Palencia, 1985, pp. 5-123.

¹³ B.O.P.P. de 23 de marzo de 1859.

¹⁴ A.H.P.P. Protocolo Notarial 8222. Año 1856, fols. 343-344.

¹⁵ Datos extraídos de diferentes B.O.P.P. de los años correspondientes.

Cantamuda, Lores, Areños, etc.¹⁶

A finales del siglo XIX, entre 1886 y 1895, ya se encontraban en un relativo funcionamiento, (como se puede observar en la Tabla XV del anexo), minas tan importantes como Trueno, Cecilia y San Isidro, San Martín en término de Guardo; Dos Hermanos, La Positiva, Relámpago, La Unión, Oportuna, Competencia, Coronada, Alfredo y Precaución en Santibáñez de la Peña y Villaverde, o la Aurora entre San Salvador y Redondo. Todas ellas han sido explotadas hasta nuestros días o se cerraron recientemente.

La apertura del ferrocarril de La Robla consolidó varias minas que tendrían un gran porvenir a lo largo de la historia antracitera palentina. Así entre 1896 y final de siglo adquieren el título de propiedad las minas San Claudio, La Verdad y Alejandrina en Castrejón de la Peña, San José de Santibáñez de la Peña, Encarnación, María Teresa y Carlos en Velilla de Guardo Constancia en Dehesa de Montejo, y Pacífica en Guardo.

Durante el siglo XIX el carbón no fue, desde luego, la única fuente energética empleada por la sociedad occidental. La leña y el carbón vegetal seguían utilizándose, aunque ahora limitados cada vez más a los hogares. El siglo XX ha sido testigo, entre otras cosas, de la pérdida por parte del carbón de su puesto de primera fuente de energía a manos del petróleo y la hidroelectricidad. El proceso ha tenido lugar a diferentes ritmos según los países, y, en general, en Europa el carbón siguió aportando más de la mitad de la energía primaria hasta las décadas de 1950 e incluso de 1960. En el caso de España, el consumo de petróleo y de energía hidroeléctrica había estado creciendo a un ritmo rápido durante el primer tercio del siglo XX. Entretanto, el consumo de carbón en España se había contentado con duplicarse entre 1900 y 1935, lo cual nos proporciona una modesta tasa de crecimiento de 1,6 por cien¹⁷.

¹⁶ Id. Ib.

¹⁷ Es básica la consulta para una visión más en detalle de la producción y consumo de carbones a COLL MARTIN, Sebastián: "El carbón en España, 1770-1961. Una historia económica". Edic. Turner S.A., Madrid, 1987, pp.303-396. Asimismo la evolución del consumo bruto de energía en España a lo largo de esta época puede verse en GARCIA ALONSO DE LA FUENTE, José María: "La minería del carbón", en Papeles de Economía Española, n.º 29, 1986, p.116.

EL FERROCARRIL DE LA ROBLA Y LA APERTURA DEL MERCADO VIZCAÍNO AL CARBÓN PALENTINO

Así pues la línea del ferrocarril de La Robla iba a ser trascendental para el desarrollo y explotación de las cuencas mineras palentinas. La Compañía del Ferrocarril Hullero de La Robla a Valmaseda se constituía como Sociedad Anónima en Bilbao en abril de 1890¹⁸, para denominarse desde 1905 Compañía de los Ferrocarriles de la Robla¹⁹. La construcción inicial se hizo a lo largo de 284 kilómetros y entró en funcionamiento al servicio público en todo su recorrido el 14 de septiembre de 1894. El primer gestor de la línea férrea fue Mariano Zuaznávar por concesión del Congreso y del Senado. Todos los socios fundadores eran vecinos de Bilbao salvo uno de ellos²⁰, siendo el capital social anual de seis millones de pesetas.

Mariano Zuaznávar fue, además, el gran impulsor de las minas de Orbó, donde instaló el famoso canal subterráneo que servía para extraer el carbón en las barcas que arrastraba la corriente y que a la

¹⁸ Registro Mercantil y Venta a Plazos de Vizcaya. Libro 4 de Sociedades. Hoja número 161. Fol. 74r., ante el notario don Félix de Uribarri.

¹⁹ Para ampliar el conocimiento de este Ferrocarril de la Robla puede verse, entre otras obras, a FERNANDEZ LOPEZ, Javier: "El Ferrocarril de La Robla". Aldaba Ediciones-Fundación de los ferrocarriles españoles, Madrid, 1987. Puede verse también el Fondo documental de la Compañía del ferrocarril de La Robla: "Escritura de compromiso sobre arrastre de carbones, otorgada entre varios dueños de minas de la Compañía del Ferrocarril Hullero de La Robla a Valmaseda, 24 de julio de 1890", en **Inventarios de Fondos Documentales**. Archivo Histórico. Banco Bilbao Vizcaya. Bilbao, 1993, pp.195-197.

²⁰ En su constitución los socios fundadores fueron los siguientes: don Cirilo María Ustara e Isla, como Presidente, don Epifanio de la Gándara y González de Piélagos, don Fernando Fernández de Velasco y Pérez de Soñanes, don Juan de Gurtubay y Meaza, don Luis de Salazar y Rubia, don Manuel de Orbe y Ipiña, don Francisco de Arratia y Uribe, don Santos López de Letona y Apoila, don Victoriano Zabalinchaurreta y Goitia, don Paulina de la Sota y Ortiz, don Enrique Aresti y Torre, Excmo. señor don Andrés de Isasi y Zulueta, marqués de Barambio, don Manuel Ortiz y Sainz y don José A. de Errazquin y Astigarraga, el señor de la Sota, como vicepresidente y el resto como vocales. Todos ellos eran vecinos de Bilbao, a excepción del señor Fernández de Velasco que lo era de Villacarriedo.

Una R.O. de 23 de febrero de 1891 autorizaba la transferencia de la concesión otorgada a Zuaznávar en favor de la Compañía del Ferrocarril. (**Gaceta de Madrid** de 2 de marzo de 1891).

vez desaguaba las explotaciones mineras y que se ha venido catalogando como una pieza única de la tecnología minera española del siglo XIX²¹. Fue Zuaznávar un gran emprendedor y no menos idealista por lo que las envidias y las rencillas le apartaron de aquella fantástica leyenda de "Las mil y una noches" de Orbó.

Digamos que el costo total de este ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda fue de poco más de veinte millones de pesetas: casi 70.500 ptas., por kilómetro. Y una nota lamentable que destacar: al construirse este ferrocarril se derribó en Guardo el Castillo de la Casa de la Vega, más adelante de los Cisneros, y aprovecharse sus sillares en sus túneles, casetas y estaciones²². Su desarrollo e importancia ha llegado hasta tiempos recientes, pues la disolución, liquidación y extinción de la Compañía de La Robla tuvo lugar el 25 de junio de 1982.

SITUACIÓN DE LA MINERÍA ANTRACITERA PALENTINA EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX.

Entre 1901 y 1903, Claudio López Brú, segundo Marqués de Comillas adquiere en propiedad las minas Luis, María e Isabel de Castrejón de la Peña²³, mientras que el cántabro Modesto Piñeiro

²¹ Para conocer en profundidad esta obra de ingeniería tan singular puede verse:

GIL, Isidro: "El canal subterráneo de Orbó" en *La Ilustración Española y Americana*, año XXIX, n.º XXXVII, Madrid, 8 de octubre de 1885, p.210.

BECERRO DE BENGEOA, R.: "El Canal subterráneo de Orbó" en "*El Diario Palentino*" n.º 368. Martes, 20 de mayo de 1884, n.º 369. Miércoles 21 de mayo de 1884 y n.º 373. Martes 27 de mayo de 1884.

SIERRA ALVAREZ, J.: "Una pieza única de la tecnología minera española del siglo XIX: el canal subterráneo de las minas de Orbó (Palencia), 1879-1895". *Boletín Geológico Minero*, III. Madrid, p.429.

BENTABOL Y URUETA, H.: "Una visita a las Minas de Barruelo y Orbó". *Revista Minera*, 1879, p.362.

MALLADA, Luis: "La vida de un gran ingeniero", en homenaje al eminente y sabio ingeniero de Minas Excmo. e Ilmo. Señor Don Mariano Zuaznávar por sus compañeros, amigos y admiradores. Imp. de José Blass y Cía. Madrid, 1916.

ZUAZNAVAR, M.: "Canal subterráneo de las minas de Orbó" en *Revista Minera*, 1879 y 1881.

²² NAVARRO GARCIA, Rafael: "Catálogo Monumental de la provincia de Palencia". Partidos de Cervera de Río Pisuerga y Saldaña. Fascículo Tercero. Diputación Provincial, Palencia, 1939, p.12.

²³ Para ampliar el conocimiento sobre la figura y actividad minera del Marqués de

Becenilla consigue en 1902 Marianela, Tula y Luisa, en Velilla y Guardo para adquirir en 1907 las Demasías a Tula, Carlos y M^a Teresa, todas ellas en Velilla del Río Carrión. Es el tiempo en el que otro importante minero de Guardo, José Ruiz de la Calle, obtiene en propiedad las minas Inés, San José, ambas de Guardo y Anita, San Asensio, Mercedes, San Antonio, Pachuca y Crescenciana, todas ellas en término municipal de Santibáñez de la Peña. A su vez los leoneses Angel Valbuena y Pedro Müller compran varias en Guardo²⁴.

Al iniciarse el siglo XX, la mina San Claudio de Castrejón de la Peña, y La Compañía de Villaverde de la Peña explotaban 20.000 toneladas al año cada una de ellas, aunque en 1907 bajarán a producir cada cual poco más de 5.000. Tanto en San Claudio como en Villaverde se explotaba por secciones y, con pozos maestros de extracción, se arrancaba a través de testereros. Entre una explotación y otra trabajaban en 1907 un total de 97 mineros, siendo el rendimiento de cada obrero del interior de 0,65 toneladas²⁵. Ambas explotaciones necesitaban aumentar el número de mineros ya que disponían de tajos suficientes para ello.

Ya San Claudio disponía en ese tiempo de Caja de Socorro, economato, escuela subvencionada y servicio médico; y Villaverde de economato y servicio médico. A su vez el coste de producción por tonelada en una y otra empresa era de 12 pesetas, y se pagaba cada una de ellas en 1907 a 15,43 ptas., como se puede comprobar en los anexos de este estudio²⁶.

La cuenca antracitera del Carrión, que en principio podía exportar su carbón a través de los puertos de Santander y Bilbao tras instalarse el ferrocarril de La Robla, no lo haría pues no le era posible competir con los extranjeros debido a lo costoso del transporte²⁷. Así hasta 1906 se venían pagando las antracitas inglesas²⁸ cribadas en los

²⁴ Datos extraídos del Registro General de Minas. Junta de Castilla y León de Palencia y diferentes B.O.P.P. de los años citados.

²⁵ COMISION DE ESTUDIO DE LA RIQUEZA HULLERA NACIONAL: "Información pública efectuada en 1906..." Est. Tip. de los Hijos de R. Alvarez. Madrid, 1907, p.118-119.

²⁶ Véase la Tabla n^o IV de los Anexos.

²⁷ COMISION DE ESTUDIO DE LA RIQUEZA HULLERA NACIONAL: "Información pública..." Op. cit. pp. 242-3 y 246.

²⁸ En 1904, ante la enorme competencia inglesa, los productores españoles de carbón

puertos de Santander, Bilbao y San Sebastián entre 55 y 60 pesetas, y las españolas a 32 la tonelada sobre vagón en la mina, a 11 el costo del transporte a Bilbao y 2 pesetas más entre pesos, descargues, etc., lo que elevaba la cifra a un total por tonelada de 45 pesetas, por lo que las antracitas inglesas tenían un sobreprecio mínimo de 10 pesetas. En estas circunstancias, las antracitas palentinas era muy poco rentables.

Si se exportaban las antracitas de Palencia a cualquier otro punto de España, como por ejemplo San Sebastián, al precio de 45 pesetas, se debían aumentar otras 6 por fletes y 2,50 más por despacho, cargue, consignación, etc., que harían un total de 53,50 pesetas, precio similar al inglés. Pero el carbón palentino no era aceptado por los consumidores debido al mal estado de la entrega del producto, consecuencia de las múltiples manipulaciones que sufría. Por su parte las antracitas inglesas iban desde el vagón, cargado directamente en la mina, al puerto, en el que el propio vagón era descargado por potentes grúas en la bodega del barco y tan solo sufría dos operaciones: embarque y desembarque, amén de que su transporte resultaba también más económico.

Los transbordos en Mataporquera, donde se enlazaba el ferrocarril hullero de La Robla con la línea de los ferrocarriles del Norte se hacían a pala, las vías se encontraban en esta época en malas condiciones y el precio de 0,50 pesetas/Tm., resultaba elevado. Además, tanto en el puerto de Santander como en el de Bilbao, no existían medios de cargue y descargue de carbón. En el primero se tropezaba con el inconveniente de la pérdida de tiempo en el transbordo de Mataporquera, y en el segundo, al llegar a la estación de Luchana, había que cargar el carbón en barcazas y llevarlo hasta el costado del barco.

De este modo las antracitas palentinas necesitaban más protección ya que, como se ha analizado, los medios de transporte a los puertos resultaban costosos y deficientes, y respecto del interior peninsular, venían a ser asimismo demasiado caros, si se comparaba con otras

consiguieron se suprimiese el tributo del tres por ciento con que se venía cargando el valor del producto bruto extraído, se dispusieron exenciones fiscales sobre el transporte y se inició una clara protección de los carbones nacionales. Puede verse en este sentido a PERPINA GRAU, Román: "Notas históricas de la economía carbonera española", en *Lecturas de economía española*, Madrid, 1960, pp.346-347.

cuencas.

Nuestras minas de antracita producían en 1904 y 1905 en torno a 48.000 toneladas, que representaban respectivamente el 40 y el 36% de la producción nacional, para pasar en 1912 y 1913 a superar las 62.000 toneladas, o sea, en torno al 27 y 28% del nacional²⁹. La producción palentina de antracitas era, como puede verse, muy importante.

En este tiempo, de 1903 a 1915, el mayor número de trabajadores empleados en minas de antracita tuvo lugar en 1915 con 606 y el menor en 1907, en el que tan solo había 97. En este tiempo solían trabajar en la antracita entre 10 y 20 mujeres³⁰. Respecto de los rendimientos, en 1910 cada obrero del interior extrajo una media de 231 toneladas y en 1906 tan solo 74³¹. El precio mínimo de la tonelada de antracita, a pie de mina, tuvo lugar en 1903 con 7 ptas./Tm., y el máximo en 1906 con algo más de 19 pesetas³². Obsérvese que en 10 años el precio se duplicó al pasar de 7 ptas., en 1903 a 14 en 1912 y 1913.

Es obligado dar en este punto unas breves pinceladas sobre el trabajo de las mujeres y los niños en las minas de antracita, aunque la verdad, no ha sido muy numeroso en la historia minera palentina.

Allá por 1909, según recogía Angel Vasconi, el Partido Socialista Obrero clamaba ante el Gobierno en este sentido:

“Noble y levantada aspiración es la de no consentir el trabajo de la mujer y del niño en el laboreo de las minas...”

Mas no basta el buen deseo para que tan trascendental medida pueda realizarse. Las crudezas de la vida real demandan previamente soluciones que lleven a ese hogar el jornal necesario para que así la mujer y el niño no tengan que buscar el complemento del déficit del jornal paterno. Y como estas cuestiones son arduo problema de carácter social, de ahí el que no deba resolverse aisladamente sobre la absoluta prohibición del trabajo de la mujer y del niño en las minas...”³³

²⁹ Véase en este sentido la Tabla I que hemos elaborado a partir de las Estadísticas Mineras entre los años 1903 y 1913, inclusive.

³⁰ Véase asimismo la Tabla II del anexo, elaborada igualmente a partir de las Estadísticas Mineras de la época.

³¹ Véase en este sentido en el Anexo la Tabla nº III.

³² Véase al respecto la Tabla IV del Anexo.

³³ VASCONI, Angel: “Sobre el régimen de trabajo en las minas españolas. Memoria

Efectivamente, cuando la necesidad aprieta no ha lugar para remilgos ni altruismos falsos. Entre 1914 y 1930, venían trabajando entre una veintena y 137 menores en el interior de las minas de antracita y se incrementaba el número en el trabajo exterior. En ese mismo marco temporal trabajaban en las minas de antracita hasta 46 y 38 mujeres en 1918 y 1919 respectivamente.

Gradualmente se fue solucionando esta problemática con escasos progresos legislativos. Así, una ley de julio de 1912 prohibía el trabajo industrial nocturno de la mujer y un decreto-ley de agosto de 1927 otorgó a estas mujeres un descanso mínimo de doce horas entre dos jornadas consecutivas³⁴. Por su parte desde junio de 1926 los menores debían gozar de descanso dominical y un decreto de 1931 les prohibió hacer horas extraordinarias hasta cumplir los dieciséis años³⁵.

Pero ¿qué horario tenían los mineros en la primera década de nuestro siglo?. Se pasa lista a bocamina a las seis de la mañana. A las 6,30 horas en el tajo. Trabajo hasta las 11,30 con media hora de almuerzo. Salida al exterior de 12 a 13 horas. Nuevo pase de lista a la una y al tajo de nuevo de 13,30 a 17,30 horas, para quedar libres a las seis de la tarde³⁶. Pero en 1910 el Gobierno ordenó que la jornada laboral minera del interior se limitase tan solo a nueve horas³⁷ y en 1920 a siete³⁸, para incrementarse en 1927 a ocho³⁹, debido a la crisis de la minería del carbón y volver de nuevo a siete en 1931 con la llegada de la República. Aún ese año de 1931, el minero con al menos un año de servicio, tenía derecho a ocho días de vacación al año y al abono de seis jornales.

En las tablas de producción de antracita en Palencia entre 1916

de 18 de marzo de 1909 acerca de las peticiones hechas al Gobierno por el Partido Socialista Obrero", en *Revista Minera*, LXI, 1910, p.62.

³⁴ MARTIN VALVERDE, A. y otros: "La legislación social en la historia de España. De la Revolución Liberal a 1936". Madrid, Congreso de los Diputados, 1987, pp. 80 y 545-547.

³⁵ Id., pp.536-543 y 713-724.

³⁶ MARVA Y MAYER, José: "Informe sobre el trabajo en las minas a propósito de las peticiones que las Sociedades obreras elevaron al Gobierno el año 1909". Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1910, pp.35 y 60.

³⁷ Ley de 27 de diciembre de 1910. Debe tenerse en cuenta que tan solo en las minas de Palencia y Teruel se venía trabajando diez horas en el interior.

³⁸ Real Orden de 10 de Octubre de 1919.

³⁹ Real Orden de 28 de septiembre de 1927.

y 1935 destacan como máxima producción la conseguida en el año 1918 con algo más de 228.000 toneladas seguido del año 1935 con cerca de 150.000; en ese periodo los años menos productivos fueron 1921 y 1925 con tan solo 75.600 y 76.750 toneladas respectivamente. Por tanto Palencia venía produciendo en estos años entre el 17 y el 60 por ciento de la producción nacional, siendo las mayores productoras de antracita las provincias de Córdoba y León, alternativamente⁴⁰.

En el arco temporal de 1919 a 1930 la provincia de León producía en torno a 205.000 toneladas de antracita en 1930 y tan solo 60.000 en 1923, lo que venía a representar el 39 y 20 por ciento, respectivamente del total nacional.

Por otra parte el precio máximo de tonelada de antracita palentina a pie de mina tuvo lugar en 1918 con un total de 61,61 ptas., y el mínimo en 1914 y 1928 que tan solo se pagó a 13,6 y 19,88 pesetas respectivamente la tonelada⁴¹. Respecto de los trabajadores empleados en las minas de antracitas destacan los años 1918 y 1919 que emplearon, respectivamente, alguno más de 1.300 y 1.050 mineros⁴². El máximo rendimiento de un obrero del interior también tuvo lugar en 1918 con una producción de 275 toneladas y el mínimo en 1919 con tan sólo 126 toneladas⁴³.

Asimismo entre 1915 y 1930 se empleaban en la extracción de antracita entre 10 y 13 máquinas de vapor y 2 como mínimo y 8 como máximo de eléctricas, éstas en 1930.

LAS GRANDES COMPAÑÍAS ANTRACITERAS PALENTINAS ENTRE FINAL DEL XIX Y PRINCIPIOS DEL XX.

Exponemos a continuación las grandes compañías antraciteras palentinas que nacieron entre finales del siglo XIX y principios del XX, época dorada para la antracita de nuestra provincia.

1ª.- Minas de Castilla la Vieja y Jaén (más tarde Cía. de Minas

⁴⁰ Estadística(s) Minera(s) de los años correspondientes. Véase en este sentido la Tabla V del anexo que hemos elaborado a partir de esa fuente.

⁴¹ Véase la Tabla VI del anexo. La provincia de León tuvo el máximo precio en 1919 y el mínimo en 1922: a 54 y 27,52 pesetas, respectivamente, la tonelada.

⁴² Tabla VII del anexo. Las minas de antracita leonesas emplearon en 1919 un total de 1384 obreros en el interior y tan solo 422 en 1923.

⁴³ Tabla VIII del anexo.

de Hulla de Villaverde) nació en abril de 1902 al adquirir la sociedad tres minas de Villaverde al empresario de Portugalete Fernández Bayón. En 1911 construyó en la estación ferroviaria de Villaverde un edificio donde se clasificaba y lavaba el carbón, para poco después montar una fábrica de aglomerados ovoidal⁴⁴.

2^a.- La Hullera Euskaro-Castellana que se constituyó en Bilbao en junio de 1894 entre otros por el ingeniero de minas e impulsor de La Robla Mariano Zuaznávar. Fue esta empresa propietaria de las más extensas minas de Palencia, en término de Guardo: San Martín, Cecilia y Trueno y otras de la provincia de León⁴⁵. Estas propiedades pasaron en 1901 a Hullas de Guardo y Valderrueda y en 1916 a la Minera de San Luis.

3^a.- Cía. de Minas de Villaverde fue constituida en 1900 en la ciudad de Palencia por tres empresarios franceses: el conde de Armond, el conde de la Moche y el marqués de Brantes⁴⁶.

4^a.- Hullas de Guardo y Valderrueda que fue creada en Bilbao en 1901 por nueve empresarios vascos que adquirieron las citadas minas Trueno, Cecilia y San Martín en Guardo y Begoña en Valderrueda de León⁴⁷.

5^a.- La Sociedad Minera San Luis de Guardo que se constituyó en diciembre de 1907 en Bilbao por dos empresarios de esa misma ciudad⁴⁸.

6^a.- La Sociedad Minero Cántabro-Asturiana fue constituida en 1908 en Gijón⁴⁹ y tenía en esta localidad asturiana y Santander su domicilio social, empresa que adquirió varias minas en Guardo y Santibáñez de la Peña en 1917 y que en 1950 pasaron a ser de la Minero Cántabro Bilbaína⁵⁰.

⁴⁴ R.M., 1912, pp. 252-253 y Registro General de Minas. Junta de Castilla y León en Palencia.

⁴⁵ Registro Mercantil de la provincia de Vizcaya (en adelante R.M.P.V.). Sociedades. Libro 8^o. Hoja 343. Folio 179-180 ante el notario de la villa, Ildefonso de Urizar.

⁴⁶ Registro Mercantil de Palencia. Tomo 2^o, hoja 4^a.

⁴⁷ R.M.P.V. Libro 17. Hoja 903, Folio 118, siendo notario de la villa de Bilbao D. Francisco Hurtado de Saracho.

⁴⁸ R.M.P.V., Libro 32, Hoja 1446, fol. 115r.

⁴⁹ Se firmó su constitución en Muriedas-Santander el 25 de enero de 1915 y fue su director-gerente don Felipe Ruiz de Huidobro y García de los Ríos.

⁵⁰ La firma tuvo lugar en Cervera de Pisuerga el 24 de febrero de 1909. En sus orígenes esta empresa se denominó Antracitas de La Espina (Registro de la Propiedad de

y 7^a.- Antracita Palentina S.A., es creada también en Bilbao en septiembre de 1908 por tres súbditos franceses y un palentino de Respenda de la Peña que adquirieron las minas Relámpago en Las Heras de la Peña, Oportuna entre Villanueva de Muñeca (hoy de Arriba) y Santibañez de la Peña y Coronada y La Unión en las Heras y Santibañez, respectivamente⁵¹.

LA CONOCIDA COMO "ORGÍA MINERA" DE LA I GUERRA MUNCIAL: 1914-1919. SUS CONSECUENCIAS.

La guerra mundial posibilitaría una coyuntura muy favorable para la evolución de la minería palentina, como del resto de la española, debido en gran medida al descenso vertiginoso de las importaciones del carbón inglés. En esas circunstancias, las explotaciones mineras españolas entraron en una vorágine que ha venido llamándose como "orgía minera" que se caracterizó por una enorme expansión del mercado interior y un notabilísimo aumento de la demanda.

Irrumpieron así en las explotaciones mineras múltiples explotadores y pequeños contratistas que se entregaron al beneficio de minas "de ocasión" y al arriendo de trabajos mineros que proporcionaban, con poca inversión, pingües beneficios.

Ante la dislocada elevación de precios del carbón, en torno a 1915-18 y a pesar de los altos costes de producción y transportes, nace una serie de empresas debido a los fuertes beneficios en esta industria, lo que conlleva a crearse en la provincia de Palencia varias e importantes sociedades mineras.

Téngase en cuenta, como decíamos más arriba, que en 1914 el precio de la tonelada de antracita, a pie de mina, se pagaba en Palencia a 13,60 pesetas, en 1916, a 25, al año siguiente a 30,96 y en 1918 alcanzó la cota máxima entre los años 1914 y 1935, nada más y nada menos que 61,61 pesetas. Lógicamente el interés por abrir minas de antracita se disparó⁵². Veamos. En Septiembre de 1916 se constituye en

Cervera de Pisuerga, Tomo 926, fol. 1). Como Sociedad Minero Cántabro-Bilbaina fue constituida en Bilbao el 6 de abril de 1919 ante el afamado notario Celestino M^a Arenal y García de Enterría.

⁵¹ R.M.P.V. Libro 35, Hoja 1556, fol. 81.

⁵² Hemos seguido minuciosamente los Boletines Oficiales de la Provincia de Palencia, medio en el que era obligado publicar los registros de minas del tipo que fuera, y

Bilbao Hulleras de San Cebrián a cargo de José M.^a de Urquijo e Ibarra, que compró 32 minas en términos municipales de San Cebrián de Mudá, Vergaño y Herreruela de Castillería⁵³. Estas minas pasarían a ser propiedad de Cementos Alfa S.A., en 1947. En 1935 la empresa Hullera de San Cebrián compró la mina San Claudio al "Banco Hispano Colonial".

A su vez, en mayo de 1917 nacía también en Bilbao la sociedad minera Antracitas de Santibañez con fundadores bilbaínos que explotarían las famosas minas de Villaverde de la Peña Relámpago, La Unión y Oportuna⁵⁴, antes propias de la Compañía Antracita Palentina. Ese mismo año de 1917 nació en Guardo la empresa R. Vigil y Compañía⁵⁵ que explotaría la mina La Ley. Poco después, en noviembre de 1920 se crea también en Bilbao la empresa Hulleras de Perapertú con capital de un comerciante de Portugalete y otro de Castro Urdiales, explotando minas en San Martín, Perapertú y Valle de Santullán⁵⁶. Un año más tarde surge la empresa Minas de San Martín

hemos contabilizado las siguientes ciñéndonos tan solo a las de antracita. En 1916: 63, 1917: 41 y 1918: 71. En 1914 se "denunció" la más tarde productiva mina Perniana en término de Celada de Robledo.

⁵³ R.M.P.V., Libro 48, hoja 2127, fol. 158r. Esta empresa se constituyó en Bilbao el 8 de septiembre de 1916, con un capital inicial de cuatro millones de pesetas. Los propietarios de esas minas habían sido, entre otros, José Morales, la Sociedad Cantábrica, el vallisoletano Angel Santibañez, el barruelano Luis Moragas, la Sociedad inglesa The San Cebrian Railway, etc.

⁵⁴ R.M.P.V., Libro 50, hoja 2.205, fol. 71r. Los fundadores de Antracitas de Santibañez, que lo hicieron en Bilbao el 18 de mayo de 1917, fueron Juan de Acha y Urruticoechea, comerciante y vecino de Portugalete, Alejandro Gaytán de Ayala y Amotequí, abogado y vecino de Marquina y Emilia Fernández García, vecina del antiguo Santurce. El capital inicial fue tan solo de cien mil pesetas.

También pertenecieron a esta empresa las minas Perniana y San José, registradas en 1914 y que caducaron por Real Decreto en octubre de 1937. En 1922 la Sociedad Cántabro Bilbaína compró a Antracitas de Santibañez las minas Relámpago, Unión, Coronada, San Antonio y Oportuna.

⁵⁵ Nació esta empresa en octubre de 1917 comprando la mina La Ley del vallisoletano Fidel Recio del Castillo y, tras pasar por distintos propietarios, fue adquirida en agosto de 1946 por la empresa Nemesio José Limitada.

⁵⁶ R.M.P.V., Libro 65, hoja 2.869, fol. 76r. Se constituyó esta sociedad en Bilbao en noviembre de 1920 por Miguel Carranza, comerciante de Portugalete, y Antonio Ibañez, corredor marítimo y vecino de Castro Urdiales. Su capital inicial fue de ciento veinte mil pesetas. Desde septiembre de 1921 esta sociedad minera pasaría a Minas de San Martín y Perapertú.

y Perapertú con capitales vascos⁵⁷.

En 1916 la Sociedad Minera San Luis compró a Hullera Euskaro Castellana las minas Cecilia, Trueno y su Demasia y San Antonio. La empresa Cántabro Bilbaína explotaba las minas Crescenciana y Oportuna de Villanueva de Arriba y Santibañez de la Peña. Antracitas Castellanas S.A., (antes Minas de Castilla la Vieja y Jaén) explotaba las minas Positiva, Precaución y Alfredo de Villaverde de la Peña.

Conforme hemos comprobado en el Registro palentino de minas en el año 1916 se solicitaron el alta de un total de 63 minas en la Jefatura provincial, con una extensión de 1899 "pertenencias" o hectáreas. Así se registraban en ese año minas en Guardo, Velilla de Guardo, Villanueva de Arriba, Las Heras, Santibañez de la Peña, Villaverde, Cervera, Redondo, San Salvador, Areños, Vañes, Camasobres, Casavegas, Celada de Robledo, Verdeña, Herreruela, San Cebrián de Mudá, etc., etc., y en esos pueblos se encontraban propietarios especuladores de Madrid, Bilbao, cántabros, palentinos de la ciudad, como los hijos de Valentín Calderón, o leoneses y logroñeses y muchos más del propio palentino.

En 1917 se registraron 54 minas y en 1918, 135, incluidas las de hulla, año este en el que intentaron ampliar sus explotaciones la Cía de los Caminos de Hierro del Norte de España, la Sociedad Minera de San Luis y la Minera Cántabro-Asturiana.

Los trabajos de esos pequeños minifundistas fueron perjudiciales en su conjunto y, a la larga, nocivos, pues no contribuyeron a un incremento notorio de la producción y, por el contrario, entregaron malos combustibles y dañaron gravemente muchas explotaciones y yacimientos.

Pero, a pesar de crecer la producción y elevarse los precios, no todo fue prosperidad en esta época ya que surgieron problemas sociales agudos. Se incrementaron los jornales pero no la calidad de los trabajos ni los rendimientos, amén de surgir reiteradas huelgas. Desde

⁵⁷ R.M.P.V., Libro 67, hoja 2.974, fols. 176-179. Fue constituida esta sociedad en Bilbao en septiembre de 1921 por los hermanos Enrique, Manuel y Luis Ornila y los también bilbaínos Fermín García Andoín y Guillermo Umaran. El capital inicial fue de veinte mil pesetas y varias de sus minas habían sido registradas en 1894 por Manuel del Corral Palacios, residente en Bilbao.

1916 los sindicatos obreros se implantaron con fuerza en las cuencas mineras palentinas, tanto de tipo socialista como de corte católico. En estas circunstancias se intentó nacionalizar las minas a través de la constitución de un "Consortio Nacional Carbonero", y se trató de intensificar la producción eximiendo del servicio militar a los mineros del interior y se suspendió la jornada legal del trabajo minero⁵⁸.

Entre los años 1914 y 1930 el salario de los mineros que trabajaban en el interior de las minas palentinas era superior al resto de provincias españolas, salvo Oviedo, y el de las del exterior superaba notoriamente a las demás⁵⁹.

En torno a 1916-1917 las mayores consumidoras de carbón en nuestra provincia fueron las siguientes empresas: Moisés Díez, de Palencia, en su fábrica de fundición de campanas y construcción de relojes; Ramón Herrero, en su fábrica de harinas; Demetrio Casañé, Hijos de A. Fernández e Hijos de Ortega Suazo, las tres en sus fábricas de mantas; Hijos de Cándido Guzmán, en la fábrica de objetos de gres; Francisco Arana, de Herrera de Pisuerga, en su fábrica de teja y ladrillo; Hijos de Luis García, de Osorno, en su fábrica de harinas y, finalmente, la Sociedad Las primeras de Asturias, de Paredes de Nava, en su fábrica de quesos, ésta en menor cuantía⁶⁰.

La variación más importante en el incremento de los salarios tendría lugar en 1918, año en que los mineros ganan 57 puntos respecto del año anterior, destacando también los 53 puntos del período 1919-

⁵⁸ La "Asociación patronal de mineros de Palencia" se constituyó en la ciudad palentina el 31 de agosto de 1918. Asimismo, con anterioridad, se había constituido el "Sindicato Minero Palentino" de Barruelo de Santullán el 15 de diciembre de 1917, los de Brañoseira, Mudá y San Cebrián de Mudá el 1 de marzo de 1918, el de Guardo el 24 de abril y el de Orbó el 18 de junio, ambos en ese mismo año (Ver en este sentido: Instituto de Reformas Sociales de la Provincia de Palencia: "Censo electoral social que se formó en Palencia con arreglo a la Real Orden del día 30 de octubre de 1919 con el fin de elegirse los vocales representantes de la patronal y mundo obrero que formarían ese Instituto de Reformas Sociales". (B.O.P.P., N° 82, 7 de julio de 1920).

Para ampliar el conocimiento sobre el asociacionismo minero palentino en especial de Barruelo de Santullán es obligado ver: PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María: "El asociacionismo minero en el primer tercio del siglo XX. El sindicalismo minero de Barruelo (1900-1936)" en P.I.T.T.M., N° 63, Diputación Provincial. Palencia, 1992, pp. 435-493.

⁵⁹ Estadística(s) Minera(s) de esos años.

⁶⁰ B.O.P.P. n° 153, de 2 de octubre de 1918.

20. A partir de ahí surge un descenso, que se puede catalogar de violentísimo en 1921-22, cuando los mineros pierden 50 puntos⁶¹.

El día de Año Nuevo de 1920 se limitó la jornada de trabajo, reduciéndose de 8 a 7 horas en el interior de la mina y de 9 a 8 en el exterior⁶², a la vez que se admitían 4.000 obreros en las distintas explotaciones incluidas las de hulla. En todo ello influían notablemente las huelgas organizadas por los sindicatos obreros, sobre manera las generales de 1917 y 1922, que consiguieron paralizar durante tres meses el trabajo en la minas.

Al igual que ocurrió en las minas asturianas, la baja de los salarios influyó también en las explotaciones de Palencia, León y Ciudad Real, mientras que las de Sevilla no se vieron afectadas. Por lo que respecta a la provincia de Palencia se ha de destacar que los mineros de Guardo y los ferroviarios percibían como remuneración por hora extraordinaria de trabajo un 50 por ciento de incremento⁶³.

Desde luego, el verdadero negocio de la provincia de Palencia durante la guerra, lo constituyó, al igual que en Asturias y León, la explotación de carbones, lo que por la insólita elevación de los precios, hizo que se remunerase con exceso a los mineros, quedando, a pesar de ello, un notorio margen de ganancias para los patronos. Se luchaba en este tiempo contra la honda crisis que soportaban los combustibles en todo el mundo, agravándose en los carbones de Palencia muy especialmente debido a la gran cantidad de menudos que producían las antracitas, no inferior al 50 por ciento. A todo ello se unirían las dificultades de los transportes, pues se debían trasladar los carbones a lejanas distancias hasta enlazar con las estaciones del ferrocarril, lo que encarecía notablemente el precio del producto.

En Palencia se inicia una destacada decadencia desde 1920 en

⁶¹ Seguimos en este punto a la DIRECCION GENERAL DE TRABAJO Y ACCION SOCIAL: "Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al período 1914-1925", Sobrinos de Suesora de M. Minera de los Rios. Madrid, 1927, pp. LIII-CCV e Ib. "... período 1914-1930", pp. LXVIII-CLXXXI.

⁶² Real Orden de 10 de octubre de 1919.

⁶³ Ib. "... período 1914-1925", p. CI. También recibían el 50% los panaderos, éstos por trabajar en domingo; el 40 los peluqueros y barberos y el 25% los carpinteros, conserveros, obreros de la construcción, mobiliario, tejería mecánica y fabricación de mantas. Percibían alguna remuneración los dependientes de comercio, conforme al resultado de los balances.

la industria minera que queda reflejada en la disminución del número de mineros y sus respectivos jornales, que en 1920 se alzó al 130 por ciento, con relación a la base, y reducirse en 1925 en 36 puntos.

Entre 1920 y 1925 se sufre un período muy conflictivo ante las reclamaciones y los conflictos originados por las Sociedades obreras, fundados en la carestía de la vida.

La provincia de Palencia, que en el año 1914 tenía 1.035 mineros, incluidos los de extracción de hulla, el tipo medio de salario-hora fue de 0,56, (esto es el 100%); en 1920, 1905 mineros percibieron un tipo medio de 1,29, o sea, el 23%, para descender en 1925 a 1.873 mineros y percibir un tipo de salario del 1,09, que venía a representar el 194%, lo cual aclara lo descrito anteriormente. En el año 1930, el tipo medio sería del 1,30 y el índice de 232.

Poco después mejoraría notablemente el mercado de los carbones debido sobre manera al progreso industrial nacional, el mayor consumo de carbón nacional en las industrias protegidas por el Estado y a la depreciación de la peseta, que permitía competir en precio a nuestros carbones con los ingleses dentro del mercado interior.

A pesar de todo, los salarios se encontraban a la baja en las zonas carboníferas de Palencia y Ciudad Real, mientras que se presentaban al alza en León y Córdoba.

Los años de la depresión de postguerra, entre 1920 y 1930, se caracterizan por experimentarse dos situaciones un tanto contradictorias. Los primeros años de fuerte depresión, al irrumpir de nuevo en el mercado español el carbón inglés, si bien al final de la década la recuperación minera fue notoria debido en gran medida a las disposiciones proteccionistas de la Dictadura de Primo de Rivera. Desgraciadamente, el ferrocarril de la Robla-Valmaseda incrementó las tarifas de transporte del carbón palentino hasta Bilbao. El citado proteccionismo llegó a nivel fiscal, arancelario y hasta metálico iniciándose de este modo una de las más eficientes protecciones a la minería española⁶⁴.

En 1926 irrumpe de nuevo en el mercado minero Felipe Villanueva adquiriendo las minas Pilar y Soledad en Santibáñez, Ampliación a la Verdad de Castrejón y Demasía a San José en el mismo Santibáñez. No parece que le iban mal los negocios a la

⁶⁴ PERPINA GRAU, Román: "Notas históricas de la economía carbonera...", Op. cit. pp. 351-352.

Sociedad Minero Cántabro-Bilbaina pues en 1928 amplía las propiedades de las minas Crescenciana 2^a y 3^a, o Minas de Villaverde que amplía Constancia y la Minera San Luis que adquiere San Antonio en Guardo.

En diciembre de 1929 nació la empresa antracitera Hulleras de Celada con cuatro empresarios vascos y otro más de Cervera de Pisuerga⁶⁵, y en 1931 iniciaba la actividad minera en Redondo la empresa Antracitas del Pisuerga explotando la mina Aurora⁶⁶.

En la provincia de Palencia, como en otras, un Jurado Mixto de Minería elaboraba unas bases que concretaban las condiciones de trabajo de los mineros, reguladas por la progresista legislación laboral de Largo Caballero. Los pactos entre patronos y obreros se normalizaron, ya estuvieran sindicados o no. La jornada laboral del interior se normalizó en febrero de 1932 en 7 horas y en 6 cuando la ventilación no fuese suficiente. Pero esas bases pecaron ante todo de ambigüedad e imprecisión y el obrero minero quedaba en todo caso sumido a la arbitrariedad del empresario.

Ya en la II República, desaparece la favorable coyuntura vivida en la Dictadura primorriverista, y la minería tuvo que soportar nuevas consecuencias sociales y económicas emanadas de la crisis de los años treinta⁶⁷. Las propiedades mineras se encontraban excesivamente divididas, los explotadores eran excesivos, se carecía de medios técni-

⁶⁵ R.M.P.V., Libro 93, hoja 4.047, fol. 199r-206v. Las tres minas iniciales de la sociedad: María Luisa, Cándida y San José estaban ubicadas en Celada de Roblecedo y su capital inicial era de 50.000 pesetas. Posteriormente esta empresa ampliaría sus posesiones comprando otras varias minas. En diciembre de 1933 se declaró disuelta la empresa.

⁶⁶ A partir de 1931 solía producir una media de 12.600 toneladas de antracita. El transporte del mineral se hacía por carretera a través de 20 kilómetros hasta la Estación de Vado-Cervera salen por la línea de la Robla a Valmaseda. En ese año de 1931 compró esta empresa la mina San Francisco y San Victoriano, ambas en San Salvador de Cantamuda y en 1974 tres más propiedad de la Vasco Cántabra en Redondo.

⁶⁷ Las características básicas de las políticas del carbón configuradas por los distintos regímenes gubernamentales y desarrollados en los primeros treinta años de nuestro siglo pueden verse en GARCIA DELGADO, José Luis: "La industrialización española en el primer tercio del siglo XX" en *Los comienzos del siglo XX*, Tomo XXXVII de la Historia de España Menéndez Pidal dirigida por José M^a Jover, Madrid, 1984, pp. 97 y ss.

Algún autor destaca que la Segunda República estuvo marcada por la indecisión y, en el caso que nos ocupa, se debía airear la economía española y obligar a los pro-

cos y financieros, en definitiva, el minifundismo reinante agravaba la situación de la industria minera. A todo ello se unía la formación geológica de nuestras cuencas ya que los yacimientos poseen una escasa potencia de sus capas. Además era difícil colocar en el mercado los granos menudos de la antracita, pues las costosas tarifas ferroviarias no rentabilizaban transportarles a los centros de consumo, si bien años atrás, el ferrocarril de La Robla-Valmaseda y los capitales vascos se habían erigido en los verdaderos catalizadores del desarrollo de la industria antracitera palentina.

En el tiempo que estamos analizando, 1931-1935, el precio medio de la antracita palentina osciló entre 26,35 ptas./Tm. en 1931 y 38,70 en 1932, mientras que en León varió ese precio entre 48,30 y 53,20⁶⁸ y en Asturias entre 32 y 35,39 ptas. Como se puede observar, la tonelada de antracita palentina era hasta 22 pesetas más barata que la leonesa, lo que le facilitaba su venta en el mercado bilbaíno, además de encontrarse sus cuencas más cercanas, lo que abarataba enormemente su transporte.

En 1933 el excéntrico ceriverano Manuel Nestar Barrio obtiene la mina Caducada de San Salvador, el bilbaíno Urbano Mediavilla La Prodigiosa en el mismo pueblo y en 1934 Matilde San Juan Asla las minas Buenavista y Legalidad en el propio San Salvador.

Años después, en 1936, iniciada la guerra civil, el "bando nacional" organizó con prontitud la producción carbonera, y al no poder contar con los suministros asturianos, Palencia y León surtieron el consumo de guerra, si bien el carbón de Sabero debió enviarse en sentido inverso hacia La Robla, ya que el ferrocarril de este mismo nombre se encontraba interceptado en nuestras tierras palentinas.

En agosto de 1932 un nuevo convenio limitaba la jornada de trabajo en las minas de carbón, considerándose "jornada de trabajo" al tiempo de presencia en una mina subterránea desde el momento en que el obrero entraba en la jaula o "carra", para bajar a la mina, hasta que salía de ella. Ya no se permitía trabajar en domingos y días festivos salvo excepcionalmente a los mayores de 18 años en caso de ventilación de la mina, accidentes, cuidado de animales, etc. Quienes ratifi-

ductores a racionalizar su estructura productiva. Véase en este sentido a CALLE SAIZ, Ricardo: "La Hacienda en la II República Española", Madrid, 1981, Vol. II, p.1443.

⁶⁸ Estadística(s) Minera(s) de ese período. Véase al respecto la Tabla VI del anexo.

casen este convenio se comprometían a aplicar en las minas las disposiciones del Convenio de Washington de 1919 que limitaba el trabajo a 8 horas diarias y a 48 por semana⁶⁹.

El excedente de producción de antracita en las cuencas palentinas y leonesas originó el que se editase un decreto en mayo de 1933 que obligaba a reducir las extracciones en un 20%⁷⁰. Lo curioso es que casi ninguna mina de antracita acumulaba existencias, pues solía atemperar su producción a la capacidad del mercado consumidor. Unas minas permanecían inactivas por dificultades económicas y otras no habían utilizado el cupo de producción por lo que tal decreto originó paro obrero e insuficiencia en los abastecimientos a los consumidores.

A la provincia de Palencia se la fijaron los siguientes cupos: 21.300 toneladas a Antracitas de Velilla; 12.050 a Minera San Luis; 7.600 a la Minera Cántabro Bilbaína; 8.250 a Ibrán y Cía; 3.850 a Felipe Villanueva y 4.550 a Antracitas del Pisuerga. En total 57.600 toneladas⁷¹. Al propio tiempo se exigió a las empresas antraciteras que incrementaran el número de obreros, la obligación de dar trabajo a los avecindados en la localidad o en la región, y dentro de ellos, a quienes no dispusieran de recursos fuera de la agricultura.

Asimismo en este período se determinó que las minas antraciteras de Palencia y León debían sostener unos depósitos máximos de 50.000 toneladas y mínimos de 30.000⁷², pero los empresarios hicieron caso omiso. Aun entrados en el año 1936, la problemática antracitera de los cupos perduró en Palencia y León y los empresarios solicitaban autorización para explotar minas paradas o en estado de escasa producción.

Desde septiembre de 1935, la Dirección General de Minas resolvió otorgar a varias provincias, entre ellas Palencia, diversos cupos de venta. Así a Hulleras de San Cebrián se le concedieron 21.329 toneladas, el 23,21 del Sindicato⁷³. Las protestas fueron numerosas en Palencia y León por excluirse de cupo a algunas minas que en

⁶⁹ Gaceta de Madrid, N^o 291, de 17 de octubre de 1932, pp. 391-392.

⁷⁰ Gaceta de Madrid, n^o 147 de 27 de mayo de 1933, pp. 1468-9, o también en Carbones Nacionales. Recopilación Legislativa (C.N.R.L.), VIII, Madrid, 1933, pp.182-4.

⁷¹ Ib., n^o 160, de 9 de junio de 1933, pp.1837-8.

⁷² C.N.R.L., X, p.374.

⁷³ Gaceta de Madrid, N^o 308, de 4 de noviembre de 1935, p.1024.

ese momento se encontraban paradas.

En enero de 1937 se obligaba a emplear antracitas en el consumo doméstico, hoteles, colegios y similares, con el fin de utilizarse las hullas nacionales y extranjeras en el desarrollo de las diferentes industrias⁷⁴.

La necesidad de abrir fronteras al carbón de Guardo era imperiosa. A mediados de 1929 la Diputación palentina solicitaba de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes la legal autorización para conceder al constructor Ugalde y Agúndez la construcción de un ferrocarril que uniría la localidad de Guardo con Palencia⁷⁵, con el fin de dar salida a los carbones de esa zona norteña. Sería otro intento fallido "toda vez que la potencia económica de la Diputación y pueblos interesados no podrán llegar en ningún caso a pagar catorce millones de pesetas, aproximadamente, a que ascendería el coste de la mitad de la construcción del citado ferrocarril, aún contando y admitiendo en hipótesis con que el Estado aportase la otra mitad..."⁷⁶

Nada pudo hacer la Diputación, aunque, años más tarde, convocase para resolver el problema, a las por entonces denominadas fuerzas vivas de la provincia: Organismos, Corporaciones, Asociaciones, Técnicos, ex-Diputados a Cortes, ex-Senadores, etc.

Si observamos detenidamente la evolución de la mano de obra empleada en el sector antracitero palentino, comprobamos inmediatamente que el crecimiento conllevó notorios aumentos demográficos en los municipios productores de antracita. Lógicamente estos municipios se erigieron en focos atrayentes de población en busca de trabajo.

Así de 1900 a 1950 Castrejón de la Peña incrementó su población en cerca de trescientos habitantes, Cervera de Pisuerga en 700, Dehesa de Montejo en 150, Guardo en más de 2.500, San Salvador en 220 y Velilla del R. Carrión en más de 500. Por contra, en ese mismo arco temporal, otros municipios no mineros perdían población: Astu-

⁷⁴ Boletín Oficial del Estado, n° 95, Burgos, 23 de enero de 1937, p.188.

⁷⁵ B.O.P.P. n° 93. Sesión de 5 de agosto de 1929, p. 429. Otro constructor, Antonio Santos Peñalba, se comprometía a realizar el trazado de ese ferrocarril a 800 pesetas/kilómetro.

⁷⁶ Ib. Sesión de 18 de junio de 1930, p.339. Era presidente de la Diputación Provincial D. Manuel Diezquijada Gallo, que hace poco había sucedido a D. Eladio Santander Gallardo.

dillo 400 habitantes, Becerril de Campos 600, Frechilla más de 460, Torquemada más de 200, Villada más de 500 y Villarramiel cerca de 1100⁷⁷.

Estos datos nos revelan claramente la incidencia que acarrió en la Peña, la Pernía y la Castillería palentina la explotación de las minas de antracita, aunque haya que reconocer que generalmente las ráfagas fueron intensas pero de corta duración. Se debe destacar que esa corriente inmigratoria solía ser, en un gran porcentaje, una población joven que posibilitó a su vez un rejuvenecimiento de la población, aumentando el número de nacimientos y, en fin, el crecimiento natural.

Los inmigrantes solían dedicarse con exclusividad a las tareas mineras pero los nativos, además de a esa labor, empleaban la tarde en trabajos agrícolas y ganaderos, si bien en los años cincuenta, con la subida del jornal en la mina, se suele prescindir paulatinamente de esos trabajos extraordinarios.

En ciertos casos, los núcleos mineros modificaron su morfología, se dieron situaciones de hacinamiento y precipitación de actuaciones urbanísticas, construyéndose inadecuados cuarteles, caso de Villaverde de la Peña, o las conocidas como casas baratas de Guardo, Villanueva de Arriba, la Estación de Santibañez o Castrejón de la Peña.

AÑOS DE ESPLENDOR CON UN HORIZONTE EN CRISIS: 1937-1960. EL FINAL DE UN REINADO.

Al acabar la década de 1950 se acercaba también a su fin en nuestro país el largo período de hegemonía del carbón como principal fuente energética.

Resultaba innegable que un mundo en guerra no proporcionaba el marco ideal para abastecerse de un recurso que, como el petróleo, debía importarse del exterior, y al mismo tiempo ese mundo tampoco estaba en condiciones de absorber las exportaciones de aquellos bienes que podamos considerar de lujo, esto es, los que presenten una

⁷⁷ Véase en este sentido la tabla XVI del anexo donde se expone la evolución de la población de diferentes municipios de la provincia de Palencia entre 1826 y 1991 y en la que se puede apreciar el incremento de la población de los municipios mineros respecto de otros que no lo son.

elasticidad de renta elevada. Sin embargo, frente a este argumento puede levantarse otro que dice, más o menos, que las guerras en el exterior siempre proporcionan una buena coyuntura para los países exportadores de productos primarios o semielaborados, como había venido siendo España hasta 1936. A este respecto, la comparación de la experiencia española de 1939 a 1945 en materia de comercio exterior con la conocida entre 1914 y 1918 resulta altamente ilustrativa.

Esa diferente suerte del sector exterior de la economía española en 1914-18 y en 1939-45 invita a buscar causas en la distinta situación de partida, y en particular en el hecho de que en 1939 España acababa de salir de una guerra. No cabe duda que en esta última fecha la capacidad productiva de la economía española se encontraba debilitada por la destrucción durante la guerra civil de bienes de equipo, a veces importados, que luego, mientras duró la guerra mundial resultó muy difícil reponer. Según esto, la guerra civil había dejado el aparato productivo español en unas condiciones desde las cuales no podría extraer los potenciales beneficios derivados de la guerra mundial, al mismo tiempo que esta última obstaculizaba la realización de las inversiones que necesitaba la economía española. Con todo el atractivo que puede presentar este argumento, no hay que olvidar que, según las propias evaluaciones llevadas a cabo en su día por los vencedores de la guerra así como las efectuadas más recientemente por los historiadores, las destrucciones de bienes de equipo del tipo indicado hace un momento tampoco parecen haber sido masivas. Por ello, este factor tampoco lo explica todo, y probablemente ni siquiera explica la mayor parte.

En otro orden de cosas, de la buena coyuntura del sector los trabajadores del carbón obtuvieron el beneficio de un empleo más seguro, pero no parece que en modo alguno obtuviesen mejores salarios. Estos difícilmente podrían crecer mientras la producción por operario retrocedía; por el contrario, toda la información disponible, tanto numérica como cualitativa, apunta más bien a un retroceso en los salarios de los mineros del carbón durante este período.

En definitiva, el crecimiento de la producción no debe hacernos olvidar que estamos ante un crecimiento que no se puede calificar como sano: un crecimiento no acompañado de mejoras estructurales ni de progreso tecnológico, apuntalado por el contrario en técnicas intensivas en trabajo y en unos bajos salarios, y basado asimismo en la esca-

sez coyuntural de otros recursos competitivos con el carbón. En estas circunstancias, una vez que desapareciese esa escasez y que los salarios recuperasen su tendencia secular al crecimiento, no sólo era previsible el estancamiento y aun el retroceso de la producción, sino que el sector podría encontrarse con que sus estructuras no le permitían ni siquiera un repliegue ordenado hasta posiciones seguras.

Se tiene la impresión de que los principales impulsos del consumo de carbón durante los años cincuenta provenían del INI, lo cual sitúa al sector público como el principal protagonista del incremento registrado por el consumo de carbones a lo largo de esa década: estaba por ver lo que sucedería una vez que el sector privado de la economía tomase un mayor protagonismo.

En la misma línea, a pesar de que hasta 1958 todos los sectores industriales habían estado incrementando su consumo de carbones, a mediados de esa década se podían advertir señales de peligro para la hegemonía de este recurso en el panorama energético. Ese peligro procedía al menos de cuatro fuentes distintas, aunque muy relacionadas entre sí: el encarecimiento del factor trabajo frente al factor capital dentro y fuera del país; la reducción del precio internacional del petróleo en términos reales; la preferencia por las energías "limpias" por parte de los consumidores y el cambio de orientación de los responsables de la política económica española.

Las cifras de la Estadística Minera muestran cómo los costes de personal habían estado creciendo por debajo del valor de la producción hasta 1954 en los casos de la hulla y la antracita, y hasta 1958 en el caso del lignito⁷⁸, sin embargo, a partir de esas fechas el importe agregado de las nóminas y las cargas sociales creció más rápido que el producto de las ventas. Esos datos reflejaban naturalmente el incremento de los salarios reales, que retomaban así su tendencia histórica interrumpida por las condiciones de la postguerra. Como concreción de esa tendencia, en estos años tuvieron lugar cambios importantes en la normativa sobre retribuciones a los trabajadores. Hubo subidas salariales en 1953 y en marzo de 1956, que al parecer no consiguieron contrarrestar la erosión experimentada en los niveles de vida por la subi-

⁷⁸ Véase SUDRIÁ, Carles: "De la guerra civil a la nacionalización" en COLL MARTÍN, Sebastián y SUDRIÁ I TRIAY, Carles: "El carbón en España, 1770-1962...", Op. cit., pp. 578-599.

da de los precios, pero que no por ello dejaron de pesar en los costes de las empresas. Seguramente más importante que los anteriores fue la elevación de salarios decretada en octubre de 1956, y en junio del mismo año otra medida vino a establecer que en lo sucesivo esos tipos oficiales tendrían el carácter de mínimos, permitiéndose a las empresas pagar retribuciones superiores sin necesidad de autorización oficial. Si tenemos en cuenta que en 1958 se aprobaba la Ley de Convenios Colectivos, que para lo sucesivo limitaba el poder de la Administración en esta materia liberalizando parcialmente el mercado de trabajo, la imagen queda bastante completa. En definitiva, la tendencia de los salarios reales era una tendencia al alza, y dado el peso de los mismos dentro de los costes de las empresas carboníferas, a menos que cambiasen mucho las cosas la tendencia de los precios de los carbones era también a subir.

En los años cuarenta y cincuenta la producción palentina de antracita giró en torno a algo más de 165.000 toneladas al año como mínimo y algo más de 215.000 como máximo, lo cual venía a significar un porcentaje que oscilaba entre un arco del 11 y 15 por ciento. A su vez la provincia de León alcanzaba ya en estas fechas un porcentaje medio del 68% respecto del total nacional, llegando al máximo en el año 1959 que superó el 73 por ciento.

Los costes de la mano de obra en las minas palentinas de antracita mantuvieron una tendencia de incremento casi constante tanto respecto de los obreros del interior como del total. Si en 1940 el coste de la mano de obra del interior llegó a las 12,31 pesetas por tonelada a bocamina, gradualmente el crecimiento pasó por 28,35 en 1946, 72,10 en 1952 y finalizan en 102 pesetas en 1956. Al comparar los costes palentinos con los leoneses, siempre fueron más baratos los de Palencia, salvo entre 1953 y 1956.

Si analizamos los rendimientos en esta época, 1940-1960, los obreros palentinos de antracita obtuvieron un promedio de 692 kilogramos por jornal, esto es 16 más que en León y 8 menos que en Asturias. Pero si fijamos como año base el de 1945 con un índice 100, por aportar la Estadística Minera tan solo los rendimientos del interior, precisamente ese año fue el más productivo con 777 Kgs./jornal. De cualquier modo los porcentajes oscilaron muy poco, aunque hay que destacar que cerca de 2/3 del periodo los rendimientos palentinos supe-

raron a los leoneses.

Asimismo el coste de la mano de obra en las explotaciones de antracita, pesetas por tonelada a bocamina, fueron notoriamente inferiores en Palencia respecto de León, manteniéndose en un promedio de 13,90% menores, salvo el cuatrienio 1953-1956.

Como se puede observar en la Tabla IX, tomando como año base el de 1940, el descenso del precio medio de antracita en la provincia de Palencia fue constante entre ese año y 1945 para, a partir de éste, nacer un momento extraordinario, llegándose a un índice 180 en 1948, un 412 en el bienio 1951-2 y un 577 en 1955-6. Así en 1940 el precio medio de la tonelada de antracita palentina fue de 60,67 en 1940, 110 en 1949 y 350 en 1955-6.

Si comparamos el precio medio de la tonelada de antracita palentina con la leonesa, entre 1940 y 1950 siempre fue inferior la de Palencia, destacando este último año que fue de 70 pesetas, para superar en este sentido a la leonesa a partir de 1951 en algo más de 33 pesetas y en 1955-6 en 50⁷⁹.

LAS PRINCIPALES EMPRESAS DE LOS AÑOS 40-50.

La empresa Nemesio y José explotó desde 1946 la mina La Ley de Villanueva de Arriba. La empresa Estrella Verde explotó la mina La Positiva de Villaverde de la Peña desde 1948. A su vez Antracitas del Norte explotó la mina Pachuca de Santibañez y la Competencia y Alejandrina que serían desde 1988 de Silices del Brezo.

En octubre de 1947 Antracitas San Claudio adquirió la mina San Claudio ubicada en Traspaña de la Peña, que fuera del Marqués de Comillas, la Banca López Brú, el Banco Hispano Colonial, Hullera de San Cebrián y poco antes de David Gómez Alvarez y Cía. Algo similar ocurrió con las minas Luis, María e Isabel para adquirir en 1971 la mina San José en Villanueva de la Peña.

En 1950 iniciaba sus explotaciones la empresa Minero Cántabro Bilbaína comprando a la Sociedad Cántabro Asturiana las minas Fidela, Anita, S. Asensio, Mercedes, Pachuca y Crescenciana, todas ellas en Santibañez de la Peña y Inés, San José y San Antonio,

⁷⁹ Véase en este sentido la Tabla IX del anexo, tabla que hemos elaborado a partir de las Estadísticas Mineras.

en Guardo.

La empresa San Felices S.L. (SANFESA) inició su actividad en 1952 explotando las minas San Patricio de S. Salvador y Redondo y luego San Francisco, San Victoriano, etc. Antracitas de Velilla adquirió en 1954 las minas M^a Encarnación, M^a Teresa, Carlos, etc., en 1977 Tula, Luisa y Manuela en Velilla y Guardo.

LA CRISIS DE LOS AÑOS SESENTA

A la altura de 1960 el carbón aportaba aún el 47 por cien de la energía primaria consumida en España, porcentaje que le convertía en la primera fuente energética del país⁸⁰. En 1972, en cambio, aportaba ya sólo un 21 por cien, bastante por detrás del petróleo que, con el 57,7 por cien, ocupaba una posición mayoritaria no sólo en términos relativos sino incluso absolutos. En esta última fecha, la aportación de la hidroelectricidad seguía situándose por detrás de la correspondiente al carbón, y el resto de las energías primarias continuaban ocupando posiciones marginales.

La pérdida por parte del carbón de su posición dominante, por tan largo tiempo mantenida, respondía fundamentalmente a razones de precio, y los precios de ambos productos remitían a su vez a la evolución de los determinantes básicos de uno y otro: a la marcha de los precios internacionales del crudo en el caso de los derivados del petróleo, y a la evolución de los salarios, el precio del factor en el que era y sigue siendo intensiva la minería del carbón. Naturalmente, hay otros factores a tener en cuenta.

En cuanto al precio del trabajo en España, principal determinante que está detrás de la evolución del precio del carbón, el periodo que comentamos estuvo marcado por tres rasgos fundamentales: una elevación sostenida de la renta per capita española, la aparición y desarrollo de la contratación colectiva, y una tendencia favorable a los salarios en la distribución funcional de la renta nacional; aunque los dos últimos aspectos están muy probablemente ligados, lo que ya no nos atreveríamos a decir es cuál haya sido la dirección de la causalidad

⁸⁰ Puede verse al respecto SUDRIÁ, Carles: "Un factor determinante: la energía" en NADAL, Jordi, CARRERAS, Albert y SUDRIÁ, Carles (eds.): *La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica*. Ariel. Barcelona, 1987, p.358.

entre ambos.

El salario real del minero del carbón se duplicó de forma casi exacta en los diez años que van de 1963 a 1972.

Los salarios en general habían sido drásticamente revisados al alza en 1956, ocasión en la cual el salario base de los mineros del carbón prácticamente se triplicó con respecto a su nivel anterior; la importancia de los pluses y sobre todo de las horas extra restan, sin embargo, significación a este dato. A continuación, los salarios permanecieron prácticamente congelados hasta 1962, ya que el Plan de Estabilización de 1959 supuso la no aplicación hasta dicho año de la Ley de Convenios Colectivos aprobada en 1958. Todo esto significa que después del drástico avance de 1956 los salarios reales debieron deteriorarse durante un periodo más o menos corto que quizá llegó a abarcar los cinco años siguientes.

En principio, el sector del carbón planteaba dos problemas principales: un problema económico y un problema social, de destrucción de empleo. Por lo que al problema económico respecta, el que se presentaba en España era el mismo que tenían planteados otros muchos países, pero si cabe más grave. Se trataba de un sector intensivo en trabajo, un recurso que se encarecía, y esa intensidad y esa tendencia significaban un constante incremento de los costes y de los precios de venta. Al mismo tiempo, la competencia de los precios del fuel oil impedía trasladar a los precios la subida de los costes; con ello se reducían los beneficios y las posibilidades de inversión.

Algo que conviene tener muy claro es que esta vía de salvación de lo que hubiera de salvable en la minería del carbón es en gran medida incompatible con una política minera guiada por la persecución de objetivos sociales. En el mejor de los casos, si se mantenían las plantillas iniciales se necesitarían unas inversiones elevadísimas para poder modificar sustancialmente la relación capital-trabajo, y se obtendrían unas cifras de producción seguramente incompatibles con la necesaria limitación geográfica de los mercados del carbón. Finalmente, en la medida en que a veces se defiende el mantenimiento de la minería del carbón por razones estratégicas, parece que una minería altamente tecnificada sirve mejor a este objetivo que una minería extensiva: para formar un ejército en tiempo de guerra no hace falta mantener mucha tropa en tiempo de paz, sino en todo caso muchos y buenos mandos;

al mismo tiempo, la invocación de razones estratégicas se lleva mal con la dilapidación de un recurso escaso y cada vez más difícil de obtener en momento en los que ello no es realmente necesario.

Una orden ministerial de 30 de octubre de 1990, que fijaba la ordenación minera, abría posibilidades: una pagando 10.000 ptas., aproximadamente cada tonelada que produjera una empresa. Con esta medida las compañías mineras debían saldar las deudas contraídas con la Seguridad Social, Hacienda y proveedores además de abonar un tercio de las indemnizaciones por despido que habían de cobrar los mineros. La segunda posibilidad se refería al cobro anticipado del suplemento de precios relativo a cuatro años por las empresas que mantuvieran o incrementaran su actividad.

Desde 1986 a 1991 el Estado destinó a las empresas de Castilla y León, a través del Ministerio de Industria, unos 40.000 millones de pesetas en concepto de suplemento de precios y con el objetivo de amortiguar el efecto de las pérdidas. Desde estos momentos nacerá un proceso irreversible de apertura del mercado europeo lo que lógicamente hace necesario que la minería española sea altamente competitiva. Aquel convenio marco de diciembre de 1986, que pretendió fijar unos baremos de revisión automática de los precios en función de los costos, no daría resultados positivos y las empresas cayeron en un proceso acelerado de pérdidas. Recuérdese que la Comunidad Europea había exigido reducir las subvenciones a las empresas mineras del carbón.

Los cierres de explotaciones mineras se suceden, unas con causas fundadas, otras no tanto. El quebranto sociolaboral en casos ha sido sangrante. A veces, -se ha manipulado en artículos periodísticos-, las ayudas han superado el valor del producto minero obtenido. Es obligado costear inversiones cuantiosas y no sirven del todo las altruistas subvenciones. Se debe aclarar por qué unas explotaciones cierran y otras, en similares circunstancias, no. Acaso no se hayan hecho estudios económicos rigurosos que evalúen equitativamente los cierres y sus repercusiones laborales. Desde luego el asesoramiento de los técnicos es básico, al propio tiempo que se estudie y proyecte la evolución de los carbones españoles. ¿Qué va a pasar cuando la CEE declare la libertad absoluta de mercado entre sus asociados? Tan sólo, quede claro, la productividad y el rendimiento real podrán resolver la crisis

del sector minero, y una y otro clarificarán quien debe permanecer y quién cerrar definitivamente.

LA CENTRAL TÉRMICA DE VELILLA DEL RÍO CARRIÓN O LA SALVACIÓN DEL CARBÓN PALENTINO.

Centrales Térmicas del Norte de España S.A., (Terminor S.A.) fue establecida en Bilbao en enero de 1958, encaminadas al diseño, construcción y puesta en marcha de plantas de producción eléctrica a base de vapor. Terminor S.A., es propiedad de Iberduero S.A., y Electra de Viesgo S.A., en iguales cantidades. Esta central térmica de Velilla comenzó a funcionar comercialmente en el mes de julio de 1964.

No cabe duda que la Central de Velilla ha venido solucionando y garantizando sistemáticamente desde 1964 hasta nuestros días las ventas de carbón a través de cupos de las empresas mineras palentinas y algunas otras del noroeste leonés. Se expone en la tabla XI el arco temporal de entrega y el total de toneladas vendidas por los empresarios palentinos a dicha Central Térmica.

Como prueba de que Terminor S.A., de Velilla solucionó y garantizó la venta de carbones de las empresas mineras palentinas, exponemos a continuación la producción de éstas y los mercados en ciertos años. Así en 1968, cuatro años después de comenzar Terminor a recibir antracita, la Sociedad Minera San Luis vendía a esta Central Térmica cerca del 80% de su producción, la Minero Cántabro Bilbaína algo más del 61% y Antracitas de Besande y Antracitas Valdehaya en torno al 47%. Ya a menor escala Antracitas de Velilla entregaba algo más del 27% de su producción, Antracitas San Claudio el 21%, Nemesio y José el 20% y San Isidro y María algo más del 12 por ciento⁸¹.

Trabajaban en este año 1968 en la extracción de antracita un total de 1618 mineros con un rendimiento medio de 206 toneladas al día.

En 1982 inició la actividad minera Antracitas Montebismo adquiriendo la mina Pernía en término de Redondo y Lores, Ruisenior, Santa Bárbara y otras en Redondo. Un año más tarde surge la sociedad

⁸¹ Datos aportados por Memorias de Iberdrola.

Minero Palentina S.A., explotando la mina Rosa María, entre Redondo y San Salvador, que fuera de Antracitas del Pisuerga que a su vez la compró en 1974 a la Vasco Cántabra S.A. Por su parte Mina Eugenia, en término de Lores y San Salvador explotó la mina del mismo nombre entre 1992 y 1994.

Minas la Pernía explotó desde 1988 varias minas en términos de San Salvador y Redondo.

De los datos aportados destacan sobre manera en la introducción de carbón en la citada térmica de Velilla las empresas Antracitas de Velilla con 2.070.000 toneladas, San Luis, con más de un millón y medio y la Cántabro-Bilbaina, con cerca de 1.137.000 toneladas.

Antracitas de Besande, Antracitas de Valdehaya, Cántabro-Bilbaina y Felipe Villanueva dejaron de entregar carbón en la Térmica en 1991, por cierre. Nemesio y José tan solo entregó entre 1967 y 1983. Felipe Villanueva no entregó en 1980 y 1981 y Minera Palentina tampoco lo hizo entre 1976 y 1979 inclusive. Floreal Llorente, Sanfesa, La Estrella y Lozano y Villar entregaron en diversas épocas respectivamente 4.879, 20.691, 20.092 y 9.485 toneladas de carbón. Téngase en cuenta que la empresa Eugenio Alvarez del Collado se la debe considerar como un lavador de carbones, no explotador en sí.

Sucesivamente han ido cerrando otras empresas antraciteras: Minera Palentina en julio de 1994, y ya en 1996 no se otorgó cupo de mercado libre a los relavadores Virgen del Brezo, Amador Díaz Alonso y Carbones el Acebal. En resumen, a finales de 1996 tan solo entregaban carbón en dicha Central Térmica las seis empresas de antracitas siguientes: Antracitas de Velilla, San Isidro y María, Minera San Luis, Antracitas del Norte, Antracitas Montebismo y San Claudio. A ellas se unía Hullas de Barruelo S.A., pero ésta, como se sabe, es de hulla.

A modo de resumen diremos que, conforme se puede observar en las tablas XII y XIII del anexo, la Central Térmica de Velilla ha consumido, en su Grupo I, entre 1964 y 1996 un total de 6.720.025 toneladas de antracita y 4.634.753 de hulla, y en su Grupo II, entre 1984 y 1996, esto es, desde su entrada en funcionamiento 5.736.266 toneladas de antracita y 4.061.522 de hulla. El Grupo I ha funcionado a lo largo de su historia, 1964-1996, un total de 169.462 horas en las que ha producido 23.645.122 megavatios; mientras que el Grupo II ha trabajado durante 72.826 horas y ha producido, entre 1984 y 1996,

21.784.306 megavatios. El año que más tiempo funcionó ese Grupo I fue en 1980 que lo hizo en 8.455 horas y el que menos en 1994 que tan solo trabajó 460, aunque hay que destacar que fue un año especial, pues en ningún año funcionó menos de 1.800 horas.

Esta es, en definitiva, una breve historia, con su evolución, esplendor y crisis del sector minero antracitero de la provincia de Palencia. En ella hemos pasado de puntillas, conscientes de sus lagunas respecto de la siniestralidad laboral, el sindicalismo y asociacionismo, las dificultades patronales, los modos de vida de los mineros, el ahorro, la silicosis, etc. etc. Tiempo habrá, de desarrollarles cuando salga a la luz la tesis doctoral.

Y recordemos con Shubert que "la mina en general no es solo un lugar de trabajo; es todo un lugar de conflicto: la escena es la lucha diaria entre administradores y obreros"⁸² y apostillemos que es también una lucha diaria por la vida y la supervivencia.

Es obligado reconocer en este punto y al propio tiempo lamentar que provincias a las que la naturaleza dotó con recursos turísticos han sabido explotarlos, como otras han hecho con la economía, la industria, el arte, la historia, etc., y recuérdese respectivamente en ese sentido a Cantabria o Alicante, Barcelona o Madrid, Toledo o Granada, Sevilla o Segovia. Palencia recibió como don las más ricas y productivas minas de carbón y supo explotarlas en su día, convenientemente, pero sospecho lo ha olvidado, acaso porque no se recuerda aquel famoso adagio latino que decía "nihil volitum quin precognitum", esto es, "nada es querido si antes no es conocido". Que cada cual se aplique el adagio y, si alguien no desea conocer, al menos que se deje aconsejar. Palabras duras sin duda, pero más duro es verse privado del trabajoso castigo de ganarse el pan en una mina.

Mi agradecimiento y reconocimiento a una persona en concreto. Que quede constancia escrita aquí. No todos los empresarios mineros se han hecho ricos. Los hay que viven y subsisten con riesgos económicos, por tradición familiar, orgullo profesional, altruismo y hasta caridad cristiana para los que convivieron con él. Ese hombre es David Cordero Pérez. Nació y creció en Castrejón junto a mineros y amigos. Un día muy negro de julio de 1996, la empresa de San Claudio, de la que es gerente, vio hundir sus galerías y la muerte fatí-

⁸² SHUBERT, Adrián: "Hacia la revolución", Barcelona, 1984, p.44.

dica de dos mineros. Todo quedó anegado e inundado en el fango. Pero David y su familia están sacando la empresa adelante con ilusión. Que cunda el ejemplo.

A lo largo de siglo y medio, las gentes de mi tierra han venido arrancando la vida a las oscuras entrañas de la mina entre un peligro constante y una asfixiante silicosis que ahoga y hace ahogar a sus familiares. Dios castigó al ser humano, según recoge el Génesis, a ganarse la vida con el sudor de su frente... y estos hombres la deben ganar con la frente, la mente y, en ocasiones, con la muerte. Un día de octubre de 1992 la mina de Castrejón desterró de mis ojos, -nunca lo hará de mi recuerdo- a un amigo: Isidoro Pérez Vega. Tenía la boca como un pajar, pero un corazón de hombro a hombro. Allá arriba en la cima de Peñarredonda me había profetizado que esa negra (putísima -decía él-) mina le partiría y que me exigía escribiese la historia de los mineros palentinos. Quede aquí constancia, y el deseo de continuar completando esa historia pendiente.

HE DICHO

APÉNDICES

EMPLEOS Y CATEGORÍAS DE LOS MINEROS DESDE 1939.

La Delegación Provincial de Trabajo de Palencia a través del Servicio de Jurisdicción y Armonía del Trabajo aprobaba el día 13 de marzo de 1939 la Reglamentación para la industria del carbón en las provincias de Palencia y León, rigiendo las normas tanto para las labores del interior como del exterior de las minas de carbón enclavadas en la zona de ambas provincias⁸³. Así el artículo segundo de dicha Reglamentación, según recogía el B.O.P.P., clasifica al personal obrero en las categorías siguientes conforme a las tareas a desempeñar:

- **Minero**: Es el obrero que reúne la aptitud necesaria para ejecutar, indistintamente, con la debida eficacia los trabajos que se realizan en el interior de la mina, tales como el de picador, el de avance de galerías, entibaciones, etc.

- **Barrenista**: Es el operario que no está en condiciones de realizar más trabajos que los de avance de galerías, transversales y su entibación; sin embargo se entenderán incluidos en esta categoría los transversalistas que sean capaces de dirigir el trabajo aunque no sepan entibar.

- **Picador**: Pertenece a esta categoría el obrero destinado al arranque del carbón y que además sepa fortificar las labores, tajos y coladeros, dar pozos de ventilación, chimeneas, etc., y además de esta misión tiene la de ayudar a los ramperos en sus faenas, cuando sea necesario.

- **Entibador**: Es el operario que tiene la aptitud necesaria para dirigir y realizar los trabajos de entibación y conservación de galerías y pozos de todas clases.

- **Caminero**: Es el obrero que sabe asentar los cambios y vías y la conservación de los mismos.

- **Caballista de 1ª**: Es el obrero que carga el carbón en los pozos y conduce los trenes. Ha de ser frenista del mismo tren, cuando las condiciones de la galería lo exijan.

⁸³ B.O.P.P.: 22 de marzo de 1939 Año LIV. pp.171-172.

- **Caballista de 2^a**: Es aquel que se limita a conducir los trenes que recibe formados en las galerías generales de arrastre.

- **Vagoneros, peones y frenistas**: Son aquellos que sin tener ninguna especialización se destinan al cargue y transporte de vagones con carbones u otros materiales.

- **Ayudante de barrenista**: Está incluido en esta categoría el obrero auxiliar del barrenista en todos los trabajos de avances de galerías y transversales.

- **Ayudante de picador**: Comprende esta categoría a los obreros que en la actualidad (estamos en 1939) no acrediten llevar un año de práctica en el oficio de picador, los que en condiciones normales no rindan un efecto útil comparable al del picador profesional y los aprendices y principiantes. La permanencia en esta categoría, será de un año, al cabo del cual pasarán a la de picadores, siempre que hayan demostrado poseer la capacidad necesaria. Estarán exentos de la responsabilidad de enmaderar el tajo durante los seis primeros meses; y, a este efecto, el vigilante del taller de explotación, el posteador u otro minero designado en cada caso intervendrán la entibación de la labor.

- **Rampero de 1^a**: Es el obrero que, con dos años por lo menos de práctica en el oficio, está destinado a los servicios de paleo del carbón y de escombros en las rampas o talleres de explotación. Puede, en casos, ayudar a los picadores.

- **Pinches**: Se considerarán dentro de esta categoría los menores de 18 años que se ocupan en el interior de la mina de trabajos ligeros.

Mientras tanto las categorías del personal del exterior que desarrolla el artículo tercero de la citada Reglamentación se definan en ella del modo siguiente:

- **Obreros de oficio de 1^a**: Estarán incluidos en esta categoría aquellos operarios de los distintos oficios, metalúrgicos, carpinteros, constructores, electricistas, etc., que además de conocer y saber ejecutar los trabajos de su oficio, reúnan las condiciones de una probada especialización. Deberán conocer, además de los materiales y máquinas que emplean, saber interpretar los croquis y comprobar las medidas de las piezas.

- **Obreros de oficio de 2^a**: Pertenecen a esta categoría los

obreros de los oficios anteriores que, conociendo la parte práctica de los mismos, no reúnen las condiciones de especialización correspondiente a la categoría anterior.

- **Ayudantes de oficio:** Son los obreros mayores de 18 años que auxilian a los anteriores en la práctica de su oficio.

- **Fogonero de 1ª:** Son los que están encargados del servicio de calderas fijas con parrilla móvil o similares y locomotoras de más de 10 toneladas.

- **Fogonero de 2ª:** Se consideran como tales a los que atienden a los demás tipos de calderas y de locomotoras menores y de mina.

- **Peones, vagoneros y caballistas:** Son los que se dedican a distintos trabajos de carga, descarga, transporte, etc., que no requieren especialización.

- **Pinches:** Estarán incluidos en esta categoría los menores de 18 años, de ambos sexos, que trabajan en el exterior de la mina y no tengan la capacidad suficiente para figurar en otra categoría.

- **Aprendices:** Se comprenden en esta categoría los menores de 18 años que ingresan en los distintos talleres de la empresa para aprender cualquier oficio de los que allí se practican. Se clasifican en aprendices de entrada, aprendices de primer año y aprendices de segundo año. La permanencia en cada una de estas categorías será de un año, y finalizados los tres, pasarán a la categoría de ayudantes, siempre que en el período de aprendizaje hayan adquirido la competencia necesaria.

Las mujeres pueden emplearse en trabajos de carga que requieren un esfuerzo regular; pero, preferentemente, se dedican a trabajos de clasificación y escogido de carbones empleando los útiles propios de estas labores.

De este modo tal y como recoge el artículo quinto de dicha Reglamentación la dirección de la empresa minera quedaba obligada a clasificar a su personal obrero conforme a las categorías citadas anteriormente.

TABLA I

**PRODUCCIÓN DE ANTRACITA EN PRINCIPALES
PROVINCIAS Y TOTAL NACIONAL (TM.) (1903-1913)**

AÑOS	PALENCIA	IND.	CÓRDOBA	TOTAL NAC.	IND.	IND. PAL/NAC.
1.903	18.233	100	90.726	108.959	100	17
1.904	48.192	264	95.000	119.096	109	40
1.905	47.982	263	112.000	135.099	124	36
1.906	16.435	90	105.108	113.747	104	16
1.907	10.462	57	154.036	164.498	151	6
1.908	12.501	69	175.962	188.463	173	7
1.909	32.875	180	165.427	198.302	182	17
1.910	45.105	247	166.853	211.958	195	21
1.911	47.931	263	161.296	209.227	192	23
1.912	62.924	345	163.739	226.663	208	28
1.913	62.667	344	169.850	232.517	213	27

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*. Los datos de producción de 1904-1906, inclusive, han sido ratificados como queda aclarado en la Tabla III.

TABLA II

**TRABAJADORES EMPLEADOS EN MINAS DE ANTRACITAS
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA (1903-1915)**

AÑO	INTERIOR -VARONES-		EXTERIOR -VARONES-			MUJERES	TOTAL
	De 16-18 años	Desde 18 años	De 10-16 años	De 16-18 años	Desde 18 años		
1.903	16	109	11	15	57	10	218
1.904	21	126	22	15	58	18	260
1.905	16	113	17	32	48	6	232
1.906	9	98	8	7	33	5	160
1.907	6	55	10	9	17	-	97
1.908	16	101	15	21	80	2	235
1.909	28	150	22	15	111	16	342
1.910	17	178	22	20	93	20	350
1.911	27	185	24	24	70	10	340
1.912	40	257	32	25	140	16	510
1.913	35	257	23	30	109	14	468
1.914	27	280	21	21	127	12	488
1.915	35	371	26	38	124	12	606

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*.

TABLA III
RENDIMIENTOS EN MINAS DE ANTRACITA DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA, (1903-1913)

AÑOS	PRODUC. TM	OBREROS/INTER	RENDIM. TM/OB	ÍNDICE
1.903	18.233	125	145,86	100
1.904	24.096	147	163,91	112
1.905	23.099	129	179,06	123
1.906	8.639	117	73,83	45
1.907	10.462	61	171,5	118
1.908	12.501	117	106,84	73
1.909	32.875	178	184,69	127
1.910	45.105	195	231,3	159
1.911	47.931	212	226,08	155
1.912	62.924	297	211,86	145
1.913	62.667	292	214,61	147

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*.

TABLA IV
PRECIO A PIE DE MINA DE LA TM. DE ANTRACITA EN LA
PROVINCIA DE PALENCIA. (1903-1913)

AÑOS	PALENCIA PTS/TM.	ÍNDICE
1.903	7.00	100
1.904	11.63	166
1.905	8.70	124
1.906	19.68	281
1.907	15.43	220
1.908	17.70	253
1.909	10.01	143
1.910	10.70	153
1.911	12.00	171
1.912	14.00	200
1.913	14.00	200

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*.

TABLA V
PRODUCCION DE ANTRACITA (1914-1937)

AÑOS	PALENCIA TM.	Ind.	CÓRDOBA TM.	LEÓN TM.	Total Nacional	Ind.	Índice Palenc./Nac.
1.914	63.906	100	164.396	--	228.302	100	28
1.915	80.743	126	141.878	..	222.621	98	36
1.916	80.221	126	187.866	--	268.087	117	30
1.917	129.036	202	195.720	--	324.756	142	40
1.918	228.762	358	148.454	--	377.216	165	61
1.919	83.524	131	160.259	154.988	398.771	175	21
1.920	84.772	133	231.189	175.754	491.715	215	17
1.921	75.694	118	115.941	100.956	292.591	128	26
1.922	79.940	125	103.650	71.720	256.310	112	31
1.923	90.885	142	148.568	59.616	299.069	131	30
1.924	96.155	150	131.212	88.823	316.190	138	30
1.925	76.755	120	145.773	93.510	316.038	138	24
1.926	97.496	153	153.984	151.377	402.857	176	24
1.927	117.173	183	156.189	141.072	429.896	188	27
1.928	109.348	171	127.503	134.332	389.393	171	28
1.929	144.201	226	146.381	189.024	499.744	219	29
1.930	148.878	233	152.778	204.164	523.575	229	28
1.931	135.696	212	151.553	223.794	524.689	230	26
1.932	117.942	185	158.926	248.626	547.761	240	22
1.933	127.853	200	130.158	302.145	572.442	251	22
1.934	138.520	217	140.923	349.091	644.621	282	21
1.935	149.358	234	101.812	372.986	649.573	285	23

Fuente: Elaboración propia a partir de las *Estadística(s) Minera(s)*

TABLA VI

PRECIO A PIE DE MINA DE TM. DE ANTRACITA EN LAS PRINCIPALES PROVINCIAS PRODUCTORAS, (1914-1935)

AÑOS	PALENCIA	Ind.	LEÓN	CÓRDOBA	Media
1.914	13,6	100	--	23,4	18,5
1.915	20	147	--	26,34	23,17
1.916	25	184	--	32	28,5
1.917	30,96	228	--	42,76	36,86
1.918	61,61	453	--	48,05	54,83
1.919	40,2	296	54,03	41,67	45,3
1.920	45,25	333	39,75	50	45
1.921	37,5	276	39,74	55,86	44,36
1.922	32,4	328	27,52	58,63	39,51
1.923	22,06	162	29,82	50,12	34
1.924	19,88	146	32,22	47,95	33,35
1.925	22,95	169	28,49	42	31,14
1.926	34,75	256	43,8	53,38	43,97
1.927	22,51	166	43,3	42,25	36,02
1.928	19,88	146	32,34	47,52	33,24
1.929	30,4	224	30,15	46,46	35,67
1.930	31,54	232	32,54	45,5	36,52
1.931	26,35	194	53,2	50,25	43,26
1.932	38,7	285	52,65	50,9	47,41
1.933	37,44	275	48,52	50,67	45,54
1.934	34,37	253	51,42	50,96	45,58
1.935	31,55	232	48,3	52,14	43,99

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*.

TABLA VII
TRABAJADORES EMPLEADOS EN MINAS DE ANTRACITA DE LA PROVINCIA
DE PALENCIA (1914-1930)

AÑO	INTERIOR		EXTERIOR			TOTAL
	VARONES		VARONES		MUJERES	
	De 16-18 años	Desde 18 años	De 16-18 años	Desde 18 años	Mujeres	
1.914	27	280	21	127	12	488*
1.915	35	371	38	124	12	608*
1.916	48	484	80	167	7	786
1.917	44	581	24	188	6	843
1.918	137	696	155	274	46	1.308
1.919	90	571	92	263	38	1.054
1.920	66	522	78	240	29	935
1.921	69	417	85	176	18	765
1.922	83	447	74	161	19	784
1.923	48	446	28	206	1	729
1.924	36	398	67	194	1	696
1.925	53	368	47	155	1	624
1.926	48	427	50	162	1	688
1.927	58	518	59	194	1	688
1.928	59	418	54	149	4	684
1.929	22	537	39	204	4	806
1.930	34	634	45	184	4	901

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*.

*Están incluidos respectivamente 21 y 26 muchachos de 10 a 16 años no contabilizados en la tabla.

TABLA VIII
RENDIMIENTO EN MINAS DE ANTRACITA DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA, (1914-1952)

AÑOS	PRODUC. TM.	OBREROS INTERIOR	RENDIMIENTO TM/OB.	ÍNDICE
1.914	63.906	307	208	100
1.915	80.743	406	199	96
1.916	80.221	532	151	73
1.917	129.036	625	206	99
1.918	228.762	833	275	132
1.919	83.524	661	126	61
1.920	84.772	588	144	69
1.921	75.694	486	156	75
1.922	79.940	530	151	73
1.923	90.885	494	184	88
1.924	96.155	434	222	107
1.925	76.755	421	182	87
1.926	97.496	475	205	99
1.927	117.173	576	203	98
1.928	109.348	477	229	110
1.929	144.201	559	258	124
1.930	148.878	668	223	107
...
1.943	167.950	841	200	100
1.944	173.846	875	199	99
1.945	184.714	859	215	107
1.946	186.505	888	210	105
1.947	195.759	988	198	99
1.948	207.007	968	214	107
1.949	210.215	944	223	111
1.950	204.811	960	213	106
1.951	196.750	1.032	191	95
1.952	211.904	1.073	197	98

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)* para 1914-1930 y *Reseña estadística de la Provincia de Palencia, INE, 1954*, para 1943-1952. De 1943 - 1952 se trata de producción vendible.

TABLA IX
PRECIO MEDIO(PTAS./TM.) DE ANTRACITA PALENTINA
EN ORIGEN (1940-1956)

AÑOS	PALENCIA	INDICE	LEON	DIFERENCIA PALENCIA/LEON
1.940	60,67	100	68,9	-8,23
1.941	51,42	85	77,3	-25,88
1.942	49,71	82	61,4	-11,69
1.943	46,61	77	61,2	-14,59
1.944	43	71	54	-11
1.945	42,97	71	54	-11,03
1.946	88	145	117,6	-29,6
1.947	106,25	175	117	-10,75
1.948	109,45	180	125	-15,55
1.949	110,05	181	125	-14,95
1.950	166,97	275	237,26	-70,29
1.951	250	412	216,68	33,32
1.952	250	412	240	10
1.953	300	492	299,38	0,62
1.954	300	492	300	0
1.955	350	577	300	50
1.956	350	577	300	50

Fuente: *Estadística(s) Minera(s)*. Elaboración propia

TABLA X
PRODUCCION ANTRACITA EN MILES DE TONELADAS
EN PALENCIA (1964-1985)

AÑOS	PALENCIA	LEON	ESPAÑA	% PALENCIA/ESPAÑA
1.964	279	1.870	2.680	10,41
1.965	303	1.900	2.810	10,78
1.966	308	1.788	2.743	11,22
1.967	321	1.769	2.769	11,59
1.968	328	1.786	2.862	11,46
1.969	310	1.722	2.773	11,17
1.970	317	1.706	2.808	11,28
1.971	358	1.668	2.876	12,44
1.972	373	1.740	3.013	12,37
1.973	376	1.720	2.889	13,01
1.974	359	1.744	2.948	12,17
1.975	374	1.766	3.154	11,85
1.976	390	1.927	3.548	10,99
1.977	390	2.068	3.768	10,35
1.978	367	2.081	3.801	9,65
1.979	368	2.123	3.645	10,09
1.980	393	2.383	3.855	10,19
1.981	377	2.947	4.804	7,84
1.982	378	3.249	5.165	7,31
1.983	375	3.206	5.174	7,24
1.984	422	3.646	5.476	7,7
1.985	540	3.493	5.813	9,28

Fuente: *Estadística(s) minera(s)* de los años correspondientes. Elaboración propia

TABLA XI

**ENTREGAS DE CARBÓN DE EMPRESAS PALENTINAS
A LA CENTRAL TÉRMICA DE VELILLA**

EMPRESA	AÑOS	TM. CARBÓN
Antracitas de Velilla	1966-1996	2.886.308,82
San Isidro y María	1966-1996	405.112,63
Minera San Luis	1966-1996	1.996.528,94
Antracitas del Norte	1971-1996	1.055.290,05
Antracitas de Besande	1966-1990	553.027,25(a)
Antracitas de Valdehaya	1966-1990	287.186,87(a)
Cántabro-Bilbaina	1966-1990	1.136.776,92(a)
Felipe Villanueva	1966-1990	199.876,2(a)
Mina Eugenia	1972-1992	157.639,09(b)
Minera Palentina	1975-1994	177.209,80(c)
Antracitas Montebismo	1985-1996	207.494,78
San Claudio	1966-1996	487.209,21
Nemesio y José	1967-1983	73.245,89(d)
Estrella Verde	1966-1969	24.114,75(e)
Minas de S. Cebrián	1970-1991	662.292,27(f)
Amador Díaz Alonso	1966-1995	73.499,57(g)
Eugenio Alvarez del Collado	1966-1991	278.736,47(g)
Virgen del Brezo (Toro y Betolaza)	1979-1991	220.708,53(g)
Hullas de Barruelo S.A.	1981-1996	1.264.441,5

Fuente: Datos aportados por *Iberdrola*. Faltan en esta tabla la entrega de otras pequeñas empresas.

(a) Cerró en 1990

(b) Cerró en 1982

(c) Cerró en 1994

(d) Cerró en 1983

(e) Pasó a Antracitas del Norte

(f) Cerró en 1991

(g) Ya no se les dio cupo de mercado.

TABLA XII

CENTRAL TÉRMICA DE VELILLA DEL RIO CARRIÓN. GRUPO I.
 PRODUCCION, HORAS DE FUNCIONAMIENTO
 Y CONSUMO DE CARBÓN.

AÑO	M.W.H.	HORAS FUNCIONAM.	CONSUMO CARBÓN (TM.)
1.964	488.556	3.745	222.169
1.965	900.706	6.278	426.522
1.966	449.881	3.139	217.810
1.967	945.993	6.733	445.367
1.968	828.721	5.693	384.122
1.969	831.545	5.798	397.944
1.970	1.003.697	7.626	486.556
1.971	814.745	5.742	398.023
1.972	910.778	7.082	444.808
1.973	926.200	6.532	449.275
1.974	758.251	6.073	364.038
1.975	925.381	6.249	453.303
1.976	1.158.412	7.874	566.213
1.977	949.862	6.709	465.011
1.978	958.990	6.508	461.303
1.979	956.910	6.567	457.957
1.980	1.260.085	8.455	608.302
1.981	963.133	6.463	463.093
1.982	1.055.312	7.089	501.906
1.983	1.083.665	7.255	522.123
1.984	1.065.689	7.449	518.802
1.985	683.526	4.960	332.864
1.986	552.391	4.251	260.233
1.987	510.332	3.871	247.036
1.988	235.690	1.813	115.209
1.989	563.409	4.492	268.833
1.990	411.683	3.386	198.009
1.991	380.117	2.959	180.724
1.992	309.193	2.430	145.483
1.993	247.824	1.910	116.756
1.994	38.548	460	18.268
1.995	242.813	1.993	110.915
1.996	233.084	1.869	105.801
TOTAL	23.645.122	169.453	11.354.778

Fuente: *Memorias de Iberdrola* de los años correspondientes. El Grupo I se acopló a la red el 5 de junio de 1964 a las 10.52 horas.

TABLA XIII

CENTRAL TÉRMICA DE VELILLA DEL RIO CARRIÓN.
CONSUMO DE CARBÓN DEL GRUPO I (TM.), ANTRACITA Y HULLA

AÑO	ANTRACITA	HULLA	TOTAL
1.964	141.259	80.910	222.169
1.965	223.747	202.775	426.522
1.966	117.082	100.728	217.810
1.967	260.766	184.601	445.367
1.968	246.484	137.638	384.122
1.969	198.496	199.448	397.944
1.970	259.968	226.588	486.556
1.971	203.742	194.281	398.023
1.972	208.667	236.141	444.808
1.973	270.682	178.593	449.275
1.974	227.768	136.270	364.038
1.975	268.318	184.985	453.303
1.976	334.678	231.535	566.213
1.977	296.860	168.151	465.011
1.978	311.777	149.526	461.303
1.979	310.175	147.782	457.957
1.980	373.350	234.952	608.302
1.981	271.865	191.228	463.093
1.982	313.621	188.285	501.906
1.983	330.544	191.579	522.123
1.984	323.859	194.943	518.802
1.985	201.975	130.889	332.864
1.986	171.313	88.920	260.233
1.987	153.233	93.803	247.036
1.988	72.243	42.966	115.209
1.989	138.014	130.819	268.833
1.990	103.945	94.064	198.009
1.991	99.369	81.355	180.724
1.992	76.705	68.778	145.483
1.993	60.927	55.829	116.756
1.994	9.260	9.008	18.268
1.995	70.494	40.421	110.915
1.996	68.839	36.962	105.801
TOTAL	6.720.025	4.634.753	11.354.778

Fuente: *Memorias de Iberdrola* de los años correspondientes.

TABLA XIV

CENTRAL TÉRMICA DE VELILLA DEL RIO CARRIÓN.
GRUPO II. PRODUCCIÓN, HORAS FUNCIONAMIENTO Y CONSUMO
DE ANTRACITA Y HULLA.

AÑO	PRODUCCION M.W.H.	HORAS FUNCIONAMIENTO	CONSUMO ANTRACITA (TM.)	CONSUMO HULLA (TM.)
1.984	92.167	445	28.478	9.814
1.985	1.695.120	5.464	458.246	332.245
1.986	1.636.210	5.648	476.441	298.117
1.987	1.740.280	6.004	470.929	337.559
1.988	1.421.450	4.993	363.874	288.131
1.989	1.922.563	6.981	467.372	405.192
1.990	2.002.211	6.736	460.397	446.143
1.991	1.580.113	5.366	436.957	270.463
1.992	2.036.493	6.769	474.782	436.526
1.993	1.935.779	6.231,38	473.610	393.055
1.994	2.327.061	7.509,41	643.192	382.408
1.995	1.971.115	6.213,43	565.917	269.961
1.996	1.423.744	4.466,33	416.071	191.908
TOTAL	21.784.306	72.826,55	5.736.266	4.061.522

Fuente: *Memorias de Iberdrola* de los años correspondientes. En Grupo II se acopló a la red el 1 de noviembre de 1984 a las 23,52 horas.

MINAS PRODUCTIVAS DE ANTRACITA EN LA PROVINCIA DE PALENCIA (1886-1980)

Nº exped.	Nombre de Mina	Hectáreas	Término Municipal	Propietario inicial	Título de Propiedad
513	AURORA	12	S. Salvador y Redondo	Mariano de Miguel González (S)	21-06-1886
525	DOS HERMANOS	75	Santibáñez de la Peña	Manuel González Corral (S)	24-11-1886
560	TRUENO	1.609	Guardo	Elias Celaya y Aldecoa (Bi)	08-07-1890
569	LA POSITIVA	700	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	05-11-1890
576	RELAMPAGO	100	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	01-10-1895
606	SAN PATRICIO	75	San Salvador y Redondo	Alejandro Gandarias (Bi)	12-10-1891
620	CECILIA	452	Guardo	Cirilo M ^a de Ustara (Bi)	16-03-1891
678	LA UNION	84	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	01-10-1895
680	OPORTUNA	227	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	01-10-1895
702	SAN ISIDRO	242	Guardo	José Rodríguez Vázquez (Le)	04-06-1892
708	D ^a a LA POSITIVA	21	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	23-02-1893
712	ALFREDO	56	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	01-10-1895
716	PRECAUCION	52	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	22-11-1891
721	SAN MARTIN	12	Guardo	Cirilo M ^a de Ustara (Bi)	05-12-1891
942	D ^a a SAN PATRICIO	9	San Salvador de Cantamuda	Alejandro Gandarias (Bi)	23-02-1893
945	COMPETENCIA	12	Santibáñez de la Peña	Antolin Merino García (Castrejón)	01-10-1895
1.005	CORONADA	28	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	01-10-1895
1.041	SAN CLAUDIO	782	Castrejón de la Peña	Angel Galarza y Vidal (M)	24-02-1896
1.043	LA VERDAD	181	Castrejón de la Peña	Ignacio Peláez Hospital (Castrejón)	20-11-1899
1.044	LA CONSTANCIA	851	Dehesa de Montejo	Ignacio Peláez Hospital (Castrejón)	20-11-1899
1.045	SAN JOSE	11	Santibáñez de la Peña	Antolin Merino García (Castrejón)	24-02-1896

N° exped.	Nombre de Mina	Hectáreas	Término Municipal	Propietario inicial	Título de Propiedad
1.056	D ^a a OPORTUNA	30	Santibáñez de la Peña	Victor Fernández Bayón (Bi)	21-09-1904
1.097	ENCARNACION	12	Velilla del R. Carrión	Juan Gómez San Miguel (S)	20-07-1899
1.104	ALEJANDRINA	30	Castrejón de la Peña	Domingo de las Cavadas (Villaverde)	20-07-1899
1.107	MARIA TERESA	12	Velilla del R. Carrión	Juan Gómez San Miguel (S)	20-07-1899
1.116	CARLOS	50	Velilla del R. Carrión	Juan Gómez San Miguel (S)	09-03-1900
1.156	PACIFICA	16	Guardo	Angel Valbuena Valbuena (Le)	15-10-1900
1.166	LA LEY	211	Guardo	Fidel Recio del Castillo (Va)	21-06-1902
1.319	Amp. a CARLOS	194	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Becemilla (S)	02-04-1902
1.320	Amp. a M ^a TERESA	106	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Becemilla (S)	02-04-1902
1.321	Amp. a ENCARNACION	58	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Becemilla (S)	02-04-1902
1.349	INES	47	Guardo	José Ruiz de la Calle (Guardo)	24-09-1902
1.358	LUIS	186	Castrejón de la Peña	Claudio López Brú (M)	15-10-1901
1.360	MARIA	100	Castrejón de la Peña	Claudio López Brú (M)	15-10-1901
1.372	FIDELA	20	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	21-09-1904
1.374	TULA	138	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Becemilla (S)	02-04-1902
1.375	MARIANELA	24	Guardo y Velilla	Modesto Piñero Becemilla (S)	02-04-1902
1.603	LUISA	42	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Becemilla (S)	11-01-1905
1.700	ISABEL	315	Castrejón de la Peña	Claudio López Brú (M)	08-03-1903
1.742	ANITA	8	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	21-09-1904
1.743	SAN ASENSIO	15	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	21-09-1904
1.744	MERCEDES	7	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	21-09-1904
1.745	SAN JOSE	20	Guardo	José Ruiz de la Calle (Guardo)	10-10-1904
1.755	D ^a a TULA	16	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Becemilla (S)	19-01-1907
1.843	D ^a a CONSTANCIA	7	Santibáñez de la Peña	"Cía. de Minas de Villaverde" (París)	11-01-1905
1.857	D ^a a ALEJANDRINA	5	Santibáñez de la Peña	"Cía. de Minas de Villaverde" (París)	11-01-1905

Nº exped.	Nombre de Mina	Hectáreas	Término Municipal	Propietario inicial	Título de Propiedad
1.861	SAN ANTONIO	54	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	03-12-1904
1.893	AMPLIACION N° 1	118	Dehesa de Montejo	"Cia. de Minas de Villaverde" (París)	11-01-1905
1.894	AMPLIACION N° 2	54	Dehesa de Montejo	"Cia. de Minas de Villaverde" (París)	11-01-1905
1.903	PACHUCA	18	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	11-01-1905
1.904	CRESCENCIANA	22	Santibáñez de la Peña	José Ruiz de la Calle (Guardo)	11.01.1905
1.911	AGUSTINA	17	Guardo	Angel Valbuena Valbuena (Le)	27-10-1905
1.912	Dª a PACIFICA	2	Guardo	Pedro Müller Delesse (Le)	24-11-1906
1.915	AMPLIACION N° 3	21	Cervera de Pisuerga	"Cia. de Minas de Villaverde" (París)	27-11-1905
1.961	Dª a AGUSTINA N° 1	4	Guardo	Pedro Müller Delesse (Le)	19-01-1907
1.962	Dª a AGUSTINA N° 2	5	Guardo	Pedro Müller Delesse (Le)	19-01-1907
1.963	Dª a CECILIA	3	Guardo	Pedro Müller Delesse (Le)	19-01-1907
1.967	Dª a Amp. A CARLOS	7	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Bezanilla (S)	19-07-1907
1.968	Dª a Amp. a Mª TERESA	2	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñero Bezanilla (S)	13-02-1907
1.993	Dª a PACHUCA	1	Santibáñez de la Peña	José Ciria Poret (S)	21-08-1908
2.031	Dª a CRESCENCIANA	6	Santibáñez de la Peña	José Ciria Poret (S)	11-12-1909
2.098	SAN FRANCISCO	161	S. Salvador de Cantamada	José Ruiz de la Calle (Guardo)	27-01-1915
2.100	SAN VICTORIANO	155	S. Salvador de Cantamada	José Ruiz de la Calle (Guardo)	27-01-1915
2.103	ENTREVALLES	32	Santibáñez de la Peña	Raimundo Casares (Villafria)	27-01-1915
2.116	SALINERA	14	Velilla del R. Carrión	José Pérez García (P)	29-02-1916
2.131	EDUARDO	20	Velilla del R. Carrión	Germán Corral Revuelta (Guardo)	22-12-1916
2.152	Amp. a PARDILLA	52	Redondo	Nemesio Ruiz Hernando (Renedo de V.)	13-09-1917
2.184	JOSE LUIS	13	Velilla del R. Carrión	Germán Corral Revuelta (Guardo)	13-09-1917
2.277	LUIS/A	4	Velilla del R. Carrión	Luis Rodriguez García (Guardo)	09-09-1919
2.449	Dª a TRUENO	12	Guardo	"Soc. Minera San Luis" (Bi)	19-08-1922
2.485	DOS AMIGOS	30	Santibáñez de la Peña	Cayetano Fernández Morán (Santibáñez)	09-09-1919

N° exped.	Nombre de Mina	Hectáreas	Término Municipal	Propietario inicial	Título de Propiedad
2.492	Dª a CRESCENCIANA 2	2	Santibáñez de la Peña	"Soc. Minera Cántabro-Bilbaina" (Bi)	14-10-1929
2.493	Dª a CRESCENCIANA 3	60 c.	Santibáñez de la Peña	"Soc. Minera Cántabro-Bilbaina" (Bi)	14-10-1929
2.501	Dª a DOS AMIGOS	2	Santibáñez de la Peña	Cayetano Fernández Morán (Santibáñez)	14-10-1929
2.512	Aument. a CONSTANCIA	99	Dehesa de Montejo	"Cia. Minas de Villaverde" (París)	05-08-1921
2.550	FELIPA	12	Velilla del R. Carrión	Ricardo Mestre Peón (Bi)	16-12-1924
2.566	PILAR	4	Santibáñez de la Peña	Felipe Villanueva Fernández (Villanueva)	23-08-1926
2.567	SOLEDAD	25	Santibáñez de la Peña	Felipe Villanueva Fernández (Villanueva)	23-08-1926
2.568	Amp. a LA VERDAD	37	Castrejón de la Peña	Felipe Villanueva Fernández (Villanueva)	23-08-1926
2.572	SAN ANTONIO	62	Guardo	"Soc. Minera San Luis" (Bi)	15-09-1926
2.578	Dª a SAN JOSE	4	Santibáñez de la Peña	Felipe Villanueva Fernández (Villanueva)	27-01-1928
2.580	DESCUIDO	36	Redondo	Benjamín Navamuel González (Barruelo)	19-01-1929
2.586	CADUCADA	14	S. Salvador de Cantamuda	Manuel Nestar Barrio (Cervera)	08-08-1933
2.630	LA PRODIGIOSA	24	S. Salvador de Cantamuda	Urbano Mediavilla Medrano (Bi)	11-04-1933
2.635	Dª 2ª a TULA	6	Velilla del R. Carrión	Modesto Piñeiro Riquelme (S)	08-08-1933
2.641	BUENA VISTA	21	S. Salvador de Cantamuda	Matilde San Juan Asla	15-01-1934
2.643	LEGALIDAD	21	S. Salvador de Cantamuda	Matilde San Juan Asla	16-05-1934
2.772	PEDRITO	38	S. Salvador de Cantamuda	Julián Jiménez y Angel Parada (M)	11-03-1946
3.005	SAN JOSE	155	Castrejón de la Peña	Tomás Cordero Gómez (Castrejón)	26-10-1962
3.107	MARYCARMEN	100	Guardo y Velilla	"Soc. Minera San Luis" (Bi)	22-02-1974
3.118	CONSUELO	200	Velilla del R. Carrión	"Antracitas de Velilla S.A." (Guardo)	13-04-1977
3.177	AURORA	8 c.	Santibáñez de la Peña	Amador Díaz Alonso (Guardo)	15-09-1980

Fuente: *Catastro Minero*. Distrito minero de Palencia. Relación de substancias. Provincia de Palencia.
Leyenda: D.ª. Demasia. Amp.: Ampliación

104

TABLA XVI
EVOLUCION DE LA POBLACION EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE PALENCIA (1826-1991)

MUNICIPIOS	1.826	1.845	1.900	1.910	1.920	1.930	1.940	1.950	1.960	1.981	1.991
ASTUDILLO	4.528	4.151	3.080	2.896	2.503	2.768	2.529	2.630	2.272	1.623	1.357
BECERRIL DE CAMPOS	3.000	3.069	2.754	2.533	2.230	2.260	2.113	2.156	2.085	1.396	1.154
BUENAVISTA DE VALDAVIA	676	364	638	680	637	655	579	638	607	503	441
CARRION DE LOS CONDES	4.112	3.130	3.318	3.288	3.069	3.331	3.326	3.516	3.414	3.016	2.537
CASTREJON DE LA PEÑA	190	177	1.492	1.541	1.456	1.532	1.666	1.789	1.627	794	678
CERVERA DE PISUERGA	1.128	784	1.155	1.268	1.237	1.485	1.594	1.815	2.096	2.963	2.741
DEHESA DE MONTEJO	338	239	667	729	759	811	792	817	849	392	338
FRECHILLA	2.010	1.706	1.285	1.135	1.002	984	910	823	800	359	271
FUENTES DE NAVA	3.065	2.372	2.042	2.042	1.956	1.895	1.884	1.754	1.464	1.040	878
GUARDO	796	624	1.216	1.506	1.801	2.343	2.427	3.757	7.531	8.636	9.116
LANTADILLA	850	1.040	1.113	945	947	1.079	1.124	1.141	990	741	518
PALENZUELA	1.976	1.228	1.177	1.027	1.075	1.054	1.087	1.280	1.131	452	331
PRADANOS	1.141	1.087	1.242	1.146	866	900	853	892	676	250	255
S.SALVADOR CANTAMUDA	219	114	611	630	591	589	738	836	669	676	499
SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA(I)	98	94	3.669	3.823	4.410	4.500	3.760	3.872	3.765	1.984	1.680
TORQUEMADA	2.357	2.762	2.957	2.832	2.443	2.587	2.686	2.727	2.362	1.451	1.305
VELILLA DEL R. CARRION	486	385	542	589	662	876	1.032	1.048	1.615	2.305	1.978
VILLADA	3.250	2.216	2.695	2.623	2.244	2.340	2.240	2.174	1.913	1.516	1.442
VILLAHERREROS	501	853	876	758	667	651	616	652	530	378	339
VILLARRAMIEL	3.500	3.605	3.894	3.791	3.569	3.051	3.189	2.804	2.510	1.311	1.144

En negrita aparecen los Municipios productores de antracita.

Fuentes: Mijangos (1826), Madoz(1845). Ambos se refieren a la población de la localidad. INE: *Reseña Estadística de la Provincia de Palencia, 1964(1900-1960)*, Id.: *Nomenclator de la Provincia de Palencia. Censo de Población de España* * (1981) y *Censo de población de Palencia* * (1991).

(1) Pasó a constituirse en ayuntamiento en 1934 segregándose de Respenda de la Peña. La población entre 1900 y 1930, inclusive, se refieren a Respenda y Santibáñez de la Peña.

OTRAS FUENTES CONSULTADAS

- Boletín Oficial de Minas (B.O.M.)
- Boletín Oficial del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas.
- Boletín Comisión Mapa Geológico y Minero de España (B.C.M.G.M.E.)
- Carbones Nacionales. Recopilación Legislativa (C.N.R.L.)
- Centro de Documentación de la S.A. HULLERA VASCO-LEONESA de La Robla (León).
- Hemeroteca del "Diario de León" (D.L.)
- Hemeroteca de "El Diario Palentino" (D.P.)
- Hemeroteca de "El Día de Palencia" (D. de P.)
- Hemeroteca de "La Gaceta del Norte" (G.N.)
- Hemeroteca periódico "Hierro"
- Informes de los Inspectores del Trabajo sobre la influencia de la guerra europea en las industrias españolas, 1917-1918. Tomo II. Instituto de Reformas Sociales. Madrid, 1919.
- Registro Mercantil de Barcelona (R.M.B.)
- Registro Mercantil de Guipúzcoa (R.M.G.)
- Registro Mercantil de Madrid. Sección de Sociedades (R.M.M.)

- Registro Mercantil de Palencia (R.M.P.)
- Registro Minero del Distrito de Palencia (R.M.D.P.)
- Revista Minera (R.M.)

OTRA BIBLIOGRAFÍA NO CITADA

- ALDECOA, Miguel de, ARTIGAS, José Antonio de, GARCÍA LOYGORRI, Adriano y CAMACHO, Antonio: "Dictamen Oficial sobre la industrial hullera en Asturias que, cumpliendo Real Orden de la Presidencia del Directorio Militar, emitió en 1924 el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria". Presidencia del Consejo de Ministros. Consejo Nacional de Combustibles. Madrid, 1926.

- ANES, Gonzalo: "La economía española 1782-1829" en El Banco de España. Una historia económica. Madrid, 1970.

- BECERRO DE BENGEOA, R.: "El libro de Palencia". Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Palencia. 2ª edic. Palencia, 1969.

- BENTABOL, Horcao: "Una visita a las minas de Barruelo y Orbó" en R.M., nº 207. Madrid, 1879.

- BONET CORREA, A.: "Un manuscrito inédito de Agustín de Betancourt sobre la purificación del carbón". Carlos III, 1788-1988 en Fragmentos, nº 12-14. Ministerio de Cultura, 1984.

- CASARIEDO, Jesús Evaristo: "El marqués de Sagardelos o los comienzos del industrialismo capitalista en España (Vida y obra de un prócer de la Ilustración asturiana)". Oviedo, 1950.

- COLL MARTÍN, Sebastián: "La minería del carbón (1770-1835) en La Economía Española al final del Antiguo Régimen, II Manufacturas. Edic. e introducción de Pedro Tedde. Alianza Universidad. Madrid, 1982.

- CORTIZO ALVAREZ, T.: "Las cuencas mineras leonesas (aproximación a su estudio geográfico)". Institución "Fray Bernardino de Sahagún". Diputación Provincial. León, 1987.

- CHURRUCA, Alfonso de: "Minería, Industria y Comercio del País Vasco". Biblioteca Vascongada de los Amigos del País. San Sebastián, 1951.

- DIAZ-FAES INTRIAGO, M.: "La minería de hulla en Asturias. (Un análisis histórico)". Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo, 1979.

- EZQUERRA DEL BAYO, J.: "Sobre el carbón de piedra de Castilla la Vieja" en B.O.M., 1844.

- Id.: "Descripción geognóstica y minera de la provincia de Palencia" en B.O.M., 1844.

- FERNÁNDEZ BALBUENA, Manuel: "La jornada de siete horas en las minas" en R.M., LXXXII, 1931.

- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Javier: "El Ferrocarril de La Robla". Aldaba Ediciones. Fundación de los ferrocarriles españoles, Madrid, 1987.

- GARCÍA RODRÍGUEZ, Alfonso: "Una historia en imágenes". Centenario de la Sociedad Anónima Hullera Vasco-Leonesa (1893- 1993). Edit. S.A., Hullera Vasco-Leonesa. Madrid, 1993.

- GONZÁLEZ GARCÍA, J.L.: "La Sociedad palentino-leonesa y la fábrica de San Blas de Sabero (Algunas aportaciones al estudio de una de las más importantes experiencias industriales en la provincia de León)" en Revista UNED, 1978.

- GONZÁLEZ, Tomás: "Registro y relación general de las minas de la Corona de Castilla". Vol. I. Madrid, 1832.

- GÓMEZ MENDOZA, Antonio: "Ferrocarril y mercado inte-

rior en España (1874-1913)". Vol. II. "Manufacturas textiles, materias textiles, minerales, combustibles y metales". Banco de España. Servicio de Estudios. Serie de Estudios de Historia Económica, nº 13. Madrid, 1985.

- HERRERO GARRALDA, I.: "La política del carbón en España". Madrid, 1944.

- HULLERA NACIONAL: "El problema del carbón". Madrid, 1925.

- I.N.E.: "Principales actividades de la vida española en la primera mitad del siglo XX. Síntesis estadística". Madrid, 1919.

- LEÓN CORREA, Francisco Javier: "León en el siglo XIX. Evolución social, económica y cultural". Ediciones Leonesas. León, 1987.

- MALO MOLINA, M.: "Laboreo de Minas". Establecimiento tipo-litográfico de Marcial Ventura. Cartagena, 1889-1891.

- Id.: "Lecciones de laboreo de minas". Imp. de Cornelio y Cía. Oviedo, 1866.

- MALLADA, Lucas: "Notas para el estudio de la cuenca hullera de Valderrueda (León) y Guardo (Palencia)". Tomo XVIII. Imprenta M. Tello. Madrid, 1892.

- MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS: "Reglamento general para el Régimen de la Minería" en B.O.P.P., de 28 de julio de 1905. Imp. de la Casa de Expósitos y Hospicio Provincial. Palencia, 1905.

- MINISTERIO DE INDUSTRIA: "Monografía del carbón". Madrid, 1960

- MINISTERIO DE TRABAJO, COMERCIO E INDUSTRIA:

“Estadística de los salarios y de jornadas de trabajo referida al período 1914-1925”. Dirección General de Trabajo y Acción Social. Sección de Estadísticas del Trabajo. Madrid, 1927.

- MONASTERIO Y CORREA, José de: “La industria carbonera en España. Ferrocarriles a las cuencas carboníferas” en R.M., XVIII. Madrid, 1867.

- MORA GUIRAO, J.: “La industria del carbón” en De Economía, nº 106. 1969.

- NADAL OLLER, J.: “El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913”. Ariel-Historia. Barcelona, 1975.

- OJEDA, G.: “Asturias en la industrialización española, 1833-1907”. Siglo XXI. Madrid, 1985.

- ORIOL, Román: “Varios itinerarios geológico-mineros por la parte Norte de la provincia de Palencia” en Boletín del Mapa Geológico. Tomo III.

- Id.: “Itinerarios de Aguilar de Campoo a Cervera, de Cervera a Guardo y de Cervera a la Sierra de Pando” en B.C.M.G., Tomo III.

- PERPIÑA GRAU, Román: “Memorándum sobre la política del carbón”. Patronato de Centro de Estudios Económicos Valencianos. Valencia, 1935.

- Id.: “Notas históricas de la economía carbonera española” en Lecturas de economía española. Madrid, 1960.

- PRADO, Casiano de: “Mapa geológico-estratigráfico de las montañas de la provincia de Palencia”. Comisión de Estadística General del Reino. Madrid, 1861.

- REVILLA, José: “Riqueza minera de la provincia de León. Su descripción industrial y estudio de soluciones para explotarla”. Imprenta alemana. Madrid, 1906.

- ROLDAN, S., GARCÍA DELGADO, J.JL., y MUÑOZ, J.: "La consolidación del capitalismo en España: 1914-1920". Tomo II. Madrid, 1973.

- RUIZ, D.: "El movimiento obrero en Asturias: de la industrialización a la Segunda República". Editorial Amigos de Asturias. Oviedo, 1968.

- SÁNCHEZ ALBORNOZ, N.: "De los orígenes del capital financiero: La Sociedad del Crédito Mobiliario Español, 1856-1902". Moneda y Crédito... Madrid, 1966.

- SÁNCHEZ LOZANO, Rafael: "Datos geológico-mineros relativos a la cuenca carbonífera de Guardo" en B.M.G. Tomo XXVIII. Madrid, 1906.

- Id.: "Sondeo en el extremo oriental de la cuenca carbonífera de Guardo" en B.M.G. Serie 2ª. Tomo XIII.

- Id.: "Datos para el estudio de la región hullera de la provincia de Burgos". Boletín Oficial Comp. Mapa Geológico y Minero. Tomo XXXIX. Madrid, 1918.

- SANTULLANO, G.: "Historia de la minería asturiana". Ayalga-Salinas. Gijón, 1977.

- SEN RODRÍGUEZ, Luis Carlos: "La minería leonesa del carbón, 1764-1959". Tesis doctoral. Universidad de León. León, 1992.

- SOCIEDAD DE CRÉDITO MOBILIARIO ESPAÑOL: "Memoria (1858): Revista de los Caminos de Hierro". Madrid, 1859.

- VALLE MENÉNDEZ, Antonio del: "León: historia minera y política económica (De Jovellanos a nuestros días)" en Tierras de León, nº 27. Diputación Provincial. León, 1977.

- VÁZQUEZ GARCÍA, José A.: "Protección e intervencionismo en la minería de hulla: del fin del siglo a la segunda República" en GARCÍA DELGADO, José L.: "España, 1898-1936. Estructuras y

cambio". Madrid, 1984.

- VILLALVA, F.: "Crónica de la provincia de Palencia". Rubio y Compañía. Madrid, 1867.

Discurso de contestación

de D. SANTIAGO FRANCIA LORENZO
Académico Numerario

Ilmo. Sr. Presidente,
Sras. y Sres. Académicos,
Sras. y Sres. :

Accede hoy a la Institución “Tello Téllez de Meneses” en este acto académico y a la vez entrañable FAUSTINO NARGANES QUIJANO, un hombre de la casa, trabajador incansable, que desde hace un año viene desempeñando el cargo de Secretario Adjunto de la Institución. Viene con los avales previos de los tres académicos que tuvieron la iniciativa de presentarle y con la votación unánime de los miembros Numerarios.

Y lo hace con un curriculum sobrado de méritos, tanto por sus estudios y trabajos de investigación, como por su actividad profesional al servicio de la cultura, por sus títulos universitarios y sus numerosas publicaciones.

Y cuando de todas estas cosas, más o menos rimbombantes se habla, resulta lógico -aunque no sea lo más frecuente-, acudir a los orígenes, por que no hay planta sin semilla, ni edificio sin cimientos. La semilla y los cimientos, en esta tierra nuestra, se buscaron siempre, y ojalá sigan buscándose, en el hogar familiar y en la cuna que mecían nuestras madres. Quienes tuvimos la suerte de vivir unos tiempos en los que aún no se habían inventado los “jardines de infancia” -con todo lo que la expresión tiene de idílica- estamos en privilegiadas condiciones para apreciar los valores de la cuna y las raíces de nuestra existencia. Y sería imperdonable que no lo hiciéramos.

Has dicho en la introducción a tu discurso -y muy bien dicho- que en ti y contigo están en estos momentos los desvelos de tus padres

Artemio y Emiliana. Yo me hago portavoz de todos los presentes, para enviarles un abrazo y transmitirles nuestra felicitación. Nadie como ellos disfruta de lo entrañable de este momento y de los éxitos de su hijo. Recios como las montañas que abrazan a tu pueblo natal de Traspeña y vigilan a Castrejón, tu posterior lugar de residencia, han de seguir siendo en tu vida faro iluminador de virtudes humanas y cristianas, de trabajo y espíritu de servicio, que no sería de bien nacidos olvidarse de los progenitores.

Como Profesor de E.G.B. y educador de la infancia, lógico resulta que te sientas conmovido con el recuerdo, en estos momentos, de tus primeros formadores en la escuela y en el Seminario, y también del bueno de don Ezequiel a quien levantabas la casulla al momento de "el alzar", servías las vinajeras y, sin duda, harías alguna que otra diablura, que no hay monaguillo que no resulte pillo. Fuentes no documentales, pero generalmente bien informadas, me han dado testimonio de tu buen hacer entre el pueblo y el altar, en Traspeña y Castrejón, en San Zoilo y en Palencia, en las aulas universitarias y en tus primeros trabajos como profesional. Bueno es que reconozcas la fecundidad de aquellos años de formación y a los que a ella contribuyeron, con sus nombres y apellidos. Y estos momentos en los que la Institución Tello Téllez de Meneses valora tus méritos son ocasión propicia para ello.

Estos son los reconocimientos que me parecen oportunos. Nadie se encuentra más a gusto que cuando está en su sitio; y no hay sitio más cómodo que aquel en la que se puede pasar desapercibido. Por eso no me extiendo más en hablar de méritos y de triunfos. Hay gentes por este pícaro mundo que se mueren de éxito; pero a ti no te cuadra ese colectivo. Creo conocerte lo suficiente como para poder afirmarlo. Es posible que si te propusiera la disyuntiva de hablar de tus virtudes o de tus defectos, eligieras, sin pensarlo demasiado, que pusiera manos a la obra en lo segundo.

He leído con interés el texto del discurso que acabas de pronunciar, elaborado con gran rigor científico, y que presentas como un avance de lo que será tu tesis doctoral. Confieso que me hubiera seducido más tener ahora en mis manos un estudio previo, con la perspectiva de otro más amplio, sobre la milenaria abadía de Lebanza que tanto tuvo que ver con tu pueblo natal desde sus comienzos allá por el año 932. A ello estuviste tentado, y no sé si algún "titibilio" que aún

podiera vagar por los alrededores de aquel lugar, distrajo tu atención y te hizo dar un saldo de mil años en la cronología. Pero esto es solo cuestión de gustos personales de quien no oculta su especial pasión por la Historia Medieval. Por otra parte tienes sobrada juventud y capacidad para que -culminada tu tesis doctoral- acometas la aventura de un trabajo riguroso sobre la más antigua de las abadías seculares palentinas.

Pidiendo perdón por este desahogo personal, he de reconocer que el tema elegido resulta de gran interés para la Historia Contemporánea de nuestra provincia y de gran actualidad en este momento en el que el sector minero en general y el de nuestra cuenca minera en particular se debaten entre el ser y no ser como consecuencia del alumbramiento de nuevas fuentes energéticas tal vez más ricas y más rentables que el carbón. El tema aflora en estos últimos años con gran frecuencia en los medios de comunicación, y ojalá encuentre una solución que pueda hacer de esa preciosa zona de nuestra provincia que es la montaña palentina un lugar a tono con el desarrollo de otras comarcas y regiones, sin que pierda el encanto medioambiental que la caracteriza.

Además he querido adivinar que el estudio llevado a cabo por Faustino Narganes sobre "Mineros y minas de antracita en la provincia de Palencia" le está resultando apasionante. Y no sin motivos. Al de su amor por todo lo palentino se añade la circunstancia de haber contemplado desde su infancia el ir y venir de vagonetas a la entraña de la tierra para sacar a luz el preciado tesoro negro, y el paso de los vagones del tren de La Robla por la estación de Castrejón donde su padre estuvo durante muchos años empleado.

A las fuentes documentales y bibliográficas usadas con tanta profusión y tanto rigor Faustino ha podido añadir sus conocimientos de infancia y los testimonios valiosos de su padre, de sus convecinos y amigos. Confieso que me quedo con la nostalgia de estas añadiduras que enriquecerán el discurso de manera singular. Las estadísticas, las gráficas, los números y las fechas son necesarias en una investigación seria como lo ha de ser un trabajo para el doctorado. Yo animo al nuevo académico a que complete y enriquezca sus trabajos con el estudio de los aspectos más vitales del tema. Son muchos los que tenemos interés por el conocimiento del trabajo, de las relaciones humanas y sociales,

de la vida, en una palabra, de los mineros. Esto también es historia. La historia viva que ilustrará la ciencia de los conocimientos del pasado y sobre todo iluminará la vida de las venideras generaciones. Es posible que hayas tenido motivos muy personales para dejar estos aspectos y tocarlos luego en foros menos emotivos.

Balbucoos, desarrollo, esplendor y crisis de las minas de carbón palentinas. Decenas de minas, casi un centenar, con sus nombres evocadores, cada una con su pequeña historia. Empresas y empresarios de aquí y de más allá. Avatares sin cuento en el traslado del producto a los mercados nacionales e internacionales, negocios y quiebras... Y eso: las angustias y sobresaltos de las madres, de las esposas, de las novias; las lágrimas de las viudas, de los huérfanos, por quienes perdieron la vida en el tajo, o por el peso permanente de la prematura silicosis que truncó tantas esperanzas, o el recuerdo de la tierra querida que fue necesario abandonar para buscar en la mina el sustento necesario.

Faustino Narganes acaba de presentarnos un trabajo serio y bien compuesto sobre la minería palentina. Una aventura comenzada hace siglo y medio merced a la intuición de algunos clérigos rurales a quienes desde aquí y ahora otro clérigo capitalino, académico de esta digna Institución rinde homenaje de reconocimiento y presenta sus respetos. Los curas de Salcedillo, Salinas de Pisuegra y Arenillas de Nuño Pérez aportaron su pequeña contribución al cumplimiento del mandato divino de "dominar la tierra" haciendo posible que de sus entrañas se sacara la energía escondida para el progreso de una comarca palentina entre La Peña y La Pernía.

Junto a la forja y la heráldica, junto al estudio de los municipios y la beneficencia, al lado de las numerosas publicaciones que puedes reseñar en tu curriculum, añades ahora un tema nuevo que no dejarán de agradecerte, de modo especial, tus muchos amigos y tus paisanos del Norte: el tema de sus minas, de nuestras minas.

Comenzaba diciendo que el discurso presentado y el acto vivido tenía una doble dimensión: académica y entrañable. La presencia de ilustres autoridades y del no menos ilustre auditorio, así como la calidad del discurso, avalan el carácter de este encuentro. Subrayamos lo de entrañable para dejar constancia del ambiente familiar, y también para lo que constituye el tema del estudio: el carbón, la antracita extraí-

da durante tantos años de “las entrañas” de esta fecunda madre que es nuestra tierra palentina.

Solo me resta -y ello pertenece también al rigor del acto- dar la enhorabuena y la bienvenida al nuevo Académico. Enhorabuena por tu trabajo, por tu designación como Académico y por tu ingreso -en este momento- como Académico Numerario de la Institución Tello Téllez de Meneses. En nombre de todos los compañeros te doy la bienvenida. La Institución espera mucho de tu valía. Como investigador y como técnico. También este segundo aspecto necesita de personas diligentes y entusiastas. Que las publicaciones que difunden lo mejor de nuestra cultura afloren con frecuencia y con puntualidad es un deseo de todos los palentinos. En ello estamos todos empeñados.

**DIENTES DE HOZ
Y OTROS MATERIALES LITICOS
DE FUENTES DE NAVA (Palencia)**

Gonzalo Alcalde Crespo

Los materiales líticos y el cerámico (un fragmento) que en estas notas, aportamos y pretendemos describir para un mayor abundamiento en el conocimiento de la prehistoria de la provincia de Palencia; le han sido aportados al autor por el vecino y alcalde de la villa palentina de Fuentes de Nava, don Jesús Gutiérrez. Y son el resultado de la recolección y localización fortuita como consecuencia de las labores agrícolas llevadas a cabo, en dos asentamientos uno de ellos ya denunciado en su día¹ el de Quintanas-Pozalejas y el otro, novedad en este artículo, ubicado en el pago de Cascajares; también dentro de los territorios colaterales a la Laguna de la Nava, y en el término municipal de Fuentes de Nava.

Como se apreciará en la Lámina 1, ambas localizaciones, distan bastante una de la otra, pero las dos nos aportan unos materiales muy similares, en su contenido y posiblemente en su etapa cultural. Para el caso de Quintanas-Pozalejas, M.A. Rojo Guerra, en su trabajo antes mencionado y en su ampliación² nos aporta una evolución cultural que va del campaniforme a la primera edad del Hierro, pasando por el período Cogotas I. Como es lógico, los materiales líticos aquí estudiados se pueden encuadrar perfectamente en cualquiera de estos períodos culturales y es tan solo el fragmento cerámico de borde de cuenco decorado (fig. 13), el único que realmente nos puede aproximar más claramente a una catalogación cultural factible. Por la textura cerá-

¹ ROJO GUERRA, Manuel A. Asentamientos Prehistóricos en la Cuenca de la Nava: Estudio de sus relaciones. (pag.409-422). I Congreso de Historia de Palencia. Vol 1. Diputación Provincial 1. 1987

² ROJO GUERRA, M.A. Edad del Bronce y Primer Hierro en la Tierra de Campos Palentina: antigua Cuenca de la Nava. Memoria de Licenciatura defendida en el Departamento de Prehistoria de la Universidad de Valladolid. 1.985.

mica, proposición de forma (cuenco), y sobre todo, por el tipo de decoración (bandas incisas en zigzag), bien podemos decir que nos encontramos en plena cultura Cogotas I, lo que por un lado nos asimila a otros yacimientos próximos recientemente excavados³ y a otros muchos, localizados en una territorialidad próxima a este que hoy aquí describimos e inventariamos aunque sea con materiales de superficie. Sirvanos mencionar como referencia, los que se conocen en Abastillas, Ampudia, Autillo de Campos, Belmonte de Campos, Castil de Vela, Cisneros, Frechilla, Grijota, Mazariegos, Mazuecos etc...⁴, todos ellos dentro de la amplia espaciada de la actual Tierra de Campos palentina.

En el gran número de denticulados de hoz (16), aportado por el asentamiento de Quintanas-Pozalejas, se aprecian gran similitud con los no tan abundantes de otros yacimientos próximos y hasta con los de la cuenca baja del río Ucieza⁵, aunque haya que reconocer que no guarden mucha relación con los mismos, ya que en ellos, los escasos denticulados de hoz que aparecen, son considerados por los investigadores, como invasores Calcolíticos en yacimientos mucho más antiguos. Con todo, esta gran cantidad de dientes de hoz, nos están ratificando que nos encontramos con una cultura de pueblos agrícolas-recolectores perfectamente organizados, que como bien se ve por el gran número de localizaciones, poblaban holgadamente y se diseminaban cómodamente por la amplia comarca terracampina.

En el caso de Cascajares, segundo y novedoso asentamiento aquí referenciado, la ausencia de cerámica, nos deja tan solo con la oportunidad de denunciar su localización. Una mas, de las muchas que ya se asimilan a la amplia lista de los calificados genéricamente como de la Edad del Bronce o Calcolítico terracampino palentino, quedando a la espera, de que nuevas aportaciones físicas, nos amplíen la posibilidad de poderle datar mas exactamente.

Con todo ello, sírvase tener en cuenta esta reducida nota, para

³ LION BUSTILLO, F.J. y M.C. Un nuevo yacimiento de Cogotas I en Palencia: Abarca de Campos II Congreso de Historia de Palencia. Vol 1. 1990.

⁴ ALONSO SILIO et alii, Inventario Arqueológico de la provincia de Palencia. I Congreso de Historia de Palencia. Vol 1. pp.443-462

⁵ FERNÁNDEZ GIMENEZ, J.M. et alii. Asentamientos del III Milenio en el Bajo Ucieza (Palencia). II Congreso de Historia de Palencia. 1990.

poder conocer y seguir ampliando el inventario de asentamientos prehistóricos en la provincia de Palencia.

Descripción de los materiales: (Fig. 1 a 22)

Quintanas-Pozalejas (Fuentes de Nava):

.- 16 dientes de hoz, confeccionados sobre lascas de sílex de color blanco o lechoso, así como en cuarcita gris y ocre; con denticulados irregulares creados a partir de una serie de escotaduras bien elaboradas y pronunciadas, en las cuales se mantienen excelentes huellas de pátina de uso o lustre de cereal. (Fig. 1-2-4-5-6-7-8-10-11-12-14-15-16-17-18 y 19).

.- Pequeña hacha votiva de piedra pulimentada, confeccionada en materia esquistosa, con veteados grises y blancos (Fig.3).

.- Pequeño útil triédrico "por su forma". Utilizado posiblemente como percutor con huellas de uso. Muy similar al localizado en Cascajares. (Fig.9).

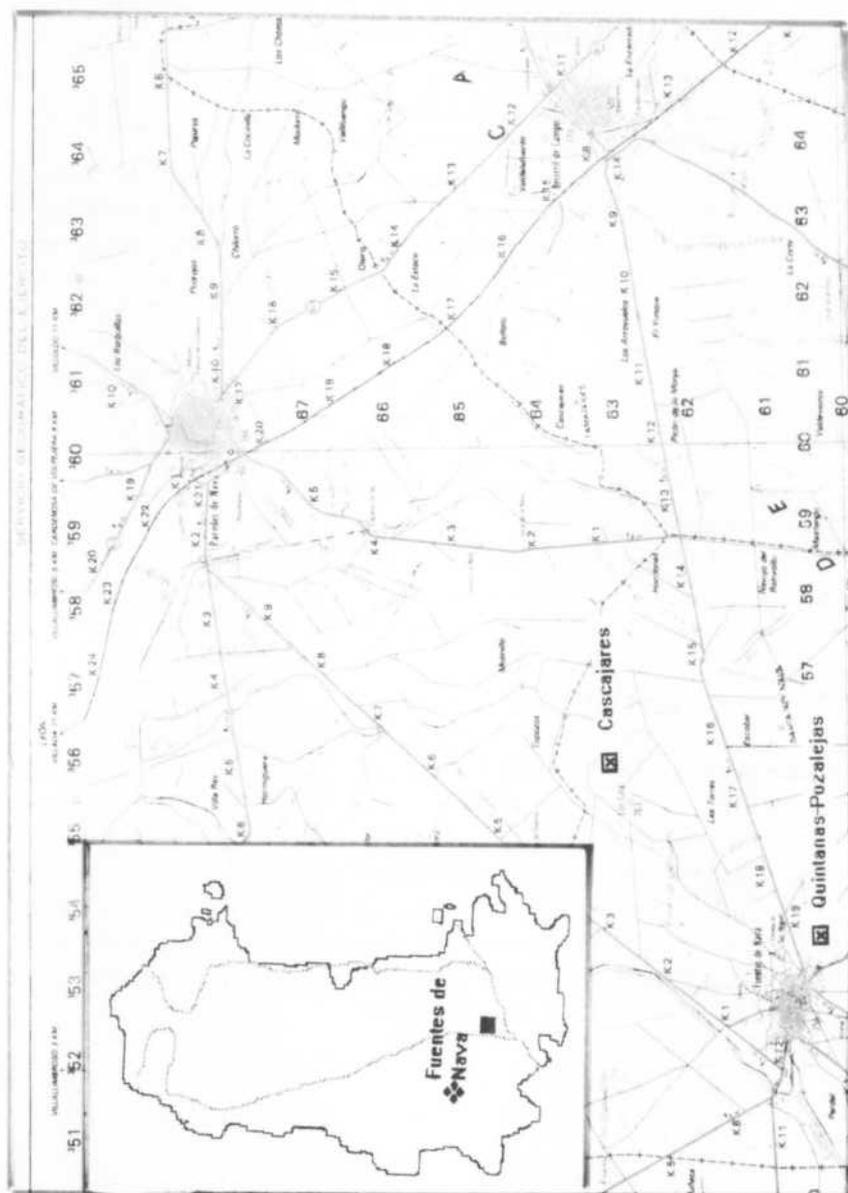
.- Fragmento de borde de cuenco con decoración en la pared externa a base de una banda en zigzag. En el borde interior se repite la misma decoración, solo que a doble banda. (Fig.13).

Cascajares (Fuentes de Nava):

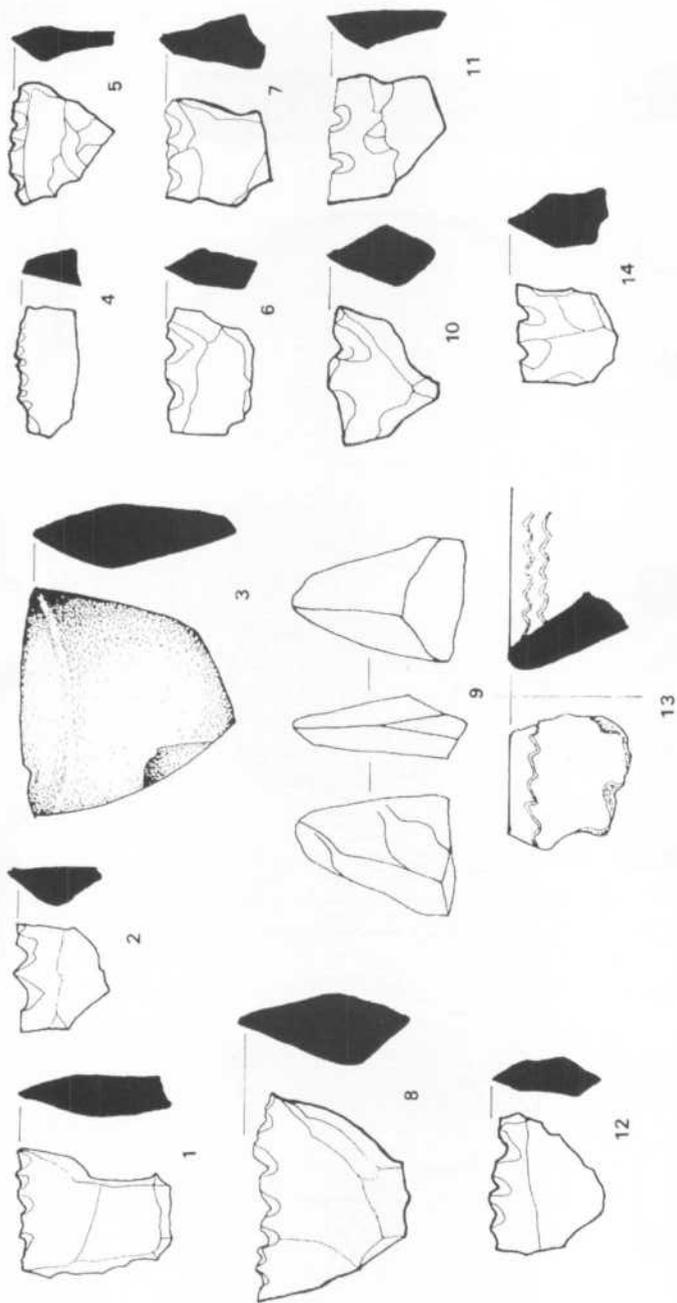
.- Útil cordiforme, realizado mediante talla bifacial, sobre nódulo de cuarcita color ocre. Conserva evidentes huella de rodamiento.(Fig.20)

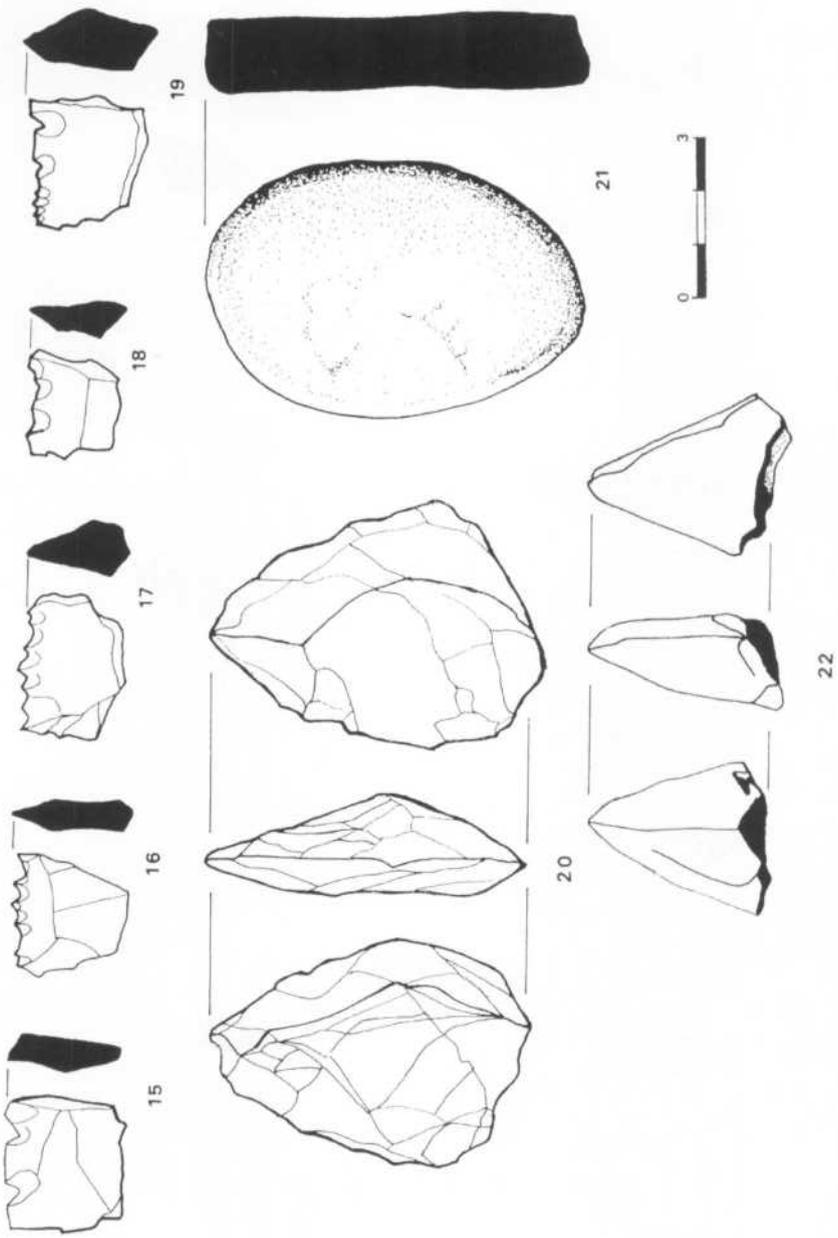
.- Fragmento de canto rodado de cuarcita, utilizado como alisador. Conserva pátina de uso.(Fig.21).

.- Pequeño útil triédrico "por su forma", de idéntica factura que el de la figura 9 de Quintana-Pozalejas y que muy posiblemente se utilizó como percutor. Conserva huellas de desgaste y pulimento por uso (Fig.22).



Plano de situación





**CONSOLIDACION Y RESTAURACION EN
UN AMBITO TERMAL
LA HABITACION N° 34 DE LA VILLA
ROMANA DE LA OLMEDA
Pedrosa de la Vega (Palencia)**

Miguel Nozal Calvo y Domiciano Ríos Santos

INTRODUCCION

Con este trabajo pretendemos dar a conocer las labores de consolidación y restauración acometidas en la Habitación nº 34 de La Olmeda, correspondiente al complejo termal de esta *villa* romana, situada en la localidad palentina de Pedrosa de la Vega (*).

La intervención en este ámbito ejemplifica el resto de las realizadas en el yacimiento, tareas que desde su inicio han venido guiadas por el empeño de conservar *in situ* los restos monumentales y hacer de ellos un conjunto abierto al público.

Dichas pautas de actuación convierten La Olmeda en un modelo de la puesta en valor de los yacimientos arqueológicos: preservar en su original entorno geográfico estos "posos de la historia" viene a facilitar la comprensión científica de los mismos y hace posible su contribución como recurso para ese entorno que los acoge.

Estas consideraciones conforman la base de la intervención en los restos que nos ocupan y suponen el fiel de la balanza en el que sopesar la aplicación de los criterios histórico-estéticos que perfilan toda acción restauradora.

Así, el carácter conservacionista de la restauración, cuando prima el **criterio histórico**, fue asumido evitando eliminar cualquier elemento, original o añadido, que pudiera apoyar la explicación arqueológica del yacimiento; por su parte las pautas del **criterio estético** fueron aplicadas en función de un punto de vista didáctico, pues es la comprensión en sí mismos, lo que permite que los restos trasciendan el marco meramente científico y sean inteligibles para las personas que los contemplan.

(*) *Todos los trabajos mencionados son obra del equipo permanente de restauradores mosaístas de la propia Olmeda, integrado, junto a Domiciano Ríos, por José M. Sánchez, Manuel Franco y Vicente Sastre, con la supervisión de D. Javier Cortes, co-director de las excavaciones, y la financiación de la Diputación Provincial de Palencia.*

EL EDIFICIO TERMAL DE LA VILLA

La primera intervención en el ámbito termal de la *villa* data del año 1.970, en lo que fue la segunda de las campañas dirigidas por D. Pedro de Palol. Se identificaron entonces varias estancias y elementos de la zona norte del conjunto¹.

Las excavaciones posteriores se centrarán en la gran residencia señorial y la necrópolis situada al sur de ésta, mientras que la zona de las termas no volverá a ser su objetivo hasta que, entre 1.984 y 1.988, se vaya delimitando el perímetro exterior y descubriendo toda una serie de estructuras (desagües, conducciones, pozos, etc.) que componen su "aparato" funcional.

Será en 1.991 cuando nuevamente se reanuden los trabajos en su interior, dando lugar al hallazgo de cinco estancias que constituyen el extremo sur de las dependencias termales.

La aparición de pavimentos de *tessellatum* en todas estas habitaciones, aconsejaron entonces la paralización de la actividad emprendida, hasta disponer de una cubierta apropiada que permitiera la salvaguarda de estos restos y de los que aún quedan por descubrir.

Esta medida preventiva ya instalada y el deseo de dar a conocer la parte excavada del conjunto monumental de las termas, son los que han propiciado que en 1.995, bajo la nueva dirección encabezada por D. José Antonio Abásolo, se haya iniciado la consolidación y restauración de los elementos que lo componen.

LA CAMPAÑA DE 1.991

En el mes de junio de ese año se iniciaron los trabajos de excavación en el interior del complejo termal. Su primer objetivo fue el extremo suroeste del conjunto, zona delimitada en las campañas de 1.984 y 1.986, y que exteriormente presentaba dos segmentos circulares de muro, uno al sur y otro al este, reforzados con contrafuertes.

Estos trabajos, aún en proceso de estudio, proporcionaron el hallazgo de un grán ámbito, de planta circular, inscrita a su vez en un

¹ PALOL-CORTES: A.A.H. 7, vol I, 1974.

cuadrado, además de otras cuatro pequeñas habitaciones contiguas, al oeste del mismo, y comunicadas con el primero a través de dos puertas situadas junto a sus esquinas SO. y NO. [fig. 1].

Todo el conjunto se encontraba en muy mal estado de conservación, de tal forma que los muros aparecían saqueados en casi su totalidad y, dada la poca profundidad a la que aparecían los restos en las cuatro estancias menores, sólo a una favorable baza del azar hay que atribuir la conservación de los teselados que componen sus pavimentos.

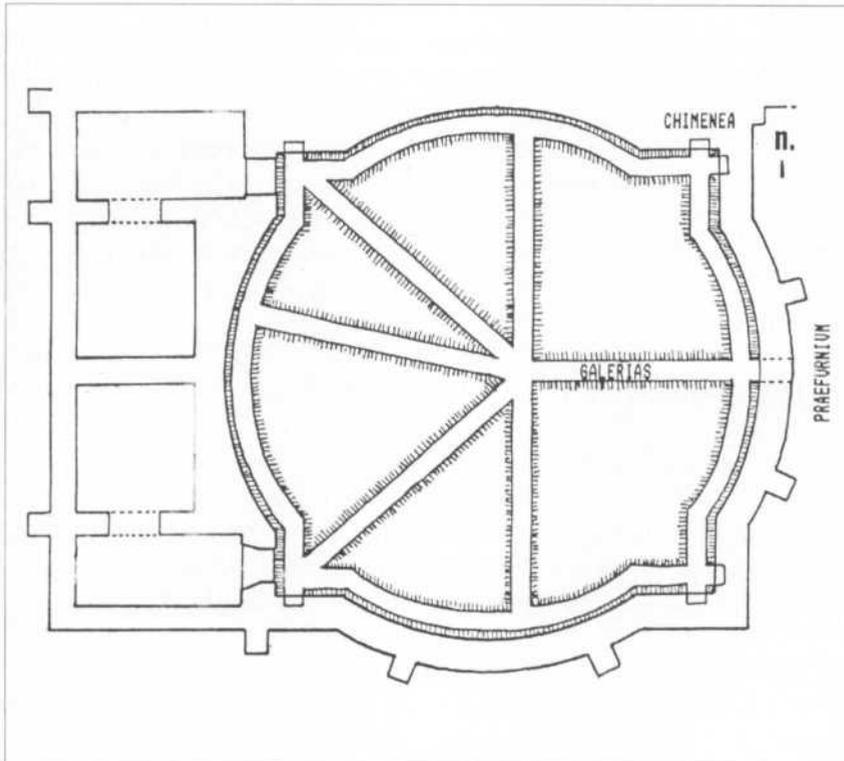


Fig. 1. Esquema/planta sector sur de las Termas

LA HABITACION N° 34

Esta habitación tiene una superficie interior próxima a los 171 metros cuadrados y es la mayor de las conocidas dentro del edificio termal.

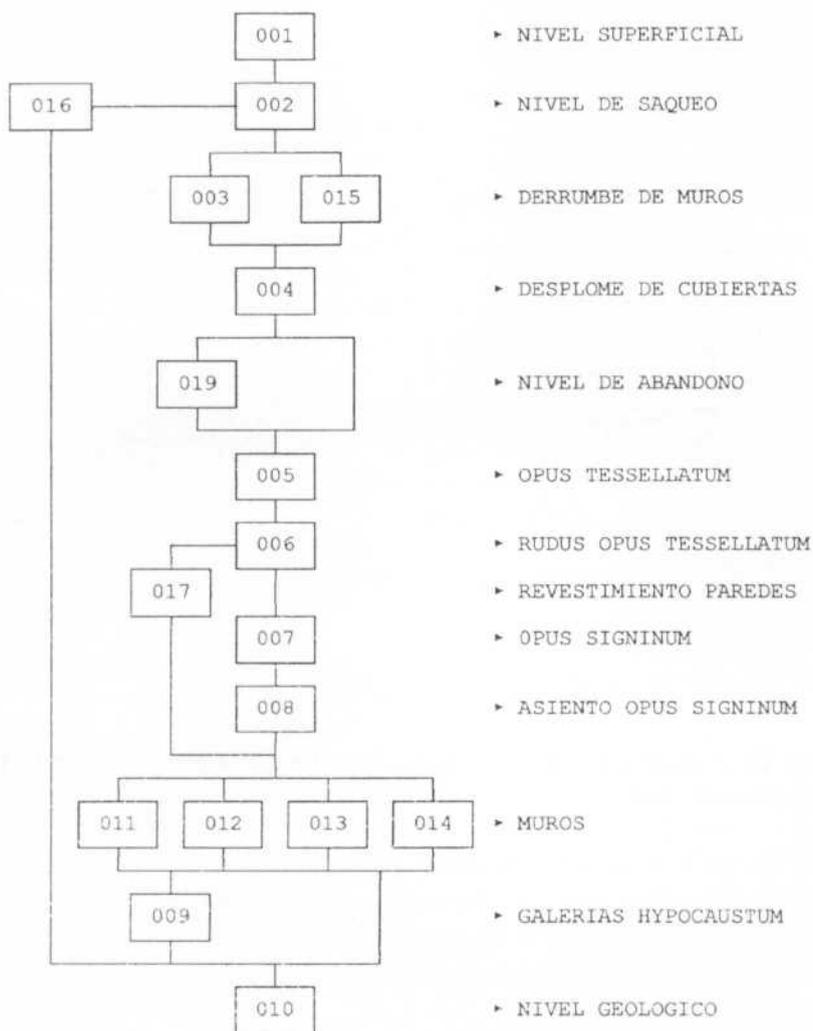
Estas dimensiones, sólo algo inferiores a las del gran *oecus* de la *villa*, hacen pensar en su notoriedad dentro del conjunto y suponen un primer argumento para identificar su función; pero el estado parcial de la excavación, no permite establecer aún el esquema de circulación dentro del complejo, ni precisar el uso de varios de los espacios ya descubiertos.

En concreto, esta habitación fué considerada, en un primer momento, como un posible *apodyterium*, pero nada excluye otras interpretaciones y, por ello, tal vez pudiéramos encontrarnos ante una *exedra* o gran sala dedicada a funciones de estancia y recepción dentro de este ámbito de la residencia señorial.

El hecho de que este análisis se concentre en la citada habitación se debe, sobre todo, a la compleja diversidad de las estructuras que la componen, las cuales complican pero a la vez enriquecen el proceso restaurador, confirmándolo, a nuestro modo de ver, como un valioso ejemplo de intervención y conservación *in situ* de estructuras arqueológicas.

ESTRUCTURAS DE LA HABITACION

La excavación de la estancia proporcionó un total de dieciocho unidades estratigráficas, que presentamos en el diagrama correspondiente, describiendo para el caso únicamente las que han sido objeto de los trabajos de restauración, obviando precisiones de carácter cronológico pendientes del estudio definitivo de los restos [fig. 2].



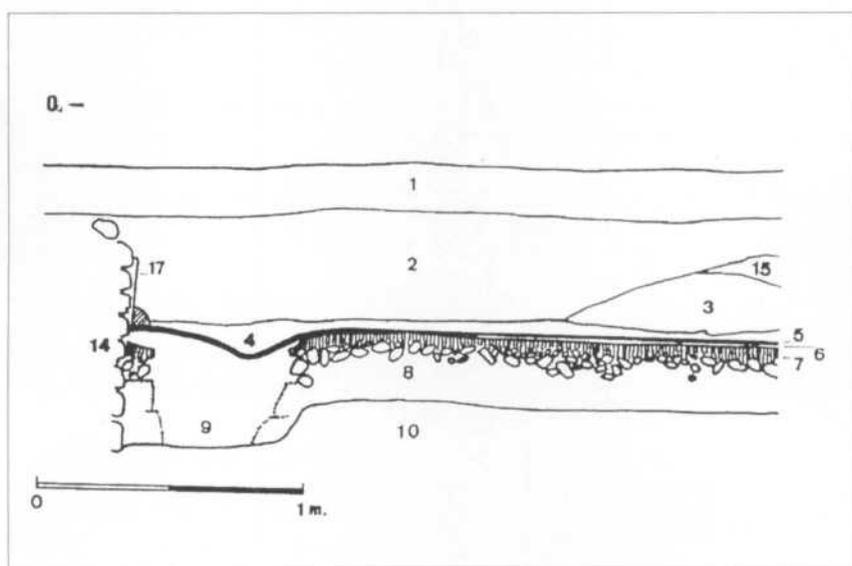


Fig. 2. Esquema de la sección junto al muro oeste.

UE. 05 Capa de teselas y lechada de colocación del pavimento de *opus tessellatum*:

Se trata de una estructura formada por un plano superior de teselas de piedra caliza, de 1 cm. de lado, aproximadamente, y otras cerámicas, de mayor tamaño, que forman una cenefa perimetral en su unión con los muros. Toda la superficie teselada se encuentra unida por una fina lechada caliza.

El conjunto presenta un espesor medio de 3 cm., y se encuentra muy alterado, formando grandes "lagunas" en las zonas contiguas a los muros y en otras hacia el interior de la habitación. Como pudo comprobarse, éstas corresponden sobre todo al saqueo de los mate-

cerámicos que constituían la cubierta de las galerías del *hypocaustum*.

UE. 06 *Rudus y statumen del opus tessellatum:*

Es una estructura horizontal compuesta por un mortero de cal, arena y cantos rodados, con fragmentos machacados de tejas y ladrillos, dispuesta como cimienta y elemento nivelador del teselado.

Este núcleo se superpone a un pavimento preexistente de *signinum* cuyo desnivel hizo innecesario disponerlo en algunas zonas, donde las teselas apoyan directamente en él; oscilando así su espesor de 1 a 19 cm.

Como en el *tessellatum*, se observan “lagunas”, del mismo origen y con un perfil casi coincidente.

UE. 07 *Pavimento de opus signinum:*

Estructura horizontal realizada como pavimento de la habitación, formada por una capa de mortero de cal, arena y ladrillo molido, alisada en su parte superior.

Este suelo, sobre el que se acomodó más tarde el *opus tessellatum*, se encuentra igualmente destruido en las zonas por donde discurren las galerías del *hypocaustum*, y tiene un espesor entre 5 y 9 cm.

UE. 08 *Capa de asiento y drenaje del opus signinum:*

Estructura horizontal formada por una capa de cantos rodados, de unos 10 cm. de espesor.

Se encuentra sobre el nivel geológico preparado como asiento de las estructuras, conservándose además sobre los escasos restos de la cubierta de las galerías del *hypocaustum*, donde ésta no llegó a ser saqueada.

UE. 09 *Galerías y cubierta del hypocaustum:*

Estructura negativa excavada en el nivel geológico, presenta sección rectangular y planta con desarrollo longitudinal paralela a los muros de la habitación, con dos prolongaciones perpendiculares a los

mismos, y dos más en diagonal [fig. 3]

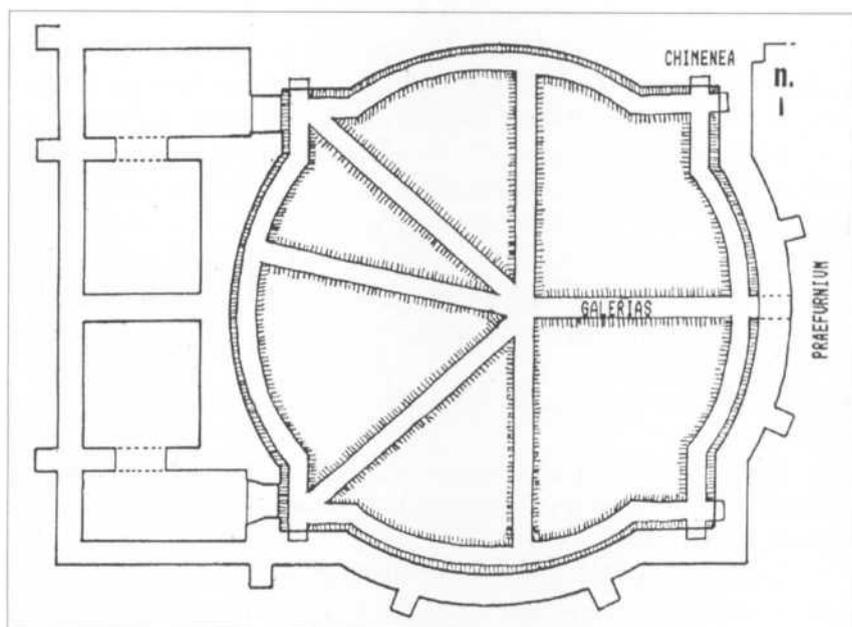


Fig. 3. Esquema/planta del *hypocaustum*

Aparece, muy alterada por el saqueo de los materiales que la formaban, conservando unas medidas internas que oscilan entre 24/32 cm. de altura y 28/46 cm. de anchura.

Desarrollo en planta

Galería perimetral -1-:

Circunda todo el interior de la habitación, adosada a la cimentación de los muros.

En el centro del muro E. atraviesa esta cimentación hacia el *prae-furnium* situado en el exterior.

Galerías radiales -2.3.4.5-:

2 Este-Oeste: desde el sector este de la perimetral, hasta el sector oeste de la misma.

3 Norte-Sur: desde el sector norte de la perimetral, hasta el sec-

tor sur de la misma.

El cruce de las galerías 2 y 3 no se produce en el centro de la habitación, sino 70 cm. al este y 25 cm. al norte del mismo.

4 Galería Suroeste: desde el cruce de las galerías 2 y 3, hasta el ángulo suroeste de la habitación.

5 Galería Noroeste: desde el cruce de las galerías 2 y 3, hasta el ángulo noroeste de la habitación.

Puede observarse un ligero buzamiento de todas ellas hacia su cruce en la zona próxima al centro de la estancia.

Praefurnium

La boca del *hypocaustum* forma al exterior un arco de medio punto y apareció tapiada con una pared hecha de fragmentos de *imbri-ces* y *tegulae*.

Alzado

Las galerías fueron realizadas cavando las zanjas en el nivel geológico de arcilla, mientras que sus paredes fueron revestidas con diversos tipos de material según las zonas:

- El alzado de mampuestos calizos y cantos rodados se observa sólo en las paredes, interna y externa, de la galería perimetral, en el trazado correspondiente a los muros exteriores de la habitación (este y sur), donde aparece adosado a su cimentación, formando un escalón de unos 22 cm. de anchura, sobre el cual apoyaban los ladrillos que componían la cubierta.

- El resto de la perimetral y las demás galerías, fué forrado con varias hiladas de adobes. El saqueo, y la descomposición de este material, a causa de la humedad, hacen que, sólo en algún caso, se conserve la hilada superior e impiden precisar su número.

- En el cruce de las galerías radiales y en la intersección de éstas con la perimetral, las paredes están reforzadas con varias hiladas de ladrillo a modo de pilastras.

Sistema de cubierta

Como ya se apuntó, las galerías se cubrían a base de ladrillos *bipedales* cuadrados (aprox. 60 cm. de lado y 6 cm. de espesor), como pudo atestiguiarse por la conservación *in situ* de cinco de ellos, en la

galería radial Suroeste.

Las paredes de las galerías (tanto las realizadas de piedra como de adobe) tienen un ancho medio de 20/24 cm., y aparecen rematadas en su parte superior con fragmentos de tejas y ladrillos, para nivelar y facilitar el asiento de estas grandes piezas.

Por otra parte, se ha supuesto que estos *bipedales* fueron el objetivo primordial del saqueo, como pudo deducirse por el seguimiento de las zanjas realizadas durante el mismo.

Chimeneas

Se observan, al menos, seis salidas de humos, junto a las esquinas de la habitación, a partir de un hueco practicado desde el nivel inferior de las galerías y reforzado con ladrillos. Abiertas verticalmente en la cara interna de los muros, se cubren con *tegulae*.

Estos conductos presentan una sección horizontal de 30/16 cm. por 15/20 cm., conservando una altura equivalente a la del muro donde se sitúan.

UE. 10 Nivel geológico natural:

Estrato natural de tierra arcillosa muy compacta, nivelado o socavado para servir como base de las estructuras de la habitación.

Aparece a una profundidad media de 1,09 m., llegando a 1,32 m. en las galerías del *hypocaustum*.

UE. II Muro Este:

Estructura positiva con desarrollo longitudinal N-S., formada por cantos rodados y mampuestos calizos, unidos con argamasa de cal y arena.

Apenas se conservan tres/cuatro hiladas de su cimentación, hasta una altura máxima de 0,44 m., que viene a coincidir con el alzado de la pared de la galería E. del *hypocaustum*.

Presenta tendencia rectilínea, con un segmento circular inscrito en su zona central, saliente y reforzado por dos contrafuertes.

Su longitud es de 11,30 m. en el interior del ámbito y de 12,25 m. en el exterior, con una anchura media de 0,90 m.

El segmento circular abarca 7,75 m. en el exterior y 7,20 m. en el interior, sobresaliendo 1,08 m. del trazado recto del paramento.

Los contrafuertes se sitúan casi perpendicularmente al alineamiento del muro, por lo que al apoyar en su parte curva presentan medidas diferentes en sus tres lados:

60 x 52 x 35 cm., el más próximo a la esquina SE.

38 x 60 x 60 cm., el más alejado de la esquina SE.

UE. 12 Muro Norte:

Estructura positiva con desarrollo longitudinal E-O., perpendicular al muro E., formada por cantos rodados y mampuestos calizos, con argamasa de cal y arena.

Por ahora sólo ha sido excavada en la parte interior de la habitación, donde conserva un máximo de cuatro hiladas pertenecientes a la cimentación y, en alguna zona, varias más de mampostería, que corresponden al zócalo del muro, hasta una altura total de 0,84 m., de los que 0,51 m. están por encima del tessellatum de la habitación.

Tiene tendencia rectilínea, con un segmento circular inscrito en la zona central de su cara interna.

No es posible determinar aún su anchura, siendo la longitud interior de 11,15 m., de los que 7,10 m. corresponden al sector curvo, el cual sobresale 1,00 m. de la zona recta del muro.

UE. 13 Muro Sur:

Estructura positiva con desarrollo longitudinal E-O., perpendicular al muro E. y paralela al muro N., formada por cantos rodados y mampuestos calizos, con argamasa de cal y arena.

Conserva sólo tres/cuatro hiladas de su cimentación, hasta una altura de 0,39 cm., coincidente con la pared de la galería S. del *hypocaustum*.

Presenta trazado rectilíneo, con un segmento circular inscrito en su zona central, saliente y reforzado por dos contrafuertes exteriores.

Tiene una anchura media de 0,90 m., y una longitud de 11,15 m. al interior y 12,20 m. al exterior, desde la esquina SE. de la estancia al contrafuerte que supone la transición con el tramo de muro corres-

pendiente a la habitación n° 35.

El segmento circular abarca 7,70 m. en el exterior y 7,25 m. en el interior, sobresaliendo 1,05 m. del tramo recto del muro.

Los dos contrafuertes miden 55 cm. de anchura y se sitúan casi perpendicularmente al trazado recto del muro, por lo que, al apoyar en su parte curva, tienen medidas diferentes sus otros dos lados:

45 y 40 cm., el más próximo a la esquina SE.

35 y 47 cm., el más alejado de la esquina SE..

UE. 14 Muro Oeste:

Estructura positiva con desarrollo longitudinal N-S., perpendicular a los muros N. y S., y paralela al muro E. Completa el cierre de la habitación 34, y separa ésta del resto de estancias (35, 36, 37 y 38) que completan el Sector Sur del complejo termal.

Conserva de tres a cuatro hiladas de la cimentación, formada por cantos rodados y mampuestos calizos, con argamasa de cal y arena. Además, en alguna zona, se observan varias hiladas más, también de mampostería, correspondientes al zócalo del muro, hasta una altura máxima de 0,65 m., de los que 0,33 m. está por encima del *tessellatum* de la estancia.

Tiene tendencia rectilínea, con un segmento circular, que abarca 7,50 m. y sobresale 1,15 m., inscrito en su zona central.

Presenta además dos vanos, de 0,90 m. junto al ángulo SO., y de 1,00 m. junto al NO., que sirvieron de paso hacia las estancias contiguas.

Su longitud en el interior es de 11,30 m., siendo de 12,84 m., en la cara que cierra por el Este las otras habitaciones.

Su planta, recta en la cara O. y parcialmente curva en la E., propicia una anchura que oscila entre 2,03 y 0,90 m.

UE. 17 Revestimiento interior de los paramentos:

Capas sucesivas de enfoscado (cal y arena), enlucido (cal) y pintura, que recubren parcialmente los restos de los muros Norte y Oeste de la habitación.

La decoración de la capa pintada, al fresco, presenta una temáti-

ca geométrica, formando paneles que parecen imitar placas de mármol. Se conservan escasos fragmentos, con una longitud total de 2,50 m., en el paramento N., y de 9,10 m., en el O., un espesor de 14/18 mm. y una altura máxima de 0,40 m., a partir del rodapié que remata la unión del *tessellatum* y los muros.

Esta moldura realizada con un mortero de cal, polvo de ladrillo y una pequeña porción de arena, tiene una sección en forma de cuarto de círculo, se superpone a la parte inferior del enfoscado y apoya sobre el pavimento.

RESTAURACION Y CONSOLIDACION

*Infinita es la velocidad del tiempo,
más visible a los que dirigen la mirada
hacia atrás. Porque él engaña a los que
atienden sólo al presente (...)*

L. A. SENECA
Cartas Morales a Lucilio

ANTECEDENTES

Finalizada la campaña de excavación, en el mes de octubre de 1.991 se emprendió, como primera medida preventiva, el arranque de los pavimentos de *opus tessellatum* de todas las estancias excavadas, mientras que el resto de las estructuras fue protegido de la intemperie para evitar su previsible deterioro.

Esta protección provisional se dispuso especialmente para los muros que, por su precario estado, suponían el elemento más fácilmente degradable. Todo el sector fue además balizado para evitar el acceso al interior del conjunto.

La colocación de la cubierta permanente, finalizada en el verano de 1.994, supuso el paso decisivo que impelió el inicio de los trabajos de restauración y conservación, ya en 1.995.

El planteamiento de esta intervención, convenía en dejar a la vista, siempre que fuera posible, la superposición de las estructuras, con el fin de hacer inteligible su proceso de construcción, la interrelación de los elementos y su función.

Con ello se trataba de propiciar el carácter didáctico al que ya nos referimos, pues un complejo termal de estas características supone un punto de partida idóneo para comprender el concepto de vida y *dominatio* de los *possessores* del bajo imperio en relación con el entorno socio-cultural de la época.

ARRANQUE Y CONSOLIDACION DEL *OPUS TESSELLATUM*

- I -

Ya durante el proceso de excavación, a medida que se iba descubriendo el teselado, se optó por realizar una primera fase de **limpieza** del mismo, a fin de aprovechar el pequeño grado de humedad que mantenía, debido a su permanencia bajo una potente acumulación estratigráfica.

Esta circunstancia, según se ha observado en anteriores intervenciones, facilita el desprendimiento de la costra caliza que suele recubrir los pavimentos. Además, el hecho de que los trabajos se estuvieran realizando en pleno verano, hacía suponer que la rápida desecación de esta película dificultaría a posteriori su eliminación.

La limpieza fue ejecutada en todo momento con medios exclusivamente mecánicos de tipo manual, obviando otros métodos físicos o químicos que podían representar un mayor grado de abrasión o la alteración sustancial de las teselas.

Para ello se utilizaron espátulas especialmente adaptadas para esta tarea (recortadas y afiladas), que permiten ir levantando la concreción sin alterar apenas la superficie de las teselas, dejando para más adelante la limpieza definitiva que precisa el entelado. [fot. A]

- II -

Descubierta y limpia la superficie conservada [fot. B] (unos 2/5 del total original, teniendo en cuenta las numerosas lagunas provocadas por el saqueo), se realizó su **dibujo**, a escala 1:20, fijando así una documentación que habría de servir como herramienta para el desarrollo sucesivo del proceso restaurador y como elemento de juicio en el estudio tipológico e histórico del pavimento.

- III -

La siguiente fase en el proceso fue el diseño, sobre el plano y el propio mosaico, de las futuras **líneas de corte** por las que se procedería a seccionar en piezas el campo teselado. Para ello se tuvieron

en cuenta dos premisas:

1ª. El corte se ejecutaría, en lo posible, por las zonas más inocuas en cuanto a la decoración, a través de filas de teselas blancas o negras, colores de piedra más fáciles de reponer en caso de deterioro.

2ª. El tamaño de las piezas no debería ser excesivamente grande, con el fin de evitar que su peso, una vez hubiesen recibido el nuevo soporte, dificultara el manejo posterior.

- IV -

Iniciado con una nueva limpieza del *tessellatum*, más exhaustiva y el lavado de la superficie a base de agua y esponjas, se dió paso al **entelado** que habría de servir como aglutinante en el momento de despiece y arranque.

Como siempre, dicho entelado se realizó con un tejido de algodón: "linón", tela muy ligera, clara y engomada, que presenta para esta tarea las ventajas de ser rígida pero fácil de adaptar, cuando se humedece, a las rugosidades de la superficie, y muy resistente una vez se ha secado. Para adherirlo a las teselas se empleó "cola plástica blanca" (Flokyl), diluida en agua, más sencilla de aplicar que la tradicional "cola de carpintero". Es químicamente neutra y se desprende fácilmente con agua.

Preparada la cola, se extendió mediante brochas, formando una fina película sobre la que se fueron colocando los trozos de tela cortados al efecto, que van siendo fijados con el repaso de las brochas hasta lograr que la cola penetre a través del tejido. [fot. C]

- V -

Transcurrido el tiempo necesario para el secado, se procedió a marcar, sobre la superficie entelada, las líneas de corte previamente diseñadas, iniciándose después el **despierce y arranque** del *tessellatum*. [fot. D]

Las piezas se cortaban a medida que se iba procediendo a su arranque, por medio de cortafríos muy planos y bien afilados, mientras que el desprendimiento del *rudus* se realizó con largas palanquetas, especialmente preparadas, que van introduciéndose entre esta capa

y el teselado.

Todo el mosaico fue así despiezado en 64 paneles, depositados "boca abajo" sobre tableros, adecuados para permitir la transpiración de la humedad subsistente, en vistas a su posterior tratamiento.

- VI -

La fase de consolidación se inicia, a principios de 1.992, con la limpieza del reverso del teselado, desprendiendo los restos del *rudus* y la lechada caliza, para facilitar la coesión entre el **nuevo soporte** y esta cara inferior de las teselas.

Limpias todas las piezas, se colocaron, igualmente con el entelado hacia abajo, sobre una superficie perfectamente nivelada (-pista de consolidación-), aislada con papel de paquetería para evitar la acción adherente de la cola, en la que se procedería a aplicar el nuevo mortero de soporte.

Para separar unas piezas de otras se insertaron láminas de cinc de altura equivalente al espesor del soporte previsto y, para reforzar la resistencia del mortero, se cortaron previamente trozos de mallazo electrosoldable, de varilla de hierro de 4 mm. adaptados a las formas geométricas del despieze. [fot. E]

Con estos elementos ya dispuestos y todas las piezas colocadas, formando el negativo del mosaico, se inició el relleno de mortero. La argamasa, fruto de la experiencia del equipo restaurador, en sus intervenciones en La Olmeda y otros yacimientos, está formada por cemento y arena, con un añadido proporcional de cal, y mezclada con arcilla expandida (Arlita), que permite aligerar el peso sin menoscabo de la resistencia, a la que contribuye además el adminículo metálico que se incorpora a cada panel.

Completado el relleno con un espesor de 4 cm. y numerada cada una de las piezas, sólo quedaba esperar el tiempo necesario (unos 30 días) para permitir el correcto fraguado de la argamasa, para ello hubo de regarse periódicamente, para evitar que este proceso fuera demasiado rápido y provocase la aparición de fisuras en el mortero.

Transcurrido este tiempo, los paneles fueron levantados de la pista y, una vez limpia su cara superior, simplemente a base de agua que permite desprender con facilidad tanto la tela como los restos de

cola, se almacenaron a la espera de su recolocación in situ, dando así por terminado el proceso de arranque y consolidación del *opus tessellatum*.

RECRECIMIENTO DE LOS MUROS EXTERIORES DE LA HABITACION

En esta fase, realizada ya en 1.995, se intervino en los muros sur y este, como parte de los trabajos de consolidación de todos los paramentos exteriores del Sector Sur de las Termas, sin proceder por el momento con los dos interiores (norte y oeste), cuya restauración se vincula a la actuación en otras estancias contiguas a la N^o 34.

Como ya se apuntó, los restos conservados alcanzaban apenas una pequeña parte del zócalo y tres o cuatro hiladas de material pertenecientes a la cimentación y/o la pared del *hypocaustum*, hasta una altura de 39 cm. en el sur y 44 cm. en el este, y desde luego nada del tapial que completaba el alzado. Su limpieza permitió observar además el trazado de las chimeneas y la disposición de los contrafuertes que estribaban exteriormente los muros.

De los restos del alzado se dedujo su aparejo de *opus incertum*, formado por dos muretes (interior y exterior) de mampuestos calizos unidos con argamasa de cal y arena, con un relleno de fragmentos cerámicos, calizos y cantos de río. Por su parte la cimentación, presentaba este mismo tipo constructivo, al menos en la zona visible del *hypocaustum*.

Con estos elementos de juicio comenzó el **recrecimiento** de muros y contrafuertes. [fot. F]

Este alzado no debía exceder la cota máxima del zócalo registrada en los restos del edificio, ni el nivel superficial previo a la excavación. Por ello, la altura consolidada oscila entre 0,81 m. en el punto más alto del muro este y 0,62 m. en el sur, a contar en ambos casos desde el escalón de apoyo de la *suspensura* de *bipedales*.

El acopio de materiales constructivos que se realiza regularmente durante los trabajos de excavación, permitió emplear sillarejos calizos originales de éste y otros sectores del yacimiento, lo que per-

mite la idónea armonización del conjunto².

La restauración reprodujo el sistema de muretes con relleno intermedio, hasta completar la anchura inicial de 0,90 m.. Para ello se empleó el método constructivo de mampostería ordinaria (-equiparable al *opus incertum* romano-), ligeramente careada, al no preverse el enfoscado de los paramentos. Los sillarejos fueron aparejados con un mortero de cal y arena, añadiendo una porción de cemento Portland a fin de potenciar su consistencia. El mismo aparejo se utilizó en el recrecimiento de los contrafuertes exteriores, cuyo alzado quedó igualado al de los muros.

Mientras se realizaba este proceso se iba conservando el hueco de las cuatro chimeneas inscritas en los muros (dos en el este y dos en el sur), respetando el trazado de los conductos. Su sección y medidas podían aún observarse, en su arranque desde el nivel inferior del *hypocaustum*, a partir de "tiros", de planta rectangular y reforzados con ladrillo, practicados en la pared de las galerías. Abiertas verticalmente en la cara interior de los paramentos, se cubrieron, al modo original, con *tegulae* colocadas verticalmente. [=fot. F].

LIMPIEZA Y CONSOLIDACION DE LAS GALERIAS DEL HYPOCAUSTUM

Como ya describimos al enumerar las estructuras de la habitación, el *hypocaustum* está formado por un conjunto de galerías (perimetral y radiales) por las que circulaba el calor destinado a caldear la estancia y una entrada de fuego o "enroje" por la que se introducía el combustible, quedando fuera del recinto el rebaje del terreno que sirvió de *praefurnium*.

Todos los conductos interiores se encontraban colmatados por restos de materiales procedentes del saqueo de las estructuras superiores. Por ello, en un primer momento, se procedió a completar su excavación. [fot. G]

Este vaciado permitió observar que fueron excavadas en el nivel

² Para paliar la debatida cuestión de los "falsos históricos" es norma de todas las intervenciones en la Olmeda que los criterios diferenciadores, entre elementos "originales" y "añadidos", se establezcan en base a la documentación gráfica y al "testigo", no perceptible a simple vista, que supone el nuevo tipo de argamasas.

geológico de arcilla, concretar el trazado y, en función de la futura intervención restauradora, precisar el tipo de materiales que se utilizaron para configurar estas galerías:

- Las paredes se encuentran revestidas por hiladas de adobes, en todas las zonas excepto en las paralelas a los muros exteriores este y sur, donde al coincidir con la cimentación de los mismos se realizaron a base de mampuestos calizos y cantos rodados.

- La intesección entre galerías, el cruce central y el arranque de las chimeneas está reforzado con ladrillos.

- La *suspensura*, sólo observable en un pequeño sector de la galería SO., estaba formada por ladrillos *bipedales* cuadrados. [fot. H]

Ya durante la consolidación de los muros exteriores se había restaurado la zona de las galerías coincidente con su cimentación, realizándose ahora la relativa a la cara interna de las mismas, al igual que en las primeras a base de mampuestos calizos unidos con argamasa, rematados en su parte superior con fragmentos de tejas y ladrillos que, como en origen, servirían para apoyar la *suspensura*.

A lo largo del mismo proceso, mientras se reconstruían las chimeneas, fueron reforzados con ladrillos los arranques de las mismas.

Terminado este sector se continuó con todas aquellas galerías con las paredes revestidas de adobes.

Aquí el problema partía de que un excesivo grado de humedad (-incluso, la inundación de los conductos en ciertas épocas-), había propiciado la degradación casi total de la masa de barro. Esta alteración llega a tal punto que, en un principio, hizo pensar que se trataba de restos de tapial y no de adobes.

Lo conservado supone un cúmulo arcilloso, a modo de escalón, que apenas supera los 10 cm. de altura, cuando no ha desaparecido totalmente. La excepción la constituye el tramo correspondiente a la mitad norte de la galería N-S, donde se conservan tres hiladas de adobes que permitieron constatar su aspecto original.

Ante la inevitable endebles material de los adobes, la dificultad de proveerse de ellos y el hecho de que quedarían cubiertos en su mayor parte, se optó por el recrecimiento de las partes más degradadas con fragmentos de ladrillo, respetando el sistema original en las zona donde mejor se conservaba e iba a permanecer visible.

Al mismo tiempo que se recomponía el forro de las galerías,

las intersecciones fueron reparadas con ladrillo, partiendo de los restos o las huellas que se observaban in situ.

De este modo quedó completo el trazado de todo el *hypocaustum*, restando únicamente la colocación de la suspensura, pero ello habría de esperar. [fot. I]

LIMPIEZA DEL *OPUS SIGNINUM*

Aparte del análisis estrictamente arqueológico de la estructura, con las labores de limpieza se pretendió comprobar el estado general de conservación de este primer pavimento de la habitación, a fin de planificar el modo de consolidarlo en aquellas partes que los restos del *tessellatum* no alcanzarían a cubrir.

Para ello se procedió al levantamiento completo de los residuos no desprendidos durante el arranque del mosaico pertenecientes al *rudus*, núcleo compuesto básicamente por un mortero de cal, arena y cantos rodados, dispuesto como cimiento y elemento nivelador del teselado. [fot. J]

De esta forma pudieron establecerse las características a tener en cuenta ante la necesidad de restaurar las partes conservadas del *signinum* que quedarían visibles:

- Alisado en superficie, está formado por una capa de mortero de cal y arena, mezclado con gujarros y ladrillo molido.
- Esta apoya en otra capa horizontal de cantos rodados, de unos 10 cm. de espesor medio, que a su vez se encuentra sobre el nivel geológico raseado y sobre los restos de la *suspensura* que cubre las galerías del *hypocaustum*.
- El espesor del conjunto oscila entre 11 y 19 cm.
- Aparece saqueado en las zonas por donde discurren las galerías del *hypocaustum* y en otras intermedias, fruto de los tanteos de los saqueadores.

REPOSICION DE LA *SUSPENSURA*

Para esta labor se tuvo en cuenta, reiterando el afán didáctico, el empeño de dejar descubierta parte de las galerías, optando por preservar a la vista la intersección situada en la zona central de la estan-

cia, la contigua a la entrada de fuego y un sector de los conductos perimetrales.

Como ya comentamos, sólomente se conservaban cinco de los elementos *bipedales* de cubierta y además muy fragmentados, por lo que se proyectó la elaboración de nuevos ladrillos a partir de las medidas y el aspecto originales.

Tras un primer intento de fabricar estas grandes piezas con el mismo material arcilloso, dificultades técnicas (-y económicas-) para conseguirlo, llevaron a ensayar su realización con un mortero de cemento y arena mezclados con almagre, y recubierto, en la fase previa al secado, con polvo de ladrillo molido, a fin de obtener un color lo más parejo posible al original.

El resultado positivo de esta pruebas, completadas con la impronta de los trazados digitales que señalaban las piezas originales, e incluso, en alguna de ellas, las huellas de animales observadas en ciertos ladrillos auténticos, animó a ir elaborando el número necesario para completar la *suspensura* de las zonas previstas.

En un primer momento sólo se colocaron los nuevos *bipedales* en los sectores donde eran imprescindibles para la recolocación del *tesellatum*, y paulatinamente se continuó cubriendo el resto de las zonas previstas. [fot. M]

RECOLOCACION DEL *OPUS TESSELLATUM*

Colocar nuevamente el pavimento teselado requirió la nivelación previa de la superficie de emplazamiento, de acuerdo con el criterio de suprimir los desniveles que se constataron en el momento de su descubrimiento.

Esta nivelación supuso en unos casos la realización de un nuevo *rudus* y en otros alisar los restos del *signinum*, con el fin de ajustarse a los niveles establecidos a partir de las cotas originales fijadas por las zonas de paso a los ámbitos contiguos.

El nuevo soporte base que habría de reemplazar el *rudus* se realizó con hormigón, adaptándose al perfil del sector a cubrir por el mosaico y respetando el *signinum* precedente en todas las zonas donde se conservaba y quedaría a la vista. [fot. K]

Ahora sólomente restaba volver a colocar las piezas del *tesse-*

llatum, pero se estimó conveniente ir realizando, en lo posible, la restauración de todas las pequeñas lagunas que se apreciaban.

El adelanto de esta tarea, normalmente realizada sobre el mosaico ya colocado, simplifica su ejecución, al acometerse sobre una mesa metálica, especialmente dispuesta, con una superficie de arena que amortigua las inevitables vibraciones provocadas por la percusión y que al *modus operandi* habitual tienden a repercutir sobre las piezas contiguas. Además, la posición de trabajo, menos forzada, facilita el mismo y permite un mejor rendimiento. Terminada la reposición de teselas en todas las lagunas susceptibles de ello, se inicia la recolocación *in situ* de los paneles de mosaico.

Con las cotas y coordenadas del emplazamiento de cada pieza ya establecidas en el plano y con la ayuda de éste, la colocación se desarrolla de una manera mecánica, iniciándose por el centro del teselado, un rectángulo cuyos lados vienen a servir de guía para los sucesivos paneles. [fot. L]

La fijación de las piezas a la nueva superficie de la habitación se realizó con una argamasa de cemento, cal y arena, poco cargada para permitir los movimientos de dilatación y contracción de las piezas, generados por los fuertes cambios térmicos a que se verán sometidas a pesar de la cubierta. [fot. M]

La visión completa del teselado ya recolocado, supuso el índice de la puesta en escena del conjunto, convirtiéndolo en un libro de secuencias en el que pueden leerse sus fases, reformas y utilidad.

Así quedaron parcialmente a la vista tanto la boca del *praefurnium*, las galerías del *hypocaustum* y sus distintos tipos de alzado, como el *signinum* y el *rudus*. El *tessellatum*, con la adición de una masa neutra en las grandes lagunas, recupera su aspecto como pavimento, y el alzado de los muros vuelve a mostrar la forma de este gran espacio termal de la villa. [fot. N]

Con la restauración de este ámbito se ha intentado compendiar los elementos físicos que lo componen, evidenciando su conjunción para crear un espacio destinado básicamente al esparcimiento, pero también a la representación pretendiendo afirmar la imagen y el poder de sus *possessores*. Tratamos en suma de plasmar un proceso que supone el paso de las partes al todo, encajar el conjunto en una época y ofrecer un reflejo del significado histórico de la misma.



Foto A: Limpieza del *tessellatum* y herramientas utilizadas para esta labor



Foto B: Sector sur de las termas, con la habitación 34 en primer término, donde se aprecia la superficie del *tessellatum* conservada.



Foto C: Zona del *tessellatum* con el entelado ya dispuesto, donde pueden observarse las líneas de corte y la numeración de los diversos paneles para el arranque.



Foto D: Inicio del arranque de un sector del *tessellatum*

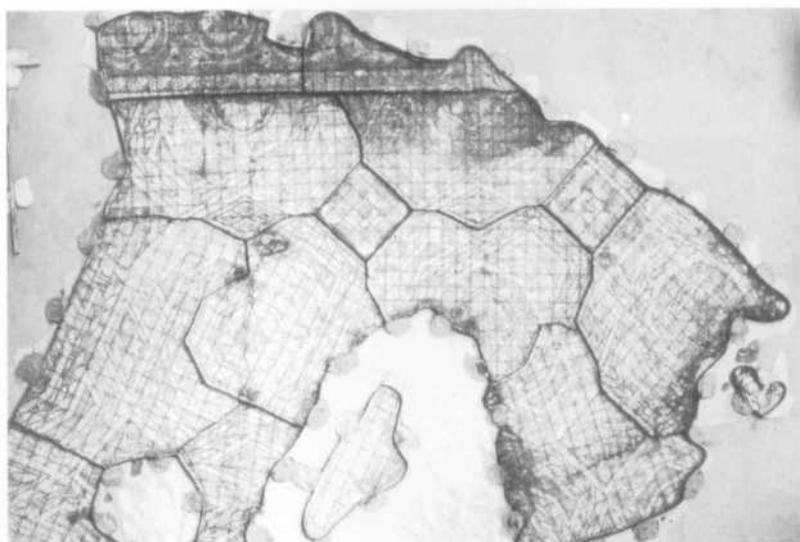


Foto E: Reverso del *tessellatum*, ya limpio y con el entramado dispuesto para recibir la argamasa del nuevo soporte.



Foto F: Fase del recrecimiento de los muros. Puede apreciarse la disposición de las *tegulae* en una de las chimeneas.



Foto G: Estado de conservación de los conductos del *hypocaustum*, a punto de completarse su limpieza.



Foto H: Detalle de uno de los ladrillos *bipedales* originales de la *suspensura*.

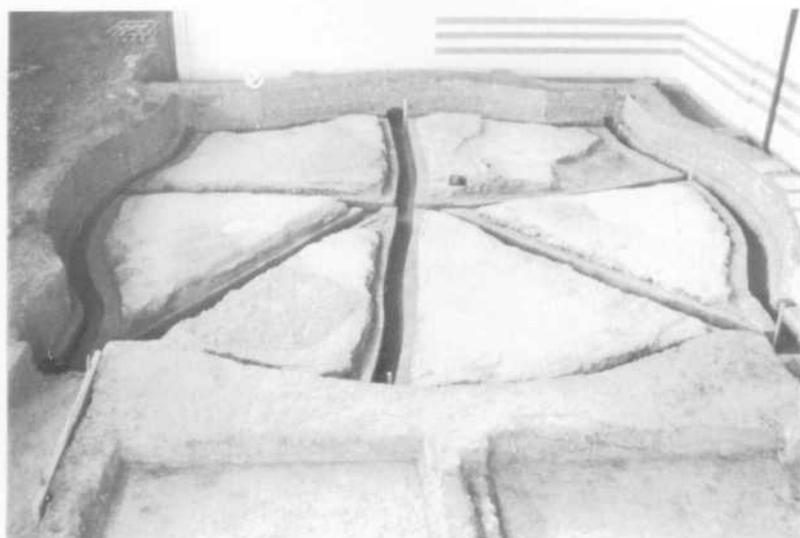


Foto I: Conductos del *hypocaustum*, con el alzado de sus paredes finalizado.



Foto J: Detalle del *rudus*, del pavimento de *signinum* y del nivel de asiento

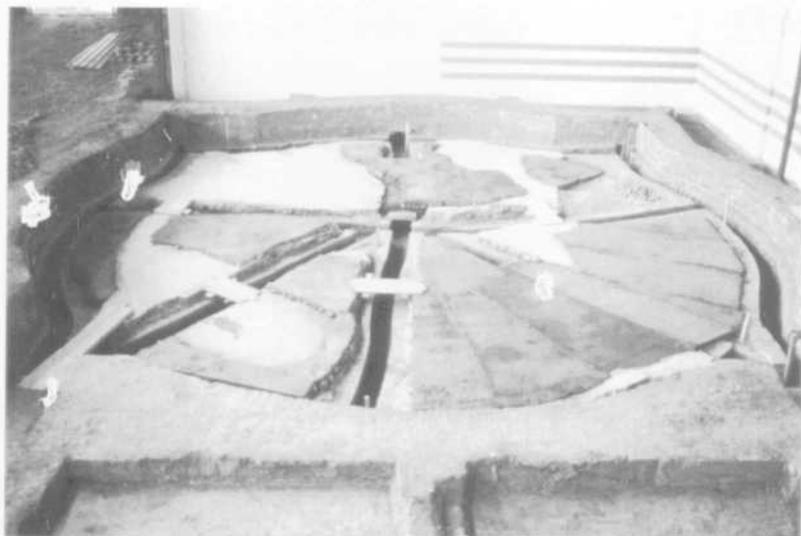


Foto K: Disposición de la nueva solera de hormigón, soporte del *tessellatum*



Foto L: Inicio de la re colocación de los paneles del *tessellatum*



Foto M: Fase de la recolocación. Pueden observarse los nuevos *bipedeles* de la *suspensura*



Foto N: Vista del conjunto una vez finalizado el proceso de restauración.

**LOS CINCO DIPLOMAS RELATIVOS A
LA RESTAURACION DE LA DIOCESIS
PALENTINA POR SANCHO EL MAYOR**

Gonzalo Martínez Díez

1.- Son copias o falsificaciones posteriores

La restauración de la diócesis palentina al iniciarse el segundo tercio del siglo XI aparece documentada en cinco diplomas en pergamino conservados en el archivo de la catedral de Palencia; he aquí los otorgantes y las fechas que aparecen consignadas en cada uno de ellos:

- 1) Vermudo III, el 17 de febrero de 1035¹.
- 2) Sancho III el Mayor, el 21 de diciembre de 1037².
- 3) Fernando I, en noticia del año 1045³.
- 4) Fernando I, el 29 de diciembre de 1059⁴.
- 5) Alfonso VI, el 31 de marzo de 1090⁵.

Ninguno de estos cinco diplomas es un documento original; en el mejor de los casos podemos ver en ellos copias muy posteriores, cuando no se trate de completas falsificaciones.

Queremos aquí realizar el análisis y examen crítico de estos cinco diplomas, tanto de cada uno de ellos como del conjunto de los cinco, para poder asignar a cada uno de ellos la valoración que le corresponda como falsificación o como copia, y dentro de esta última clase como copia imitativa, simple o interpolada.

¹ TERESA ABAJO MARTÍN, *Documentación de la Catedral de Palencia (1035-1247)*, Palencia 1986, doc. 1; (en adelante: *Documentación Catedral Palencia*). Facsímil: ALONSO FERNÁNDEZ DE MADRID, *Silva Palentina*, 2ª edic. Palencia 1973, entre las páginas 666 y 667; (en adelante: *Silva Palentina*).

² *Documentación Catedral Palencia*, doc. 2. Facsímil: *Silva Palentina*, entre las páginas 666 y 667.

³ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 4.

⁴ *Documentación Catedral Palencia*, 9. Facsímil: *Silva Palentina*, entre las páginas 670 y 671.

⁵ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 15.

Desde el punto de vista exterior de la escritura o paleográfico nos encontramos con que dos de ellos aparecen escritos en escritura carolina; son los diplomas atribuidos a Sancho el Mayor de Navarra del 21 diciembre de 1037 y a Fernando I del año 1045.

Como esta letra carolina no fue introducida en los reinos de Navarra o de León hasta los muy finales años del siglo XI o principios del XII, este sólo dato excluye totalmente que los tales diplomas constituyan auténticos originales.

Los otros tres diplomas, a saber, el del rey Vermudo, el de Fernando I del 29 de diciembre de 1059 y el de Alfonso VI, están escritos en letra visigótica redonda documental, con alguna tendencia cursiva, y en ellos aparecen ya algunos elementos del sistema abreviativo carolino, lo que permite datarlos en las postrimerías del siglo XI o en el primer cuarto del siglo XII. Este dato excluye también por sí solo la originalidad de los dos primeros, el del rey Vermudo y el de Fernando I.

A primera vista es tan notable el parecido de la letra de los tres diplomas de escritura visigótica, que no dudaríamos en afirmar que fueron escritos por la misma mano. Sometidos a un minucioso análisis paleográfico por el profesor don José Manuel Ruiz Asencio, tanto en las letras como en los enlaces y abreviaturas utilizadas, llegó a la conclusión para él indudable y que compartimos plenamente, de que los tres diplomas fueron escritos por la misma mano.

Al mismo resultado había llegado ya, en relación a los dos diplomas que él menciona, el de Vermudo y el de Fernando I del 26 de diciembre de 1059, don Luciano Serrano cuando en 1935 escribía: *siendo las dos primeras de una misma péñola y de letra visigoda*⁶.

Sólo por la época de la letra no cabría descartar el carácter de original del documento atribuido a Alfonso VI y datado el 31 de marzo de 1090, pues en torno a esa fecha ya es posible la utilización del sistema abreviativo carolino o al menos de algunos de sus elementos.

Pero una serie de anomalías en el texto así como varios anacronismos del mismo han conducido al autor de la Colección Diplomática de Alfonso VI a calificarlo como *Falso*, escribiendo sobre dicho diploma: *La extensión desmesurada de este diploma, el tono rei-*

⁶ *El obispado de Burgos y Castilla primitiva desde el siglo V al XIII*, Madrid 1935, I, p. 231.

terativo y retórico de las fórmulas que integran el protocolo, con expresiones manifiestamente ajenas a la diplomática alfonsina, y la amplitud inverosímil de las concesiones reales, evidencian que se trata de un documento falso. En la misma dirección apuntan las anomalías siguientes: en 1090 el conde Raimundo de Borgoña no figura todavía en los diplomas reales y no debía estar aun casado con la infanta Urraca; consta que Ordoño Peláez no era todavía merino de León; es muy improbable que Gómez González fuese ármiger en ese año; y también lo es la presencia como notario de Pelayo Eriguez, sólo documentado de forma segura a partir de 1095-1096⁷.

2.- Datación de los tres diplomas visigóticos

Sólo por la escritura los dos diplomas de letra carolina hay que datarlos ya en los últimos años del siglo XI o en el siglo XII, como hemos visto, y los tres de letra visigótica también se emplazan en los últimos años del siglo XI o primer cuarto del XII. Pero he aquí que uno de estos tres diplomas visigóticos ha sido atribuido a Alfonso VI, y como no es presumible que la falsa atribución y sus anacronismos se hayan redactado en vida del mismo monarca, esto nos da una fecha posterior al año 1109 para los tres diplomas carolinos procedentes de una única y misma mano.

Admitido con toda verosimilitud el año 1109 como data *a quo*, una bula pontificia de Pascual II del 25 de marzo de 1116 nos permite establecer esta fecha como el día *ante quem* tuvo lugar la escritura de los tres diplomas atribuidos a los reyes Vermudo, Fernando I y Alfonso VI.

Porque en esta bula no sólo se confirman los límites de la diócesis palentina de acuerdo con los diplomas de Fernando I del año 1059 y de Alfonso VI de 1090, sino que también en ella se alude ya a las donaciones recibidas por la iglesia palentina de los *illustres Hispaniarum reges, Sancius, Fredenandus et Aldefonsus*⁸.

Cotejados los alfoces y villas que se atribuyen a la diócesis palentina vemos que la bula del año 1116 añade algunos lugares a los

⁷ ANDRÉS GAMBRA, *Colección diplomática de Alfonso VI*, tesis inédita, Madrid 1992, p. 1111-1112.

⁸ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 25.

consignados en el diploma atribuido a Alfonso VI. Estos lugares que se añaden son Santa María de Valladolid, Santa María de Coler⁹, Cogeces de Iscar, Megeces, Alcazarén, Aniago, San Miguel de Malvavisco (el actual San Miguel del Pino), Lobroyo (despoblado en el término de Tordesillas), San Pedro de Latarce, Castromembibre, Pobladura de Sotiedra, Villalonso, Manganeses¹⁰, Villaimblo¹¹, Villaester (despoblado en término de Pedrosa del Rey), Fresnedillo¹², Medina de Rioseco, Herrín de Campos y Villacisla¹³.

Nueve años más tarde otra bula de Honorio II, datada el 29 de noviembre de 1125, confirmaba la anterior y añadía todavía al elenco de lugares de la diócesis palentina los siguientes: Cuéllar, Iscar, Coca, Lobingos, Arévalo y Olmedo, que ampliaban los límites del obispado por el Sur, Magaz, que era un castillo donado por la reina Urraca el 28 de febrero de 1122 a la mitra palentina¹⁴, y Montealegre, Becerril de Campos y Paredes de Nava, especificando así algunas de las villas importantes de la diócesis¹⁵.

Otra tercera bula confirmatoria de los límites diocesanos palentinos fue expedida por Inocencio II el 24 de junio de 1143; en ella se reiteran los mismos límites anteriores pero suprimiendo la zona sur de la diócesis, que entretanto había pasado a los recién erigidos obispados de Segovia y de Avila. Así faltan Cuéllar, Iscar, Coca, Lobingos, Cogeces de Iscar, Megeces y Alcazarén, que habían pasado a Segovia, más Arévalo y Olmedo integrados en Avila¹⁶.

Vista la evolución de los límites diocesanos según las bulas de los años 1116, 1125 y 1143 es evidente que el diploma atribuido a Alfonso VI representa un estadio anterior incluso a la primera de ellas, a la del año 1116.

⁹ No hemos identificado este lugar, que en documentos posteriores pontificios es sustituido por Cueva, lo que nos llevaría al curso de este río, y probablemente a Castromuza, en el término de Calzadilla de la Cueva.

¹⁰ No identificado; posiblemente un despoblado en el término de Villalonso o Casasola de Arión.

¹¹ Despoblado en el término de Pedrosa del Rey o de Casasola de Arión, por donde discurre el camino de Villembre, antiguo Villaimblo.

¹² No identificado.

¹³ Despoblado en el término de Herrín de Campos, hoy llamado Villacilda.

¹⁴ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 28.

¹⁵ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 30.

¹⁶ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 41.

Por lo tanto hemos de fechar entre los años 1109 y 1116 la escritura de los tres pergaminos en letra visigótica, que aparecen otorgados por Vermudo III en 1035, por Fernando I en 1059 y por Alfonso VI en 1090.

Son años coincidentes con las discordias conyugales y políticas entre la reina Urraca y su marido Alfonso I el Batallador; algún clérigo del cabildo palentino quiso precisamente en esos años documentar mejor los límites de la diócesis y escribió los tres pergaminos conservados en el archivo catedralicio hasta nuestros días.

3.- El diploma de Vermudo III datado el 17 de febrero de 1135

El diploma que ofrece la datación más antigua es el que aparece otorgado por el rey Vermudo III el 17 de febrero de 1035. Se nos presenta no sólo como una copia simple, sino como una copia imitativa que trata de reproducir la forma de un diploma original.

Nada hay en el contenido de este diploma que nos permita dudar de su autenticidad; al contrario son tales y tantos los datos consignados en este diploma, cuya exactitud hemos logrado verificar, que ningún escriba del siglo XII hubiera podido llevarlos al pergamino sin tener ante sí un diploma auténtico. Enumeraremos algunos de estos datos que creemos requieren la presencia de un original.

En primer lugar el nombre de la reina Jimena, esposa del rey Vermudo, que sólo es mencionada en otro diploma regio del 9 de junio de 1037, sería de muy difícil o más bien imposible recordación 75 años después en la ciudad de Palencia. También acierta el escriba en el notario que redacta el documento: *Martinus diaconus*, el mismo del otro diploma regio del 9 de junio de 1037 anteriormente citado.

Otro detalle que nos persuade la existencia de un original entre las manos del escriba del documento es la imitación del signo del rey Vermudo, que reproduce casi exactamente el que encontramos en un diploma original del 24 de mayo 1030, que se encuentra en la catedral de León¹⁷.

Igualmente no es concebible en el siglo XII que la iglesia catedral palentina sea descrita como villa sita *in suburbio legionense, in*

¹⁷ Facsímil en LUIS NÚÑEZ CONTRERAS, *Colección diplomática de Vermudo III, rey de León*, Sevilla 1978, separata de Historia, Instituciones, Documentos 4(1978).

uilla uocitata Palencia, in territorio Monteson, descripción que se entiende muy bien como copiada de un diploma original.

Notable resulta también la exactitud de los seis confirmantes de la primera columna, que siguen a la reina Jimena; se trata de los obispos Pedro de Lugo (1022-1058), Servando de León (1028-1036), Sampiro de Astorga (1034-1043) y Poncio obispo de Oviedo hasta el 1038. Además de los obispos suscriben *Petrus Menendiz presbiter* y *Petrus Quendulfz diaconus*, que también encontramos en otros diplomas regios de Vermudo III¹⁸. Ningún falsario pudo inventarse estos datos entre 1109 y 1116 sin copiarlos de un diploma auténtico.

Lo mismo cabe decir de los nueve confirmantes de la segunda columna: los condes Fernando Flaínez, Fernando Muñoz, Munio Alfonso y Gutier Alfonso, el *ármiger* Nepociano Osóriz, el merino Fáfila Pétrez, y los magnates Asur Díaz y Gómez Díaz, conocidos igualmente por otros diplomas regios; únicamente el conde Fernando Díaz es peculiar de este diploma entre los regios de Vermudo, pero lo encontramos confirmando el 21 de junio de 1038 en otro diploma de Fernando I¹⁹. De nuevo, estos datos vienen a reforzar la hipótesis de que el escriba de hacia 1112 transcribía un diploma auténtico.

Distinto es el caso de los 11 confirmantes de la tercera columna, probablemente clérigos o vecinos de Palencia; ninguno de ellos lleva indicación alguna de cargo, dignidad u orden y por lo tanto no pueden ser identificados; se trataría de confirmantes locales que no tienen por qué figurar en otros diplomas. La reunión de todos ellos en una tercera columna viene a confirmar una vez más la existencia de un original de donde fueron transcritos.

También la forma de expresar la era 1035: *decies centena cum septies dena discurrente per tempora tertia* viene a coincidir con otros diplomas de Vermudo III, que consignan así el año 1031: *era decies centena senis dena et nona discurrente per tempora*, o el año 1036: *era decies centena cum septies dena et gemina dua*²⁰.

Finalmente, que el diploma palentino quiso ser una copia imi-

¹⁸ LUIS NÚÑEZ CONTRERAS, *Colección Diplomática de Vermudo III*, ver Nombres de personas. Referencia a los diplomas, p. 1217-122.

¹⁹ PILAR BLANCO LOZANO, *Colección Diplomática de Fernando I (1037-1065)*, León 1987, doc. 8.

²⁰ LUIS NÚÑEZ CONTRERAS, *Colección diplomática de Vermudo III*, p. 75 y 112.

tativa de un diploma anterior nos lo atestiguan los nueve signos, de diversa factura y dibujo, que además del signo regio, corresponden a otros tantos confirmantes. Este hecho, así como la notación del escriba *Martinus diaconus* en sentido vertical, contrario a la escritura horizontal, en el ángulo inferior derecho, como en otros diplomas regios de Vermudo, nos confirma el carácter imitativo del diploma en relación al original que el escriba tenía delante de sí.

Pero pudiera ser que aun tratándose de una copia imitativa, el escriba imitador aprovechara la ocasión para introducir en su copia algunas interpolaciones o modificaciones. Por eso vamos a examinar el contenido y tenor del diploma para ver si en él encontramos algo sospechoso.

En su parte dispositiva el contenido del diploma es doble; primeramente la donación de Palencia: *offerimus et damus ... ipsa Palentia prenominata cum suis terminis antiquis ab integro*²¹, donación perfectamente inteligible cuando Palencia era todavía una villa más in territorio Monteson.

El segundo contenido es la enumeración de unos alfoces, a saber: Abia, Herrera, Castrojeriz, Villadiego, Amaya, Ibiá, Iguña, Astudillo, La Vid, Campoo y Santillana, donde otorga a la iglesia palentina y al obispo Poncio, por cuyos consejos quiere restaurar la sede, todos los derechos episcopales: *omne debitum de Abia ... quod inde preteritum tempus soliti fuerunt et solbere ad episcopos, dehinc in antea exsolbant illum in hunc locum prenominatum [Palencia]*.

Por este diploma Vermudo III, habiendo retomado el poder regio en León, hace suya la restauración de la sede palentina y le asigna un territorio diocesano que se extiende a uno y otro lado del Pisuerga. En la ribera derecha del río las tierras del condado de Monzón con Astudillo, Abia, Herrera y La Vid de Ojeda; al otro lado del río en territorio del condado castellano le asigna los alfoces de Castrojeriz, Villadiego y Amaya en tierras hoy burgalesas, y los de Ibiá, Iguña, Campoo y Santillana en tierras de la Montaña.

El obispado de Palencia se erige, según el rey Vermudo, sobre tierras exclusivamente del condado de Monzón y del condado de Castilla, lo que significa que no mermaba en nada la jurisdicción de la sede regia leonesa. Esta delimitación diocesana, completamente obso-

²¹ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 1.

leta y abandonada en los primeros decenios del XII, encaja perfectamente en los planes políticos del rey leonés y sólo pudo ser copiada en el siglo XII de un diploma original, ya que en esa época había perdido todo su interés y actualidad para ser objeto de una interpolación.

En cuanto a las cláusulas de estilo, nada en ellas suscita nuestras sospechas, si no es la frase que califica la donación como *absque ulla contradictione seu iuris retentione et sine particeps et sine diuisario*, fórmula sospechosa no tanto en sí misma, sino porque la hallamos repetida con algunas variantes en los otros dos diplomas visigóticos: el de Fernando I de 1059 y el de Alfonso VI de 1090, y también en el carolino atribuido a Sancho el Mayor.

Para poder admitir la autenticidad de esa cláusula la única hipótesis plausible es que los otros tres diplomas la copiaron del diploma de Vermudo III, hipótesis muy verosímil para los dos diplomas visigóticos, porque proceden de la misma mano que escribió ese diploma del rey leonés; en cambio, no resulta tan obvia la explicación para el caso del documento carolino atribuido al rey navarro Sancho el Mayor.

4.- El diploma atribuido a Sancho el Mayor de Navarra y datado el 21 de diciembre de 1037

El supuesto privilegio de Sancho el Mayor está escrito en letra carolina redonda documental, utilizada durante la segunda mitad del siglo XII y primer cuarto del XIII. Ya en la misma datación encierra un flagrante anacronismo, puesto que Sancho el Mayor había fallecido el 18 de octubre de 1035, dos años antes de la pretendida fecha del diploma palentino.

Además la *inditione tertia* no corresponde al año 1037, sino al año 1035; tampoco es cierto, como asegura el falso diploma, que Sancho el Mayor restaurara muchas sedes episcopales devastadas por las incursiones musulmanas. Todo este preámbulo adolece de una ampulosidad que no tiene paralelo en ninguno de los diplomas auténticos del monarca navarro.

Varias de las cláusulas de este preámbulo reflejan una redacción muy posterior; así ningún rey se llama a sí mismo *piissimus rex Sancius*, ni en el reino leonés se dio nunca la figura de los *comitum vicariis*, sólo propia de los condados catalanes, ni conocemos tampoco

en los años de Sancho el Mayor la existencia de *capellanis*. Igualmente se hace mención en el diploma de Sancho el Mayor de ingresos en concepto de *monetarum*, lo que también nos reconduce como mínimo al siglo XII ya bien entrado.

La cláusula de notificación: *nouerit uniuersus nostrorum conuentus fidelium tan futurorum quam presentium*, resulta completamente anacrónica en el siglo XI y revela su redacción en el siglo XII, y probablemente en ese siglo ya casi mediado, pues sólo hemos detectado esas cláusulas generales de notificación a partir del año 1144 en los diplomas regios de Alfonso VII²².

Tantos anacronismos e incongruencias en tan corto espacio de tiempo nos obliga a utilizar con mucha precaución el resto de las noticias del diploma, que pueden representar una tradición del siglo XII o los deseos y puntos de vista del forjador de ese diploma, que no nos merece otra calificación que de falso a secas.

Entre estas noticias se consigna la presencia en Palencia de los obispos don Poncio y don Bernardo; este, calificado como primer obispo de la diócesis. A continuación se describe la dotación inicial de la sede consistente en *castella, uillas, abbatias*, que luego se concretan en una serie de iglesias y lugares como Santa María de Husillos, San Vicente, Santa Cruz y Santa María de Villa Abarca, Villa Juvenales, Padilla, Pozos, Villagudiel, Villamomina, Ledigos, Guardo, Campredondo y Alba.

También se enumeran los límites de la nueva diócesis, a la que se asignan las tierras sitas entre el río Cea, hasta su desembocadura con el Duero, y el río Pisuerga, desde su nacimiento hasta el castillo de Peñafiel, con Portillo y Sieteiglesias (despoblado en el término de Matapozuelos) al sur del Duero.

En el diploma confirman, junto al rey Sancho y la reina doña Mayor, sus cuatro hijos: los infantes García, Ramiro, Gonzalo y Fernando, con tres obispos coetáneos don Sancho de Nájera, don Julián de Castilla (1027-1041) y don Sampiro de Astorga (1034-1043), con tres condes leoneses igualmente coetáneos: Fernando Muñoz, Fernando Flaínez y Fernando Díaz, y con las tres condesas castellanas, hermanas del conde castellano Sancho Garcés y tías de la reina doña

²² PETER RASSOW, *Die Urkunden Kaiser Alfons VII von Spanien*, en *Archiv für Urkundenforschung*, 11(1929)91.

Mayor, a saber, las condesas doña Urraca, doña Mayor y doña Toda.

Resulta un tanto extraña la coincidencia de los tres condes leoneses con las tres condesas castellanas tan alejadas de las tierras leonesas, pues doña Urraca era abadesa de Covarrubias, doña Mayor, excondesa de Pallars, ejercía de abadesa en San Miguel del Pedroso junto a Belorado, y finalmente doña Toda era condesa de Liébana, pero no detectamos ningún anacronismo entre los confirmantes del diploma y tampoco creemos que ningún falsario pudiera confeccionar esta lista de confirmantes sin tener ante sí un diploma auténtico.

Nuestra opinión es que, partiendo de un diploma auténtico, un escriba de mediados del siglo XII forjó una serie de ampulosas y solemnes fórmulas en las que insertó un contenido auténtico en lo relativo a la dotación de la diócesis palentina y a los límites de la misma; igualmente tomó del diploma auténtico los confirmantes equivocando la fecha del diploma que quizás era ya ilegible en el diploma original.

Este escriba de mediados del siglo XII, forjador del nuevo diploma atribuido a Sancho el Mayor de Navarra, conocía los tres diplomas de 1109-1116, escritos en letra visigótica, de uno de los cuales tomó la cláusula que describe la naturaleza de la donación de la ciudad de Palencia: *libere et absolute sine aliquo socio particeps uel diuisario*²³.

Para fijar la fecha del diploma auténtico, que suponemos utilizado por el nuevo redactor de la segunda mitad del siglo XII, contamos con un dato cronológico que nos permite reducir el intervalo a sólo dos años posibles el año 1033 ó 1034. El diploma señala expresamente que se redacta siendo Papa Benedicto: *Ecclesiae Romanae presidente papa Benedicto*; pero he aquí que Benedicto IX inició su pontificado en enero del año 1033 y Sancho el Mayor moría en octubre de 1035, sólo ambos coincidieron en dos 21 de diciembre, los de los años 1033 y 1034.

Entre estas dos fechas nos inclinamos por el año 1034, ya que el 15 de noviembre del 1033 el obispo Poncio suscribía todavía como residiendo en Husillos, no en Palencia: *Pontius episcopus in Sancta Maria de Fusellos*²⁴. Otro argumento que justifica nuestra preferencia por el año 1034, es que sólo muy a finales del año 1033 o principios

²³ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 2.

²⁴ MARTA HERRERO DE LA FUENTE, *Colección Diplomática del monasterio de*

de 1034 hizo Sancho el Mayor acto de presencia en León²⁵, y sólo entonces pudieron los condes leoneses confirmar el supuesto diploma. Coincidimos en la preferencia por el año 1034 con Sánchez Candeira y Lacarra²⁶.

5.- Burda falsificación atribuida a Fernando I, año 1045

El tercer documento conservado en el archivo de la catedral palentina relativo a la restauración de su diócesis es la *narratio* atribuida al rey Fernando I y pretendidamente datada el año 1045.

El diploma que ha llegado hasta nosotros se halla escrito en letra carolina, de la más primitiva utilizada en el reino leonés, correspondiente al reinado de Doña Urraca (1009-1126), todavía muy redondeada y con un cierto aspecto visigótico, escrita cuando aun no se utilizaba pluma cortada al bisel.

Está redactado en un lenguaje supercultista, afectado y pedantesco; pero que supone unos conocimientos latinistas importados al reino leonés por los monjes cluniacenses y los reformadores gregorianos de finales del siglo XI y de la primera mitad del siglo XII. Resulta evidente que no estamos aquí ante ninguna copia de un diploma anterior, sino ante una redacción de los primeros años del siglo XII completamente *ex novo*.

En esta *notitia* se nos narra cómo Poncio fue elevado al episcopado por el rey leonés Alfonso V, y cómo formando parte del séquito de Sancho el Mayor al contemplar abandonada la sede palentina propuso al monarca la restauración de la misma, propuesta a la que accedió gustoso el rey navarro.

Reedificó la cripta y erigió dos altares procediendo a la consagración de los mismos en presencia del rey, de la reina, de los magnates y del pueblo. Dado que Poncio no podía regir dos iglesias, pidió al rey Sancho la designación de un obispo para la sede palentina; la elección recayó sobre Bernardo. Posteriormente Fernando I confirmará todo lo que su padre había dispuesto acerca de la sede palentina.

Sahagún (857-1230). II: (1000-1073), León 1984, doc. 435.

²⁵ JOSÉ MARÍA LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona 1972, I, p. 215.

²⁶ O.c., p. 218.

A continuación el mismo autor redacta un supuesto diploma de Fernando I en que este confirma el privilegio concedido por su padre al obispo *Pontio presuli atque Bernardo, primo pontifici, post restorationem ipsius episcopii*²⁷. Esta alusión nos demuestra que el redactor conocía ya hacia 1115 un diploma del rey Sancho, que contenía expresiones que fueron recogidas en la ampliada copia de hacia el año 1150, lo que nos confirma la existencia de ese diploma auténtico del rey navarro hoy perdido.

Después en el falso diploma de Fernando I aparecen cláusulas inverosímiles y anacronismos que denotan esa falsedad. Así el atribuir a los feligreses palentinos la elección de su obispo: *Et quem ipsi filii ecclesie eligerint ad presulatum, ille sit ibi infulatus in solio episcopati*; o la alusión al oficio romano que sólo llegará a Castilla y León a partir del año 1080: *Non sit nobis ꝓd odium offitium Rome atque Beati Gregori*.

Nuestra calificación de ese diploma, presuntamente datado el año 1045, es que estamos ante un falso total en cuanto es imputado a Fernando I o a su época, ya que fue redactado íntegramente por un clérigo palentino entre los años 1109 y 1126; otra cosa muy distinta es que la tradición recogida en él acerca de la fundación de la diócesis palentina, sea verídica en todos sus datos esenciales como nos inclinamos a pensar.

6.- Otro diploma de Fernando I: 29 de diciembre de 1059

Ya hemos indicado cómo este diploma fue escrito materialmente por la misma mano que realizó la copia imitativa de Vermudo III y el diploma atribuido a Alfonso VI y datado el año 1090; recordamos que los tres pergaminos fueron escritos probablemente entre 1109 y 1116.

Adelantamos aquí, tras haber analizado la configuración y el texto del diploma de Fernando I, que estamos ante una copia imitativa y al mismo tiempo interpolada.

Su carácter imitativo es bien visible en la disposición de las columnas de confirmantes, y resulta palmario cuando comparamos el signo del rey Fernando y el signo del notario Aries con los signos de

²⁷ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 4.

los mismos en otros diplomas auténticos²⁸.

Pero a pesar de este carácter imitativo presenta suficientes elementos para hablar de notables interpolaciones; ya en su mismo encabezamiento los epítetos con que se presenta el rey no fueron nunca empleados en ninguno de los diplomas conocidos de Fernando I: *Ego, Fredinandus, humillimus et pusillus inutilis rex*²⁹. Igualmente resulta un anacronismo para el reinado de Fernando I la invocación a la *romana auctoritate*. Luego, la extensa narración histórica también resulta impropia y extraña para cualquier diploma auténtico del mismo monarca.

En cambio cuando llegamos a la más estricta parte dispositiva no encontramos nada de extraño en la confirmación por Fernando I de la donación de la villa de Palencia ofrecida por su padre a la sede episcopal. Pero a continuación esta donación es desarrollada con gran ampulosidad, fruto del estilo retórico del copista y redactor de 1109-1116.

Luego en el diploma se incluye una donación en favor del obispo de Palencia, que consideramos absolutamente falsa. Se trata de la décima parte de todas las rentas reales obtenidas por el monarca por cualquier concepto en el territorio de la diócesis palentina. Una donación como esta nunca se hizo a ningún obispo, ni tampoco consta en ningún otro documento que la gozara nunca el obispo de Palencia, aunque se presente como una confirmación de un privilegio de Sancho el Mayor con ese contenido: *concedo, sicut pater meus, rex Sancius, fecit et in suo continetur priuillegio*. Entre las rentas reales se enumera la de monedas, *monetarum*, que sólo tienen cabida entrado ya el siglo XII.

A continuación Fernando I otorga al obispo la jurisdicción sobre los clérigos de la diócesis, así como la mitad de la calaña, que debía pagarse en caso de que alguien diera muerte a uno de esos mismos clérigos, y se confirma también la dotación que en su día había concedido a la sede palentina Sancho el Mayor de Navarra.

Lo más novedoso de este diploma de Fernando I es la nueva delimitación diocesana, que, según nos dice, vino a resolver la dispu-

²⁸ Archivo Catedral de León, doc. núm. 1264; cfr. PILAR LOZANO BLANCO, *Colección Diplomática de Fernando I (1037-1065)*, León 1987, do. 39 y 34. En adelante: *Colección Diplomática de Fernando I*.

²⁹ *Colección Diplomática de Fernando I*, doc. 9.

ta que mantenía el obispo de Palencia don Miro, con los obispos de Castilla, don Gómez, y de León, don Alvito. El obispado palentino había surgido entre el obispado de Castilla y el de León, y su territorio diocesano debía formarse cediendo una parte de su territorio cada una de las diócesis anteriores; el obispado castellano perdería el territorio del condado de Monzón, mientras el resto del ámbito diocesano palentino procedería de tierras de la jurisdicción de la sede leonesa.

En consecuencia y para zanjar el conflicto Fernando I enumerará los alfores que van a integrar el territorio diocesano de Palencia, a saber: Ebur, Mudá, Ordejón (despoblado en Barrio de Santa María), Valoria de Aguilar, Becerril del Carpio, Abía, Santa María de Carrión, Frómista, Ucieza, Astudillo, Monzón, Valdevid (La Vid), Reinoso de Cerrato, Baltanás, Cevico Navero, Tariego, Cevico de la Torre, Cubillas de Cerrato, Castroverde, Curiel, Peñafiel, Mambblas (junto a Tudela de Duero), Cabezón de Pisuerga, Portillo, Simancas, Tordesillas, Tronco (Valdetronco), Mazote, Posada del Rey (despoblado al sur de Medina de Rioseco), Meneses, Angrillos (despoblado de Fuenteungrillos en Villaba de los Alcores), La Torre (probablemente Torremormojón), Gatón de Campos, Autillo de Campos, Grijota y Dueñas. Que esta delimitación diocesana proceda en efecto de un diploma auténtico de Fernando I nos parece lo más verosímil.

Otro anacronismo vuelve a recordarnos las interpolaciones y falsedades de este diploma; se atribuye a Fernando I la declaración de que ofrece todos los privilegios que se contienen en el diploma por las almas de su padre, el rey Sancho, de su madre, la reina doña Mayor, y de su suegro, el rey Alfonso V, cuando sabemos que la madre de Fernando I sobrevivió a su hijo y falleció pasado al menos el año 1066.

Las subscripciones que aparecen en el documento son todas ellas correctas y sin ningún anacronismo; tanto las de los reyes y sus cinco hijos como las de los obispos de León, de Castilla y de Lugo. Otros confirmantes son Nuño Alvarez, Rodrigo Vermúdez, Alvaro Rodríguez, Fernando Rodríguez, los condes Flaín Fernández y Pedro González, el *armiger regis* Ordoño, el mayordomo Gutier Egudériz, Vellite Pétriz, Vermudo Eriz y Anaya Vélaz, todos los cuales sin excepción nos son conocidos por otros diplomas del mismo Fernando I; lo mismo ocurre con el notario Aries y su signo. Creemos que esta exactitud en los confirmantes prueba de una manera apodíctica que el

redactor del siglo XII tenía ante sí un diploma auténtico de Fernando I.

Es evidente que en esta copia atribuida al año 1059 hay mucho de verdadero y bastantes falsedades; se trata de un diploma elaborado sobre un original auténtico ampulosamente ampliado y en el que se interpolaron y añadieron varias cláusulas.

7.- El privilegio de Alfonso VI, datado el 31 de marzo de 1090

El quinto y último privilegio real con referencias a la restauración de la sede palentina viene presentado bajo la firma del rey Alfonso VI con la fecha del 31 de marzo de 1090. Ya hemos visto la calificación de *Falso* que le ha merecido al autor de la tesis doctoral sobre los diplomas de Alfonso VI, que ha estudiado y analizado todos y cada uno de esos diplomas.

Estamos plenamente de acuerdo con esa calificación; la única duda que puede plantearse, es si el falsario lo fue totalmente partiendo de la nada o tuvo ante sí un diploma verdadero que interpoló, manipuló y amplió a su antojo.

En este caso no estamos convencidos de la existencia de ese diploma auténtico que sirviera de base al redactor del documento conservado en la catedral palentina. Ciertamente que el escriba tuvo ante sí un diploma de Alfonso VI del que copió o imitó el signo del rey y el de la reina doña Constanza, pero este podía ser un diploma de contenido muy distinto y que nada tuviera que ver con la restauración de la sede; de hecho se han conservado hasta nuestros días en el archivo de la catedral otros dos diplomas de Alfonso VI, de los que muy bien pudo disponer el escriba de nuestro pergamino.

Por lo que atañe a los confirmantes, a pesar de los varios personajes coetáneos que se consignan, los anacronismos del supuesto diploma alfonsino del 31 de marzo de 1090, ya detectados por Gamba en su *Colección diplomática de Alfonso VI*, nos convencen de que no existió nunca ese supuesto diploma de Alfonso VI, puesto que el escriba copió los confirmantes de otro diploma más tardío, correspondiente al año 1095 o posterior.

El primer anacronismo es la inclusión del conde don Raimundo de Borgoña, *Raimundus comes*, entre los confirmantes, en una fecha en

que este no figura todavía en los diplomas, ya que aparece por primera vez el 27 de febrero de 1091 en un documento privado³⁰, aunque es bien posible que estuviera ya desposado con doña Urraca desde el año 1087³¹.

En segundo lugar también sabemos que *Ordonius Pelaiz* no era el *maiorinus de Legione*, pues el año 1090 el merino de León era *Gomez Donelliz* según nos consta por varios diplomas, entre otros por uno del 22 de marzo de 1090: *Gomez Donelliz maiorinus in Legione*³² y por otro del 1 de octubre de 1090: *Gomez Donelliz et maiorinus in Legione*³³.

Algo parecido podemos decir respecto de la confirmación de *Gomez Gonzaluez armiger regis*; por esas fechas, como se prueba documentalmente, el *armiger regis* era *Petro Gonsaluiz*; así lo atestiguan los diplomas del 7 de febrero de 1090 y del 24 de junio del mismo año³⁴.

Finalmente el escriba del supuesto diploma alfonsino del año 1090. *Pelagius Erigiz, cognominato Botam*, notuit, sólo se halla documentado a partir del año 1095 hasta el año 1101 al menos.

Si examinamos el estilo del diploma nos encontramos en él con el mismo tono ampuloso, reiterativo y retórico del diploma de Fernando I del 29 de diciembre de 1059, como productos ambos salidos de una misma pluma falsaria del siglo XII; nada nos recuerda en este diploma las cláusulas de estilo de los diplomas auténticos de Alfonso VI.

Pasando ahora a analizar el contenido material del falso diploma alfonsino, vemos que en primer término reitera y confirma todos los privilegios concedidos en el diploma interpolado de Fernando I del 29 de diciembre de 1059, entre cláusulas más ampulosas y retóricas todavía.

Únicamente al transcribir el elenco de los alfozes que integran

³⁰ BERNARD F. EILLY, *El reino de León y Castilla bajo el Rey Alfonso VI (1065-1109)*, Toledo 1989, p. 240.

³¹ O.c., p. 217-218.

³² MARTA HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, III: (1073-1109), León 1988, doc. 860.

³³ JOSÉ MANUEL RUIZ ASENCIO, *Colección documental del archivo de la catedral de León (775-1230)*, IV: (1032-1230), León 1990, doc. 1251.

³⁴ MARTA HERRERO DE LA FUENTE, o.c., doc. 858 y 862.

la diócesis palentina añade al mencionar *Pausada de Rei*, el despoblado sito un par de kilómetros al sur de Medina de Rioseco, la precisión de que este alfoz se integra *cum terminis suis antiquis, ex utraque parte de Riwo Sicco, citra et ultra*, reflejo de la disputa que había surgido con el obispo de León al fundarse la villa, que luego sería Medina de Rioseco.

Igualmente se añaden tres alfoces nuevos que no figuran en el diploma de Fernando I, a saber, *Septem Ecclesias cum terminis suis antiquis, Olmedo, Arzuato*, Sieteiglesias siendo el despoblado sito en la confluencia de los ríos Adaja y Eresma en término de Matapozuelos. Estos alfoces representan el avance repoblador hacia el Sur del reinado de Alfonso VI.

También el falsario añade en este diploma tres privilegios nuevos: el primero otorga al obispo de la sede palentina y a su palacio la misma calaña o protección penal de que goza la persona del monarca y sus palacios; el segundo equipara el ganado y rebaños de la hacienda episcopal al ganado y rebaños regios; y el tercero equipara jurídicamente a los canónigos palentinos con los infanzones, eximiéndoles también de cualquier servicio regio.

Esta concesión de los privilegios de los infanzones a los canónigos de Palencia es una interpolación del falsario, pues este privilegio sólo fue otorgado por Alfonso VI el 7 de mayo de 1095 en otro diploma conservado en el mismo archivo catedral³⁵.

En el supuesto diploma de Alfonso VI tampoco se mencionan otras tres posesiones de la mitra palentina, a saber, el realengo de Ocilla y de Monzón así como la villa de Bustillo Albo, que habían sido donados a la iglesia de Palencia por la reina doña Urraca el 28 de octubre de 1114 y el 9 de febrero de 1116 respectivamente³⁶, lo que es un indicio más de que el documento supuestamente alfonsino fue forjado en una fecha anterior a octubre de 1114.

8.- La restauración de la sede por Sancho el Mayor

Una vez que hemos calificado y valorado cada uno de los cinco diplomas palentinos que nos narran la restauración de su sede, tratare-

³⁵ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 17.

³⁶ O.c., doc. 23 y 24.

mos de reconstruir la secuencia de los hechos de esa restauración con los datos y elementos que juzgamos veraces de cada uno de esos documentos, sean copias imitativas o interpoladas de diplomas anteriores. Porque aunque ninguno de esos diplomas tenga el carácter de auténtico, pues los cinco, como hemos visto, fueron escritos en fecha muy posterior a la consignada en los mismos, esto no quiere decir que en ellos no haya muchos elementos veraces y aprovechables.

El primer hecho indudable en el que todos coinciden es atribuir la restauración de la sede al rey navarro Sancho el Mayor, que accede a las sugerencias que le hace en ese sentido el obispo de Oviedo don Poncio.

Este obispo Poncio o Ponce era el antiguo abad de Tavérnoles, que el año 1023 había llegado a Pamplona con cartas de recomendación de Oliba, abad de Ripoll y obispo de Vich, para gestionar que Sancho el Mayor socorriera militarmente al conde de Barcelona, concuñado del monarca navarro como casados con dos hermanas, que a la sazón era acosado por los moros de Lérida y Zaragoza³⁷.

Poncio debió quedarse en el reino navarro o mantener contactos muy estrechos con Sancho el Mayor, pues este se lo recomendó y envió a su hermana, la reina leonesa Urraca, que acababa de contraer matrimonio con Alfonso V de León; el rey leonés entre 1025 y 1028 promovió a don Poncio al episcopado de Oviedo³⁸: *Poncius ... presul fuit ouetensis electus nobili regi Adefonsi legionensi*³⁹.

Que la iniciativa de la restauración de la diócesis palentina la decidiera y dirigiera el rey don Sancho no puede extrañarnos, si recordamos que a partir de 1029, tras el asesinato del infante García en León, el rey navarro gobernaba los condados castellanos entre los que se contaba el condado de Monzón, en el que se hallaba la entonces insignificante villa de Palencia.

El obispo ovetense don Poncio se vino para Husillos y desde

³⁷ JOSÉ MARÍA LACARRA, *Historia política del reino de Navarra desde sus orígenes hasta su incorporación a Castilla*, Pamplona 1972, I, p. 197; Anselm M. Albareda, *L'abat Oliba, fundador de Montserrat (971?-1046)*, Montserrat 1972, p. 302-304.

³⁸ JUSTO PEREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid 1950, p. 82-84 y 290-294; FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ CONDE, *La iglesia de Asturias en la Alta Edad Media*, Oviedo 1972, p. 48-49 y 56.

³⁹ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 4.

esta abadía, que ya existía desde antes de la restauración de la sede palentina, dirigió la erección del nuevo obispado; en Husillos nos ubica a don Poncio un diploma de Sahagún del 15 de noviembre del año 1033, documentando una donación a orillas del río Valderaduey, calendado así: *Regnante rege Sancio in Pampilonia et in Ceia, Pontius episcopus in Sancta María de Fusellos conf., regnante Ueremudo rege in Legione, Servandus episcopus Legionis conf.*⁴⁰.

Esta noticia es muy importante, pues nos atestigua cómo a finales del año 1033 el obispo don Poncio, alejado de su diócesis, se encontraba ejerciendo el oficio episcopal en Husillos bajo la autoridad de Sancho el Mayor, lo mismo que el obispo Servando desempeñaba el ministerio sagrado en León bajo la soberanía del rey Vermudo.

La presencia de don Poncio al lado del rey Sancho se remonta al menos al año 1032, pues el 26 de diciembre de ese año suscribe un diploma del monasterio de Leire junto con otros cinco obispos de las tierras del rey navarro: *Mancius, aragonensis episcopus, confirmans; Santius, pampilonensis episcopus, confirmans, Arnolfus, ripacorcensis episcopus, confirmans; Munio, alabensis episcopus, confirmans; Iulianus, castellensis episcopus, confirmans; Pontius, obictensis episcopus, confirmans*⁴¹. Don Poncio se hallaba al lado de Sancho el Mayor conservando y ostentando su título de obispo de Oviedo.

La restauración de la diócesis palentina pudo iniciarse a partir del año 1032 ó 1033, pues en el 21 de diciembre de 1034 consideramos que estaba datado el diploma auténtico utilizado por el interpolador del documento atribuido a Sancho el Mayor con fecha del mismo día y mes del año 1037.

En este documento interpolado se contiene un dato importante, que consideramos procede también del diploma auténtico utilizado por el interpolador del siglo XII, y es el nombre del primer obispo de la sede palentina don Bernardo, que debió ser instalado en la sede por el rey Sancho y por el obispo restaurador don Poncio ese mismo año 1034. Esta elección de un prelado catalán resulta adecuada a la política de Sancho el Mayor que estaba restaurando la sede palentina a través

⁴⁰ MARTA HERRERO DE LA FUENTE, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (857-1230)*, II: (1000-1073), León 1988, doc. 435.

⁴¹ ANGEL J. MARTIN DUQUE, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona 1983, p. 53.

de otro obispo igualmente catalán.

Otra noticia nos aporta el falso diploma del año 1045, noticia que por su propia insignificancia creemos que no era pura invención, sino que pertenecía a las tradiciones que el cabildo catedralicio palentino conservaba acerca del origen de su diócesis, y es la atribución que hace también a Sancho el Mayor de la reconstrucción de la cripta y del emplazamiento en la misma de dos altares⁴²; lo normal en un fabulador hubiera sido el atribuir al monarca la edificación de una iglesia admirable.

El rey Sancho pudo llevar a cabo esta restauración de la sede palentina, porque desde el año 1032 también venía ejerciendo su autoridad sobre la Tierra de Campos, León e incluso Astorga, como señalan algunos diplomas de esa año: *rex in Aragone et in Pampilonia et in Castella et in Campis et in Legione imperiali culmine*⁴³, o también el 26 de diciembre de 1032: *Regnans serenissimus supradictus rex Sancius in Pampilonia et in Aragone, in Superarbi et in Ripacorza uel in omne Guasconiam atque in cunctam Castellam, et desuper dicam amplius in Legione siue in Astorica imperante Dei gratia*⁴⁴.

Esta ampliación de los territorios gobernados por Sancho el Mayor en 1032 no requirió ni campañas de conquista, ni tan siquiera la presencia personal del rey navarro en tierras leonesas o en Astorga. Sancho probablemente no hizo acto de presencia en León, según Lacarra, hasta finales del año 1033 o comienzos de 1034; el monarca navarro debió permanecer en León hasta fines de enero de 1035⁴⁵.

Sería precisamente durante esta estancia en León, cuando el 21 de diciembre de 1034 confirmaría por medio de un diploma la restauración que venía realizando en Palencia el obispo don Poncio, así como el nombramiento del primer obispo de la nueva sede don Bernardo, que ya aparece como *Bernardo, primo pontifici*.

En este diploma determina también Sancho el Mayor los términos de la nueva diócesis asignando a la misma las tierras comprendidas entre el Cea y el Pisuerga: *Hoc est terminum palentine sedis:*

⁴² *Documentación Catedral Palencia*, doc. 4.

⁴³ ANTONIO UBIETO ARTETA, *Cartulario de Albelda*, Valencia 1960, p. 80.

⁴⁴ ANGEL J. MARTIN DUQUE, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona 1983, p. 52-53.

⁴⁵ JOSE MARIA LACARRA, *Historia del reino de Navarra*, Pamplona 1972, p. 217-218.

*sicut discurrit alueum Zeie usque diffundit in flumine Duris, et de alia parte ubi gignit amne Pisorice et uadit usque ad castrum Pennafidelis et ipsum castrum cum terminis suis antiquis, et Portellum cum terminis suis antiquis et Septem Ecclesias cum suis terminis antiquis usque ad flumen Duris*⁴⁶.

Con un criterio geográfico el rey navarro, poco antes de abandonar las tierras leonesas, asigna al nuevo obispo don Bernardo como territorio diocesano el que se extiende entre los ríos Cea y Pisuerga; por el sur la diócesis incluye Peñafiel, Portillo y Sieteiglesias (desdoblado en Matapozuelo).

9.- El rey Vermudo confirma la restauración del rey Sancho el Mayor

En el mes de enero de 1035 Sancho el Mayor de Navarra abandonaba las tierras leonesas y el rey Vermudo III, que hasta esa fecha había permanecido en el territorio gallego, volvía a su ciudad regia, León, recuperando el gobierno de Astorga, León y Campos que venía ejerciendo su cuñado navarro.

Una de las novedades más importantes con que se va a encontrar el rey leonés será la creación de la nueva diócesis que en Palencia había erigido el rey Sancho durante la ausencia del leonés. El problema era tanto más agudo, cuanto se había asignado a la nueva sede como territorio diocesano aquel que se extendía desde el río Cea hasta el Pisuerga, disminuyendo de manera muy notable el ámbito territorial del obispo de León.

El rey Vermudo se ocupará inmediatamente del problema que la nueva sede palentina le había creado, y su solución se recoge en el diploma datado el 17 de febrero de ese mismo año 1035. Aunque el pergamino conservado en la catedral de Palencia fue escrito en el siglo XII, entre los años 1109 y 1114, todo nos persuade en él, como hemos dicho, que se trata de una copia fiel e imitativa, cuyos datos podemos admitir y utilizar como absolutamente veraces.

Vermudo III no cuestiona la existencia del nuevo obispado, ni duda en ratificar la restauración de la sede palentina, que había erigido el rey Sancho; también confirma la donación a la misma sede de la

⁴⁶ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 4.

entonces pequeña villa de Palencia, sita en territorio de Monzón, junto al cauce del río Carrión.

Esta donación se dirige al obispo Poncio y a todos los obispos que en el futuro presidieran aquella sede; no se menciona para nada al obispo Bernardo, quizás porque el nombramiento de este prelado no había sido del agrado del rey Vermudo III, quizás por la peculiar situación de don Poncio, obispo de Oviedo, sede para la que ya el rey leonés había nombrado a don Froilán. Si ahora reconocía a don Bernardo como obispo de Palencia, esto equivalía a admitir que don Poncio continuaba siendo obispo de Oviedo; en cambio ignorando a don Bernardo y designando a don Poncio como obispo de Palencia regularizaba la situación de don Froilán en Oviedo.

Pero más allá de la misma existencia de la diócesis, todavía quedaba el problema del territorio diocesano, que, según el diploma de Sancho el Mayor, arrebatava al obispado de León casi la mitad de las tierras sobre las que venía ejerciendo su jurisdicción episcopal.

En este punto Vermudo III interviene decididamente y rechazando la asignación territorial de Sancho el Mayor procede a señalar una nueva demarcación para la diócesis palentina, que preserva íntegro el territorio del obispado leonés.

Según Vermudo III la jurisdicción de la sede palentina comprendería en la ribera derecha del Pisuerga el condado de Monzón, representado por los alfofes de Astudillo, Abia, Herrera y La Vid de Ojeda, y en la ribera izquierda del mismo río los alfofes de Castrojeriz, Villadiego y Amaya; al norte, en las tierras del condado castellano de la Montaña también se asigna a la diócesis palentina los alfofes de Campoo, Ibia, Iguña y Santillana.

Las tierras del condado de Monzón habían tenido un obispo propio en el siglo X; entre los años 940 y 950 encontramos al obispo Julián como obispo de la sede de Palencia: el 11 de abril del 940 en una donación al monasterio berciano de Peñalba⁴⁷, el 11 de noviembre del 944 en un diploma del monasterio de Sahagún⁴⁸, el 22 de noviembre de ese mismo año 944 en un *plácito* presidido por el conde de Monzón;

⁴⁷ AUGUSTO QUINTANA PRIETO, *El monasterio de Peñalba*, León 1963, I, p. 119-120.

⁴⁸ JOSE MARIA MINGUEZ FERNANDEZ, *Colección diplomática del monasterio de Sahagún (siglos IX y X)*, León 1976, p. 123-124.

además un diploma de Cardeña del año 950 recoge también el nombre del obispo Julián⁴⁹.

Una vez desaparecido el obispo propio del condado de Monzón en el siglo X e incorporado este condado al grupo de condados regidos por los condes castellanos descendientes de Fernán González, lo más probable es que alguno de los obispos castellanos de Sasamón, Muñó o Burgos ejerciera la jurisdicción en el territorio del condado de Monzón hasta que Sancho el Mayor decidió restaurar de nuevo la sede palentina.

10.- Fernando I fija los límites de la diócesis de Palencia

Cuando Fernando I se hizo cargo del reino leonés el año 1038 la restauración del obispado palentino era un hecho consolidado; al frente de la diócesis seguía su primer obispo don Bernardo.

El nuevo monarca leonés otorgará el 19 de abril de 1042 la inmunidad plena a las propiedades de la iglesia palentina con exención de cualquier contribución a la construcción de castillos, de todo servicio de *anubda* o vigilancia, de participación en las expediciones militares y del pago de las *caloñas* o penas pecuniarias por homicidio; también se excluye la entrada de los merinos, jueces y sayones regios en las heredades del obispo y cabildo de Palencia: *nulla lauore ad castellos et nulla expeditione, que dicitur fosato, neque anubda neque omexidium. Et uetamus de eas maiorinus et iudices atque sagiones de uillas uel ereditates que modo tenet...*⁵⁰.

La última mención que hemos encontrado del obispo don Bernardo alcanza al 7 de enero de 1043, según otro diploma de Fernando I⁵¹. Su sucesor don Miro es citado por primera vez el 1 de octubre de 1043 en un diploma de San Isidro de Dueñas⁵².

Entretanto había surgido el conflicto entre el obispo don Miro y los obispos de León y de Castilla que veían disminuido su territorio diocesano y los límites del mismo en grave imprecisión. El obispo *cas-*

⁴⁹ LUCIANO SERRANO, *Becerro Gótico de Cardeña*, p. 363.

⁵⁰ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 3.

⁵¹ PILAR BLANCO LOZANO, *Colección diplomática de Fernando I*, León 1987, p. 80.

⁵² Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 720, f. 240v.

tellanensis no podía estar conforme con que la diócesis de Palencia rebasara el Pisuerga y se extendiera desde Santillana del Mar a Castrojeriz; el obispo *legionensis* no admitía que el río Cea, desde sus fuentes hasta su desembocadura en el Duero, constituyera el límite de su diócesis, que veía así perdido la mitad de su territorio.

Era necesaria la intervención regia que con su autoridad resolviera el conflicto de la diócesis de Palencia con sus vecinas León y Castilla y fijara esos límites que aparecían indeterminados y aun contradictorios, según se invocara la decisión de Sancho el Mayor o de Vermudo III.

Fernando I con el consejo y beneplácito de los tres obispos interesados: Miro de Palencia, Alvito de León y Gómez de Castilla, y el de los magnates de su curia procedió a determinar y fijar el territorio que quedaba bajo la jurisdicción del obispo de Palencia en la siguiente forma: *Castellone cum terminis suis antiquis, et similiter cum omnibus terminis suis antiquis et alfocibus: Ebur, Mudaue, Orzello de Cadeira, Uallis Aurea, Bezerril, La Uid, Ferrera, Auia, Sancta María de Carrion, Frumesta, Ozeza, Astudello, Montesson, Ualdeuid, Rinosa, Baltanas, Ceuic Nabero, Tarego, alio Ceuic, Couellas, Castrouert, Corel, Pennafidel, Mamblas, Cabezon, Portello, Septemmancas, Oterdesellas, Tronco, Mozot, Pausada de Rei, Menesas, Angrellas, La Torre, Gatón, Autello, Eglesiota, Donas*⁵³.

El territorio diocesano se describe no señalando sus límites o línea fronteriza con otras diócesis, sino enumerando los alfoques, que con su término, integraban el obispado de Palencia. El territorio asignado por Fernando I no pasa a la ribera izquierda del río Pisuerga; comprende el condado de Monzón más una parte del antiguo territorio de la diócesis leonesa. Como alfoques fronterizos con la jurisdicción del obispo de León quedan los de Mudá, Castrejón de la Peña, Avia (Valdavia), Carrión de los Condes, Autillo de Campos, Gatón de Campos, Meneses de Campos, Posada del Rey (hoy despoblado en Medina de Rioseco), Mozote o Mazote, Tronco (Valdetronco) y Tordesillas.

Estos límites fijados por Fernando I entre los obispados de Palencia y León tuvieron una extraordinaria permanencia; en lo substancial llegaron hasta nuestros días, en que se ha hecho coincidir los límites diocesanos con los provinciales. Únicamente se produjo en el

⁵³ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 9.

siglo XVI la segregación de una parte de ese territorio para formar la nueva diócesis de Valladolid.

Al sur del Duero, entre Peñafiel y Tordesillas, alfoces ambos integrados en la diócesis palentina, esta se extendía hasta allá donde alcanzaba la repoblación cristiana sin limitación alguna. El único alfoz sito al sur del mencionado río que se menciona en el diploma de Fernando I es el de Portillo, lo que revela la todavía escasa implantación cristiana en estas comarcas hacia el año 1059.

II.- Alfonso VI y el obispado palentino

El sucesor de don Miro en la sede palentina fue don Bernardo II, al que encontramos ya al frente del obispado el 20 de abril de 1062, según documento de San Zoilo de Carrión⁵⁴; al frente de la diócesis perdurará hasta el año 1085.

Del rey Alfonso VI sólo se han conservado en el archivo de la catedral de Palencia dos diplomas auténticos: el primero del 7 de mayo de 1095 por el que concede a los miembros del cabildo palentino la exención de prenda y el estatuto de infanzones⁵⁵; el segundo del 18 de agosto de 1096 por el que otorga a la sede palentina cuatro monasterios o iglesias sitas en Hérmedes de Cerrato y otro quinto, el de Santa María de Lebanza, en la Somozas de Asturias⁵⁶.

Otro tercer diploma atribuido con la fecha del 31 de marzo de 1090 al mismo monarca se guarda en el archivo catedralicio; es el que hemos analizado anteriormente y al que hemos calificado de totalmente falso, esto es, el falsario no tenía ante sí ningún diploma de Alfonso VI que versara sobre la misma materia. Por lo tanto nada de su contenido puede ser atribuido a este monarca leonés.

La diócesis de Palencia se hallaba ya perfectamente asentada y los límites con León y Burgos que le había señalado Fernando I el año 1059 eran pacíficamente admitidos, por lo que ninguna de estas cuestiones suscitaba controversia, ni requería la intervención pacificadora o decisoria del monarca.

⁵⁴ JULIO A. PEREZ CELADA, *Documentación del monasterio de San Zoilo de Carrión (1047-1300)*, Palencia 1986, doc. 1.

⁵⁵ *Documentación Catedral Palencia*, doc. 17.

⁵⁶ O.c., doc. 14. Este documento figura en la copia que nos lo ha conservado con el año equivocado de 1086.

El contenido, pues, y las ideas del falso diploma hemos de atribúrselas exclusivamente al forjador del mismo y colocarlas en la fecha en que tuvo lugar esa falsificación, entre los años 1109 y 1114.

Aparte de recoger todos los privilegios concedidos anteriormente a la sede palentina, únicamente añade uno más relativo precisamente al obispo; si los canónigos habían recibido de Alfonso VI el estatuto de infanzones, el obispo gozará de la misma protección penal que el propio monarca: *do tibi, Raimundo, palentino episcopo, magistro meo, et omnibus episcopis palentinis successoribus tuis talem calupniam qualem ego habeo...Similiter dono tale cautum et tale calupniam palaciis uestris...ut quicumque que palacia uestra dirumperint uel uiolauerint tantum pectet quantum si palacium meum proprium dirumperent uel uiolarent*⁵⁷.

Este privilegio en favor de la persona del obispo y de su palacio nos indica, donde debemos buscar la inspiración del escriba, que entre 1109 y 1114 copió, interpoló o falsificó los tres diplomas atribuidos a Vermudo III, Fernando I y Alfonso VI, escritos los tres por la misma mano.

Ese obispo fue el cluniacense don Pedro de Agen, que sucedió en la sede palentina a don Raimundo (1085-1108) y que pontificó hasta el año 1139. Una vez más se confirma cómo la interpolación o falsificación de los diplomas en el ámbito de los reinos de Castilla y de León es prácticamente siempre de inspiración cluniacense.

Ya hemos indicado que la cuestión de los límites no suscitaba controversias, al menos generalizadas, desde la decisión de Fernando I del año 1059. Únicamente con la fundación de Medina de Rioseco surgía la duda de a qué obispado había que atribuir la nueva puebla.

El forjador del diploma supuestamente alfonsino trata de barrer en favor de su diócesis palentina, interpolando en la descripción de Fernando I tras *Pausada de Rei* la cláusula aclaratoria *cum terminis suis antiquis ex utraque parte de Riwo Sicco, citra et ultra*⁵⁸, para abarcar con ella la puebla de Medina sita en la ribera derecha del río Sequillo, mientras Pausada de Rei se hallaba en la orilla izquierda.

Este contencioso entre los obispos de Palencia y León a propósito de la pertenencia de Medina de Rioseco, que aquí ya vemos incoa-

⁵⁷ O.c., doc. 15.

⁵⁸ O.c., doc. 15.

do, sólo quedará resuelto el 30 de enero de 1143, cuando en presencia del obispo de Burgos ambos preladados solucionen el litigio que mantenían sobre la villa de Medina, asignándola a la sede palentina y compensando a la leonesa con la iglesia de La Serna⁵⁹.

Entre los años 1059 y 1114 la repoblación de las tierras sitas al sur del Duero había avanzado algún tanto; estos avances territoriales quedaban incorporados automáticamente a la sede palentina. Esta nueva situación la refleja el falsificador de los años 1109-1114 añadiendo los nombres de tres alfoques de esas nuevas tierras, a saber, *Septem Ecclesias cum terminis suis antiquis, Olmedo, Arealo*.

Cuando se cerraban los conflictos fronterizos con la diócesis de León por el Oeste, se iban a abrir nuevos litigios por el Sur, primero con la archidiócesis de Toledo restaurada en 1086, y más tarde con Segovia que consagró su primer obispo el 25 de enero de 1120. Pero los nuevos litigios fronterizos nada tienen que ver con la restauración del obispado de Palencia, ni con los diplomas objeto de nuestro estudio; además ya nos hemos ocupado de ellos en otras páginas de esta misma revista⁶⁰.

⁵⁹O.c., doc. 40.

⁶⁰ Restauración y límites de la diócesis palentina, en Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", 59(1988)368-385.

**HAGIOTOPONIMIA O SANTORAL
DE LAS PARROQUIAS DE LA DIÓCESIS
DE PALENCIA (S. XII-XVI)**

Miguel Angel Ortiz Nozal

No entra en mi propósito ofrecer un estudio del origen, antigüedad e importancia de la diócesis de Palencia; para ello remito al lector a otros trabajos, especialmente el del P. Gonzalo Martínez: *Restauración y límites de la diócesis de Palencia*¹. Trato de poner un marco histórico y geográfico a mi *trabajo*: Hagiotoponimia de las *parroquias* de las *diócesis* de Palencia. S. V-XVI, según el *Libro del becerro* de los beneficios de la diócesis de Palencia de don Jesús San Martín Payo².

La diócesis de Palencia es una de las más antiguas de España. Según una tradición, su primer obispo fue San Nestor, discípulo del Apóstol Santiago. Sin duda Palencia fue obispado desde los primeros tiempos de la organización eclesiástica en España. Ya en el Concilio III de Toledo -año 589- firma Murila, como obispo de Palencia. Desde entonces en casi todos los concilios toledanos figura el obispo palentino. Durante la dominación visigoda serán cuatro los obispos que pastorean la grey palentina:

Conancio. Conancio es hombre ilustre por su amor al saber y a las letras. Asiste al Concilio VIII de Toledo. Ya en el Concilio IV toledano se cita como de los más insignes obispos, al lado de San Isidoro de Sevilla y San Braulio de Zaragoza. San Ildefonso escribió su vida y lo elogió sobremedida. Se le incluye en el Catálogo de Literatos de la España visigoda, basándose en el mérito de las oraciones, himnos y melodías que compuso y que entraron a formar parte de los libros litúrgicos mozárabes. Al estilo de San Isidoro de Sevilla estableció en Palencia una Escuela episcopal de estudios para la formación intelectual y moral de los clérigos. Asiste a esta Escuela San Fructuoso, obis-

¹ PITTAM, T. 59, Palencia, 1988, pp. 353-385.

² PITTAM T. 7, Palencia, 1951, pp. 1-120.

po de Braga, ilustre maestro de la fe y costumbres, propagador de la vida monástica en Hispania.

Ascario. Ilustre obispo palentino. Bajo su pontificado el rey Recesvinto erigió la basílica visigoda de San Juan Bautista, en Baños de Cerrato, tal vez el más antiguo templo cristiano y de más interés arqueológico de España. Parece que en su tiempo se trajeron de las Galias los restos del glorioso mártir San Antolín, patrono más tarde de la Catedral y Diócesis palentina. En el año 672 se levanta la cripta visigoda sobre la que más tarde se construiría una iglesia románica y posteriormente la actual catedral.

Concordio (675-688). En el Concilio de Toledo celebrado en el año 676 se redactó la famosa *Hitación de Wamba*. El rey godó hace una demarcación de las diócesis en la cual se cita a la de Palencia entre las que pertenecen al arzobispado de Toledo.

Beroaldo (693). Obispo anterior a la invasión árabe en el 711. Por este motivo la cuenca del Duero sufre una gran despoblación, después de los contraataques cristianos de los años 739 y 769.

La sólida organización eclesiástica que se había logrado en España en la etapa visigoda, con una perfecta división diocesana, sufrió un durísimo golpe. Ciertamente es que no sucumbió pero al concentrarse la Iglesia en la montaña astúrica y cántabra tuvo necesariamente que adaptarse a una nueva y circunstancial circunscripción.

Iniciada la reconquista y la recuperación de las tierras abandonadas se restauran las estructuras políticas, administrativas y religiosas en la medida y rapidez posibles. Se mantienen algunas sedes primitivas y se crean otras nuevas. A pesar de estos esfuerzos y gracias a ellos, la delimitación diocesana no estará plenamente consolidada hasta el siglo XII. El restablecimiento del obispado de Palencia lo realizará el rey Sancho III de Navarra, segregando territorios de la diócesis de León. Decisión tomada en un concilio celebrado en Pamplona. Anteriormente en el reinado de Alfonso V ya se habían hecho algunos intentos de reorganización de la sede palentina.

Sancho III nombra obispo a don Ponce, de procedencia navarra

como buena parte del clero que le rodea. Se fijan los términos geográficos de la diócesis: por la parte occidental sería el río Cea hasta la desembocadura en el Duero; por la parte oriental el río Pisuerga, adentrándose en algunos lugares del territorio burgalés.

A la muerte del rey don Sancho, recuperaría don Bermudo para diócesis de León las tierras y lugares anteriormente usurpados adelantándose más allá del Cea hasta ocupar buena parte de las merindades de Saldaña, Carrión y Cervera-Pernía.

Graves y diversas vicisitudes hubieron de esquivar los prebostes palentinos con sus vecinos de Zamora y Segovia, hasta que a finales del siglo XII queda delimitada y organizada la sede palentina como puede apreciarse en el mapa-croquis que adjuntamos. Olvídense en cuatro arcedianazgos: Carrión, Cerrato -palentino y vallisoletano-, Campos -palentino y vallisoletano- y el Alcor -palentino y vallisoletano-, con sus correspondientes arciprestazgos. Las comarcas palentinas de Saldaña y parte de la Peña, pertenecerían a León; Campoó y Santullán a Burgos con una pequeña parte del Cerrato palentino.

Anteriores circunscripciones, tanto en la época romana como en la visigoda, son desconocidas.

En las diócesis se mantenía y cuidaba, con sus formularios propios para el culto litúrgico, el llamado y reconocido *Rito visigodo o mozárabe* y que mejor le cuadraría *Liturgia hispana* para no encerrarlo en un tiempo y lugar siempre limitados.

La invasión árabe no acabó con esta liturgia nacional. Se fortalece, consolida y perdura con la aprobación de Roma hacia el año 918. Tiene sus Libros litúrgicos como son el *Libro de los Sacramentos*, el *Libro de los Misterios*, *Antifonarios*, *Leccionarios* y *Salterios* y los famosos *Pasionarios*, donde se recogen *las pasiones o martirios* de los santos mártires. La celebración de la Eucaristía tiene su adecuado rito, lo mismo que el año litúrgico y santoral tiene una estructura propia; es el llamado y reconocido *Santoral Hispánico ó Mozárabe*.

El santoral recogido en el Becerro de los Beneficios del año 1345 de la diócesis de Palencia y que estudiaremos seguidamente representa la implantación y continuidad de ese hispánico santoral y el curso devocional que presidió la vida cristiana durante muchos siglos.

Pasado el tiempo, venimos a situarnos a mediados del siglo XIV y nos encontramos con interesantísimos documentos: el *Libro del*

Becerro de las Behetrías de Castilla (año 1352), de tipo jurídico-fiscal con referencias eclesiásticas, y el *Becerro de los Beneficios* de la diócesis de Palencia (año 1345) o primera Estadística diocesana palentina, que nos ofrece un cuadro completísimo del clero, distribución, administración y templos para el culto y su titularidad.

Este documento manuscrito se conserva en el Archivo de la Catedral de Palencia. Fue estudiado competentemente por don Jesús San Martín Payo, archivero de la misma, y publicado por la Institución Tello Téllez de Meneses. Volumen nº 7. Año de 1951.

Su valor y su importancia son sobradamente reconocidos por su antigüedad (1345), por ser la primera estadística diocesana y por la exactitud con que marca el mapa geográfico palentino en un momento de vitalidad y de amplia extensión. Solamente se dejan de citar las cuatro parroquias de la ciudad de Palencia -San Lázaro, San Miguel, Santa Marina y Nuestra Señora de Allende el Río, dependientes del Cabildo- y las de la ciudad de Valladolid que lo eran del Cabildo de su abadía.

Respecto a los dos pequeños arciprestazgos apartados en la montaña cántabra del Valle de Polaciones y en el Valle de Liébana diré que constituyen el límite septentrional. Ya en el año 1.185, en la permuta efectuada con la Orden de Santiago, aparece el prelado palentino con un dominio en el Valle de Polaciones. En Liébana el obispo de Palencia tenía señorío procedente de donación del rey Alfonso VIII, otorgada el día 31 de agosto de 1.181. Eran tres pequeños enclaves en el valle, que desde el siglo IX pertenecía a la diócesis de León, como las Asturias de Santillana formaban parte del obispado de Burgos desde la más alta Edad Media.

El arziprestazgo de Bedoya en Liébana lo constituían, aparte algunas bajas: Barago y su anejo Soberado, Bedoya y sus Barrios, Castro de Liébana, Salarzón, Trillayo y Viñón...; y el de Polaciones: Belmonte de Polaciones, Nuestra Señora de la Sierra y Santa Eulalia, Puente Pumar y Lombraña, San Mamés de Polaciones, Tresabucla y Uznavo.

El Becerro de los beneficios lo mandó hacer el obispo don Vasco en el Sínodo diocesano de 1345 y estaba ya realizado en el Sínodo de 1346.

ESTRUCTURA DIOCESANA

La diócesis palentina estaba agrupada en su amplia extensión en cuatro arcedianazgos:

- **Carrión**, con 194 parroquias y 9 arciprestazgos: Carrión, Población de Campos, Abía, Herrera, Ojeda, Ordejón (Salinas), Redondo, Castrejón y Cardaño.

- **Campos**, con 115 parroquias y 6 arciprestazgos: Becerril, La Cueva, Paredes de Nava, Castromocho, Medina de Rioseco y Tordehumos.

- **Cerrato**, con 176 parroquias y 5 arciprestazgos: Astudillo, Baltanás, Cevico de la Torre, Peñafiel y Portillo.

- **El Alcor**, con 91 parroquias y 4 arciprestazgos: Tordesillas, Torrelobatón, Uruña y Dueñas.

SANTORAL DE LAS IGLESIAS PALENTINAS.

Confeccionado este rico y amplio marco, nos centramos ya en el tema de nuestro trabajo. Con exactitud podemos reconstruir el *Santoral diocesano* de los *Titulares* de las parroquias y, en general, de sus fiestas patronales. La iglesia palentina asumió los topónimos locales vigentes desde tiempos de la conquista de Roma, a veces modificados por efectos de la romanización y la riqueza influyente del calendario hispano mozárabe que se prolonga en el proceso de la reconquista y la repoblación³.

Es por lo tanto el *Becerro de los beneficios* el documento fundamental para este trabajo de la *Hagiotoponimia* de la *Diócesis* de Palencia en el año 1345.

La tarea queda en parte incompleta ya que se limita a los santos titulares de templos parroquiales, quedando en blanco, por lo menos ahora, los titulares de ermitas, capillas, cofradías, etc...

Para este estudio es preciso establecer un orden, en este caso, jerárquico: dedicados a la Divinidad, Santa Cruz, a la Virgen María y

³ Sustancialmente este trabajo versa sobre el santoral mozárabe o hispano, aunque no de modo exclusivo, ya que para completarle se incluyen todos los titulares parroquiales que ciertamente no pertenecen al santoral mozárabe. Son los menos.

a los Santos. Dentro del amplio abanico de los santos, establecemos un orden alfabéticos⁴. En la enumeración de las parroquias, las que hoy son un despoblado irán en cursiva.

Espíritu Santo.

La tercera persona de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, ejerce la titularidad en una sola parroquia. No era frecuente este patronazgo. He manejado distintos Santorales de las diócesis castellano-leonesas y no he encontrado ningún caso.

Santi Spiritus, titular en Carrión de los Condes. Parroquia desaparecida

El Salvador.

La persona de Jesucristo, como Salvador de la humanidad, tiene fuerza en el calendario oriental. El culto a la persona de Jesús gira en torno a dos polos: La Natividad y la Pascua de Resurrección. La fiesta del Salvador, día de la Transfiguración (6 de agosto), es una de las solemnidades del Señor más antiguas en el calendario romano e hispano mozárabe. A veces aparece sustituida o simultaneada por los santos Justo y Pastor.

El Salvador, titular en:

<i>Fuenlada</i>	<i>Fuentemuño</i>	Herrín de Campos
Monzón de Campos	La Mata del Marqués	Peñañiel
Peñaflor de Hornija	Portillo	<i>Quintanilla de Marzales</i>
<i>Rebollera</i>	Roscales	Simancas
Torrecilla de la Torre	San Salvador de Cantamuga	<i>Villa Ramiro</i>
Riveros de la Cueva	San Salvador del Valle	Villabaquerín de Cto.
Villamartín de Campos	Valladolid	

Santa Cruz.

La Cruz es el signo del creyente en Jesús y expresión de su amor a los hombres. La devoción a la cruz arraiga desde los primeros

⁴La diócesis de Palencia sufre una importante modificación geográfica en 1955, desprendiéndose de aquellos territorios que anteriormente pertenecían a Santander y Valladolid y recibiendo los ocupados por las diócesis de León y Burgos, circunscribiéndose su territorio a la actual provincia de Palencia. Por lo tanto, este trabajo deberá completarse poniendo al día la Hagiotoponimia de nuestra diócesis actual.

días de la iglesia. El uso es frecuente en la liturgia, en la plegaria y como objeto piadoso. Y esa es la razón digamos teológica por la que la Cruz pasa a ser titular de monasterios, templos parroquiales, ermitas y cofradías. Hay otra razón, digamos histórica, y es que la repoblación de nuestras tierras palentinas arranca del Valle de Liébana, donde en su corazón -monasterio de San Martín, después de Santo Toribio- se guarda el Lignum Crucis, el trozo más grande de la verdadera Cruz donde Cristo murió. Allí se venera con piadosa devoción por el pueblo lebaniego, según la tradición.

La **Santa Cruz**, titular en:

Grijota	Medina de Rioseco	Palacios del Alcor
Riveros de la Cueva	<i>Roblecedo</i>	Roscales de la Peña
Quintanilla de la Queza	Santa Cruz de Boedo	Santa Cruz del Monte
Torquemada	Traspeña	Villaescusa de Ecla
Villarramiel	<i>Valverde (Baltanás)</i>	

Virgen María.

La Virgen María ocupa, y con mucho, el primer puesto en la titularidad y patronazgo de los templos parroquiales palentinos. Y eso que por ahora no nos referimos a las ermitas. Es precisamente el misterio de la Asunción de la Virgen a los cielos. Nuestra Señora de agosto en el lenguaje popular. En el lenguaje litúrgico se dice "*Santa María*" y "*Santa María la Real*" o "*Nuestra Señora la Antigua*". Por eso la primera impresión -decía don Jesús San Martín- "*no puede ser ni más simpática ni más altamente significativa.- la diócesis palentina era, y lo sigue siendo, diócesis mariana por los cuatro costados: ciento ochenta y dos parroquias estaban dedicadas a la Virgen María. Y aunque es verdad que, en aquellos días, no se hacía aun distinción de los diversos misterios marianos, sino que el templo se dice simplemente dedicado a Santa María, con todo había títulos muy singulares*".

Santa María, bajo la advocación de **Asunción a los Cielos**, **Santa María o Santa María la Real o la Antigua**, titular en:

Abía de las Torres	Alba de Cardaño	Arconada
Autillo	<i>Arenillas</i>	<i>Arnillas (Baltanás)</i>
Alba de Cerrato	Autilla del Pino	Antigüedad
<i>Arnillas (Tordesillas)</i>		

Boadilla del Camino	Bahillo	Becerril del Carpio
---------------------	---------	---------------------

Bocos	Barrio de Sta. María	Baquerín de Campos
Baltanás	<i>Brazuelos</i>	<i>Bambilla</i>
Becerril de Campos		
Cabañas de Castilla	Camporredondo	Calzadilla de la Cueva
Calzada de los Molinos	Cardaño	Cozuelos de Ojeda
Cardeñosa de Volpejera	Castromocho	Cívico Navero
Castrillo de Onielo	Castro nuevo	Cabezón de Pisuerga
Cubillas de Cerrato	Cívico de la Torre	Canalejas
Corrales de Dero	Corcos del Valle	Canillas de Esgueva
Castroverde de Cerrato	Curiel de Duero	Villalaco de Esgueva
Camporredondo de Portillo	Castromonte	Ceanos (Tordehumos)
Cubillas de Santa Marta		
Dueñas		
<i>Espinosa</i>	<i>Escobar</i> (Castroverde)	
Grijota	Galleta de Valoria	<i>Geria</i> de Simancas
Guardo	Granadilla de Castroverde	Guaza de Campos
Frechilla de Campos	Fuentes de don Bermudo	<i>Fuentes Danguillos</i>
<i>Herrumbrada</i>	Herrera de Pisuerga	Herrera de Duero
	(Nuestra Señora de Burejo, desaparecida)	
<i>Iglesia Rubia</i>		
La Lastra	<i>Lanillo</i> (Vergaño)	Lantadilla
<i>Laguna Seca</i> (Castrejón)	Laguna de Duero	
<i>Llantada</i>		
Mazariegos de Esgueva	<i>Macintos</i>	Marcilla de Campos
Medina de Rioseco	Melgar de Yuso	Manquillos
Meneses de Campos	Molpeceres de A.	Mazariegos
Montealegre	<i>La Moya</i> (Portillo)	Miñanes
La Mudarra		
Olea de Boedo	Osornillo	Osorno

Oteros de Boedo	<i>Otor Aguado</i> (Portillo)	La Overuela (Valladolid)
La Parrilla (Portillo)	Padilla	<i>Pajares de Manzanillo</i>
Palacios de Meneses	Paredes de Nava	Páramo de Boedo
Perazancas de Ojeda	<i>Pebrella</i> (Paredes de Nava)	La Pedraja(Portillo)
Peñalva de Duero	Peñaflores	Peñañel (2)
Piña de Esgueva	Población de Campos	Población de Soto
<i>Poblacioneja</i> (P.de Nava)	Portillo	La Puente de Duero
Quintanatello de Ojeda	<i>Quintanilla Ferrando</i> (Salinas)	<i>Quintanilla de la Vid</i>
Quintanilla de Arriba	Quintanilla de Trigueros	
<i>Renedo</i> (Vertavillo)	Reinoso	Roturas
Robladillo (Simancas)	<i>Rayaces</i> (Ampudia)	
<i>Santa María de Pelayo</i>	<i>Santa María la Aldea</i> (Baltanás)	<i>Santa Engracia de Campos</i>
Santa María de Redondo	Soto de Cerrato	Santa Cecilia del Alcor
Sotobañado	Simancas	San Pelayo del Valle
Tariego	Torremormojón	Tordehumos
<i>Torremarte</i> (Astudillo)	Torrelobatón	Tordesillas
Urueña		
<i>Vallarna</i>	Valbuena de Duero	Valdearcos
Valdestillas	Valverde de Campos	Valdenebro
<i>Valdesalce</i>	Valdeolmos	Vertavillo
Velilla de Tordesillas	Vercero	<i>Vinimigo</i> (Astudillo)
Villamarciel	Villasexmir	Villanueva de los Infantes
Villovieco	<i>Villanaud</i>	Villasabariago
<i>Villanueva de Gonzalo G.</i>	La Vid de Ojeda	Villabrágima
Villacuede	Villaviudas	Villerías
Villaturde	Villabermudo de Oj.	Villadiezma
Villameriel	Villorquite de Herrera	Villabaruz
Villalcazar de Sirga	<i>Villabañez de Cevico</i>	Villanueva de Duero
Villavieja)(Tordesillas)		
Zafraguilla (Tordesillas)		

Otras advocaciones marianas:

Nuestra Señora del Castillo: Fromista.
Nuestra Señora de Belén: Carrión de los Condes.
Nuestra Señora del Camino: Carrión de los Condes.
Nuestra Señora de Mediavilla: Peñafiel.
Nuestra Señora del Olmo: Palacios de Meneses.
Nuestra Señora del Otero: Frómista.
Nuestra Señora la Pintada: Peñafiel.
Nuestra Señora la Sagrada: Tordehumos.
Nuestra Señora de la O: Trillayo (Liébana)

San Andrés.

San Andrés, el de Betania, pescador en el lago de Tiberiades, hermano de Pedro y discípulo de Jesús, tiene un lugar importante en el santoral hispanomozárabe. Su influencia en nuestra diócesis es notable como lo acredita el número de templos parroquiales dedicados a su tutela.

San Andrés, titular en:

Bahillo	Carrión de los Condes	Marcilla
<i>Quintanilla de las Acenorias</i>	Mazuecos	<i>Abánades del Medio</i>
Villadiezma	Villavega de Castrillo	Revilla de Collazos
<i>Villafáfila</i> (Alar)	<i>Valdeordejón</i>	<i>Villosillo</i>
Bustillo del Páramo	<i>Quintanasendino</i>	San Martín de Valvení
Peñafiel	Torre de Peñafiel	Urueña
Valladolid		

San Antolín.

San Antolín sufre martirio en el lugar de Pamier de las Galias. Sus restos reposan en la Catedral de Palencia, de la que es titular y patrono de la diócesis. Ya el calendario mozárabe vincula su fiesta al 2 de septiembre.

San Antolín, titular en:

Palencia, Catedral	Fombellida	Tordesillas
Olmos de Peñafiel		

Santa Agueda.

Nace esta joven mártir en la isla de Sicilia, adornada de excelentes dotes físicas y morales. Sufre el martirio en defensa de la fe y de la virtud en 251 en Catania, bajo la persecución del emperador Dacio. Dios se complace en lo débil para confundir a los poderosos y soberbios. Su fiesta se celebra el 5 de febrero, en las rigurosidades del invierno, por lo que vulgarmente se la apellida "la *celliscona*".

Santa Águeda, titular de la parroquia de Castrejón de la Peña.

San Bartolomé.

No tiene el apóstol San Bartolomé gran incremento en nuestra diócesis a pesar de su categoría de discípulo de Jesús y la fuerza testimonial de su atroz tormento. La difusión de la devoción a este apóstol parece que no es datable hasta los primeros años del siglo XI. El patronazgo que actualmente ejerce en el gremio de oficiales de la piel lo tuvo antes San Juan Bautista.

San Bartolomé, titular en:

Carrión de los Condes Báscones de Ojeda *Carrascal de Peñafiel*
El Campo (Portillo)

San Cristóbal.

Adócimo -más tarde se llamará Cristóbal- es un santo muy popular en el calendario hispano. Su legendaria vida y su amoroso servicio se recoge en su característica iconográfica de hombre robusto, cayado en mano y en su hombro el Niño Jesús con la bola del mundo. Su imagen se prodiga en nuestros templos y ermitas.

San Cristóbal, titular en:

Lomas de Campos	Osornillo	Prádanos de Ojeda
Rueda	<i>Renedo (Baltanás)</i>	Mélida de Peñafiel
Marzales (Tordesillas)	N. Sra. de la Sierra	
	Barago y Soberago (Liébana)	
	Sta. Eulalia de Polaciones	

San Cipriano⁵.

San Cipriano "*el africano*" sufre martirio junto con Santa

⁵ A partir de este momento con frecuencia haré referencia al *Peristóphanon* o *Libro de las coronas* del poeta español Aurelio Prudencia de la provincia Tarraconense o de

Justina, en Nicomedia en tiempos del emperador Diocleciano. Su importancia doctrinal y la fuerza de su testimonio llega a España a través de la iglesia Bética y se extiende por las tierras del norte.

San Cipriano, titular en:

San Cebrián de Mazote	Villasabariego	Villalcazar de Sirga
San Cebrián de Campos	San Cebrián de Mudá	<i>San Cebrián de Castrejón</i>
<i>San Cebrián de Meneses</i>	Pedraza	Fuensaldaña
<i>Penilla</i> (Torrelobatón)		

Santa Cecilia.

La joven Cecilia, de ilustre familia romana, desposada con Cristo sufre martirio en profesión de fe y defensa de su virginidad. Fue bautizada por el papa Urbano, oculto en las Catacumbas. *"Al son de instrumentos la virgen Cecilia cantaba en su corazón cánticos al Señor"*. Su culto se inicia en Roma y se extiende rápidamente por toda Italia, España y las Galias.

Santa Cecilia, titular en:

Espinosa de Villagonzalo	Vallespinoso de Aguilar	<i>Fuentetejar de Valoria</i>
--------------------------	-------------------------	-------------------------------

San Clemente.

Papa de la santa Iglesia. Es coronado con los laureles del martirio durante la persecución de Trajano. Su cuerpo descansa en Roma en la iglesia de su nombre.

San Clemente, titular de Matilla de los Caños (Tordesillas).

Santa Columba.

Con distintos nombres se la conoce: Santa Colomba, Santa Coloma.

Joven hermosa, culta y noble de familia cordobesa. Empeñada estaba su madre en casarla ventajosamente. No era este su camino. Muerta su madre, a la que atiende piadosamente, se retira a un monasterio cerca de Córdoba. Gran penitente y conocedora de los recónditos secretos de la Biblia. En el año 853 muere decapitada en el alcázar,

Zaragoza, Nace en el año 348.

Los mártires de Cristo han sido comparados desde la antigüedad cristiana a los soldados vencedores que eran recibidos en sus ciudades y coronados de laurel.

donde la había llevado el hijo de abderramán II. Tirado al río su cadáver, es recogido y sepultado en la iglesia de Santa Eulalia. Posteriormente sus reliquias son llevadas al monasterio de benedictinos de Nájera.

Santa Columba, titular en:

Amayuelas de Arriba Cervatos Villamediana

Santa Cristina.

Martirizada esta doncella por su mismo padre en Tiro de Toscana. Lo portentoso de su martirio y los prodigios realizados hacen que la devoción a esta santa se extiendan rápidamente y se la asigne un día en el martirologio y santoral cristianos.

Santa Cristina, titular de *Barrio* de Santa Cristina (Frechilla)

San Cosme.

San Cosme y San Damián, hermanos de sangre, lo son y entrañablemente por la fe y el martirio. De origen arábigo, ejercen la medicina y la atención a los enfermos y la propagación del evangelio. Denunciados al prefecto Lisias, padecieron terrible martirio. Sus cuerpos mutilados fueron llevados al templo de Rómulo, convirtiéndose en iglesia cristiana y dedicada a sus nombres. Su memoria se honra en Roma y pronto pasa al culto galaico y mozárabe.

San Cosme, titular de la parroquia de Uznayo (Polaciones).

San Esteban.

Primer mártir del cristianismo. Su *pasión* la recoge detalladamente el *Libro de los hechos de los Apóstoles*. El poeta cristiano Prudencio, en la *Prima corona*, se refiere a San Esteban. Amplia es su difusión devocional. De Palestina para al norte de África y de aquí a la iglesia hispana. Ejerce su titularidad en un número importante de iglesias palentinas.

San Esteban, titular en:

Castromocho	Fuentes de Valdepero	Amusquillo
Montoto de Ojeda	Hontoria de Vertavillo	Lomilla
Peñafiel	<i>Resgada (Boedo)</i>	<i>Abánades de Arriba</i>
Villorido (Paredes de Nava)	Villoldo	Villamorco

Jesús en la circunstancia de la multiplicación de los panes y los peces; por su mediación unos gentiles llegan a Jesús y a una pregunta, al parecer ingenua pero sincera, de Felipe, el Maestro responde con estas admirables y reveladoras palabras: "*Felipe, quien ve al Hijo... ve al Padre*". Muere crucificado en Hierápolis (Frigia).

San Felipe apóstol, titular en *Castellanos* (Villasexmir).

San Félix.

El poeta cristiano Aurelio Prudencio lo menciona y es el primer apoyo para la difusión devocional y cultural de este mártir de la fe. Su fama se extiende por la Hispania Tarraconense y la Galia Narbonense, donde ya en el siglo V cuenta con una hermosa basílica; después llega al resto de la España visigoda.

San Félix, titular en:

San Felices de Redondo *San Felices de Campos*

San Fructuoso.

San Fructuoso es uno de los varones y santos más eximios de la iglesia hispano-visigoda, procedente de la Tarraconense, relacionado con las escuelas eclesiásticas del obispo Conancio de Palencia. Su difusión en el calendario hispano es amplia y está vinculado a San Augurio y San Eulogio, obispo de Tarragona y muerto en el año 258^o.

San Fructuoso, titular en:

Peñañiel Valoria del Alcor

San Ginés.

San Ginés es de origen romano. Sufre el martirio en proclamación de su fe en el antiguo Arelatum (Arlés-Sur-Rhone). De oficio comediante, recibió el bautismo con su propia sangre al negarse a aceptar los impíos edictos contra los cristianos. Su fiesta se celebra el 25 de agosto.

San Ginés, titular en:

Tordehumos Villabrábima

* Con magníficos versos les canta el poeta español Aurelio Prudencio en Peristephanon o Libro de las coronas, Himno VI.

San Hipólito.

Hipólito se convierte del novacionismo para ser valiente seguidor y defensor de la fe. El prefecto, fijándose en el nombre de Hipólito -"el que desata", "deshecho por caballo", aludiendo al trágico fin que la fábula asigna a este personaje mitológico-, mandó atarle a la cola de dos caballos que lo arrastraron furiosamente y acabaron con la vida del mártir. Aurelio Prudencio en forma poética, más que un himno, ofrece al obispo Valeriano de Calahorra la narración de martirio del presbítero San Hipólito, con el ruego de que incluya su fiesta, como así fue, en el calendario zaragozano.

San Hipólito, titular en Támara de Campos.

San Ignacio de Antioquía.

San Ignacio es discípulo inmediato de los Apóstoles y tercer sucesor de San Pedro de Antioquía. Condenado a la persecución de Trajano, fue llevado a Roma donde fue martirizado el año 107. "*Soy trigo de Cristo; molido quiero ser por los dientes de las fieras para convertirme en pan sabroso a mi Señor Jesucristo*". La fuerza de su testimonio en la vida y en el martirio, propicia la expansión de la devoción y culto en la iglesia romana y más tarde en la bracarense y mozárabe.

San Ignacio, titular en Tresabuela (Polaciones).

Santa Inés.

Es Inés una joven de las más nobles y distinguidas familias de Roma. Desposada con Cristo, rechaza otras ofertas, humanamente más ventajosas, como la del hijo de prefecto de Roma. Como mansa cordera -eso significa Inés- entregada al suplicio y muere decapitada. En su festividad se bendicen corderos de los que, hasta hace poco, se saca la lana para el palio de los arzobispos. Prudencio, el poeta cristiano, clausura la colección de himnos que presenta el *Peristephanon* con uno dedicado a la virgen y mártir Santa Inés. Antes la cantó San Ambrosio; y el papa español San Dámaso la exaltó en un epigrama grabado en la iglesia de la Santa.

Santa Inés, titular en Ciguñuela (Simancas).

San Jorge.

San Jorge descende de una noble e ilustre familia de Capadocia; militar en las milicias del emperador Diocleciano, a quien dio cara al promulgar un edicto de persecución contra los cristianos. Muere decapitado hacia el año 273. Es llamado "*el gran mártir*" y tiene una amplia devoción en la iglesia oriental, pasando a través de la iglesia africana a la línea mediterránea de la provincia Tarraconense.

San Jorge, titular en:

San Jorde Villovieco

San Juan Bautista.

Es cierto que, tanto en el estudio de la iconografía como la revisión de los libros parroquiales, la titularidad de los templos e iglesias que estudio se inclinan a favor de San Juan Bautista y no de San Juan Apóstol y Evangelista. Dos fiestas principalmente se han venido celebrando en torno a San Juan Bautista: su nacimiento, el 24 de junio, y su degollación, el 29 de agosto, prevaleciendo la primera en calidad litúrgico y devocional. San Agustín considera la fiesta del nacimiento de San Juan Bautista como la más antigua del santoral y así aparece en los más antiguos martirologios. Su nombre ha dado origen a muchos topónimos mayores. Su fiesta está colocada de modo estratégico: al fin de la primavera el Sol, después de haber llegado al cenit de su carrera anual, comienza a descender. Con el nacimiento de Cristo los días empiezan a crecer, el Sol asciende sobre su órbita: "*Es preciso que El crezca y yo mengüe*". Con los solsticios coincidían grandes fiestas paganas con hogueras para dar culto al Sol que nos envía la luz. La Iglesia sacralizó estos usos, viendo en San Juan un símbolo de la luz. De ahí la tradicional *Noche de San Juan*.

San Juan Bautista, titular en:

Carrión de los Condes	Alba de Cardaño	Becerril de Campos
Cardenosa	<i>Arroyo de Zaratán</i>	Arroyo (Simancas)
Castrillejo de la Olma	Baños de Cerrato	<i>Aldea Martín Fdez.</i>
Castromonte	Cestillos (Carrión)	<i>Fuentemuño</i> (Lomás)
Guardo	Hérmedes	<i>La Guardia</i> (Torrelbatón)
Paredes de Nava	Peñafiel	Lomas de Castrejón
Nogales de Pisuerga	Piñel de Arriba	Portillo

Pesquera de Duero	Tordesillas	Tamariz
Berceruelo (Tordesillas)	Villaumbrales	La Vecilla
<i>Villagonzalo Espinosa</i>	Villameriel	Vallespinoso (Cervera)
Valdeolmillos	<i>Villalba</i> (Baltanás)	Urueña
Salarzón (Liébana)	San Mamés de C.	Santibáñez de Ecla
Santoyo	<i>Sinovas</i> (Torquemada)	Sardón de Duero
San Juan de Redondo		

San Julián.

En el seno de una familia humilde y cristiana nace Julián en el año 1128. Las circunstancias en estos momentos de repoblación son difíciles. Surge un hombre de cualidades humanas y religiosas para este tiempo: Julián. Estudia en la universidad de Palencia. Inicia después una vida eremítica, en la provincia de Burgos y Palencia, dependiente de un convento agustino. Según la tradición parece que también estuvo por la montaña palentina por el valle que hoy conocemos como de Santullán (*"de San Julián"*) donde actualmente se cita algún topónimo con su nombre. En 1146 es ordenado sacerdote y don Martín López de Pisuerga le hace dignidad en el obispado de Toledo, con el ánimo de que fuese su sucesor. Cuenca es conquistada por las tropas de Alfonso VIII y San Julián es nombrado obispo de su sede, impulsado por el mismo rey y el pueblo. Anciano y cargado de trabajos entrega su alma a Dios en 1208. Su virtud es reconocida y venerada por el pueblo cristiano. La diócesis de Palencia le tiene en su calendario particular. La fiesta es el día 28 de enero⁷.

San Julián, titular en:

Carrión de los Condes	Villaconancio	
Villarmentero de Esgueva	Valverde de Campos	Vega (Fuentes de Nava)
Valladolid		

San Julián y Santa Basilia.

Mártires de Antioquía. Santos esposos. Su fama llega a la liturgia visigoda más antigua. Ayuda poderosamente a su extensión el famoso Pasionario que funde su sorprendente muerte en el martirio mila-

⁷ Aquí reconozco que habría que estudiar más detenidamente la iconografía y distinguir entre San Julián de Cuenca y San Julián de Toledo, obispos ambos.

groso. En la iglesia palentina tenemos diversos hagiopónimos de la palabra Julián y resulta difícil precisar a qué San Julián se refiere.

San Julián y Santa Basilisa, titulares en:

Micieces de Ojeda Vallespinoso de Aguilar

San Justo y Pastor.

¡Qué bellamente canta Aurelio Prudencia en el IV del *Peristephanon*. “Alcalá de Henares se gozará de llevar en su regazo las reliquias de dos santos, la sangre de Justo y de su compañero Pastor, doble ofrenda y presente doble”. Muy pronto estos niños mártires ocuparán las hornacinas de nuestros altares. Su culto es muy temprano en la iglesia visigoda.

San Justo y Pastor, titulares en:

Camporredondo Manzanillo Molpeceres de Abajo
Olleros de Pga. San Justo de Alba *Villa Abia* (Medina de Rioseco.)

Santa Juliana.

Santa Juliana es una joven educada en el paganismo y convertida a la fe por la predicación de San Cucufate. Sufre persecución y martirio en tiempos de Diocleciano y presidencia de Daciano en San Cugat de Vallés.

Santa Juliana, titular en:

Santillana de Campos *La Muedra* (Granja)

Santa Justa.

Justa y su hermana Justina nacen en Sevilla en el seno de una familia modesta y cristiana. Se dedicaron a la venta de objetos de cerámica. El gobernador Diocleciano las trata con halagos para apartarlas de la fe. Se mantienen firmes y en un momento rompen uno de los ídolos que las presentan, lo que irrita grandemente al gobernador. Son llevadas al martirio sufriendo gravísimos tormentos y así entregaron su vida a Dios.

La devoción y culto a estas santas hermanas se extiende rápidamente por la provincia Bética. Sevilla las celebra como sus santas patronas. San Fernando III las dedicó un templo y monasterio sobre el mismo lugar donde estaban las cárceles donde sufrieron el martirio. El arzobispo Rodrigo Jiménez escribe que los restos de las santas fueron

llevados al monasterio burgalés de Las Huelgas. Su fiesta se celebra el 19 de julio.

Santa Justa, titular en Payo de Ojeda.

Santa Lucía.

Esta virgen italiana nace en Sicilia, de noble familia, a finales del siglo III. Deja todo por seguir a Jesucristo. Sufre tormentos muy duros y en el martirio entrega su vida a Dios. Su nombre significa "luz". Es patrona de los incidentes y de las modistas.

Santa Lucía, titular en:

Collazos de Boedo Villabaquerín de Cerrato

Santa Leocadia.

También en la Iglesia Occidental abundaría la sangre de los mártires durante los primeros años del siglo IV. Víctima de la persecución declarada por Diocleciano fue la doncella toledana Leocadia. La blancura de su alma, significada por su nombre de origen griego, coincidía con la vida limpia de su corta edad. Toledo la dedicó un templo sobre el mismo lugar donde estuvo la casa de sus padres y donde se conserva el subterráneo donde ella bajaba a orar siendo niña. La fama de su vida corrió pronto por toda España, las Galias y Roma, dándola culto.

Santa Leocadia, titular - en Cobeña (Liébana).

San Lorenzo.

Español de nacimiento. En Huesca tuvo su cuna. Uno de los siete diáconos de la iglesia de Roma; fiel administrador de la Eucaristía y de los bienes eclesiásticos. "*Estos son mis tesoros, los tesoros de la Iglesia*" señalando a los pobres y enfermos en quienes se distribuían los dineros y ofrendas de los fieles. Valiente defensor de su fe y de los derechos de Dios, sufre terrible tormento, abrasado en unas parrillas. El laurel de la victoria corona -como lo indica el nombre- su frente. Era el año 258. Su culto se origina en Roma y pronto llega a su tierra, ocupando uno de los primeros puestos en el calendario romano e hispano. Lo favoreció el II himno Prudenciano.

San Lorenzo, titular en:

Fuenteandrino Revenga de Campos

Zorita del Páramo Quintanaluengos *Molillas*
 Villorido Valladolid

San Mamés.

San Mamés, mártir de Cesárea de Capadocia, figura en todos los calendarios hispano-mozárabes, aunque colocados en distintos días. La fecha más definida es el 7 de agosto; en la liturgia romana se celebraba el 16 de julio.

San Mamés, titular en:

Magaz de Pisuerga Encinas San Mamés de Campos
Polvorera (Castronuevo)

Santa María Magdalena.

María de Magdala, la santa conversa y penitente, cargada de sed y de amor de Dios, supremo objeto de felicidad, fue también muy venerada y su nombre figura en los calendarios romano e hispano.

Santa María Magdalena, titular en:

Curiel Castrillo-Tejeriego Matapozuelo
Padilla (Baquerín) Tordehumos *Villabáñez* (Cevico de la Torre)
 Población de Campos Belmonte (Polaciones)
 Valladolid

Santa Marina.

Marina es martirizado en Galicia, concretamente en Orense. Es sin duda una de las santas más significativas en la liturgia hispana. De ahí la extensión de su nombre en topónimos menores. Su fiesta se celebra el 17 de julio. El culto iniciado en Galicia pasa a Asturias y a Castilla.

Santa Marina, titular en:

Sinova de Cerrato *El Comeso* Peñafiel
 Palencia

San Millán.

Según San Braulio, Millán es nombre derivado de Emilianus. La vida de San Millán tiene por escenario ese rincón de La Rioja por donde el Ebro penetra desde tierras burgalesas. Pastor de ovejas, monje en retiro eremítico... y sacerdote. Era tanta su fama de santidad que el

obispo de Tarazona lo llama a su diócesis para ordenarle sacerdote. Predica la Palabra y defiende, contra viento y marea, los derechos e intereses de la Iglesia. Incomprendido, perseguido y cargado de años, muere en la soledad, el año 574. Le canta el poeta Gonzalo de Berceo. La devoción a San Millán es muy viva en la Alta Edad Media. San Aurelio, obispo de Zaragoza, nos legó un opúsculo en latín en que relata su vida.

San Millán, titular en:

Baltanás	<i>San Millán</i> (Villaherreros)	Velliza
Quintanilla de Abajo	<i>Quintanilla de Valdeolmillos</i> (Tordesillas)	

San Martín, obispo de Tours.

He aquí uno de los santos más atrayentes y cuya devoción ha cuajado en tierras palentinas. Su nombre ha dado multitud de títulos a nuestras iglesias, de tal manera que ocupa en nuestra diócesis el tercer puesto. Militar en las legiones romanas por centroeuropa primero y después obispo y en la ciudad de Tours, en las Gallas. La liturgia gallega y romana celebran su fiesta el 11 de noviembre. Aparece unido a las peregrinaciones jacobeanas, llegando así su devoción a tierras castellanas. El refranero hace frecuentemente referencia a su nombre.

San Martín, titular en:

Aldea Mayor (Portillo)	Gallegos	Cevico de la Torre
<i>Abayala</i> (Espínosa)	Calzadilla de la C.	Curiel de Duero
Castro Cillorigo(Liébana)	Becerril de C.	Dehesa de Romanos
Hijosa de Boedo	Hinojal de Pisuerga	<i>Mañueco</i> (Gozón de Ucieza)
Mudá	<i>Nava de Brián</i>	Peñañiel
Paredes de Nava	San Martín de Valvení	San Miguel del Arroyo
Redondo Santa María	Ribas de Campos	<i>Terrados</i>
Tudela de Duero	Torre de Esgueva	Vinón (Liébana)
Quintanilla la Berzosa	<i>Quintanilla de Valdepero</i>	Villarmentero
Villaneceriel de Boedo	Villanueva de la Peña	San Martín del Monte
Valladolid		

San Miguel Arcángel.

En la onomástica de titulares de iglesias palentinas, el arcángel San Miguel se halla, después de Nuestra Señora, en línea con San Martín, San Juan Bautista y San Pedro. Dos fiestas a San Miguel encontramos en el antiguo calendario litúrgico: dedicación a San Miguel (8 de mayo) y San Miguel (29 de septiembre), en expresión popular, San Miguel de mayo y San Miguel de septiembre. La devoción a San Miguel tiene una base bíblica por la que el santo arcángel pasa a ser el valedor ante Dios de la Iglesia y sus intereses. A esta fuerza se une también la influencia de las rutas jacobeanas francesas que le veneran en la iglesia de Saint-Michel en la Puy.

San Miguel, titular en:

<i>Abánades de Abajo</i> (Osornillo)	Autilla del Pino	Aldea de San Miguel
Boadilla del Camino	<i>Bellosillo</i>	Becerril de Campos
Bamalua (Espinosa)	<i>Barrialba</i> (Herrera)	Cervatos de la Cueva
Castil de Vela	Frómista	Fuentes de don Bermudo
Gozón de Ucieza	Herreruela de Castillería	Hornillo
Hontoria de Cerrato	Herrín	<i>Henestar</i> (Herrera)
Medina de Rioseco	Mazuecos	San Miguel de Dueñas
<i>San Miguel de Valvení</i>	San Miguel del Pino	Olmos de Ojeda
Palencia	Piña de Campos	Población de Cerrato
Portillo	Pedrosa del Rey	Vertavillo
Villarramiel	<i>Villuela</i>	Villalumbroso
Ventosa de Pisuegra	Villafuerte de Esgueva	Villán de Simancas
Villanueva del río	Vega del Valdetronco	Villavega de Ojeda
Tordehumos	Trigueros de Campos	Torre de los Molinos
Tordesilla	Torrelobatón	Requena de Campos

San Nicolás de Bari.

La devoción a San Nicolás proviene de Oriente, donde era obispo. Asistió al Concilio de Nicea. Allí se condenó el arrianismo. Dios le honró con el don de los milagros. Su devoción se vincula a la ciudad de Bari, donde se guardan sus reliquias y de donde pasó a España. Aparece ya en el calendario hispano.

San Nicolás, titular en:

Curiel	Sotillo de Boedo	Montealegre
--------	------------------	-------------

Quiñones de Cerrato-Granja

Santa Olalla (Santa Olaja o Santa Eulalia).

Santa Eulalia, virgen y mártir de la gloriosa época de las persecuciones romanas. ¡Eulalia de Mérida! ¡Eulalia de Barcelona!

Aquí tratamos de Santa Eulalia de Mérida. Muy ruidoso fue el martirio de esta joven, acaecido en la cruelísima persecución de Diocleciano, año 303-304. Su nombre está presente en la toponimia española, como el de ningún santo, bajo diversas formas. Su fama pasó los Pirineos. Los *Pasionarios* mozárabes recogen su vida y su martirio y Prudencio escoge un metro poético fogoso, de acuerdo con el hirviente temperamento ibérico de la niña. ¡Eulalia, la "bien hablada"!, significa su nombre en griego.

Santa Eulalia (Santa Olalla, Santa Olaja), titular en:

Adalia	Carrión de los Condes	Castrillo de Villavega
Peñafiel	Celada de Robledo	Paredes de Nava
Cabezón de Pga.	Santa Eulalia (Polaciones)	Santa Olalla
Matillos de los Caños	Dehesa de Tablada	Traspeña
Villajimena	Villaldavín	Villaliviemo (Castil de Vela)
Villajuste	Villahán	

San Pedro Apóstol.

La categoría de Pedro, apóstol íntimo de Jesús, primer Papa de la Iglesia y mártir de la fe, dan una cierta primacía a la hora de buscar patronazgo y titularidad a los templos cristianos. La Madre de las Iglesias -en Roma, el Vaticano- donde descansan sus restos, está dedicado a su nombre. De Roma muy pronto pasa a las demás iglesias. Dos fiestas tenemos en el calendario litúrgico: Cátedra de San Pedro en Roma (18 de enero) y la Solemnidad de San Pedro con San Pablo (29 de junio). Los orientales, según testimonio de San Gregorio Nacianceno, celebraban la fiesta en torno a la Navidad. Es de las fiestas más antiguas en la iglesia mozárabe (siglos IV-V).

No podía por menos la lira prudenciana de entonar un himno a los príncipes de los Apóstoles. Más que en el martirio, se entretiene el poeta en la descripción de las dos basílicas respectivas. "Este día nos

trae la fiesta del triunfo de los Apóstoles, día ennoblecido con la sangre de Pedro y Pablo .

La iconografía de San Pedro tiene dos vertientes: en pie, con manto recogido y en su mano un libro y en la otra, en alto, las llaves; una segunda expresión lo pone sentado en trono pontificio con vestiduras papales, tiara y actitud de bendecir.

San Pedro Apóstol, titular en:

Amusco	Castellanos(Villacuende)	Cubillo de Ojeda
<i>Acebes</i> (Guaza)	Carrión de los Condes	Compasquillo (Portillo)
Cardiel(Portillo)	Altamín(Tordesillas)	Astudillo
Cabezón de Pga.	Bahillo	Barrio de S. Pedro
Becerril del Cárpio	Belmonte	Bedoya
Frómista	Fuentes de don Bermudo	Itero de la Vega
Langayo	Mucientes	Mazuecos
<i>Matanza</i>	Montealegre	Olmos de Esgueva
Perales	Pedrosilla(Fuensaldaña)	Padilla
Recueva	San Pedro de la Yedra	S. Llorente del Páramo
La Serrada	Torrelobarón	Tamariz
Tordesillas	Vergaño	<i>Valdemiranda</i> (Herrera)
Villacazar	Villagarcía	Valoria la Buena
San Pedro de Moarves	Villanueva de los Caballeros	Zaratán

San Pelayo.

San Pelayo, niño mártir leonés, adquiere prontamente fama en el ámbito castellano-leonés. Desde muy antiguo ocupa un lugar preferente en la devoción popular y en el calendario mozárabe. Estos lugares palentinos tienen dedicado su templo a su nombre y protección.

San Pelayo, titular en:

Becerril de Campo	Barruelo del Valle	Fuentes de don Bermudo
Salinas de Pisuegra	<i>Santa María Pelayo</i>	Pisón de Ojeda
Perazancas de Ojeda	Piñel de Abajo	Paradilla del Alcor
Olivares de Duero	Villaumbrales	Villamoronta
<i>Villunilla</i> (Amusco)	Valladolid	

San Román.

Soldado de las milicias romanas y custodio del mártir San Lorenzo. Ante la constancia y valentía del santo, pide ser bautizado. Por confesar a Cristo es decapitado en Antioquía por orden del prefecto Aselepiades. Pronto llega a España su fama y cunde su devoción. Prudencio le canta en su famoso *Peristephanon* un poema épico por su grandeza y una tragedia por su escenificación.

San Román, titular en:

Santoyo	Villaherreros	Villasarracino
Fuentes de don Bermudo	Villodre	

San Quirico.

La fiesta -16 de junio- se celebra juntamente con su madre Santa Julita. Perseguidos por la fe, huyeron de país en país. De Licaonia pasaron a Tarso de Cilicia, donde fueron capturados y martirizados en tiempos del emperador Diocleciano. Son santos muy venerados en la iglesia universal. Sus nombres figuran en los martirologios de Oriente y Occidente. En Santa María la Antigua de Roma tienen dedicada una capilla.

San Quirico, titular en Castrillo de Villavega.

San Saturnino.

San Saturnino o San Sadornín, fue el primer obispo de Tolosa, en las Galias. Padebió martirio en la persecución de Decio. Los famosos *Pasionarios* mozárabes divulgan su vida y martirio y el pueblo lo venera como a valiente testigo de Cristo. De la iglesia galicana pasa a la liturgia hispana. También se usa el nombre de Zadornín.

San Saturnino, titular de Robladillo de Ucieza.

Santiago Apóstol.

Santiago Zebedeo, apóstol de Jesús y testigo de los momentos más íntimos del Maestro, es evangelizador de las tierras hispanas. Martirizado en Jerusalén, sus restos llegaron a Galicia y descansan en Compostela -*Campo de la estrella*-. Su sepulcro constituye uno de los focos más interesantes de las peregrinaciones europeas, de tal manera que el Camino de Santiago resulta ser uno de los hitos más gloriosos a nivel religioso, cultural y artístico de Europa. La tradición le une en el

proceso de la reconquista como intercesor y luchador. Es patrono de España. Parece ser que su culto no tiene consolidación anterior al siglo VIII; es en el siglo IX y con motivo del descubrimiento de su sepulcro cuando se prodiga. Los templos dedicados a Santiago por su Camino no son muchos, eso sí, la iconografía del Santo se multiplica.

Santiago Apóstol, titular en:

Bárcena de Campos	Boadilla del Camino	Calzada de los Molinos
Carrión de los Condes	Cigales	Fuentes de Duero
Juarros (Portillo)	Medina de Rioseco	Paredes de Monte
Peñañiel	Palenzuela	<i>La Puebla de Rioseco</i>
Santiago del Val	Santiago del Arroyo	<i>Sombrión</i> (Castrillo de Onielo)
Torrelobatón	Tordesillas	Villalba de los Alcores
Villanueva del Rebollar	Vercero (Tordesillas)	

San Sebastián.

San Sebastián, el santo militar de las legiones romanas. Hasta las estructuras más cerradas llega la semilla del Evangelio. Acepta la fe y su compromiso le lleva a comunicarla a sus compañeros de milicia con el riesgo que ello supone. Sufre martirio atado a un árbol y asaeteado.

Su culto y fama se extiende por toda Italia y pronto llega a España. En nuestra catedral palentina se conserva un cuadro del Greco celebrando su martirio.

San Sebastián, titular en:

Abarca de Campos	<i>San Sebastián</i> (Hérmedes)	Portillo
Villaprovedo	Villovieco	Villa Haco (Villalaco de Esgueva)

San Tirso.

Dice la tradición que San Tirso era un soldado romano en la legión establecida en Cesárea. Uno más de los mártires orientales con fuerte influencia en la Iglesia. En España su culto se prodiga en el rito mozárabe de Toledo. A la invasión árabe sus reliquias fueron levadas a las montañas cántabras y su devoción se extiende por estas tierras.

San Tirso, titular en:
Cembrero Cantoral de la Peña

San Torcuato.

San Torcuato es uno de los *Siete Varones Apostólicos*, enviados según la tradición por los apóstoles San Pedro y San Pablo a España, para mantener la predicación iniciada por el apóstol Santiago. Se establecieron en la Bética, la parte más romanizada de España. San Torcuato centra su acción apostólica en Acci (Guadix) llegando a ser su primer obispo. Celoso en la caridad y en la predicación. Sufre persecución en tiempo del emperador Diocleciano, muriendo acuchillado en el campo de Facereta. A la invasión árabe sus cenizas son llevadas a la parroquia de Santa Colomba, en la diócesis de Orense. En el reinado de Felipe II sus restos se distribuyen entre Guadix, Santiago y El Escorial. Su culto se extiende prontamente en la España cristiana. De esta tradición hablan los calendarios mozárabes y el *Martirologio histórico de Lyon*. Su fiesta se celebra el 15 de mayo.

San Torcuato, Titular de Esguevillas de Cerrato.

Santo Tomás Apóstol.

Tomás, el Dídimo o mellizo, el humilde pescador del lago Tiberiades, pasa por la graciosa llamada del Maestro a formar parte del grupo de apóstoles. Una vida tejida de lealtad y desconfianza testaruda..., pero al fin de valiente entrega. "*Si no meto mis dedos... no creo...*", "*vamos a morir con él*". Pulido en el taller de discípulo y en la acción del Espíritu de Pentecostés, ejerce el apostolado en tierras orientales y muere mártir de Jesús.

Las liturgias romana y mozárabe le veneran y dan culto.

Santo Tomás, titular de Rábano.

San Vicente.

San Vicente es uno de los más ilustres mártires de la persecución del emperador Diocleciano. Con los obispos San Severo y San Valerio murió el diácono San Vicente en Valencia.

Natural de Huesca, como San Lorenzo. Educado en Zaragoza a la sombra de San Valerio. Su devoción y culto se populariza por toda España. San Paulino de Nola en el siglo V lo destaca entre los mejo-

res testigos de la fe que produjo el occidente. Aurelio Prudencio más que un himno ha hecho una *pasión* o relato de los horriblos y prolongados tormentos del mártir. San Agustín cada año, el 22 de enero, hacía el panegírico de San Vicente.

San Vicente, titular en:

Amayuelas de Abajo	Becerril del Carpio	Carrión de los Condes
Cubillo de la Peña	Castro Cillorigo (Liébana)	Fompedraza
<i>Villalayn</i>	Vega de Bur	Valdenebro
Revilla de Campos		

San Zoilo.

Zoilo, joven mártir de la fe. Nace en la provincia Bética y de noble familia. Educado en la fe del Evangelio de Jesús, vive, arriesga, defiende y da testimonio de su fe. Sufre el martirio en la ciudad de Córdoba en el año 300. La Iglesia principalmente andaluza venera y da culto a San Zoilo. Pasado el tiempo, en 1080, el califa cordobés, como premio a los oficios prestados, le da al conde Fernán González los restos de San Zoilo. Fueron trasladados al famoso monasterio de Carrión de los Condes que llevaría su nombre. Su fiesta es el 27 de junio, como lo fue en el calendario mozárabe. El poeta cristiano Aurelio Prudencio le canta en el himno IV de su *Peristephanon*.- *¡La africana Cartago mostrará tus huesos!*. Cipriano, maestro de boca elocuente: *¡Córdoba entregará a Accisclo y a Zoilo y tres coronas más!*.

San Zoilo, titular en Carrión de los Condes.

**CATÁLOGO DE MAPAS, PLANOS Y
DIBUJOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO
PROVINCIAL DE PALENCIA**

José-Andrés Casquero Fernández

INTRODUCCIÓN

La sección facticia *Mapas, Planos y Dibujos*, del Archivo Histórico Provincial de Palencia se formó en 1992 con documentos figurativos procedentes de las secciones de *Protocolos Notariales*, *Delegación Provincial de Hacienda* y *Dirección Provincial de Educación Física y Deportes (Movimiento)*, sacados de sus unidades de instalación por razones obvias de acondicionamiento.

De una parte significativa de ellos había referencias de su existencia y localización por los investigadores, otros fueron hallados fortuitamente por el personal del Archivo en tareas de descripción y foliado y otros fueron sistemáticamente buscados en trabajos de investigación¹.

El total de piezas descritas, en el momento de redactar este catálogo (1993), es de 180. Hay que hacer notar que no son todas, aunque sí un número significativo de las que se estima pueda haber². Su distribución es la siguiente: son mayoría los de Palencia ciudad y provincia (considerando su actual ámbito territorial) con una sola excepción un plano de Villaverde Mogina(Burgos). La distribución geográfica de la piezas es como sigue:

Aguilar de Campóo (18), Alar del Rey (6), Amusco (1), Baltanás (26), Barruelo de Santullán (1), Becerril de Campos (6), Carrión de los Condes (10), Dueñas (7), Frómista (1), Grijota (1),

¹ Vid. Miguel VIGURI y José-Luis SÁNCHEZ: *Arquitectura en la Tierra de Campos y el Cerrato. Dibujos y documentos ss. XVI-XVIII*, Palencia, 1993.

² En las actuales tareas de reorganización del fondo de *Desamortización* han aparecido otra veintena; además no están incluidos aquí los cerca de trece mil planos del Catastro de Rústica del Instituto Geográfico y Catastral, transferidos por el Centro de Gestión Catastral.

Guardo (11), Macintos⁵ (2), Monzón de Campos (1), Negredo⁴ (1), Osorno (3), Palencia (56), Palenzuela (1), Páramos⁵ (2), Paredes de Nava (2), Piña de Campos (1), Poserna⁶ (1), Quintanillas⁷ (1), Saldaña (9), San Hipólito⁸ (1), San Isidro⁹ (1), San Miguel¹⁰ (1), Soto del Obispo¹¹ (1), Torquemada (1), Villafruela¹² (2), Villasarracino (2), Villaverde de Golpejera (1), Villaverde Mogina (1), y Villovieco (1).

La pieza más antigua es de 1559 y la más reciente de 1980. La distribución cronológica es como sigue: 2 piezas para el siglo XVI, 12 para el XVII, 11 para el XVIII, 25 para el XIX y las 130 restantes lo son del siglo XX.

Respecto a su tipología hay que decir que son mayoría los planos, frente a los mapas y dibujos. Las piezas más antiguas, singularmente las de los siglos XVI, XVII y XVIII proceden de la sección de *Protocolos Notariales*; son todos originales y representan también mayoritariamente trazas de edificios religiosos y civiles unidas por lo común a escrituras de condiciones y convenios. Entre los del siglo XIX habría que destacar los planos de fincas, dehesas y cotos, procedentes de los expedientes de declaración de colonias agrícolas de la sección de *Hacienda*; Entre los del siglo XX son mayoría las copias de planos de instalaciones deportivas sacadas de los proyectos de la sección *Delegación Provincial de Educación Física y Deportes* de la Jefatura Provincial del Movimiento de los años setenta; aunque los hay también de edificios procedentes de los expedientes de reforma de edificios públicos de la sección de *Hacienda*.

Para su descripción se ha confeccionado una ficha elaborada a partir de las empleadas al uso en los instrumentos de descripción la que, no obstante su eclecticismo, se aproxima a la que María Concepción Álvarez Terán y María del Carmen Fernández Gómez uti-

¹ Dehesa en el término municipal de Torre de los Molinos.

⁴ Finca en el término municipal de Palenzuela.

⁵ Finca en el término municipal de Villovieco.

⁶ Finca y coto redondo en el término municipal de Paredes de Nava.

⁷ Finca en los términos municipales de Baños y Soto del Cerrato.

⁸ Finca en el término Municipal de Revenga de Campos.

⁹ Finca en el término municipal de Dueñas.

¹⁰ *Ibidem*.

¹¹ Coto redondo en el término municipal de la ciudad de Palencia.

¹² Dehesa en el término municipal de Perales.

lizan en el Catálogo de Mapas y Planos del Archivo General de Simancas, por entender que los modelos normalizados existentes son difíciles de aplicar a la descripción de documentos gráficos antiguos¹³.

¹³ Nos referimos a la Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Material Cartográfico ISBD (CM) y al Formato Marc para materiales cartográficos.

CATALOGO

118

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de situación del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:100.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*

1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

119

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de urbanización (estado definitivo del terreno) del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:500.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*

1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

120

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de urbanización (red de saneamiento de agua) del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:500.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*

1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

121

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de urbanización (red de saneamiento de agua y gas) del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:500.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*

1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

122

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de urbanización (red de alumbrado y electricidad) del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

Copia.

Escala: 1:500.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*

1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

123

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de detalles de saneamiento del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*

1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

124

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de detalles de alumbrado del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo*. 1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

125

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano general de la planta baja del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo*. 1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

126

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de la instalación de agua de la planta baja del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo*. 1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

127

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de la instalación de agua de la planta alta del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

128

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de la red de saneamiento de la planta baja del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

129

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de la red de saneamiento de la planta alta del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7, nº1.

130

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de la instalación de calefacción de la planta baja del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

131

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de la red de electricidad de la planta baja del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

132

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de acabados y carpintería de la planta baja del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:50.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo.*
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

133

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de carpintería del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:20.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo*.
1974, junio. Madrid
A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

134

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano de instalación del varadero (sección longitudinal y planta) del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: 1:20, 1:200.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo*.
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

135

AGUILAR DE CAMPÓO (Palencia)

1974, junio. Madrid

Plano del dique flotante (planta, sección y esquemas de anclaje) del Club Náutico que se proyecta construir en Aguilar de Campóo.

RETUERTO MEDIAEVILLA, Julio

Copia.

Escala: varias.

840x596 mm.

Con: *Proyecto de Club Náutico para el Ayuntamiento de Aguilar de Campóo*.
1974, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº1.

145

ALAR DEL REY (Palencia)

1928, julio, 26. Valladolid

Plano de los terrenos propiedad del Canal de Castilla en Alar del Rey cuya cesión a la Hacienda Pública se propone.

FUNGAIRIÑO, Eduardo

Original; tinta, colores.

Escala: 1:2000.

1000x1509mm.

Con: *Inventario de parcelas y edificios sobrantes del Canal de Castilla en la provincia de Palencia cuya cesión a la Hacienda Pública se propone*.

[s.f.] [s.l.]

A.H.P.P. Hacienda: Patrimonio del Estado, Sig. 13478.

35

ALAR DEL REY (Palencia)

1960, marzo, 10. Valladolid

Plano de los terrenos del Canal de Castilla solicitados por el Ayuntamiento de Alar del Rey; detalle de las zonas edificadas.

FUNGAIRIÑO, Eduardo

Copia.

Escala: sin especificar.

310x730 mm.

Con: *Expediente sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Alar del Rey por el Patrimonio del Estado.*

1964. Palencia

A.H.P.P. Hacienda. Patrimonio del Estado; Sig. 13476.

116

ALAR DEL REY (Palencia)

1960, marzo, 10. Valladolid

Plano de los terrenos del Canal de Castilla solicitados por el Ayuntamiento de Alar del Rey.

[FUNGAIRIÑO, Eduardo]

Copia.

Escala: 1:1000.

630x880 mm.

Con: *Expediente sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Alar del Rey por el Patrimonio del Estado.*

1964. Palencia

A.H.P.P. Hacienda: Patrimonio del Estado; Sig. 13476.

100

ALAR DEL REY (Palencia)

[1974, agosto. Palencia]

Planta general del campo de fútbol que se proyecta construir en el paraje denominado "El Soto" por el Ayuntamiento de Alar del Rey.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:250.

1057x583 mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol y cerramiento del mismo para el*

Ayuntamiento de Alar del Rey.

1974, agosto. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

101

ALAR DEL REY (Palencia)

[1974, agosto. Palencia]

Planta, alzado sección y cimentación de los vestuarios del campo de fútbol que se proyecta construir en el paraje denominado "El Soto" por el Ayuntamiento de Alar del Rey.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:100.

1045x295 mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol y cerramiento del mismo para el Ayuntamiento de Alar del Rey.*

1974, agosto. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

102

ALAR DEL REY (Palencia)

[1974, agosto. Palencia]

Plano de detalles de la cerca de cerramiento, puerta de acceso, drenaje, tribuna y gradas del campo de fútbol que se proyecta construir en el paraje denominado "El Soto" por el Ayuntamiento de Alar del Rey.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: varias.

3570x297 mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol y cerramiento del mismo para el Ayuntamiento de Alar del Rey.*

1974, agosto. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

40

AMUSCO (Palencia)

1917, febrero, 5. Palencia

Plano topográfico del término municipal de Amusco.

MARTÍNEZ, Juan Francisco

Copia.

Escala: 1:25.000.

455x670 mm.

Con: *Expediente de comprobación de bajas de riqueza rústica por destrucción de viñedos a causa de la plaga filoxérica y altas de compensación para aquellas en el término municipal de Amusco.*

1918-1919. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 2845.

175

BALTANÁS (Palencia)

[1784, junio, 15. Baltanás]

Planta del piso bajo de la casa mesón de la villa de Baltanás.

TRISTÁN, José.

Original; tinta, colores.

Escala: en pies castellanos; unidad 10 = 6,6cm.

368x541mm.

Con: *Expediente sobre la obra y reparos que necesita la casa mesón perteneciente a los propios de la villa de Baltanás [cosido al plano].*

1784. Baltanás.

A.H.P.P. Protocolos Notariales, Sig. 11942/1.

176

BALTANÁS (Palencia)

[1784, junio, 15. Baltanás]

Planta del piso alto de la casa mesón de la villa de Baltanás.

TRISTÁN, José.

Original; tinta, colores.

Escala: en pies castellanos; unidad 10 = 6,6cm.

372x496mm.

Con: *Expediente sobre la obra y reparos que necesita la casa mesón perteneciente a los propios de la villa de Baltanás [cosido al plano].*

1784. Baltanás.

A.H.P.P. Protocolos Notariales, Sig. 11942/1.

150

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de situación del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:1000.

738x450mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

151

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de replanteo del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:200.

905x650mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

152

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano general de utilización del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:200.

905x650mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

153

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano general acotado del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:200.

905x650mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

154

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de instalaciones generales del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:200.

905x650mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.-dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

155

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de cimentación y saneamiento (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1075x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

156

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Planta acotada (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

157

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Planta amueblada (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

158

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de alzados (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

159

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de secciones (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

855x302mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes, Sig. 47.

160

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de detalles (edificio y pistas) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:20.

387x302mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

161

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de detalle del lucernario (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

680x403mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

162

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Planta de cubiertas (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la

carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

670x300mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

163

BALTANÁS (Palencia)

1980, Octubre. Palencia

Plano de esquema de forjado (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:100.

670x300mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

164

BALTANÁS (Palencia)

1980, Octubre. Palencia

Plano de estructura y esquema de forjados (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

165

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Memoria de carpintería (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

166

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de detalles de carpintería, puertas, (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: sin especificar.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

167

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de detalles de carpintería, bancos, cabinas y armarios (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: sin especificar.

950x567mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

168

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de alzado y detalles de ventanas y cerramiento valla (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:10, 1:20.

495x352mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

169

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de esquema de fontanería (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

170

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de esquema de electricidad (edificio) del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:50.

1072x500mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

171

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Planta y secciones vasos de piscinas del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:100.

730x313mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

172

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de detalles de piscina del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:10.

640x460mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el Ayuntamiento de Baltanás.*

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

173

BALTANÁS (Palencia)

1980, octubre. Palencia

Plano de esquema de funcionamiento depuradora de piscina del polideportivo que se proyecta construir en la carretera de Palencia por el Ayuntamiento de Baltanás.

PALOMO TORRES, Antonio

Copia.

Escala: 1:100.

595x450mm.

Con: *Proyecto de polideportivo en la carretera de Palencia para el*

Ayuntamiento de Baltanás.

1980, nov.- dic. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

53

BARRUELO DE SANTULLÁN (Palencia)

[1879]

Planta y sección de las casas de D. Leoncio Fernández Campomanes sitas en el lugar conocido como "La Barcenilla" en Barruelo de Santullán.

[s.n.]

Original; tinta.

Escala: 1:100.

720x595 mm.

Con: *Expediente de testamentaria de D. Leoncio Fernández Campomanes, vecino de Barruelo de Santullán.*

1881. Palencia

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 3245, fol. 252.

92

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

1979, noviembre. Palencia

Plano de situación del conjunto deportivo que se proyecta construir en Becerril de Campos.

MATEO PINILLA, Jesús

Copia.

Escala: 1:9000.

210x297 mm.

Con: *Anteproyecto de conjunto deportivo en Becerril de Campos.*

1979, noviembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

93

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

1979, noviembre. Palencia

Plano de emplazamientos del conjunto deportivo que se proyecta construir en Becerril de Campos.

MATEO PINILLA, Jesús

Copia.

Escala: sin especificar.

718x337 mm.

Con: *Anteproyecto de conjunto deportivo en Becerril de Campos.*

1979, noviembre. Palencia
A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

94

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

1979, noviembre. Palencia
Planta y detalles de la pista polideportiva del conjunto deportivo que se proyecta construir en Becerril de Campos.

MATEO PINILLA, Jesús

Copia.

Escala: 1:20, 1:25, 1:100.

1013x878 mm.

Con: *Anteproyecto de conjunto deportivo en Becerril de Campos.*

1979, noviembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

95

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

1979, noviembre. Palencia

Planta, sección, alzado y detalles de la piscina reglamentaria del conjunto deportivo que se proyecta construir en Becerril de Campos.

MATEO PINILLA, Jesús

Copia.

Escala: 1:100.

758x520 mm.

Con: *Anteproyecto de conjunto deportivo en Becerril de Campos.*

1979, noviembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

96

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

1979, noviembre. Palencia

Planta, alzados y sección del frontón del conjunto deportivo que se proyecta construir en Becerril de Campos.

MATEO PINILLA, Jesús

Copia.

Escala: 1:100.

915x560 mm.

Con: *Anteproyecto de conjunto deportivo en Becerril de Campos.*

1979, noviembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

97

BECERRIL DE CAMPOS (Palencia)

1979, noviembre. Palencia

Planta, alzado, sección, cimentación y saneamiento de los vestuarios del conjunto deportivo que se proyecta construir en Becerril de Campos.

MATEO PINILLA, Jesús

Copia.

Escala: 1:100.

933x292 mm.

Con: *Anteproyecto de conjunto deportivo en Becerril de Campos.*

1979, noviembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

28

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1585]

Alzado y sección del claustro del Monasterio de Santo Domingo de Carrión de los Condes.

CUESTA, Juan de.

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

200x446 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer el claustro del Monasterio de Santo Domingo de la villa de Carrión de los Condes.*

[1585, octubre. Carrión de los Condes]

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 7309.

2

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1614]

Croquis de la planta baja de la Casa del Capitán en Carrión de los Condes.

GONZÁLEZ DE LA MATA, Juan; MARTÍNEZ DE VALCAVA, Francisco y

SANTOS, Juan.

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

199x282 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la Casa del Capitán de Carrión de los Condes.*

[1614, noviembre]. Carrión de los Condes.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6758, fol.50.

3

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1614]

Croquis de la planta alta de la Casa del Capitán en Carrión de los Condes.
GONZÁLEZ DE LA MATA, Juan; MARTÍNEZ DE VALCAVA, Francisco y
SANTOS, Juan.

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

199x282 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la Casa del Capitán de Carrión de los Condes.*

[1614, noviembre]. Carrión de los Condes

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6758, fol. 50.

24

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1619]

Planta del piso alto del Hospital de San Miguel de Carrión de los Condes.

[GONZÁLEZ DE LA MATA, Juan]

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

404x265 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la Casa y Hospital de San Miguel de la villa de Carrión de los Condes.*

1619, agosto, 27. Carrión de los Condes

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6959.

25

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1619]

Planta del piso bajo del Hospital de San Miguel de Carrión de los Condes.

[GONZÁLEZ DE LA MATA, Juan]

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

404x265 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la Casa y Hospital de San Miguel de la villa de Carrión de los Condes.*

1619, agosto, 27. Carrión de los Condes.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6959.

4

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1620]

Alzado, sección y detalle de una puerta del Hospital de Nuestra Sra. del Camino de Carrión de los Condes.

NISTROSA, Simón de.

Original; tinta, colores.

Escala: sin especificar.

248x494 mm.

Con: *Condiciones, posturas, pregones y remate de la obra del Hospital de Nuestra Señora del Camino de Carrión de los Condes.*

1620, mayo-junio. Carrión de los Condes.

A.H.P.P.; Protocolos Notariales; Sig. 6959.

44

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1620]

Planta del Hospital de Nuestra Sra. del Camino de Carrión de los Condes.

NISTROSA, Simón de.

Original; tinta.

Escala: sin especificar; unidad = 3,9 cm.

320x660 mm.

Con: *Condiciones, posturas, pregones y remate de la obra del Hospital de Nuestra Señora del Camino de Carrión de los Condes.*

1620, mayo-junio. Carrión de los Condes.

A.H.P.P. Protocolos; Sig. 6959.

98

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1621]

Planta de la cerca del Convento de San Miguel y Santa Isabel de Carrión de los Condes.

[s.n.]

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

140x830 mm.

Con: *Condiciones con que se ha de hacer el cerco del Convento de Santa Isabel de la villa de Carrión de los Condes.*

[1621, enero, 10. Carrión de los Condes]

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6960.

174

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1663, junio, 14. Carrión de los Condes]

Alzado y planta de la torre de la Iglesia de Nuestra Señora de Belén de la villa de Carrión de los Condes.

DÍEZ DE CABANZO, Andrés

Original; tinta, colores.

Escala: sin especificar; unidad 10 = 3,6cm.

420x285mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la obra de la torre de la Iglesia de Nuestra Señora de Belén de la villa de Carrión de los Condes.*

1663, junio, 14. Carrión de los Condes.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6742.

136

CARRIÓN DE LOS CONDES (Palencia)

[1740]

Planta y alzado de la Iglesia parroquial de San Juan de Cestillos extramuros de la villa de Carrión de los Condes.

IGLESIAS, Juan

Original; tinta.

Escala: sin especificar; unidad = 3,20cm.

315x210 mm.

Con: *Condiciones y traza con que se ha de hacer la Iglesia de Cestillos en Carrión de los Condes.*

1740, febrero. Carrión de los Condes

A.H.P.P. Protocolos Notariales, Sig. 7567, fol. 154.[permanece en el protocolo]

23

DUEÑAS (Palencia)

[1773]

Planta y alzado de la pesquera de las "Aceñas de Palacio" en la ribera de Dueñas.

[LÓPEZ GÓMEZ, Matías]

Original; tinta.

Escala: en pies geométricos; "70" = 17 cm.

265x360 mm.

Con: *Memoria y condiciones de los reparos que deben hacerse en la rotura de la pesquera que guía las aguas del río Pisuerga a las aceñas de la ribera de la villa de Dueñas, propias del Duque de Medinaceli.*

1773, julio, 4. Dueñas.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9590/1.

178

DUEÑAS (Palencia)

1776

Planta de casas particulares en Dueñas.

GUTIÉRREZ, Fernando.

Original; tinta y lápiz.

Escala: en pies.

393x184mm.

Con: *Autos civiles a pedimento de José Cachurro Tijero vecino de Dueñas sobre la demolición de un tabique de la casa que habita Santiago Villullos.*

1775-76. Dueñas.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9397. [permanece en el protocolo]

26

DUEÑAS (Palencia)

1840, marzo, 8. Palencia

Planta, alzado, sección y zampeado del puente que se proyecta construir sobre el río Pisuerga.

SÁIZ, Francisco Javier

Original; tinta, colores.

Escala: en pies castellanos; "200" = 23,3 cm.

310x462 mm.

Con: *Escritura de concierto entre el Director del Canal de Castilla y los representantes de la villa de Dueñas para la construcción de un puente en el río Pisuerga.*

1840, enero, 8. Palencia.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 13870, fol. 12.

30

DUEÑAS (Palencia)

1928, julio, 26. Valladolid

Plano de los terrenos propiedad del Canal de Castilla en el término municipal de Dueñas, cuya cesión a la Hacienda se propone.

Incluye: planta y alzado de una casa y corral en Dueñas.

FUNGAIRIÑO, Eduardo

Original; tinta, colores.

Escala: 1:100.

640x317 mm.

Con: *Inventario de parcelas y edificios sobrantes del Canal de Castilla cuya entrega a la Hacienda se propone.* [s.f.], [s.l.]

A.H.P.P. Hacienda, Patrimonio del Estado; Sig. 13478.

55

DUEÑAS (Palencia)

1970, junio. Madrid

Plano, detalles (arqueta general y arqueta pista) del proyecto de pista polideportiva de la Escuela Comarcal "Reyes Católicos" de Dueñas.

LÓPEZ-AMOR HERREROS, Jaime

Copia.

Escala: 1:5.

947x445 mm.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 7.

56

DUEÑAS (Palencia)

1970, junio. Madrid

Plano de cimentación y saneamiento del proyecto de pista polideportiva de la Escuela Comarcal "Reyes Católicos" de Dueñas.

LÓPEZ-AMOR HERREROS, Jaime

Copia.

Escala: 1:200.

950x297 mm.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 7.

57

DUEÑAS (Palencia)

1970, junio. Madrid

Plano de detalles (secciones pista, canaletas, planta y secciones) del proyecto de pista polideportiva de la Escuela Comarcal "Reyes Católicos" de Dueñas.

LÓPEZ-AMOR HERREROS, Jaime

Copia.

Escala: 1:5.

940x444 mm.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 7.

31

FRÓMISTA (Palencia)

1928, julio, 26. Valladolid

Plano de los terrenos propiedad del Canal de Castilla en el término municipal

de Frómista cuya cesión a la Hacienda Pública se propone.

FUNGAIRIÑO, Eduardo

Original; tinta, colores.

Escala: sin especificar.

318x850 mm.

Con: *Inventario de parcelas y edificios sobrantes del Canal de Castilla cuya entrega a la Hacienda se propone.*

[s.f.], [s.l.]

A.H.P.P. Hacienda, Patrimonio del Estado; Sig. 13478.

21

GRIJOTA (Palencia)

1834, julio, 1. Palencia

Plano de las obras que se proyectan para desecar la laguna de Grijota.

ECHANOVE Y GUINEA, Francisco

Original; tinta, colores.

Escala: en pies; "300" = 15,8 cm.

343x250 mm.

Con: *Expediente sobre la desecación de la laguna de Grijota.*

1834, mayo. Palencia

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 16473, fol. 146.

179

GUARDO (Palencia)

1928, diciembre, 3. Guardo

Plano de conjunto de las concesiones de la Compañía Anónima "Sociedad Minera San Luis" de Guardo.

CORTÉS, Juan

Original; tinta.

Escala: 1:10.000.

1038x635mm.

Con: *Certificación que da D. Rafael Velarde y Medina de las concesiones hechas a la Compañía Anónima "Sociedad Minera San Luis" de Guardo.*

1928, diciembre, 10. Palencia.

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 7976.

75

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Plano de situación del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:500.

1035x593 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

76

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Plano general de urbanización del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:1000.

920x445 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

77

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Planta, alzado, sección y detalles del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:20, 1:100.

948x300 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

78

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Planta, alzado, sección y detalles del campo de fútbol del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:20, 1:250, 1:1000.

923x445 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

79

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Planta, alzado y sección de la tribuna del campo de fútbol del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:50, 1:100.

1119x443 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

80

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Plantas de cimentación, saneamiento general e instalaciones del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:100.

1119x470 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

81

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Plantas de estructura y cubiertas del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:100.

1135x297 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

82

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Sección constructiva (tribuna) del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:20.

557x610 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

83

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Planta, sección y detalles de la pista de baloncesto del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:20, 1:100, 1:200.

557x445 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

84

GUARDO (Palencia)

1974, abril. Palencia

Planta, sección y detalles de las pistas de tenis del polideportivo de Guardo.

SANZ FERNÁNDEZ, Isaac

Copia.

Escala: 1:10, 1:100.

922x450 mm.

Con: *Proyecto de ampliación del polideportivo para el Ayuntamiento de Guardo.*

1974, septiembre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 5.

29

MACINTOS, Dehesa de (Palencia)

[1746]

Vista de la dehesa, soto, molino y despoblado de Macintos.

[CORRO, José del]

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

202x296 mm.

Con: *Autos para el apeo, deslinde, amojonamiento, inventario y tasación en venta y renta de la dehesa, coto y término despoblado de Macintos, propio del Real Patrimonio.*

1745-46. Carrión de los Condes.

A.H.P.P. Protocolos, Sig. 6071, fol. 319.

52

MACINTOS, Dehesa y Soto de (Palencia)

1882, febrero. Palencia

Plano de la Dehesa y Soto del despoblado de Macintos en el término municipal de Torre de los Molinos.

SANTALO, C.

Original; tinta, colores.

Escala: 1:5000.

595x645 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada Macintos, sita en el término municipal de Torre de los Molinos, a instancia de D. Ildefonso Alonso Jiménez.*

1881-1889. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/2.

22

MONZÓN DE CAMPOS (Palencia)

[1780]

Planta y alzado del pisón de "Prado Pisón" en Monzón de Campos.

[s.n.]

Original; aguada y tinta, colores.

Escala: sin especificar; "10" = 4,7 cm.

310x420 mm.

Con: *Contrato entre José Aniebas y los Srs. Justicia, Regimiento y vecinos de la villa de Monzón para la construcción de un pisón en el lugar conocido como "Prado Pisón".*

1784, abril, 23. Monzón de Campos

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9491, fol. 134.

19

NEGREDO, Finca de (Palencia)

1879, febrero, 15. Negredo

Plano de la Finca de Negredo en el término municipal de Palenzuela.

RODRÍGUEZ MONTES, Martín

Original; tinta, colores.

Escala 1: 5000

317x500 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la Finca denominada Negredo sita en el término municipal de Palenzuela a instancia de Marcelo Martínez Alcubilla y Marcial de la Cámara.*

1878-1889. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/2.

113

OSORNO (Palencia)

[1970, junio. Madrid]

Plano de situación y saneamiento del proyecto de frontón para la Agrupación Escolar de Osorno.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:200.

945x292 mm.

Con: *Proyecto de frontón para la Agrupación Escolar de Osorno.*

1970, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 8.

114

OSORNO (Palencia)

[1970, junio. Madrid]

Planta de cimientos y hormigonado del proyecto de frontón para la Agrupación Escolar de Osorno.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:100.

945x445 mm.

Con: *Proyecto de frontón para la Agrupación Escolar de Osorno.*

1970, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 8.

115

OSORNO (Palencia)

[1970, junio. Madrid]

Plano de detalles (sección muro, sección esquina y armado muro) del proyecto de frontón para la Agrupación Escolar de Osorno.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:5.

914x445 mm.

Con: *Proyecto de frontón para la Agrupación Escolar de Osorno.*

1970, junio. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 8.

27

PALENCIA

[1559]

Estudio de cartela para la sacristía de la Capilla de Dña. Blanca Enríquez de Acuña en el Convento de San Francisco de Palencia.

[ESPINOSA, Francisco de]

Original; tanteo a sanguina.

Escala: sin especificar.

420x305 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la sacristía de la capilla propia de Dña. Blanca Enríquez en el Convento de San Francisco de Palencia.*

1559, julio, 10. Palencia.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9788, fols. 450-51.

18

PALENCIA

1614

Planta y alzado de la Fuente de Santo Tomás de Palencia.

HORNEDAL, Juan de.

Original; tinta.

Escala: sin especificar; unidad = 27,5 cm.

244x285 mm.

Con: *Postura y condiciones de la obra de la fuente del valle de Santo Tomé de la ciudad de Palencia.*

[1614, agosto, 30. Palencia]

A.H.P.P. Protocolos Notariales, Sig. 8740, fol. 195.

180

PALENCIA

[1629, marzo, 22. Palencia]

Planta reformada de la bóveda de la Capilla de San Antonio de Pádua de la iglesia del Convento de San Francisco de Palencia.

BIBANCO, Diego de.

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

293x220 mm.

Con: *Obligación y condiciones con las que se ha de hacer la obra de albañilería de la Capilla de San Antonio sita en la iglesia del Convento de San Francisco de Palencia.*

1629, marzo, 22. Palencia.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 10036, fol. 237r. [permanece en el protocolo].

17

PALENCIA

[1634]

Planta y sección de la Capilla de San Crispín y San Crispiniano de la iglesia del Convento de San Francisco de Palencia.

[GUTIÉRREZ DEL POZO, Juan]

Original; tinta.

Escala: sin especificar; "70" = 19,70 cm.

375x262 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la Capilla de San Crispín y San Crispiniano en el Convento de San Francisco de Palencia.*

1634, marzo, 11. Palencia.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9878.

16

PALENCIA

1780. Palencia

Planta de solares en las calles del Cura y Empedrada de Palencia.

CASADO, Gabriel

Original, tinta, colores.

Escala: en pies castellanos; "25" = 7 cm.

255x365 mm.

Con: *Tasación por Gabriel Casado, maestro de obras, de dos solares de unas casas arruinadas pertenecientes a la Capellanía que en la iglesia de San Miguel fundó Aniceto Porris.*

1780, mayo 1. Palencia.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 7781, fol 322.

48

PALENCIA

[1788]

Planta y alzado de una casa para secado de la lana en Palencia.

DÍEZ, Alonso

Original; tinta, colores.

Escala: sin especificar; unidad = 5 cm.

500x350 mm.

Con: *Condiciones de la obra que se ha de hacer en la finca de la casa del "Prado de la Lana" de Palencia.* [s.f.] [1788, abril-mayo. Palencia]

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9975, fol. 492.

99

PALENCIA

1828, julio, 26. Valladolid

Plano de los terrenos propiedad del Canal de Castilla en el término municipal de Palencia, cuya cesión a la Hacienda Pública se propone.

Contiene: planta, alzado y sección de la casa nº1 de la Calle de las Monjas y planta del tenquero de Palencia.

[s.n.]

Original; tinta, colores.

Escala: 1:100, 1:200, 1:400.

310x1007 mm.

Con: *Inventario de parcelas y edificios sobrantes del Canal de Castilla cuya entrega a la Hacienda Pública se propone.*

[s.f.], [s.l.]

A.H.P.P. Hacienda: Patrimonio del Estado; Sig. 13478.

38

PALENCIA

1862, marzo, 1. Palencia

Croquis del deslinde de las dos casas contiguas situadas en la calle de San

Marcos, señaladas con los números 5 y 6, de Palencia.

VEGA, Marcelino de la

Original; tinta, colores.

Escala: en pies castellanos; "70" = 24,3 cm.

470x672 mm.

Con: *Expediente sobre la demolición de una casa contigua a otra del Estado en la calle de San Marcos de la ciudad de Palencia.*

1862. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 32821.

41

PALENCIA

1895, noviembre, 4. Palencia

Croquis de las parcelas de terreno que el edificio de las oficinas del estado cede a la vía pública.

AGAPITO Y REVILLA, Juan

Original; tinta, colores.

Escala: 1:250.

330x585 mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia, ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 3.

110

PALENCIA

1896, diciembre, 22. Palencia

Plano de emplazamiento del mercado de abastos que se construye en Palencia.

AGAPITO Y REVILLA, Juan

Original; tinta, colores.

Escala: 0,004xm.

735x895 mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia.

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 3.

1

PALENCIA

1901, agosto, 2. Palencia

Croquis de los "martillos" adosados al edificio exconvento de San Francisco

de Palencia que se proyecta derribar.

ARROYO, Jerónimo

Original; tinta, colores.

Escala 1:250.

313x420 mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia, ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 3.

146

PALENCIA

1901, agosto, 2. Palencia

Croquis de los "martillos" adosados al edificio exconvento de San Francisco de Palencia que se proyecta derribar.

ARROYO, Jerónimo

Copia.

Escala: sin especificar.

317x412mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 3.

147

PALENCIA

1901, agosto, 2. Palencia

Planta de la fachada del edificio exconvento de San Francisco de Palencia.

ARROYO, Jerónimo

Copia.

Escala: 1:100.

317x750mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 3.

148

PALENCIA

1901, agosto, 2. Palencia

Alzado y sección de la fachada lateral, que mira al Mercado de Abastos, del

edificio exconvento de San Francisco de Palencia.

ARROYO, Jerónimo

Copia.

Escala: 1:100.

317x715mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, n^o 3.

149

PALENCIA

1901, agosto, 2. Palencia

Planta y alzado reformados de la fachada del edificio exconvento de San Francisco de Palencia.

ARROYO, Jerónimo

Copia.

Escala: 1:100.

317x715mm.

Con: *Expediente sobre obras en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupado por las oficinas de Hacienda y Gobernación.*

1895-1902. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, n^o 3.

39

PALENCIA

[1910]

Planta de la superficie ocupada por las oficinas y dependencias de la Diputación Provincial en el exconvento de San Francisco de Palencia.

ARROYO, Jerónimo

Copia.

Escala: 0,0025xm.

373x493 mm.

Con: *Expediente sobre averiguación de las dependencias que en el exconvento de San Francisco de Palencia, propio del Estado, ocupa la Diputación Provincial.*

1910-1911. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, n^o 4.

34

PALENCIA

1910, julio, 4. Palencia

Planta principal del edificio exconvento de San Francisco que ocupa la Diputación Provincial de Palencia.

ARROYO, Jerónimo

Copia.

Escala: 1:200.

343x595 mm.

Con: *Expediente sobre averiguación de las dependencias que en el exconvento de San Francisco de Palencia, propio del Estado, ocupa la Diputación Provincial.*

1910-II. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 4.

50

PALENCIA

[c.1911]

Planta del edificio llamado "Cárcel Vieja" de Palencia.

[s.n.]

Original; lápiz.

Escala: 1:100.

510x720 mm.

Con: *Expediente formado para la reversión al Estado del edificio conocido con el nombre de "Cárcel Vieja", que fue cedido gratuitamente al Ayuntamiento de Palencia.*

1840-1911. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071.

14

PALENCIA

1912, marzo. Palencia

Croquis de la superficie que en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupa la Beneficencia Provincial.

[ARROYO, Jerónimo]

Copia.

Escala: 0,0025xm.

267x375 mm.

Con: *Expediente sobre averiguación de las dependencias que en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupa la Diputación Provincial.*

1910-1911. Palencia.

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 4.

15

PALENCIA

1912, marzo. Palencia

Croquis de las dependencias que en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupa la Beneficencia Provincial.

[ARROYO, Jerónimo]

Copia.

Escala: 0,0025xm.

263x394 mm.

Con: *Expediente sobre averiguación de las dependencias que en el exconvento de San Francisco de Palencia ocupa la Diputación Provincial.*

1910-1911. Palencia.

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, n^o 4.

11

PALENCIA

[1912, junio, 4. Palencia]

Alzado del entresuelo del edificio que proyecta construir D. Ramón Alonso y Alonso para dependencias de la Delegación de Hacienda de Palencia.

[ALONSO Y ALONSO, Ramón]

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

236x343 mm.

Con: *Expediente sobre construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos.*

1882-1915. Palencia

A.H.P.P.; Hacienda; Sig. 6071, n^o 2.

12

PALENCIA

[1912, junio, 4. Palencia]

Alzado del edificio que proyecta construir D. Ramón Alonso y Alonso para dependencias de la Delegación de Hacienda de Palencia.

[ALONSO Y ALONSO, Ramón]

Original, tinta.

Escala: sin especificar.

236x343 mm.

Con: *Expediente sobre construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos.*

1882-1915. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, n^o 2.

13

PALENCIA

[1912, junio, 4. Palencia]

Planta del piso principal del edificio que proyecta construir D.Ramón Alonso y Alonso para dependencias de la Delegación de Hacienda de Palencia.

[ALONSO Y ALONSO, Ramón]

Original; tinta.

Escala: sin especificar.

236x343 mm.

Con: *Expediente sobre construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos.*

1882-1915. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 2.

47

PALENCIA

[s.f.], [c.1915]

Planta del "Instituto Viejo" de Palencia.

[s.n.]

Copia.

Escala: 1:200.

616x498 mm.

Con: *Expediente sobre construcción y reforma de edificios con destino a servicios públicos.*

1882-1915. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 2.

10

PALENCIA

1918, diciembre, 20. Palencia

Planta de los retretes que se proyecta construir en el edificio de la Delegación de Hacienda de Palencia.

ÁGREDA, José Antonio de

Original; tinta, colores.

Escala: 0,02 m.xmm.

322x235 mm.

Con: *Proyecto de reforma del edificio de la Delegación de Hacienda de Palencia.*

1917-1918. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 6

143

PALENCIA

1942, diciembre. Madrid

Planta y sección del antiguo manicomio de Palencia.

SANTOS, Saturnino

Copia.

Escala: 1:100.

1134x400mm.

Con: *Expediente de habilitación provisional de los servicios de la Delegación de Hacienda en los locales del antiguo manicomio en el Paseo de Manuel Rivera en Palencia.*

1942-43. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 6071, nº 9.

67

PALENCIA

1970, julio. [Madrid]

Plano de situación y saneamiento del frontón que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:200.

945x295 mm.

Con: *Proyecto de frontón para el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.*

[1970, julio. Madrid]

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

68

PALENCIA

1970, julio. [Madrid]

Planta general (hormigonado) del frontón que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:100.

575x295 mm.

Con: *Proyecto de frontón para el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.*

[1970, julio. Madrid]

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

69

PALENCIA

1970, julio. [Madrid]

Detalles (sección muro, sección esquina, armado muro lateral y armado muro frontón) del frontón que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:5.

935x445 mm.

Con: *Proyecto de frontón para el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.*

[1970, julio. Madrid]

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

70

PALENCIA

1970, julio. [Madrid]

Planta de cimientos y hormigonados, planta de frontón y secciones del frontón que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:100.

935x445 mm.

Con: *Proyecto de frontón para el Colegio Nacional "Juan de Mena" de Palencia.*

[1970, julio. Madrid]

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

71

PALENCIA

1970, agosto. Madrid

Plano de situación y saneamiento de la pista de baloncesto que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:200.

945x295 mm.

Con: *Proyecto de pista de baloncesto para la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.*

1970, agosto. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

72

PALENCIA

1970, agosto. Madrid

Planta general (hormigonado) de la pista de baloncesto que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:100.

945x295 mm.

Con: *Proyecto de pista de baloncesto para la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.*

1970, agosto. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

73

PALENCIA

1970, agosto. Madrid

Plano de detalles de arquetas de la pista de baloncesto que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:5.

945x445 mm.

Con: *Proyecto de pista de baloncesto para la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.*

1970, agosto. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

74

PALENCIA

1970, agosto. Madrid

Planta y secciones (detalles pista y canaletas) de la pista de baloncesto que proyecta construir el Ministerio de Educación y Ciencia en la Agrupación

Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.

LÓPEZ-AMOR HERRERO, Jaime

Copia.

Escala: 1:5.

945x445 mm.

Con: *Proyecto de pista de baloncesto para la Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" de Palencia.*

1970, agosto. Madrid

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 6.

85

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Plano general de las instalaciones deportivas que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:25, 1:500.

895x580 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

86

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Planta de la pista deportiva que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:25, 1:300.

1050x334 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

87

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Planta, sección y detalles del foso de saltos con pista de impulso de las instalaciones deportivas que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:200.

300x210 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

88

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Planta de la piscina de las instalaciones deportivas que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:200.

420x300mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig.7.

89

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Secciones tipo de las instalaciones deportivas que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:20, 1:125.

420x300 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

90

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Plantas y alzados de las instalaciones deportivas que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:100.

628x300 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

91

PALENCIA

1972, febrero. Palencia

Planta y sección de la pista polideportiva de las instalaciones deportivas que se proyecta construir en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.

FONT DE BEDOYA, Antonio

Copia.

Escala: 1:20, 1:250.

210x300 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en el Seminario Menor Mariannahill de Palencia.*

1972, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

137

PALENCIA

1974, octubre. Palencia

Plano de situación del campo de fútbol municipal que se proyecta construir en la Barriada del Otero por el Ayuntamiento de Palencia.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:5000.

395x295 mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol municipal en la Barriada del Otero para el Ayuntamiento de Palencia.*

1974, octubre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 6.

138

PALENCIA

1974, octubre. Palencia

Plano general y drenajes del campo de fútbol municipal que se proyecta construir en la Barriada del Otero por el Ayuntamiento de Palencia.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:25, 1:500.

765x450 mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol municipal en la Barriada del Otero para el Ayuntamiento de Palencia.*

1974, octubre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 6.

139

PALENCIA

1974, octubre. Palencia

Plano de secciones (excavación y cerramientos) del campo de fútbol municipal que se proyecta construir en la Barriada del Otero por el Ayuntamiento de Palencia.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:50, 1:100, 1:500.

765x297mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol municipal en la Barriada del Otero para el Ayuntamiento de Palencia.*

1974, octubre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 6.

140

PALENCIA

1974, octubre. Palencia

Planta general del campo de fútbol municipal que se proyecta construir en la Barriada del Otero por el Ayuntamiento de Palencia.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:250.

765x470mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol municipal en la Barriada del Otero para el Ayuntamiento de Palencia.*

1974, octubre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 6.

141

PALENCIA

1974, octubre. Palencia

Planta, sección y alzado de los vestuarios del campo de fútbol municipal que se proyecta construir en la Barriada del Otero por el Ayuntamiento de Palencia.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:100.

1050x300mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol municipal en la Barriada del Otero para el Ayuntamiento de Palencia.*

1974, octubre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 6.

142

PALENCIA

1974, octubre. Palencia

Plano de detalles (cerca de cerramiento, puerta de acceso y taquillas) del campo de fútbol municipal que se proyecta construir en la Barriada del Otero por el Ayuntamiento de Palencia.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: varias.

1865x293mm.

Con: *Proyecto de campo de fútbol municipal en la Barriada del Otero para el Ayuntamiento de Palencia.*

1974, octubre. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7, nº 6.

III

PALENCIA

1975, marzo. Palencia

"Plano de situación del gimnasio respecto al Colegio de las Religiosas Filipenses de Palencia".

FONT ORDÓÑEZ, Alejandro

Copia.

Escala: 1:200.

705x525 mm.

Con: *Anteproyecto de gimnasio para el Colegio de las Religiosas Filipenses de Palencia.*

1975, marzo. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. II.

112

PALENCIA

1975, marzo. Palencia

Plano de emplazamiento del Colegio de las Religiosas Filipenses en Palencia.

FONT ORDÓÑEZ, Alejandro

Copia.

Escala: 1:2000.

304x288 mm.

Con: *Anteproyecto de gimnasio para el Colegio de las Religiosas Filipenses de Palencia.*

1975, marzo. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. II.

103

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Planta general de las instalaciones deportivas (piscina, pileta, vestuarios, pista polideportiva y de tenis) que se proyecta construir para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia.

GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:250.

525x380 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.*

1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

104

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Planta y sección de la pista polideportiva de las instalaciones deportivas que se proyecta construir para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia.

GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:10, 1:100.

525x383 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.* 1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

105

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Planta, secciones y detalle constructivo de las instalaciones deportivas que se proyectan construir para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia. GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:20, 1:100.

700x597 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.* 1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

106

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Planta, sección y detalle de la valla de la pista de tenis de las instalaciones deportivas que se proyecta construir para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia.

GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:20, 1:100.

814x373 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.* 1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

107

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Plantas y alzados de cimientos, cubierta y cabina de vestuarios de las instalaciones deportivas que se proyecta construir para la 532 Comandancia de la

Guardia Civil de Palencia.
GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:20, 1:100.

784x389 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.*
1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

108

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Alzados y sección de vestuarios de las instalaciones deportivas que se proyecta construir para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia.

GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:50.

875x392 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.*
1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

109

PALENCIA

1975, agosto. Palencia

Planta de vestuarios de las instalaciones deportivas que se proyecta construir para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia.

GUTIÉRREZ GALLEGO, Luis

Copia.

Escala: 1:50.

873x300 mm.

Con: *Proyecto de construcción de instalaciones deportivas para la 532 Comandancia de la Guardia Civil de Palencia en el Km. 10 de la N-611.*
1976, enero. Palencia.

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 7.

177

PALENZUELA (Palencia)

[1838, mayo, 19. Palenzuela]

Planta de la casa de los Carrillos en el barrio de Santa Eulalia de Palenzuela.
[CARRILLO, Matías]

Original; tinta, colores.

Escala: sin especificar.

350x210mm.

Con: *División de la casa de los Carrillos practicada por Matías Carrillo.*

1839, mayo, 19. Palenzuela.

A.H.P.P. Protocolos Notariales, Sig. 11430, fol. 103. [permanece en el protocolo]

54

PÁRAMOS, Coto de (Palencia)

1884, octubre, 4. Palencia

"Plano topográfico del Coto Redondo titulado Páramos en el término jurisdiccional de Villovieco que poseen los herederos del Excmo.Sr.D. Robustiano López Francos".

GARCÍA, Simón

Original; tinta.

Escala: 1:5000.

725x510 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada "Páramos" en el término municipal de Villovieco propiedad de los herederos de D. Robustiano López Francos.*

1880-1884. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/1.

42

PÁRAMOS, Finca de los (Palencia)

1881, enero, 3. Palencia

"Plano de la finca propiedad del Excmo.Sr.D.Robustiano López Francos, sita en el término jurisdiccional de Villovieco denominada "Los Páramos".

COLOMA CAMINO, Francisco

Original; tinta.

Escala: 1:5000.

403x520 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la Finca denominada "Páramos" en el término municipal de Villovieco, propiedad de los herederos de D. Robustiano López Francos.*

1880-1884. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/1.

36

PAREDES DE NAVA (Palencia)

[1757]

Alzado de las casas de Ayuntamiento de Paredes de Nava.

EMPERADOR, Francisco

Original; tinta.

Escala: sin especificar; "21" = 13,8 cm.

500x422 mm.

Con: *Expediente sobre la construcción de las casas de Ayuntamiento de la villa de Paredes de Nava.*

1757. Paredes de Nava

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 9625/1.

33

PAREDES DE NAVA (Palencia)

1928, julio, 26. Valladolid

Plano de los terrenos propiedad del Canal de Castilla en el término municipal de Dueñas cuya cesión a la Hacienda Pública se propone.

Contiene: Plano de la parcela sobrante situada frente al km.99/520 en el término de Paredes y sitio llamado "Valloto".

FUNGAIRIÑO, Eduardo

Original; tinta, colores.

Escala: 1:1000.

838x320 mm.

Con: *Inventario de parcelas y edificios sobrantes del Canal de Castilla cuya cesión a la Hacienda Pública se propone.*

[s.f.], [s.l.]

A.H.P.P. Hacienda, Patrimonio del Estado; Sig. 13478.

43

PIÑA DE CAMPOS (Palencia)

[1850, enero, 12. Piña de Campos]

Plano topográfico del término municipal de Piña de Campos.

SOBRINO, Francisco

Original; tinta.

Escala: 1480 estadales = 355 mm.

563x468 mm.

Con: *Memorial del Ayuntamiento de Piña de Campos solicitando se rebaje el repartimiento de la contribución de bienes inmuebles, cultivo y ganadería.*

1850. Piña de Campos.

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 541.

51

POSERNA, Caserío de (Palencia)

1875, noviembre, 30. Palencia

Plano del Caserío de Poserna sito en el término municipal de Paredes de Nava.

MARTÍNEZ GIRAD, Fernando

Original; tinta, colores.

Escala: 1:6000.

700x575 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca coto redondo de Poserna, sita en el término municipal de Paredes de Nava, a instancia de D. Pedro Pombo Martínez.*

1882-1890. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/2.

117

QUINTANILLAS, Finca de las (Palencia)

1883, octubre, 7. Valladolid

Plano de la Finca "Las Quintanillas" sita en los términos de Baños y Soto del Cerrato propiedad del Sr. Marqués de la Solana.

COLOMER, Modesto

Original; tinta, colores.

Escala: 1:5000.

510x1000 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada "Las Quintanillas" sita en los términos de Baños y Soto de Cerrato propiedad de D. Francisco Javier Solana Eulate, Marqués de Solana.*

1884-1889. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/1.

58

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia

Planta general del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:500.

950x445 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

59

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta de abastecimiento y saneamiento del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:500.

950x445 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

60

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta y sección de la pista de atletismo y campo de fútbol del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:20; 1:200.

1315x772 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

61

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta, alzado, sección y detalles de la pista polideportiva del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:20, 1:25, 1:100.

2185x296 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

62

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta y sección de la pista de tenis del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:20, 1:100.

760x298 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

63

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta y alzado del frontón del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:10, 1:100.

940x596 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

64

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta alzado y detalles de los contrafuertes del frontón del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:20, 1:100.

940x586 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

65

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Planta y sección de los vestuarios del proyecto de instalaciones deportivas en

Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:100.

1110x292 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

66

SALDAÑA (Palencia)

[1977, febrero. Palencia]

Alzados y secciones de los cerramientos del proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.

PÉREZ GUZMÁN, Rodolfo

Copia.

Escala: 1:20, 1:50.

1500x185 mm.

Con: *Proyecto de instalaciones deportivas en Saldaña.*

1977, febrero. Palencia

A.H.P.P. Delegación Provincial de Deportes; Sig. 47.

49

SAN HIPÓLITO, Finca de (Palencia)

1891, marzo, 9. Palencia

Plano de la finca y colonia "San Hipólito" en el término municipal de Revenga de Campos.

PALACIO, Santiago

Original.

Escala: 1:2500.

650x460mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada "la Sola" sita en el término municipal de Revenga de Campos, propiedad de D. Nazario Pérez Suárez.*

1891. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 4491.

20

SAN ISIDRO (Palencia)

[1888]

"Plano topográfico de la finca propiedad de D.Santos Cuadros de Medina

situada en el término municipal de Dueñas, en el paraje denominado San Isidro”.

[FERNÁNDEZ DÍEZ, Tiburcio]

Original; tinta, colores.

Escala 1: 300.

312x505 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada “Consuelo”, sita en el paraje conocido como San Isidro en el término municipal de Dueñas, propiedad de D. Santos Cuadros Medina.*

1888-1890. Palencia

A.H.P.P. Hacienda, Sig. 364/2.

45

SAN MIGUEL, Finca de (Palencia)

1891, agosto, 7. Palencia

Plano de la finca denominada San Miguel sita en el término de Dueñas propiedad de D. Eduardo Galindo.

GERMÁN, Cándido

Original; tinta.

Escala: 1:2000.

440x368 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada “San Miguel”, sita en el término municipal de Dueñas, propiedad de D. Eduardo Galindo.*

1891-1892. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/2.

144

SOTO DEL OBISPO (Palencia)

1882, agosto, 17. Palencia

“Plano topográfico de las fincas que en el sitio denominado Soto del Obispo de la ciudad de Palencia pertenecen a D. Pedro Pombo”.

GARCÍA, Simón

Original; tinta, colores.

Escala: 1:2000.

1134x400mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para el coto redondo denominado “Soto del Obispo”, sito en Palencia, propiedad de D. Pedro Pombo.*

1882-89. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig.364/2.

9

TORQUEMADA (Palencia)

1866, septiembre, 1. Torquemada

Croquis de las posesiones que el Duque de Alba tiene en la villa de Torquemada.

GONZÁLEZ, Juan

Original; tinta.

Escala: en pies castellanos; "500" = 13,5 cm.

280x400 mm.

Con: *Expediente sobre la subasta de un molino harinero que pertenecía a la fábrica de la Iglesia de Torquemada.*

1843-1866.

A.H.P.P. Hacienda: Desamortización; Sig. 302.

37

VILLAFRUELA, Dehesa de (Palencia)

1854, octubre, 30. Becerril de Campos

"Plano topográfico de la Dehesa de Villafruela trazado por Simón García, vecino de Becerril de Campos".

GARCÍA, Simón

Original; tinta, colores.

Escala: en pies castellanos.

590x387 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la Dehesa de Villafruela sita en el término municipal de Perales, propiedad de D. Casimiro Junco Polanco.*

1881-1891. Palencia

A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/1.

32

VILLAFRUELA, Dehesa de (Palencia)

[1882, marzo, 12. Palencia]

"Plano topográfico de la Dehesa de Villafruela en el término municipal de Perales".

GARCÍA, Simón

Original; tinta, colores.

Escala: sin especificar.

470x685 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la Dehesa de Villafruela, sita en el término municipal de Perales, propiedad de Dña. Petra Bustamante y Rueda.*

1882-1891. Palencia
A.H.P.P. Hacienda; Sig.364/1.

5

VILLASARRACINO (Palencia)

1841, junio, II. Palencia

Planta, alzado y sección del pontón que se proyecta construir sobre el Arroyo de la Abadesa en el camino de Villasarracino a Castrillo de Villavega.

ARRIETE, Antonio

Original; tinta.

Escala: en pies castellanos; "20" = 16,2 cm.

418x308 mm.

Con: *Condiciones que han de observarse en la construcción de los dos pontones y cinco alcantarillas que se contratan para el trozo de nuevo camino entre los pueblos de Villasarracino y Castrillo de Villavega.*

1841, abril, 2. Palencia.

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 13871, fol. 102.

8

VILLASARRACINO (Palencia)

1841, junio, II. Palencia

Planta, alzado y sección del pontón que se proyecta construir sobre el Arroyo de la Ballana en el camino de Villasarracino a Castrillo de Villavega.

ARRIETE, Antonio

Original; tinta.

Escala: en pies castellanos; "20" = 16,2 cm.

420x310 mm.

Con: *Condiciones que han de observarse en la construcción de los dos pontones y cinco alcantarillas que se contratan para el trozo de nuevo camino entre los pueblos de Villasarracino y Castrillo de Villavega.*

1841, abril, 2. Palencia.

A.H.P.P.; Protocolos Notariales; Sig. 13871, fol. 102.

46

VILLAVERDE DE GOLPEJERA, Coto de (Palencia)

[1881]

Plano de la finca denominada coto redondo de Villaverde de Golpejera sita en el término municipal de Villanueva de la Cueva.

ARRANZ Y SANZ, Francisco

Original; tinta.

Escala: 1:12000.

377x520 mm.

Con: *Expediente sobre declaración de colonia agrícola para la finca denominada "Coto Redondo de Villaverde de Golpejera", sita en el término municipal de Villanueva de la Cueva, propiedad de D. José de la Cuesta y Santiago. 1881-1883. Palencia*
A.H.P.P. Hacienda; Sig. 364/2.

7

VILLVERDE MOGINA (Burgos)

[1780]

Planta de casas particulares en Villaverde Mogina.

HERNALTES, Juan de.

Original; tinta.

Escala sin especificar; unidad "80" = 18,5 cm.

310x212 mm.

Con: *Tasación por Juan de Hernaltes, maestro de obras, de unas casas que quedaron por muerte de Francisco Prado, vecino del lugar de Villaverde Mogina.*

[1780, mayo, 20. Villaverde Mogina].

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 11783.

6

VILLOVIECO (Palencia)

[1600]

Sección y planta de la casa del concejo de Villovieco.

DÍAZ DE SIGÜENZA, Santiago

Original

Escala: [en pies castellanos]; "60" = 22,5 cm.

410x208 mm.

Con: *Condiciones con las que se ha de hacer la sala del concejo, granero, corredor, soportal y escalera del Concejo de Villovieco.*

[1600, abril-mayo. Carrión de los Condes].

A.H.P.P. Protocolos Notariales; Sig. 6246, fol. 159-160.

INDICES

- Aceñas de Palacio (Dueñas): 23.
 Agapito y Revilla, Juan: 40, 110.
 Agreda, José-Antonio de: 10
 Agrupación Escolar (Osorno): 113, 114, 115.
 Agrupación Escolar "Marqués de Santillana" (Palencia): 71, 72, 73, 74.
 Aguilar de Campóo: 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135.
 Alar del Rey: 35, 100, 101, 102, 116, 145.
 Alcantarillas: 1, 8.
 Alonso Jiménez, Ildelfonso: 52.
 Alonso y Alonso, Ramón: 11, 12, 13.
 Amusco: 40.
 Aniebas, José: 22.
 Arranz y Sanz, Francisco: 46.
 Arriete, Antonio: 5, 8.
 Arroyo, Jerónimo: 1, 14, 15, 34, 39, 146, 147, 148, 149.
 Arroyo de la Abadesa: 5.
 Arroyo de La Ballana: 8.
 Baltanás: 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176.
 Baños de Cerrato (término municipal): 117.
 Barcenilla, La (Barruelo de Santullán): 53.
 Barriada del Otero (Palencia): 137, 138, 139, 140, 141, 142.
 Barrio de Santa Eulalia (Palenzuela): 177.
 Barruelo de Santullán: 53.
 Becerril de Campos: 37, 92, 93, 94, 95, 96, 97.
 Beneficencia Provincial (Palencia): 14, 15.
 Bustamante y Rueda, Petra: 32.
 Cachurro Tijero, José: 178.
 Calle del Cura (Palencia): 16.
 Calle Empedrada (Palencia): 16.
 Calle de las Monjas (Palencia): 99.
 Calle de San Marcos (Palencia): 38.
 Cámara, Marcial de la: 19.
 Campo de Fútbol: 100, 101, 102, 137, 138, 139, 140, 141, 142.
 Canal de Castilla: 26, 30, 31, 33, 35, 99, 116, 145.
 Capilla de San Antonio de Pádua (Convento de San Francisco- Palencia): 180.
 Capilla de San Crispín y San Crispiniano (Convento de San Francisco-

- Palencia): 17.
Capellanía de Aniceto Porrís (Iglesia de San Miguel- Palencia): 16.
Cárcel Vieja (Palencia): 50.
Carrillo, Matías: 177.
Carrión de los Condes: 2, 3, 4, 24, 28, 44, 98, 136, 174.
Casa del Capitán (Carrión de los Condes): 2, 3.
Casa de Los Carrillos (Palenzuela): 177.
Casado, Gabriel: 16.
Casas: 7.
Casas de Ayuntamiento (Paredes de Nava): 36.
Casas de Concejo: 6.
Castrillo de Villavega, camino de: 5, 8.
Clúb Náutico (Aguilar de Campoo): 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135.
Colegio de Religiosas Filipenses (Palencia): 111, 112.
Colegio Nacional "Juan de Mena" (Palencia): 67, 68, 69, 70.
Coloma Camino, Francisco: 42.
Colomer, Modesto: 117.
Colonias agrícolas: 19, 20, 32, 37, 42, 45, 46, 51, 54, 144.
Comandancia de la Guardia Civil (Palencia): 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.
Compañía Anónima "Sociedad Minera San Luis": 179.
"Consuelo", finca (Dueñas): 20.
Convento de San Francisco (Palencia): 1, 14, 15, 17, 27, 34, 39, 41, 146, 147, 148, 149, 180.
Convento de San Miguel y Santa Isabel (Carrión de los Condes): 98.
Corro, José de: 29.
Cortés, Juan: 179.
Cuadros de Medina, Santos: 20.
Cuesta, Juan de: 28.
Cuesta y Santiago, José de la: 46.
Delegación de Hacienda (Palencia): 10, 11, 12, 13, 143.
Díaz de Sigüenza, Santiago: 6.
Díez, Alonso: 48.
Díez de Cabanzo, Andrés: 174.
Diputación Provincial (Palencia): 14, 15, 34, 19.
Dueñas: 23, 26, 30, 55, 56, 57, 178.
Dueñas (término municipal): 20, 33, 45.
Duque de Alba: 9.
Duque de Medinaceli: 23.
Echanove y Guinea, Francisco: 21.

- Emperador, Francisco: 36.
 Enríquez de Acuña, Blanca: 27.
 Escuela Comarcal "Reyes Católicos" (Dueñas): 55, 56, 57.
 Espinosa, Francisco de: 27.
 Fernández Campomanes, Leoncio: 53.
 Font de Bedoya, Antonio: 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91.
 Font Rodríguez, Alejandro: III, II2.
 Frómista: 31.
 Frontón: 67, 68, 69, 70, II3, II4, II5.
 Fuente de Santo Tomé (Palencia): 18.
 Fungairiño, Eduardo: 31, 33, 35, 145.
 Galindo, Eduardo: 45.
 García, Simón: 32, 37, 54, 144.
 Germán, Cándido: 45.
 Gimnasio: III, II2.
 González, Juan: 9.
 González de la Mata, Juan: 2, 3, 24, 25.
 Grijota: 21.
 Guardo: 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.
 Gutiérrez, Fernando: 178.
 Gutiérrez del Pozo, Juan: 17.
 Gutiérrez Gallego, Luís: 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109.
 Hernaltes, Juan de: 7.
 Hornedal, Juan de: 18.
 Hospital de San Miguel (Carrión de los Condes): 24, 25.
 Hospital de Nuestra Señora del Camino (Carrión de los Condes): 4, 44.
 Iglesias, Juan: 136.
 Iglesia de Nuestra Señora de Belén (Carrión de Los Condes): 174.
 Iglesia de San Juan de Cestillos (Carrión de los Condes): 136.
 Iglesia de San Miguel (Palencia): 16.
 Iglesia de Torquemada: 9.
 Instituto Viejo (Palencia): 47.
 Junco Polanco, Casimiro: 37.
 Quintanillas, finca de las (Palencia): II7.
 López-Amor Herrero, Jaime: 55, 56, 57, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, II3, II4, II5.
 López Francos, Robustiano: 42, 54.
 López Gómez, Matías: 23.
 Macintos, Dehesa y Soto de: 29, 52.
 Manicomio (Palencia): 143.
 Marqués de La Solana: II7.

- Martínez, Juan Francisco: 45.
Martínez Alcubilla, Marcelo: 19.
Martínez de Valcava, Francisco: 2, 3.
Martínez Girad, Fernando: 51.
Mateo Pinilla, Jesús: 92, 93, 94, 95, 96, 97.
Mercado de Abastos (Palencia): 110, 148.
Mesón: 175, 176.
Molino harinero: 9.
Monasterio de Santo Domingo (Carrión de los Condes): 28.
Monzón de Campos: 22.
Negredo, finca de: 19.
Nistrosa, Simón: 4, 44.
Osorno, 113, 114, 115.
Palacio, Santiago: 49.
Palencia: 1, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 27, 34, 38, 39, 41, 47, 48, 50, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 146, 147, 148, 149, 180.
Palenzuela: 19, 177.
Palomo Torres, Antonio: 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173.
Páramos, coto y finca de (Palencia): 42, 54.
Paredes de Nava: 33, 36.
Paredes de Nava (término municipal): 51.
Paseo de Manuel Rivera (Palencia): 143.
Perales (término municipal): 32, 37.
Pérez Guzmán, Rodolfo: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 100, 101, 102, 137, 138, 139, 140, 141, 142.
Pérez Suárez, Nazario: 49.
Piña de Campos: 43.
Pisón: 22.
Pista de baloncesto: 71, 72, 73, 74.
Pombo Martínez, Pedro: 51, 144.
Pontón: 5, 8.
Poserna, caserío de (Palencia): 51.
Prado, Francisco: 7.
Prado de la Lana (Palencia): 48.
Prado Pisón, pisón de: 22.
Polideportivo: 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157,

- 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173.
- Rodríguez Montes, Martín: 19.
- Retuerto Mediaevilla, Julio: 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135.
- Revenga de Campos (término municipal): 49.
- San Hipólito, finca de (Revenga de Campos): 49.
- San Isidro (Dueñas): 20.
- San Miguel, finca de (Dueñas): 45.
- Saíz, Francisco Javier: 26.
- Saldaña: 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66.
- Santalo, C.: 52.
- Santos, Juan: 2, 3.
- Santos, Saturnino: 143.
- Sanz Fernández, Isaac: 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84.
- Seminario Menor Mariannahill (Palencia): 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91.
- Sobrino, Francisco: 43.
- Sola, finca de la (Revenga de Campos): 49.
- Solana Eulate, Francisco Javier: 117.
- Soto, El (Alar del Rey): 100, 101, 102.
- Soto del Cerrato (término municipal): 117.
- Soto del Obispo (Palencia): 144.
- Torquemada: 9.
- Torre de los Molinos: 52.
- Tristán, José: 175, 176.
- Valloto, pago de (Paredes de Nava): 33.
- Vega, Marcelino de la: 38.
- Velarde y Medina, Rafael: 179.
- Villafruela, Dehesa de: 32, 37.
- Villanueva de la Cueva (término municipal): 46.
- Villasarracino: 5, 8.
- Villaverde de Golpejera, Coto de (Villanueva de la Cueva): 46.
- Villaverde Mogina (Burgos): 7.
- Villovieco: 6.
- Villovieco (término municipal): 42, 54.
- Villullos, Santiago: 178.

**CUATRO SIGLOS DE PLATERÍA EN
BALANÁS. LA COLECCIÓN DE LA
IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MILLÁN**

María José Redondo Cantera

INTRODUCCIÓN

Entre los bienes muebles de carácter artístico que conserva la iglesia parroquial de San Millán en Baltanás (Palencia), en unión de su ayuda de parroquia, la ermita de Nuestra Señora de Revilla, se encuentra un notable conjunto de obras de platería cuya cronología se extiende entre los siglos XVI y XIX¹. De algunas de las piezas más destacadas ya se había dado noticia en publicaciones anteriores², pero la mayoría de ellas permanecía inédita hasta ahora. Cuantitativamente esta colección sobrepasa lo que se suele conservar actualmente en otros templos de sus mismas características, es decir, parroquias de núcleos rurales de mediano tamaño. Pero no hay que olvidar que en el pasado la villa fue cabeza de arciprestazgo y que en sus templos tuvieron su sede varios beneficios eclesiásticos, lo que sin duda propició una sana economía de sus fondos y posibilitó el encargo o la compra de objetos litúrgicos de plata. A ello hay que añadir la devoción y generosidad de algunos feligreses baltanasiegos, quienes, de modo particular o colectivo, donaron diversas piezas de culto labradas en este metal.

No han llegado hasta nosotros, sin embargo, obras de platería de las que hemos encontrado testimonio en los datos documentales, fenómeno habitual en el campo del patrimonio artístico y especialmente en éste que nos ocupa. Al deterioro de las piezas y su consiguiente fundición para labrar otras nuevas se unieron, durante los siglos XIX y XX, las guerras, los procesos desamortizadores y los robos, por lo que desaparecieron irreversiblemente muchas de ellas.

¹ Para realizar este estudio he contado con la inestimable colaboración de don Luis Simón, cura párroco de San Millán, que me ha facilitado en todo momento el acceso a las obras y a la documentación relativa a ellas.

² Vid. nota 29.

La noticia más antigua que poseemos sobre la existencia de objetos de platería con destino a Baltanás data de 1511. En ese año, don Sancho de Acebes, natural de la villa y obispo de Astorga entre 1501 y 1515, quien con anterioridad ya había entregado a los templos de la localidad un cáliz de plata dorada, con su patena, se comprometía a dejarles a su muerte otro cáliz sobredorado, con su patena, y unas vinajeras de plata³. Este legado formaba parte de una serie de capitulaciones establecidas entre los Mata-Acebes y las iglesias de la villa a cambio del derecho a instalar el panteón familiar en la capilla de San Simón y San Judas, en la parroquial de San Millán. Se desconoce la suerte de esas piezas, fechadas sin duda a principios del siglo XVI y labradas en estilo gótico. En la catedral de Palencia se encuentra un cáliz de tipología gótica, pero con una temprana utilización de motivos vegetales dispuestos a candelieri en la subcopa⁴. En el pie presenta dos escudos episcopales de don Sancho de Acebes, aunque aún no poseemos ningún dato cierto que permita identificarle sin ninguna duda con alguno de los cálices donados por el obispo a Baltanás.

Años más tarde, Juan de Mata, otro miembro de este linaje, que debió de ocupar una posición social y económicamente preponderante en la vida de la villa a fines del siglo XV y a lo largo del XVI, fue el que debió de encargarse en Palencia la magnífica cruz parroquial, pues según otro acuerdo firmado en 1560, la iglesia de San Millán le entregaba ciento cincuenta ducados para que procediera al pago de aquella⁵.

Fechadas en las últimas décadas del siglo XVI se conservan otras dos piezas palentinas de gran calidad: un cáliz con patena realizado por Pascual Abril y una naveta con el punzón de Gaspar Pinto.

Tras sufrir cierto declive durante el siglo XVII, a juzgar por las escasas obras de esta centuria que han llegado hasta nosotros, el

³ Archivo Parroquial de San Millán (en adelante A. P. San Millán). Libro de Varios, 1, traslado de la escritura de cesión de la capilla de San Simón y San Judas a la familia Acebes-Mata.

⁴ ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, María Dolores: "Orfebrería religiosa en Palencia (capital)", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 37, 1976, pp. 127-128 y BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería palentina*, Palencia, 1982, p. 36.

⁵ A. P. San Millán, Libro de Varios, 1, segunda escritura entre los Matas y los beneficiados de la iglesia de San Millán.

patrimonio argénteo de Baltanás conoció otro momento de esplendor en el siglo XVIII.

Este se inició con el envío desde tierras americanas de un importante lote de objetos litúrgicos de plata, con destino a la ermita de Nuestra Señora de Revilla. Con ello se cumplía una manda testamentaria formulada por el franciscano observante fray Juan Aguado, natural de Baltanás, que había fallecido en Méjico. Esta partida de platería hispanoamericana, sin duda mejicana, estaba compuesta por un cáliz con su patena, unas vinajeras con su platillo, unos candeleros grandes, un incensario y una naveta. En 1713 el beneficiado del arciprestazgo de Baltanás, José Sanz Alli, autorizaba a hacerse cargo de tal legado a unos vecinos de Cádiz, en cuyo puerto había de desembarcarse⁶. Por el momento se desconoce lo que sucedió con tales piezas, pues algunos años más tarde, en 1758, cuando se inventarió el patrimonio de San Millán y de Nuestra Señora de Revilla, no aparece ninguna mención de estas obras novohispanas en el ajuar litúrgico de la ermita⁷. Entre los objetos de culto labrados en plata pertenecientes a la parroquia por entonces se encontraban: un viril sobredorado, seis cálices con sus patenas⁸, cuatro cacillos, una cruz procesional "rica"⁹, otra más pequeña, una cruz de altar, dos cetros¹⁰, un incensario, una lámpara para el altar mayor, otra para la imagen de Nuestra Señora del Rosario, dos portapaces¹¹, tres críseras, dos copones¹², una fuente, cuatro vinajeras¹³ y dos cajas para el sagrario. En Revilla se dejó constancia de la existencia de: tres lámparas, un incensario, dos navetas (una de ellas de nácar¹⁴), una araña, un relicario sobredorado de San Antonio Abad, un Lignum Crucis¹⁵, tres críseras, un copón sobredo-

⁶ Archivo Histórico Provincial de Palencia, Protocolos, leg. II.452, 1713, fols. 181-182.

⁷ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1758 y ss.

⁸ La mayoría de ellos se conservan.

⁹ Sin duda se trata de la cruz parroquial del siglo XVI.

¹⁰ Quizá sean los dos cetros del siglo XVII que se encuentran en San Millán, pero están realizados en bronce dorado.

¹¹ Posiblemente son los que aparecen recogidos en este catálogo.

¹² Pudieran ser los realizados por Encalada en el siglo XVII y por Clemente Miranda (?) en el siglo XVIII, cf. infra.

¹³ Serán algunas de las recogidas en el catálogo.

¹⁴ La otra será la que se conserva en la actualidad.

¹⁵ La reliquia, en forma de cruz, tenía una montura de plata y cristal de roca y se ador-

rado¹⁶, dos cajitas, cuatro coronas (dos de ellas sobredoradas para la Virgen y el Niño), tres campanillas, y “una medalla y pechos de la imagen de la Virgen”.

A pesar de que sólo se ha conservado una parte de lo recogido en esas relaciones, el siglo XVIII fue extraordinariamente fructífero para los ornamentos litúrgicos de plata de los templos de Baltanás. Las piezas fechadas en esta centuria constituyen mayoría dentro de la colección parroquial.

Insólita resulta la presencia en esta colección de una custodia de taller ferrolano, de cuya procedencia se conocen pocas obras. A ese valor se añade el de la propia calidad del viril.

Los fondos documentales del Archivo parroquial arrojan también nuevos datos sobre la actividad de ciertos artífices del siglo XVIII, generalmente de Palencia o Valladolid, que se ocuparon de la realización o la reparación de ciertas obras. Francisco María Campi, de localización aún imprecisa, cobró por tres crismas en 1772¹⁷; el palentino Juan Francisco Velasco fue el autor de dos insignias de plata, actualmente desaparecidas, para la cofradía de Revilla en 1776¹⁸; José Zon, platero vallisoletano del que hasta ahora no se conocía ninguna obra, cobró 473 reales en 1788 por dos vinajeras con sus platillos¹⁹; al año siguiente Manuel Ponce, vecino de Palencia, hizo la concha de bautizar²⁰. Algunas de las múltiples reparaciones de las obras de platería fueron llevadas a cabo por artistas ya citados, como Francisco María

naba con ocho diamantes y cuatro esmeraldas. Había sido la cruz pectoral de fray José García, obispo de Sigüenza, quien a su muerte la había legado a su sobrino, don Manuel de la Cantera, chantre de la catedral seguntina y natural de Baltanás. A su vez, este último la donó en su testamento, redactado en 1756, a la ermita de Nuestra Señora de Revilla. Los primeros datos de esta donación fueron publicados por MONGE LOBETE, Juan Manuel, en el *Diario Palentino* (5-IX-1989). Otros datos documentales que lo confirman, en REDONDO CANTERA, María José: *op. cit.*, p. 45.

¹⁶ Puede ser el realizado en bronce, fechable en el siglo XVII, que se conserva en la actualidad.

¹⁷ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1763 y ss., cuentas de 1772.

¹⁸ Se le pagó por ello 390 reales, A. P. San Millán, Libro de la Cofradía de Revilla, cuentas de 1776.

¹⁹ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1763 y ss., cuentas de 1788.

²⁰ Id., cuentas de 1789.

Campi (1763 y 1772)²¹ o Manuel Ponce (1783)²², pero otras veces corrieron a cargo de latoneros y caldereros, lo que indudablemente redundó desfavorablemente en el adecuado mantenimiento de las piezas.

Durante el siglo XIX continuaron reparándose, comprándose o recibíendose obras de platería. En 1803, el platero (?) José Bole, vecino de Torquemada, cobró por el arreglo y limpieza de algunas piezas²³. A pesar de la crisis económica que tuvo que suponer la Guerra de la Independencia, en 1814 la iglesia de San Millán se pudo permitir pagar 439 reales a Antonio Ampudia por dos cajitas, un juego de vinajeras y salvilla, y una patena²⁴. La existencia de piezas decimonónicas de variado origen (Córdoba, Valladolid, Palencia, Salamanca, Madrid) entre los fondos parroquiales es un fenómeno que continúa con una tendencia ya registrada en el siglo anterior, durante el cual no sólo llegaron a Baltanás obras de los dos focos plateros más próximos y pujantes (Palencia y Valladolid)²⁵, sino también de otros centros de producción más alejados (León, El Ferrol/ Cádiz). Este amplio abanico, que habría quedado notablemente enriquecido con el envío mejicano, es fruto del desarrollo que conoció el tráfico comercial a partir del siglo XVIII, en el que participaron activamente los baltanasiegos.

La trayectoria de progresivo enriquecimiento del ajuar litúrgico baltanasiego con obras de platería conoció ciertos retrocesos durante la primera mitad del siglo XIX. Durante la Guerra de la Independencia y en aplicación del decreto desamortizador de los bienes del clero regular masculino, las autoridades napoleónicas requisaron, presumiblemente para su transformación en moneda, los cálices del convento de Santa Ana de la villa²⁶, donde unos años antes consta que había, al menos, tres cálices de plata sobredorados, con sus patenas y cucharillas, y dos cajas de plata. En 1835 la comunidad estaba de nuevo en posesión de dos cálices y de una caja que hacía las fun-

²¹ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1763 y ss., cuentas de 1763 y 1772.

²² A. P. San Millán, Libro de la Cofradía de Revilla, cuentas de 1783.

²³ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1793 y ss., cuentas de 1803, fol. 63 v^o.

²⁴ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1793 y ss., cuentas de 1814, fol. 133.

²⁵ Durante los siglos XVI y XVII habían sido los únicos lugares de procedencia de la platería conservada. Curiosamente y pese a su proximidad, no hay ninguna obra realizada en Aranda de Duero.

²⁶ REDONDO CANTERA, María José: *op. cit.*, p. 45, nota 28.

ciones de copón, todo ello de plata, pero en ese mismo año se promulgó la Desamortización de Mendizábal. La expropiación de estas obras se hizo efectiva en 1837²⁷, aunque ya el año anterior se compró un arca para conducir a Palencia un envío de plata, seguramente la procedente del cenobio franciscano²⁸.

Con todo, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX la iglesia de San Millán continuó incrementando y cuidando su ajuar litúrgico. El cáliz del madrileño Francisco Moratilla que aquí se da a conocer acrecienta la obra de este importante platero madrileño del Romanticismo. Por otro lado, en 1883 se decidió enriquecer algunas de las piezas más representativas de ambos templos y se doraron²⁹.

Pero hacía ya tiempo que el arte de la platería se encontraba en decadencia y que su terreno iba siendo ocupado por objetos litúrgicos realizados en bronce y metal blanco fundido en la factoría Meneses. Desde las primeras décadas del siglo los libros parroquiales registran compras de este tipo de ornamentos, de los que se conservan numerosos ejemplares (lámparas, cruces, candelabros, coronas y diademas, etc.) en ambos templos.

Aunque la mayoría de las piezas conservadas en Baltanás son sencillas, algunas tienen un singular interés. Las fechadas en el siglo XVI figuran entre las más relevantes de la provincia en su época. La custodia procedente del Ferrol constituye una *rara avis* de apreciable calidad. Una pequeña pila de agua bendita destaca también por su rareza, aunque en este caso sea tipológica, por el escaso número de ejemplares conservados de estas piezas. Otras obras proporcionan algunas marcas de plateros inéditas, o amplían los márgenes cronológicos de su actividad conocidos hasta ahora.

²⁷ *Id.*, p. 45, nota 29.

²⁸ A.P. San Millán, Libro de Fábrica de 1793 y ss., cuentas de 1836, fol. 237 v^o.

²⁹ A.P. San Millán, Libro de Cuentas, año de 1883, fol. 81 v^o.

CATALOGO

1. Cruz procesional³⁰ (fot. 1 a 4)

Palencia. Diego de Valdivieso. Ca. 1560.

Plata cincelada, grabada, repujada y parcialmente sobredorada, sobre alma de madera.

80 x 62 cm. el árbol, 55 x 25 cm. la macolla, 19 x 19 cm. el Cristo crucificado.

El árbol tiene forma de cruz griega. Los brazos abalaustrados terminan en tres salientes formados por cuatro finos estípites que se curvan en torno a un eje central, lo que sugiere un perfil de flor de lis. El Crucificado se sujeta con tres clavos y se cubre con un paño de pureza ceñido a las caderas y anudado a su izquierda; tiene el cuerpo vertical y los brazos extendidos en la horizontal, aunque el derecho, hacia donde inclina la cabeza, aparece ligeramente flexionado. El cuadrón es circular; en el anverso se decora con un relieve de la Verónica, mientras que en el reverso su superficie permanece lisa. En las diagonales el perímetro se decora con una pequeña crestería compuesta por jarrones flanqueados por volutas. Sobre esta última destaca una figura exenta de la Asunción, acompañada de ángeles volanderos, de los que sólo se conservan cuatro de los seis que tuvo en origen. El campo de los brazos está cubierto por múltiples motivos decorativos: medallones, cueros recortados, cabezas veladas, máscaras empenachadas, figuritas y cabezas de ángeles, frutos, etc. En la parte más estrecha del brazo superior se localiza una lechuga. El contorno presenta numerosos salientes, formados por el borde de algunos de los motivos ya mencio-

³⁰ REVILLA VIELVA, Ramón: *Catálogo monumental de la provincia de Palencia. I: Partidos de Astudillo y Baltanás*. 2ª ed., Palencia, 1951, p. 53; BRASAS EGIDO, José Carlos: "Antiguo partido judicial de Baltanás", en *Inventario artístico de Palencia y su provincia*, dirigido por Juan José MARTÍN GONZÁLEZ, t. I, Madrid, 1972, p. 93 y *La platería palentina*, Palencia, 1982, p. 67 y figs. 133-136; MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José, y otros: "Del arte del Renacimiento al Neoclasicismo", en GONZÁLEZ, Julio (dir.): *Historia de Palencia*, t. II, Palencia, 1984, p. 139; REDONDO CANTERA, María José: *Baltanás. Iglesia de San Millán*. Palencia, 1991, p. 42; y MORALES, Alfredo J.: *Catálogo de la Exposición "Las sociedades ibéricas y el mar a fines del siglo XVI"*, Madrid, 1998 (en prensa).

nados y por fragmentos de crestería. En los extremos de los brazos se sitúan cuatro tondos con relieves de figuras sentadas y de cuerpo entero. Representan a San Juan Evangelista, San Gregorio Magno, San Jerónimo y San Lucas en el anverso; y a San Agustín, San Marcos, San Mateo y San Millán, en el reverso. El brazo vertical termina por abajo en una pieza troncopiramidal para encajar en la macolla.

La macolla se compone esencialmente de dos cuerpos de planta hexagonal de diferente tamaño. El superior, más estrecho, tiene estípites en los vértices. Los soportes angulares del inferior están constituidos por columnas con el fuste decorado con mascarones, cabezas de león, guirnalda, etc. La superficie de las respectivas caras es ocupada por medallones con relieves. Los del cuerpo superior son ovalados, están avenerados en la parte superior y contienen figuras de cuerpo entero de pie, que representan a San Pedro, San Pablo, San Juan Evangelista, San Andrés, Santiago el Mayor y Santiago el Menor. En el cuerpo inferior los medallones son circulares y encierran escenas de la Infancia de Cristo: Anunciación, Visitación, Adoración de los Pastores, Epifanía, Circuncisión y Huida a Egipto. En los marcos se entremezclan cueros recortados, cabezas y frutos. Por encima y por debajo corren frisos con parejas de ángeles tenantes de tarjas con espejos. Sobre el cuerpo superior, una franja convexa se ornamenta con relieves en los que se han representado el Gólgota, con las tres cruces, y la ciudad de Jerusalén, figurada como una ciudad amurallada en la que destaca una fortaleza flanqueada por puentes, bajo cuyos ojos fluye un río de abundantes aguas. Un cuerpo circular de perfil convexo, en el que se han labrado figuras femeninas desnudas entremezcladas con motivos geométricos, actúa como elemento de transición entre el cuerpo hexagonal inferior y el mango del cañón. En éste se ha diferenciado un pequeña zona circular ornamentada con hojas, a modo de capitel. Por debajo se continúa con un cuerpo de perfil bulboso decorado con follajes y con otro sector de forma cilíndrica cubierto por tarjas, mascarones y erotes.

Los punzones grabados en los medallones del cuadrón indican de modo inequívoco la procedencia palentina y la autoría de la pieza. Junto a la cabeza de la Verónica aparece la marca "BAL/DSO", prácticamente frustra en su mitad inferior. Pertenece al destacado platero Diego de Valdivieso, activo en la provincia de Palencia durante el ter-

cer cuarto del siglo XVI³¹. En el reverso se lee "PIN/TO", correspondiente a Gaspar Pinto (†1581), quien actuó como contraste en Palencia en la segunda mitad del siglo XVI³². Gracias a los datos documentales es posible fijar aún con mayor precisión la cronología de esta obra, que debe de situarse en torno a 1560, ya que en esa fecha se donaron ciento cincuenta ducados para pagar "la cruz de la dicha yglesia"³³.

"Obra maestra de las cruces palentinas del Renacimiento", como la ha definido Brasas Egido, es la joya del patrimonio argénteo de Baltanás. Sus dimensiones, las mayores de todas las cruces procesionales de la provincia de Palencia, y la riqueza y calidad de su decoración la sitúan entre las piezas más relevantes de la platería renacentista en Castilla y León. Su tipología sigue la de las cruces palentinas de la segunda mitad del siglo XVI, que se distinguen por alcanzar un gran tamaño, tener los cuatro brazos casi iguales y con terminación liriforme, disponer de un medallón circular en el centro del travesaño y cubrirse con una prolija y variada ornamentación, en la que animados motivos figurativos conviven con otros de naturaleza abstracta. El extraordinario modelado del cuerpo desnudo del Cristo crucificado demuestra un conocimiento de la anatomía y una habilidad en su representación más propios de un escultor que de un orfebre. La coincidencia de sus dimensiones en altura y anchura revelan además que su autor estaba al corriente del sistema de proporciones del cuerpo humano propuesto por los tratadistas del Renacimiento. Por su parte, el movimiento, la monumentalidad y la expresividad de los personajes incluidos en los relieves están directamente relacionados con los ideales imperantes en la escultura palentina de mediados del siglo XVI. Cierta alargamiento en las figuras, especialmente patente en la Virgen de la Asunción y el uso de algunos motivos decorativos como cueros recordados o pequeñas cabezas con penachos de plumas, de clara evocación americanista, sitúan esta obra en la órbita del Manierismo.

El dorado de los medallones y de las figuras de bulto redondo fue realizado en 1883, por lo que se pagaron 300 reales³⁴.

La cruz ha sido seleccionada para figurar en la muestra "Las

³¹ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería palentina*, pp. 79-80.

³² *Id.*, pp. 76-77.

³³ Vid. nota 5.

³⁴ Vid. nota 29.

sociedades ibéricas y el mar a fines del siglo XVI", a celebrar en la Exposición Internacional de Lisboa de 1998.

2. Naveta³⁵ (fot.5)

Palencia. Gaspar Pinto (?). Ca. 1575-80.

Plata en su color, cincelada, repujada y grabada.

20 cm. de altura, 26'5 de longitud; 12'5 x 9'5 cm. en la base.

Apoya en un pie de contorno ovalado, que se compone de dos cuerpos: el inferior es convexo y en él se han tallado carnosos frutos y hojas sobre un fondo de punteado; el superior tiene los lados rectos y es recorrido en su superficie por un motivo de cadena. Coincidiendo con los ejes transversal y longitudinal de la nave, cuatro volutas talladas como termes, de las que se ha perdido una, unían el pie con el cuello. Este último posee un cuerpo central en forma de jarrón; en la zona globular de éste se han grabado roleos entrelazados. Una arandela, en la que apoyan cuatro costillas que rodean en las diagonales de los ejes un cuerpo globular, sirven de enlace con la zona superior. La nave equilibra sus volúmenes entre la proa y la popa. Ambas son separadas por un puente trapezoidal. El borde superior se adorna con crestería de espejos ovalados. Una costilla, terminada en una voluta en la proa, recorre el casco por debajo. La superficie de éste se recubre con numerosas "ces", de perfil vegetal, que se combinan con líneas rectas y destacan sobre un fondo de punteado. Mayor relieve tienen la cabeza de león situada en la proa y las cabezas tocadas con penacho de plumas que centran los costados. En la popa un asa curvilínea repite la figura de los termes que decoran el pie. La tapa se sitúa en el puente y se cubre con los mismos motivos manieristas del casco. Se levanta gracias a un asa con forma de voluta. En las esquinas del puente se sientan cuatro figuritas de *putti*, fundidas en bulto redondo. Todos ellos se llevan la mano a la cabeza, en actitud reflexiva o de descanso, motivo muy frecuente en la escultura renacentista. La naveta se complementa con una cucharilla de plata.

En la pestaña de la base aparece una marca parcialmente frustrada en la que se lee en vertical ...N/...O. Creemos que se trata de la mitad derecha del punzón "PIN/TO", perteneciente al platero Gaspar

³⁵ BRASAS EGIDO, José Carlos: "Antiguo partido ...", p. 93.

Pinto, contraste de la ciudad de Palencia con anterioridad a 1581³⁶. No se observan otros punzones. Sin embargo, la procedencia palentina de la pieza está avalada también por la similitud existente entre esta obra y otras del mismo tipo fabricadas en esa ciudad a fines del siglo XVI y primeras décadas del siglo XVII. Varias de ellas se encuentran en diversos templos de la provincia de Valladolid, como ha recogido Brasas Egido en su estudio sobre la platería vallisoletana³⁷. La muerte de Pinto en 1581 supone un *terminus ante quem* para fijar la cronología de esta naveta, lo que la sitúa entre las primeras de la serie mencionada.

Como se ha dicho más arriba, esta pieza sigue un modelo vigente en la platería palentina en las últimas décadas del siglo XVI. Pero ofrece como singularidades la forma trapezoidal del puente, frente al trazado curvo de esta zona en los otros ejemplares conocidos del momento, y la incorporación de figuras exentas, como es el caso de las cuatro esculturitas de niños. El complicado diseño del pie y del cuello, así como la profusa ornamentación que cubre las superficies de éstos y del barco con motivos que se encuentran entre los más característicos del repertorio de la platería manierista, indican que es una obra realizada en un momento esplendoroso de la platería palentina y fruto de la actividad de un hábil artífice.

3. Cáliz y patena³⁸ (fot. 6)

Palencia. Fines del siglo XVI. Pascual Abril.

Plata sobredorada, repujada y grabada.

El cáliz: 23 cm. de altura, 15 cm. ø base y 99 cm. ø copa. La patena: 14 cm. ø.

Sin duda este cáliz y esta patena forman conjunto, pues presentan las mismas marcas, además de corresponderse en sus proporciones.

El cáliz tiene un pie circular compuesto por dos cuerpos. El inferior, con perfil curvo y en talud, se divide a su vez en dos partes concéntricas separadas por moldura y decoradas con cabezas, frutas y

³⁶ Vid. nota 21.

³⁷ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid, 1980, pp. 178-179.

³⁸ REVILLA VIELVA, Ramón: *op. cit.*, p. 53; BRASAS EGIDO, José Carlos: "Antiguo partido ...", p. 93.

cueros recortados, todo ello realizado en repujado. Por encima se sitúa un cuerpo cilíndrico, que es recorrido por una ornamentación grabada de diseño geométrico y se corona con una arandela. El gollete y el cuello del astil presentan contornos bulbosos. El nudo ovoide está cubierto por rica ornamentación vegetal y mascarones en relieve. Por encima tiene un cuerpo cilíndrico de superficie bruñida y perfil cóncavo, que se separa del cuello mediante una arandela. La copa es lisa y abierta hacia la boca. La subcopa, de perfil abullonado, contiene abultada decoración de motivos vegetales entrelazados y cabezas, y se remata en crestería, como es habitual en los cálices de esta época.

La patena es circular y carece de decoración.

En el cáliz las marcas se localizan en el centro del envés del pie. En la patena, junto al borde y también en el envés. En ambos casos están todas juntas. En el centro del grupo se encuentra la cruz florde-lisada de la ciudad de Palencia. A un lado se halla el punzón "ABRIL", perteneciente al artífice de las piezas, Pascual Abril, uno de los plateros palentinos más importantes en el tránsito de los siglos XVI al XVII y autor de excelentes obras de platería distribuidas por diversas localidades de las provincias de Palencia y Valladolid³⁹. La marca "IVAN/PRZ" sitúa la cronología de estas obras en los últimos años del siglo XVI, pues se sabe que Juan Pérez Quijano actuó como contraste en Palencia durante la década de 1590⁴⁰. Sendas buriladas, visibles en la proximidad de los punzones testimonian el control de la calidad del material.

El cáliz posee una notable calidad. Se ajusta a modelos renacentistas, con copa gran tamaño y sucesión de cuerpos curvos, que se cubren con abultada decoración y se combinan con zonas que permanecen lisas. Todo ello es propio de las piezas de su mismo tipo salidas de los talleres de platería palentinos del último tercio del siglo XVI. Los mismos punzones del cáliz de Baltanás aparecen también en el de Baños de Cerrato (Palencia)⁴¹.

Fue totalmente sobredorado en 1883, por lo que se pagaron 240 reales⁴².

³⁹ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería palentina*, pp. 74-76.

⁴⁰ *Id.*, pp. 78-79.

⁴¹ *Id.*, p. 70.

⁴² Vid. nota 29.

4. Cáliz⁴³ (fot. 7)

Corona de Castilla. Fines del siglo XVI-principios del XVII.

Plata en su color, grabada.

22 cm. de altura, 14'3 cm. σ base, 8'4 cm. σ copa.

El ancho pie, de contorno circular y perfil convexo, apoya en peana lisa de borde vertical. La transición hacia el astil es facilitada por un cuerpo campaniforme, elevado sobre borde vertical. En el astil cilíndrico se suceden molduras y arandelas. El nudo semiovoide es dividido en dos partes por un filete. La copa cilíndrica y ligeramente abierta es ceñida en su parte media por un toro y pares de líneas incisas. En la parte inferior de la copa se distribuyen seis gallones. Una decoración grabada compuesta por motivos vegetales y geométricos cubre el pie y el nudo del astil. En el pie aparecen espejos, en cuyo interior se ven instrumentos pasionales (cruz, tenazas y martillo) y se leen varias inscripciones: "ESTE CA/LIZ Y CVS/TODIA DI/O", "ANDRES DE PORTILLO" y "IHS".

Carece de marcas, lo que resulta frecuente en la platería de esta época. No es posible, por ello, adscribirla a un centro platero concreto, pues presenta similitudes formales con piezas contemporáneas labradas en diversos talleres de platería de la Corona de Castilla. El foco palentino se ofrece, sin embargo, como uno de los más probables, por razones de proximidad geográfica y por el gentilicio del donante, frecuente en tierras de la provincia de Palencia.

Los volúmenes simplificados y la decoración de escaso relieve, en la que predominan las líneas incisas que diseñan "ces", sitúan a esta pieza en una fase manierista de la platería, propia de los últimos años del siglo XVI y de los primeros del XVII.

En la actualidad no se conserva la custodia de la que se habla en la inscripción, aunque, al parecer, ambas piezas se encontraban antes de 1930 en la ermita de Nuestra Señora de Revilla⁴⁴.

5. Copón (fot. 8)

Valladolid. Lázaro de Encalada. Principios del siglo XVII.

Plata sobredorada.

34 cm. de altura, 144 cm. σ base, 11'5 cm. σ copa.

⁴³ REVILLA VIELVA, Ramón: *op. cit.*, p. 54.

⁴⁴ *Ibidem*.

El pie se compone de tres cuerpos en los que alternan las formas rectas y curvas. El central, de perfil convexo, es el más desarrollado. En el astil se suceden un gollete cilíndrico entre molduras, un nudo semiovoide -alargado y rematado en toro- y un cuello troncocónico. La copa es abierta. En el centro es recorrida por un bocel que marca el límite superior de la subcopa. El cubrecopas se compone de varios cuerpos decrecientes hasta terminar en uno semiesférico, sobre el que se alza un remate de perilla que sirve de apoyo a una cruz. Una estilizada decoración de puntos incisos diseña líneas rectas y sencillas "ces" y se reparte por la mayor parte de las superficies.

En el envés del pie se halla la marca "ENCA/LADA", perteneciente al platero vallisoletano Lázaro de Encalada, activo en las últimas décadas del siglo XVI y primeras del XVII⁴⁵. La obra conocida de este platero es escasa y en ciertos casos ha desaparecido. En tierras palentinas se encuentra un cáliz con su marca en la iglesia parroquial de Fuentes de Nava⁴⁶. Lo más probable es que Encalada sea el autor de este copón, aunque su punzón también podría aparecer aquí por haber desempeñado el cargo de marcador de Valladolid desde 1611 hasta principios de 1614, en que murió. En el primer caso habría que fechar esta pieza antes de 1610 y en el segundo, en los años inmediatamente siguientes.

En cualquier caso, el copón presenta la austeridad formal y la depuración ornamental que impone la estética purista del primer cuarto del siglo XVII.

Fue incluido en la operación de sobredorado que se llevó a cabo en 1883 con las piezas de platería más destacadas de la iglesia de San Millán⁴⁷.

6. Cáliz (fot. 9)

Corona de Castilla (¿Palencia?). 1629.

Plata sobredorada parcialmente.

25 cm. de altura, 16 cm. \varnothing base, 8'8 cm. \varnothing copa.

El ancho pie, de contorno circular, se compone de un pequeño

⁴⁵ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana* ..., pp. 203-204.

⁴⁶ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería palentina*, p. 91.

⁴⁷ Vid. nota 29.

cuerpo superior plano, de otro convexo de mayor tamaño en la zona intermedia, y de una peana en cuyo borde vertical se lee la inscripción: "ESTE CALICIZ CON TODOS SUS ORNAMENTOS DIO MIGEL MONTIEL I MADALENA NUÑEZ ALBIN A NUESTRA S. DE REBILLA ANO DE 1629 +". El gollete cilíndrico se dispone entre bocales estrechos y salientes. El nudo semiovoide del astil es coronado por un grueso toro, por encima del cual se alza un elevado cuello campaniforme. La copa tiene perfil de campana y permanece lisa. Ha sido sobredorada al interior y en una franja junto a la boca al exterior.

Carece de marcas. La ausencia de contraste y de rasgos estilísticos peculiares impiden adscribirlo a ningún centro platero, aunque dada la proximidad de Palencia, ésta puede ser su procedencia. En el envés del pie se ve una burilada.

La sencillez de formas, la claridad volumétrica, el predominio de la verticalidad en el astil y en la copa -compensada por la horizontalidad de una base muy ancha y de poca altura-, y la ausencia de decoración se corresponden con la tendencia purista de la platería de la primera mitad del siglo XVII en la que, tal como confirma la fecha de la donación, está realizada esta obra. Tal modelo de cáliz, sin embargo, continuó cultivándose con ligeras variantes a lo largo de los siglos siguientes, especialmente en lo que se refiere a los que fueron objeto de ofrenda piadosa, como es el caso de la pieza que aquí se trata.

El cáliz perteneció a la ermita de Nuestra Señora de Revilla, como indica la inscripción.

7. Custodia (fot. 10)

Siglo XVII.

Plata sobredorada.

28'5 cm. ø cerco.

Es una custodia portátil de tipo sol. El viril tiene marco circular moldurado. En el cerco alternan rayos puntiagudos y ondulantes. Hay doce a cada lado. Sólo se conserva la parte superior del astil. El cuello de éste se compone de una zona cilíndrica y moldurada. Por debajo de él hay un cuerpo en forma de jarrón ovoide, muy alargado y rodeado por cuatro costillas con perfil de tornapuntas. Faltan la zona inferior del astil, el pie y el remate de la custodia, que estaría constituido por una cruz. Las superficies se mantienen lisas.

Carece de marcas, pues éstas, de haber existido, estarían en el pie de la pieza.

La estilización de volúmenes y las superficies bruñidas que se aprecian en la parte conservada son propias de este tipo de obras durante el siglo XVII. Este viril se encontraría entre los ejemplares más austeros de su época, aunque también hay que tener en cuenta que la sencillez de la pieza aparece en la actualidad más pronunciada por faltarle el pie, donde se localizarían algunos motivos decorativos.

8. Pila de agua bendita (fot. II)

Valladolid (?). Diego o Domingo Ca...(?). Segunda mitad del siglo XVII (?).

Plata en su color, grabada y calada.

19 cm. de altura, 7'3 cm. ø pila, 12'3 cm. de anchura el relieve con su marco.

Esta pieza responde a una tipología poco frecuente. Se compone de una pequeña pila de agua bendita en forma de vaso semiesférico perlado. Por encima se eleva un respaldo de contorno mixtilíneo, rematado en una cruz. Un cerco de animadas tornapuntas caladas rodea un relieve ovalado, en cuyo interior se halla grabada la figura de un San Francisco de Asís de rodillas, meditando ante un Cristo Crucificado y una calavera. Los estigmas de las manos no dejan lugar a dudas sobre la identificación de este santo.

En el una de las líneas del marco, a la derecha, aparece un punzón cuadrado con una "X". Se conoce alguna pieza de taller vallisoletano con la misma marca, perteneciente al ensayador, fechable a fines de la primera mitad o en el tercer cuarto del siglo XVIII⁴⁸. Tal datación parece tardía para esta pieza, por la composición de "ces" del marco, más propia del siglo XVII, aunque tal motivo se mantuvo también en la centuria siguiente. Las marcas con el nombre de un platero que se ven en el reverso de la pieza, en la parte del casquete, tampoco arrojan mucha luz sobre su autoría o cronología de la obra. Se repite por dos veces un mismo punzón, que no acaba de aparecer claramente visible y en el que se ven las letras "DI^o.CA^o", que identificaría a

⁴⁸ A. A. V. V., *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, 2ª ed., Madrid, 1985, p. 234.

un platero de nombre Diego o Domingo, cuyo apellido comenzara por "Ca...". Por el momento no hay documentado en Valladolid ningún platero que responda a esas características. La imprecisión del contraste, por su parte, impide atribuir esta pieza con total certeza a un taller vallisoletano. La escasa calidad y la ingenuidad de la representación de San Francisco contribuyen a la imprecisión cronológica ya señalada.

En el reverso se ven cuatro buriladas.

La devoción a San Francisco gozó de gran arraigo en Baltanás, debido a la existencia en la villa de una comunidad perteneciente esta orden, cuya casa monástica se encontraba en las afueras de la población. Esta pieza podría proceder del convento extinguido por la Desamortización promovida por Mendizábal en 1836, aunque también pudo ser donada a cualquiera de las otras dos iglesias de la localidad por la piedad de algún fiel, en cuya vivienda se encontrara.

9. Pareja de portapaces (fot. 12)

Primera mitad del siglo XVIII.

Plata en su color, repujada, cincelada y grabada.

14'6 cm. de altura, 10 cm. de anchura.

Los portapaces son casi iguales, con las mismas dimensiones y estructura, aunque se observan pequeñas diferencias en ciertos detalles decorativos. Se configuran como un pequeño retablo, con una hornacina abierta en arco de medio punto ligeramente peraltado. En el interior de ésta se ha añadido una figura en relieve con la Inmaculada. El nicho es flanqueado por unos fustes de columnas salomónicas. Los costados se rematan con tornapuntas vegetales. Todo ello apoya en un basamento formado por tres frisos, de los cuales el intermedio es más estrecho y el superior adopta un aspecto avenerado por la incisión de gallones en su interior. En el ático se repiten las hojas en forma de "ce", de mayor tamaño y afrontadas a los lados de un jarrón. Sobre ellas aparecen algunas frutas.

Gran parte de la superficie está cubierta por una labor de punteado, que dibuja rameados en el basamento y en el marco del nicho, y de forma más irregular, el fondo sobre el que se destacan las columnas y las "ces" de los remates. Conjuntos de círculos punteados, a modo de esquemáticos racimos, decoran el fuste ondulante de las

columnas.

Son piezas de una apreciable riqueza decorativa y afán naturalista, aunque su factura resulta un tanto ingenua, tanto en la representación de los elementos arquitectónicos, como en la figura de la Inmaculada, de canon robusto, facciones redondeadas y animados ropajes. En la técnica de su labra se combinan el cincelado para la figura de la Virgen, y el repujado y el punteado para el retablillo.

Debieron de encontrarse ya a mediados de siglo entre las pertenencias del templo, pues en el inventario de sus bienes que se levantó en 1758⁴⁹, se incluyeron "dos medallas para la paz" entre las obras de platería.

10. Corona (fot. 13)

Palencia (?). Primera mitad del siglo XVIII.

Plata sobredorada parcialmente, calada y repujada.

15'3 cm. de altura, 6 cm. ø el aro, 19 cm. de anchura con el cerco.

La corona encajaría en la imagen para la que fue realizada mediante un aro circular, calado y recorrido por un friso de flores estrelladas. Por encima se alza una crestería de perlas y formas vegetales. Seis bandas en forma de hojas de laurel dentro de marcos lanceados se curvan para proporcionarle el perfil de corona imperial. Por encima se localiza una aureola en la que se reparten tornapuntas y bolas de distinto tamaño, que han sido sobredoradas. Alrededor se dispone un cerco de rayos en los que alternan los rectos y terminados en estrella con otros solares ondulantes. El conjunto remata en una esfera sobre la que se alza una cruz flordelisada, lo que podría ponerse en relación con una hipotética procedencia palentina de la obra.

Carece de marcas.

Como indica el pequeño tamaño de su aro, posiblemente esta corona estuvo destinada a una imagen del Niño Jesús. Es la más antigua de la serie de piezas de este tipo que adornan algunas de las imágenes por las que los fieles baltanasiegos han sentido mayor devoción.

La ductilidad de la chapa con la que está realizada ha motivado alguna deformación en el aro.

⁴⁹ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1758 y ss.

II. Salvilla (fot. 14)

Palencia. Andrés Francisco Espetillo. Tercer cuarto del siglo XVIII.

Plata en su color.
20 x 14'2 cm.

De tipo ovalado-rectangular, carece de adornos o molduras, tanto en su ancha orilla como el profundo espacio central, que permanecen lisos.

En la orilla y cerca del borde presenta el punzón "ESP/TILO", lo que identifica a su autor como uno de los miembros de la familia Espetillo. Con este apellido trabajaron varios plateros en Valladolid y Palencia durante el siglo XVIII: Andrés Francisco Espetillo (Madrid ?-Palencia, 1779), activo en Valladolid al finalizar la primera mitad de la centuria y establecido en Palencia desde 1751 para trabajar en el carro triunfal y en un altar de plata para la Catedral³⁰; y sus hijos Juan (Valladolid, 1724-?), Francisco (Valladolid, 1726-?), colaborador de su padre y activo en Valladolid al menos desde mediados de siglo, y Manuel (Valladolid, 1731-?).

La sobriedad de esta pieza y la ausencia de rasgos estilísticos precisos en ella impiden establecer a partir de ellos una cronología aproximada, atribuir su autoría al padre o a los hijos Espetillo, y fijar con seguridad su procedencia vallisoletana o palentina. Pero la semejanza de la marca que aquí aparece con la de otra obra que posee también la de Palencia y la de su fiel contraste, Juan Manuel Cabañas (+1772)³¹, permite pensar que la bandeja fue realizada en Palencia, por Andrés Francisco Espetillo, entre 1751 y 1772.

12. Copón (Fot. 15)

Valladolid. Clemente Miranda. Tercer cuarto del siglo XVIII.

Plata en su color.
22 cm. de altura, 152 cm. ø base, 13'6 cm. ø copa

³⁰ Sobre este platero y su familia, vid. BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana ...*, pp. 250-252, *La platería palentina*, pp. 106-107 y TRAPOTE SINOVAS, María del Carmen y ESTRADA NÉRIDA, Julio, "Nuevos datos sobre el platero Andrés Francisco Espetillo y su obra en Palencia", *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, t. V, Palencia, 1990, pp. 209-224.

³¹ A. A. V. V., op. cit., p. 185.

Descansa sobre elevado pie circular, formado por cinco cuerpos de superficies lisas en los que se combinan los perfiles rectos y curvos. La transición entre el pie y el astil se efectúa a través de un elemento campaniforme. El nudo, en forma de pera invertida, ocupa la mayor parte de un astil cuyo escaso desarrollo contrasta con la hipertrofia de la base y la copa. Esta es cilíndrica y está ligeramente abierta hacia su boca. Destacan sus grandes dimensiones, tanto en altura como en anchura, pues su diámetro es casi igual al del pie. En la zona superior tiene un bocel. La tapa está formada por tres cuerpos, recto el inferior y de perfil convexo los superiores. Remata en una perilla. Carece de la cruz que se yergue habitualmente por encima. Todas las superficies permanecen lisas, con la única excepción de algunas leves líneas incisas que recorren el perímetro de ciertas zonas.

En el borde vertical de la peana se ven dos marcas: el escudo de Valladolid, en el que se distinguen con claridad tres jirones, y el punzón "CLTE DE/MIRD", inédito hasta ahora. Este último pertenece al platero Clemente Miranda, que trabajó en esa ciudad a lo largo del segundo tercio del siglo XVIII, donde fue contraste entre 1753 y 1774⁵². El nombre de este artífice puede aparecer aquí en función de su cargo oficial, pero coincidiendo con estas fechas se han documentado varias obras de platería realizadas por Clemente Miranda, por lo que también es posible que la marca indique la autoría de la pieza. En cualquier caso, su cronología se situaría entre los años indicados. Si fuera éste el copón inventariado entre los objetos litúrgicos de San Millán en 1758⁵³, esta fecha supondría un *terminus ante quem* para su datación.

El copón está realizado con una gran austeridad, lo que es frecuente por esta época en este tipo de piezas, en las que lo funcional suele imponerse sobre lo decorativo. Conserva ciertos rasgos formales de la platería rococó en su estructura y en la sinuosidad de los perfiles, como se revela en el cuerpo principal del pie y en el nudo del astil, aunque su depuración ornamental anuncian el cambio estilístico hacia el Neoclasicismo que triunfará en las décadas siguientes.

⁵² BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana* ..., pp. 249-250.

⁵³ Vid. nota 49.

13. Pareja de cálices (fot. 16)

Valladolid. Juan Antonio Sanz de Velasco (?). Tercer cuarto del siglo XVIII.

Plata parcialmente sobredorada.

Uno de ellos mide 24 cm. de altura, 13'5 cm. \varnothing base y 84 cm. \varnothing copa.

El otro, 24 cm. de altura, 134 cm. \varnothing base y 7'9 cm. \varnothing copa.

Son dos cálices prácticamente idénticos. Tienen la misma estructura y unas medidas casi iguales. Las únicas diferencias, mínimas, residen en las dimensiones del diámetro y en el perfil de la copa, lo que demuestra el carácter artesanal en el que aún se desenvolvía la platería por estas fechas.

El pie circular escalona gradualmente sus volúmenes desde la peana hasta el elevado cuerpo superior campaniforme, que da paso a un astil animado con sucesivas molduras. Sobre un gollete troncocónico se dispone un nudo en forma de pera invertida. El cuello campaniforme contribuye a la esbeltez del astil. En la copa, abierta y lisa, un bocel separa la zona de la subcopa. La copa ha sido sobredorada al interior y en una franja junto a la boca en el exterior. No hay más motivos decorativos que las molduras y algunas líneas incisas que rodean el perímetro circular de algunas zonas.

En el cuerpo central del pie se ve un escudo coronado con los cuarteles de Castilla y León, que constituye la marca de Valladolid Corte, y el punzón "SANZ", perteneciente al platero Juan Antonio Sanz de Velasco, que desempeñó el cargo de contraste de Corte en la ciudad del Pisuerga entre 1743 y 1778⁵⁴, por lo que hay que situar los cálices en esta cronología. Como sucede en la pieza anterior, el copón, no podemos saber si la marca con el nombre del platero corresponde a la autoría de la obra o a su fiscalización. En cualquier caso, es indudable la procedencia vallisoletana de las piezas. Varios cálices de características similares, con el punzón Sanz y el escudo de Valladolid Corte -aunque bajo la forma de castillo coronado- se encuentran en la provincia de Segovia⁵⁵. Tales modelos, por otro lado, eran de uso común entre los artífices de la época. Es posible que estas piezas ya se encon-

⁵⁴ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana* ..., p. 46.

⁵⁵ ARNÁEZ, Esmeralda, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1985, pp. 560-561 y figs. 336-338.

traran en 1758 entre los objetos litúrgicos de la iglesia de San Millán, pues en ese año se contabilizaron seis obras de este tipo. En tal caso, su realización dataría de los años inmediatamente precedentes⁵⁶.

Las esbeltas proporciones y la sobriedad decorativa de estos cálices derivan del tipo "de donación", vigente en la platería española desde el siglo XVII, del que se fabricaron numerosos ejemplares en diversos centros plateros. La estética dieciochesca, sin embargo, se pone de manifiesto a través del gusto por las formas suaves y redondeadas.

14. Crismeras (fot. 17)

Francisco María Campi. 1772.

Plata en su color.

12'8 cm. de altura, 57 cm. ø base de cada una, 21 cm. de largura.

Sólo se conservan dos de los tres recipientes iguales que tendría esta pieza en origen. Cada ánfora apoya en un pie circular y su cuerpo adopta forma globular. En la cara exterior se han sobrepuesto dos cabezitas de ángeles sobre una decorativa moldura triangular. La zona del cuello, de perfil campaniforme, es delimitada mediante unas pequeñas molduras. La tapa semiesférica remata en una sucesión de bolitas. Los recipientes se unen por medio de un mango cilíndrico con remate esférico. Con excepción de los relieves de ángeles descritos, el resto de las superficies permanece liso.

En el borde vertical del pie aparece la marca del artífice, "CAMP.", adjudicable al platero Francisco Campi. En la documentación parroquial consta que en 1772 se le pagaron 160 reales por tres crismeras y varias reparaciones en otras obras de platería de la iglesia⁵⁷. Con anterioridad se registra su intervención en otras labores relativas al mantenimiento de la argentería del templo. Ciertas noticias documentales recogen la existencia de un platero con este nombre que trabajó en varias localidades de la provincia de Valladolid y en Segovia durante el último cuarto del siglo XVIII⁵⁸. Se ocupó preferentemente,

⁵⁶ Inventario de San Millán, en A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1758 y ss.

⁵⁷ A. P. San Millán, Libro de Fábrica 1763 y ss., cuentas de 1772.

⁵⁸ PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, t. IX: *Antiguo partido judicial de Mota del Marqués*, Valladolid, 1976, *passim*; ARA GIL, Julia Clementina y PARRADO DEL OLMO, Jesús María, *Catálogo*

según estos datos, de labores de dorado y de la reparación de obras de platería en mal estado. Aunque se le cita como vecino de Vega de Valdetronco (Valladolid) y de Valderas (León), por el momento se desconoce dónde tenía su taller. La carencia de marca de localidad en las críseras nos oculta también el lugar de procedencia de las piezas.

A pesar de su sencillez, la concepción general y los motivos decorativos se integran dentro de una estética rococó, lo que concuerda con la cronología documentada.

15. Cáliz (fot. 18)

Cádiz. Antonio Fajardo (?). 1776.

Plata parcialmente sobredorada.

24 cm. de altura, 13'7 cm. \varnothing base, 8'6 cm. \varnothing copa.

El pie, de perímetro circular y considerable elevación, se compone de una peana lisa, un cuerpo abombado y otro campaniforme de perfil sinuoso. El astil torneado consta de gollete y cuello troncocónicos de perfil cóncavo. El nudo, configurado como una pera invertida y dotado de grueso toro, se complementa con dos pequeños cuerpos que repiten la forma del gollete. Una arandela divide a la copa lisa y campaniforme en dos mitades. El interior y el exterior de la copa están sobredorados. El cáliz carece de decoración, con la excepción de algunas leves líneas grabadas alrededor de ciertas zonas.

En el borde del pie se hallan las marcas que permiten fechar la pieza y determinar su procedencia. La figura humana entre columnas, de las que sólo se ve la mitad superior, corresponde a la ciudad de Cádiz. Un cabujón contiene la fecha del contraste, 1776. En otros dos punzones frustrados se lee "FAXA...", correspondiente al platero gaditano, Antonio Fajardo, activo durante la segunda mitad del siglo XVIII. Identificado por algunos autores como el contraste de Cádiz por esos años⁵⁹, más recientemente ha sido reconocido como autor de las piezas en las que aparece su marca⁶⁰.

monumental de la provincia de Valladolid, t. XI: *Antiguo partido judicial de Tordesillas*, 2ª ed., Valladolid, 1994, pp. 21 y 28; y ARNÁEZ, Esmeralda, *op. cit.*, pp. 626-627.

⁵⁹ A. A. V. V., *op. cit.*, p. 121.

⁶⁰ MORENO PUPPO, Manuel, *La orfebrería religiosa del siglo XVIII en la diócesis de Cádiz*, t. II, Cádiz, 1986.

Pese a su sencillez, que hay que relacionar más con la repetición del modelo de cáliz de donación que con el inicio de una estética neoclásica por estos años, la composición de esta pieza está regida por la sinuosa combinación de volúmenes redondeados, típicamente dieciochesca.

16. Custodia (fot. 19 a 21)

El Ferrol. Antonio Fernández. Hacia 1770-80.

Plata parcialmente sobredorada, cincelada y repujada.

59'5 cm. de altura, 21 cm. ø base, 28 cm. ø cerco, 122 y 5 cm. ø viril, con y sin marco.

Es una custodia portátil de tipo sol. El pie adopta un contorno mixtilíneo y apoya sobre borde oblicuo. Por encima, un cuerpo moldurado y escalonado da paso a un estrangulamiento, sobre el que se desarrolla un complejo cuerpo bulboso recorrido radialmente por tres franjas onduladas. Estas últimas delimitan tres campos en los que se han labrado, sobre un fondo de punteado, temas de simbología eucarística y salvífica: el pelícano dando de comer a sus crías, el Cordero místico sobre el Libro de los Siete Sellos y dos cabezas de ángeles revoloteando sobre un prisma rectangular, identificable con un altar o con el Santo Sepulcro. El astil sigue un complicado trazado de tensión ascensional, en el que sobresale el nudo, con tres ménsulas decoradas con cabezas de ángeles labradas en bulto redondo; rocallas, espejos y otros motivos vegetales y decorativos enriquecen esta zona. El cuello campaniforme se funde con el nudo a través de unas hojas que delinean un perfil sinuoso. El marco del viril es recorrido por una moldura en la que se enroscan zarcillos y está rodeado por una corona de cabezas de ángeles y nubes; éstas últimas son la única parte de la custodia en la que la plata se ha dejado en su color, con objeto de contrastar con las cabecitas doradas de los ángeles y con el cerco, compuesto por múltiples rayos rectos, en los que alternan grupos de ráfagas biseladas de diferente longitud. La custodia se halla rematada por un pequeño Cristo crucificado.

Las marcas aparecen centradas dentro de unos pequeños óvalos en las bandas onduladas del pie, sobre cuyo fondo liso destacan con claridad. La "F" coronada indica la procedencia de la pieza de los talleres de platería de El Ferrol (La Coruña). El punzón "ES/PINO"

pertenece al contraste Antonio Espino⁶¹, mientras que el anagrama "A/FR.Z" corresponde a su autor, el platero ferrolano Antonio Fernández. En 1784 estos dos artífices se reunían con otros nueve plateros vecinos del Ferrol para pedir que se reconociera la existencia de su organización corporativa y se aprobaran sus ordenanzas⁶². En torno a esa fecha, probablemente unos años antes, habría que situar la factura de esta obra.

El modelo de custodia, el juego de volúmenes, los perfiles sinuosos y el elaborado despliegue ornamental en busca de contrastados efectos plásticos son propios del período rococó en el que fue realizada. Pero la calidad de la pieza también revela también una destacable maestría del artífice que la labró. La singularidad de la obra se acentúa por la escasez de muestras de platería ferrolana conocidas hasta ahora, a lo que se une su localización en un templo ajeno al ámbito gallego.

17. Pareja de lámparas (fot. 22)

Valladolid. Francisco Billamar. Tercer cuarto del siglo XVIII, ca. 1785.

Plata en su color.

34 cm. de altura, 40 cm. ø incluidos los brazos.

Siguen el tipo de araña, con brazos dispuestos radialmente con respecto a un núcleo central circular. Este consta de dos casquetes campaniformes decorados con hojas y de dos cuerpos convexos recorridos por gallones, a los que se añaden pequeños elementos de remate en los extremos superior e inferior. Alrededor se disponen seis brazos con mecheros para velas, que diseñan airosas líneas curvilíneas y se cubren con animada decoración vegetal. Una de las lámparas ha perdido los brazos y la otra precisa ser reparada. Una inscripción corre por debajo de los gallones de la mitad superior: "SE IZO A DEVOCION DE ALGVNOS DEVOTOS ANO DE 1785".

Las marcas se encuentran en una de las bandas lisas del centro. El castillo constituye el punzón de Valladolid Corte. La del con-

⁶¹ A. A. V. V., op. cit., p. 139.

⁶² GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Pedro Javier, "Noticias de los plateros ferrolanos de finales del siglo XVIII", *Estudios Mindonienses*, 1992, pp. 419-420.

traste, "SANZ", pertenece a Juan Antonio Sanz de Velasco⁶³ y la del artífice de la pieza, "BILLA/MAR"⁶⁴, al platero vallisoletano Francisco Billamar.

A partir de estas marcas la datación de las lámparas se localizaría entre mediados del siglo XVIII, comienzo de la actividad conocida de Billamar⁶⁵, y 1778, año en el que Sanz de Velasco renunció a seguir desempeñando el cargo de contraste vallisoletano de Corte⁶⁶. La inscripción de la donación, sin embargo, precisa la fecha de la factura de las lámparas en 1785. Esta discordancia cronológica, que en el mejor de los casos no es superior a siete años, puede deberse a una prolongación de la actividad de Sanz de Velasco como marcador, o bien a que la compra, y el consiguiente grabado de la inscripción, fueran posteriores a la realización de las obras.

Por lo que respecta a su tipología y estilo, las lámparas siguen, aunque con cierta simplificación, modelos de época rococó que fueron utilizados por los plateros en los dibujos que presentaron para superar el examen de su oficio⁶⁷. Por ello conserva el gusto por los perfiles sinuosos en los brazos y el tratamiento carnoso en las hojas que decoran éstos. Pero se observa ya cierto abandono de la suntuosidad decorativa anterior.

18. Salvilla (fot. 23)

Valladolid. José Zon y Armada. 1788.

Plata en su color.

21'8 cm. de longitud x 16'2 cm. de anchura

Tiene forma ovalada y perfil ondulado. La orilla es ancha y su borde exterior se anima con dos molduras que continúan las ondulaciones. La falda del profundo espacio central posee unos entrantes que recuerdan la ondulación del perímetro exterior de la bandeja. El campo permanece liso.

⁶³ Vid. nota 54.

⁶⁴ A. A. V. V., *op. cit.*, p. 234.

⁶⁵ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana...*, p. 254; también ARNÁEZ, Esmeralda, *op. cit.*, pp. 532-533.

⁶⁶ *Id.*, pp. 45-46 y 249.

⁶⁷ SANZ SERRANO, María Jesús, *Antiguos dibujos de la platería sevillana*, Sevilla, 1986, pp. 173-174, fig. 120.

Cerca del centro se ven tres marcas: el escudo cuartelado y coronado de Castilla y León, propio del contraste de Valladolid Corte; "GNL(Z)/88", relativa al marcador vallisoletano de Corte, Antonio González Téllez⁶⁸, y a la fecha en la que se efectuó el contraste, 1788; y "ZON", perteneciente al autor, José Zon, platero vecino de Valladolid, activo al menos a partir de entonces⁶⁹, al que la iglesia de San Millán pagó en ese mismo año 473 reales por dos vinajeras con sus plattillos⁷⁰, uno de los cuales es éste.

La salvilla continúa modelos formados en época rococó. Pero como obra realizada en las últimas décadas del siglo XVIII, presenta una mayor sencillez formal.

19. Concha de bautizar (fot. 24)

Palencia. Manuel Ponce. 1789.

Plata en su color.

15'8 x 12'7 cm.

Tiene forma ovalada. El cuenco es profundo y está recorrido por gallones rehundidos y decorados con gajos, que confluyen en el asa. Esta tiene dos superficies lisas a los lados.

En el centro de estas últimas se han estampado las marcas de la localidad y de su artífice. La primera, constituida por un castillo, indica la procedencia palentina de la pieza. La segunda está formada por la palabra "PONCE", por encima de la cual se eleva una espiga abierta. La autoría de esta concha está atestiguada también por los datos documentales, según los cuales Manuel Ponce recibió 167 reales y medio por ella en 1789⁷¹. Años antes, en 1783, los servicios de este platero, que desempeñó el cargo de contraste de la ciudad de Palencia desde 1779⁷², habían sido requeridos en la villa para reparar las insignias de plata de la Cofradía de Nuestra Señora de Revilla⁷³.

⁶⁸ BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería vallisoletana...* pp. 46 y 255-256.

⁶⁹ *Id.*, p. 60.

⁷⁰ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1763 y ss., cuentas de 1788.

⁷¹ A. P. San Millán, Libro de Fábrica 1763 y ss., cuentas de 1789.

⁷² BRASAS EGIDO, José Carlos: *La platería palentina*, p. 100.

⁷³ A. P. San Millán, Libro de la Cofradía de Revilla, cuentas de 1783.

20. Vinajeras (fot. 25)

Siglo XVIII.

Plata en su color, cincelada.

7'3 cm. de altura, 3'8 cm. ø base.

Tienen base circular bajo un corto cuello cilíndrico. La unión de la ancha panza semiesférica con el cuerpo campaniforme es subrayada por una moldura. Las superficies lisas de la jarrita contrastan con la animación del asa y del tubo vertedor, que surge a la altura de la intersección de la panza y del cuerpo. Sendas cabezas de dragón se sitúan en los extremos de ambos elementos. El pico se configura como un medio cuerpo del monstruo. El asa se decora además con follajes que se adaptan a su trazado curvo. Carecen de tapa.

En el asa, cerca de su unión con el cuerpo se aprecian varias marcas, entre las que se lee "RVI(?)/LOPZ" y otra en la que hay varias letras unidas, "CAR"(?). En el envés de las bases hay sendas buriladas.

Estas vinajeras siguen un modelo muy utilizado, con variantes, en el siglo XVIII. En esta pieza en particular se ha buscado intencionadamente establecer un contraste, en cuanto a las formas y las superficies, entre la austeridad geométrica y la ausencia de decoración del cuerpo de la jarrita, y la fantasía de su asa y pico.

Su estado de conservación no es bueno. Una de ellas tiene el tubo vertedor separado.

21. Vinajeras (fot. 26)

Corona de Castilla. Segunda mitad del siglo XVIII.

Plata en su color.

8'5 cm de altura, 4'2 cm. ø base.

Apoyan en ancha base circular y estrecho cuello cilíndrico. Al cuerpo globular se añade un pico vertedor triangular, que continúa el perfil periforme de la jarra. El asa se eleva por encima de la boca y diseña una "s", decorada en su parte central por cinco hojas. Estas constituyen la única ornamentación de la pieza, pues la jarrita permanece lisa, a excepción de unas leves molduras que delimitan la zona del pitero.

No tienen marcas, pero sí una burilada en el envés de la base.

Resulta difícil su adscripción a un centro platero.

En la amplia curva que diseña la panza bulbosa de estas vinajeras pervive un modelo rococó, pero la ausencia de decoración en ellas indica unas fechas más avanzadas.

Podrían formar conjunto con la salvilla realizada por José Zon en 1788, o bien ser el par de vinajeras que se compraron en esa misma fecha, junto con dos broches, por 220 reales⁷⁴.

22. Vinajeras (fot. 27)

León. Machado o M. López (?). Segunda mitad del siglo XVIII.

Plata en su color.

9'5 cm de altura, 4'5 cm. ø base

Apoyan en una base circular sobre la que se alza el cuello campaniforme. La panza es semiesférica peraltada y se separa del cuerpo superior mediante una moldura. Este último es alto y estrecho y tiene un perfil en forma de campana, que se ensancha también en la parte superior, hacia la boca, a la que se añade un pequeño pico triangular. Por encima, la tapa se adapta a la forma de la boca y se remata en un círculo en el que se encierra la inicial indicadora del contenido de cada recipiente. El asa, actualmente deformada, delineaba una "s". Carecen de decoración.

Se ven cuatro marcas en el asa de una de las vinajeras. La de localidad, formada por un rectángulo vertical en cuyo interior se ve un león rampante hacia la izquierda, con la cabeza coronada y larga cola dirigida hacia arriba en forma de S, corresponde a León. Un punzón parcialmente frustrado permite leer "MACHA/DO". Idénticas marcas se encuentran en una bandeja del Museo Arqueológico Nacional, fechada por motivos estilísticos en el segundo cuarto del siglo XVIII⁷⁵. Lo poco que se sabe hasta ahora de la platería leonesa de esta época impide hacer más precisiones sobre la cronología o el platero apellidado Machado. En otro punzón se aprecia claramente "M/LOPEZ", pero por el momento desconocemos igualmente la personalidad que de-

⁷⁴ A. P. San Millán, Libro de Fábrica de 1763 y ss., cuentas de 1788.

⁷⁵ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, *Museo Arqueológico Nacional. Catálogo de platería*, Madrid, 1982, pp. 174-175.

signa. La cuarta marca se encuentra frustra en gran parte y sólo se distingue ".../ ...AR...". La multiplicación de las marcas podría indicar que se trata de un caso de remarcaje de las piezas, tal como sucede también en la bandeja mencionada. En el envés de la única tapa que se conserva se ve una burilada.

La simplicidad de las formas de estas vinajeras y sus volúmenes estilizados, junto a la desornamentación de sus superficies bruñidas situaría estas piezas en unas fechas más avanzadas que la decorativa bandeja de Madrid, dentro de una estética neoclásica.

El estado de conservación no es bueno. Una vinajera ha perdido la tapa y la otra, el asa. La que la conserva esta última, la tiene deformada.

23. Lámpara (fot. 28)
Palencia. Balcavo. 1805.

Plata en su color.

50 cm. de altura, 58 cm. ø boca de la bacía; 39 cm. de altura el cupulín.

La bacía circular se compone de tres cuerpos. El superior es de gran tamaño. Por debajo remata en un cuerpo periforme. Las superficies permanecen lisas. Cuatro hojas curvilíneas señalan los lugares de engarce de las cadenas, donde se sitúan también cabezas de angelitos. Una inscripción que corre por el borde superior señala la identidad del donante de la lámpara y proporciona su datación: "A DEVOCION DE DON MANVEL DIAGO AGVADO VEZINO DE BALTANAS AÑO DE 1805".

Las marcas se localizan en el borde inferior del cupulín. La de la localidad de Palencia está compuesta por el castillo sobremontado por cruz flordelisada. Junto a ella se encuentra la del platero, "BAL/CAVO"⁷⁶.

La lámpara responde a una estética depuradora de las formas, en la que la única decoración admitida corresponde a las hojas dispuestas en forma de volutas y a los eslabones de las cadenas.

En la actualidad precisa de algunas reparaciones.

⁷⁶ A. A. V. V., *op. cit.*, p. 186.

24. Bandeja (fot. 29)

Córdoba. Antonio Ruiz ¿el Mozo? 1806.

Plata en su color.

4'5 cm de altura, 34'5 cm. ø.

Tiene forma circular y silueta ondulada, que se proyecta hacia el interior de la orilla, estrecha y ligeramente sobrelevada. El campo del espacio central permanece liso. Apoya sobre tres patas curvadas.

Las marcas se localizan cerca de la orilla. El león rampante indica que la obra es fruto de un taller cordobés; está orientado hacia la izquierda, y se halla incluido en un círculo. La procedencia de la pieza queda confirmada por el punzón "BEGA/6", perteneciente a Diego de Vega y Torres, contraste de la ciudad de Córdoba durante las primeras décadas del siglo XIX⁷⁷. La cifra 6 fija la datación de la obra en 1806. La marca del autor, "A/RVI(Z)", se corresponde con la utilizada desde 1787 por el platero cordobés Antonio Ruiz, que trabajó durante la segunda mitad del siglo XVIII. Según Cruz Valdovinos, entre 1807 y 1816 su hijo, Antonio Ruiz el Mozo, que fue aprobado en 1785 y se mantuvo activo durante el primer tercio del siglo XIX, utilizó un punzón de las mismas características que el de su padre⁷⁸. En caso de que esta bandeja fuera obra del hijo, la fecha de 1806 que aparece en la marca del contraste adelantaría en un año la cronología del uso de este punzón por parte de Antonio Ruiz el Mozo. En la catedral de Plasencia se encuentra una bandeja igual, con la misma marca de autor, aunque está fechada en 1800, carece de patas y es de menor tamaño⁷⁹.

La bandeja continúa un modelo rococó, formado a mediados del siglo XVIII, que se mantuvo vigente con gran éxito durante parte del siglo XIX.

25. Crismeras (fot. 30)

1812

Plata en su color.

14 cm. de altura; 9'8 cm. ø base

⁷⁷ ORTIZ JUÁREZ, Dionisio, *Punzones de platería cordobesa*, Córdoba, 1980, pp. 169-170.

⁷⁸ CRUZ VALDOVINOS, José Manuel, *op. cit.*, p. 168.

⁷⁹ ANDRÉS ORDAX, Salvador y GARCÍA MOGOLLÓN, Florencio-Javier, *La pla-*

El juego se compone de tres ánforas separadas e iguales de medidas y forma. Apoyan en pie troncocónico sobre el que se alza un estrecho cuello campaniforme. La panza semiesférica se separa del resto del cuerpo, de perfil periforme, por medio de un bocel. En la boca circular encaja una tapa de remate semiesférico. Las superficies permanecen lisas, sin más decoración que unas breves y finas molduras para subrayar la estructura de la pieza. Cada recipiente tiene grabada una letra (C, U y O), indicadora de su contenido.

Carecen de marcas.

Deben de ser las "ampollas de plata" que se compraron, en compañía de un cacillo para el cáliz, para la ermita de la Virgen de Revilla en 1812 y por las que se abonaron 128 reales⁸⁰.

La extraordinaria limpieza volumétrica de estas piezas queda acentuada por las desnudas superficies bruñidas y por los suaves contornos curvos, evocadores de modelos del siglo anterior, pero sometidos a una severa depuración ornamental.

26. Juego de salvilla y vinajeras (fol. 31)

Valladolid. Antonio Ampudia. 1814.

Plata en su color.

Salvilla: 20'5 x 16 cm. Vinajeras: 10 cm. de altura, 4'4 cm. σ base, 9 cm. de anchura.

La forma romboidal de la bandeja es atenuada por la curva de sus ángulos, que le aproximan al óvalo. La orilla es recorrida por dos molduras con el mismo trazado ondulante del borde. El cuerpo central tiene poca profundidad y permanece liso.

Las dos vinajeras se elevan sobre pie circular de cuello campaniforme rodeado de pestaña en la base. Cada jarrita está formada por una panza semiesférica y cuerpo en forma de campana. A este último se añade un estilizado pico triangular, que sube hasta la boca siguiendo el contorno cóncavo del cuerpo de la jarra. La tapa, en forma de casquete, se adapta a la forma circular de ésta y al triángulo del pico, donde se han inscrito las letras "A" y "V" para señalar el contenido de cada una de ellas; se remata en una bellota con bolita. El asa está com-

tería en la catedral de Plasencia, Cáceres, 1983, pp. 62-63.

⁸⁰ A. P. San Millán, *Libro de Fábrica*, 1793, fol. 120 vº.

puesta por dos estilizadas "ces". Las superficies se presentan lisas, excepto unas leves molduras en torno al pico vertedor y a la boca.

Las marcas aparecen duplicadas en la orilla de la bandeja; en las vinajeras se localizan en las volutas del asa. En ambos casos el punzón muestra una "M" en cuyos vértices se inscribe dos veces la letra "A", lo que da la lectura "AMA". La documentación parroquial señala a Antonio Ampudia, platero de Valladolid, como el autor de unas vinajeras con su platillo, dos cajas para el viático y una patena con destino a San Millán, por lo que se le pagaron 439 reales en 1814⁸¹. Las obras conocidas de este platero vallisoletano se sitúan en el último cuarto del siglo XVIII y primera década del XIX. Además del inequívoco punzón "AM/PUDIA" con el que marca algunas piezas, se le atribuyen en Segovia otras donde aparecen las variantes "AM/PVA", "AM/PV", "AM/A" y "A/A"⁸², a las que habría que añadir éstas que se ven en las vinajeras y bandejas de Baltanás. Con ellas se prolonga la actividad conocida del platero hasta 1814. La ausencia del sello del contraste de Valladolid se explicaría por los conflictos que tuvieron lugar en esta ciudad sobre el reconocimiento de la validez del título de este cargo en 1813-4, como consecuencia de los cambios de poder político que se produjeron al final de la Guerra de la Independencia.

La bandeja continúa un modelo propio de la platería rococó, pues algunos de ellos se siguieron cultivando en el siglo XIX. Las vinajeras también mantienen en sus volúmenes y perfiles un gusto rococó por las curvas, pero la ausencia de adornos y la depuración de las formas indican una valoración de la estructura y una austeridad geométrica propias de fechas más tardías.

El estado de conservación de este juego es bastante deficiente. Ha sufrido deformaciones, como se aprecia en el borde exterior de la bandeja, que está doblado, y roturas, tal como se ve en las vinajeras, que se rompieron en la unión de la panza y el cuerpo y han sido torpemente soldadas.

27. Cáliz (fot. 32)

Córdoba. 1816.

Plata parcialmente sobredorada.

⁸¹ A. P. San Millán, *Libro de Fábrica*, 1793 y ss., fol. 133.

⁸² ARNÁEZ, Esmeralda, *op. cit.*, pp. 548-550.

24 cm. de altura, 13'7 cm. \varnothing base, 7'8 cm. \varnothing copa.

El pie escalona sus volúmenes en tres cuerpos planos, de diámetro decreciente y perfil ataludado. El astil consta de gollete y cuello campaniformes. El nudo está formado por un esbelto tronco de cono invertido sobre el que se dispone un cuerpo en forma de campana. La copa es lisa y campaniforme. Está sobredorada al interior y la mayor parte del exterior. El cáliz carece de decoración.

Tiene las marcas en el borde de la peana. En el centro se encuentra la de localidad de Córdoba, compuesta por un león rampante vuelto hacia la izquierda, con el rabo hacia dentro, y situado en el interior de un círculo, lo que fija su cronología en la segunda o tercera década del siglo XIX. En la que está situada a la derecha, "VEGA/16", se proporciona la identidad del contraste, el platero cordobés Diego de la Vega y Torres, y la fecha del marcaje de la pieza. El punzón del artífice de ésta, sin embargo, resulta ilegible, lo que sucede igualmente con otros dos cálices cordobeses de similares características al de Baltanás y contrastados por Vega, que se encuentran en la provincia de Segovia, fechado uno con posterioridad a 1816 (Domingo García) y otro en 1826 (iglesia de San Andrés, en Cuéllar)⁸³. Otro cáliz cordobés, parecido a todos ellos, que se encuentra en la iglesia parroquial de San Bartolomé de las Torres (Huelva), está firmado por Martos y fechado en 1813⁸⁴.

El alargado nudo troncocónico que posee este cáliz fue característico de los talleres cordobeses durante el primer tercio del siglo XIX. Por otra parte, la sencillez del conjunto de sus formas, la estilización de sus volúmenes y la valoración de las superficies desornamentadas y simplemente bruñidas, le identifican claramente como una obra de estilo neoclásico.

28. Incensario (fot. 33)

1826.

Plata en su color, calada y grabada.

22'5 cm. de altura, 12 cm. de anchura, 8 cm. \varnothing la base; 5'5 cm. de altura y 11'5 cm. \varnothing la casca.

⁸³ *Id.*, pp. 522-523, fig. 308.

⁸⁴ HEREDIA MORENO, María del Carmen. *La orfebrería en la provincia de Huelva*, t. I, Huelva, 1980, p. 271, fig. 300.

Descansa en pie circular moldurado. La cazoleta semiesférica se decora con relieves de rocallas. En el cuerpo de humo, cilíndrico y alargado, se abren tres ventanas rectangulares cuyo interior es ocupado por tracerías de "ces" arriñonadas y hojas. Separando las ventanas se disponen costillares de perfil mixtilíneo, que recuerdan las tornapuntas que se suelen colocar en este lugar en los incensarios barrocos. Por encima, el remate cupuliforme se perfora y se decora con motivos geométricos y vegetales. El manípulo se compone de una base cilíndrica y dos cuerpos convexos. Se une al incensario mediante cuatro cadenas.

Carece de marcas. En el borde del manípulo se lee una inscripción que identifica al donante y señala el destino primigenio del incensario: "D. JUAN RUIFERNANDEZ VILLOLDO PR PROMESA QE TENIA ECHA A ESTA SRA DE REVILLA LO MANDO HACER". También aparece indicada la fecha de la pieza: "ANO DE 1826".

El incensario repite modelos del siglo XVII, como es habitual en los de esta época.

29. Escribanía (fot. 34 y 35)

Córdoba. Francisco de Paula Martos. 1827.

Plata en su color, cincelada, grabada y calada.

Bandeja: 6'5 cm de altura, 14 x 21'4 cm. Recipientes: 8'4 cm., 6 cm. y 9 cm. de altura; 5 cm ø base. Campanilla: 9'5 cm. de altura, 4'7 cm. ø base.

La bandeja rectangular apoya en cuatro esbeltas patas perforadas con motivos florales y terminadas en bolita. Una barandilla calada con óvalos verticales y rematada en un contario recorre su perímetro. El campo de la bandeja posee tres molduras circulares en las que encajan los recipientes. Estos son cilíndricos y conservan liso su cuerpo. En su base son recorridos por unos frisos decorados con ajedrezado o motivos florales, por encima de los cuales va un rosario de perlas. El borde inferior de las tapas recibe también un friso de palmetas o motivos geométricos entre contarios. La tapa del recipiente de los polvos secantes es plana y está horadada por una serie de puntos que delinean una estrella. Las tapas de los otros dos vasos adoptan forma de casquete rebajado y se rematan en una piña. El recipiente destinado a alojar las plumillas tiene tres orificios en la tapa. Sobre el recipiente de

los polvos secantes se coloca la campanilla, que también tiene un rosario de perlas en el borde de la falda, motivo que se repite en la unión del cuerpo con el cuello del mango. El tercio inferior del cuerpo es señalado por un friso de motivos que semejan imbricaciones. Una greca de ondas se localiza en la zona superior. El mango abalaustrado se remata en dos bolitas superpuestas. Incisiones de sogueado decoran la superficie de las molduras del mango.

Las marcas se ven con apreciable claridad en el círculo central de la bandeja y con menor precisión, en la zona inferior del cuerpo de la campanilla. La de la localidad es semejante a la ya descrita en el cáliz de taller cordobés, de cuya factura le separa a este conjunto poco más de una década. El punzón "VEGA/27" proporciona la datación exacta del marcaje de la pieza, 1827, y la identidad del contraste, Diego de la Vega y Torres, quien actuó como tal en Córdoba durante el primer tercio del siglo XIX⁸⁵. Finalmente, el punzón "F/MARTOS" identifica a su autor como Francisco de Paula Martos, platero cordobés activo durante la primera mitad del siglo XIX, cuya obra se encuentra repartida por diversas provincias españolas. Arnáez ha localizado en Cuéllar una campanilla similar a la de esta escribanía, también punzonada por Martos, pero fechada unos años más tarde, en 1832⁸⁶.

Es una pieza de cuidada factura. Como obra neoclásica, respira contención y geometrismo en su diseño. Los menudos y estilizados motivos decorativos están inspirados en el repertorio ornamental de la Antigüedad clásica.

La razón por la cual esta pieza de carácter civil se encuentra entre el patrimonio argénteo de la iglesia parroquial de San Millán residirá probablemente en una donación o legado testamentario de alguno de sus fieles, que por su profesión o nivel social habría contado con esta escribanía entre las pertenencias de su despacho.

30. Salvilla (fot. 36)

Salamanca. Juan Manuel Agreda. Ca. 1825-1830.

Plata en su color.

22'5 x 15'8 cm.

⁸⁵ Vid. nota 77.

⁸⁶ ARNÁEZ, Esmeralda, *op. cit.*, p. 501, fig. 284.

Tiene forma ovalada. La ancha orilla es recorrida por un bocel que continúa el diseño del óvalo. El espacio central, de falda cóncava, es profundo y su campo carece de decoración.

Tres marcas se ven en el centro de la pieza. El escudo coronado de Salamanca, con un toro pasante sobre puente, y el punzón "B/DGO", correspondiente a Bernabé Sahagún Hidalgo, contraste en la ciudad del Tormes durante el segundo cuarto del siglo XIX⁸⁷, confirman la procedencia de la pieza. La marca del autor, "AGREDA", pertenece a Juan Manuel Agreda (1758-1832), platero salmantino activo durante el último cuarto del siglo XVIII y primer tercio del XIX⁸⁸. Cabe situar la cronología de la obra, pues, en el margen de ocho años en los que coincide el trabajo de ambos plateros, en torno a 1825-1830.

El modelo de esta salvilla es sumamente sencillo, sin más elemento configurador que el óvalo de su perímetro.

31. Cáliz (fot. 37)

Primer tercio del siglo XIX.

Plata parcialmente sobredorada.

24'5 cm. de altura, 12 cm \varnothing base, 7'6 cm. \varnothing copa.

El pie circular está formado por dos cuerpos separados por una moldura en la que se han grabado pequeños motivos decorativos. Por encima del borde vertical corre un rosario de bolitas. El astil adopta una forma abalaustrada. El gollete y el cuello se adornan con sendas fajas de gallones y palmetas, respectivamente. El alargamiento del nudo, de forma ovoide, contribuye a realzar la estilización de la pieza. En la parte superior de éste vuelven a aparecer rosarios de perlas. La alta copa, campaniforme y lisa, está sobredorada.

Carece de marcas.

La sencillez y la verticalidad de este cáliz, además de la decoración ya descrita, revelan que se trata de una obra de factura decimonónica, dentro de una estética neoclásica, por lo que cabría situar su factura en el primer tercio del siglo XIX.

⁸⁷ PÉREZ HERNÁNDEZ, Manuel, *Orfebrería religiosa en la diócesis de Salamanca (Siglos XV al XIX)*. Salamanca, 1990, p. 46.

⁸⁸ *Id.*, pp. 312-313.

32. Juego de campanillas (fot. 38)

Hacia 1830.

Plata en su color.

8'8 cm de altura, 5'6 cm. ø base.

Ambas campanillas son iguales. El cuerpo permanece liso, a excepción de tres líneas incisas: una en la parte superior y dos junto a la base. El mango está compuesto por dos cuerpos: el de mayor tamaño es abalaustrado y el más pequeño, troncocónico. Se remata en una bola sobre pequeño casquete.

Junto a la base tienen unas marcas en forma de un pequeño rombo y una raya incisa.

Por la sencillez de sus formas y la limpieza de sus superficies cabe situar a este juego de campanillas en época neoclásica. Seguramente son las dos esquilas que se compraron para la iglesia en 1833 y por las que se pagaron 20 reales⁸⁹.

33. Cáliz (fot. 39)

Madrid. Francisco Moratilla. 1866.

Plata en su color y parcialmente sobredorada.

23'7 cm. de altura, 13'3 cm. ø base.

Apoya sobre una peana cuyo borde vertical se decora con motivos menudos de escaso relieve. El pie se compone de dos cuerpos: campaniforme el superior, y ataludado y de perfil cóncavo el inferior. El astil torneado tiene un nudo en forma de pera invertida. La copa es campaniforme y lisa. La subcopa presenta perfil bulboso y se separa de la copa mediante un toro. Se decora con símbolos eucarísticos (uvas) y pasionales (túnica, bolsa, dados) dentro de medallones enmarcados por tarjetas de cueros recortados.

En el cuerpo inferior del pie, cerca del borde, se localizan tres marcas. Dos de ellas son los escudos de Madrid Corte y de Madrid Villa, este último con la cifra "66" en la base, lo que fecha este cáliz en 1866. Entre ellas aparece la marca del autor, "F/ MORATILLA", que le identifica como Francisco Moratilla (1797-1873)⁹⁰. Este plate-

⁸⁹ A. P. San Millán, *Libro de Fábrica*, 1793 y ss., fol. 226.

⁹⁰ MARTÍN, Fernando A., *Museo Municipal. Catálogo de la plata*, Madrid, 1991, pp. 31-32.

ro tuvo un gran prestigio en su tiempo, trabajó en la platería civil y religiosa y participó de la estética historicista de su tiempo, como demuestra este cáliz, inspirado en modelos de la platería rococó, de los que toma el ritmo ascendente, los contornos sinuosos y la concepción del astil. Esta pieza es, pues, una notable muestra de la platería romántica de mediados del siglo XIX, y de la obra de este artífice madrileño en particular, interesado en la recuperación de modelos argénteos de épocas pasadas.

34. *Palmatoria* (fot. 40)

Segunda mitad del siglo XIX.

Plata en su color, cincelada y grabada.

47 cm. de altura, 23 cm. de longitud, 9'5 cm. ø

El plato de esta palmatoria es redondo y muy profundo. Alrededor se dispone una pestaña de pequeños semicírculos decorados con líneas incisas. El mechero apoya en pie campaniforme. Su cuerpo ovoide se decora con hojas grabadas. El contorno de la boca está muy desarrollado. El largo mango de perfil curvo acaba doblándose en forma de hoja.

No tiene marcas. Debe de tratarse de una de las dos palmatorias que se compran en 1878 para la iglesia de San Millán, por las que se pagan 44 reales⁹¹.

35. *Palmatoria* (fot. 41)

Segunda mitad del siglo XIX.

Plata en su color, cincelada y grabada.

9 cm. de altura, 14 cm. ø

El plato, circular y de borde elevado, está decorado en su campo con tres círculos en los que se han grabado *Arma Christi* (dados; clavos y corona; escalera, martillo, tenazas, esponja y lanza). En el centro se eleva un asiento campaniforme sobre el que se coloca un mechero moldurado en forma de jarrón. El mango es alargado, plano y de perfiles curvos. En él se hallan incisos motivos decorativos de tipo vegetal.

⁹¹ A. P. San Millán, Libro de Cuentas, fol. 74 v^o.

Carece de marcas. Será contemporánea de la palmatoria anterior, junto a la cual sería comprada en 1878.

36. Bandeja (fot. 42)

Siglo XIX (?)

Plata en su color.

31'7 cm. ø.

Se configura como un círculo. Su única decoración consiste en unas finísimas molduras concéntricas en el borde exterior de la orilla. El espacio central es profundo y permanece liso.

En el envés se ve un punzón con una "P".

La ausencia de marcas más explícitas, así como la sobriedad de esta pieza impiden su adscripción a una época o a un centro platero determinado, aunque bien podría tratarse de una obra del siglo XIX.

37. Juego de dos exvotos (fot. 43)

Plata en su color, repujada y grabada.

7 x 7'5 cm. uno de ellos; y 6'4 x 7'8 cm. el otro.

Entre los fondos parroquiales se encuentran dos exvotos similares, aunque de dimensiones ligeramente diferentes. Tienen forma de óvalo. El borde es recorrido por un toro en el que una serie de líneas incisas sugieren la presencia de una cinta enrollada en él. En el interior, unos grandes ojos muy abiertos y colocados bajo cejas en relieve destacan sobre el campo liso. Por encima y entre dos "ces", un óvalo perforado permite que sean colgados.

Carecen de marcas.

El carácter popular de estas obras y la ausencia de punzones en ellas impiden su adscripción a ningún centro platero o época en particular.

Serán el resultado de una ofrenda realizada por algún parroquiano en agradecimiento por haber sido curado de una dolencia ocular.



Foto 2. Cruz procesional. Reverso. Detalle (cat. nº 1)



Foto 1. Cruz procesional. Anverso. Detalle. (cat. nº 1)



Foto 3. Cruz procesional. Macolla. Detalle: Epifanía (cat. nº 1)



Foto 4. Cruz procesional. Reverso. Detalle: San Marcos (cat. nº 1)



Foto 5. Naveta (cat. nº 2)



Foto 6. Cáliz (cat. nº 3)



Foto 7. Cáliz (cat. nº 4)



Foto 8. Copón (cat. nº 5)



Foto 9. Cáliz (cat. nº 6)



Foto 10. Custodia (cat. n° 7)



Foto 11. Pila de agua bendita (cat. n° 8)



Foto 12. Portapaz (cat. n° 9)



Foto 13. Corona (cat. n° 10)



Foto 14. Salvilla (cat. n° 11)



Foto 15. Copón (cat. nº 12)



Foto 16. Cáliz (cat. nº 13)



Foto 17. Crismeras (cat. nº 14)



Foto 19. Custodia (cat. nº 16)



Foto 18. Cáliz (cat. nº 15)



Foto 20. Custodia. Detalle: Nudo (cat. nº 16)

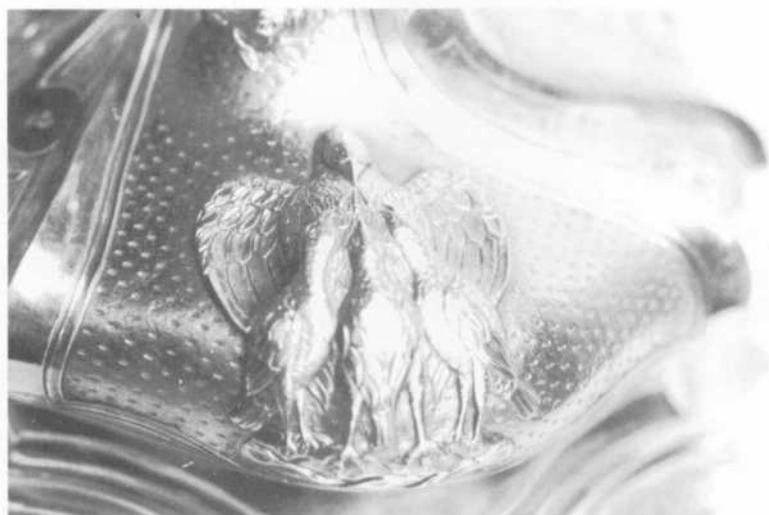


Foto 21. Custodia. Detalle: Pelicano, en el pie (cat. nº 16)



Foto 22. Lámpara (cat. nº 17)

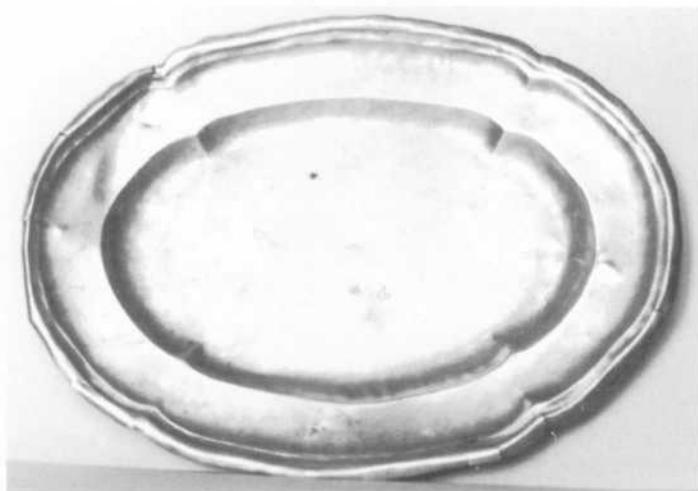


Foto 23. Salvilla (cat. nº 18)

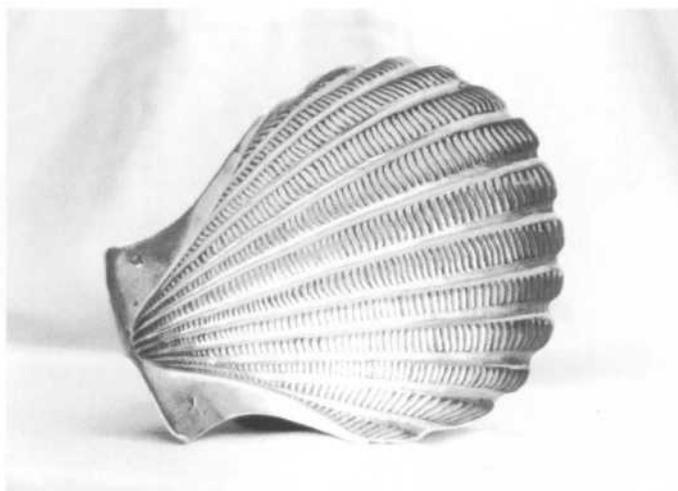


Foto 24. Concha de bautizar (cat. nº 19)



Foto 25. Vinajera (cat. nº 20)



Foto 26. Vinajeras (cat. nº 21)



Foto 27. Vinajeras (cat. nº 22)



Foto 28. Lámpara (cat. n° 23)



Foto 29. Bandeja (cat. n° 24)



Foto 30. Crismera (cat. nº 25)



Foto 31. Vinajeras (cat. nº 26)



Foto 32. Cáliz (cat. nº 27)



Foto 33. Incensario (cat. nº 28)



Foto 34. Escribanía (cat. nº 29)



Foto 35. Campanilla (cat. nº 29)

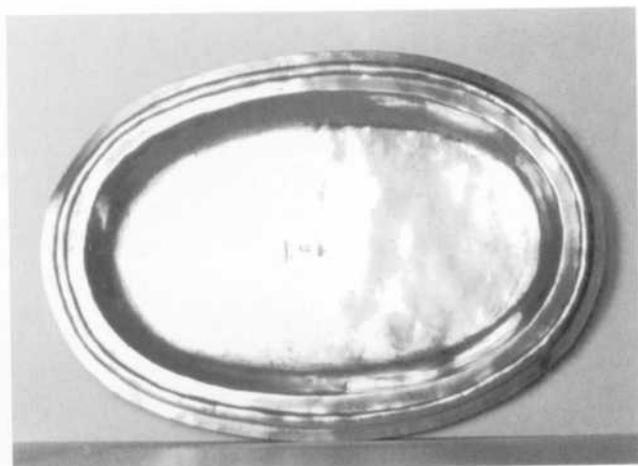


Foto 36. Salvilla (cat. nº 30)



Foto 37. Cáliz (cat. nº 31)



Foto 38. Campanilla (cat. nº 32)



Foto 39. Cáliz (cat. nº 33)



Foto 40. Palmatoria (cat. nº 34)



Foto 41. Palmatoria (cat. nº 35)

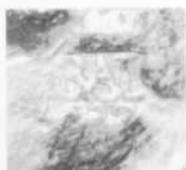


Foto 42. Bandeja (cat. nº 36)



Foto 43. Exvoto (cat. nº 37)

MARCAS



Diego de Valdivieso (cat. n° 1)



Gaspar Pinto (cat. n° 1)



Gaspar Pinto (cat. n° 2)



Juan Pérez Palencia y Pascual Abril (cat. n° 3)



Lázaro de Encalada (cat. n° 5)



Sin identificar (cat. n° 8)



Espetillo (cat. n° 11)



Valladolid. Clemente Miranda (cat. n° 12)



Juan Antonio Sanz de Velasco.
Valladolid, Corte. (cat. n° 13)



Francisco María Campi (cat. n° 14)



Cádiz. Burilada, 1776. Antonio Fajardo (cat. n° 15)



El Ferrol (cat. n° 16)



Antonio Fernández (cat. n° 16)



Antonio Espino (cat. n° 16)



Juan Antonio Sanz de Velasco. Francisco Billamar. Valladolid, Corte. (cat. n° 17)



Valladolid, Corte. José Zon.
Antonio González Téllez (cat. n° 18)



Manuel Ponce (cat. n° 19)



Palencia (cat. n° 19)



López. Car... (cat. n° 20)



M. López. León. Machado. (cat. n° 22)



Balcavo. Palencia (cat. n° 23)



Diego de Vega. Córdoba. A. Ruiz (cat. n° 24)



Antonio Ampudia (cat. n° 26)



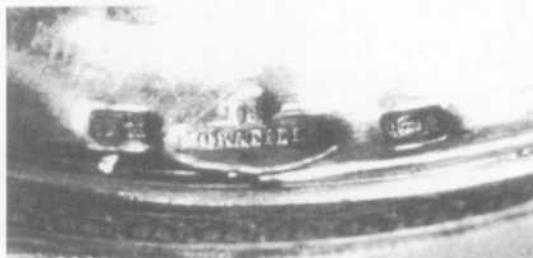
Sin identificar. Córdoba. Diego de Vega (cat. n° 27)



Francisco de Paula Martos.
Córdoba. Diego de Vega (cat. n° 29)



Bernabé Sahagún Hidalgo. Salamanca.
Juan Manuel Agreda (cat. n° 30)



Madrid, Villa. Francisco Moratilla.
Madrid, Corte (cat. n° 33)

**TÍTULOS Y MONUMENTOS
DE LA DEVOCIÓN POPULAR EN LA
PROVINCIA DE PALENCIA A MEDIADOS
DEL SIGLO XIX
(advocaciones, iglesias, ermitas y santuarios)
(II)**

Luis Díez Merino

BABILÉS (San): Ex-priorato de monjes benedictinos en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Baltanás, situado a un cuarto de legua al sur del lugar de Población de Cerrato. Su "término fue todo de los referidos monjes, cediéndole después a los vecinos a foro, que en el día pagan y cobra la Nación: igualmente les cedieron la iglesia que en dicha casa-priorato tenían para que les sirviese de parroquia; era de cuenta de los monjes el proveerla de todos los ornamentos preciosos, y tenían por retribución dos tercios en los diezmos y derechos de sepultura, formando el otro tercio la congrua del curato. Este priorato consta de una casa grande con todos los enseres necesarios para la labranza y una buena bodega"¹. Tal territorio fue comprado y pasó a individuos particulares sujetos en lo económico, político y civil al lugar de Población.

Ni en el Diccionario Hispano-Americano², ni en la enciclopedia Espasa³, ni en el Nomenclátor parroquial⁴, ni en la Toponimia Palentina⁵ aparece dicho poblado.

¹ P. MADDOZ, Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid 1845-1850. Empleamos la edición preparada por D. SANCHEZ ZURRO y col. Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Castilla y León, Palencia, Valladolid (Edic. Ambito) 1984, p. 47.

² Diccionario enciclopédico Hispano-Americano, 23 vols., 1887-1910.

³ Enciclopedia Universal ilustrada europeo-americana, de Espasa-Calpe, 1908-1930, 82 vols. con apéndices y suplementos.

⁴ Estadística del Obispado de Palencia, confeccionada por orden del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. José Souto Vizoso, Marzo 1965, Palencia 1965 (lo citaremos: Nomenclátor parroquial de 1965).

⁵ F.R. GORDALIZA APARICIO-JOSÉ M^o CANAL SÁNCHEZ-PAGÍN, Toponimia Palentina (Nuestros Pueblos: sus nombres y sus orígenes), Palencia (Caja España) 1993 (citado Toponimia Palentina).

BAHILLO (se propone el significado de "pequeño vado para pasar el río"): Villa con ayuntamiento de la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial, administración de rentas y arciprestazgo de Carrión de los Condes, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "un hospital con la renta anual de seis fanegas de trigo y cien reales en dinero, cuyos escasos fondos se distribuyen entre los enfermos necesitados, y alguna limosna a los forasteros transeuntes; una iglesia parroquial bajo la advocación de la **Asunción de Nuestra Señora**, patrona del pueblo, servida por tres beneficiados patrimoniales, desempeñando uno de ellos la tenencia cura: el edificio, situado en el centro de él, es de construcción antigua y tosca, pero sólida; sus paredes son de cantería, la bóveda de madera, y la torre de piedra blanca, de 15 1/2 varas de elevación desde la superficie, con dos campanas grandes, dos pequeñas y un reloj de villa, cuya campana está colocada en una linterna, también de madera forrada de lata que sirve de conclusión a dicha torre; tiene una sola nave de 53 varas de longitud, 29 de latitud, y 8 de altura, con seis altares sin mérito particular; en el mayor se venera la efigie de la **Virgen** titular, y en otro que forma capilla separada del cuerpo principal, la de **Nuestra Señora del Rosario**; un coro alto con bancos de asiento de respaldo y un órgano mediano: hay tres ermitas, una titulada de **Santa Cruz**, otra el **Santo Cristo del Humilladero** estramuros, al oeste de la población; y a distancia de mil varas de ésta, y al norte, otra dedicada a **Nuestra Señora de Gracia**, que tiene contiguo el cementerio"⁶. Entre las ocho fuentes que contaba, una de ellas se llamaba **Nuestra Señora la Vieja**. En 1850 tenía 104 vecinos, con un total 551 habitantes, en 109 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano⁷ aparece como villa con ayuntamiento, partido judicial de Carrión de los Condes, provincia y diócesis de Palencia, con 582 habitantes.

Según la enciclopedia Espasa⁸ es un municipio de 191 edificios, con 588 habitantes, formado por la villa de este nombre, partido judicial de Carrión de los Condes, provincia de Palencia.

De acuerdo al Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con el titular parroquial consagrado a **La Asunción**, siendo de categoría

⁶ P. MADOZ, o.c., p. 47.

⁷ Diccionario Hispano-Americano, t.III, p. 58.

⁸ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 196.

de Entrada, con 459 habitantes, poseía casa rectoral propia, perteneciendo al arciprestazgo de Carrión de los Condes, estando servida por un párroco.

Según la Toponimia Palentina⁹ pertenece al ayuntamiento de Loma de Ucieza, ayuntamiento que comprende cuatro localidades, que en 1992 contaba con un total de 377 habitantes. En la documentación de Alfonso VIII aparece con las formas "Vadellum, Vadello", y "Vadello" en la documentación de Sahagún. En el siglo XIV se nombra a "Vayllo", y en aquella época poseía tres iglesias: **Sancta María**, **Sanct Andrés** y **Sanct Pedro** (Becerro de los Beneficios de la catedral de Palencia, 1345). La villa de Bahillo en 1991 tenía 150 habitantes. Se ha propuesto diversa derivación: a) del latín "vadellum" ("pequeño vado para pasar un río"); de "vayllo" ("pequeño valle").

BALBUENA DE RÍO PISUERGA: Villa con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Astudillo, diócesis de Burgos, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tenía "dos barrios, que antiguamente formaban las dos parroquias de que constaba la población (**Santa Martín** y **San Esteban**), de las que sólo existe aquella, pero en diferente sitio, donde se encontraba la primitiva, porque ruinoso ésta se edificó otra en los primeros años de este siglo entre los dos barrios, con objeto de conciliar la comodidad de los vecinos de ambos, por estar aquellos distantes como un tiro de fusil uno de otro... La iglesia parroquial, dedicada a **San Martín**, y servida por un cura, está situada, como queda dicho, entre los dos barrios; es de piedra sillería, de una sola nave, con coro en alto sobre la puerta principal, por el que se sube a la torre, que es de figura de espadaña, y de una altura regular... A un tiro de bala de la villa, en la falda de una cuesta de bastante elevación, y en el camino que se dirige a Cordobilla, hay una pequeña ermita, titulada el **Espíritu Santo**, en la cual se celebra función el segundo día de Pascua de Pentecostés"¹⁰. En 1850 tenía una población de 29 vecinos, con un total de 147 habitantes, en 42 casas.

Ni en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia

⁹ Toponimia Palentina, p. 136s.

¹⁰ OP. MADDOZ, o.c., P. 48.

Espasa, ni en el Nomenclátor parroquial de 1965, ni en la Toponimia Palentina aparece dicho poblado.

BALTANÁS (o: Valtanás; se propone como significado: "valle de Atanasio")¹¹: partido judicial de entrada en la provincia y diócesis de Palencia, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, compuesto de 26 villas, un lugar, un coto redondo, una granja, cuatro dehesas y 21 des poblados que forman 29 ayuntamientos. Baltanás es una villa con ayuntamiento y cabecera del partido judicial de su nombre en la provincia y diócesis de Palencia, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. "No tiene otros edificios que merezcan la atención, que la ermita, ayuda de parroquia de Nuestra Señora de Revilla, la cual fue costeada a espensas de los vecinos y otras almas piadosas a mediados del siglo pasado: consta de una sola nave ancha, larga y hermosa con una media naranja que forma la única y principal capilla, en la que además del altar mayor de grandes dimensiones, bien dorado y de un gusto bastante fino, hay otros cuatro colaterales también dorados, simétricos y de buena arquitectura, existiendo en ella muy buenos cuadros, según los inteligentes: anteriormente poseía muchas y ricas alhajas, mas en el día ha quedado desnuda de estos adornos, aunque no de la veneración de sus devotos. La iglesia parroquial está dedicada a San Millán de la Cogulla y el curato es de oposición, y le provee el Gobierno a propuesta del Sr. Obispo; en ella hay comunidad eclesiástica compuesta del párroco y seis presbíteros beneficiados, si bien actualmente no existen más que cinco. Hay un convento titulado de San Francisco que perteneció a los religiosos descalzos de dicha orden y el cual era casa de misión, habiendo sido fundado hace más de 200 años por uno de los ascendientes del Sr. Duque de Abrantes, que era su patrono: al tiempo de la esclaustración se componía su comunidad de 15 individuos, nueve de ellos sacerdotes, y en el día se halla el edificio sumamente destruido. Fuera de la población

¹¹ Cf L. HUIDOBRO SERNA, "Historia del partido de Baltanás", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n^o 16, Palencia (Diputación Provincial) 1956, 73-252; E. ORTEGA GATO, "Nobiliario del Partido judicial de Baltanás", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n^o 19, Palencia (Diputación Provincial) 1959, 5-188; P. CEPEDA, Baltanás, Capital del Cerrato, Institución Tello Téllez, Palencia 1983.

se encuentran dos ermitas rurales, tituladas la una de San Pedro y la otra de San Gregorio, que ambas se están arruinando por falta de rentas para su servicio y reparación; y un cementerio que se construyó en el año de 1804, próximo a la parroquia, en buen sitio y nada perjudicial a la salud pública¹². En 1850 tenía 495 vecinos con un total de 2575 habitantes, en 686 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano¹³ es una villa con ayuntamiento, cabecera de partido judicial y diócesis de Palencia, con 2560 habitantes. En esta población se unieron el infante D. Juan y D. Juan Núñez de Lara, con el infante D. Pedro y D. Alonso de la Cerda, para entrar en Castilla y apoderarse de León en 1299. En 1475 se apoderó del castillo de Baltanás el rey de Portugal, cuando iba en socorro del de Burgos, sitiado por el rey D. Fernando.

En la enciclopedia Espasa¹⁴ se describe como municipio de 666 edificios, con 2439 habitantes (baltasaniegos), formado por la villa de este nombre y algunas casas diseminadas. Es cabeza de partido judicial en la Provincia de Palencia.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 Baltanás tenía una parroquia con el titular San Millán, con categoría de Término, con un total de 2952 de habitantes, poseía una casa rectoral, y era cabeza de arciprestazgo, siendo servida por un párroco. Existía además el santuario de Nuestra Señora de Revilla servida por un capellán coadjutor, y por fin, había un hospital.

De acuerdo a la Toponimia Palentina¹⁵ el ayuntamiento de Baltanás comprende dos localidades y varios despoblados, que en 1992 sumaban un total de 1654 habitantes. En 1991 contaba con 1541 habitantes. En los documentos aparece tanto Baltanás como Valtanás. En la época de Alfonso VII, en el año 1135, se habla de "valle de Valtanás", y en el año 1145 se escribe "Valtanás". En un diploma de San Isidro de Dueñas se dice: "Valle Tanasio, Valle Athanasii, Valle Thanasii". También se encuentra un Despoblado de la Aldea que era llamado **Santa María de la aldea**, según el Becerro de los Beneficios de Palencia (1345). Otro Despoblado, el de Arnillas, a dos kms. de Baltanás direc-

¹² P. MADOZ, *o.c.*, p. 52.

¹³ Diccionario Hispano-Americano, t.III, p. 122.

¹⁴ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 400.

¹⁵ Toponimia Palentina, p. 29-32.

ción a Hornillos, aparece como "Arniellas" en el Becerro gótico de Cardaña (s. XI) y en el Becerro de los Beneficios (1345) con su iglesia de **Santa María**. El Despoblado de Villalba, aparece con su iglesia de **Sanct Johan** en el Becerro de los Beneficios de Palencia (1345). Existieron todavía otros Despoblados: De Fuente Cirio, De Renedo de Baltanás con su iglesia de **Sanct Christoual**, los de Terrados, Villaba de Terrados y Pinedillos.

BAÑOS DE CERRATO o DE RÍO PISUERGA (se propone como significado "los baños del Cerrato"): Villa con ayuntamiento en la provincia, partido judicial, administración de rentas y diócesis de Palencia, audiencia territorial y capitania general de Burgos. Tiene "la iglesia parroquial colocada en el centro del pueblo con la advocación de **San Martín**, se halla servida por un teniente de cura y un sacristán; el edificio es de arquitectura gótica, todo de piedra sillería y ladrillo, sin ofrecer cosa alguna notable, tanto en sus ornamentos que son pocos y pobres, cuanto en sus tres altares colaterales y del centro. Al norte de la población se halla el cementerio bastante capaz y en parage que no daña a la salud pública. Cerca de él, y como a unas 200 varas de la villa está la ermita de Baños, famosa no por su arquitectura, sino por sus recuerdos históricos: fundóse esta ermita, que antes era el único templo que el pueblo poseía, por los años de 661, reinando en España el piadoso rey Recesvinto, quien viniendo de pacificar el reino de Navarra, teatro de varios acontecimientos en aquellos tiempos, y hallándose muy agoviado por el mal de piedra y otras graves dolencias que padecía, tomó las aguas de la fuente de Baños que está junto a la ermita que nos ocupa, cuyo sitio era entonces un despoblado, y con ellas quedó perfectamente bueno: en agradecimiento a San Juan Bautista de quien era muy devoto y al que creía deber su salud, mandó levantar la referida ermita, según Mariana lo testifica en su libro 6º, cap. II, aunque no tan claramente como Morales, Pulgar, Baronio y otros que han estampado en sus obras la inscripción que Recesvinto hizo grabar en una piedra de mármol con letras de oro, la cual todavía se conserva dentro de la misma ermita, si bien cuesta trabajo el leerla y es la siguiente: "*Precursor Domini Martin Baptista Joannes *Poside constructan aeterno munere sedem, *Guam tibi devotus Rex

Recesvintus amator *Numinis ipse tui proprio jure dicavit *Tercium post decimum comes inclitus anno *Sexages decem era nonagesima nona". Por lo demás la ermita se halla ya en estado ruinoso, y nada ofrece de notable; su único altar dedicado a San Juan Bautista con la estatua de este Santo, tampoco tiene mérito alguno"¹⁶. En 1850 tenía 59 vecinos, que hacían un total de 307 habitantes, en 72 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁷ es una villa con ayuntamiento, partido judicial y diócesis de Palencia, con 545 habitantes. Está situado en una llanura, en la orilla derecha del río Pisuerga, por lo que también se le llama "Baños de Río Pisuerga".

En la enciclopedia Espasa¹⁸ es un municipio de la provincia y partido judicial de Palencia. Está constituido por las siguientes entidades: villa de Baños de Cerrato con 135 edificios y 500 habitantes; Barrio de la estación de Venta de Baños con 38 edificios y 186 habitantes; Diseminados: 10 edificios, 51 habitantes. En total eran 183 edificios con 737 habitantes. A poca distancia de la villa existe un manantial célebre desde el rey Recesvinto, curado allí en 661, el que construyó una capilla dedicada a San Juan Bautista, según consta por una lápida conmemorativa de la Dedicación, que aún se conserva allí, adornada con veneras, estrellas espirales. Es dicho edificio una de las construcciones visigóticas más notables de España: es de tres naves, divididas por columnas, que sostienen arcos de herradura, ábside cuadrado y dos capillas laterales. En ella se conserva una estatua de San Juan, que se atribuye al período visigótico, como la misma iglesia. A unos 30 metros hacia el sur, mántiéndose los baños que dieron nombre al pueblo. Brotan las aguas de una cámara rectangular, hecha de sillería, con bóveda de cañón más que semicilíndrico y dos arcos de herradura adosados en su único lienzo visible. Sus analogías con la iglesia hacen este edificio coetáneo con ella.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía como patrón a San Martín, siendo parroquia de Ascenso, con 1254 habitantes, había casa rectoral, y era cabeza de arciprestazgo, teniendo de cura a un párroco.

En la Toponimia Palentina¹⁹ aparece el ayuntamiento de Venta

¹⁶ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 54s.

¹⁷ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 170.

¹⁸ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 590.

¹⁹ Toponimia Palentina, p. 63.

de Baños con tres localidades que comprenden un total de 7056 habitantes en 1992. La villa de Baños de Cerrato pertenece a dicho ayuntamiento, y contaba en 1991 con 489 habitantes. La fama de este lugar se la da la basílica visigótica de **San Juan**²⁰, mandada construir por el rey Recesvinto (s. VII). El significado de la localidad hace relación a los baños que poseía la villa.

BAÑOS DE LA PEÑA (del latín "Baineus", "el lugar de los baños"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera del Río Pisuerga, diócesis de León, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia dedicada a San **Carpasio**, y servida por un cura"²¹. En 1850 tenía 25 vecinos, que hacían 130 habitantes, en 28 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano²² se describe como lugar en el ayuntamiento de Respenda de la Peña, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, 39 edificios.

La enciclopedia Espasa²³ delimita a Baños de la Peña como lugar agregado al municipio de Respenda de la Peña, del que dista 0'6 kms., provincia de Palencia, partido judicial de Cervera del Pisuerga.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 el titular de la parroquia era San Cipriano, siendo considerada con la categoría de Entrada, con 181 habitantes, y tenía algunas fincas como propiedad, siendo su arciprestazgo Valdavia, servida por un sacerdote con el título de Simultáneo.

Según la Toponimia Palentina²⁴ correspondía al ayuntamiento de Respenda de la Peña, que comprendía siete localidades, que en 1992

²⁰ P. de PALOL, La Basílica de San Juan de Baños, Palencia (Diputación Provincial); Idem et al., "Excavaciones en San Juan de Baños, 1982", Publicaciones de la institución Tello Téllez de Meneses, n.º 49, Palencia 1983; J.M. NAVASCUÉS, Dedicación de la iglesia de San Juan de Baños, Palencia (Diputación Provincial) 1961; F.P. GARCÍA GORRIZ, La Basílica de San Juan de Baños y el Arte Visigótico, Palencia (Diputación Provincial) 1960; F. SIMÓN NIETO, Basílica Visigoda de San Juan Bautista en Baños de Cerrato, Comunicaciones al III Congreso de Arqueología Cristiana de Roma, 1900, Palencia 1904.

²¹ P. MADOZ, *o.c.*, p. 55.

²² Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 170.

²³ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 591.

²⁴ Toponimia Palentina, p. 329.

contaba con 341 habitantes. Baños de la Peña es un lugar que en 1991 contaba con 41 habitantes, a una altitud de 980 metros. En el Becerro de las Presentaciones se constata como "Bannos" (lat. "balneus", "baño", y "pinna", "flecha, almena"). Entre los parajes se cuentan la ermita del Cristillo, y la de San Juan.

BAQUERÍN DE CAMPOS (se propone como significado "villa de un repoblador llamado Bacarius o Ibakrim"): Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Frechilla, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una casa titulada el Hospital, donde se recoge algún vecino pobre, sin rentas para su servicio y reparación, existiendo en ella la sala consistorial... La iglesia parroquial dedicada la **Nuestra Señora de Arvis**, está servida por dos beneficiados patrimoniales de los que el uno ejerce la cura de almas. Fuera del pueblo a la parte noroeste se halla situado el cementerio, el que se cree no debe perjudicar a la salud pública, pero es tan pequeño y de tan mala construcción que apenas se diferencia de un redil"²⁵. En 1850 tenía un total de 96 vecinos que hacían 449 habitantes, en 105 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano²⁶ está descrito como lugar con ayuntamiento, partido judicial de Frechilla, provincia y diócesis de Palencia, con 363 habitantes.

La enciclopedia Espasa²⁷ dice de él que es un municipio de 109 edificios con 431 habitantes, formado por la villa de este nombre y cuatro casas de campos, provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla que se halla a 13 kms. de distancia de la margen izquierda del río Valdeginete.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía una iglesia parroquial dedicada a Santa María, con la categoría de Entrada, con 242 habitantes, poseía casa rectoral propia, y pertenecía al arciprestazgo de Castromocho, siendo servida por un cura con el título de Simultáneo.

²⁵ P. MADOZ, O.C., p. 55.

²⁶ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 173.

²⁷ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 604.

Según la Toponimia Palentina²⁸ esta villa tiene ayuntamiento propio que comprende solamente esta localidad; en 1992 tenía 45 habitantes. Aparece ya en 1345 con el nombre de "Bacrín" en el Becerro de los Beneficios -en la documentación de Alfonso VIII bajo la forma de "Vacrín"-, y allí ya figura su iglesia dedicada a Santa María, y perteneciente al arciprestazgo de Castromocho. Se le ha dado dos derivaciones: a) Del latín "vaccarius" ("vaquero"), b) de un repoblador llamado Ibakrim. Entre sus pagos aparecen San Cristóbal, San Isidro, San Miguelejos y Santa Marina.

BARAJORES (se propone el significado de "Cordón de hierba"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, diócesis de León, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. "Tiene iglesia parroquial (**Santa Bárbara**), servida por un cura"²⁹. En 1850 tenía 9 vecinos con un total de 47 habitantes.

Para el Diccionario Hispano-Americano³⁰ es un lugar en el ayuntamiento de Respenda de la Peña, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 16 edificios. En la enciclopedia Espasa dicho topónimo no tiene cabida.

De acuerdo al Nomenclátor parroquial de 1965 tenía una parroquia dedicada a Santa Bárbara, de categoría rural, con un total de 70 habitantes, poseía una finca, perteneciendo al arciprestazgo de Nuestra Señora del Brezo, con el servicio de un cura que llevaba el título de Simultáneo.

Según la Toponimia Palentina³¹ Barajores es un lugar perteneciente al ayuntamiento de Respenda de la Peña (al que están asignadas 7 localidades, con un total de 341 habitantes) cuenta con 36 habitantes en 1991, con una altitud de 1010 metros. Aparece en los documentos de diversos modos: "Barallosos" (documento de Sahagún 1070); "Baraiosos" (Becerro de las Behetrías de Castilla, Becerro de las Presentaciones de León, en el s. XIV). Se piensa en dos derivaciones: a) del

²⁸ Toponimia Palentina, p. 102s. ,

²⁹ P. MADDOZ, O.c., p. 56.

³⁰ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 177.

³¹ Toponimia Palentina, p. 330.

ibérico “vara-aga” (“lugar de varas o de estacas”); b) del ibérico prerromano: “baralio, maralio” (“cordón de hierba”, o: “maleza, zarzal”).

BÁRCENA DE CAMPOS (se propone el significado de “lugar sobre la ribera”): Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Saldaña, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene “iglesia parroquial bajo la advocación de **Santiago el mayor**, es un edificio magnífico y está servida por un cura beneficiado patrimonial”³². En 1850 tenía un total de 33 vecinos que hacían 172 habitantes, en 44 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano³³ aparece como lugar con ayuntamiento, partido judicial de Saldaña, provincia y diócesis de Palencia, con 233 habitantes.

Conforme consigna la enciclopedia Espasa³⁴ es un municipio de 78 edificios, con 230 habitantes, formado por la villa de este nombre y ocho caseríos y edificios diseminados. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña, de cuya población dista 22 kms.

Según el Nomenclátor parroquial seguía con el titular **Santiago el Mayor**, siendo parroquia de Entrada, con 205 habitantes, poseía una casa rectoral y una finca, perteneciendo al arciprestazgo de Osorno, siendo servida por un cura con el título de Encargado.

En la Toponimia Palentina³⁵ aparece como villa con ayuntamiento propio, que en 1992 tenía 70 habitantes. En dicho poblado existió un monasterio de la orden de San Basilio Magno, dedicado a **Nuestra Señora de los Remedios**³⁶. Aparece por primera vez en el Becerro de los Beneficios de Palencia (1345). La derivación se supone es del ibérico prerromano “Ibar-ken” (“sobre la ribera”), que en este caso es “lugar sobre la ribera del río Valdavia”. Entre los pagos se encuentran San Cebrián, San Martín y San Nicolás.

³² P. MADOZ, o.c., p. 56.

³³ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 213.

³⁴ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 765.e

³⁵ Toponimia Palentina, p. 103s.

³⁶ A. BENITO DURÁN, “Monasterio de Ntra. Sra. de los Remedios”, Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, nº 43, Palencia (Diputación Provincial) 1979, 5-39.

BARCENILLA (se propone el significado de "lugar sobre el río"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a **Nuestra Señora de la Asunción**, y servida por un cura párroco y un sacristán"³⁷. En 1850 tenía 18 vecinos, con un total de 94 habitantes.

En el Diccionario Hispano-Americano³⁸ figura como lugar en el ayuntamiento de Quintanaluengos, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 35 edificios.

Para la enciclopedia Espasa³⁹ es un lugar mayor núcleo de población del municipio de Quintanaluenga, provincia de Palencia.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba su titularidad parroquial dedicada a la Asunción, de categoría rural, con 152 habitantes, poseía casa rectoral, perteneciendo al arciprestazgo de Salinas, servida por un párroco.

En la Toponimia Palentina⁴⁰ aparece como lugar perteneciente al ayuntamiento de Cervera de Pisuerga (a él pertenecían 24 localidades, con un total de 2931 habitantes en 1992), con 49 habitantes en 1991, y a una altitud de 960 metros. Ya en 1345, en el Becerro de los Beneficios de la catedral de Palencia, aparece Barcenilla con su iglesia de Santa María, perteneciendo al arciprestazgo de Ordejón. Barcenilla es diminutivo de Bárcena, y provendría de una raíz prerromana e ibérica "ibar-ken-a" ("sobre la ribera"). Entre sus pagos aparece Valle de San Tuste y Vallejo San Román.

BARRIO DE SANTA MARÍA (su significado: "poblado de las afueras, consituído bajo la advocación de Santa María"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a **Nuestra Señora de la Asunción**, y servida por un cura párroco y un sacristán"⁴¹. En 1850 tenía 27 vecinos que sumaban 141 habitantes.

³⁷ P. MADOZ, *o.c.*, p. 56.

³⁸ Diccionario Hispano-Americano, t.III, p. 213.

³⁹ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 706.

⁴⁰ Toponimia Palentina, p. 361.

⁴¹ P. MADOZ, *o.c.*, p. 56.

En el Diccionario Hispano-Americano⁴² aparece como lugar en el ayuntamiento de Barrio de San Pedro, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 39 edificios.

Según la enciclopedia Espasa⁴³ es simplemente agregado al municipio de Barrio de San Pedro.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece con su titular **La Asunción**, siendo parroquia de Entrada, con 152 habitantes, poseía casa rectoral, y pertenecía al arciprestazgo de Salinas estando servida por un clérigo con categoría de párroco.

Según la Toponimia Palentina⁴⁴ es un lugar perteneciente al ayuntamiento de Aguilar de Campoo, que en 1991 contaba con 58 habitantes, a un altitud de 960 metros. Ya aparece en el Becerro de las Presentaciones de la catedral de León, pero con el nombre de "Barrio de los Hidalgos" (s. XIII). Se han propuesto las siguientes derivaciones: a) barrio (desde 1030) significa aldehuela dependiente de una población" (Menéndez Pidal); b) del celta "barros" ("fortaleza"); c) del árabe "barri" ("afueras, arrabal": Corominas). En la toponimia palentina aparece hasta 13 veces este hagiotopónimo "Santa María".

BARRIO DE SAN PEDRO (su significado: "poblado de las afueras, constituido bajo la advocación de San Pedro"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial bajo la advocación de **San Andrés Apóstol**, servida por un teniente de cura"⁴⁵. En 1850 tenía 9 vecinos con un total de 47 habitantes.

En el Diccionario Hispano-Americano⁴⁶ se muestra como un lugar con ayuntamiento al que están agregados los lugares del Barrio de Santa María, Foldada, Frontada, Quintanilla de la Berzosa y Vallespinoso de Aguilar, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia y diócesis de Palencia, con 742 habitantes.

⁴² Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 263.

⁴³ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 940.

⁴⁴ Toponimia Palentina, p. 404.

⁴⁵ P. MADDOZ, o.c., p. 56.

⁴⁶ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 263.

Según la enciclopedia Espasa⁴⁷ está en el partido judicial de Cervera de Pisuerga, con 650 habitantes.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba el titular parroquial **San Andrés**, siendo la parroquia de categoría rural, con 59 habitantes, poseyendo como propiedades: casa rectoral, un huerto y una finca; pertenecía al arciprestazgo de Salinas, y era servida por un sacerdote con el título de Simultáneo.

En la Toponimia Palentina⁴⁸ se describe como un lugar perteneciente al ayuntamiento de Aguilar de Campoo, que en 1991 contaban con 9 habitantes, a una altitud de 960 metros. En el campanario de su iglesia, se encuentra la siguiente inscripción: "Era MCCC fizo". Los hagiotopónimos de "San Pedro" en la toponimia palentina son 13.

BARRIO DE LA PUEBLA: En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece dicha parroquia, dedicada a **Santa María de las Nieves**, con categoría de Entrada, que contaba 113 habitantes, y entre los haberes parroquiales se contaba la casa rectoral, un huerto y algunas fincas; pertenecía al arciprestazgo de la Valdavia, siendo servida por un párroco. Tal poblado no lo hemos localizado ni en el diccionario de P. Madoz, ni en la Toponimia Palentina.

En el Diccionario Hispano-Americano⁴⁹ el Barrio de la Puebla es un barrio en el ayuntamiento de Puebla de Valdavia, partido judicial de Saldaña, provincia de Palencia, con 40 edificios.

Para la enciclopedia Espasa⁵⁰ es simplemente agregado al municipio de la Puebla de Valdavia.

BARRIO MELGAR: Dehesa en la provincia de Palencia, partido judicial de Baltanás: es propiedad de D. Pedro Regalado Montoya, señor de San Cibrián, y se halla situado a medio cuarto de legua del pueblo de Reinoso y a media legua del de Villaviudas⁵¹. Tenía un solo vecino en 1850, en una casa.

⁴⁷ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 940.

⁴⁸ Toponimia Palentina, p. 404.

⁴⁹ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 263.

⁵⁰ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 940.

⁵¹ p. MADOZ, o.c., p. 56s.

No aparece ni en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia Espasa.

BARRIOS DE LA VEGA (se propone para el nombre antiguo el significado de "la villa del cornejas, en los barrios", para el moderno "los barrios de la Vega"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña, diócesis de León, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial servida por un cura párroco"⁵². No se indica el titular de dicha iglesia. En 1850 tenía 15 vecinos que hacían un total de 78 habitantes, en 22 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano⁵³ aparece Barrios de Vega, como lugar en el ayuntamiento de Villaluenga y Gaviños, partido judicial de Saldaña, provincia de Palencia, con 59 edificios.

En la enciclopedia Espasa⁵⁴ aparece como lugar agregado al municipio de Villaluenga y Gaviños, provincia de Palencia.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 tal poblado se llamaba Los Barrios, con el titular parroquial de la **Crucifixión de San Pedro**, siendo parroquia rural, con 306 habitantes, poseía casa rectoral y una finca, perteneciendo al arciprestazgo de Vega de Saldaña, estando servida por un párroco.

En la Toponimia Palentina⁵⁵ figura como parte del ayuntamiento de Villaluenga de la Vega, que en 1992 contaba 750 habitantes. El lugar de Barrios de la Vega tenía en 1991 178 habitantes. En la documentación antigua este lugar cambió de nombre, se llamaba según el Becerro de las Presentaciones de León "Villacorno", y según el Becerro de las Behetrías (1352) "Villacuerno". Se proponen dos derivaciones: del céltico "koro" ("ejército de guerra"); b) del latín "cornu" ("cuerno de la montaña" de donde cornejal o cornijal). "Barrios" provendría del árabe "barri" ("afueras").

⁵² P. MADOZ, *o.c.*, p. 57.

⁵³ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 265.

⁵⁴ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 943.

⁵⁵ Toponimia Palentina, p. 255.

BARRIOSUSO (se propone la interpretación del nombre antiguo: "el lugar de los augurios de arriba", para el moderno: "barrio de arriba"): No aparece en el diccionario de P. Madoz.

Este topónimo es desconocido tanto en el Diccionario Hispano-Americano, como en la enciclopedia Espasa, si bien en ésta se recuerdan dos Barriosuso de la provincia de Burgos.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 su titular era San Juan Bautista, una parroquia de Entrada, con 181 habitantes, perteneciente al arciprestazgo de la Valdavia, gozando de los servicios de un cura Simultáneo.

En la Toponimia Palentina³⁶ aparece como barrio de Buenavista de Valdavia, que en 1991 tenía 35 habitantes. En la antigüedad tenía el nombre de "Agorio de Suso" (Becerro de las Behetrías y Becerro de las Presentaciones de León), del latín "augurium" ("augurio, presagio"). "Barrio" procedería del árabe "barri" ("afueras").

BARRUELO (de Santullán): (se propone el significado de "pequeño barrio de San Julián")³⁷: Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuega, diócesis de León, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "la iglesia parroquial que está servida por un cura párroco"³⁸. No se indica su titular. En 1850 tenía 7 vecinos con un total de 37 habitantes.

En el Diccionario Hispano-Americano³⁹ se expone como lugar con ayuntamiento al que están agregados los pueblos de Bustillo de Santullán, Matabuena, Monasterio, Nava de Santullán, Porquera de Santullán, Revilla de Santullán, Santa María de Nava, Vervios, Villanueva de la Torre y Villamayor, partido judicial de Cervera de Pisuega, provincia de Palencia, diócesis de León, con 3105 habitantes.

³⁶ Toponimia Palentina, p. 222-224.

³⁷ Cf F. MERINO BRAVO, *Sopla el viento de la sierra*, Barruelo 1986, 278 pp.; *Idem*, *Cuando florecía el valle*, Barruelo 1989, 320 pp.; *Idem*, *Sobre fondo blanco y verde*, Barruelo 1991, 252 pp.; J. BARO PAZOS, "Ordenanzas antiguas de Barruelo de Santullán", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 57, Palencia (Diputación Provincial) 1987, pp. 25-66.

³⁸ P. MADOZ, *o.c.*, p. 57.

³⁹ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 273.

Hasta hace pocos años era -capital de este ayuntamiento la aldea de **Santa María de Nava**.

De acuerdo a la enciclopedia Espasa⁶⁰ es un lugar con ayuntamiento. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Pisuerga. Tiene varios agregados, con una población de 3150 habitantes.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece con dos parroquias: la de Santo **Tomás Apóstol**, que es de Ascenso, con 4180 habitantes, siendo cabeza de arciprestazgo, y regida por un párroco, un coadjutor y un capellán coadjutor; la de **San José Obrero**, parroquia de Ascenso con 2017 habitantes, al frente de la cual está un párroco.

En la Toponimia Palentina⁶¹ aparece como cabecera de ayuntamiento, compuesto por 11 localidades que en total sumaban 2177 habitantes en 1992. La villa de Barruelo sumaba en 1881 1764 habitantes, a una altitud de 1040 metros. En la documentación de Alfonso VIII, en el año 1179, aparece como "Barriolo". Se han dado diferentes procedencias: a) como diminutivo de barrio (Barri-uelo) significando "aldehuela dependiente de una población" (Menéndez Pidal); b) del celta "barros" ("fortaleza") (Meyer-Lübke) c) del latín vulgar "barrium" ("barrera defensiva"); d) del árabe "barri" ("afueras"). Santullán es un hagiotopónimo de "Sanctus I(J)ulianus" ("San Julián"). Entre sus pagos se encuentra San Miguel, y entre sus parajes Barrio de San Juan.

BÁSCONES (se propone el significado de "villa repoblada por los vascos"): No aparece ni en el diccionario de P. Madoz, ni en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia Espasa, ni en el Nomenclátor parroquial de 1965, pero sí se describe ya despoblado, por la Toponimia Palentina⁶². Existió, ya desde el s.X, entre Quintana del Puente y Valbuena de Pisuerga, en dirección a Villalaco. Se nombra entre las 34 aldeas que pertenecieron a la jurisdicción de Palenzuela.

⁶⁰ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 963.

⁶¹ Toponimia Palentina, p. 418-420.

⁶² Toponimia Palentina, p. 54. ,

BASCONES DE EBRO (se propone el significado de "población de los vascos junto al río Ebro"): Lugar en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuegra, diócesis de Burgos, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, ayuntamiento de Berzosilla. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a **Santa María la Mayor**, y servida por un cura párroco"⁶³. Hacia 1850 tenía 13 vecinos con un total de 49 habitantes, en 20 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano⁶⁴ aparece como aldea en el ayuntamiento de Berzosilla, partido judicial de Cervera de Pisuegra, provincia de Palencia, con 17 edificios.

Según la enciclopedia Espasa⁶⁵ es una aldea agregada y a 3 kms. de Berzosilla, provincia de Palencia.

En el Nomenclátor parroquial de 1865 continúa su titularidad de Santa María, siendo parroquia rural, con 157 habitantes, poseía la propiedad de la casa rectoral, siendo del arciprestazgo de Aguilar de Campoo, y estando servida por un cura con el título de Simultáneo.

En la Toponimia Palentina⁶⁶ se describe como aldea perteneciente al ayuntamiento de Berzosilla, que comprendía en 1992 4 localidades con un total de 88 habitantes; Báscones de Ebro poseía en 1991 8 habitantes, a una altitud de 720 metros. El significado se hace derivar del latín "Vascones" ("los vascos"). Entre sus hidrónimos figura un Arroyo de la Ermita, un pago denominado La Ermita, y otro San Martín.

BÁSCONES DE OJEDA, (se propone como significado "el lugar de los vascones en la Ojeda"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Saldaña, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial bajo la advocación de San Bartolomé, servida por un cura párroco de provisión del diocesano en patrimoniales, un cementerio al norte del pueblo construido en el lugar que anteriormente había ocupado una ermita"⁶⁷. Hacia el año 1850 contaba 51 vecinos con un total de 281

⁶³ P. MADOZ, *o.c.*, p. 57.

⁶⁴ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 288.

⁶⁵ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 1025.

⁶⁶ Toponimia Palentina, p. 423.

⁶⁷ P. MADOZ, *o.c.*, p. 57.

habitantes, en 70 casas

En el Diccionario Hispano-Americano⁶⁸ es un lugar con ayuntamiento, partido judicial de Saldaña, provincia y diócesis de Palencia, con 280 habitantes.

En la enciclopedia Espasa⁶⁹ se muestra como municipio de 93 edificios, con 979 habitantes, formado por el lugar de este nombre. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña, cuya población dista 25 kms.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 seguía con el titular San Bartolomé, siendo parroquia de Entrada, con 450 habitantes, poseía una casa rectoral, con huerto y fincas, perteneciendo a Prádanos su arciprestazgo, y estaba regido por un párroco.

En la Toponimia Palentina⁷⁰ aparece como lugar con ayuntamiento propio, que en el año 1992 tenía 221 habitantes. En el Becerro de los Beneficios se escribe "Váscones". Se ha propuesto como derivación de "bosques", abundantes en los parajes vecinos; pero proviene de los primeros pobladores, los Vascones. Entre los orónimos se encuentra el Camino de Vega de San Bartolomé, y entre pagos y parajes: Recios de San Bartolomé y Vega de San Bartolomé.

BÁSCONES DE VALDIVIA (se propone como significado "el lugar repoblado por los vascones en Valdivia"): En P. Madoz⁷¹ aparece como "Báscones de Valdavia", lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, diócesis de Burgos. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a **San Sebastián** y servida por un cura párroco". Hacia 1850 tenía 5 vecinos con 26 habitantes.

Según el Diccionario Hispano-Americano⁷² es un lugar con el ayuntamiento de Villavén (I, Villarén), partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 14 edificios.

De acuerdo a la enciclopedia Espasa⁷³ es un lugar agregado al

⁶⁸ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 288.

⁶⁹ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 1025.

⁷⁰ Toponimia Palentina, p. 275s.

⁷¹ P. MADDOZ, O.c., p. 57.

⁷² Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 288.

⁷³ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 1025.

municipio de Villareu (!, Villarén), de cuya población dista un km, provincia de Palencia.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece Báscones de Valdivia y su anejo Rebolledo de la Inera, con **San Sebastián** como titular parroquial, siendo parroquial rural, con 49 habitantes; poseía casa rectoral y huerto como propiedades, siendo su cabeza de arciprestazgo Villarén, y gozaba de un cura con título de Simultáneo.

Según la Toponimia Palentina⁷⁴ pertenecía al ayuntamiento de Pomar de Valdivia que en 1992 comprendía 14 localidades con un total de 640 habitantes. Báscones de Valdivia en 1991 tenía 27 habitantes, a una altitud de 910 metros. En el Becerro de las Behetrías aparece como "Valde Ybia", e.d. Valle de Ibia, y sería "el lugar poblado por los Vascones en Valdivia".

BECERRIL DE CAMPOS (se propone el significado de "lugar de novillos")⁷⁵: Lugar con ayuntamiento en la provincia, partido judicial y diócesis de Palencia, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. "Tiene un hospital con su botica con rentas suficientes para sostener continuamente 6 enfermos... Cuenta con seis iglesias parroquiales bajo las advocaciones de **Santa María**, que es la principal, **Santa Eugenia**, **San Miguel**, **San Martín**, **San Pedro** y **San Pelayo**: la primera y la segunda están servidas cada una por un cura teniente y dos beneficiados, y cada una de las cuatro restantes, por otro cura teniente y un beneficiado; los edificios son de poco mérito, llamando solo la atención en algún tanto dos columnas de piedra muy delgadas y de extraordinaria altura que sostienen el pórtico de Santa María. Tiene también Becerril tres ermitas, una dentro del pueblo dedicada a **San Felices** y dos en el término; y un cementerio, situado al noroeste y a muy corta distancia sobradamente capaz"⁷⁶. En 1850 tenía una población de 590 vecinos que hacían un total de 3069 habitantes, en 700 casas.

⁷⁴ Toponimia Palentina, p. 428.

⁷⁵ Cf. A. REDONDO AGUAYO, "Monografía histórica de la villa de Becerril de Campos y noticia bibliográfica de sus Hijos más ilustres", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n.º 9, Palencia (Diputación Provincial) 1953, pp. 29-216.

⁷⁶ P. MADOZ, o.c., p. 58.

Según el Diccionario Hispano-Americano⁷⁷ es una villa con ayuntamiento, partido judicial, provincia y diócesis de Palencia, con 2750 habitantes. Figura en la historia, pues en ella conferenciaron, en 1333, D. Alfonso XI de Castilla, D. Juan Manuel y D. Juan Núñez de Lara. En 1521 el condestable de Castilla triunfó de los comuneros en Becerril, apresando a D. Juan de Figueroa y otros caballeros. Es patria de D. Sebastián Miñano, autor, entre otras obras, de un Diccionario geográfico.

De acuerdo a la enciclopedia Espasa⁷⁸ es un municipio de 791 edificios, con 2754 habitantes (becerrileños), formado por la villa de este nombre. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de la capital, a 12 kms. de distancia. Existe la iglesia parroquial de **Santa María**, que es el principal templo y otras dedicadas a **Santa Eugenia**, **San Miguel**, **San Martín**, **San Pedro** y **San Pelayo**. La villa de Becerril de Campos es célebre por haberse celebrado en ella, en el año 1333, una conferencia entre el rey Alfonso XI de Castilla, don Juan Núñez de Lara y don Juan Manuel. Allí combatió el condestable de Castilla a los comuneros (año 1521), siendo vencidos éstos y presos algunos caballeros, entre ellos don Juan de Figueroa.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece una parroquia con tres iglesias, siendo **Santa Eugenia** parroquia de Término, con 2358 habitantes, poseía una casa rectoral, y pertenecía al arciprestazgo de Paredes de Nava, que era servida por un párroco y un capellán coadjutor. Las otras dos iglesias son **Santa María** (con título de Filial) y **San Pedro**.

Según la Toponimia Palentina⁷⁹ es una villa con ayuntamiento, que en 1992 tenía 1238 habitantes. Se la ha querido identificar con "Segontia Paramica", una de las ciudades vaceas citadas por Ptolomeo. En el Becerro de los Beneficios de 1345 aparece el nombre "Bezerril" con el más numeroso clero en la diócesis de Palencia, allí se citan las seis parroquias: **sanct Martin**, **sanct Pedro**, **sancta Maria**, **Sact Pelayo**, **sanct Johan**, **sanct Miguel**, y el total de clérigos era de 121. En 1527 se estableció aquí la corte imperial de Carlos I que huía de Valladolid a causa de la peste. En un diploma de Fernando I (1059) y

⁷⁷ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 380.

⁷⁸ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 1403.

⁷⁹ Toponimia Palentina, p. 104-106.

en otro de Alfonso VIII (1158) aparece **sanctum Sebastianum de Bezerril**. Se han dado dos derivaciones de Becerril: a) del euskera "behiazekor(r)-a" ("la becerra"); el prerromano "becerro" ("novillo").

BECERRIL DEL CARPIO (se propone el significado de "el lugar de los novillos en la colina"): Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "dos iglesias parroquiales bajo las advocaciones de **San Pedro** y **Santa María**, servida cada una por un cura teniente, y dos ermitas dedicadas a **San Roque** y **San Babilés**, que se hallan a corta distancia de la villa"⁸⁰. Hacia 1850 tenía dicha villa 46 vecinos con un total de 238 habitantes, en 45 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano⁸¹ es un lugar con ayuntamiento al que está agregada la aldea de Puebla de San Vicente, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia y diócesis de Palencia, con 367 habitantes.

Según la enciclopedia Espasa⁸² es un municipio de 134 edificios, con 400 habitantes, formado por la villa de este nombre y la aldea Puebla de San Vicente. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Pisuerga, a 27 kms. de esta población.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía tres iglesias: la de **Santa María**, que era parroquia de Entrada, con 367 habitantes, poseyendo casa rectoral, perteneciente al arciprestazgo de Prádanos y gozando de un cura con el título de Simultáneo. Las otras dos iglesias estaban dedicadas a **San Pedro** y **San Vicente**.

Según la Toponimia Palentina⁸³ es una villa que pertenece al ayuntamiento de Alar del Rey, y que en 1991 tenía 135 habitantes. En el Becerro de los Beneficios de Palencia (1345) aparece un "Becerril cerca de Aguila", que no es otro que Becerril del Carpio. Becerril proviene del prerromano "becerro" ("novillo") y de "carpeus" ("colina")

⁸⁰ P. MADOZ, O.C., p. 58.

⁸¹ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 380.

⁸² Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 1403.

⁸³ Toponimia Palentina, p. 273.

BECILLA (San Juan de): Despoblado en la provincia de Palencia, partido judicial de Astudillo, término jurisdiccional de San Cibrián de Campos⁸⁴.

No se constata en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia Espasa.

En el Toponimia Palentina⁸⁵ figura como San Juan de Vecilla. En los documentos escritos aparece como "Becilla" o "Veciella", y fue propiedad del convento de **Nuestra Señora de la Esperanza** de Amusco, antes de que se trasladase a Calabazanos. Se proponen dos derivaciones latinas: a) de "vexillum" ("estandarte militar"), b) "vigilare" ("vigilar"), pero también de "villiella", e.d. "pequeña villa en el campo".

BELMONTE DE CAMPOS (se propone como significado "la villa del bello monte en tierra de Campos"): Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Frechilla, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a **San Pedro Apóstol**, y servida por un cura beneficiado de la clase de patrimoniales, y una ermita con el título del **Santo Cristo de Santa Marina**, situada como unas mil varas norte de la villa"⁸⁶. Hacia 1850 tenía 45 vecinos con un total de 234 habitantes, en 40 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano⁸⁷ Belmonte es una villa con ayuntamiento, partido judicial de Frechilla, provincia y diócesis de Palencia, con 160 habitantes.

En la enciclopedia Espasa⁸⁸ es un municipio de 52 edificios, con 206 habitantes, formado por la villa de este nombre, provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla, a 1 km del canal de Castilla.

En el Nomenclator parroquial de 1965 continuaba con el titular parroquial de San Pedro, siendo parroquia rural, con un total de 102 habitantes, que pertenecía al arciprestazgo de Castromocho, siendo servida por un cura Simultáneo.

⁸⁴ P. MADOZ, O.e., p. 58.

⁸⁵ Toponimia Palentina, p. 174.

⁸⁶ P. MADOZ, O.e., p. 59.

⁸⁷ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 413.

⁸⁸ Enciclopedia Espasa, t. VII, p. 1534.

En la Toponimia Palentina⁸⁹ aparece como villa con ayuntamiento propio, que en 1992 sumaba un total de 57 habitantes, situada a orillas del río Anguijón. En el Becerro de las Behetrías se escribe "Bel Monte", que procedería del latín vulgar "bello" y "mons" ("monte bello"). Entre los pagos se encuentra Santa Marina.

BENAVIDES⁹⁰ (se propone el significado de "vivir correctamente"): coto redondo en la provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla y término jurisdiccional de Boadilla de Ríoseco. "El convento de **Santa María de Benavides**, perteneciente a la orden de San Bernardo, que contaba antes de la exclaustación siete religiosos de misa, 6 colegiales y un lego; en el día no existen más que algunos escombros, una alameda bastante capaz, un prado de dos obradas y una hermosa huerta con su noria; encontrándose igualmente al este la ermita dicha de **Nuestra Señora del Emparedado**"⁹¹.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 no aparece tal topónimo, tampoco se constata en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia Espasa, aunque aquí sí se conocen dos Benavides, pero en la provincia de León.

En la Toponimia Palentina⁹² aparece como Monasterio de Santa María de Benavides, situado a 2 kms. al sur de Boadilla, entre Guaza y Herrín de Campos. Se constata ya en 1179 una donación de Alfonso VIII donde se escribe "Sancte Marie de Valle Viridi de Bovadella" también aparece "Benevivas", "Benevidas" y "Benavides", equivale al "Benevivere" del Monasterio de Carrión de los Condes, significando "vivir correctamente".

BENEVIVERE: No aparece como tal en el diccionario de P. Madoz, pero sí en el artículo correspondiente a Carrión de los Condes; de él dice: "Santa María de Benevivere, es el antiguo hospital de San

⁸⁹ Toponimia Palentina, p. 106.

⁹⁰ Cf. Luis FERNÁNDEZ, "Colección diplomática del Real Monasterio de Santa María de Benavides (Boadilla de Ríoseco. Palencia), Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n.º 20, Palencia (Diputación Provincial) 1959, 143.-193

⁹¹ P. MADOZ, o.c., p. 59.

⁹² Toponimia Palentina, p. 107.

Torcuato, que posteriormente se convirtió en priorato del monasterio de Benevivere, hasta la supresión de las comunidades religiosas y ahora en parroquia de corta extensión, servida en la actualidad por el cura de Calzada de los Molinos, está situado en la vega a tres cuartos de legua sur de la villa... (El monasterio de) Benevivere fue vendido por la amortización y demolido en el pasado año 1843; era suntuoso y muy sólido, la comunidad constaba al tiempo de la esclaustración de 11 canónigos regulares de San Agustín, cuyas rentas consistían en cuatro molinos harineros y un coto redondo de tierra blanca y pastos de más de una legua de circunferencia⁹³. Tampoco aparece en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia Espasa.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía una parroquia con el título de **Santa María**, siendo rural, con 50 habitantes, perteneciendo al arciprestazgo de Cervatos, estando servida por un cura Simultáneo.

En la Toponimia Palentina⁹⁴ aparece como Monasterio de **Santa María de Benevivere**, que significaría "Santa María para vivir correctamente"; dicho monasterio, ubicado a pocos kms. de Carrión de los Condes, fue destruido en 1843, a consecuencia de la desamortización. Había sido edificado hacia el año 1165 por el Conde Diego Martínez de Villamayor.

BOADILLA DEL CAMINO⁹⁵: Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Astudillo, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "la iglesia parroquial con el título de **Santa María**, es un pequeño edificio de regular fábrica: el curato es de primer ascenso y está servida por un teniente, tres beneficiados, sacristán y organista: hay una ermita que antes también fue iglesia parroquial bajo la advocación de **Santiago Apóstol**, sostenida únicamente por la piedad de los fieles: inmediato a la iglesia de **Santa María** existe un hermoso rollo de piedra de 25 pies de altu-

⁹³ P. MADOZ, O.c., p. 69.

⁹⁴ Toponimia Palentina, p. 112.

⁹⁵ Cf M. SALCEDO TAPIA, "Boadilla del Camino y sus hijos", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n.º 60, Palencia (Diputación Provincial) 1989, 291-428.

ra con diferentes molduras, donde se esponía a los criminales atados a una argolla de hierro antes de remitirlos al antiguo corregidor de Castrojeriz, de quien dependía esta villa". Hacia 1850 tenía 109 vecinos con un total de 567 habitantes, en 140 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano⁹⁶ es una villa con ayuntamiento, partido judicial de Astudillo, provincia y diócesis de Palencia, con 560 habitantes.

Según la enciclopedia Espasa⁹⁷ es un municipio de 183 edificios y 646 habitantes, formado por la villa de este nombre. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Astudillo.

De acuerdo a la Toponimia Palentina⁹⁸ es una villa con ayuntamiento propio, que en 1992 poseía 220 habitantes. Aparece ya en el s. X (Fernando III, año 970) bajo el nombre de "Bobadiella"; pero es en el s. XIV (Becerro de los Beneficios, 1345) cuando aparece su nombre completo "Bouadilla del Camino", con su iglesia dedicada a Santiago, que por entonces tenía dos prestes y seis clérigos. "Del Camino", se refiere al Camino de Santiago. Se han propuesto diversas derivaciones de Boadilla: a) de Bovadilla, diminutivo de Bovada (latín "Bovata"), que sería una medida de terreno, lo que puede arar una yunta de bueyes en un día; b) también del latín "bos, bovis" ("buey"), una manada de bueyes; c) del latín "aqua bovata" ("agua estancada"), de donde "villa de la charca", o "villa del agua estancada".

BERZOSA DE LOS HIDALGOS (se propone el significado de "el lugar de brezo de los hidalgos"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. "Tiene una iglesia parroquial con el título de San Pantaleón: el curato es de entrada y está servida por un cura teniente y sacristán"⁹⁹. Hacia 1850 tenía un vecino, con 5 habitantes.

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁰⁰ figura como lugar en el ayuntamiento de Micieces de Ojeda, partido judicial de Cervera de

⁹⁶ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 699.

⁹⁷ Enciclopedia Espasa, t. VIII, p. 1216.

⁹⁸ Toponimia Palentina, p. 108.

⁹⁹ P. MADOZ, O.C., P. 59.

¹⁰⁰ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 553.

Pisuerga, provincia de Palencia, que entonces tenía 14 edificios.

Según la enciclopedia Espasa¹⁰¹ es un lugar agregado al municipio de Micieces de Ojeda, provincia de Palencia.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 seguía con su iglesia parroquial de San Pantaleón, en categoría de rural, con 44 habitantes, poseía una finca y pertenecía al arciprestazgo de Prádanos, estando servida por un cura Simultáneo.

En la Toponimia Palentina¹⁰² aparece como perteneciente al ayuntamiento de Micieces de Ojeda, cuyo ayuntamiento tenía en 1992 un total de 133 habitantes. La aldea de Berzosa de los Hidalgos contaba en 1991 con 27 habitantes. Se encuentra en la documentación de Alfonso VIII con la forma de "Verezosella de Campo", que se piensa es el mismo topónimo. Se han ofrecido diversas derivaciones: a) del latín "viridia" ("verdura", berza); b) del latín medieval "broccius" ("brezo"), y del celta "vroicos". Hildago proviene de "fidalgo" ("hijo de algo"), una clase social de la nobleza.

BERZOSILLA (se ofrece el significado de "villa de pequeños brezos"): No se constata en el diccionario de P. Madoz.

En la Toponimia Palentina¹⁰³ se describe como lugar cabecera del ayuntamiento de su nombre, con 54 habitantes según el censo de 1991, a una altitud de 820 metros. Ya aparece en los ss. XII-XIII (Alfonso VIII) con la forma "Verezosella de Campo". Se proponen dos derivaciones: a) del latín "viridia" ("verdura"), y se referiría Verezosella a un diminutivo de berza; b) el nombre originario pudiera ser Brezosilla, derivado de "broccius" ("brezo").

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁰⁴ se presenta como un lugar con ayuntamiento al que están agregadas las aldeas de Báscones de Ebro, Cuillas del Valle y Olleros de Paredes Rubias, partido judicial de Cervera de Pisuerga provincia y diócesis de Palencia, con 613 habitantes.

Para la enciclopedia Espasa¹⁰⁵ es un municipio de 208 edificios

¹⁰¹ Enciclopedia Espasa, t. VIII, p. 449.

¹⁰² Toponimia Palentina, p. 287.

¹⁰³ Toponimia Palentina, p. 424.

¹⁰⁴ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 553.

¹⁰⁵ Enciclopedia Espasa, t. VIII, p. 449.

con 486 habitantes, formado por las siguientes entidades de población: aldea de Báscones de Ebro (48 edificios, 116 habitantes), lugar de Berzosilla (92 edificios, 174 habitantes), aldea de Cuillas del Valle (22 edificios, 57 habitantes), aldea de Olleros de Paredes Rubias (45 edificios, 135 habitantes), Diseminados (1 edificio, 4 habitantes). Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Pisuerga.

BOADA DE CAMPOS (se propone como significado "lugar donde mana la fuente de agua estancada"): Villa con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla, diócesis de León, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a San Pedro Apóstol, cuyo curato de entrada es de libre colación; hay dos capellanías de familia con cargo de misas y una de ellas con residencia; a extremo sur de la villa se halla la ermita de Nuestra Señora del Castillo, sin rentas propias, y contiguo a la misma el cementerio en parage ventilado, que no perjudica a la salubridad pública¹⁰⁶. Hacia 1850 tenía 45 vecinos que formaban un total de 234 habitantes, en 60 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹⁰⁷ es una villa con ayuntamiento, partido judicial de Frechilla, provincia de Palencia, diócesis de León, con 170 habitantes.

De acuerdo a la enciclopedia Espasa¹⁰⁸ es un municipio de 52 edificios y 176 habitantes, formado por la villa de este nombre. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla, diócesis de León.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía una parroquia con el titular **San Pedro**, siendo de categoría rural, con 108 habitantes, pertenecía al arciprestazgo de Castromocho, y su cura tenía el título de Simultáneo.

En la Toponimia Palentina¹⁰⁹ aparece como villa con ayuntamiento propio, que en 1992 tenía 31 habitantes. Su existencia se cons-

¹⁰⁶ P. MADDOZ, o.c., p. 59.

¹⁰⁷ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 699.

¹⁰⁸ Enciclopedia Espasa, t. VIII, p. 449.

¹⁰⁹ Toponimia Palentina, p. 106s.

tata ya en el testamento de Ordoño II, bajo la forma de "Bovata" (año 916), que se repite en 955 bajo Ordoño III, y del mismo modo en la documentación de Sahagún; pero en la documentación de Alfonso VIII se escribe "Bouada", y en el Becerro de las Behetrías de Castilla "Boada". Derivaría del latín "bos" ("buey"), y se le relaciona con "agua bovata" ("agua estancada").

BOADILLA DE RÍOSECO: (se propone el significado de "pequeña fuente de agua estancada en Río seco"): Villa con ayuntamiento en la provincia y administración de rentas de Palencia, partido judicial de Frechilla, diócesis de León y audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "dos iglesias parroquiales tituladas **Santa María y El Salvador**: la primera tiene cinco altares y en el del medio se ve la imagen de **Nuestra Señora de la Asunción**, de mediana escultura; está servida por un cura párroco, dos beneficiados y varios capellanes de familia, cuyas tres primeras plazas son de libre colación; la segunda cuenta también cinco altares, hallándose en el mayor una efigie que representa su titular; el curato es de primer ascenso, como igualmente el de Santa María y está servida por un párroco y tres beneficiados, que presenta Su Majestad en los ocho meses apostólicos, verificándolo en los cuatro ordinarios el Arcediano de Benamariel: hay fundadas en estas parroquias 16 capellanías de sangre: existe además otra iglesia dedicada a **San Pedro**, sin feligresía y en estado ruinoso, la cual pertenecía al cabildo de San Marcos de León, y 6 cofradías o hermandades con los nombres del **Santísimo**, la **Virgen del Emparedado**, la **de los Remedios**, la **Cruz**, y dos **de Ánimas...** hacia el sur el cementerio en parage bien ventilado que no perjudica a la salud pública¹⁰. Hacia 1850 tenía 229 vecinos que hacían un total de 1191 habitantes, en 244 casas.

Para el Diccionario Hispano-Americano¹¹ es una villa con ayuntamiento, partido judicial de Frechilla, provincia de Palencia, diócesis de León, con 1135 habitantes, situada entre Villacidaler y Hervia, en una llanura que riega el Ríosequillo.

Según la enciclopedia Espasa¹² es un municipio de 342 edifi-

¹⁰ P. MADOZ, *o.c.*, p. 59s.

¹¹ Diccionario Hispano-Americano, t.III, p. 699.

¹² Enciclopedia Espasa, t. VIII, p. 1216s.

cios, con 1368 habitantes (boadillanos), formado por la villa de este nombre y seis casas de campo. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Frechilla, diócesis de León.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece con una parroquia cuyo titular es Santa María, de categoría de Ascenso, con 905 habitantes, gozando de la propiedad de casa rectoral, perteneciente al arciprestazgo de Cisneros, y siendo regida por un párroco.

En la Toponimia Palentina¹³ es una villa con ayuntamiento propio, con un total de 217 habitantes en 1992. Aparece en la documentación con diversos nombres: "Bovatella" (documentación de Sahagún), "Bouadella" (Becerro de las Presentaciones de León), "Bovadiella de Río Seco" (Becerro de las Behetrías). "Bovatella" vendría de "Bovata", el cual a su vez, viene de "bos, bovis" ("buey"). Puede venir de "bovata" (lo que puede arar un buey), o mejor, de "aqua bovata" (agua estancada).

BOEDO (en P. Madoz: BUEDO) (se ha propuesto el significado de "lugar pantanoso"): Lugar con ayuntamiento en la provincia, y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. "Hay una iglesia parroquial agregada a la de Loma, bajo la advocación de **San Cristóbal**, servida por un cura propio de nombramiento del diocesano, en concepto de conde de Pernía y un sacristán¹⁴. Hacia 1850 poseía 3 vecinos con 26 habitantes.

Para el Diccionario Hispano-Americano¹⁵ es un lugar en el ayuntamiento de Castrejón, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, 5 edificios.

Según la enciclopedia Espasa¹⁶ es un lugar agregado al municipio de Castrejón, provincia de Palencia.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece como Boedo de Castrejón, con el titular **San Cristóbal**, siendo parroquia rural, con 24

¹³ Toponimia Palentina, p. 107.

¹⁴ P. MADDOZ, o.c., p. 60.

¹⁵ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 721.

¹⁶ Enciclopedia Espasa, t. VIII, p. 1291.

¹⁷ Toponimia Palentina, p. 357.

¹⁸ P. MADDOZ, o.c., p. 60.

habitantes, poseía una finca propia, pertenecía al arciprestazgo de Nuestra Señora del Brezo, siendo servida por un cura Simultáneo.

En la Toponimia Palentina¹¹⁷ aparece como despoblado reciente, pero que de nuevo se está repoblando, y pertenece al ayuntamiento de Castrejón en el que están integradas nueve localidades, con un total de 759 habitantes. Boedo aparece en la documentación diversos modos: "Bodo" en un diploma de Lebanza, "Villa Buedo" en el Becerro de las Behetrías, "San Xristoval de Buedo" en el Becerro de los Beneficios (1345). Se han propuesto diversas derivaciones: a) del latín "bos, bovis" ("buey"); b) del ítalico-celta "buxetum" ("monte de boj"); c) del latín "budetum" ("terreno pantanoso o encharcado").

BRAÑOSERA (se propone el significado "braña, bosque muy frecuentado por los osos"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, diócesis de Burgos, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial dedicada a Santa Eulalia, servida por dos curas y un sacristán, de nombramiento del ordinario; una ermita con el título de San Roque"¹¹⁸. Hacia 1850 tenía una población de 55 vecinos con un total de 286 habitantes, en 50 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹¹⁹ es una aldea con ayuntamiento al que están agregados los lugares de Orbó, Saludillo (Salcedillo) y Valberroso (Valberzoso); partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, diócesis de Burgos, con 975 habitantes.

En la enciclopedia Espasa¹²⁰ aparece como municipio de 298 edificios y 1227 habitantes, formado por las siguientes entidades de población: lugar de Brañosera (139 edificios, 461 habitantes), lugar de Orbó (40 edificios, 434 habitantes), lugar de Salcedillo (83 edificios, 205 habitantes), lugar de Valberzoso (36 edificios, 127 habitantes). Brañosera corresponde a la provincia de Palencia, diócesis de Burgos, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía como titular **Santa Eulalia**, siendo de categoría de Entrada, con 580 habitantes, poseyen-

¹¹⁹ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 881.

¹²⁰ Enciclopedia Espasa, t. IX, p. 601.

do una casa y un huerto, siendo su arciprestazgo el de Barruelo, servida por un párroco.

En la Toponimia Palentina¹²¹ se presenta como cabecera de ayuntamiento que abarca 5 localidades con un total de solos 317 habitantes, en las pendientes de La Braña y Sierra Cebollera. El lugar de Brañosera en 1991 tenía 152 habitantes, a una altitud de 1220 metros. Ya desde el año 824 es conocida por el fuero de repoblación ("Braña Ossaria") concedido por Munio Núñez. Por su término la arqueología ha descubierto una calzada romana, y se supone estuvo aquí la Valdinia de los cántabros. El zoónimo Braña-osera ha recibido diversas derivaciones: a) del celta "brakna" ("prado húmedo"); b) del latín "vorago, voraginis" ("sumidero, precipicio"; c) del latín "veranea" ("pastos de primavera para los animales"). "Osera" proviene del latín "ursus". Entre los pagos se encuentra San Roque.

BUENAVISTA (de Valdavia; para el nombre actual se propone el significado de "el lugar de la buena vista en la Valdavia", para el antiguo: "los augurios de abajo"): Lugar con ayuntamiento al que está agregado su barrio de Valdavia, llamado por algunos Barriosuso y por otros barrio de Buenavista, en la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña, diócesis de León, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "dos iglesias parroquiales dedicadas a **San Justo** y **San Juan Bautista**, la primera situada al pie del castillo derruido; consta de una sola nave y está servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario en patrimoniales, previo concurso; hay dos beneficios servidores de la misma presentación que el curato y con cargo de alternar el servicio con el párroco: la otra se halla a un extremo del barrio en una pequeña altura: consta de tres naves del orden corintio, con cuatro columnas dóricas, dos a cada lado de la puerta principal, sobre las que se elevan otras dos corintias y la estatua de San Juan en medio: el altar mayor está compuesto de dos cuerpos sostenidos por ocho hermosas columnas también corintias y adornado de excelentes cuadros: la sirven un cura párroco que presenta el ordinario en patrimoniales, previo concurso, y un coadjutor con la tercera parte del servicio y de igual presentación: en Buenavista hay una ermita titu-

¹²¹ Toponimia Palentina, p. 425.

lada de **Nuestra Señora** que sirve de ayuda de parroquia a la de San Justo, y a medio cuarto de legua en paraje bien ventilado se halla el cementerio”¹²². Hacia 1850 tenía 70 vecinos que hacían un total de 364 habitantes, en 130 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹²³ Buenavista de Valdavia es un lugar con ayuntamiento y partido judicial de Saldaña, provincia de Palencia, diócesis de León, con 540 habitantes. Situado al pie de una pequeña colina, próximo al antiguo castillo de Cabarrosa.

Para la enciclopedia Espasa¹²⁴ Buenavista de Valdavia es un municipio de 181 edificios y 638 habitantes, formado por las siguientes entidades de población: Barrio de Barriosuso (74 edificios, 240 habitantes), lugar de Buenavista de Valdavia (104 edificios, 391 habitantes), Diseminados (3 edificios, 7 habitantes). Buenavista corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña. Entre sus edificios es digna de mención la iglesia parroquial, de orden corintio, con columnas dóricas en la portada.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece como parroquia de Entrada, con los titulares Santos Justo y Pastor, con 375 habitantes, como pertenencias tenía una casa rectoral y una finca, siendo su cabeza de arciprestazgo La Valdavia, servida por un párroco.

En la Toponimia Palentina¹²⁵ figura como lugar que es cabecera de ayuntamiento, que en 1991 tenía 221 habitantes. En la antigüedad tuvo otro nombre: “Agorio de Yuso” (Becerro de las Behetrías y Becerro de las Presentaciones de León). “Agorio” proviene del latín “augurium” (“augurio, presagio”), y “yuso” viene del latín “deorsum” (“de abajo”). Entre sus hidrónimos figura el Arroyo de Santa María, entre sus orónimos se constata el camino de San Miguel, entre sus pagos se cita La Ermita, Monte de Santa María y San Miguel.

BUSTILLO DEL PÁRAMO (se propone el significado de “lugar de los pequeños pastos en el páramo”): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial y administración de rentas de Carrión de los Condes, audiencia territorial y capi-

¹²² P. MADOZ, *o.c.*, p. 62.

¹²³ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 880.

¹²⁴ Enciclopedia Espasa, t. IX, p. 1252.

¹²⁵ Toponimia Palentina, p. 222-224.

taña general de Valladolid. Tiene “la iglesia parroquial dedicada a **San Andrés Apóstol**, es un edificio de piedra mampostería: se compone de tres naves; la del medio de 36 varas y media de longitud, 8 de latitud y 10 de altura y las colaterales poco menos capaces; tiene seis retablos, coro bastante espacioso y una torre de figura de espadaña con tres campanas: el curato es de entrada y está servido por un teniente y un Beneficiado de nombramiento del ordinario; y contiguo a la misma en parage bien ventilado, que no perjudica a la salubridad pública, se encuentra el cementerio¹²⁶. Hacia 1850 tenía 44 vecinos con 229 habitantes, en 52 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹²⁷ es un lugar con ayuntamiento, partido judicial de Carrión de los Condes, provincia y diócesis de Palencia, con 265 habitantes.

Para la enciclopedia Espasa¹²⁸ es un municipio de 107 edificios y 293 habitantes. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con su titular **San Andrés**, siendo parroquia de Entrada, con 290 habitantes, poseía casa rectoral y huerto propios, perteneciendo al arciprestazgo de Cervatos, estando servida por un cura Ecónomo.

En la Toponimia Palentina¹²⁹ se constata como Ayuntamiento de Bustillo del Páramo de Carrión, que cuenta con ayuntamiento propio, teniendo en 1992 118 vecinos. Aparece ya con su nombre de “Bustiello” y su iglesia de “sanc Andrés” en el Becerro de las Behetrías. El vocablo “Bustiello” proviene del latín “bustum” (“lugar donde se quema”). Uno de sus pagos es San Torcuato.

BUSTILLO DE LA VEGA (se propone el significado de “pequeños pastos en la vega”): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña, diócesis de León y audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene “una iglesia parroquial dedicada a **San Pedro Apóstol**, cuyo curato de primer ascenso le provee el ordinario en patrimoniales, previo concurso; hay

¹²⁶ P.MADOZ, *o.c.*, p. 62.

¹²⁷ Diccionario Hispano-Americano, t.III, p. 1076.

¹²⁸ Enciclopedia Espasa, t. IX, p. 1549.

¹²⁹ Toponimia Palentina, p. 226.

un beneficio servidero de la misma presentación, con la mitad del servicio parroquial¹³⁰. Tenía en 1850 26 casas

Para el Diccionario Hispano-Americano¹³¹ es un lugar con ayuntamiento, partido judicial de Saldaña, provincia de Palencia, diócesis de León, con 370 habitantes. Pertenecía antes este pueblo al ayuntamiento de Moslares.

De acuerdo a la enciclopedia Espasa¹³² es un municipio de 117 edificios y 478 habitantes, formado por las siguientes entidades de población: lugar de Bustillo de la Vega (64 edificios, 263 habitantes), lugar de Lagunilla de la Vega (51 edificios, 202 habitantes), Diseminados (2 edificios, 13 habitantes). Bustillo de la Vega corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con su titular San Pedro Apóstol, siendo de categoría de Entrada, con 480 habitantes, poseía casa rectoral y una finca, perteneciendo al arciprestazgo de Vega de Saldaña, y era servido por un párroco.

Según la Toponimia Palentina¹³³ era cabecera de ayuntamiento del mismo nombre, con dos localidades que en 1992 sumaban un total de 414 habitantes. El lugar de Bustillo de la Vega tenía en 1991 243 habitantes. En la documentación escrita aparece "Bustiello" (Becerro de las Presentaciones de León). Se ha pensado en dos derivaciones: a) del latín "bustum" ("lugar de pastos"), y a su vez, de "combustum" ("quemado", e.d. la parte del bosque que se quema para dedicarla al pasto); b) del púnico "bostar" ("establo para bueyes"). Entre los pagos existe el Camino San Martín, y entre los caminos Camino San Martín del Valle.

BUSTILLO DE SANTULLÁN (se propone el significado de "pequeño pastizal en Santullán"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, diócesis de Burgos, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "iglesia parroquial bajo la advocación de **San Bartolomé**, servida por un cura párroco de nombramiento del ordinario, y un sacristán

¹³⁰ P. MADOZ, *o.c.*, p. 62s.

¹³¹ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 1076.

¹³² Enciclopedia Espasa, t. IX, p. 1549.

¹³³ Toponimia Palentina, p. 225.

que presenta el cura¹³⁴. En 1850 tenía 13 vecinos con un total de 68 habitantes.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹³⁵ es un lugar en el ayuntamiento de Santa María de Nava, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 17 edificios.

Para la enciclopedia Espasa¹³⁶ es un lugar de la provincia de Palencia, agregado al municipio de Barruelo de Santullán.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con el titular **San Bartolomé**, siendo de categoría rural, con 98 habitantes, poseía una casa rectoral y un huerto, siendo la cabecera del arciprestazgo Salinas, y estaba servida por un cura ecónomo.

En la Toponimia Palentina¹³⁷ se presentaba como un lugar perteneciente al ayuntamiento de Barruelo de Santullán, que en 1991 contaba con 43 habitantes, a una altitud de 1010 metros. Puede provenir de doble derivación: a) del latín "bustum" ("lugar de pasto"), b) del púnico "bostar" ("establo para bueyes").

CABAÑAS DE CASTILLA (Las) (se propone el significado "chozas o casetas en Castilla"): Villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "la iglesia parroquial dedicada a Nuestra Señora de la Purificación, cuyo edificio es en su mayor parte de piedra sillería, lo mismo que la torre, de 50 pies de altura: consta de una sola nave de 44 varas de longitud, 10 de latitud y 12 de alta: sirven el culto un cura propio, de nombramiento del diocesano y un sacristán; contiguo a la misma, hacia el norte, el cementerio en parage bien ventilado"¹³⁸. En 1850 tenía 42 vecinos con un total de 218 habitantes, en 54 casas.

No aparece en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la enciclopedia Espasa.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con el título de La Purificación, siendo de categoría de Entrada, con 185 habitan-

¹³⁴ P. MADOZ, *o.c.*, p. 62.

¹³⁵ Diccionario Hispano-Americano, t. III, p. 1076.

¹³⁶ Enciclopedia Espasa, t. IX, p. 1549.

¹³⁷ Toponimia Palentina, p. 420.

¹³⁸ P. MADOZ, *o.c.*, p. 63.

tes, poseía una casa rectoral, siendo Osorno su cabeza de arciprestazgo, estando servida por un cura Simultáneo.

En la Toponimia Palentina¹³⁹ aparece como una villa perteneciente al ayuntamiento de Osorno la Mayor, que en 1991 tenía 45 habitantes. En la documentación escrita aparece "Cabannis" (documentación de Alfonso VIII), "Las Cabannas" (Becerro de los Beneficios de la catedral de Palencia, 1345), y allí se constata su iglesia de santa María, dentro del arciprestazgo de Auya (Abia de las Torres). Se hace derivar del latín 'cabanna' ("choza"). Entre los hidrónimos aparece el arroyo de la Fuente de San Pedro, asimismo entre los pagos Fuente de San Pedro.

CABRIA (vulgo la Cabria de Calabria, que se supone significa: "lugar de cabras"): Lugar con ayuntamiento de la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, diócesis de Burgos. Tiene "una iglesia parroquial (**San Andrés Apóstol**) servida por un cura de provisión del diocesano"¹⁴⁰. Hacia 1850 tenía 14 vecinos con un total de 73 habitantes, en 12 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁴¹ aparece como un lugar en el ayuntamiento de Néstar, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 24 edificios.

Para la enciclopedia Espasa¹⁴² es un lugar de la provincia de Palencia, en el municipio de Nestar.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 su titular seguía siendo San Andrés, siendo de categoría rural, con 153 habitantes, poseía casa rectoral propia, su cabeza de arciprestazgo estaba en Aguilar, y estaba servida por un cura Ecónomo.

Según la Toponimia Palentina¹⁴³ es un lugar que pertenece al ayuntamiento de Aguilar de Campoo, que en 1991 poseía 49 habitantes a una altitud de 960 metros. Se propone la derivación: a) del celta 'kaia' ("cerro, monte") y "briga" ("castillo, fortificación") con la

¹³⁹ Toponimia Palentina, p. 151.

¹⁴⁰ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 63.

¹⁴¹ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 71.

¹⁴² Enciclopedia Espasa, t. X, p. 217.

¹⁴³ Toponimia Palentina, p. 405.

interpretación: 'altura fortificada o fortaleza'. Se constata en una donación de la catedral de Burgos (1177) con la forma "Quintanellan de Cabria". En su iglesia parroquial de **San Andrés** se halla la datación del año de la consagración (1222). Hay quien la identifica a) con la antigua "civitas Camarica" en la obra de Ptolomeo. b) del latín "caprea" ("cabra"), que encuentra otros derivados en el castellano cabrío y cabrio.

CALABAZANOS (se propone el significado "el lugar de las calabazas", o: "cosechadores de calabazas"): Villa con ayuntamiento en la provincia y partido judicial de Palencia, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, abadía de Ampudia. Tiene 'un maestro, a la vez sacristán; un convento de monjas claras, nobles, con su pequeña iglesia; una huerta y en ella una pequeña ermita (San Miguel), a la que se halla unido el cementerio; y una iglesia parroquial (**Santiago Apóstol**), servida por el vicario y sacristán del convento"¹⁴⁴. En 1850 tenía 10 vecinos con un total de 52 habitantes, en 17 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁴⁵ es un lugar en el ayuntamiento de Villamarriel de Cerrato, partido judicial y provincia de Palencia, con 20 edificios.

Según la enciclopedia Espasa¹⁴⁶ es un lugar de la provincia de Palencia, en el municipio de Villamuriel de Cerrato.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 sigue con su titular **Santiago Apóstol**, de categoría rural, con 183 habitantes, perteneciente al arciprestazgo de Venta de Baños, servida por un capellán económico.

En la Toponimia Palentina¹⁴⁷ aparece como lugar perteneciente al ayuntamiento de Villamuriel de Cerrato (formado por cuatro localidades que en 1992 sumaban un total de 4021 habitantes) y contaba con 946 habitantes en 1991. En su término se encuentra el convento fundado por Dña Leonor de Castilla (1458), trasladado de Amusco. Se sugiere el prerromano "cala" ("lugar abrigado") y levaccea' (zona ocupada por los vaccos). Se ha encontrado en la documentación escrita de

¹⁴⁴ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 63s.

¹⁴⁵ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 155.

¹⁴⁶ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 513.

¹⁴⁷ Toponimia Palentina, p. 70s.

diversos modos: "Calabazanos, **Sanctum** Iacobum de Calabazanos" (documentación de Alfonso VIII), "Calabaganos" (Becerro de Behe-trías, 1352). No parece que provenga del latín "cucurbita" ("calabaza"). Entre los orónimos se encuentran los caminos de San Cristóbal, de Santa Catalina, de Santa Cecilia. Entre los pagos San Vicente, San Cristóbal, Santa Clara, Santa Olalla.

CALAHORRA DE BOEDO (se propone el significado de "pueblo del castillo o de la panera en el valle de Boedo"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid, partido judicial de Saldaña. Tiene "una iglesia parroquial (**la Purificación de Nuestra Señora**) servida por un cura de entrada, un beneficiado, y un sacristán y una ermita (**San Roque**) en el centro del pueblo"¹⁴⁸. Hacia 1850 tenía 60 vecinos con un total de 312 habitantes, en 80 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁴⁹ se presenta como un lugar con ayuntamiento, partido judicial de Saldaña, provincia y diócesis de Palencia, con 350 habitantes.

Según la enciclopedia Espasa¹⁵⁰ es un municipio de 100 edificios y 350 habitantes, perteneciente a la provincia de Palencia, partido judicial de Saldaña. Lo constituye el lugar de su nombre y algunos edificios diseminados por el término.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 se constataba el titular **La Purificación**, siendo de Entrada, con 358 habitantes, con casa rectoral propia, siendo el arciprestazgo Herrera de Pisuerga, y estaba servido por un párroco.

En la Toponimia Palentina¹⁵¹ se propone a Calahorra de Boedo como lugar con ayuntamiento propio, que en 1992 tenía 167 habitantes. La derivación ha sido doble: a) del latín "Calagurris" (ya figura en Plinio); b) del euskera "gorri" ("rojo") y "uri" ("pueblo"). El significado sería "pueblo del castillo o torre", o quizá "pueblo de la panera" (calahorra sería una especie de pósito). Entre los orónimos se encuentra el camino de San Cristóbal, y entre los pagos: camino de San

¹⁴⁸ P. MADOZ, *o.c.*, p. 64.

¹⁴⁹ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 1 59.

¹⁵⁰ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 525.

¹⁵¹ Toponimia Palentina, p. 277s.

Cristóbal, San Millán, San Pedro, Santa Cruz, sendero de San Cristóbal.

CALAHORRA DE CAMPOS: No aparece en P. Madoz, ni en el Diccionario Hispano-Americano, ni en la Toponimia Palentina. Según la enciclopedia Espasa¹⁵² es un caserío de la provincia de Palencia, en el municipio de Ribas.

CALZADA DE LOS MOLINOS: Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "la iglesia parroquial dedicada a **Santiago Apóstol**, se halla al oeste de la población: el edificio es de construcción antigua con tres naves de 23 varas de longitud y 17 y media de latitud, en las cuales se ven cinco altares de poco mérito: está servida por un teniente de cura nombrado por el diocesano, pues los dos beneficios de que consta, son patrimoniales y se hallan vacantes. El cementerio cercado de tapial de tierra se encuentra en parage bien ventilado"¹⁵³. Hacia 1850 tenía 36 vecinos que hacían 187 habitantes, en 48 casas.

Es un lugar con ayuntamiento, según el Diccionario Hispano-Americano¹⁵⁴ partido judicial de Carrión de los Condes, provincia y diócesis de Palencia, con 415 habitantes. Situado en la parte norte de la Tierra de Campos, entre Carrión y Cervatos, a la margen derecha del cuérnago llamado Peronda.

De acuerdo a la enciclopedia Espasa¹⁵⁵ municipio de 112 edificios y 440 habitantes, formado por el lugar del mismo nombre y tres casas de campo. Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con su titular Santiago, siendo de Entrada, con 482 habitantes, poseía casa rectoral propia, siendo el arciprestazgo Cervatos, servida por un párroco.

¹⁵² Enciclopedia Espasa, t. X, p. 594.

¹⁵³ P. MADDOZ, O. c., p. 64.

¹⁵⁴ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 286.

¹⁵⁵ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 965.

En la Toponimia Palentina¹⁵⁶ se muestra como lugar con ayuntamiento propio, que en 1992 tenía 413 habitantes. Aparece ya en la documentación de Alfonso VIII (1176) con el nombre de "Calzada", y se llama así porque por su término pasaba la calzada romana que después fue parte del camino de Santiago, como aparece en los documentos de Sahagún ("Camino Sancti Iacobi"), camino que pasaba desde Carrión a León. Su nombre es derivado del latín "Caiciata" ("calzada"). Entre los hidrónimos figura el arroyo de la Abadía, y entre los orónimos un camino se llama camino de la Abadía, y otro Camino de Santa María.

CALZADILLA DE LA CUEZA (se propone como significado "la pequeña calzada de la hondonada"): Lugar con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "la iglesia parroquial dedicada a San Martín, cuya festividad se celebra el 11 de noviembre, ocupa un llano al norte del lugar: este edificio que fue levantado a fines del siglo anterior (s. XVIII), es bastante sólido y construido de tapial de tierra con pilares de ladrillo; no tiene torre, y sí solo una espadaña baja que en su único arco contiene una campana pequeña. Para su servicio tiene un beneficiado patrimonial que al mismo tiempo ejerce las funciones de párroco. El cementerio está también al norte del pueblo, a la distancia de unas 150 varas, cuyo local es el mismo que ocupaba la anterior parroquia de la que únicamente se conserva la torre con sus campanas. Hacia 1850 tenía 32 vecinos con 166 habitantes, en 44 casas.

Si nos atenemos al Diccionario Hispano-Americano¹⁵⁷ es un lugar con ayuntamiento, partido judicial de Carrión de los Condes, provincia y diócesis de Palencia, con 400 habitantes. Situado en llano, al norte de Cervatos, al principio del valle llamado de la Cueva. Cruzan su término los tres arroyos llamados Cuezas, que se reúnen a un cuarto de legua de la población y llevan sus aguas al Carrión.

Según la enciclopedia Espasa¹⁵⁸ es un municipio de 188 edifi-

¹⁵⁶ Toponimia Palentina, p. 109.

¹⁵⁷ Diccionario Hispano-Americano t. IV, p. 286.

¹⁵⁸ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 965.

cios y 421 habitantes, formado por dos poblaciones y casas aisladas: lugar de Calzadilla de la Cueva (94 edificios, 248 habitantes), lugar de Quintanilla de la Cueva (86 edificios, 155 habitantes), Diseminados (8 edificios, 18 habitantes). Calzadilla de la Cueva corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Carrión de los Condes. Está situado en una llanura, formando el valle de la Cueva, bañado por tres arroyos llamados Cuezas, afluentes del Carrión.

De acuerdo a la Toponimia Palentina¹⁵⁹ es un lugar del ayuntamiento de Cervatos de la Cueva, con 66 habitantes en el año 1991. En la documentación escrita se escribe "Calçadiella" (Becerro de los Beneficios) con su iglesia de sanct Martin. Calzadilla sería un diminutivo de Calzada, que vendría del latín "calciata" ("via empedrada o calzada", a su vez del lat. "calx, calcis" "cal") que describía los materiales empleados en la construcción de las vías romanas, una de las cuales pasaba por su terreno formando parte del Camino de Santiago. Cueva empieza a usarse en el s. X en la documentación de Sahagún bajo diversas formas: Gozan, Goza, Queza, Cuatza, Quaza y Quaaza; se hace derivar del antropónimo germánico Goza (Gozan), de significado desconocido.

CAMASOBRES (se propone el significado de "la peña del torrente en la subida"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Burgos, diócesis de León. Tiene "una iglesia parroquial (**San Roque**), servida por un cura párroco y un sacristán"¹⁶⁰. Hacia 1850 tenía 60 casas, 19 vecinos que hacían un total de 99 habitantes, en 60 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹⁶¹ es un lugar en el ayuntamiento de Redondo, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 53 edificios.

Para la enciclopedia Espasa¹⁶² es un lugar de la provincia de Palencia, en el municipio de Redondo.

¹⁵⁹ Toponimia Palentina, p. 118.

¹⁶⁰ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 65.

¹⁶¹ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 319.

¹⁶² Enciclopedia Espasa, t. X, p. 1087.

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía como titular a **San Pantaleón**, siendo de categoría rural, con 108 habitantes, tenía como propiedad una finca, y pertenecía al arciprestazgo de La Pernía, siendo asistido por un cura Simultáneo.

De acuerdo a la Toponimia Palentina¹⁶³ es un lugar del ayuntamiento de La Pernía, que contaba en 1991 con 34 habitantes, a una altitud de 1200 metros. En la documentación escrita aparece como "Camasobresu (Becerro de las Presentaciones de León), "Cama Sobres" (Becerro de las Behetrías, 1352), "Camassores" (Diploma de Alfonso VIII, 1181). Se han ofrecido diversas derivaciones: a) la popular: "lugar donde daban cama a los carreteros que desde Campos subían a la Montaña"; b) del celta "cambo" ("curvo"), y por ende "hondonada que forma un valle"; c) del latín "campus" o gallego "Camba" ("valle"). "Sobres" del latín "superest- supersum" ("estar sobre") o "valle superior"; d) "Camassores" del celta "ik-ama-txuraitz" ("peña del torrente de la subida"). Entre sus orónimos se encuentra el camino Alto San Roque.

CAMESA DE VALDIVIA¹⁶⁴ (se propone el significado "la subida de Valdivia"): En P. Madoz¹⁶⁵ aparece solamente como río Camesa, pero no el poblado. No se constata en el Nomenclátor parroquial de 1965. En el Diccionario Hispano-Americano¹⁶⁶ aparece el nombre Camesa pero como lugar en el partido de Valdeolea, partido judicial de Reinosa, provincia de Santander, y lo mismo se transmite en la enciclopedia Espasa¹⁶⁷.

En la Toponimia Palentina¹⁶⁸ se describe como un barrio pero que forma parte del ayuntamiento de Pomar de Valdivia, que en 1991 contaba con 92 habitantes, a una altitud de 890 metros. Se piensa que derive del euskera "ik-ama" ("subida"). Valdivia vendría de "Balde Ybia" ("valle de lbia").

¹⁶³ Toponimia Palentina, p. 380s.

¹⁶⁴ Cf. R. REVILLA VIELVA, "Camesa y Aguilar", Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses, n.º 14, Palencia (Diputación Provincial) 1955, 181-186.

¹⁶⁵ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 65.

¹⁶⁶ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 337.

¹⁶⁷ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 1150.

¹⁶⁸ Toponimia Palentina, p. 428.

CAMPO (El) (significado "el lugar del campo"): Lugar con ayuntamiento en la provincia, y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia dedicada a **Santa María**"¹⁶⁹. Hacia 1850 tenía 6 casas, con 11 vecinos que hacían un total de 57 habitantes, en 6 casas.

En el Diccionario Hispano-Americano¹⁷⁰ aparece como lugar en el ayuntamiento de San Salvador de Cantamuga, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 20 edificios. La enciclopedia Espasa¹⁷¹ es muy escueta, y lo cita en una lista de municipios que tienen este nombre y el único en Palencia pertenece a San Salvador de Catamuga (!, Cantamuga).

Según el Nomenclátor parroquial de 1965 tenía como titular a **San Pedro**, siendo de categoría rural, con 108 habitantes, poseyendo un huerto la parroquia, que pertenecía al arciprestazgo de La Pernía.

Para la Toponimia Palentina¹⁷² El Campo es un lugar perteneciente al ayuntamiento de La Pernía, que poseía 43 habitantes en 1991, a una altitud de 1180 metros. Ya se conoce con el mismo nombre desde el s. XIV (Becerro de las Behetrías, 1352). Su nombre proviene del latín "campus, -i" ("campo., sembrado").

CAMPORREDONDO (Camporredondo de Alba, se interpreta como "el coto del rey en los pastos del río"): P. Madoz¹⁷³ escribe Campo-redondo, que es una villa con ayuntamiento en la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene "una iglesia parroquial de entrada (la Asunción de Nuestra Señora del Cascajal), servida por un cura teniente y un sacristán; hay además una ermita dedicada a Santa Águeda". Hacia 1850 tenía 60 casas, con 49 vecinos y 255 habitantes, en 60 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹⁷⁴ es una villa con

¹⁶⁹ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 65.

¹⁷⁰ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 376.

¹⁷¹ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 1298.

¹⁷² Toponimia Palentina, p. 381.

¹⁷³ P. MADDOZ, *o.c.*, p. 65.

¹⁷⁴ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 384.

ayuntamiento, al que está agregado el lugar de Valsurvio, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia y diócesis de Palencia, con 350 habitantes.

Para la enciclopedia Espasa¹⁷⁵ es un municipio de 97 edificios con 397 habitantes, formado por dos poblaciones: la villa de Camporredondo (69 edificios, 262 habitantes), lugar de Valsurbio (23 edificios, 97 habitantes), Diseminados (5 edificios). Corresponde a la provincia de Palencia, partido judicial de Cervera de Pisuerga.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 continuaba con su titular Nuestra Señora del Cascajal (existe un pago denominado "La Cascajera", y otro cubierto por el pantano "Los Pedregales"), siendo de categoría de Entrada, con 263 habitantes, poseía una casa rectoral, pertenecía al arciprestazgo de Guardo, siendo servida por un cura Ecónomo.

Para la Toponimia Palentina¹⁷⁶ es una villa perteneciente al ayuntamiento de Velilla del Río Carrión, que en 1991 tenía 111 habitantes, a 1310 metros de altitud. Es conocido ya desde el s. XIV (Becerro de los Beneficios de Palencia, 1345) con el nombre de "Campo Redondo" y se nombra su iglesia de Santyuste, perteneciente al arciprestazgo de Cardaño. Existió un lugar llamado "el Palacio" por referencia al palacio del Duque de Frías, que tuvo el título de señor de Camporredondo, y de hecho en el Becerro de las Behetrías (1352) aparece como lugar de realengo; entre los pagos también existe uno denominado La Huerta Los Palacios. Según una tradición popular hubo un antiguo convento fundado por un moro converso, el cual habría estado junto a dos grandes rocas denominadas "Aceiteras". Entre los caminos existe uno llamado de Santa Eufemia, y un pago con el mismo nombre. Su derivación es del latín "campus, -i" ("campo"), y redondo sin duda por la forma del pueblo, como lo describen las diversas fuentes: "en un llano circuido de cerros" (Espasa), "en un llano redondo, circumbalado de elevadas sierras" (P. Madoz). "Alba" se propone como palabra prerromana de "aleba" o "ale-ibal" ("pastos-río").

CANDUELA (se piensa pueda significar "pequeño carámbano de hielo"): Lugar con ayuntamiento en la provincia de Palencia, parti-

¹⁷⁵ Enciclopedia Espasa, t. X, p. 1323.

¹⁷⁶ Toponimia Palentina, p. 342.

do judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene “iglesia parroquial dedicada a **San Adrián**, y dos ermitas tituladas **Santa María** y **San Pedro**, una de ellas dentro de la población y la otra a corta distancia al oeste”. Hacia 1850 tenía 28 casas, 22 vecinos y 115 habitantes, en 28 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹⁷⁷ es una aldea en el ayuntamiento de Villanueva de Henares(!), partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 49 edificios.

La enciclopedia Espasa¹⁷⁸ repite lo anterior: Aldea de la provincia de Palencia, en el municipio de Villanueva de Henares(!).

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece como titular **San Adrián**, siendo de categoría de Entrada, con 259 habitantes, poseía huerto, perteneciendo al arciprestazgo de Villarén, y era servida por un cura Simultáneo.

De acuerdo a la Toponimia Palentina¹⁷⁹ es un lugar perteneciente al ayuntamiento de Aguilar de Campoo, con 25 habitantes en el año 1991, a una altitud de 930 metros. Aparece de diverso modo en la documentación escrita: “Candiola” (documentación de Alfonso VIII) con su iglesia **Sancti Saluatoris**, y “Candiuela” (Becerro de las Behetrías y de las Presentaciones), y se piensa que su forma original fue “Candiolo”, que en castellano antiguo significa carámbano, proveniente del latín “candidus” (“blanco”). Entre los pagos se recuerda La Lastra de San Pedro, y entre los parajes: Ermita de San Pedro, Ermita de Santa María.

CANTORAL DE LA PEÑA (se propone el significado de “cantoría, lugar de la chantría”): En P. Madoz¹⁸⁰ aparece simplemente “Cantoral”, como lugar con ayuntamiento de la provincia y diócesis de Palencia, partido judicial de Cervera de Río Pisuerga, audiencia territorial y capitanía general de Valladolid. Tiene “una iglesia parroquia (**Santa Ana**), servida por un cura teniente y dos ermitas dedicadas a

¹⁷⁷ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 427.

¹⁷⁸ Enciclopedia Espasa, t. XI, p. 98.

¹⁷⁹ Toponimia Palentina, p. 405.

¹⁸⁰ P. MADDOZ, O.c., p. 66.

Nuestra Señora del Pilar y San Tirso". Hacia 1850 tenía 29 casas, 20 vecinos, con 104 habitantes, en 29 casas.

Según el Diccionario Hispano-Americano¹⁸¹ es un lugar en el ayuntamiento de Castrejón, partido judicial de Cervera de Pisuerga, provincia de Palencia, con 41 edificios.

Para la enciclopedia Espasa¹⁸² es simplemente un lugar de la provincia de Palencia, en el municipio de Castrejón.

En el Nomenclátor parroquial de 1965 aparece con su titular **Santa Ana**, de categoría rural, con 101 habitantes, poseyendo una casa rectoral, y perteneciendo al arciprestazgo de Nuestra Señora del Brezo, siendo servido por un cura Simultáneo.

De acuerdo a la Toponimia Palentina¹⁸³ es un lugar que pertenece al ayuntamiento de Castrejón de la Peña, que en 1991 tenía 30 habitantes, a una altitud de 1110 metros. Es un poblado que es conocido ya en el s. XIV (Becerro de los Beneficios de Palencia, 1345), que se le adjudica al arciprestazgo de Castrejón, y allí figura su iglesia dedicada a **sancto Tirsi**. Hay diversas derivaciones: a) "lugar de abundancia de piedras". b) Otros proponen "cantus toralis", pero parece que se puede relacionar con las funciones de la catedral.

¹⁸¹ Diccionario Hispano-Americano, t. IV, p. 487.

¹⁸² Enciclopedia Espasa, t. XI, p. 278.

¹⁸³ Toponimia Palentina, p. 357.

LAS LEYENDAS DEL LAGO CURAVACAS

Laurentino Ruesga Herreros

INTRODUCCIÓN

Me ha parecido conveniente escribir esta especie de prólogo para evitar que el lector caiga en la falsa esperanza de poder encontrar en este librito el relato pormenorizado de una leyenda adornada con las galas de una prosa literaria e imaginativa o enmarcado en la rima sonora de un poema narrativo.

Para escribir de esa manera haría falta poseer el primor literario y la capacidad de escenificación que Gustavo Adolfo Bécquer utilizó para sus Leyendas o la rima recia y austera de Antonio Machado cuando versificó la leyenda de la Laguna Negra de Urbión; pero estas cualidades están demasiado lejos del que esto escribe y por lo tanto, en este libro yo solo intentaré explicar algunos aspectos hasta ahora no suficientemente conocidos del argumento de las leyendas del Pozón de Curavacas.

También trataré de esbozar en este escrito una explicación del cómo y el porqué esas leyendas primeramente tomaron forma y después llegaron hasta nuestros días con el perfil imaginativo y misterioso que las adorna.

De todos modos el autor de este escrito quedaría suficientemente recompensado si este libro sirviera, siquiera sea, para contribuir a conservar algunas tradiciones que hasta ahora se han transmitido de boca en boca y de generación en generación a lo largo de siglos, pero que en el momento presente su conservación parece hallarse amenazada, debido a circunstancias que expondremos más adelante.

Y ahora, antes de pasar al desarrollo del tema principal de mi escrito sólo me resta pedir disculpas por intentar distraer la atención del lector con un tema que por su naturaleza más o menos fantástica

-o cuando menos imaginativa- está lejos del pragmatismo o intencionalidad que se estila en la gran mayoría de las narraciones que se publican en la época que actualmente vivimos. Aunque yo modestamente opino que lo misterioso, lo imaginativo e incluso lo fantástico tienen aún cabida en la mente del hombre atareado y racionalista de nuestros días. Y alguno probablemente nos agradecerá el modesto intento que hacemos aquí para dar ese tipo de alimentos a nuestro espíritu.

LOS LAGOS Y SUS LEYENDAS

Suele ser muy frecuente encontrar antiguas leyendas vinculadas a los lagos. Y ese hecho sucede en los más diversos y distantes países. Particularmente, cuando se trata de un lago de montaña se puede decir que la existencia de su leyenda es "casi necesaria".

Posiblemente esto es así porque esos lagos son de acceso difícil -la montaña los defiende- y especialmente en los meses duros del invierno, muy escasas personas llegaban a ellos en tiempos pretéritos, antes de inventarse los deportes de nieve y montaña. Y los que allí llegaban quedarían muy seguramente tentados por la humana debilidad de exagerar los riesgos afrontados o de relatar hechos fantásticos que el rigor y los sufrimientos del camino despertaban en su mente tal vez bastante atemorizada.

El estado de ánimo que producen esas condiciones adversas, junto con la sensación de aislamiento que infunde la montaña, hacen que la persona que se halle en tales circunstancias difícilmente pueda identificar con exactitud el límite que separa la realidad de lo imaginativo. Para comprobarlo bastaría adentrarse solo y de noche en un bosque de montaña; veríamos cómo nuestras percepciones experimentan súbitamente un cambio y eso aunque no nos hayamos alejado mucho del punto de partida. Al hablar de los orígenes de las leyendas volveremos sobre estas circunstancias.

Si pretendiéramos hacer una clasificación, veríamos que las antiguas leyendas suelen corresponder a varios esquemas característicos.

Hay leyendas realmente fantásticas. Otras por el contrario tienen un fondo de parcial verosimilitud o algún acontecimiento verdadero como fundamento. Algunas son de carácter místico o religioso. Contrariamente, otras se hallan basadas en extrañas supersticiones. También frecuentemente las hay trágicas y sólo en escasas ocasiones las hay con ciertos rasgos de humor.

Concretándonos a las leyendas relacionadas con los lagos es posible citar algunos ejemplos correspondientes a casi todos los esquemas que hemos señalado antes.

Así, podemos decir que la referente a las Lagunas de Ruidera, descrita en el Quijote, es una leyenda de índole fantástica. Con visos

de parcial verosimilitud podemos citar una leyenda referente a la Laguna Grande de Gredos en la cual se dice que la laguna es fuente de las nubes de tormenta que con tanta frecuencia como rapidez aparecen en los altos de aquella sierra. Pero no se asuste el lector pues no voy a asegurar que ese manantial de nubes sea verdadero; pero aparentemente lo que dice la leyenda es una explicación de la rapidez con que el tiempo cambia y aparecen las tormentas en la zona del circo de montañas que rodean la laguna. Además es curioso constatar que esa leyenda parece estar bastante generalizada y se repite en otros lagos de montaña. Nuestro Pozón de Curavacas también cuenta, entre otras, con esta leyenda:

“...vieron alzarse las nubes
del pozo de Curavacas....”

dice Matías Barrio y Mier en su romance *La Venganza del Conde*. Mas antes de seguir, aclararemos que no es esta la leyenda principal del lago de Curavacas y por lo tanto no es ella el motivo de nuestro escrito.

Volvamos ahora a los ejemplos representativos de leyendas relativas a los lagos. De índole mística podemos citar una leyenda del lago Enol relatada por A. Llano Roza de Ampudia en su libro *Bellezas de Asturias de Oriente a Occidente*.

Para las de carácter supersticioso puede valer como ejemplo la leyenda de Las Doce Segures relativa al emperador romano Galba y referida por Suetonio, la cual también se ha localizado, tal vez infundadamente, en el lago Enol.

Como muestra típica de leyenda trágica podemos citar la relativa a la Laguna Negra de Urbión y que ha sido recogida por Antonio Machado, como ya hemos dicho, en su poema *Las Tierras de Alvar González*.

Leyendas basadas en un suceso real creemos que existen muchas. Y como ejemplo puede tal vez servir alguna de las que vamos a comentar relativas a nuestro Curavacas.

Para terminar con este capítulo de ejemplos, añadiremos que se pueden encontrar algunas leyendas que son explotadas turísticamente y entre las referentes a los lagos hay que citar el lago Ness y su monstruo. La visita a este lago figura en todos los circuitos turísticos que las agencias de viajes ofrecen para recorrer Escocia, lo cual ha hecho que esta leyenda sea, sin duda, la más conocida en el mundo entre las rela-

tivas a lagos.

Cabría ahora preguntarse el como y el porqué se originaron y se propagaron las antiguas leyendas en general y las referentes a lagos en particular. Una respuesta completa a estas preguntas es sin duda compleja y además escaparía a la capacidad analítica del que esto escribe y al propósito de este libro, aunque sin embargo y sin mucho temor a equivocarnos podemos esbozar algunas ideas sobre estas cuestiones.

Salvo en las leyendas fantásticas, cuyos orígenes son principalmente de índole literaria, en los demás casos hay con frecuencia leyendas que tienen un componente real que desencadenó el proceso de elaboración de las mismas.

Después del suceso desencadenante viene la otra parte del proceso evolutivo que consiste en la deformación del hecho real mediante la introducción de los elementos irreales que adornan toda leyenda y terminan por suplantar, a veces totalmente, el fondo verdadero del primitivo suceso que desencadenó la elaboración de la misma. En esta introducción de elementos irreales desempeñan un cometido fundamental situaciones y condicionantes tales como los que enumeramos a continuación:

- Emotividad, fantasía, temor e incluso ignorancia de la persona o personas que fueron testigos o protagonistas de los hechos o fenómenos naturales que luego darían origen a la leyenda.

- Transmisión oral del relato de los sucesos. No podemos olvidar que en la antigüedad el lenguaje oral tenía en el pueblo llano casi absoluta preponderancia sobre el lenguaje escrito. Que la transmisión hablada deforma a la larga un relato es cosa perfectamente probada. Es bien conocida la divertida experiencia de hacer transmitir oralmente una frase o consigna consecutivamente de una a otra persona; asombra ver que con un grupo de personas relativamente escaso, un mensaje que tenga quince o veinte palabras queda totalmente desvirtuado, cuando regresa del último al primer comunicante.

- Distancia desde el suceso hasta nuestros días. Casi siempre medida en siglos, no es difícil comprender que ese alejamiento desempeñe un papel muy importante en la distorsión del relato de los hechos ocurridos.

- Dificultad o imposibilidad para que pueda repetirse el hecho y sus circunstancias. Si se trata de algún fenómeno natural pero extra-

ordinario, la leyenda solo podrá surgir si existen escasas probabilidades de que el hecho se repita y grandes dificultades para que esa repetición pueda ser observada si es que llega a producirse. Por ejemplo: una tormenta de invierno en alta montaña y en un lugar poco accesible es un espectáculo que pocos presenciarían en solitario.

También ocurre que el lago en la alta montaña, aún sin estar bajo condiciones climatológicas desfavorables, tiene algo que predispone a lo misterioso. Yo mismo en verano y con buen tiempo he oído calificar de temeridad un inocente paseo que efectuábamos en canoa neumática por la Laguna Negra de Urbión. Y eso a pesar de que la concurrencia a la Laguna era muy numerosa al igual que ocurre casi todos los días de verano.

Todas y cada una de las circunstancias o condicionantes que hemos enumerado son capaces de transformar radicalmente la comunicación de un hecho u observación, eliminando factores naturales e introduciendo otros irreales o fantásticos. Y como corolario de lo anteriormente expuesto podemos deducir que el argumento de una leyenda termina por estabilizarse cuando queda recogida por escrito en algún documento; pero insistiremos que salvo en circunstancias especiales esto no ocurría con frecuencia en los siglos pretéritos.

Parece lógico pensar que la propagación de las leyendas es motivada esencialmente por esa tendencia que tenemos los humanos a la comunicación de nuestros conocimientos y vivencias. Esa comunicación debía hacerse en la antigüedad de forma personalizada pues no existían para ello los medios que actualmente poseemos: libros, radio, televisión.

Esa personalización contribuyó mucho a la elaboración de leyendas, frecuentemente a partir de unos hechos cuyos relatos se transmitían, durante siglos, generalmente de padres a hijos y de unas personas a otras que les eran próximas, muy principalmente en los tiempos en que la conversación era el "espectáculo" casi exclusivo de la vida del hombre en su hacer cotidiano.

En cierto modo se puede decir que las leyendas populares y tradicionales constituyen algo así como un género literario especial, con una trama que generalmente no es suficientemente extensa para tener que ser transmitida por escrito ni lo suficientemente corta para poder ser transmitida oralmente sin riesgo de deformación de su argumento.

Es algo así como un intermedio entre el cuento o la novela corta y las consejas.

Pero creemos que hay que pedir perdón al lector por todas estas digresiones que solo tienen como objeto insistir en el porqué algunas leyendas llegan a nuestros días con argumentos parcial o totalmente fantaseados aunque su origen haya podido estar basado en algún suceso extraordinario pero real.

Muy posiblemente, y como ya veremos, esto que acabamos de decir puede ser aplicable a las leyendas referentes al lago de Curavacas que vamos a comentar en este escrito.

LA CUENCA DEL ALTO CARRION

Escenarios de las leyendas del Lago de Curavacas

Situada en el norte de la provincia de Palencia, la cuenca del alto Carrión es el escenario principal de las leyendas del Pozón de Curavacas y por esa razón vamos a tratar de dar al lector que no haya visitado con detalle la zona una idea aproximada de la misma.

Por lo que veremos más adelante también parece interesante decir que esta zona, al igual que las demás comarcas vinculadas a las leyendas del Curavacas están enmarcadas dentro de los límites de la Cantabria que a finales del siglo I a.C. luchó contra Roma hasta el sacrificio, en un último intento para mantener su independencia.

El curso alto del río Carrión recoge las aguas de una cuenca limitada al norte por lo que podemos llamar macizo de Peña Prieta (2536 m. de altura) y que se extiende desde el Mojón de las Tres Provincias (2439 m.), al este de Peña Prieta, hasta el pico Pumar situado al oeste y que alcanza los 2065 m. de altitud. El punto más bajo de este cordal es el puerto de Ríofrío con 1721 m. de altura y por el cual cruza hacia la vertiente cantábrica el antiguo camino que une las comarcas de Cervera y Guardo con la Vega de Liébana.

A partir de Pico Pumar el cordal se divide en dos. Una línea de cumbres sigue la alineación O-E hasta el collado Secarro y Braña Seca, separando las cuencas altas de los ríos Carrión y Vendejo, es decir, las comarcas de Fuentes Carrionas y Liébana. Sus cumbres más representativas son la Peña Cuchillada y la Peña Bistruely, de 1922 y 2001 m. de altura, respectivamente. El punto más bajo del cordal es el collado de Aruz (1711 m.) que comunica igualmente la zona norte de Palencia con la comarca lebaniega y en donde existió antiguamente una venta-hospital: San Bernabé de Aruz. Era ésta una de las dos ventas situadas en esta comarca y pertenecientes a una institución de carácter religioso y benéfico titulada Cofradía de las Letanías de Pernía. La otra venta estaba situada en Sierras Albas, al este del collado de Aruz, junto al camino que a través de La Pernía comunica también el norte de Palencia con la Liébana, por Caloca y Vendejo. La cofradía de las Letanías tenía por objeto facilitar en lo posible el tránsito de los viajeros que atravesaban los despoblados de Pineda. En verano la zona estaba desde muy antiguo poblada por los rebaños de merinas y era fre-

cuentemente transitada. Por el contrario, fuera de la época estival el atravesar esos parajes era siempre peligroso, porque como dice Pascual Madoz en su "Diccionario Geográfico" la comarca "está a mucha altura y el despoblado es de cerca de cuatro leguas, sin abrigo alguno, pues no se encuentra ni un árbol donde guarecerse, siendo raro el año que en la estación del frío no se encuentren cadáveres de personas ateridas". También Sebastián Miñano en su "Diccionario Geográfico-estadístico", nombraba el "desierto de Pineda" cuando se refería a esta comarca.

La cofradía de las Letanías atendía otras ventas así como también a los caminos y puentes de otros parajes de Pernía. Para proveer a los gastos de su cometido, la Cofradía contaba con el producto de varias fincas entre las que hay que destacar dos dehesas de pastos en Pineda, probablemente Tañuga y Cortes. Un obispo de León disolvió la Cofradía y sus rentas fueron a parar al Hospital de Cervera que heredó también las cargas y obligaciones de la Cofradía. Pero hay que añadir, siguiendo el relato de Madoz, que "bien sea por el poco cuidado de sus administradores, bien porque faltaron las rentas, ello es que en el día están arruinadas las ventas, los caminos perdidos y los puentes derruidos". Hasta el hospital de Cervera dejó de existir al haberse quemado en la primera mitad del siglo XIX.

Quizás esta digresión que acabamos de hacer puede parecer demasiado larga dentro del contexto más bien abreviado de la descripción que estamos haciendo de la cuenca del Alto Carrión. Sin embargo creemos que los párrafos que a propósito de la citada Cofradía de las Letanías de Pernía hemos transcrito se justifican sobradamente, pues ilustran de forma muy clara el carácter solitario y silvestre de la comarca del Curavacas, carácter que infunde en el viajero que la atraviesa, una sensación de aislamiento, aún en nuestros días. Ya veremos como esa sensación ha influido en la evolución de los relatos de las leyendas del Pozón de Curavacas.

El otro cordal que se desprende del Pico Pumar sigue hacia el sur y separa la sub-cuenca de Aruz, cuyo límite norte ya hemos señalado, de la cuenca principal del río Carrión. Su cota culminante es el Pico Lezna de 2206 m. de altitud. Desde este pico, el cordal toma dirección Sureste hasta Cortes (1968 m.) y Hoya Juncal.

Desde los altos de Braña Seca un nuevo cordal que sigue apro-

ximadamente la orientación N-S cierra por el oeste la cuenca alta del Carrión, separándola de la del alto Pisuerga, es decir de la comarca vecina de la Pernía que también está relacionada con las leyendas del Curavacas, como tendremos ocasión de ver más adelante. Este cordal sigue casi paralelo al río Carrión, curvándose por tanto en su tercio sur, tomando la dirección E-O y llegando hasta las proximidades de Triollo. Sus cumbres más importantes son: Tañuga (1914 m.), Horca de Lores (2020 m.), Peña Carazo (2012 m.), Ontanillas (1902 m.), Hormigales (1760 m.) y Santa Lucía (1846 m.). Sus collados más accesibles son el de Gerino o Cruz de Tañuga (1630 m.), el Collado Doncellas y el que atraviesa el camino de Resoba a Vidrieros con 1520 m. de altitud.

El límite oeste de la zona más septentrional de la cuenca alta del río Carrión está formado por el macizo montañoso de Curavacas y sus prolongaciones norte (hasta enlazar con el ya citado Mojón de las Tres Provincias) y sur (hasta las proximidades de Vidrieros). El macizo, de altitud media elevada, contiene entre otras cumbres las denominadas Alto del Tío Celestino (2394 m.), pico de la Hoya Contina (2392 m.), Curruquilla (2361 m.), Curavacas (2520 m.), Hospital (2232 m.), Cabriles (2167 m.), Lagunillas (2122 m.) y Coruño (1853 m.) ya cerca de Vidrieros. Debemos señalar que es en este pueblo donde arbitrariamente vamos a limitar lo que en nuestra descripción estamos llamando cuenca del Alto Carrión. El collado de menos altura de todo el macizo hasta la ladera sur del pico Cabriles es el collado del Ves con 2091m. de elevación.

Todo este anfiteatro de elevadas cumbres y colladas da idea de la grandiosidad de los parajes que rodean el Pozón de Curavacas; la altura y la fragosidad de la zona hacen que ésta sea de difícil penetración o al menos poco apta para asentamientos de población estable a través de los tiempos, como lo prueba la amplitud de la zona des poblada que rodea al nacimiento del Carrión y a nuestro lago Curavacas. Añadiremos que es Vidrieros el pueblo desde el cual el acceso al pozo es más sencillo; pero para llegar allí es preciso recorrer un camino de unos 17 kilómetros desde el pueblo. Nos parece también interesante consignar el dato siguiente: Vidrieros se halla situado a 1351 m. de altitud, es decir, unos 200 metros por encima del pueblo más alto de los Picos de Europa que es Santa Marina de Valdeón con 1158 m. de altu-

ra. Creemos que este dato vale para justificar el hecho que ya hemos apuntado de que no se conozca históricamente la existencia en toda esta zona de ningún asentamiento humano permanente más arriba de Vidrieros. Solo los pastores de merinas y los de otros ganados han sido los pobladores más estables durante los meses de buen tiempo de las vegas del Alto Carrión.

Parece igualmente justificado pensar que por causa de esa despoblación, la cuenca alta de ese río no ha tenido otras vías de comunicación que la ya citada al principio de este capítulo, la cual, atravesando Pineda y dividiéndose en dos ramales, penetra en Liébana por el puerto de Riofrío y el collado de Aruz, respectivamente. La construcción de esta vía ha sido atribuida generalmente a los romanos y su objeto sería sorprender a los Cántabros por donde estos menos lo esperaban.

Esa vía pasa cercana al lago Curavacas pero deja lejos de su trazado el anfiteatro de las lagunas de Fuentes Carrionas así como el macizo de Peña Prieta. Solo en los últimos años este camino ha sido mejorado en diversos tramos empleando la técnica de la construcción de las pistas forestales. La cara positiva de la despoblación y las dificultades de acceso a la zona es que ésta ha guardado casi hasta nuestros días su carácter silvestre y natural a lo largo de siglos.

Hemos descrito a grandes rasgos las comarcas que forman el entorno del lago de Curavacas y han sido escenario principal de sus leyendas. Pero estas leyendas incluyen también algunos lugares alejados del alto Carrión y que no podemos dejar de mencionar aquí.

Uno de esos lugares es Llánaves, pueblo perteneciente a las llamadas Tierras de la Reina, en la provincia de León y situado al N-O de los macizos de Peña Prieta y Fuentes Carrionas. En línea recta, Llánaves está situado a unos once kilómetros del Pozón de Curavacas pero la distancia que separa por carretera ese pueblo del de Vidrieros es de más de 80 a los cuales hay que añadir los 17 Km. que separan el pozo de Vidrieros. Esto nos da idea de la abrupta orografía de estas comarcas.

El otro lugar alejado de Curavacas y que figura en el texto de sus leyendas es el Viarce. Es éste un pintoresco y casi idílico valle emplazado en la vertiente sudoeste de la sierra de Peñalabra, cerca del pueblo de Santa María de Redondo (Redondo de Arriba). Pertenece

este pueblo a la comarca palentina denominada La Pernía, que abarca la cuenca alta del río Pisuerga. La distancia por carretera entre Redondo y Vidrieros es de unos 45 kilómetros.

Como puede verse en lo que hemos escrito, el escenario de las leyendas desborda las comarcas vecinas al lago Curavacas y por tanto es posible que la simple descripción que hacemos de esas tierras produzca en el lector alguna vacilación si trata de situar geográficamente los nombres de los pueblos y montañas que hemos citado.

Para tratar de facilitar la localización de esos nombres y de los hechos relatados en las leyendas del Pozón hemos incluido en este librito un mapa de la zona, que esperamos servirá de ayuda al lector. Con igual intención incluimos también unas panorámicas de los tres escenarios de las leyendas del Curavacas: valle de Pineda, Tierras de la Reina y La Pernía.

EL LAGO O POZON DE CURAVACAS

Como ya hemos apuntado en el capítulo precedente, el lago, pozo o pozón de Curavacas está situado en el macizo montañoso del mismo nombre, en la comarca que se suele llamar la Montaña Palentina y que comprende toda la zona norte de la provincia de Palencia. Es una de las lagunas tributarias del curso alto del río Carrión, dentro de la Reserva Nacional de Fuentes Carrionas.

Vamos a recordar ahora cuales son estas lagunas, situadas en la cuenca alta del río Carrión. Citadas en el sentido del curso del río son las siguientes:

- Laguna de Fuentes Carrionas, que es donde realmente nace el río y que está situada a 2227 m. de altitud, lo cual hace que ella sea una de las más altas de España. Se halla rodeada de un circo de montañas cuyas cimas son todas superiores a los 2400 m., en un paraje agreste y hermoso de una soledad luminosa y serena. A veces hasta el mes de agosto el hielo no desaparece de su superficie y se dice que algún año ha permanecido sin fundir todo el verano. Orográficamente está localizada en la vertiente sur del macizo de Peña Prieta.

- Laguna Pequeña de Fuentes Carrionas: está intercalada en el curso del río Carrión y muy cerca de la laguna principal, siendo de dimensiones reducidas.

- Pozos o lagunas del Ves, situados en la vertiente norte del macizo de Curavacas, cerca del pico de Hoya Contina. Estas lagunas, alimentadas por la fusión de los hielos, vierten sus aguas al arroyo del Ves, afluente del Carrión. Están dispuestas en serie con el curso del citado arroyo y próximas unas de otras. La más alta está a 2050 m. de altitud y la más baja a 1960.

- El lago o pozón de Curavacas está ubicado en la vertiente norte del macizo de igual nombre, no lejos del camino que desde antiguo enlaza las comarcas septentrionales de la provincia de Palencia con La Liébana, a través del puerto de Ríofrío. Justamente después de atravesar el puerto, el camino -del que ya hemos hablado en el capítulo precedente- tiene una desviación hacia la izquierda: es la senda que enlaza con las Tierras de la Reina a través del collado de Robadoiro. Ya veremos después cómo estos caminos y sendas pueden tener importancia para la localización del escenario de las leyendas que vamos a

comentar. El lago tiene unas dimensiones aproximadas de 130 m. de ancho por 210 m. de largo. Es el mayor de todas las lagunas o pozos que estamos enumerando. Sin embargo sus aguas no son muy profundas: unos trece metros. Precisamente por ser de dimensiones mayores que las demás lagunas, con frecuencia se le denomina lago. Su altitud es de 1840 metros aproximadamente. Es también la más conocida de la cuenca. Ya en 1827 Sebastián Miñano en su "Diccionario Geográfico Estadístico" la describe así: "...la peña de Curavacas, en cuya cima hay un pozo cuya profundidad no ha podido aún descubrirse, de figura redonda, y apenas puede atravesarse con un tiro de piedra; tiene el agua muy verde, algunas veces parece que brama., y se advierten sobre él continuamente las nieblas".

- El pozo del Hoyo Muerto, situado a 1970 m. de altura, vierte sus aguas al arroyo del Hospital que es afluente del río Carrión. Es de pequeñas dimensiones.

- El Pozo Oscuro, situado a 2050 m. de altura y que particularmente en la estación húmeda vierte sus aguas sobrantes en el río Carrión a través del regato llamado Riuplanes.

También en esta comarca, pero fuera de las vertientes que dan al valle de Pineda, podemos citar el pozo de Las Lomas (2080 m.) donde nace el arroyo de Las Lomas o río de Cardaño. Y ya fuera de la cuenca del Carrión, pero próximo a Fuentes Carrionas, parece interesante consignar la laguna de Peña Prieta o de Cubil del Can, donde nace el Riofrío a más de 2000 metros de altitud.

Por esta enumeración de pozos y lagunas que acabamos de hacer, vemos que el Pozón de Curavacas no es único en aquellos parajes y sin embargo es en él donde parece que se han dado cita las leyendas. Yo opino que eso no es por puro azar y que precisamente su situación geográfica es la que explica esa aparente casualidad. Situado relativamente próximo a un antiguo camino, es sin duda la laguna más accesible de todas las que hemos señalado. Sin embargo está lo suficientemente alejada de cualquier núcleo habitado como para en tiempos pasados no haber sido excesivamente visitada. Especialmente en la estación fría o en condiciones meteorológicas muy adversas el transitar por los despoblados de Pineda o acercarse al Pozón no debió ser entretenimiento favorito de los naturales del país ni de los forasteros. Al menos antes de inventarse el alpinismo. Un suceso más o menos

extraordinario ocurrido o presenciado en aquellos lugares pudo servir de argumento para consejas o cuentos fantásticos. O bien ser el fermento para el desarrollo de una leyenda que luego la imaginación popular adornó y propagó desde tiempos muy lejanos.

Si hacemos la comparación entre el lago de Curavacas y la laguna de Fuentes Carrionas, creo que es ésta menos apta para la leyenda por estar muy apartada de las sendas frecuentadas por el hombre y especialmente en un pasado lejano sería muy difícil que un caminante tuviera ocasión de presenciar en aquellos parajes algún hecho insólito, particularmente en días de nieve o tormenta, que son los más propicios para la gestación de cuentos más o menos fantásticos o de leyendas.

De cuanto hemos dicho anteriormente creo que podemos sacar esta conclusión: de todas las lagunas del alto Carrión, la de Curavacas es la más apropiada para dar cobijo al nacimiento de una leyenda. Para ilustrar esta afirmación nada mejor que traer aquí unos párrafos del relato de una tormenta nocturna en el lago Curavacas que nos ha dejado Juan Díaz Caneja en su precioso libro titulado "Cumbres Palentinas":

"...Todo semejaba un mundo infernal en el que danzaban los espíritus torturados..."

"...cuando subimos el repecho último nos detuvo el ruido imponente del lago; entre sombras sepulcrales aparecían lívidos reflejos que corrían veloces y morían sin saber donde. El viento era incesante y al penetrar en el circo del acantilado, las ráfagas veloces y roncacas se revolvían con las fieras aguas negras y siniestras. El eco entonaba una bárbara canción..."

"...tenían razón ¡El pozo brama...!"

"...pensé en el horror de sucumbir allí, entre el crujir de rocas y aquellos chasquidos de las aguas bituminosas y pesadas, y mi alma amedrentada casi creyó ver la cabeza viscosa de la serpiente de la leyenda que me llamaba y me atraía hacia el abismo insondable y estreecedor..."

Para comprender mejor el impresionante espectáculo no debemos olvidar que Díaz Caneja presenció en el lago Curavacas la tormenta que así describe, la noche del día que siguió a aquel en que creyó haber terminado para siempre con la leyenda, pues navegando en un esquife por las aguas del Pozón había demostrado que esas agua. no

eran mortales para aquel que las violase.

Creemos que esta circunstancia valora aún más la sobrecogedora descripción que él hace de la tormenta en el lago Curavacas y cuando se leen esos párrafos se comprende perfectamente que en la remota antigüedad alguien que presenciase allí una tormenta pusiese la primera piedra de una leyenda que habla de sierpes y de almas en pena.

Felizmente, no se confirmó la creencia del autor de "Cumbres Palentinas", de que había muerto la leyenda del pozo de Curavacas el día que él surcó sus aguas en una frágil embarcación. Tal vez, aquel día desapareció de la mente de algunas gentes sencillas de la región los últimos vestigios de la creencia de que las aguas del pozo eran mortales para el que se adentrase en ellas, pues no se puede ignorar que en la época en que Díaz Caneja navegó por el lago, una creencia de ese tipo ya no era aceptada por todas las gentes. Sin embargo, afortunadamente, los demás aspectos de las leyendas no fueron afectados por aquel acontecimiento.

Muchos años más tarde yo he podido comprobar que otras facetas de las leyendas del Pozón aún seguían perdurando en la mente de las gentes de la comarca, aunque haya que reconocer que eran siempre personas de bastante edad las que conservaban esos recuerdos. Y hasta escuché, de boca de alguien que había cruzado el océano varias veces en barco, una explicación del porqué cuando sopla el vendaval, el lago brama con un ruido semejante al de una tempestad en alta mar. Sin duda es esa similitud de ruido, la que dio origen a la creencia secular, otrora muy extendida por los pueblos de aquellos contornos, de que el lago era muy profundo y comunicaba misteriosamente con un brazo del océano.

Resumiendo, podemos decir que al contrario de lo supuesto por Díaz Caneja, su libro contribuyó de manera muy efectiva y afortunada a evitar el riesgo de extinción de las leyendas del lago de Curavacas, pues en los últimos tiempos muchas tradiciones, que no fueron recogidas por escrito se han perdido a causa del acelerado proceso de cambio al que actualmente está sometido nuestro modo de vida y nuestras costumbres. Un ejemplo de lo que acabamos de decir es la desaparición de la transmisión hablada de tradiciones, consejos y leyendas como consecuencia de la invasión de nuestros hogares por la televisión, cosa que se ha producido inclusive en las aldeas más apartadas.

Ahora, en las largas noches de invierno, los habitantes de los lugares más apartados ya no se reúnen para pasar la velada conversando sobre sucesos actuales o pasados, reales o irreales, pues la pequeña pantalla ha reemplazado la necesidad de ejercitar nuestra propia imaginación en amena charla, por ejemplo. Al contrario, es más bien un respetuoso silencio el que preside las actuales reuniones de televidentes, pues esas reuniones silenciosas son la manera ya casi tradicional que tenemos los españoles de pasar las veladas dentro de nuestras casas. Y fuera de ellas también, pues eso mismo ocurre con harta frecuencia en casa del amigo que nos invita o en los lugares públicos de reunión o de esparcimiento.

LAS LEYENDAS DEL LAGO DE CURAVACAS

A diferencia de bastantes otros lagos, el de Curavacas no tiene una leyenda única. Realmente podemos decir que existen hasta cinco leyendas relacionadas con el Pozón, aunque no todas ellas tengan igual interés o importancia bajo el punto de vista etnológico y tradicional. Algunas de estas leyendas se hallan imbricadas entre sí. Para ordenar un poco su exposición diremos que dos de ellas se pueden clasificar como principales y las otras como secundarias. Aclararemos que las que llamaremos principales son exclusivas de este lago en tanto que las secundarias se repiten con más o menos similitud en otros.

Tal como hemos apuntado en lo escrito precedentemente, las leyendas que allí llamamos secundarias se pueden resumir de la siguiente manera.

La que arbitrariamente llamaremos primera leyenda secundaria dice que el pozo Curavacas es fuente de las nubes tormentosas que aparecen en aquellos parajes. De todos modos debemos observar que en nuestro lago esta leyenda se encuentra algo difuminada por aquello de "la nube blanca que se alza del pozo", frase que se repite en las dos leyendas que hemos llamado principales; con alguna variación ciertamente.

La que también arbitrariamente llamaremos segunda leyenda secundaria es la que dice que el pozo brama cuando la mar se enfurece pues un brazo de aguas profundas del pozo va a unirse misteriosamente con el océano. También esta leyenda está imbricada en una de las leyendas principales aunque hay que decir que en el pasado la mayoría de las gentes la contaban tal como nosotros la acabamos de expresar, es decir, de forma simple y sin entremezclarla con las otras leyendas. Cabe decir aquí que es probablemente de esta leyenda de la que existe referencia escrita más antigua entre todas las que están relacionadas con el lago Curavacas. La referencia a que aludimos figura en el Diccionario Geográfico de Pascual Madoz ya citado anteriormente y que se publicó entre los años 1845 y 1850. En él se dice textualmente "...en su superficie tiene una hermosa pradera y en el centro de ella un pozo llamado de Curavacas de una gran profundidad; en opinión de los naturales tiene contacto inmediato con algún río caudaloso y subterráneo o con algún brazo de mar...". De todos modos, conviene añadir,

que ya en 1827. Sebastián Miñano, también en su Diccionario, aludía indirectamente, sin duda, a esa misma cuestión cuando decía que “a veces parece que brama” el pozo.

La que podemos llamar tercera leyenda secundaria dice simplemente que no sobrevive quien viola sus aguas y que por eso si alguien cae en el pozo no vuelve a aparecer.

Esta ha sido quizá la leyenda más extendida de todas las que se refieren al lago Curavacas o al menos es la que mayor respeto ha infundido durante siglos a todos los caminantes que se acercaban al Pozón. Recordemos que cuando el autor de “Cumbres Palentinas” se propuso navegar en un esquife por el lago, las gentes de Vidrieros quisieron disuadirle de su idea y algunos de los que le acompañaron hasta el lago intentaron hasta el último minuto hacerle desistir de su intento.

Como también anteriormente habíamos hablado ya de ellas, nos parece que éstas leyendas dada su sencillez, ya han sido suficientemente comentadas y en consecuencia pasaremos a ocuparnos de las otras dos que hemos definido como principales. Olvidábamos decir que la última leyenda que hemos citado también ha sido aplicada por la imaginación popular a los animales y así, las gentes decían que cuando una res caía al pozo, no volvía a aparecer y éste solo escupía sus entrañas.

Ya hemos dicho que hay dos leyendas relacionadas con el pozón de Curavacas que pueden calificarse como principales.

Sus argumentos son, lógicamente, más complejos que los de las leyendas que hasta ahora hemos comentado. y además, como ya apuntamos al comienzo de este capítulo, son específicas de este lago. Al menos nosotros no tenemos noticia de que esos argumentos se repitan en relación con otros lagos.

Las referencias escritas más antiguas que hemos podido encontrar relativas a una de estas leyendas figuran en el libro “Tradiciones Pernianas” de Matías Barrio y Mier, cuya primera edición data de 1871. Pero conviene advertir que las referencias de este autor a las leyendas del Curavacas son indirectas e incompletas, aunque como ya explicaremos más adelante nos van a ser de gran utilidad cuando estudiemos la que llamaremos primera leyenda principal. Volveremos más tarde sobre esta cuestión.

Sin embargo, la narración más completa y detallada de las

leyendas del Pozón se la debemos a Juan Díaz Caneja, que se ocupa ampliamente de ellas en su citado libro "Cumbres Palentinas", editado en 1915.

Posteriormente, conocemos otros varios escritos con relación al tema. Uno de ellos es el artículo publicado en 1957 en el diario "ABC", firmado por Luis García Guinea y titulado "El Curavacas, monte de leyenda". En él se resume una de las leyendas del pozo, pero según dice el propio autor el relato estaba extraído del libro de Díaz Caneja.

Cronológicamente, la siguiente referencia escrita que poseemos de estas leyendas es la versión que nos da Vicente García de Diego en su "Antología de leyendas de la Literatura Universal", publicada en 1963. La descripción es bastante extensa y con relación a la del autor de "Cumbres Palentinas" solo faltan algunos detalles sobre la intervención de San Lorenzo y la mención relativa a la Virgen de Viarce.

Otra versión escrita que conocemos es la que nos da Valentín Bleye en su "Guía Turística de Palencia y su Provincia", editada en 1977, en la cual se cuenta solamente la que nosotros llamamos segunda leyenda principal del lago, aunque igualmente el autor nos aclara que su narración está tomada del libro de Juan Díaz Caneja.

Finalmente es Gonzalo Alcalde Crespo en el tomo IV de su libro "La Montaña Palentina", editado en 1982, quien resume también esa misma leyenda. Para ser del todo veraz debo decir que hace muchos años vi que en un libro, titulado algo así como "Cuentos y Leyendas Españolas", figura igualmente la leyenda del Curavacas. Pero debo confesar que desgraciadamente he perdido la referencia de ese libro y no se la puedo ofrecer al lector.

Entre las dos leyendas principales del Pozón creo que se puede establecer un orden cronológico, pues en cierto modo, la que llamaremos segunda leyenda principal parece estar supeditada a los sucesos recogidos en la otra.

Como glosa preliminar a esa primera leyenda principal que vamos a comentar, tal vez sea oportuno repetir aquello que escribió Bécquer al comienzo de su leyenda "El rayo de luna": "No sé si esto es un cuento que parece una historia o una historia que parece un cuento; lo que puedo decir es que en su fondo hay una verdad, una triste verdad". Pues bien, en esa leyenda del Curavacas también hay un fondo

de realidad algo triste; al menos esa es mi creencia. Y el lector podrá juzgar por sí mismo, si tiene la amabilidad de continuar leyendo las páginas que siguen de este escrito.

Para el relato de esa primera leyenda del pozo de Curavacas lo más sencillo para mí y lo más beneficioso para el lector será transcribir íntegro el texto de Díaz Caneja referente a la misma. Después haremos a dicho relato algunos comentarios y aclaraciones que creemos necesarios.

Según el texto de Díaz Caneja, la leyenda dice así:

- "Una vez un moro se prendó de una cristiana y esta, sin temor de Dios, se marchó con él; caminaron hacia la Liébana para llegar al mar y al pasar por el puerto (de Riofrío) vieron a lo lejos una nube blanca que salía entre las peñas de Curavacas".

- "El moro llegó allí con la cristiana y al intentar ésta mirarse en las aguas resbaló y cayó en el pozo diciendo: ¡Virgen de Viarce, sálvame!. Ya no volvió a aparecer y el moro comenzó a penar y caminó por los puertos haciendo penitencia. Así llegó a Cardaño. Se sentía morir y clamaba por el bautismo. La Virgen se le apareció y en una cueva donde nacía una fuente, bajó del cielo un ángel y le hizo cristiano... y desde entonces esas aguas curan el mal del corazón".

Después, el libro de Díaz Caneja incluye algunas estrofas de la Salve a la Virgen de Viarce, de la que hablaremos más tarde.

Pero el texto de la leyenda tal como lo acabamos de transcribir, contiene ciertamente un error porque en lugar de Cardaño (de Arriba) debe decir Redondo (de Arriba), pues es en este pueblo donde existió un santuario, luego convento del Corpus Christi, en el cual se veneró la imagen de la Virgen de Viarce hasta la supresión por Mendizábal de las Ordenes religiosas en el año 1835.

No deja de extrañar que Díaz Caneja haya incurrido en ese error. Para disipar posibles dudas hice algunas indagaciones hace años, para saber si en la zona de los Cardaños se había venerado alguna vez a la Virgen bajo esa advocación. D. Román Tejedor Vián, a la sazón sacerdote encargado de aquella zona me resumió así sus pesquisas: "Después de consultar con algunas personas que viven en los Cardaños, ya personas algo entradas en años, le puedo decir que aquí no se conoce ninguna imagen de la Virgen con dicho nombre". Esta

respuesta confirma también que el error existe y que es en el pueblo de Redondo, perteneciente a la comarca de la Pernía, donde únicamente tuvo origen la advocación de Virgen de Viarce.

Es precisamente esta alusión a la Virgen de Viarce la que hace enlazar la leyenda que hemos transcrito con la "Historia Tradicional del siglo XIV" que con el título de "Nuestra Señora de Viarce" publicó Matías Barrio y Mier en su libro "Tradiciones Pernianas". Y esa afinidad entre leyenda y romance se puede apreciar con claridad en algunas de las estrofas de esa "Historia Tradicional", las cuales citamos a guisa de testimonio.

"...Junto a la fuente llegó
el moro, cuando ¡ oh delicia!
se le aparece de pronto
la siempre Virgen María...."
"...¡Oye! le dice, si tienes
sed cual parece, a extinguirla
vete y apágala al punto,
en aquella fuentecilla
que hay en la peña más baja,
de las dos que al frente miras
en el fondo de una cueva..."
"...porque aquella humilde fuente
tiene virtudes divinas
y a él le curó el mal del alma..."

Naturalmente, hay algunos aspectos diferentes entre el argumento de la "Historia Tradicional" y el de la leyenda. Pero esas diferencias son más bien secundarias y en todo caso no excluyentes.

Así, cuando Barrio y Mier explica el porqué de la presencia del moro en estas tierras dice que se trataba de un cautivo de la guerra de la Reconquista a quien allí había traído su amo. Pero esto no se contradice con el contenido de la leyenda, pues no parece ilógico pensar que un moro cautivo enamore a una cristiana y que justamente por ser cautivo desee huir por la Liébana al mar.

Como ya hemos dicho el camino que lleva a la Liébana a través del puerto de Riofrío pasa cerca del pozo de Curavacas; por tanto no

es inverosímil que los que huían llegasen hasta él y que un accidente en aquellos parajes hiciese perder la vida a la cristiana. Y si la nube blanca que vieron era precursora de una tormenta de montaña, no es de extrañar que el moro, en aquellas soledades y con la amargura de haber perdido a su amada, comenzase a penar y a caminar sin rumbo a través de los puertos y los valles hasta caer en el valle de Viarce, no lejos de Santa María de Redondo (Redondo de Arriba). O simplemente lo que hizo el moro fue regresar acongojado y arrepentido al lugar de donde había huido cuando marchó para encontrarse con la cristiana.

Vemos por lo hasta aquí escrito que el texto de la leyenda según la escribe Díaz Caneja no se contradice con el texto del romance de Barrio y Mier; más bien parece que se complementan. Naturalmente, este romance recoge muchos pasajes de la vida del moro posteriores a la trama de la leyenda; es decir, posteriores a la muerte de la cristiana. Esto nos permite considerar el romance como un complemento o una continuación de la leyenda. Ya hemos dicho que entre ambos existen diferencias en algunos aspectos no esenciales. Así, por ejemplo, el romance dice que no fue un ángel el que bautizó al musulmán sino que éste peregrinó hasta Roma para recibir allí el bautismo. Igualmente Barrio y Mier nos refiere sucesos tales como el hallazgo por el moro que después se llamaría Juan de la Peña, de una imagen escondida de la Virgen; o hechos como la fundación del monasterio franciscano en el valle de Viarce en cuya iglesia se veneró desde entonces la imagen de María que encontró el converso musulmán.

Así mismo, el romance nos relata algunos pasajes de la vida del convento al igual que su abandono y ruina ulterior. Lo que no nos dice el romance es que el convento, que se llamó del Corpus Christi, debió ser en alguna época una especie de reformatorio, porque de él se decía que cuando llegaba un nuevo religioso era saludo obligado preguntarle: *¿Frater, quid fecisti qui ad Corpus venisti?* (*¿Hermano, qué hiciste que al Corpus viniste?*). Y esto a pesar de la belleza y serenidad de aquellos parajes casi idílicos donde se asentaba el monasterio. Aunque haya que reconocer que el invierno es allí duro y largo.

Pero fuese como fuese, aún hoy quedan vestigios de esa historia tradicional: todavía existen las menguadas ruinas de un muro y de parte de los cimientos del monasterio. Además, la imagen de la Virgen

de Viarce, el retablo y la pila del agua bendita pertenecientes a la capilla del monasterio, están hoy en el templo parroquial de Redondo de Arriba o Santa María de Redondo, que es como figura en los mapas el nombre de ese pueblo. Y las peñas donde la leyenda dice que María se apareció al musulmán, se siguen llamando aún Peñas del Moro.

También nos ha quedado el legado de la Salve que cantaban las mozas de Redondo y que el lector encontrará en el Apéndice II, junto a un extracto del romance de Barrio y Mier. A notar que esta Salve es la misma que cita Díaz Caneja en su libro y de la cual transcribe algunos fragmentos cuando relata las leyendas del Curavacas.

Lo que ya no existe es la fuente donde la tradición dice que la Virgen se apareció al moro pues ese manantial ha sido captado para construir la traída de aguas que alimenta los Redondos. Las exigencias de la vida moderna han prevalecido sobre los recuerdos tradicionales y así el beneficio de los habitantes de Redondo es doble, pues además de llevar el agua a sus hogares, pueden curar con ella el mal del corazón tal como asegura la leyenda.

Como consecuencia de todo lo expuesto hasta aquí creemos poder admitir, sin caer en la ingenuidad o en la hipérbole, que esta leyenda del lago Curavacas tiene visos de estar fundamentada en algún suceso real, que adornado posteriormente por la imaginación popular dió origen a la versión que de dicha leyenda ha llegado hasta nuestros días. Cronológicamente el suceso desencadenante del proceso de formación de la leyenda puede situarse a principios del siglo XIV, de acuerdo con los datos de Barrio y Mier.

Señalaremos igualmente que con solo ligeras modificaciones el texto de la leyenda según la versión de Díaz Caneja sirve para resumir el conjunto de los argumentos de leyenda y tradición histórica desarrollados en sus escritos por los autores citados. Sólo hay obligación de sustituir, como ya hemos dicho, el nombre de Cardaño por el de Redondo. Si acaso, puede también modificarse al final del texto, el pasaje del bautismo del moro por el Ángel, diciendo simplemente que aquel, al beber el agua en la fuente indicada por la Virgen, curó su alma y se convirtió al cristianismo.

En buena lógica también habría que suprimir la palabra Viarce de la invocación que hizo la cristiana a la Virgen al caer al pozo, pues en realidad la veneración de María bajo la advocación de Virgen de

Viarce sería posterior al nacimiento de la leyenda, si aceptamos la historia de Barrio y Mier para la fundación del monasterio.

Pero como ya anticipábamos al inicio de este capítulo estas son modificaciones menores que no cambian lo esencial de ambas leyendas.

En el Apéndice 2 damos un extracto del Romance de Barrio y Mier, así como el texto completo de la Salve a la Virgen de Viarce. Así el lector podrá disponer de lo esencial de ambas narraciones, cuya lectura puede serle de utilidad para juzgar la interpretación que hemos hecho de la leyenda.

Ya sólo queda por decir que la existencia de esa relación entre la leyenda del pozo de Curavacas, tal como la describió Díaz Caneja, y el romance histórico-tradicional de Barrio y Mier sobre la Virgen de Viarce explica una circunstancia que de otra forma no sería muy fácil de comprender. Me refiero al hecho de que el lago de Curavacas ha estado siempre en la mente y muy vinculado a la fantasía de los habitantes de La Pernía, a pesar de que este pozo está fuera de dicha comarca y el camino que lleva de Pernía a Curavacas es largo; lo cual hace que hayan sido y sean muchos los pernianos que sólo conocen el Pozón por referencias o por tradición. Y sin embargo cuando lo nombran lo hacen con una mezcla de respetuosas curiosidad y admiración.

La que hemos calificado como segunda leyenda principal del lago Curavacas es la más importante de todas por la variedad de elementos y situaciones que conforman su argumento y además es quizás la más divulgada. A diferencia de la que hemos estudiado anteriormente, esta segunda leyenda no relaciona la comarca de Fuentes Carrionas con el valle de Pernía. En ella entra en escena otra comarca diferente: las hoy llamadas Tierras de la Reina, situadas en la provincia de León, en la vertiente N.O. del macizo de Peña Prieta. Por el contenido de la leyenda veremos que es interesante para la localización de los hechos, las posibles vías que han existido para comunicar el pueblo de Llánaves de la Reina con la zona donde está ubicado el pozo de Curavacas. Por tanto vamos a tratar de resumir aquí esos posibles itinerarios. Para simplificar vamos a considerar el pueblo de Vidrieros como lugar más representativo del Alto Carrión por ser el pueblo más próximo al lago.

Para ir de Vidrieros a Llánaves, creemos que desde muy antiguo se han podido considerar dos itinerarios principales.

Uno de ellos es el camino que procede del norte de la actual provincia de Palencia, aún hoy atraviesa los puertos de Riofrío y del cual ya hemos hablado antes. Muy probablemente ese camino ya atravesaría entonces el collado de Casanzo (1448 m.), después de pasar Riofrío, siguiendo a continuación por los pueblos lebaniegos de Barrio y Ledantes, collado Presorio (1016 m.) y collado de Piedras Hitas o San Glorio (1609 m.) para llegar finalmente a Llánaves.

El otro camino que enlaza Vidrieros y los Cardaños con las Tierras de la Reina es el que va por Cardaño de Abajo hasta Valverde de la Sierra a través del collado de la Cruz Armada (1606 m.) y que continua desde aquí, entrando en esas Tierras por Siero, siguiendo por Boca de Huérgano, Villafrea y Espejos para llegar a Llánaves después de atravesar Barniedo y Portilla.

En la antigüedad estos itinerarios estarían con toda seguridad formados por caminos carreteros que posiblemente se corresponden total o parcialmente con alguno de los que existen en la actualidad o con los que hace algún tiempo se fueron transformando en parte de las actuales carreteras. Para cualquier otro itinerario, entre la comarca del Curavacas y Llánaves, más corto que los aquí indicados, sería necesario utilizar sendas o caminos de herradura y por tanto no son de interés para nosotros, pues el protagonista de nuestra leyenda viajaba en carreta de bueyes. Además esas sendas tienen que atravesar aún mayores alturas (2090 m. en la collada de Robadoria, por ejemplo) lo cual hace muy dudoso que en la antigüedad hubiera por allí un camino carretero.

Una vez hecha esta introducción pasaremos a exponer el argumento de la leyenda. Para ello utilizaremos el texto que figura en el libro, varias veces citado, de Díaz Caneja con alguna, aunque muy ligera, variación pues creemos que ese texto es la versión más completa que se puede encontrar. El relato es el siguiente:

“Hace muchos, muchos años, un carretero de Llánaves, sorprendido en el camino por una nevada abandonó la yunta para ir a pedir auxilio a un pueblo cercano, dejando sobre el carro, al amor de los bueyes, al hijo único que tenía. Comenzó a andar para pedir auxilio.”

“Le envolvía la cellisca y perdió el rumbo. Pasó la noche por

las peñas, cayendo entre la nieve, levantándose y volviéndose, a caer.”

“Atravesó los puertos del señorío de Alba y pasó los del señorío de Frías y dominó el alto y se volvió a perder.”

“Siguió andando y sin saber cómo dio con el Pozo de Curavacas. Al ver el agua serena quiso descansar en la orilla.”

“Pero entonces, súbitamente, se levantó una nube que subió alta, muy alta, hasta llegar al cielo y el pozo comenzó a bramar dando rugidos que se oían en Pineda, en Vidrieros, en Triollo, en la Lastra y en los Cardaños.”

“El carretero quiso escapar pero no pudo porque las aguas comenzaron a revolverse furiosas y en el centro del pozo se abrió un abismo y por allí salían las entrañas de alguien que había muerto en el lago en pecado mortal.”

“De repente apareció la cabeza de una serpiente que silbando y dando coletazos se hundió de nuevo cuando el de Llánaves, ya medio muerto de frío, de fatiga y de horror, ofrecía a San Lorenzo diez libras de cera si le libraba de aquel mal.”

“Pudo al fin escapar y atravesando la montaña llegó a Cardaño donde encontró a su hijo sano, y maravillado por verlo allí le preguntó que quién le había traído.”

“Un santo del cielo que se llamaba Lorenzo, respondió el hijo”.

“El de Llánaves preguntó de nuevo: ¿Un santo del cielo?”

“Y el hijo volvió a afirmar que era un santo resplandeciente que además le dijo: di a los de Llánaves que desde ahora para siempre han de dar a los de Cardaño diez libras de cera cada año para que se libren de todos los males que pueda causarles el alma en pena del Pozo de Curavacas...”.

Si examinamos con atención el texto que acabamos de transcribir es muy probable que nos planteemos bastantes preguntas y que nos veamos en la tentación de hacer igualmente diversos comentarios. Vamos a exponer algunos de los que a nosotros se nos ocurren.

En primer lugar nos viene a la mente la idea de pensar en la posible cronología de la leyenda ya que esta empieza diciendo que aquello ocurrió hace muchos, muchos años. Yo diría, sin embargo, que no es anterior al siglo XIV pues parece lícito suponer que el alma en pena de que habla esta leyenda debe ser identificada con la de la cristiana que allí pereció y a la cual se refiere la que hemos llamado pri-

mera leyenda principal del pozón de Curavacas. Ya hemos visto en párrafos anteriores que esta leyenda hay que datarla a principios del siglo XIV según lo indicado por Barrio y Mier en su romance.

La hipótesis que acabamos de hacer para fijar la cronología de la leyenda que estamos comentando puede parecer gratuita a primera vista, pero creemos que esa sospecha desaparece si nos fijamos en la posibilidad de que las dos leyendas principales del Pozón estén relacionadas entre sí. Sería algo parecido a una leyenda en dos etapas, la segunda, en cierto modo, consecuencia parcial de la primera.

Pasando ahora al argumento de la leyenda, diremos que nos parece también lícito imaginar que esta leyenda que estamos comentando tiene un fondo real, es decir, que está basada en un suceso verdadero que, naturalmente, la imaginación popular ha adornado después con otros elementos accesorios y hechos fantásticos. ¿En qué fundamos la sospecha de que existe un hecho real desencadenante de la misma? Ya hemos dicho anteriormente que en muchas leyendas existió ese suceso real y que las circunstancias que lo rodearon excitaron la sensibilidad y la fantasía de las gentes hasta hacer de aquel suceso un mito o una leyenda. No hay que olvidar que incluso en nuestros días se siguen desarrollando procesos de esta índole relacionados con hechos y personas que cronológicamente se sitúan en los tiempos actuales, aunque pueda parecernos que la época de los mitos y leyendas ya haya pasado.

Pero además, en el caso de la leyenda que comentamos tenemos dos circunstancias que valorizan la sospecha de la existencia de un hecho real desencadenante. Esas circunstancias son la devota veneración de San Lorenzo, desde siempre, en Cardaño de Arriba y el voto de la villa de Portilla de la Reina, desde hace muchos, muchos años, por el que se obligan a pagar anualmente diez libras de cera a los de Cardaño para el culto a San Lorenzo, tal como explica el texto de la leyenda transcrita.

Hay que señalar que en ese texto se dice que la petición de las diez libras de cera anuales la hizo San Lorenzo a los de Llánaves en tanto que el voto de entregarlas lo cumple la villa de Portilla, dando cada año esa cera a Cardaño de Arriba. Existe por lo tanto una falta de coincidencia que no afecta en nada al fondo de la cuestión pues basta suponer que ha habido un error en el relato recogido por Díaz Caneja

en su libro y que es el que, con sólo muy ligeras variantes, nosotros hemos adoptado para la leyenda.

Caben también otras interpretaciones para explicar que Portilla de la Reina sea quien cumple el voto aunque el carretero hubiera nacido en Llánaves. Pero consideramos que esa falta de coincidencia no es fundamental para poder aceptar que la existencia de ese voto es un argumento a favor de que hubo una vez un hecho prodigioso que dio lugar al nacimiento de la leyenda.

Ahora parece que ha llegado el momento oportuno para tratar de explicar el cómo pudo producirse ese suceso extraordinario o milagroso.

Naturalmente, las interpretaciones que vamos a dar son sólo puras hipótesis aunque, eso sí, verosímiles. La verdadera historia del suceso nunca la conoceremos con exactitud y sólo podemos intentar intuirlo, que es lo que vamos a hacer.

Creo que hay dos maneras de abordar la cuestión: admitir la intervención del Santo en persona o no admitirla.

Si admitimos la presencia real de San Lorenzo, la explicación del resto de la leyenda se simplifica pues a nadie que haya conocido la cellisca de nieve o simplemente la nevada serena en la alta montaña puede extrañarle que el carretero de nuestra leyenda se extravíase y que después de perder el rumbo siguiese una ruta opuesta a la que hubiera debido seguir para llegar a poblado. Tampoco puede extrañar a nadie que el carretero de Llánaves sorprendido por una tempestad junto al pozo de Curavacas, durante la noche, viese desfilar por su mente sierpes y almas en pena como si de seres reales se tratase y que consecuentemente, hiciera la promesa de proveer todos los años la cera para el culto a San Lorenzo si éste le libraba de aquella trágica y sobrecohedora situación. Aún sin serpiente ni alma en pena.

Para completar esta interpretación de la leyenda sólo nos resta tratar de localizar el escenario donde ocurrieron los hechos relatados, particularmente el lugar donde el carretero abandonó la yunta para ir a pedir socorro.

Ya hemos descrito precedentemente los dos itinerarios principales que unen el alto Carrión con las tierras llamadas de La Reina y lógicamente tuvo que ser en uno de esos caminos por el que marchaba el carretero de Llánaves con su yunta. También hemos señalado que el

menos dificultoso de esos itinerarios es el que después de atravesar el collado de Cruz Armada, pasa por Valverde de la Sierra. Cabe por tanto pensar que fue en algún lugar de este camino donde el de Llánaves abandonó la carreta para ir en demanda de socorro. Si ese lugar estaba situado entre los dos Cardaños, lo cual parece lo más probable, es lógico que el carretero intentase llegar a uno de esos pueblos para pedir auxilio, pero habiendo perdido el rumbo a causa de la tempestad de nieve va a parar sin saber cómo al pozo de Curavacas.

Evidentemente hay otras posibles localizaciones para el suceso, como por ejemplo el antiguo camino que lleva a Liébana siguiendo el curso del alto Carrión y que aún hoy se llama camino de Riofrío. Cada una de estas localizaciones tiene sus atractivos y sus inconvenientes para la interpretación de los hechos descritos en la leyenda. Así, por ejemplo, con la primera que hemos señalado se tiene una justificación satisfactoria para la ruta seguida por la carreta pero no ocurre lo mismo a la hora de imaginar el recorrido efectuado por nuestro hombre cuando abandona la carreta, se pierde en la tormenta y llega hasta el pozo de Curavacas..... sin haber encontrado en su peregrinar el pueblo de Cardaño de Arriba que se halla situado en el itinerario menos inverosímil para llegar al Pozón partiendo de los alrededores de Cardaño de Abajo; a notar que ese recorrido cruza la montaña por el collado del Ves (2091 m.), ya de por sí bastante problemático con nieve, y que cualquier otro trazado que imaginemos para llegar al lago desde aquel pueblo, entrañaría dificultades casi insalvables para un caminante solitario, en invierno, de noche y con nieve.

Si por el contrario aceptamos la localización de los hechos en el camino de Riofrío, es fácil imaginar el recorrido que siguió el de Llánaves cuando perdido en la nieve llega hasta el pozo y en su posterior descenso hasta Cardaño de Arriba. Pero no es fácil justificar la presencia en el camino de Riofrío de la carreta pues como ya hemos apuntado anteriormente es más sencillo el itinerario que pasa por Valverde, particularmente durante el invierno riguroso que soportan estos parajes.

De cualquier modo creemos que la localización exacta del lugar donde queda abandonado el carro con el niño y la yunta, no es fundamental para la interpretación de los hechos que se relatan en la leyenda, pues como podemos ver son posibles más de un emplazamiento de

la carreta, compatibles con los hechos.

En los párrafos precedentes hemos hecho la interpretación de los sucesos relatados en la leyenda admitiendo, tal como en ella se dice, la presencia real del Santo.

No obstante, si eliminamos el supuesto del transporte milagroso del niño por San Lorenzo en persona, también pueden encontrarse explicaciones aceptables para unos hechos que ulteriormente dieran pie a la leyenda. Pero hay que reconocer, ya desde ahora, que un feliz desenlace para una tal historia es de por sí un sucedido que no necesita de la presencia personal del Santo para poder ser calificado como milagroso y digno de perpetuarse, pasando de una a otra generación, en la memoria y la imaginación de las gentes. En el supuesto de excluir la presencia personal de San Lorenzo, una interpretación verosímil de los hechos podía ser la siguiente:

- El carretero de Llánaves, sorprendido en su camino por la tempestad de nieve y ante el riesgo de quedar aislado y bloqueado en un paraje que tal vez no conocía bien, decide abandonar momentáneamente la carreta para ir a pedir auxilio, tal como dice la leyenda, a un pueblo por el cual habría pasado no mucho tiempo antes.

- Tal como también dice la leyenda, nuestro hombre se extravía en la nieve y en lugar de llegar al pueblo (Cardaño de Arriba, probablemente) va a parar sin saber como y después de ímprobos penalidades, ya de noche, al pozo de Curavacas.

- Allí es sorprendido por una nueva tormenta y viéndose perdido se encomienda a San Lorenzo y hace el voto de las diez libras de cera si le libra de perecer por el frío y el agotamiento, y logra rescatar sano y salvo a su hijo.

- Sigue con ánimo renovado su camino y al final de tanta penalidad logra llegar sano y salvo a Cardaño de Arriba, siendo ya el nuevo día.

- En tanto que esto ocurría, un caminante, peón o jinete pero buen conocedor de aquellos contornos, acierta a pasar, por fortuna, junto al carro abandonado y al ver al niño desamparado lo recoge y lleva consigo hasta Cardaño de Arriba, quizás por ser el pueblo más cercano o porque el niño le dice que de allí venía o que a ese pueblo ha ido su padre a pedir socorro. El caminante deja el niño al cuidado de los de Cardaño a la espera de que su padre consiga llegar también

al pueblo y él sigue su ruta no sin antes decir al niño que pida a San Lorenzo que interceda para que a su padre no le pase nada malo.

- Cuando al día siguiente el carretero llega al pueblo después de su odisea, encuentra allí al niño y como a éste el caminante le había dicho que rezara a San Lorenzo para que a su padre no le ocurriera nada malo, el niño, lógicamente, diría al de Llánaves que el Santo le había salvado.

- Cuando después de tantas penalidades regresan a Llánaves hijo y padre, éste no olvidará nunca el voto que hizo de las diez libras de cera para San Lorenzo y lo cumple cada año. Pero pasando el tiempo ve que se acerca su vejez y entrega a la parroquia una cantidad de dinero suficiente para que sea el pueblo quien siga pagando cada año y para siempre jamás las diez libras de cera a los de Cardaño de Arriba para el culto al Santo. Y el voto continúa cumpliéndose en nuestros días aunque como hemos explicado anteriormente es el pueblo de Portilla quien lo cumple y no es Llánaves, como sin duda por error dice el texto de la leyenda que nos dejó Díaz Caneja en su libro "Cumbres Palentinas" y que nosotros hemos transcrito.

Como puede verse, la interpretación de los hechos que acabo de hacer se acerca mucho al contenido de la leyenda y valdría para explicar el nacimiento de ésta, con el simple concurso de un poco de fantasía y de la deformación de los hechos que es siempre compañera inseparable del paso del tiempo. Admitiendo sencillamente que el forastero que recogió al niño fuese la aparición real del Santo, el argumento de la leyenda tal como llegó a nuestros días y la última interpretación que de ella acabamos de hacer, entran en perfecta concordancia. Pero debemos añadir que aunque la presencia personal del Santo no fuera absolutamente necesaria para el nacimiento de la leyenda, esto no quiere decir que la mediación de San Lorenzo no lo fuese.

Al igual que en la primera interpretación que hicimos de esta leyenda, sólo quedaría por explicar lo del alma en pena y la sierpe del lago; pero ya dijimos entonces que una tempestad de invierno, en la noche y con nieve en aquellos parajes, es más que suficiente para alterar la mente de quien la presencia sin tener que añadir para ello el temor, más que justificado, de perecer a causa del frío y la fatiga.

Al llegar a este punto creo que conviene detenerse a pedir perdón al lector porque lo que acabamos de escribir tal vez puede inter-

pretarse, empleando una frase muy en boga, como una desmitificación de la leyenda. Pero yo pienso que eso no es bonito ya que el mito y lo legendario son alimento que con frecuencia reclama nuestra fantasía. En consecuencia, espero que el lector no interprete así la última versión que hemos dado a esa leyenda y que piense mas bien en nuestro intento de salvaguardar la autenticidad del origen de la misma, aunque para ello haya que sacrificar alguno de los adornos con que la fantasía popular la engalanó en el transcurso de los tiempos. Y que no olvide que el feliz desenlace de un tal suceso supone en cualquier caso un hecho tan prodigioso que justifica plenamente que ese hecho haya sido fermento de una leyenda que perpetuase la milagrosa salvación del de Llánaves y su hijo.

El que esto escribe tuvo también la ocasión de navegar hace tiempo por el lago Curavacas en una pequeña canoa neumática. Y al igual que le ocurriera muchos años antes a Díaz Caneja, pude cerciorarme de que "ya no habitaba en aquellas aguas el alma en pena, ni se dejaba ver la sierpe de la leyenda a quien osaba penetrar en el lago".

Sin embargo, debo confesar que a mi espíritu se asomaba aquel día una ingenua y remota esperanza de descubrir al menos, el indicio de algo que pudiera calificarse como misterioso, aunque para ello hubiese que echar mano a toda nuestra capacidad de imaginación. Y aunque lógicamente no tuve esa suerte, fue sin embargo aquel día cuando vino a mi mente la idea de escribir algo sobre el Pozo y sus leyendas. Y creo que a ello contribuyó la contemplación de la abrupta y austera belleza de aquellos parajes y el contacto respetuoso con las aguas del Pozón, que aquel día aparecían densas, oscuras y opacas por el simple hecho de que el sol no lucía y de la presencia intermitente de ligeras ráfagas de viento y lluvia. Aunque las condiciones del tiempo distaban mucho, por supuesto, de parecerse a las de una tempestad como la que describe el autor de "Cumbres Palentinas".

Queremos ahora referirnos a otra leyenda que tiene posibilidades de poder ser vinculada a nuestro lago.

Ya hemos señalado al hablar de "Los lagos y sus leyendas" que algunos autores han vinculado con el lago Enol de la montaña de Covadonga la leyenda de "Las doce segures" relativa al que luego sería emperador en Roma: el austero e inflexible Galba. La objeción que ponen a esta localización ciertos comentaristas es que el lago Enol está

muy apartado y por tanto no es muy probable que por allí pasase el Legado de Roma. Y como alternativa proponen sustituir en el texto que nos ha llegado del primitivo escrito de Suetonio la palabra "lacum" (lago) por "lucum" (bosque) alegando la escasez de lagos en Cantabria. Pero a mi modo de ver esa disputa quedaría resuelta si localizamos hipotéticamente en el lago Curavacas los hechos relatados por Suetonio. Y esa hipótesis tiene a su favor algunas circunstancias que la avalan. En efecto, el lago de Curavacas está próximo al hoy llamado camino de Resoba a Vega de Liébana (o de Riofrío) que se supone trazado sobre una antigua vía romana como parecen atestiguar los restos del puente romano de Tebro y el interés estratégico del itinerario. Eutimio Martino da por cierto la existencia de esa vía romana en su libro "Roma contra Cántabros y Astures" y hace además referencia a un escrito de M. Cagigal titulado "Algo sobre vías romanas en Cantabria" en el cual se escribía en 1929, refiriéndose al tramo del camino de Riofrío que atraviesa Pineda, lo siguiente: "calzada romana de la que se conservan grandes trozos enlosados y un precioso puente en mal estado"; sin duda el puente Tebro antes citado.

El paso de un Legado romano con sus hombres de guerra por una tal vía no es a descartar por improbable aunque en aquellos años la "Pax" romana ya había alcanzado a la indócil Cantabria. Así la hipótesis de localizar en el lago de Curavacas la leyenda de las "Doce segures", relativa a Galba, no es rechazable a priori. A su favor juegan las circunstancias de ser un lago cercano a una vía romana, estar situado en un lugar militarmente estratégico dentro de los límites de la antigua Cantabria y en una comarca donde las tormentas son bastante frecuentes.

Lo que no ofrece duda es que las comarcas próximas a Curavacas estuvieron vinculadas a aquella Cantabria que tantas preocupaciones dio a Roma en el último tercio de siglo antes de Jesucristo. En efecto, las fuentes Tamáricas que describe Cayo Plinio, en su "Naturalis Historia" deben identificarse con la fuente intermitente de La Reana, en Velilla de Guardo, donde se han podido reconocer vestigios de una estructura de fábrica romana, que allí se conserva. También cabe citar el hallazgo en el mismo Velilla de una especie de lápida con inscripción romana y en el pueblo de Cantoral de la Peña los posibles restos arqueológicos de un campamento romano. Igualmente, parece

oportuno recordar aquí el desaparecido puente de Compuerto, situado en el lugar donde actualmente se encuentra la presa del embalse del mismo nombre. Por ese puente, muy probablemente de construcción romana, atravesaba el río Carrión una vía que al parecer enlazaba con la otra vía ya citada y a la cual, según dijimos, pertenecen los restos del puente romano de Tebro.

Además con la hipótesis de localizar en el lago Curavacas la leyenda de las Doce Segures no es ya necesario corregir el texto que ha llegado a nuestros días del libro "La vida de los Cesares" de Cayo Suetonio.

Y de esta suerte, la leyenda del rayo y las doce segures sería una más de las que tienen el Pozón de Curavacas como escenario... En el Apéndice I se describe el argumento de esa leyenda y las diversas hipótesis habidas sobre la ubicación del lago al que en ella se hace referencia.

APENDICE I

LEYENDA DE LAS DOCE SEGURES

Es relatada por Cayo Suetonio en su libro "La vida de los Césares" y se refiere al entonces legado de la Tarraconense, Servio Sulpicio Galba que después sería emperador de Roma. El relato que hace Suetonio es bastante lacónico y precisa de algún comentario aclaratorio. Es por ello que vamos a transcribir aquí lo que dice J. González Echegaray, a propósito de esa leyenda, en su libro "Los Cántabros":

"...además, a poco de haber llegado Galba a España, ocurrió en Cantabria un hecho extraño que se había de considerar como un presagio. En efecto, un rayo cayó en un lago de Cantabria y allí aparecieron después doce segures, lo que se interpretaba como señal de poder imperial, ya que doce eran las segures que llevaban los Lictores ante los dos cónsules....".

El caso es que Galba llegó a ser emperador tal como se interpretó el presagio.

Sin embargo, la identificación del lago de las doce segures ha sido objeto de las más diversas hipótesis, ya desde muy antiguo. Voy a citar las que han llegado a mi conocimiento que creo servirán de ejemplo de las indeterminaciones que suelen encontrarse con frecuencia en la interpretación de sucesos lejanos.

Ya en 1580, Jerónimo de Zurita, en su "Cantabria, descripción de sus verdaderos límites" y después, en 1691, Gabriel de Henao en sus "Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria" habían identificado el lago de las doce segures con uno existente en las cercanías de Medina de Pomar.

A. Schulten en "Los Cántabros y Astures y sus guerras con Roma" da como posibles identificaciones el lago Enol o la laguna que se forma en el nacimiento del río Ebro.

Más modernamente, Mesones Martínez en sus "Comentarios sobre un extinguido lago en Cantabria" sitúa el de la leyenda de Galba en el valle de Iguña.

Como ya dijimos anteriormente, ante la escasez de lagos en Cantabria, algunos autores piensan que existe una corrupción en el texto que ha llegado a nuestros días del escrito de Cayo Suetonio,

donde en lugar lacum (lago.) debería decir lucum (bosque) ya que éstos sí eran abundantes en la Cantabria de la época del imperio romano.

A la vista de tantas y tan variadas interpretaciones, nosotros creemos tener derecho a imaginar que el lugar del suceso pudo ser el lago Curavacas, tal como hemos explicado ya en nuestro escrito.

Y la verosimilitud de nuestra hipótesis es cuando menos equivalente a la de alguna de las que hasta ahora han sido propuestas.

APENDICE II

Por su relación con una de las leyendas del lago Curavacas, tal como ya hemos explicado en nuestro escrito, damos aquí un extracto del texto del Romance Tradicional de Matías Barrio y Mier, titulado NUESTRA SEÑORA DE VIARCE.

Igualmente damos la transcripción de la SALVE dedicada a esa misma Virgen, de la que un texto incompleto figura en el libro CUMBRES PALENTINAS de Díaz Caneja. Barrio y Mier publicó ambos documentos por primera vez en 1871 y según dice el autor están basados en noticias populares completadas con datos verdaderamente históricos tomados de documentos y escritos fidedignos.

NUESTRA SEÑORA DE VIARCE

En término de Redondo,
escondido en la Pernía,
hay un sitio placentero,
cuya belleza cautiva.
Es el valle que en conjunto
de Viarce se denomina

.....
Alzanse allí a la derecha,
yendo del Barrio de Arriba,
las blancas Peñas del Moro,
cual dos castillos erguidas.

.....
En las mencionadas Eras,
cerca de una calarcita,
por las hayas sombreada,
vese clara fuentecilla,
que aunque humilde en apariencia,
y cual modesta, escondida,
una vez fue visitada
por Nuestra Madre María;

.....

Un hombre joven aún
 hacia las Eras camina:
 su traje es raro y a fe
 que en el país no se estila;
 Su cara se ve tostada
 por el sol de mediodía;
 barba oscura, ojos muy negros,
 Postura fiera y altiva.
 No hay duda, es un musulmán
 nacido allá en las campiñas
 del andaluz cuando menos,
 o quizá en la Berbería.

.....
 ¿Qué hará en tierra de cristianos
 entre gentes enemigas,
 aquel hijo del Islam
 que por el valle camina?
 Es que ha quedado cautivo
 después de sangrienta lidia,
 en la cual logró rendirle
 cierto noble de Pernía.

.....
 Y al paso fue a beber agua
 en la clara fuentecilla,
 sin sospechar el prodigio
 que muy pronto se obraría.

.....
 Junto a la fuente llegó
 el moro cuando ¡ oh delicia !
 se le aparece de pronto
 la siempre Virgen María.

.....
 y señalando unas peñas
 que allí cerca se veían:
 ¡ Oye ! le dice, si tienes
 sed cual parece, a extinguirla
 vete, y apágala al punto

en aquella fuentecilla,
que hay en la peña más baja
de las dos que al frente miras,
en el fondo de una cueva
silenciosa y escondida.
Vuelve después a la casa
de tus amos, y en seguida
marcha a Roma, porque intento
que allí el bautismo recibas;

.....
Eso dijo y dispíose
aquella visión divina
dejando aturdido al moro,
que allí se está de rodillas,
Sin acertar a alejarse
de la humilde fuentecilla,
que de entonces hasta hoy
de la Virgen se apellida;
Así como al propio tiempo
del moro se denominan
aquellas famosas peñas
que le señaló María.

.....
Luego que apagó la sed
el buen moro se encamina
a la casa de sus amos,
que allí en Redondo vivían.
Les cuenta lo que ha pasado
y licencia solicita
para marchar hasta Roma,
obteniéndola cumplida.
Échase a andar al momento,
y sufriendo mil fatigas,
recorrió muchas comarcas,
animado de fe viva.

.....

Se pasó por Aviñón
donde el papa residía,
contándole lo ocurrido
en una corta entrevista.
Y en virtud de todo ello
Juan XXII determina
que prosiga su camino
hasta la ciudad bendita.

.....
Recibió el nombre de Juan,
y recordando en seguida
que entre peñas escarpadas
se le apareció María,

.....
Vuelve a Redondo en el acto,
por inspiración divina,
fuese otra vez a la cueva
de la rara fuentecita;
y buscando en ella ansioso
una imagen de María
encontró que en aquel sitio
había quedado escondida,
seiscientos años atrás,
cuando en confusión huían,
los cristianos temerosos
de las huestes berberiscas;

.....
Cuya imagen veneranda,
de la antigüedad reliquia,
es la misma que nosotros
contemplamos hoy en día.

.....
Con hallazgo tan precioso
el buen moro se reanima,
y allí cerca de la cueva
un monasterio edifica;
Lo llamó del Corpus Christi,

por que en ese mismo día
se verificó el milagro
que lo colmara de dicha.
El convento entró a ser parte
de la religión francisca
y estaba muy bien dotado
de portentosas reliquias.
En él vivió santamente
Juan de la Peña sus días
y hasta que murió de viejo
con la conciencia tranquila.

.....
Mientras tanto que en el Corpus
la siempre Virgen María,
con la advocación de Viarce
tierno culto recibía;

.....
Mientras tanto el monasterio
sólo y privado de vida,
prontamente ha envejecido
en muy poquísimos días.

.....
.....
Viéndose ya únicamente
donde los frailes vivían,
muerte, tristeza, abandono,
escombros y sabandijas.

**SALVE QUE CANTABAN LAS MOZAS DE REDONDO
A NUESTRA SEÑORA DE VIARCE**

A este recinto sagrado
llegan, Señora, tus hijas,
que protección te demandan
con humildad y fe viva.
Míralas arrodilladas
ante tus plantas divinas,
tu dulce nombre invocando,
Sacratísima María.
Oye sus ruegos piadosa,
Virgen pura y sin mancilla,
que para Madre del Verbo
fuiste por Dios escogida;
Y pues tu sola alcanzaste
merecer tan alta dicha,
no dudan con tu favor
lograr de Dios cuanto pidan.
¡Dios te salve, Virgen Santa!
sálvete Dios, dulce hija,
Madre y esposa a la vez
de la Majestad divina;
Reina de Ángeles y Arcángeles,
Profetas y Evangelistas,
Querubines, Serafines,
Santos y Santas benditas;
De misericordia llena,
eres tú dulzura y vida
de toda la Cristiandad,
que esperando en ti confía.
A ti clamamos, Señora
Virgen de Viarce bendita,
nosotros los desterrados
de este valle de desdichas;
A ti, que quisiste honrar
el condado de Pernía,

apareciéndote a un moro
aquí en estas cercanías;
Y que en ella nos pusiste,
entre peñas escondida,
una fuente milagrosa,
que a los enfermos alivia.
Por ti todos suspiramos
con verdadera agonía,
gimiendo y llorando ansiosos,
hasta que se cumpla el día
De verte en los altos cielos
llena de gozo y delicias,
cerca del Eterno Padre
y por Ángeles servida.
Ea, pues, dulce Señora,
Virgen sagrada María,
que en el Convento del Corpus
tierno culto recibías,
Cuando los Santos Varones
de la Religión Francisca
predicaban a estos pueblos
del Salvador la Doctrina.
Tú que eres nuestra abogada
contra toda tiranía
vuelve misericordiosa
hacia tus siervas la vista.
Y después de este destierro
donde pasamos la vida,
muéstranos el fruto santo
de tus entrañas benditas.
Es decir, el buen Jesús,
que murió allá en Palestina
en una Cruz, por salvarnos
de nuestra eterna desdicha.
¡Oh, muy piadosa y clemente!
¡Oh, siempre Virgen María!
Santa Madre del Dios vivo,

acuérdate de tus hijas.
Y haznos dignas de alcanzar
las promesas del Mesías,
perdonándonos las faltas
contra tu amor cometidas.

Nuestra Señora de Viarce,
atended, por Dios, benigna
nuestra oración, y libradnos
de la peste y las sequías.
Libradnos también, Señora,
de pecar en nuestra vida,
para poder después de ella
vernos en tu compañía.
Mira, Virgen, que al nombrarte
recibe el alma alegría,
por la esperanza que tiene
de gozar la eterna dicha.
Ponnos un reló en el pecho,
que no cese noche y día
de cantar tus alabanzas
y tus bellezas divinas.
Ruégale a tu hijo bendito,
piadosísima María,
nos asista con su gracia
y la gloria en la otra vida.
Adiós Señora, aquí acaban
nuestras súplicas sencillas,
confiando en tu poder
que hemos de verlas cumplidas.

BIBLIOGRAFIA

Matías Barrio y Mier: TRADICIONES PERNIANAS Madrid 1906.

Juan Díaz Caneja: CUMBRES PALENTINAS , Madrid 1915.
Arcediano del Alcor: SILVA PALENTINA, edición Diputación de Palencia 1975.

Miguel Ángel García Guinéa: EL ROMÁNICO EN PALENCIA, Palencia 1975.

Valentín Bleye Jiménez: GUÍA TURÍSTICA DE PALENCIA Y SU PROVINCIA, Palencia 1977.

Gonzalo Alcalde Crespo: LA PERNÍA, Palencia 1981.

Gonzalo Alcalde Crespo: FUENTES CARRIONAS Y LA PEÑA, Palencia 1982.

Aurelio de Llano Roza: BELLEZAS DE ASTURIAS DE ORIENTE A OCCIDENTE, Oviedo 1928, 1977

Antonio Machado: ANTOLOGÍA POÉTICA, Ediciones Nauta, Madrid 1982.

Federación Palentina de Montañismo: LA MONTAÑA PALENTINA, folleto publicado en 1982.

Ídem: FUENTES CARRIONAS, folleto publicado en 1973.

Miguel de Cervantes: EL QUIJOTE.

Cayo Suetonio: LAS VIDAS DE LOS CÉSARES, Ediciones Alonso, Madrid 1966.

Eutimio Martino: ROMA CONTRA CÁNTABROS Y ASTURES, Palencia 1980.

J. González Echegaray: LOS CÁNTABROS, Ediciones Guadarrama, Madrid 1966.

Enrique Florez: LA CANTABRIA, colección Cabo Menor, Santander 1981.

Pascual Madoz: DICCIONARIO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO E HISTÓRICO DE ESPAÑA Y SUS POSESIONES, 1845-1650.

Vicente García de Diego: ANTOLOGÍA DE LEYENDAS DE LA LITERA UNIVERSAL, Editorial Labor, 1963.

Sebastián Miñano y Bedoya: DICCIONARIO GEOGRÁFICO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA Y PORTUGAL, Madrid 1826.

MARAVILLAS DE LA PENINSULA IBERICA, Selecciones del Reader Diggest, Madrid 1980.

Adolf Schulten: CÁNTABROS Y ASTURES Y SUS GUERRAS CON ROMA, edic. Espasa Calpe, 1965.

Institución "Tello Tellez de Meneses", publicación número 23, Palencia 1959.

Quirino Fernández: EL SEÑORÍO DE GUARDO; Palencia 1975.

CARTOGRAFIA

Instituto Geográfico y Catastral, MAPA NACIONAL

E: 1: 50000. hojas:

106, primera edición, 1935

107, " " 1931

82, " " 1931

81, edición 1982

Servicio de Pesca, Caza y Parques Nacionales, mapa RESERVA NACIONAL DE FUENTES CARRIONAS;

E: 1:75000, Madrid 1968.

Ídem., mapa RESERVA NACIONAL DEL SAJA,

E: 1:125000.

Caja de Ahorros de León: MAPA DE LA PROVINCIA DE LEÓN; EDICIÓN, 1982 E: 1:300000.

J. Arias Corcho: MAPA TURÍSTICO DE LOS PICOS DE EUROPA; E: 1:100000, Santander 1969.

Javier Malo Iciar: mapa ALTO CAMPOO Y PEÑA SAGRA;

E: 1:60000 Bilbao 1974.

Federación Palentina de Montañismo: mapa de FUENTES CARRIONAS, 1973.

Ídem ídem: mapa de FUENTES CARRIONAS, Hojas I-A y I-B, E: 1:50000.

Ídem ídem: mapa de LA PEÑA, 1973.

Caja Cantabria: MAPA DE CANTABRIA, E: 1:200000, 1989.

Valentín Ruesga: mapa de PERNÍA, E: 1:100000, 1981.



“El Pozón” desde la vertiente N. del macizo de Curavacas. (Foto: Piedad Isla)



Vista del lago desde su orilla Norte. (Foto: Piedad Isla)



El lago desde su orilla sur. (Foto: L.I. Gutierrez Ruesga)



Peñas del Moro en el Viarce (Redondo). (Foto de autor)



Procesión de San Lorenzo en Cardaño (Foto: F. Reol)



La Pernía desde la Sierra de Peñalabro. (Foto: I. Gutiérrez Ruesga)



El Alto Carrión desde Fuentes Carrionas. (Foto: I. Gutiérrez Ruesga)

**PANORAMA DE LA CIUDAD DE
PALENCIA EN EL PRIMER TERCIO
DEL SIGLO XX**

M^a Valentina Calleja González

*** INTRODUCCIÓN**

*** EDIFICIOS SINGULARES**

- Diputación Provincial
- Instituto Jorge Manrique
- Edificio de Correos
- Centro Cultural Provincial
- Colegio Villandrando
- Convento San Juan de Dios
- Residencia P.P. Jesuítas
- Audiencia Provincial (P.P. Dominicos)
- Teatro Principal
- Cárcel

*** EDIFICIOS RELIGIOSOS**

- Catedral
- Seminario
- Iglesia de Nuestra Señora de la Calle
- Iglesia de Allende el Río
- Cristo del Otero
- Convento de San Francisco
- Convento de las Agustinas Canónigas
- Noviciado de las Hermanitas de los Ancianos desamparados.
- Convento de Religiosas Bernardas
- Convento Siervas de María
- Otros edificios religiosos

*** EDIFICIOS DE ENSEÑANZA**

- Escuelas públicas y colegios privados
- Escuela Municipal de Dibujo
- Escuela Normal
- Escuela de Artes y Oficios
- Centro San Isidoro
- Primeros intentos universitarios

* **EDIFICIOS INDUSTRIALES**

* **ARQUITECTURA DOMÉSTICA: Casas Baratas**

- Nombres de calles

* **VILLAS DE RECREO**

* **OTRAS CONSTRUCCIONES**

- Cuarteles
- Oficinas militares
- Almacén de carreteras
- Lavadero público
- Puente de hierro
- Muralla
- Canal de Castilla
- Ferrocarril
- Ferrocarril secundario
- Jardines
- Monumentos

* **OBRAS DE UTILIDAD PÚBLICA**

- Abastecimiento de agua
- Alcantarillado y saneamiento
- Pavimentación
- Urbanización y alineación
- Alumbrado público

* **EDIFICIOS DESAPARECIDOS**

- Arco del Mercado
- Ermita de los Caracoles
- Ermita de Rocamador
- Muralla, restos de.

* **CONCLUSIONES**

* **BIBLIOGRAFÍA**

INTRODUCCIÓN

En un principio había pensado llegar hasta 1936, pero dado que la época de la 2ª República, que como periodo histórico es muy concreto, desde el punto de vista artístico, no aporta nada digno de mención como iniciativas nuevas, salvo proyectos u obras ya iniciadas o programadas anteriormente. Por ello se ha acotado como período objeto de estudio el primer tercio del siglo XX, división por otra parte más habitual en este tipo de trabajos.

Se pueden destacar una serie de características que ayudarán a centrar el tema objeto de este trabajo. En primer lugar la población de la ciudad no sufre alteraciones importantes. En 1900 tenía 15.940 habitantes (según el Censo de la población española del Instituto Nacional de Estadística) y en 1930 23.937 habitantes. Salvo el año 1918 con la epidemia de la gripe, no hubo acontecimientos que señalar. La natalidad era alta pero también la mortalidad. En la década de 1900 a 1910 la ciudad creció en 2.115 personas; en la siguientes, de 1910 a 1920 solamente creció en 1488, teniendo en cuenta que entre estos años está el año de la gripe, como ya se ha indicado, y finalmente entre 1920 y 1930 la población aumentó en 4.394 habitantes. En resumen en estos 30 años la ciudad de Palencia aumentó en 7.997 habitantes. Teniendo en cuenta los 15.940 que tenía en 1900, durante estos años aumentó un 50%.

Hasta los años 50, no se produce el proceso de emigración del campo a la ciudad, que llegará con la utilización de la maquinaria agrícola y el boom constructivo posterior por lo tanto el aumento de población no experimenta cambios importantes.

Lo segundo que llama la atención del Palencia de estos años es la construcción de un gran número de edificios de cierta importancia y las numerosas remodelaciones de viviendas domésticas, de tal forma

que el panorama de la ciudad cambia sustancialmente tanto en el aspecto exterior como en la estructura interior. No aumenta el perímetro de la ciudad, las modificaciones afectan al núcleo urbano tradicional. Algunas de las construcciones que se hacen en la periferia, generalmente edificios industriales o de distinto uso comunitario, como el cuartel de Alfonso VIII, o la cárcel, no buscan expansionar la ciudad, sino todo lo contrario, alejarse del centro y así poder disponer de unos espacios amplios sin necesidad de ajustarse a unos solares pequeños e irregulares. Mención aparte merecen las villas suburbanas, generalmente de recreo, construcciones domésticas en los alrededores de la ciudad.

En tercer lugar hay que señalar que se impone un principio de salubridad y comodidad de los ciudadanos. De ahí el incremento y la atención que se prestan a los servicios públicos y a las infraestructuras: alumbrado, alcantarillado, mercados, cementerios, etc.

En cuarto lugar: es la época en la que trabajan en Palencia grandes arquitectos, Agapito y Revilla (fines s. XIX), Jerónimo Arroyo y Jacobo Romero.

En quinto y último lugar están los estilos artísticos y los nuevos materiales. No es Palencia una excepción con respecto a las demás capitales de provincia. Salvo Madrid o Barcelona, que cuentan con Escuelas de Arquitectura y arquitectos de vanguardia, en algunos casos verdaderos innovadores, caso de Gaudí, en el resto de las ciudades las modas artísticas llegan retrasadas, retraso ya existente con respecto a Europa. Así el historicismo, siendo uno de los estilos artísticos del x. XIX en Europa, en España su época de plenitud es de 1900 a 1920. Lo habitual es que el asentamiento en la ciudad de algún arquitecto natural de la tierra que después de concluir la carrera en alguna de las Escuelas de Arquitectura se instala en su provincia o simplemente se afina en otras y desarrolla su trabajo conforme lo aprendido en Madrid o Barcelona. Es el caso del aragonés Silvestre Pérez en el País Vasco, y en Palencia Jerónimo Arroyo y Jacobo Romero. Van a ser estos arquitectos los que construirán en provincias, de acuerdo con las corrientes de la época. Mantienen incluso la permanencia del Clasicismo, que no muere del todo, se reserva para ciertos edificios oficiales porque se consideraba el más adecuado, hasta tal punto que cuando ya no se construye un edificio oficial en este estilo, los elementos clásicos se quedan reservados para la parte más noble y destacada como puede ser la fachada.

LOS ESTILOS ARTISTICOS

Son tres los estilos en los que van a construirse los principales edificios de este periodo. Modernismo, Historicismo, y Eclecticismo. Salvo excepciones, estos estilos a veces conviven en los mismos años e incluso en el mismo edificio. Esto es también una característica propia de la época. Es inútil buscar un estilo único como el típico del periodo, precisamente lo que le caracteriza es "la diversidad" o el llamado "no estilo", como afirmó Hermann Bloch, según J. Hernando. En cualquiera de ellos tendrá entidad propia un nuevo material aplicado a la arquitectura: el hierro, del cual en Palencia tenemos destacados ejemplos. La aparición de nuevos materiales, hierro y hormigón armado, permitirá cambios importantes en la arquitectura de la época.

MODERNISMO. La mayor parte de los autores señalan que el modernismo se preocupa fundamentalmente de lo ornamental y decorativo. En Cataluña surge y es donde tiene verdadera importancia. Lo que el Neoplateresco es en el resto de España de una vuelta a un espíritu nacional que reproduce la época más importante de la Historia de España, en Cataluña coincide con la búsqueda de una identidad y con su desarrollo cultural, industrial y económico. El modernismo tiene una vida efímera, 12-14 años, a caballo entre los dos siglos. Hay ejemplos en otras provincias españolas pero es en Cataluña donde hay un mayor número y mejores ejemplos del estilo.

En Palencia tiene escasa representación. Jerónimo Arroyo en alguna de sus obras se deja influenciar por el estilo que ha conocido en Barcelona, aunque su mejor obra modernista está en Valladolid, casa nº 11 de la Acera Recoletos. En las construcciones palentinas es más parco en la decoración modernista, como si tuviera dudas del éxito que este estilo pudiera tener en Palencia. La decoración no va a ser tan abundante que cubra el elemento arquitectónico. Hemos apreciado, sin embargo, abundantes ejemplos en hierro, sobre todo balcones, con traza modernista, en edificios que nada tienen que ver con este estilo, en numerosas viviendas domésticas remodeladas o de nueva construcción.

HISTORICISMO. El término historicismo significa una vuelta a los estilos medievales: neorrománico, neogótico, neomudéjar, y a los

modernos neorrenacentista (sobre todo en su etapa neoplateresca) y neobarroco.

En un principio tuvo una gran carga despectiva porque se consideraba copia de otros ya existentes y por lo tanto no aportaba nada a la arquitectura. La verdad es que no es un movimiento aislado, sino que hubo un renacimiento cultural y artístico en el que la Historia va a contar en el sentir y el pensamiento de los arquitectos. Después del desastre del 98 había que levantar y revalorizar el espíritu nacional y nada mejor que volver los ojos a la época en la que España ocupaba un lugar destacado en la política europea. Por eso de todos los neos, va a ser el Neoplateresco el que mejor se identifica con los momentos del apogeo español en el mundo, el que mejor reflejaba el espíritu nacional. Sustituirá al neomodéjar que hasta entonces ocupaba este puesto, por ser un arte propio de España no compartido con otras naciones como ocurría con el Románico y el Gótico.

En la Exposición de 1890, Urioste fue el encargado de hacer el pabellón real. Tiene tal éxito este edificio, inspirado en el Palacio de Monterrey de Salamanca y en los Hospitales de Sta. Cruz de Toledo, Santiago y San Marcos de León, que su arquitecto recibió una serie de premios y distinciones. No podemos dejar de mencionar el primer antecedente de este estilo: el pabellón español de la Exposición de 1867 de Jerónimo de la Gándara, pero que no tuvo el eco que el de Urioste. Este resurgimiento nacionalista va a durar en España hasta 1920.

Nuestro edificio más representativo del neoplateresco, la Diputación Provincial, se construyó precisamente en estos años (1907-1914). Aunque hay ejemplos de los estilos medievales y del neobarroco, son menos representativos y aislados.

ECLECTICISMO. J. Hernando, en su libro *“Arquitectura en España 1770-1900”* expone sobre el eclecticismo dos opiniones distintas. La de Collins, para quien el eclecticismo es el resultado de la degradación del historicismo, lo que aclara que su desarrollo sea en la segunda mitad del s. XIX, después del auge de los revivals en la primera mitad y la de Patetta, quien rebate esta tesis y dice *“el eclecticismo es el conjunto de expresiones arquitectónicas desde 1750 a finales de 1800, es decir desde la crisis del clasicismo al mundo moderno”*. Probablemente este tenga razón aunque en España desde luego no empieza tan pronto y sin embargo, se mantiene hasta bien entrado el s. XX, convive con todos los estilos y es raro no encontrar algún ele-

mento ecléctico incluso en aquellos que aparentemente pertenecen a uno solo. Esto pasa tanto en el historicismo como en el modernismo.

El eclecticismo es un espíritu abierto a múltiples estilos que se combinan entre sí, lo que para muchos autores *"es un factor positivo: reacción a las ataduras de la época anterior, reacción, en definitiva, al academicismo"*. Los arquitectos eclécticos utilizan elementos de otros estilos, pero con distinto sentido. Se ha dicho, quizá con razón, que el eclecticismo es el estilo arquitectónico más típico y representativo del s. XIX. Va a tener una gran aceptación para edificios por los gustos y necesidades de la época: teatros, plazas de toros, mercados, escuelas fábricas, puentes, etc.

Los nuevos materiales no tienen presencia en nuestra ciudad hasta finales de siglo, época en la que se construye el Mercado de Abastos. La necesidad de higienizar los lugares públicos, generalmente plazas, situadas en sitios céntricos de las ciudades, el caso de la plaza Mayor de Palencia que junto a otros lugares era donde se celebraba el mercado, va a impulsar a la mayoría de ellas a construir unos espacios amplios que acojan todo tipo de productos con lo que se evitaría la dispersión de venta en la ciudad y por consiguiente la ocupación de varias zonas de la misma facilitando la limpieza al tener todos los productos en un local cerrado y preparado para esto.

La aplicación del hierro en la construcción resolvió en estos edificios y en los industriales mejor que en ningún otro, el problema de grandes espacios interiores que luego eran fácilmente compartimentados. El mercado o plaza de Abastos en Palencia se inaugura en 1899, es obra del arquitecto municipal Agapito y Revilla y es entre las de su género, una obra de gran belleza. Para su construcción hubo que derribar varias casas que tuvieron distinta utilización en la vida de la ciudad tanto las que daban a la calle de la Tarasca como a la de Salsipuedes. Tenemos otras representaciones de la arquitectura del hierro: el desaparecido templete del Salón y sobre todo el puente de hierro sobre el Carrión, además de las numerosas viviendas que en su remodelación introdujeron columnas y balcones de hierro.

Si en alguno de los estilos de la época es importante lo que supuso para la arquitectura la utilización de los nuevos materiales, el hierro y el hormigón armado, esto es en el eclecticismo. Las ventajas del hierro son evidentes: rapidez en la construcción (generalmente era material prefabricado), mayor resistencia con elementos más delgados, posibilidad de grandes espacios interiores y la incombustibilidad. En

España hay que constatar el alto precio de estas piezas, sobre todo al principio al tenerlas que importar por no fabricarse en la Península. Esto unido a la solidez del hormigón armado modifica totalmente la concepción de la arquitectura tradicional.

Con este trabajo se pretende dar una visión general de la ciudad de Palencia por lo que seguidamente se dará la descripción de aquellos edificios singulares por su entidad, sean instituciones públicas o de carácter privado, edificios religiosos; edificios de enseñanza; edificios industriales; villas de recreo; cuarteles, puentes, jardines; servicios públicos: abastecimiento de agua, alcantarillado y saneamiento, urbanización, alumbrado, etc., así como los principales datos de su construcción, para hacer unas conclusiones generales.

Espero sea el primero, en este caso de carácter general, que anime a posteriores estudios monográficos y desde otros puntos de vista que ayuden a profundizar en el mejor conocimiento de la época.

EDIFICIOS SINGULARES

LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Instalada la Diputación, como otros organismos oficiales, en el Convento de San Francisco durante casi 80 años, destartalado edificio para estos cometidos, cuando le fue posible se proyectó la construcción de un edificio nuevo. No pocas fueron las dificultades que surgieron hasta que pudo inaugurarse y tener la Institución Provincial una sede digna como representación de la provincia de Palencia.

Hay que tener en cuenta las escasas posibilidades económicas de la Diputación puesto que las competencias eran pocas y la ambigüedad de algunas de ellas, compartidas con otras Instituciones, tampoco exigían grandes espacios. Lo que se pretendía entonces era tener unos locales dignos aún cuando en sus dependencias se instalasen, como así ocurrió, otros servicios en los que las Diputaciones colaboraban, como fueron la Comisión Provincial de Monumentos, la Biblioteca Pública, el Museo Arqueológico, Instrucción Pública, Quintas, etc., al lado de los propios de la Diputación: Secretaría, Obras civiles, Presidencia, Archivo, etc.

La búsqueda de solares y la adquisición de los mismos concluyó en el momento en el que era Arquitecto Provincial Jerónimo Arroyo, quien se hizo cargo del proyecto y de la ejecución de la obra, contando con otro arquitecto que fue el contratista, D. Cándido Germán, lo que permitió acometer y terminar la obra tal y como se había proyectado con total éxito de la misma. Se inicia en 1907 y se inaugura el 19 de octubre de 1914.

Concebido el edificio como exento, aunque se tardó bastante tiempo en conseguir la adquisición de los solares para completar la manzana, eso no restó importancia ni categoría a la idea primitiva.

La planta trapezoidal por la fachada, hábilmente situada en chaflán, en el ángulo de la C/ Tarasca (hoy Joaquín Costa) y Burgos con torres en los tres ángulos constituye el edificio más suntuoso de Palencia, excluyendo los religiosos.

Sigue el arquitecto tanto en el interior como en el exterior el estilo neoplateresco, con rica y abundantísima decoración en todas las fachadas, excepto en la C/ Berruguete, que es la última que se com-



Fachada principal de la Diputación

pleta en los años 60. Las torres tienen las tres la misma disposición y son una fiel copia de las del s. XVI en Monterrey o Santiago.

La disposición interior es de un amplio vestíbulo cubierto con unas pinturas de E. Oliva, a través del que se accede a la galería de la planta baja. Enfrente de la puerta de entrada está la gran escalera con cristalerías en tres lados con los escudos de España, la Provincia, la ciudad y los pueblos principales de la provincia. En torno a las galerías de la planta baja y la 1ª planta se distribuyen las distintas dependencias oficiales y administrativas, cuya descripción detallada se encuentra en la obra citada. Destaca por su riqueza decorativa el Salón de Actos, con una vidriera en el techo que representa la creación de la primera Universidad de Palencia, el Despacho de Presidencia y los salones de Plenos y Comisiones. Después del incendio de 1966 el edificio fue totalmente remodelado, sobre todo en el interior. En los últimos años este bello palacio se ha visto enriquecido por la adquisición de numerosas obras de arte que ennoblecen y decoran las distintas estancias.

INSTITUTO JORGE MANRIQUE

El Instituto de Enseñanza estaba instalado en el Convento de San Buenaventura, uno de los conventos suprimidos en la desamortización, cedidos al Ayuntamiento y que este puso a disposición del Ministerio de Instrucción Pública.

En los primeros años del siglo las nuevas disposiciones permiten con facilidad la construcción de nuevos edificios con destino a Institutos.

En la Comisión de 27 de Enero de 1905* se dio lectura a una carta de D. Abilio Calderón en la que exponía las gestiones que estaba realizando para construir en Palencia "costeado por el Estado" un Instituto de Enseñanza General y Técnico. En abril de ese mismo año, el director del Instituto, D. Homobono Llamas envía al Ayuntamiento un escrito del Ministerio de Instrucción Pública en el que le requiere para que informe si está dispuesto a ceder terrenos necesarios para el emplazamiento de un nuevo Instituto. El Alcalde hace ver a la comisión la importancia que éste tendría para lo cual el Ayuntamiento debe

* Las referencias de las sesiones están tomadas del correspondiente Libro de Actas de la fecha citada.



Instituto Jorge Manrique

ceder terrenos *“en un lugar adecuado rodeado de parques y jardines donde con holgura pueda levantarse la nueva construcción y dependencias necesarias, con jardín botánico y demás, indispensables para estos centros de enseñanza”*. Simultáneamente se solicita al Estado la entrega al Ayuntamiento del edificio del Viejo Instituto para dedicarlo a Escuelas de Primera Enseñanza. Fue en la sesión de 1-III-1911 cuando el alcalde da cuenta de que por el Congreso de Diputados y por el Senado se aprobó la cesión al municipio del Convento de San Buenaventura una vez que el Instituto pasase al nuevo edificio, con la condición de instalar allí la Delegación de Hacienda, *“no excediendo la permanencia de las oficinas de esta en un año”*. Se cede con la condición de dedicarlo a servicios de enseñanza pública, sanidad, beneficencia u otros análogos, no pudiendo enajenarse sin permiso del Gobierno. El alcalde opina que es una restitución al Ayuntamiento, puesto que ya fue cedido en 1842 para instalar el Instituto de 2^a enseñanza, tomando posesión del mismo en 1843 según actas de 15 y 17 de junio de ese mismo año.

Pronto se pone en marcha el expediente para ceder los terrenos que van a ser los que se encuentran a continuación del Salón, antiguo solar del Convento del Carmen y posteriormente parte del velódromo.

El 31 de octubre de 1906 en otra comunicación D. Abilio Calderón informa que el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes firmó la orden oportuna anunciando concurso para la presentación de proyectos con arreglo a los cuales ha de construirse el Instituto de esta ciudad. Estos fueron tres, de los cuales se da adecuada información en la prensa local. El proyecto seleccionado va a ser el de D. Jerónimo Arroyo, con un presupuesto de 744.161,70 ptas. Hubo modificaciones al proyecto inicial para completar aspectos no previstos y la construcción del invernadero, por importe de 127.913,29 ptas.

En la Comisión del 29 de abril de 1908 se da cuenta de otra carta del Sr. Calderón diciendo que se ha firmado la Orden señalando el día de la subasta por importe ésta de 3 millones de reales para el 2 de junio próximo. Gran júbilo produjo la noticia puesto que se dispuso que *“la banda municipal recorra las calles y se disparen voladores”*.

En la sesión de 19 de junio de 1908 se da cuenta de que las obras del nuevo Instituto fueron adjudicadas a D. Eugenio Nogales, vecino de Valladolid, el cual había solicitado se le permitiese la entrada de materiales por el portillo llamado “Frisol” y el depósito de los mismos donde ha de ir el Instituto. El Ayuntamiento en esa misma sesión accede a todo con objeto de facilitar cuanto esté de su parte en cuanto no le sea factible al contratista verificarlo por los fielatos siempre guardando el más escrupuloso reconocimiento por los dependientes del resguardo bien en el momento de la introducción de los materiales o en el descargo de aquellos para evitar fraudes en el impuesto de consumos a la vez que no dañar los intereses municipales.

D. Jerónimo Arroyo solicita se le abonen (19-III-1912) 1.7865,38 pesetas, importe de sus honorarios por el deslinde y tasación practicados en el convento de San Buenaventura cuando el Ayuntamiento solicita su cesión y el Ministerio solicitó una serie de datos.

Las obras se hicieron con cierta rapidez y la inauguración se celebró con toda solemnidad el 10 de septiembre de 1915, aunque la liquidación definitiva se retrasaría hasta 1919. Es uno de los mejores edificios aun hoy en día en Palencia y dada la orientación de ensanche de la ciudad hacia Valladolid ha quedado en un lugar de lo más céntrico de la ciudad.

El Instituto es un magnífico edificio de planta prácticamente cuadrada con fachadas en sus cuatro lados donde destaca en la fachada principal, la parte central y los ángulos que sin llegar a ser torres, apa-

rentan como tal porque sobresalen algo en la línea de fachadas y sobre todo por las cuatro cúpulas con escamas que las cubren. Tiene sótano y dos plantas.

Los materiales en los que está construido son: piedra en el zócalo, ladrillo para el resto de las fachadas y piedra artificial para la decoración.

El edificio está ligeramente elevado por lo que frente a la puerta principal hay en primer lugar una amplia escalera. La parte central está destacada en planta y en altura. La entrada se hace a través de una triple puerta que tiene a ambos lados una ventana. Se corresponde esta parte inferior con cinco huecos en la primera planta donde ha colocado un balcón con balaustrada en los tres centrales y en los dos laterales antepechos. Encima la inscripción "INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO". Una amplia cornisa lisa sirve de soporte a una sencilla balaustrada. Se cubre esta zona central con una gran cúpula rectangular del mismo diseño que las cuatro de los ángulos con tres óculos decorados y decorativos.

El resto de la fachada repite a ambos lados el mismo modelo: cuatro ventanas en los dos pisos y los ángulos, también destacados en planta, tienen tres ventanas en la planta baja y primera. Las dos fachadas laterales son exactamente iguales. La parte central tiene una sencilla puerta de acceso que en el primer piso se corresponde con un sencillo balcón, ventanas en ambos lados y en los ángulos las torres de idéntico diseño que las que dan a la fachada principal.

La fachada que da al jardín o patio es más sencilla sin destacar tanto la parte central que también se marca en la puerta de salida y sobre todo en la cubierta donde está la torre del observatorio astronómico. Las fachadas principal y la lateral que da al parque del Salón están rodeadas de una verja sencilla decorada con una pequeña guirnalda en la parte superior.

Las dos grandes obras de Arroyo, la Diputación y el Instituto Jorge Manrique son semejantes y distintas. Semejantes en cuanto al trazado interior, gran vestíbulo, amplia escalera, galerías en torno por las que se accede a las aulas o dependencias administrativas y en cuanto a los materiales, piedra, ladrillo, hierro en las columnas y piedra artificial en la decoración. Distintas por el estilo propio de cada uno de ellos, la Diputación Neoplateresca y el Instituto ecléctico, con todas las características de estos estilos.

En ambas, Arroyo ha tenido intención de hacer un edificio monumental. Si hoy día nos parecen unos grandes edificios podemos imaginar lo que supondrían para Palencia en los primeros años del siglo XX. Podíamos incluirlo en lo que Chueca y Hernando llaman arquitectura solemne.

En cuanto a la decoración utiliza el mismo material en piedra artificial pero es muy distinta. En el Instituto es abundante pero plana y variada: tarjetas, círculos, laureles, triglifos. Se dispone en bandas o frisos decorativos, en los huecos superior e inferior de las ventanas. En la Diputación es de más relieve y muy abundante también como corresponde al estilo que sigue. La decoración tanto de la Diputación como del Instituto la va a repetir Jerónimo Arroyo en otros muchos edificios de la ciudad de Palencia, incluyendo en casas particulares.

Se ha señalado que el Instituto pertenece según nuestra opinión a la arquitectura monumental enfática dentro del eclecticismo. Mezcla, elige y dispone con gran habilidad de distintos elementos que le asemejan a edificios como el Ministerio de Fomento de Velázquez, edificio por otra parte relacionado con otros europeos, salvando las diferencias de estilo como el Museo del Louvre o el Reichstar alemán y las construcciones austríacas, en los que existe intencionalidad de marcar la parte central de la fachada principal y las pequeñas torres laterales y sobre todo la monumentalidad del conjunto. En el Instituto hay finalmente una idea de verticalidad al marcar ese sentido en el paramento entre las ventanas. Podía haber resultado un edificio un tanto pesado por su volumen y su decoración plana, pero no es así, precisamente por la pequeña alteración de la línea de fachada y sobre todo por la disposición del paramento de la misma donde los huecos verticales son abundantes, simétricos y bien delimitados así como por la forma de la construcción y la distribución de la decoración.

EDIFICIO DE CORREOS

Por la Real Orden de 10 de mayo de 1908 se crean en cada provincia unas Juntas con objeto de estudiar y proponer todo lo necesario para la creación de un edificio destinado a Correos y Telégrafos. El 5 de junio de 1908 el entonces Alcalde D. Ignacio Martínez de Azcoitia informa de la creación en Palencia de una Junta de la que el Ayuntamiento como tal forma parte, la cual ya ha empezado a funcionar y

tomar contacto con propietarios de edificios con objeto de estudiar el más adecuado para la instalación del servicio de Correos. Ahora bien, se prevé en la R.O., que si fuera factible, sean los Ayuntamientos los que proporcionen los terrenos donde no haya propios del Estado, disponiendo el de Palencia de un solar comprendido entre el cuartel de Alfonso XII y la plaza de León, fuera de ésta, pero al comienzo de la calle Mayor y próximo a la estación de ferrocarril, considera que sería un lugar muy conveniente por lo que lo propuso en la Junta y ahora al Ayuntamiento para que resuelva si lo considera oportuno. Se aprobó por unanimidad.

El alcalde, en la sesión de 24 de enero de 1909 llamó la atención de la convocatoria que por el Gobierno Civil se hace a los propietarios de solares o edificios a derribar y publicado en el B.O. del día 4 de este mismo mes, significando que esa disposición no se refiere solo a particulares, sino también a las instituciones en especial al Ayuntamiento que en la Comisión de 5 de Junio de 1908 acordó el ofrecimiento de solares para Correos y Telégrafos.

Se demoró en exceso esta cesión y los representantes en Cortes de Palencia (1913) realizan gestiones ante los Ministerios de la Guerra y de Gobernación con objeto de que se construya una Casa de Correos. Al restablecerse las Juntas, por R.C. de 16 de diciembre de 1913 y constituirse la de Palencia, se tuvo ocasión de reiterar el ofrecimiento.

El 8 de julio de 1914 D. Abilio Calderón comunica al Alcalde la confirmación de la construcción de la Casa de Correos y avisa del inmediato traslado a Palencia del Director General del ramo, Sr. Ortuño, al que acompañará el Diputado con objeto de designar e inspeccionar los posibles lugares donde ha de erigirse la Casa de Correos de esta ciudad.

A la primera propuesta del terreno contiguo al Cuartel de Alfonso XII se había sugerido el 7 de octubre otro emplazamiento, ante la eventualidad de ampliar el cuartel de Alfonso XII y ser necesario ocupar el solar limítrofe. En este caso se ofrece un terreno también propiedad municipal, a continuación de la Estación Enológica en la calle Muro, entre las de San Francisco y Valentín Calderón.

Después de la visita del Director General de Correos y Telégrafos realizada el 18 de julio de 1914 éste acepta los ofrecimientos del Ayuntamiento. El 31 de diciembre y por medio de telegrama se solicita del Ayuntamiento se le participe de la última oferta del Ayuntamiento respecto a los solares. El Ayuntamiento acordó atenerse a lo propues-



Correos. Vista de conjunto.

to el 7 de octubre último, es decir poner a disposición de la Dirección General los terrenos continuación de la Estación Enológica en sustitución de los anteriores ofrecidos una vez se cumplan los trámites de solicitar la correspondiente autorización del Ministerio de Gobernación.

A pesar de este ofrecimiento el 5 de febrero de 1915 se da cuenta de un telegrama de D. Abilio Calderón en el que dice que la nueva Casa de Correos se erigirá en el terreno próximo a las puertas de León, donde está situada la caseta del fielato de consumos. Procede el terreno del antiguo camino de Ronda de las murallas y la expropiación de casas para ensanche de la calle el Cubo con una extensión total de 1500 m².

En esa misma fecha se comunica la cesión al Ayuntamiento del extenso terreno que precede a la Estación del Norte para convertirlo en ameno parque (5-II-1915).

Cumplidos todos los requisitos se propone que la Dirección General convoque un concurso de proyectos para elegir el que se ha de construir. Se acordó confirmar y ratificar todos los acuerdos anteriores de 1908, 1909, 1914 y 1915.

El Estado acepta un solar de 1056 m² y 38 dm., y se comunica al Ayuntamiento el 30 de julio de 1915 con objeto de formalizar la correspondiente escritura (29 de octubre). Se aprueba el pliego de condiciones del concurso para los proyectos de construcción de la Casa de Correos. La subasta de las obras se celebrará el 17 de octubre. Se adjudican estas obras a D. Pablo Valcárcel que solicita que el fielato que allí existe se traslade antes de 30 días para poder comenzar las obras.

El proyecto es de Jacobo Romero, Arquitecto Municipal. Se trata de un edificio exento de tres pisos, de planta trapezoidal y rematado por un gran alero. En el interior, un pequeño patio cubierto, con columnas y balconada de hierro en el centro sirve de distribuidor del resto de las dependencias. En el exterior tiene el zócalo de piedra, la planta baja y el primer piso de ladrillo revocado. Las ventanas abiertas en arco carpanel y decoradas con un alfiz, que remata con una pequeña ménsula. La ventana central está rematada con un frontón curvo partido, y el piso superior de ladrillo visto. Ausente de decoración salvo en los ángulos ligeramente achaflanados llevan el escudo del Cuerpo de Correos. La decoración se centra en las enjutas y claves de los arcos de ventanas y puertas de la planta baja y en las rejas de estas mismas ventanas. Es una decoración, la de los hierros, con barrotes en la parte inferior y chapa recortada con motivos vegetales hecha probablemente

a troquel. En estos momentos está necesitado de una restauración o limpieza de la fachada.

CENTRO CULTURAL PROVINCIAL

De 1871 se conserva en el Ayuntamiento un plano con la planta y el alzado del primitivo proyecto del pabellón del Mercado o Mercado de Granos. En Palencia durante mucho tiempo los mercados de los distintos productos tuvieron su ubicación en lugares diferentes y no siempre los mismos. En la plaza Mayor eran las carnes y pescados, en los soportales de Inquisidores y tapias de Santa Clara las frutas y verduras y los granos en la plaza de la Maternidad o Plaza del Mercado o Plaza de Abilio Calderón, que es como hoy se la conoce.

Desde mediados del siglo pasado todo este terreno de la Plaza del Mercado, propiedad del Ayuntamiento "*desde tiempo inmemorial*" como dice la escritura de venta del pabellón del Mercado, (no tanto, puesto que se conoce perfectamente que el convento de San Francisco llegaba hasta la muralla ocupando esta zona y la antigua plaza de toros) lo delimitaba el edificio de la Maternidad y el Pabellón del Mercado, un edificio de una sola planta de 857,956 m² de extensión, de piedra, hierro, madera y ladrillo. Fue adquirido por la Diputación en 1990 en subasta por 42.000 ptas., importe de la deuda que el Ayuntamiento tenía con la Diputación por atrasos acumulados por falta de pagos del contingente provincial.

Ocasionalmente tuvo otros destinos como cuartel de la tropa, porque el 26 de octubre de 1887, el Gobernador Militar interesa al Ayuntamiento para que "*reponga 50 cristales de las ventanas del cuartel situado en el Pabellón del Mercado sito en la Pl. de la Maternidad y se hagan reparaciones en dichos huecos... para que impidan las corrientes de aire en la estación de invierno*".

Al año siguiente el alcalde muestra interés en que se estudie la posibilidad de instalar en la ciudad un laboratorio químico municipal para "*reconocimiento y análisis de vinos y otros productos alimenticios que se expendan públicamente*". Se pide informe a otras provincias que ya lo tenían instalado y se decide por contratar a una persona con título académico por una cantidad anual de 2.500 ptas.

En la sesión de 6 de noviembre de 1891 se aprueba el proyecto de reforma del antiguo Pabellón del Mercado para instalar en él un

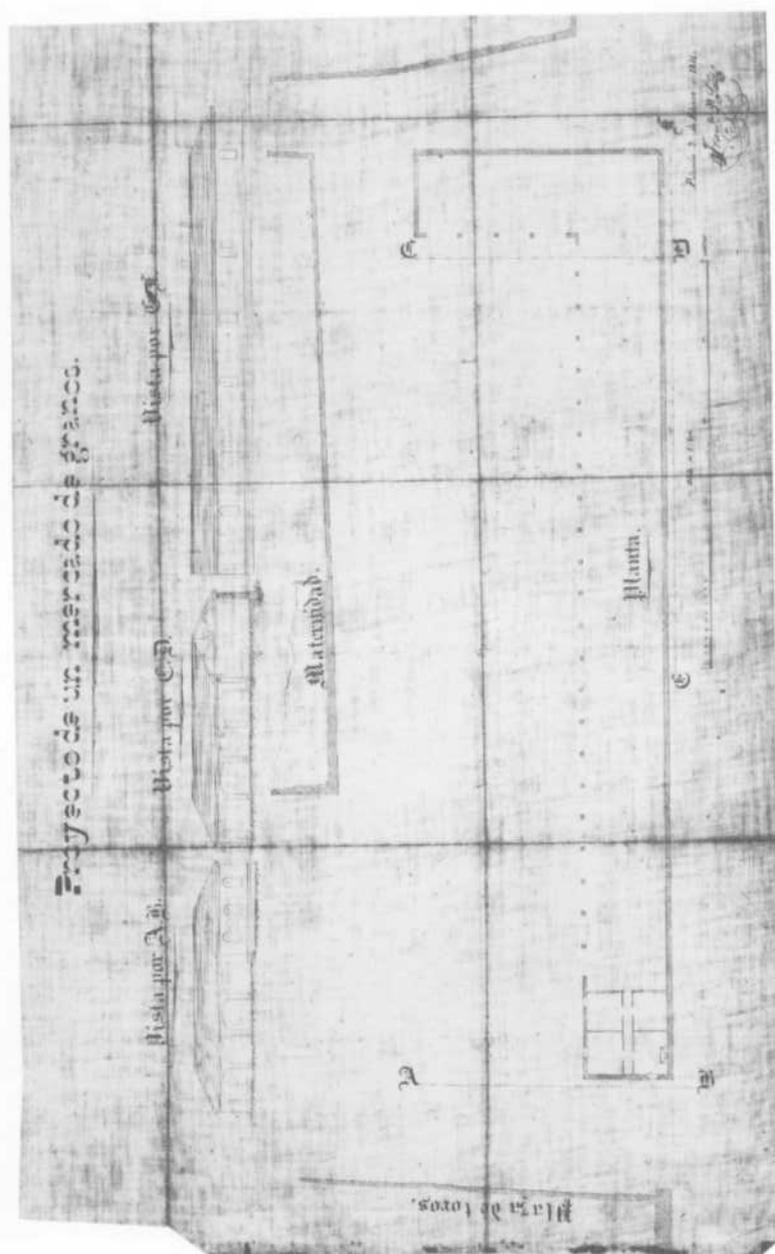
laboratorio enológico con un presupuesto de 20.424 ptas., aunque solo se realizaron las obras más urgentes por importe de 7.370,99 ptas., debido al mal estado del presupuesto provincial.

El Real Decreto de 15 de enero de 1891 crea las Estaciones Enológicas. La Diputación solicita una para Palencia, ofreciendo como sede el Pabellón del Mercado. Abilio Calderón pide al Ayuntamiento que apoye la propuesta de la Diputación y que colabore en todo lo necesario para su instalación. Se concede la Estación Enológica en 1892. El Presidente de la Junta Consultiva Agronómica D. Juan de Dios y el ingeniero Secretario D. Gumersindo Fraile, son los encargados de comprobar si los edificios que la Diputación ha ofrecido reúnen las condiciones adecuadas. El Director de la futura Estación Enológica formula el correspondiente proyecto de las obras y trabajos que han de llevarse en la misma. Informado favorablemente por el Ayuntamiento el proyecto estaba dividido en dos partes: 1) Estación y habitación de capataces por importe de 23.099,47 ptas. 2) Casa del Director y personal subalterno con un presupuesto de 22.564,70 ptas. Lo que hace un total de 45.664,17 ptas. Habiendo una partida de 20.000 ptas., se considera suficiente para la primera parte teniendo en cuenta la baja en la subasta. Ambos proyectos se remitieron al Ministerio de Fomento para su aprobación y poder anunciar la subasta que debe hacerse rápidamente para evitar que caduque el crédito que se tiene consignado en el ejercicio corriente de 1893.

En la sesión de 30 de marzo de 1904 se comunica que el Estado de la Nación piensa construir algunas construcciones o pabellones destinados a oficinas como complemento de la Granja Experimental Agrícola que en esta capital va a establecerse y que se erigirán a uno y otro lado de la Estación Enológica.

Abilio Calderón comunica en abril de 1904 la instalación en Palencia de la Granja Experimental Agrícola de la Región Castellano-Leonesa y con este motivo se tributará un homenaje a D. Abilio, se dará su nombre a la plaza y se le dedicará una lápida (que no se conserva), por haber traído la Granja regional a Palencia.

El Ingeniero Director del Proyecto de la Granja Agrícola D. Jerónimo Arroyo, Arquitecto Provincial, comunica la necesidad de solicitar del Ayuntamiento terreno de la vía pública a un lado y otro de la Estación Enológica para llevar a cabo estas obras para las que hay que derribar también parte de la muralla en esta zona. El Ayuntamiento



Plano del antiguo Pabellón del Mercado. A. Municipal.



Dos aspectos de la fachada principal del Centro Cultural Provincial, antes de su última restauración. (Buzón Conceiro, V.)

ve que no hay inconveniente en disponer el derribo de una parte del muro de circunvalación que sea indispensable para la realización del referido edificio y del terreno necesario a uno y otro lado de la Estación Enológica.

El proyecto de la obra de adaptación y ampliación de la antigua Estación Enológica afectará a los dos martillos y al piso superior del edificio central.

La Real Orden de 28 de julio de 1904 del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas (Gaceta de Madrid de 29 de julio de 1904), aprueba el proyecto y el presupuesto por importe de 72.995,56 ptas., cuyas obras se llevaron por administración bajo la dirección del Ingeniero Director de dicho centro, D. Marcelino Arana, y del Arquitecto Provincial con cargo al capítulo 6, art. 2º, concepto 1º del Presupuesto vigente del Ministerio, librándose esa cantidad por pedidos parciales que se harán por el Director de la Granja a la Dirección General a medida que las necesidades del servicio lo exijan. Paralelamente se había ido adquiriendo material, maquinaria principalmente, por importe de 68.800,- ptas.

El edificio quedó definitivamente compuesto por un cuerpo central de dos pisos, dos laterales bajos con una fila de ventanas y dos "martillos" nuevos, uno a cada lado, compuestos por un cuerpo con planta baja y un piso con el mismo tipo de ventanas que el central en su 2º piso y otro cuerpo más pequeño con dos ventanas en las fachadas anterior y posterior.

En un principio tenía un ligero frontón curvo donde iba la inscripción de la Granja Instituto agrícola. En la parte central tenía unos escudos bajo una gran corona. Después desapareció esto y quedó una cubierta a dos aguas con hastial escalonado. El pabellón central remataba con una balaustrada. El cuerpo más pequeño cuyas fachadas laterales a dos aguas y el frente escalonado muy al estilo de los almacenes de la época.

La decoración es muy parca, pero muy acorde con el estilo elegido. Tiene en los pisos superiores una fila de ventanas rectangulares separadas por tres columnas con bellos capiteles. Los dos cuerpos laterales mayores se abren con un gran arco. Las puertas con cristales están protegidas por unas bellas verjas modernistas. Las ventanas de todo el edificio están decoradas en la parte superior con una moldura lisa de piedra artificial que Arroyo va a colocar en otros edificios de Palencia. El edificio era todo de ladrillo, después la parte central y los

laterales bajos se enfoscaron. El resto es de ladrillo. Es un edificio ecléctico donde todavía se aprecia la primitiva traza del Pabellón del Mercado.

Después de la desaparición de la Granja Experimental Agrícola tuvo el edificio varios usos esporádicos. En 1919 al llegar a Palencia un Regimiento de Zapadores y al no saber donde instalarles, se sugiere que sea en el Instituto Viejo y en su defecto en el edificio del antiguo Pabellón del Mercado.

En 1925 se planteó llevar un número determinado de asilados para descongestionar la Beneficencia Provincial. En los años 50-60 se pensó seriamente en hacer viviendas para funcionarios. Posteriormente la decisión era tirarle. Se salvó gracias a que sin pérdida de tiempo, una vez abandonado el edificio como Escuela de Peritos, última ocupación, y la entrega de las llaves a la Diputación, quien lo dedicó a Departamento de Cultura. Fue inaugurado el día 27 de abril de 1989, con motivo del II Congreso de Historia.

EL COLEGIO DE VILLANDRANDO*

La Vizcondesa de Villandrando, D^a Eduvigis Sanz de Sedano y Monedero, hija de D. Joaquín Sanz de Sedano y D^a Eduvigis Monedero, heredó la casa nº 62 de la C/ Mayor de Palencia de su hermana D^a Tomasa Sanz, según testimonio expedido por el notario de Valladolid D. Bonifacio Oviedo el 1 de junio de 1896. Esta casa era mayorazgo de los Sanz.

D^a Eduvigis muere el 10 de enero de 1908 en Valladolid. En esta misma ciudad, el 20 de noviembre de 1907, hace testamento ante el notario D. Luis Ruiz Huidobro y García de los Ríos. Fundó en Palencia un Asilo-Escuela llamado de S. Joaquín y Sta. Eduvigis, al que nombró único heredero y que habría de instalarse en la casa nº 62 de la C/ Mayor. El objeto de la fundación sería *"recoger a las niñas huérfanas de labradores de Palencia, Cívico de la Torre, Alba, Villamuriel y Soto de Cerrato, desde que lo soliciten sus representantes legales hasta la edad de 17 años o hasta que logren una colocación*

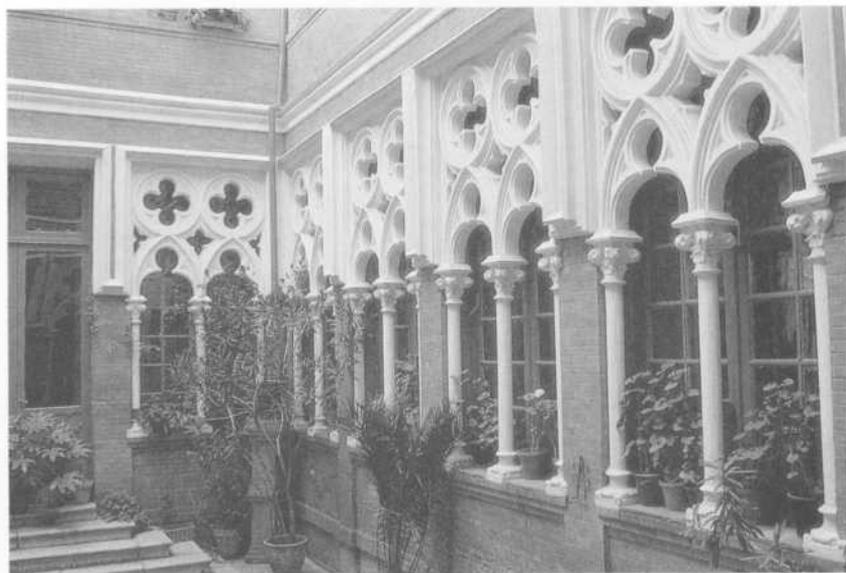
* Quiero agradecer toda la colaboración que las HH. de la Caridad de San Vicente de Paul me han proporcionado para el estudio del Colegio.



Colegio de Villandrando. Fachada.



Detalle de la fachada



Claustro interior neogótico. Detalle del piso inferior.

que el patrono estime beneficosa para ellas... durante la estancia en el asilo se les dará una educación cristiana y una instrucción piadosa que las convierta en mujeres aptas para vivir de su trabajo, bien sea como modistas, criadas de servicio, profesoras de música, maestras, institutrices o en perfectas madres de familia... Si las rentas alguna vez no son suficientes se limitaría el número en 25 distribuidas de la siguiente forma: 12 de la capital, 6 de Cevico, 2 de Alba, 2 de Villamuriel y 2 de Soto". Será propiedad de la Fundación:

"La casa-asilo valorada en 60.000 pesetas, el altar portátil adornado de encarnado y figuras doradas y donde se colocará el Cristo de Berrugete que la testadora tiene en su casa, ambos valorados en 500 pesetas y todos los censos, muebles, metálico y valores sobrantes. Las restantes fincas urbanas y todas las rústicas han sido adjudicadas al compareciente D. Eduardo Junco para que las venda en pública y extrajudicial subasta o privadamente dentro del término de los 3 años fijados por la testadora a fin de adquirir con su importe inscripciones nominativas, de valores de estado a favor de la citada fundación o acciones del Banco de España".

El importe de las obras del Asilo fue de 130.000 ptas, más 10.000 de amueblamiento. La superficie edificada era de 631 m² y 8 cm, el resto hasta 1.192,14 m² sin edificar, valorada en 175.000,- ptas.

Como Patrono y administrador del asilo nombró al Obispo de Palencia, escritura que se firma en 1909 a favor del Sr. Obispo en representación del Asilo por el notario Aniano Masa.

El Reglamento se consignó en escritura otorgada en Palencia el 11 de enero de 1911 ante el notario Aniano Masa, modificado por otra que autorizó el mismo notario el 31 de octubre de 1911.

Fueron testamentarios: D. José de Hornedo y Huidobro y D. José Salón Semprún, vecinos de Valladolid, D. Juan Polanco y Crespo, D. Eduardo Junco Martínez y Fernando Monedero Díez Quijada, vecinos de Palencia y su amiga Mercedes Escribano, vecina de Valladolid.

D. Eduardo Junco y D. Fernando Monedero solicitan en 1909 licencia para construir el Asilo en el citado n^o 62 de la C/ Mayor, de acuerdo con un proyecto del Arquitecto Jerónimo Arroyo. Se llega con el Ayuntamiento a un acuerdo en cuanto a la alineación y se construye un edificio que según la propia escritura le describe tal y como se conserva:

"Construido de nueva planta en el local que ocupaba el n^o 62 de la C/ Mayor de Palencia, de ladrillo, hierro y madera, consta de

soportales, dos pisos y desván en la parte delantera, y de un piso y desván en la posterior, tiene un patio central construido en forma de claustro con galerías en las dos plantas, una capilla en el extremo posterior del edificio; y una construcción independiente destinada a lavadero situada en el corral o jardín que queda al poniente del edificio..." A continuación describe las fincas con las que limita el edificio, de una de las casas dice "*se cree perteneciente a los Jesuitas que hoy la habitan*".

La fachada a la Calle Mayor presenta el soportal con cinco columnas hexagonales con capiteles modernistas decorados con los escudos de Villandrando en los extremos y las Virtudes Teologales las tres centrales. Cinco arcos carpaneles separan las columnas entre sí, representa una rareza dentro de las intercolumnios de la calle Mayor. Se compone en el primer piso de cuatro grandes balcones de hierro rematados con una rica moldura neogótica. El segundo piso tiene cuatro ventanas paredadas con mainel y decorativo alfiz que recorre toda la fachada. Sobre ello un vistoso mosaico de Daniel de Zuloaga representando a la Vizcondesa, cobijando a dos asiladas y paisaje vegetal ricamente decorativo. Se remata con un alero con triple banda sujeta con canecillos de madera, a manera de artesanado exterior.

En el interior conserva la estructura primitiva con un pequeño pero bello claustro central con decoraciones neogóticas en piedra artificial.

En torno a él, unos corredores por los que se accede a las distintas dependencias. A derecha e izquierda una vez pasado el vestíbulo hay dos pequeños patios interiores. En línea recta con la entrada principal, detrás del claustro-patio está la capilla que sobresale el ábside de la fachada posterior. El jardín o huerta está hoy muy reducido en su extensión pero se conserva el edificio del lavadero, una construcción de la misma época que el resto del edificio con canecillos de piedra artificial adornando toda esta fachada

Desgraciadamente no se conservan objetos de valor: utensilios, joyas, de las que según la Comunidad tenía la Sra. Vizcondesa, ni el famoso altar portátil del que las HH. han oído hablar pero no se conservan más datos. Sí que se conserva un Cristo de gran valor, atribuido a Berruguete, que de ser del gran escultor paredoño sería al que se hace mención en el testamento. Es una talla de Cristo Crucificado de muy buena factura y delicadísima ejecución. Sus medidas son: de la Cruz 70x42 cm., y del Cristo 35x27 cm.

Se mezclan en Villandrando dos estilos muy característicos, frecuentes en estos momentos: el neogótico y el modernismo. La formación del arquitecto en Barcelona influyó mucho en su quehacer posterior, sobre todo en el segundo de los estilos y la forma de tratar el primero, aunque el modelo para este sea la catedral palentina, y su decoración típica del s. XIV.

Se ha dicho que esta obra y la casa estudio del arquitecto son las más modernistas de D. Jerónimo. Es cierto que puede que sean las que tiene mayor influencia del estilo pero con características distintas; en su estudio utiliza en la fachada la vidriera y en éste el azulejo y hierros en los balcones, incluso la fachada es totalmente distinta, la decoración en el estudio es más clásica, neoplateresca, dos pilastras encuadran los dos pisos, así como las columnas que dividen la vidriera, la decoración a base de guirnalda también parece más propia de este estilo. En la planta baja las ménsulas que decoran la parte inferior de las pilastras son muy sobrias y en la puerta de acceso aparece, en la parte superior un óculo decorado con guirnalda que va a ser una constaten en muchas de las cañas de la C/ Mayor proyectadas por Arroyo y que es una característica suya que identifica a simple vista la mano de este arquitecto. La puerta del Colegio se abre en un arco apuntado encuadrado en un alfiz. La propia puerta, de madera, tiene un diseño neogótico.

La obra se hizo con bastante rapidez y sin mayores problemas salvo la alineación que señala el Ayuntamiento en la Comisión de 16 de febrero de 1910.

Durante mucho tiempo fue Asilo-Escuela con la finalidad que le creó la fundadora. Actualmente no cumple el cometido inicial, está regentado por Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, que se dedican a la atención de niños de los 3 a los 6 años.

Las circunstancias económicas tampoco permiten mantener aquel status. Pero conserva el espíritu de formación y enseñanza encargándose de niños de corta edad. Las HH. de la Caridad a sus expensas han hecho un gran esfuerzo en las sucesivas obras interiores y exteriores que permite admirar hoy día en toda su belleza uno de los edificios más importantes de la Calle Mayor de Palencia. Recientemente, en 1994, se ha llevado a cabo obras de restauración del mosaico, realizadas por el ceramista palentino Gerardo Pescador.

De 1921 (17 de septiembre) se conserva en el Colegio copia de la sentencia del Tribunal Superior sobre la exención de contribución

territorial fallado a favor del Asilo de la parte dedicada a este fin, no así la parte arrendada que como tienda queda sometida a contribución temporal. Diferenciación, por otra parte, absolutamente normal.

Se trata de un edificio con elementos modernistas y neogóticos. Los primeros en capiteles y balcones y los segundos en los motivos decorativos de todo el edificio y sobre todo en el claustro interior. Hay también detalles neo renacentistas en los arcos carpaneles de los intercolumnios o en los arcos de las ventanas del primer piso, así como en el alero propio de los remates de las casas solariegas de esa época.

Es pues este colegio uno de los edificios más bellos del Arquitecto Arroyo, el único que tiene en la fachada azulejo; y con una decoración interior y exterior a base de piedra artificial. Especialmente sugerente es el pequeño claustro interior. Hoy día se ha reducido sensiblemente el jardín que como tal no existe, es más bien un patio en el que se admira el pequeño edificio del lavadero.

El neogótico de la puerta de acceso, del claustro y capilla, con ciertos detalles ya señalados del modernismo, hacen de este edificio según nuestra opinión un buen ejemplar de la arquitectura ecléctica.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Este edificio fue construido por la Orden de San Juan de Dios para Casa de Salud de Enfermos mentales. Esta función se mantuvo hasta 1930. El 24 de junio de ese año se hace entrega de las llaves del antiguo Manicomio al Presidente de la Diputación Provincial Manuel Díaz Quijada, y la Orden de San Juan de Dios se traslada a un nuevo edificio fuera de la ciudad: el Sanatorio Psiquiátrico San Juan de Dios.

Este edificio después pasó a manos de particulares habiendo tenido distintos usos. Últimamente su estado de degradación era alarmante. Por fortuna se ha podido salvar; hoy la fachada está en vías de reconstrucción y el interior se dedicará a viviendas familiares, aunque las dimensiones del inmueble son mucho más reducidas que las primitivas.

El antiguo hospital de San Blas que a finales del s. XIX fue ocupado por los Hermanos de San Juan de Dios estaba en muy malas condiciones. Se conserva en el Ayuntamiento la cesión del antiguo convento de San Juan de Dios al Ayuntamiento y su posterior cesión a la Diputación para dedicarlo a Hospicio Provincial. En calidad de tal per-

PANORAMA DE LA CIUDAD DE PALENCIA EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX.



Antigo convento de San Juan de Dios



Fachada de la Universidad de Barcelona

maneció hasta 1884. Los HH. de San Juan de Dios llegan 4 años después para instalarse en el antiguo Hospital de San Blas cuya cesión le hace la Diputación a condición de que sea la Orden la que haga las obras pertinentes para poder habilitarle. La situación del inmueble, realmente era lamentable. A pesar de las dificultades del año siguientes, se inaugura con toda solemnidad habiendo traído previamente del Manicomio de Valladolid 80 enfermos de Palencia.

El deterioro del viejo edificio muy pronto empieza a notarse y la orden empieza a plantearse la construcción del nuevo edificio que se acomode mejor a las necesidades reales. Recién llegado a Palencia Jerónimo Arroyo es nombrado Arquitecto Provincial y como tal se encarga el proyecto del nuevo Manicomio. Van a ser años de difícil convivencia simultaneando el tratamiento de los enfermos con la ejecución de las obras que se prolongarán más de lo previsto inicialmente por la adquisición de unos terrenos inmediatos que les van a permitir disponer de mayores comodidades, pero a la vez las obras les incomodarán el trabajo diario.

En el discurso de apertura de curso tuve oportunidad de poner dos diapositivas de la Universidad de Barcelona, obra de Elías Rogent y la fachada de San Juan de Dios, donde se aprecian las similitudes y las pequeñas diferencias que también hay. Ambos son de estilo neorrománico.

El edificio palentino tiene un piso más pero la fachada en lo que son el primero, segundo y cornisa difieren muy poco del de Barcelona, incluso la disposición del cuerpo central con la salvedad del remate que la Universidad termina en ángulo y en San Juan de Dios aunque ligeramente más elevada que el resto de la fachada termina en línea recta. La Universidad de Barcelona tiene dos torres en ambos extremos de la fachada, de las que carece el edificio de Palencia. La planta baja mantiene el mismo estilo, se compone de una fila de ventanas con doble hueco con mainel cobijadas por un alfil compuesto por dos medios arcos de medio punto rematados con pequeñas ménsulas. El primer piso otra fila de ventanas con alfiz de medio punto seguido en toda la fachada. En el segundo piso igual que la del primero pero con el alfiz individual para cada ventana. Remata la cornisa con unos arquitos tipo lombardo. La parte central se abre con una puerta con arco de medio punto con tímpano. Una ventana a cada lado de la puerta coincidiendo con el primer piso, cinco ventanas con parteluz decorativo y alfiz. En el segundo otras cinco ventanas. Encima, el escudo de la Orden para

rematar ligeramente elevado del resto de la fachada una fila de arcos lombardos.

Observada esta fachada no nos da la idea de los edificios románicos que conocemos. Es cierto que al ser todos ellos de tipo religioso la traslación de los elementos románicos a un edificio civil, cambia bastante el resultado. Javier Hernando al hablar de la Universidad de Barcelona precisa muy bien esta diferencia y la relación que indudablemente tiene con algunos edificios alemanes del llamado estilo Rundbogentil. El aspecto de ambos no trasluce el espíritu de la época medieval, los motivos decorativos, que sí son románicos, quizá estén demasiado fríos, ausentes de la decoración tan propia de la época, que se limita a los arcos de medio punto.

Hernando piensa que Rogent para la cornisa, rematada con una fila de arquitos tipo lombardos, se inspira en Poblet. Arroyo puede hacerlo también de este modelo, que es lo normal, puesto que él está copiando un edificio catalán, o en los innumerables edificios románicos de la provincia de Palencia, pero precisamente no tenemos mucho para elegir con esta variante lombarda, ya que solo se conservan dos ejemplos en la provincia.

Jerónimo Arroyo utiliza como material de construcción el ladrillo y la piedra artificial para los motivos decorativos.

El antiguo convento de San Juan de Dios es de 1902/1903, obra tardía con respecto al estilo que utiliza. Es el más representativo en Palencia del estilo neorrománico, del que por otra parte no abundan en la ciudad más que algún elemento decorativo introducido en edificios eclécticos.

RESIDENCIA PP. JESUITAS

En la Comisión del 5 de mayo de 1916 en el Ayuntamiento, uno de los temas a tratar es la construcción de una Residencia de P. Jesuitas. El P. Francisco Arce, Superior de los Jesuitas expone el propósito de levantar sobre el solar que posee en la C/ San Francisco nº 2, un edificio de nueva planta compuesto de piso bajo, planta principal y 2º piso, destinado *"a habitación y servicio de los PP. Jesuitas encargados del servicio religioso y culto de la Iglesia de San Francisco"* con la cual enfrenta en su fachada lateral derecha y como necesita una comunicación directa con la Iglesia solicita la autorización para construir un

paso cubierto desde la nueva casa al templo por debajo de la calle ofreciendo *"en compensación de esta gracia hacer renuncia a favor del Municipio de la superficie de terreno que hubiere de ser agregado a la vía pública al acometerse la nueva construcción a la nueva alineación (108 m²)"*. Si el Ayuntamiento toma una decisión negativa se vería obligado a retractarse del propósito indicado. Se acepta la propuesta en la sesión de 12 de mayo para el paso subterráneo siempre en precario.

En abril de 1917 D. Celestino Gárnica solicita licencia para construir una casa *"destinada a habitación"* en el solar que la Compañía tiene en la C/ San Francisco. En la comisión de 4 de mayo de ese mismo año se lee el informe del Arquitecto Municipal en el que dice que está de acuerdo. El concejal Sr. Gandarias dice que como el proyecto es del Arquitecto Municipal, Sr. Romero, entiende que existe incompatibilidad por lo que considera imprescindible pedir informe a otro facultativo.

Se envía al Arquitecto Provincial Jerónimo Arroyo. El 11 de mayo el Superior de los Jesuitas manifiesta que habiéndose enterado que los planos, memoria, etc., que había acompañado en su instancia de 20 de abril, ofrecía algunas dificultades en su tramitación había resuelto retirarlos para presentarles de otra forma por lo que suplica le sean devueltos. El Ayuntamiento acordó su devolución al interesado al objeto que se propone.

El 25 de mayo el P. Gárnica ratifica la petición de licencia conforme a los planos que nuevamente presenta y en este caso firmados por Jerónimo Arroyo. A la Comisión de 1 de julio de ese mismo año se envía informe del Arquitecto Municipal y de la Comisión de Policía Urbana. En ambos informes se propone se autoricen las obras por cuanto han de contribuir al embellecimiento y urbanización de la calle. Se concedió, pues, la licencia con casi absoluta seguridad el proyecto no cambió mucho.

El primitivo proyecto difiere de lo que hoy vemos. La construcción de la galería abierta es posterior. Se remata el edificio con una balaustrada según la manera habitual de la época. Está hecha de ladrillo y piedra artificial para los motivos decorativos. La fachada es sencilla. Está enmarcada en dos sencillas pilastras gigantes. En la planta baja y en los dos pisos recorren la fachada unas filas de ventanas. La puerta de acceso no está centrada. Se abre en un arco apuntado rodeado de un alfiz decorado con bolas. En la primera planta, encima de la puerta, tiene un balcón con decoración neogótica de un trébol cua-



Residencia PP. Jesuítas.

tripétalo. Se sujeta con una gran ménsula. Las ventanas se abren en arco apuntado decorado también con bolas. Las del piso superior son rectangulares separadas entre sí por una columna apoyada en una ménsula. En esta fachada se puede ver una característica del neogótico en Palencia, es su extremada sencillez. El gótico es un estilo que se presta a grandes obras y grandes lucimientos (catedral de San Sebastián, La Almudena de Madrid) pero en Palencia quizá porque sean obras de conventos parece que hay intencionalidad de simplificar los motivos decorativos y por lo tanto no son tan ostentosos o llamativos.

EDIFICIO DE LA ANTIGUA AUDIENCIA

Las anteriores instalaciones a la construcción de la Audiencia fueron de lo más penosas. Tenemos noticias que en agosto de 1881 los juzgados se hallaban situados en la casa denominada del Paso, propiedad de D. Felipe Puertas Mazariegos. Al año siguiente, en 1882, se aprueba en el Ayuntamiento la propuesta de adquirir un edificio con destino a Audiencia Provincial. Para ello se solicita que una Comisión concierte y convenga con D. Faustino Alberto dueño de la casa nº 8 de la C/ Ramírez o con otros propietarios, la adquisición de esa casa u otra que se considere adecuada, al objeto expuesto. Para ello se incluirá en el Presupuesto un crédito indispensable para atender este servicio. Se propone la aprobación de la compra de la citada casa por 130.000 pesetas, a satisfacer en 4 plazos al 6% de interés. Cómo deberían ir de mal las cosas que el 28 de abril del mismo año de 1882 D. Miguel Fernández de Castro, juez de 1^a instancia, solicita se vuelvan a adjudicar los locales de la planta baja del Consistorio, donde ya había estado instalado, porque se administra justicia en su casa particular. A pesar de esto se niega la petición. Pocos meses después, en septiembre, se aprueba que la Audiencia se instale en la planta baja del Consistorio, realizándose las obras necesarias que deberían estar terminadas el 19 de noviembre. En la sesión de 8 de enero de 1886 se da cuenta que la Audiencia se instalará en las casa nº 7 y 8 de la Plaza Mayor. No debió de estar, si llegó a ello alguna vez, mucho tiempo, porque en noviembre de 1889 se da cuenta de las obras que está realizándose en la planta baja del Ayuntamiento.

La época peor para la Audiencia fueron los primeros años del s. XX. En la sesión del 10 de marzo de 1901 se da cuenta de las malas



Fachada del convento de San Pablo, antigua Audiencia.

condiciones en que se encuentra el local en el que está instalada la Audiencia. Se acuerda que se reforme el lugar o se habilite otro nuevo dado que los Ayuntamientos según la Real Orden de 28 de Noviembre de 1900 están obligados a proporcionar locales para la Audiencia. El 10 de febrero de 1902 se llegan a dar unas condiciones muy precisas para alquilar un edificio para Audiencia. Solo hay una respuesta a esta convocatoria, la de D. Tomás Alonso. Este como apoderado de su padre propone construir un edificio de nueva planta para destinarlo a Audiencia en las casas de su propiedad en la C/ Barrio Nuevo números 8 y 10, según los planos de Jerónimo Arroyo. Propone un arriendo anual de 4.000 ptas. Se estudia por la Comisión al no haber otra propuesta y el informe es negativo, por no aceptar el propietario que se suprima la condición tercera respecto a la duración del contrato, que tenía que ser por 10 años. Las quejas del Presidente de la Audiencia son constantes y de ellas se da cuenta en las sesiones correspondientes: el 10 y el 22 de marzo de 1902.

En junio de 1902 el Presidente de la Audiencia solicita que se hagan las obras necesarias en la planta baja del Consistorio en vista de que tiene que continuar en el mismo lugar.

Hay un momento de peligro, agosto de 1902, para la Audiencia en Palencia, cuando debido a las malas condiciones en las que se administra justicia se pensó trasladar ciertos juicios a Carrión en causas procedentes de este juzgado así como de los de los de Cervera y Saldaña. La población se alarmó por estas noticias, las distintas autoridades y organismos se unieron para evitar el traslado, quienes acuerdan dirigirse al Ministro de Gracia y Justicia para pedir que se suspenda la disposición de trasladar ciertos pleitos a Carrión.

La Audiencia seguirá en la planta baja del Ayuntamiento y el Presidente de la misma comunica a la Diputación quien también debería contribuir a su mantenimiento, señalando las malas condiciones de las oficinas y el estado lamentable de los diferentes enseres, la falta de dependencia para deliberar los jueces o para los testigos. Se le contesta que no tiene en esos momentos consignación presupuestaria. En 1917 el entonces Presidente de la Audiencia D. Adolfo Riaza sugiere que se acepte la propuesta de trasladar la Audiencia a los locales de la cárcel vieja, entonces depósito de materiales municipales. El alcalde también apoya esta iniciativa y en la sesión de 6 de julio de 1917 se acordó que el Arquitecto municipal, D. Jacobo Romero, proceda al estudio, formación del proyecto y presupuesto de habilitación de dicho edificio propiedad del Ayuntamiento sin compromiso por parte de éste, hasta conocer el proyecto y el importe de las obras. El momento es bueno porque, igual que ocurrió en otras muchas obras de la época, D. Abilio Calderón colabora en la obtención de una subvención, procediéndose el Ayuntamiento a solicitarla

Se anuncia la subasta, el presupuesto es de 127.015 ptas. Después de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión nombrada al efecto, se consigue que el Ministerio de Gracia y Justicia subvenciones con el 25% del total, durante 4 años, del presupuesto definitivo que será de 146.167,29 ptas. Celebrada la subasta el 27 de junio no hubo licitadores. Se pide que el presupuesto vuelva al Arquitecto por si los precios están bajo, que se actualicen.

El 19 de noviembre se acepta el proyecto del Arquitecto Municipal revisado y actualizado que asciende a la cantidad de 184.524,46 ptas. Se pide que se anuncie una nueva subasta. El 3 de enero de 1921 se celebra esta segunda subasta con resultado negativo. Entonces se propone que se declara de excepción al no haber licitadores y que se haga por administración, una vez concedida la autorización del Gober-

nador. Se pide que se aprovechen todos los materiales existentes en los almacenes municipales.

Se contrata al destajista Antonio García Pérez el 13 de septiembre de 1921.

En abril de 1922 se llama la atención sobre la urgencia de trasladar los juzgados y demás servicios al nuevo edificio por lo que se pide se activen las obras. También se pide información sobre lo invertido y lo que falta hasta concluir las y mientras tanto que se suspendan las obras.

En junio de este año dos concejales D. Ramiro Alvarez y D. Laureano López analizan la situación de las obras y la liquidación de las mismas y propone que dos técnicos de fuera emitan un informe detallado y preciso de las obras y de su situación actual. Incluso el Sr. Alvarez llega a proponer (19 de abril de 1922) que se derribe lo hecho y se reemplace por un nuevo edificio. Evidentemente no se acepta y este Sr. vuelve a insistir en agosto de 1922 que se marque un plazo para la terminación de las obras dada la situación absolutamente ruinosa del lugar donde se encuentra el juzgado.

El encargado de las obras se queja de ciertos aspectos que no estaban contemplados en el presupuesto y deben hacerse, como por ejemplo la construcción de una fosa séptica o en su defecto un alcantarillado. Solventados estos últimos problemas el juez comunica al Sr. Alcalde de lo que se da cuenta en la Comisión de 7 de noviembre de 1923 que ha actuado por primera vez en las dependencias del nuevo edificio destinado a Palacio de Justicia aún sin haber realizado la recepción provisional.

En la Comisión de 17 de mayo de 1925 Antonio García solicita se le devuelva la fianza. Se acepta una vez realizada la recepción definitiva. Poco a poco se van a ir instalando el resto de las dependencias, calefacción, etc.

Allí estará la Audiencia hasta la construcción del actual edificio en la Plaza de Abilio Calderón pero eso será a partir de 1948 cuando el Ayuntamiento ofrece un solar y 500.000 pesetas para construir por el Estado un edificio para instalar los servicios de Administración de la Justicia, haciendo constar a la Diputación la obligación que tiene de cooperar en el nuevo edificio. Habrá diversidad de opiniones con esta institución por el lugar elegido pero todo ello corresponde a otro periodo más avanzado.

La fachada es de una gran prestancia. Utiliza el orden gigante en las pilastras que recorren los dos pisos de la fachada. Molduras rectas más decorativas y curvas en las ventanas, termina con una balaustrada algo más elevada en los dos extremos y unos esbeltos pináculos que se corresponden con las pilastras. Como motivo decorativo en la fachada coloca unos flameros, entre las ventanas del piso superior. Muy en la línea del estilo de Jacobo Romero en cuanto a la decoración que es sobria y elegante. Ha sido recientemente restaurada por los PP. Dominicos que hoy ocupan el edificio.

TEATRO PRINCIPAL

El Teatro Principal ha sufrido en todos los años de su existencia muchos avatares, etapas de auge alternadas con otras de total abandono. En los primeros años del siglo atravesó una de las peores. El 2 de noviembre de 1904 el Sr. Tejerina propone: 1) Que se inutilice el Teatro haciendo desaparecer el escenario, butacas, palcos, etc., todo aquello que exista destinado al fin que ha sido utilizado, sin perjuicio de dedicarlo a almacenes, depósito de bombas u otros usos relacionados con el servicio y necesidades del municipio. 2) Que reconocida la necesidad de que exista un centro de *"honestá distracción y cultura"* se designe una Comisión especial o se construya una junta permanente entre el vecindario en la que esté representado el Ayuntamiento para que estudie lo conducente a construir un nuevo teatro. El 31 de octubre se celebró una reunión en la que se acordó constituir una Sociedad que llevase a cabo la construcción del teatro emitiendo acciones para crear un capital destinado a tal objeto bajo la base de cesión por parte del Ayuntamiento del solar y materiales del antiguo edificio. Se acordó: 1) Que por el Arquitecto municipal se proceda a la formación de proyecto y presupuesto para un nuevo teatro facilitándole los medios auxiliares precisos. 2) Constituir una junta que realice cuantas gestiones considera oportunas para la construcción del nuevo teatro, facilitando el Ayuntamiento las personas que presididas por el Alcalde formen parte de esta. El Arquitecto municipal propone que se consigne en el próximo presupuesto 1.500 ptas., destinadas a los estudios del nuevo teatro y se autorice al Sr. Alcalde para el nombramiento de las personas que han de constituir la Junta.

Al año siguiente el Sr. Tejerina que había estimulado la presentación del proyecto y presupuesto para levantar un nuevo teatro e inutilización del antiguo, solicita que se agilicen las diligencias.

En el mismo sentido se manifiesta D. Ignacio Martínez de Azcoitia sobre la enajenación del teatro por medio de subasta al ser el edificio inútil con la obligación del comprador de hacer un edificio para teatro. Se tasa el edificio en 30.000 pesetas y se redactan las bases para su enajenación (26 de julio 1906). El Gobernador pide datos sobre el tiempo que el teatro es propiedad del Ayuntamiento. Se le envía reseñando lo siguiente: *"La Real Provisión del Supremo Consejo de Castilla de 20 de febrero de 1773 el Ayuntamiento adquirió un edificio titulado patio de las Comedias en la calle Salsipuedes frontera Convento de religiosas de Santa Clara en la cantidad de 25.000,50 reales"*. El Gobernador autoriza la venta el 21 de noviembre de 1906 y al Alcalde para que proceda a anunciar la subasta para la enajenación del edificio. Esta primera subasta quedó desierta (8 de marzo de 1907). Simultáneamente a que la subasta quedó desierta D. Domingo Cantuche Barco solicita la cesión del antiguo teatro para repararle. Informa e las obras que va a acometer y las condiciones que solicita. La Comisión elabora sus normas y se llega a un acuerdo el 21 de junio de ese año de cesión a D. Domingo Cantuche según las normas de la Comisión. El viejo edificio se ha salvado.

Palencia, como ocurrió en otras ciudades, no hizo un edificio nuevo, modificó, restauró y embelleció el antiguo. En abril de 1908 pregunta de un concejal sobre la marcha de las obras. Parece que están terminadas a falta de pequeños detalles. El 3 de julio Domingo Cantuche comunica que ha concluido ascendiendo su importe a 78.915 ptas. El Arquitecto informa que las obras se ajustan a las condiciones del contrato y puede usarse para el fin que tiene. Se propone que se conceda al Sr. Cantuche la explotación del teatro.

En 1913 se da cuenta en la sesión del Ayuntamiento de diversos arreglos de menor cuantía, tema que suscita discusión con el arrendatario a la hora de aclarar de quien es competencia. En 1926 se propone que se le rescinda el contrato al Sr. Cantuche del Barco liquidándole las cantidades que se le adeuden.

La reforma del Teatro Principal fue obra de Jerónimo Arroyo y afectó al interior y al exterior.

En el interior la reforma se ajustará al gusto de la época. Lo importante es que el edificio del Teatro se salvó. En los años 80 ha su-

frido una total remodelación salvando perfectamente el estilo anterior y dotándole de los adelantos técnicos propios de un teatro moderno.

CÁRCEL. NUEVO EDIFICIO

Ya desde 1866 el Alcalde, recogiendo el sentir general, propone se busque un lugar adecuado para trasladar el presidio y construir uno de nueva planta.

En esos momentos el Ayuntamiento no cuenta con locales adecuados, a pesar de la unanimidad de entender que es un asunto del máximo interés para la ciudad.

Tienen que pasar varios años para que las circunstancias sean favorables para la construcción de un nuevo edificio. En 1886 el Director General de Establecimientos Penitenciarios considera conveniente construir un edificio de este tipo en la zona NW de la ciudad siempre que se elija un lugar saludable, dotado de agua abundante y próximo a la línea de ferrocarril y cerca de canteras.

Por ser un tema delicado que *"si ventajas reporta una Institución de tal naturaleza no son escasos los inconvenientes que*



Vista del edificio de la cárcel.

puede ofrecer en el orden moral y material" se consulta a un buen número de vecinos, se acordó comunicar al Gobernador que el Municipio estaba dispuesto a ofrecer el concurso que permita su acción administrativa para construir en Palencia una penitenciaría y poner a disposición del Consejo Penitenciario los terrenos necesarios para la edificación de ese establecimiento en cuanto la situación económica lo consienta. Se informa que la extensión necesaria es de 30.000 m. superficiales.

La Diputación el 11 de mayo de 1888 ofrece el antiguo Hospital San Juan de Dios para cárcel por lo que el Ayuntamiento debe retirar los enseres allí instalados. Esto no se realiza hasta enero de 1898 una vez terminado el período de instrucción de reclutas de ultramar que correspondía a esta provincia. Pero la Diputación el 15 de julio de este mismo año pide nuevamente este edificio para alojar las fuerzas de infantería procedente de Valladolid.

Se llevan bastante adelantados los trámites para construir la cárcel en un solar próximo a la Huerta de Guardián en línea con la Carretera Valladolid-Santander. Se aprueba el proyecto e incluso se inician los primeros trabajos. En la perforación del terreno para cimientos aparece una gran corriente de agua, por lo que se desiste de ese emplazamiento. Se considera que atajar esos inconvenientes resultaría caro y además será siempre un lugar húmedo. El Presidente de la Diputación informa en 1901, según una comunicación del Arquitecto, que el lugar adecuado sería a la derecha de la Carretera de Valladolid entre el Camino del Prado de la Lana y el Arroyo de Villalobón.

La nueva cárcel se construyó en la Carretera de Valladolid por cuenta de la Diputación y en solar de su propiedad. Pero nunca pensó la Institución provincial continuar haciéndose cargo de la misma y de sus arreglos posteriores, sobre todo después del Real Decreto de 18 de octubre de 1922 por el que el Estado se hizo cargo de las atenciones carcelarias.

La Diputación considera que es el momento en 1930 de que pasen a titularidad estatal por venta por la cantidad que se invirtió en el edificio, que era de 750.000,- ptas., que el Estado podía pagar a plazos.

La realidad es que solo son buenas promesas, el mantenimiento de la cárcel corre por cuenta del Estado pero las reparaciones fueron durante mucho tiempo por cuenta de la Diputación y la propiedad ha sido siempre de la Diputación hasta la construcción de una nueva en

Dueñas. El edificio de la cárcel vieja volverá a ser de la Corporación Provincial.

EDIFICIOS RELIGIOSOS

En el primer tercio del s. XX no se van a realizar grandes obras en los edificios religiosos de culto, sean iglesias, parroquias o conventos. Había grandes fábricas además de la Catedral, en iglesias como San Miguel, San Pablo, San Miguel, San Lázaro o la Compañía, o conventos como San Francisco, San Pablo y algunos edificios asistenciales se habían hecho en el siglo pasado y lo más que ahora se hace son arreglos en cubiertas o en desperfectos interiores o exteriores. También algunas ampliaciones

CATEDRAL

En la Catedral se van a acometer una serie de obras dirigidas por Jerónimo Arroyo: reparación de las cubiertas, pavimento interior y restauración de menor cuantía en la puerta del Obispo. De esta obra el contratista es Tadeo Dueñas. Poco después se tratará de actuar en el ábside descubriéndose y reponiendo alguna de las vidrieras de la casa Maumejean que estaban parcialmente cubiertas y sobre todo que con esta restauración se iba a poder admirar con toda esbeltez el gótico de esta zona que es de los ábsides más bellos de las catedrales españolas. Remató el conjunto con una bella balaustrada dirigiendo las aguas a través de canalones y las gárgolas a la calle directamente a cierta distancia del muro evitando humedades.

También se reparó en esta época la Cripta tanto la parte románica como la visigoda. La actuación de Arroyo ha sido la más importante de las realizadas en la Catedral en el último siglo. Supo conjugar las técnicas modernas con el estilo tradicional.

SEMINARIO

Se había realizado en 1882 una obra de consolidación importante en la fachada de la C/ de San Marcos en armonía con la parte

construida anteriormente. En 1909 hay miedo en la ciudad por el posible cierre del Seminario Conciliar acordado por el Prelado en vista de los desórdenes producidos en los últimos días, a lo que el Ayuntamiento se convirtió en el encargado de transmitir los deseos de la ciudad y pedir que eso no se produzca. El Seminario continuó hasta nuestros días; las obras y las reparaciones son frecuentes debido a que se trata de un gran edificio y requiere continuos cuidados de mantenimiento.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

El 6 de septiembre de 1912 el cura ecónomo de San Antolín y Nuestra Señora de la Calle solicita permiso para realizar dos obras en la Iglesia: revocar con ladrillo la pared de tapial de la Iglesia de la C/ Gil de Fuentes y cerrar por medio de una verja el atrio de dicha iglesia. Se acepta la primera propuesta, pero en cuanto a la segunda se pospone hasta que se presente el proyecto del Arquitecto aunque *"se puede dilucidar sobre la pertenencia del terreno que se pretende cercar y ver si se puede ceder si tiene carácter público"*. En la Comisión de 31 de enero de 1913 se autoriza instalar una artística verja de hierro cerrando el atrio con objeto de proteger la fachada de la Iglesia marcando la alineación y altura que debe tener el zócalo de la verja. Una vez terminada la verja se propone el asfaltado de la Pl. de Isabel la Católica (20 de agosto de 1920).

Esta idea de proteger las fachadas delimitando el atrio de las Iglesias o acondicionarlo, se va a solicitar también en **San Lázaro**. A la Comisión de 13 de julio de 1923 se lleva la propuesta del Párroco para asfaltar y adecentar el atrio. Se acuerda dar la autorización y ver la posibilidad de colaborar para hacer esta obra. En este mismo año se arreglará también en San Lázaro el arco de entrada, una crujía, el tejado, bóvedas y zócalo interior. Lo hará el maestro de obras Mariano Garrán.

IGLESIA DE ALLENDE EL RÍO

Las obras que en 1901 se realizan son en la fachada del edificio de la Sacramental consistentes en prolongar un metro a cada lado de la fachada. En 1918 el párroco solicita la cesión del púlpito de hie-

rro que había en la capilla de lo que fue Instituto Viejo con destino a dicha parroquia por estar inservible uno de madera y no tener aplicación en el sitio en el que se encuentra. Se le concedió para que pueda ser utilizado en la Iglesia.

CRISTO DEL OTERO

En los primeros años del siglo (1903) funcionando la tejera de D. Cándido Germán, el Ayuntamiento se vio obligado a llamarle la atención porque en su trabajo de excavar y sacar tierra para la fábrica se había metido en terrenos que se consideraban propiedad del Ayuntamiento afeando la perspectiva del cerro. D. Cándido se ve obligado a recurrir a la autoridad judicial. La sentencia pronunciada en noviembre de 1904 da la razón a D. Cándido y el Ayuntamiento desiste de recurrirla.

En lo que fue el antiguo Humilladero, cerca de los depósitos de agua, se ha instalado un criadero de conejos. El Ayuntamiento llama la atención al dueño por el mal efecto que produce en *"un paseo ameno y concurrido que hoy se ha convertido la zona"*. Se acuerda que debe desaparecer.

También se interviene en 1914 no solo en el entorno de la ermita sino también en arreglar el mal estado en que se encuentra la casita edificada frente a la ermita de Santo Toribio en el mismo Cerro del Otero.

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

En la Iglesia de San Francisco lo más importante son las obras que se van a realizar en el exterior. En 1904 el concejal Sr. Garran propone que con objeto de dar trabajo a la clase obrera el Ayuntamiento podría acordar el derribo de la fachada y parte sobrante del edificio titulado de la Misericordia, antiguo Consistorio, hoy Escuela de Dibujo. Se encontraba en circunstancias lamentables. Tendría, además, ventaja para el ornato y la higiene sin ocasionar gastos de expropiación porque se trata de un edificio municipal. Se pide que el Arquitecto Municipal haga un proyecto y presupuesto de la reconstrucción de la fachada en la línea de la verja lo que se aprobó por unanimidad. En

1912 el Padre Superior suplica se le autorice construir un muro de cerramiento entre pilar y pilar de la fachada lateral de San Francisco. En 1923 se hará un arreglo en la sillería.

CONVENTO DE AGUSTINAS CANÓNICAS

Este convento situado en la C/ Mayo, lo más céntrico de la ciudad, a comienzos de la calle Mayor por donde tiene la puerta principal de entrada y la de la iglesia estaba en la segunda mitad del s. XIX en muy malas condiciones. La Abadesa advierte del mal estado de todo el edificio donde había que hacer un retejo general y "*en casi todas habitaciones caen goteras*", un pared del claustro se había desplomado, la fachada a la calle Mayor estaba ruinoso con serio peligro de deterioro progresivo. D. Cándido Germán, Arquitecto Municipal hace un presupuesto para reparación de la fachada (2.810,- ptas.). Serán contratistas Alejo Valcárcel y Braulio Pariente. Más tarde D. Ángel Cadarso, Arquitecto Municipal hace otro presupuesto para obras en estructuras, defectos de construcción y mala disposición de algunas partes. Contratista, Ramón Ramos (presupuesto: 4.138 ptas.) Otro Arquitecto Municipal D. Francisco Reynals y Toledo proyecto obras en la cubierta (3918,- ptas.) Contratista: Tadeo Dueñas García. En 1881 ya habían solicitado del Ayuntamiento el cierre de los ángulos que forman las paredes de la Iglesia en la entrada de la C/ Pedro Espina (hoy Onésimo Redondo), lo que se autoriza a costa de la Comunidad y bajo la supervisión del Arquitecto Municipal. Estos añadidos se han quitado recientemente. Siendo Arquitecto Diocesano D. Jerónimo Arroyo en 1920, 1921 y 1922 se acomete una obra de mayor alcance: Reforma total de la fachada y varias dependencias interiores. D. Jerónimo utiliza el estilo neoplateresco, como en la Diputación pero más austero. Ordena la fachada a base de pequeñas ventanas con decoración neoplateresca lo mismo que la puerta de entrada al convento, muy sencilla con dos columnas laterales y un dintel. A la izquierda levanta una pequeña torre adosada a la pared de la Iglesia. Aunque deteriorada la Iglesia conserva la fachada de piedra de principios del s. XVII. El paramento es de ladrillo y la decoración de piedra artificial. Las rejas y las celosías de madera que tenían antes de la última restauración daban una auténtica sensación de solidez y de clausura. Remata la fachada con canecillos de piedra artificial. Hoy es un edificio de oficinas municipales.



Fachada de la Iglesia de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados

NOVICIADO DE LAS HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS

Frente a la puerta de los pies de la Catedral, en la plaza de San Antolín (dentro de la calle General Mola) estaba esta casa-Noviciado de las Hermanitas de las Ancianos Desamparados. Jerónimo Arroyo va a ampliar la fachada que da a la calle Mayor Antigua (General Mola) en los laterales y arreglo de la parte central que se corresponde con la Iglesia.

Emplea materiales de piedra artificial y ladrillo. Utiliza el estilo neogótico alternando con el alíiz renacentista, tres grandes ventanas alargadas ocupan el centro de la fachada de la iglesia que

remata con unos arquiteos bajo el gablete. Finalmente coloca una espadaña para instalar las campanas que es en realidad una ventana neogótica.

En 1902 D. Eusterio Cea en representación de las Hermanitas hace obras consistentes en subir un metro la tapia del convento en la bajada de Puenteceillas y orilla del río.

CONVENTO DE RELIGIOSAS BERNARDAS

El capellán de este convento solicitó en marzo de 1901 permiso para reparar el zócalo de la iglesia, lo que se le autoriza. En abril de 1911 se denuncia el mal estado de la fachada en la C/ de los Herreros. El Arquitecto Municipal en enero de 1912 denuncia nuevamente el mal estado de la fachada hasta el punto de poder constituir un peligro para la seguridad por lo que aconseja que se derribe con urgencia a no ser que la Comunidad intente su restauración. Efectivamente

lo intenta y lo solicita pero no se puede autorizar la obra porque para ello debe acompañar un proyecto firmado con memoria explicativa, planos, etc. Mientras tanto se pide la clausura del templo colocando una valla frente a la puerta y columnas de los lados. La Comisión de Monumentos toma cartas en el asunto y hace un informe en el que dice: *"que la fachada de la Iglesia debe mantenerse en todos sus elementos, que se envíe el proyecto correspondiente y si fuera necesario que se cree una Junta en la que formaría parte el Obispo, el Ayuntamiento y el Abad Mitrado de la Trapa, prelado de la obra cisterciense de que depende la comunidad y cuantas personas quieran asociarse"*. El Alcalde pronto comunica que ha exigido el proyecto que se presenta. La hermosa fachada aun sigue en pie a pesar del mal estado de la misma. Esperamos su restauración definitiva.



Iglesia de las Siervas de María

CONVENTO SIERVAS DE MARÍA

El Convento de las Siervas de María se construirá en los números 11 y 13 de la C/ Barrionuevo. Es un edificio sin ningún tipo de importancia artística salvo la fachada de la iglesia en estilo neogótico con la misma traza que la del Noviciado de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados, dos ventanas rasgadas en la fachada, termina con un gablete decorado en el interior con arcos lombardos.

Se hacen pequeñas obras en distintas iglesias y conventos, por ejemplo, en **San Miguel**: arreglo de ventanas, cubierta, remate de la torre, colocación de campanas,

reparación de capiteles y basas. A finales de siglo vino a ver el estado de la Iglesia el Marqués de Cubas. En 1899 es el Arquitecto Agapito

y Revilla el que interviene y el contratista será E. Nogales. Estas obras se hacen entre 1897 y 1910.

En **Santa Marina**, en 1924, se hacen varias reparaciones en la casa rectoral, así como otras en 1931.

Las **MM. Dominicas**, en 1902, hacen obras de revoque del muro exterior y supresión de unos salientes en la calle los Pastores. En **San Bernabé**, en 1902 se revoca la fachada principal.

En **Santa Clara**, en 1912, se arregla la tapia del convento en la calle del Cura. Se autorizan las obras siempre que "*se decore convenientemente, cuyo zócalo sea de cantería y la altura no menor de 3 m.*"

EDIFICIOS DE ENSEÑANZA

En este apartado había que incluir en primer lugar el Instituto Jorge Manrique. El hecho de considerarle edificio singular es la causa de sacarle de este contexto que es donde corresponde.

ESCUELAS PUBLICAS

Hasta la restauración borbónica, los centros públicos de enseñanza primaria estaban como en la mayor parte de las capitales de provincia en pésimas condiciones, generalmente en locales alquilados a particulares, con insuficiencia de espacio y sobre todo con una instalación consistente en adaptaciones provisionales de viviendas familiares y frecuentes cambios de domicilio con el consiguiente inconveniente que para los alumnos y profesores esto suponía.

En 1886 se construyó el colegio Jorge Manrique, obra de Cándido Germán. En 1894 el Modesto Lafuente, por Juan Agapito y Revilla.

La Propaganda Católica creada por el obispo Juan Lozano y Torreira (1866-1891) creó una escuela nocturna para adultos. En 1870 creó una rama juvenil "Juventud Católica".

En la C/ Ramírez n^o 8 hubo otra que tuvo una cierta continuidad. El edificio lo compró el Ayuntamiento en 1882 por 130.000 reales.

La Iglesia contribuyó a la mejora de la enseñanza construyendo por iniciativa del Dr. Almaraz (1893) la Escuela de Párvulos Hijas

de la Caridad, además del ya existente de las HH. del Santo Angel que inicia una sección de niños pobres.

En 1893 D. Pedro Romero propone la necesidad de construir un nuevo grupo escolar en la zona de Santa Marina, para lo cual se debe pedir al Prelado, previa indemnización, el edificio-ermita-escuela de Cristo inmediato a la C/ de la Virreina en cuyo solar y accesorios podría erigirse una magnífica construcción. Las gestiones se retrasan principalmente porque se está construyendo la Escuela del Barrio de la Puebla y aunque se trata del tema en numerosas sesiones de 1894, 1896, 1897, etc., no es hasta 1904 y con el apoyo de D. Abilio Calderón cuando se presentan en el Ministerio los planos, proyectos y presupuesto del nuevo centro escolar. El presupuesto inicial es de 211.542,28 ptas., cuyo autor es el arquitecto Municipal D. Rafael Geige y Sabat, lo mismo que había sido en los dos anteriores, siendo entonces arquitectos Municipales D. Cándido Germán para la de San Miguel, y D. J. Agapito y Revilla para el de la Puebla. Posteriormente se suprimirá el 2º piso y el presupuesto bajará a 176.542,25 ptas. Se solicita del Estado el 75% como subvención, comprometiéndose el Ayuntamiento a pagar el 25% restante. La lentitud de las obras hace que de la subvención que al fin concedió el Ministerio del 25%, se perdiese algún año por no haber comenzado las obras.

Va a haber durante este primer tercio de siglo numerosos intentos de construir nuevas escuelas. La construcción de estos grupos no solucionó ni con mucho el problema en Palencia. Algunas se instalaron en el edificio del Instituto Viejo cedido para ese fin una vez construido el nuevo Instituto.

En 1918 se solicita en las distintas sesiones del Ayuntamiento construir dos nuevas escuelas. Una en el distrito del Consistorio, entre las C/ Pedro Espina y José Canalejas y otra en el solar propiedad del Ayuntamiento junto al fielato de San Lázaro. Se insiste nuevamente en esta última el 22 de julio de 1921 incluso se fija colocar la primera piedra en las próximas ferias de San Antolín.

En 1922, el 29 de diciembre, se solicita del Ministerio, accogiéndose a los beneficios concedidos en el R.D. de 17 de diciembre de 1922, construir dos escuelas unitarias, una en las inmediaciones del Cristo del Otero y otra en las Huertas del Carrión.

El 27 de abril de 1923 el Ayuntamiento había acordado que cuando se terminase el cuartel de caballería que estaba construyendo, el de Alfonso XII, se dedicase a grupo escolar, resolviendo así el grave

problema que el Ayuntamiento tenía de dotar de centros de enseñanza al barrio del Mercado Viejo. Este proyecto no se abandona y el 17 de octubre de 1927 el Ministerio concede el 20% del gasto que produzca la adaptación del cuartel para Grupo Escolar.

Todas estas peticiones y algunas más de transformar en graduadas algunas de las existentes nos dan idea de las necesidades a pesar de que a veces hay personas generosas que ofrecen el terreno para construir escuelas como es el caso de D. Manuel M. de Azcoitia y D. Moisés Diez, que ofrecen gratuitamente una finca para construir la Escuela del Barrio del Otero. Se aceptó la primera proposición por ofrecer mejores condiciones pedagógicas.

El 18 de marzo de 1925 el Dr. Mariano Alonso de las Escuelas del Ave María solicita subvención para construir un edificio para esa benéfica institución. El 4 de septiembre se le autoriza a construir el edificio en el Camino del Otero destinado a las colonias manjonianas.

El Ayuntamiento nombra una Comisión el 6 de febrero de 1925 para estudiar la situación de la Escuela en Palencia. Esta Comisión informa que se necesitan dos grupos: uno que ha de tener 22 aulas y otro con 15, con un coste aproximado de 465.000 ptas.

Después de una visita de inspección por parte del Rectorado de la Universidad de Valladolid se informa del mal estado y de las deficiencias de varias de ellas; propone una serie de medidas que ya se están tomando por parte del Ayuntamiento como el arreglo del cuartel de Alfonso XII y el propósito de ceder al Ministerio el edificio del Instituto Viejo para la construcción de un grupo escolar.

Aun quedaban barrios sin atender por ejemplo el de Allende el Río. Se llega a un acuerdo con el obispado para ceder una parte del atrio de la Iglesia donde al final no se hace y se resuelve el arriendo de un local a D. Pablo Valcárcel Abad y D. Teodoro Pedraza con destino a escuela de niños y niñas.

Otra escuela que se lleva adelante es la de las Huertas del Pombo. Se presenta un proyecto el 24 de febrero de 1926, se celebra la subasta y se solicita la subvención al Ministerio.

En la sesión de 3 de mayo de 1930 se propone honrar a los palentinos ilustres dando nombre a los grupos escolares.

Al de la Avda. de la Libertad, Grupo Escolar Alonso Berruguete.

Al del Barrio de la Puebla, Grupo Escolar Modesto Lafuente

Al de San Miguel, Grupo Jorge Manrique.

En barrios marginales se hacen tres escuelas, Allende el Río, una de niños y otra de niñas en el Paseo del Otero y en la Huerta del Pombo.

También se autoriza la construcción de un edificio para escuelas del Ave María.

En 1923 muere en Granada D. Andrés Manjón fundador de las Escuelas del Ave María, cuya doctrina encaja perfectamente con las encíclicas de los papas y con el sentir general de la dificultad que tienen los más pobres de llegar a tener una instrucción, de ahí la necesidad que tienen de ayuda. Es una postura abiertamente católica.

En Palencia, el barrio del Otero, surgido en los primeros años del siglo, notó pronto la falta de centro escolar en sus proximidades. El obispo pone al frente de un Patronato, cuyo objetivo era la atención escolar en los barrios marginales, a D. Anacleto Orejón, un canónigo de Astudillo a quien le debemos la historia y la de su convento de Santa Clara. Otro canónigo, D. Matías Alonso Santa María que había estado en contacto con el P. Manjón fue el encargado de crear en el camino del Otero las futuras escuelas del Ave María que se ubicaron en una finca donada por D. Moisés Díez y su esposa. Estas escuelas estaban muy vinculadas a las parroquias, por eso se denominaban escuelas parroquiales. Aun hoy en Palencia siguen teniendo la misma situación.

En cuanto al interés artístico de los edificios escolares, excluido el Instituto, es más bien pequeño. Están construidos en ladrillo dando la sensación de robustez. El grupo escolar Modesto Lafuente es el único que tiene un estilo definido: el neomudéjar, un tanto ecléctico, puesto que mezcla elementos de otros estilos, aunque predominan los arcos y la decoración árabe.

En cuanto a **Colegios privados** hay que señalar el de los HH. Maristas. Es el primer colegio de chicos que se instala en Palencia. Habían adquirido terreno en la Carretera de Valladolid. El 23 de febrero de 1923 solicitan permiso para construir un edificio en el terreno de su propiedad en la ya denominada República Argentina en terreno contiguo al parador del Espejo.

También tenía casa en Palencia el Colegio de La Salle, estaba situado en la casa de la calle del Arco, nº 13. Después deciden trasladar la residencia a la calle Gil de Fuentes, nº 16. Se ha indicado también que las HH. Maristas tienen una atención hacia los niños pobres. Estas comunidades permanecen todavía en Palencia con magníficas ins-

talaciones, habiendo educado a varias generaciones de niñas y niños palentinos.

También como escuelas privadas estaban la ya citada Escuela de adultos, las escuelas dominicales y el Centro San Isidoro.

Hay que tener en cuenta que en España en 1901 el 60% o más era analfabeta y en 1920 en Palencia era el 30%. El problema se agravaba porque la mayor parte de este porcentaje eran gente humilde con pocas facilidades para acceder a los mínimos conocimientos. Por eso se crean Instituciones o Patronatos para atender o proporcionar a esta gente las primeras ayudas.

En resumen, la situación de las escuelas en el periodo de tiempo que nos ocupa es bastante lamentable. Se había construido los grupos escolares de S. Miguel y del Salón pero el resto están en situación muy precaria "*careciendo de las más elementales condiciones higiénicas y pedagógicas*". Se dan soluciones de paso pero no se tomaron medidas definitivas de construir nuevos grupos escolares salvo el del Barrio del Mercado donde se recortó bastante el proyecto y hubo, pasado el tiempo, que completarlas con locales del antiguo cuartel de Alfonso XII.

ESCUELA MUNICIPAL DE DIBUJO

Había tenido a finales del siglo pasado una etapa de gran brillantez por los directores y sobre todo por los alumnos que allí habían iniciado sus estudios de pintura. El Director había sido D. Justo M^a de Velasco, discípulo de Vicente López que sin ser un personaje de gran relieve gozaba de cierto prestigio y durante su estancia en Madrid algunos de sus cuadros les había adquirido la Reina M^a Cristina. Era un academicista con técnica muy depurada, lo que transmitió fundamentalmente a sus alumnos. A su muerte optan por la plaza Zenón Herrero y Mañanós. Al haber sido nombrado el primero de ellos con anterioridad auxiliar de D. Justo, la plaza fue para Zenón Herrero, nombrado director en mayo de 1901. Este muere en 1903 e inmediatamente se abre un plazo de 10 días para la provisión de la plaza, el 9 de octubre de ese año se nombra a Mariano Lantada como Director.

La escuela va a entrar en poco tiempo en una etapa de decadencia. Llegaron noticias a la Corporación del mal funcionamiento de la misma y en la visita girada por varios Concejales a la Escuela el 7

de junio de 1907 comprobaron efectivamente que ese centro tal y como estaba no respondía a la importancia que había tenido desde su fundación y a los sacrificios que el Ayuntamiento tiene que hacer para su sostenimiento porque *"1º) el número de alumnos es insignificante comparado con el de los matriculados. 2º) el trabajo realizado demuestra su incorrección, notable descuido y falta de experta dirección. 3º) Que se ha podido comprobar la falta de condición del Sr. Lantada para transmitir a sus alumnos los conocimientos que pueda tener en el arte del dibujo, así como la falta de método y orden en el procedimiento de la enseñanza"*. Se solicita se acuerde la suspensión del Sr. Lantada en el cargo antes de permitir que continúe tal situación. Es inútil que el 21 de junio el Sr. Lantada envíe un pliego de descargo contestando al acta de la visita efectuada recientemente. El 27 de julio de 1907 la Corporación se ratifica en la primera observación y considera que sería muy perjudicial mantenerle como Director. Por ello se acuerda que el Sr. Lantada cese como Director de la Escuela de Dibujo y propone que se prevea la forma de ocupar la plaza. El Sr. Gobernador confirma el 27 de septiembre la separación como Director del Sr. Lantada. Pasa a ocupar la plaza interinamente D. Ricardo Pacheco y Fuentes, que desempeñaba el cargo en el Instituto General y Técnico de Palencia.

En cuanto al edificio debía estar en muy malas condiciones. Por eso se propone unas obras de reparación. D. Jerónimo Arroyo presenta un proyecto para reparar el viejo edificio entre la Iglesia de San Francisco y el Ayuntamiento por importe de 4.280 ptas. El 19 de junio se dio lectura al acta de la subasta de las obras. Se adjudica a D. Pablo Valcárcel por importe de 4.000 ptas.

Cuando dos concejales, los Sres. Duran y Nieto giran visita a la escuela a primeros de 1908 y de la misma dan cuenta en la sesión de 21 de febrero, la situación de ésta ha cambiado bastante. Reconoce el buen funcionamiento desde que fue nombrado el Sr. Pacheco. Las obras que estaban previstas según proyecto de Jerónimo Arroyo se concluyen a finales de este año (4 de diciembre de 1908) y se propone que el Sr. Pacheco sea nombrado director definitivamente.

Lantada no se resigna a que le hayan separado del cargo y solicita que se anule el nombramiento de Pacheco. El alcalde contesta que teniendo pendiente un contencioso, será mejor esperar a su resolución.

La Escuela o Academia de Dibujo fue durante mucho tiempo una notable institución cultural que contribuyó poderosamente al aprendizaje de la pintura y el dibujo de muchos palentinos en sus pri-

meros años. Todos los pintores de la época que después se trasladaría a Madrid a seguir sus carreras con éxito pasaron por esta escuela de dibujo.

ESCUELA NORMAL

Se crea en Palencia en 1861. Los primeros años son fatales por los lugares donde tuvo que estar instalada. Después de un pequeño periodo en el Instituto se instaló en el edificio de la Tarasca. En este edificio que ocupaba toda la manzana hasta la calle Salsipuedes, hoy Berruguete, se iban instalando distintos servicios municipales según las necesidades, no estaba en buenas condiciones pero mucho más abandonada estaba en la parte posterior que es donde se instala la Escuela Normal. Por eso es frecuente que el director en numerosas ocasiones reclame obras de reparación. El Ayuntamiento propone que se traslade a otro lugar para lo que el elegido fue un local en los números 1 y 3 de la C/ Mayor y el nº 2 de la C/ el Cubo. Fue esta una situación muy transitoria hasta que el Ayuntamiento decide convocar un concurso para adquirir un edificio destinado a Casa Normal de Maestros (25 de febrero de 1901). De las ofertas presentadas se elige la de D. Nazario Pérez Juárez de un solar situado en la plaza de la Catedral. El arquitecto municipal considera que el local no reúne las condiciones adecuadas pero que podía adaptarse haciendo una serie de modificaciones por cuenta del dueño. Este acepta realizarlas y se arrienda la casa. Una vez concluidas estas se hace una inspección y se comprueba que está en perfectas condiciones la parte dedicada a Escuela Normal, escuelas agregadas y casa habitación del conserje. Se ordenó el traslado para dejar los locales libres de la calle mayor y C/ el Cubo antes del 1 de julio fecha en la que el Ayuntamiento lo tiene arrendado.

El Real Decreto de 30 de agosto de 1914 reorganiza las Escuelas Normales pero la perspectiva de la de Palencia no se modifica sustancialmente. Todavía en la sesión de 21 de octubre de 1925 el Sr. Prieto propuso y así se acordó solicitar la creación de una Escuela Normal ofreciendo el Ayuntamiento todo lo necesario para su funcionamiento.

Otro aspecto problemático muy unido a las Escuela Normales son las escuelas de niños agregadas a ella para realizar prácticas los alumnos.

La Escuela Normal de Palencia fue suprimida en 1899 y con ello la obligación que el Ayuntamiento tiene de sostener la Escuela graduada aneja. Restablecidos los estudios de Magisterio en los Institutos Generales y Técnicos por el R.D. de 17 de agosto de 1901 se dispuso que se agregue una escuela de niños para las prácticas de los alumnos.

Según R.O. de 20 de diciembre de 1902 esta escuela debería ser graduada y se reconoció como Maestro Regente a D. Ramón Martínez. Se trataba de conseguir que el Ayuntamiento sostuviera esta Escuela. El alcalde no estaba de acuerdo porque según el R.D. de 26 de octubre de 1901 y la R.O. de 30 de octubre de 1902 han pasado al Estado los gastos de primera enseñanza, teniendo los Ayuntamientos solo que proporcionar locales para la escuela y para habitación de maestros y esto ya lo cumple, por lo que el Ayuntamiento no debe entrar en la organización de esa escuela y menos en la de sus secciones auxiliares cuyo sostenimiento corresponde al Estado.

El Jefe de Instrucción Pública le contesta diciendo que tiene obligación de sostener 8 escuelas y que actualmente solo tiene 5 por lo que podía suplirlas con las auxiliares de la graduada.

En 1914 se implanta un nuevo plan de Estudios. La Diputación en la sesión de 12 de septiembre de ese año acuerda solicitar del Gobierno de Su Majestad el establecimiento en Palencia de una Escuela Normal de Maestros, según el último R.D. que reorganiza las Escuelas Normales. Entre los diputados hay recelos del coste que eso supondría, el Presidente les tranquiliza en el sentido de que desde el 1 de enero de 1915 el Estado se hará cargo de dicho centro y la Diputación tendría que pagar solamente los gastos de los 3 meses que quedan de 1914. El Ayuntamiento en una reunión en el Gobierno Civil también ofrece toda la ayuda para la instalación de una Escuela Normal de Maestros. Tendrá todavía varias sedes, pero la continuidad en la formación de alumnos fue buena. Hasta fechas muy recientes no tuvo un edificio propio y nuevo para impartir sus clases y demás actividades.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

D. Ricardo Becerro y Bengoa, Presidente del Ateneo Científico, Histórico y Artístico de la ciudad presenta una moción relativa al establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios en la capital el 21 de enero de 1880. La Diputación se adhiere a la idea y en unión del

Ayuntamiento piden al claustro de profesores del Instituto que redacten los cuadros de las asignaturas y reglamentos.

En un principio la Diputación pensó instalarla en el edificio de San Juan de Dios (1884). Después se piensa en el Instituto Provincial de 2^a Enseñanza.

Por otro lado la Escuela nocturna de la Propaganda Católica, se amplió en 1888 para convertirse en Escuela práctica de Artes y Oficios. Fue reconocida por la Diputación ese mismo año como consecuencia de un llamamiento del Gobierno a las Instituciones locales y provinciales.

La Escuelas de Artes y Oficios surgen en España en torno a 1876 como consecuencia del llamamiento a las instituciones locales y provinciales del Gobierno a crear Escuelas de este tipo además de la iniciativa privada que también participa en la creación de algunas en sus inicios.

Aun apoyada por la Diputación la vida de la Escuela no es precisamente floreciente. Recorriendo las actas de las sesiones de la Diputación pocas veces se hace referencia a no ser por la precaria situación de sus locales y por la nula colaboración del Ministerio. Pero había interés por este tipo de enseñanzas tanto en el Ayuntamiento como en la Institución Provincial. En la sesión del Ayuntamiento de 4 de febrero de 1903 se propone por varios concejales que se proporcione y se ceda el terreno sobrante entre la Estación Enológica y el Portillo de San Juan para construir una Escuela de Artes y Oficios "para dar trabajo a la clase obrera". Se suele utilizar esta justificación que por otra parte entonces sería necesaria, para acometer diversas obras, pensando que con una actuación de este tipo se cumplía otra más perentoria. Más tarde en la sesión de 21 de marzo de 1919 se propone que el Ayuntamiento en colaboración con la Diputación, Sociedad Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio, etc., se solicite a través de nuestros representantes en Cortes "auxilios del Estado" para que se instale en Palencia una Escuela de Artes y Oficios destinando los terrenos comprendidos entre la C/ Valentín Calderón y San Francisco, buscando línea con la Estación Enológica.

El 4 de mayo de 1920 se recibe en el Ayuntamiento comunicación de D. Abilio Calderón en la que indica que las Cortes aprobaron en los presupuestos de este año la creación de una Escuela de Artes y Oficios en Palencia dotada con plantilla de personal completa y pagada por el Estado de acuerdo "con mi petición que siendo Ministro hice

al de Instrucción Pública", para llevar a cabo las gestiones iniciales de la recién creada Escuela, se forma una Comisión organizadora que desempeñará un importante papel mediador y definitivo para su puesta en funcionamiento.

En la sesión de 25 de noviembre de 1921 el alcalde propone ceder los locales y materiales de la Escuela de Dibujo a la Escuela de Artes y Oficios *"pero como ahora está la Escuela impartiendo sus clases procurar hacer las horas compatibles para poder desarrollar una y otra tarea hasta tanto la Escuela de Artes y Oficios tenga sus locales propios"*. Fue aceptada la propuesta.

En la Comisión de 27 de enero de 1922 se da cuenta de la Real Orden de 1 de enero de 1922 en la que el Ministro de Instrucción Pública ante el ofrecimiento del Ayuntamiento de ceder la Escuela de Dibujo y el Director del Instituto siguiendo un acuerdo del Claustro de ofrecer los locales de su centro para instalar provisionalmente la Escuela de Artes y Oficios ha decidido se acepten ambas proposiciones acordándose que en el Instituto tengan las clases diurnas y las de la Escuela de Artes y Oficios sean nocturnas, no se interfieren y que en la Academia Municipal de Dibujo se den las enseñanzas de carácter artístico. Con todo el curso 1921-1922 no empieza porque el Instituto finalmente no cede los locales que en principio parecían dispuestos.

Se da cuenta en el Ayuntamiento en la sesión de 3 de febrero de 1922, por el Presidente de la Comisión organizadora de las dificultades que están surgiendo para la puesta en marcha de la Escuela de Artes y Oficios y el perjuicio que se está produciendo a trescientos jóvenes que se han matriculado ya. Por eso solicita que se instale la Escuela en los locales del Instituto Viejo cedido por el Estado al Ayuntamiento para fines educativos lo que coincide con la finalidad de esta escuela y dentro de ese edificio los locales del ala inaugurada en su planta baja y alta así como lo que sirvió de Biblioteca del antiguo Instituto y el patio-jardín contiguo y todas las dependencias necesarias según las necesidades docentes de la Escuela. Rueda también se realicen las obras de adaptación que después serán indemnizadas por el Estado. La Corporación accede a ello el 5 de Abril de 1922. La Real Orden de 16 de marzo por la que se acepta la instalación en el Instituto Viejo de la Escuela de Artes y Oficios ante las dificultades surgidas respecto al acomodamiento de la Escuela en el edificio del Instituto. Se le comunica al Director de la Comisión Organizadora y se le sugiere solicite del Ministerio subvención de una cantidad para hacer frente a

los gastos de instalación siempre que los del ayuntamiento sean insuficientes.

El 15 de abril el concejal Sr. Alvarez se lamenta que aún no funcione la Escuela de Artes y Oficios ya que algunos de los locales que debería ocupar no han sido desalojados por la Institución de Exploradores y por lo tanto no haber podido llevar a cabo las obras de adaptación.

En Septiembre de este mismo año el Secretario del Ayuntamiento se refiere al perjuicio que la instalación de la Escuela en el edificio del Instituto Viejo supone para el Ayuntamiento al privarle de unos locales que se destinaban a almacenes y depósitos municipales. Se solicita se pida al Sr. Calderón que se interese por el tema.

Con todas las dificultades como anular la matrícula del que iba a ser el primer curso 1921-22, se mantuvo la Escuela y aunque siguió habiendo problemas el curso 1922-23 pudo realizarse con cierta normalidad en el Instituto Viejo y la Escuela de Dibujo que eran sus sedes oficiales.

En la reunión de la Comisión organizadora de 11 de septiembre de 1924 se dio conocimiento de la Orden de la Subsecretaría del Ministerio por la que en todos los documentos de la Escuela figure el nombre de "Escuela de Artes y Oficios Artísticos". También en esta sesión la Comisión organizadora considera que ha cumplido su cometido y pone sus cargos a disposición del Ministerio.

Todavía había que esperar varios años para que la escuela tenga su sede definitiva.

Hay varios intentos de construirla en distintos sitios de la ciudad proporcionados por el Ayuntamiento. En 1934: una parte del Instituto Viejo entre la bajada de Puenteillas, la orilla del río y terrenos lindantes del municipio unos 1882,98 m², entre la superficie edificable (785 m²) jardín y patios interiores. El año 1935 se acuerda la adaptación temporal del antiguo Manicomio para Escuela de Artes y Oficios cuyas obras de adaptación constarían 2.000, 2.500 ptas., incluso se llega a aprobar el contrato de arrendamiento con la Sociedad Iris propietaria del inmueble en 700 ptas., anuales. Por no ampliar más las fechas que se salen del ámbito de este trabajo finalmente señalar que otra propuesta es ceder por parte del Ayuntamiento un solar en el segundo Barrio de las Casas Baratas siempre que el Estado construya la Escuela y comiencen las obras antes de un año.

CENTRO SAN ISIDORO

Fue fundado en 1891 por Isidoro de Fuentes. Se instala, una vez adaptado el edificio, según un proyecto de Jerónimo Arroyo en los números 8, 9 y 10 de la plaza de la Catedral. Tenía alumnos internos, externos y medio pensionistas. Funcionaba como centro agregado del Instituto Jorge Manrique y disponía de laboratorio, biblioteca y capilla.

El edificio adaptado para la enseñanza tiene a la plaza de la Catedral una fachada muy bella. Hoy está un tanto alterada de la primitiva traza y bastante deteriorada, aunque su restauración parece inminente. Se compone de tres pisos. La planta baja tiene dos ventanas con doble hueco separadas por una columna que se prolonga en el antepecho decorado, rejas en las ventanas y la puerta de acceso a la derecha. El primer piso tiene tres balcones con alfiz (desaparecidos los balcones originales de hierro) rematados por ménsulas de piedra artificial.



Centro San Isidoro. Fachada.

En el segundo piso ventanas pareadas separadas por una columnita con capitel vegetal y rematadas con un arco trilobulado. Una cornisa con canecillos y arcos trilobulados y una balaustrada con cuatro pináculos.

Edificio típicamente ecléctico: combina la decoración gótica, la predominante y la árabe, así como los materiales de ladrillo enfoscado y piedra artificial. Tiene una gran armonía toda la fachada. Después abandonado el uso para la enseñanza, paulatinamente se ha ido degradando. Otro edificio que espera una restauración.

PRIMEROS INTENTOS UNIVERSITARIOS

El Ayuntamiento ofrece al Ministerio de Fomento trasladar la Escuela de Ingeniero de Montes a Palencia después de los disturbios ocurridos entre los alumnos y profesores del pueblo de El Escorial. D. Abilio Calderón hace esta propuesta en nombre del Ayuntamiento al Ministerio siempre, claro está, en el caso de que se pensase trasladar algún otro sitio, se ofrece el edificio del nuevo Instituto, estando todas las representaciones oficiales dispuestas a trasladarse a Madrid para hacer los ofrecimientos necesarios y medios materiales en el medio económico y moral. Se aprobó unánimemente. Pero no hubo traslado.

Hubo otros intentos de traer a Palencia una Escuela de Agricultura que el Ministerio del ramo trata de crear debido a la importancia que esto tendría en una provincia agrícola como la nuestra. Se pidió colaboración a la Diputación nombrándose una Comisión desde el Ayuntamiento para tratar el tema con las demás instituciones. Tampoco encajó la idea.

Fuera ya del primer tercio del siglo, en 1936, se presenta en el Ayuntamiento, por parte de la Cámara de Comercio e Industria que con el afán de descentralizar los servicios y el marco adecuado que pueda tener en tierra castellana interesa se establezca en Palencia la Escuela de Ingenieros Agrónomos. Petición apoyada por la Diputación. 40 años después vino a Palencia la Escuela de Peritos Agrícolas.

EDIFICIOS INDUSTRIALES

El aspecto del entorno nuestras ciudades va a cambiar a comienzos de siglo (en algunos a finales del s. XIX) como consecuencia de una serie de edificios hasta entonces desconocidos en la urbanística de las ciudades. Son las fábricas que en Palencia construidas en ladrillo, se distinguen por sus altas chimeneas y sus distintos módulos, todos muy próximos y sin grandes dimensiones. La primera característica (J. Hernando) de esta arquitectura es la funcionalidad. Las fábricas tienen que producir y para hacerlas producir hay que aprovechar los nuevos inventos tecnológicos y vigilar directamente los trabajos. Para estas edificaciones los nuevos materiales sobre todo el hierro que en este caso se asocia mejor al ladrillo por su precio más bajo y la posibilidad de ampliar el espacio con poca inversión, son decisivos.



Conjunto de los edificios de la Azucarera.

Belleza, rentabilidad y economía, se conjugan para dar buenos resultados.

En Palencia se instalan varias. D. Cándido Germán monta una importante tejera, la azucarera, la alcoholera. Son muy semejantes y a la vez distintas. Son las tres de ladrillo y en todas se construye en el interior con hierro. En 1905 Jerónimo Arroyo que también tuvo iniciativas industriales, solicita en el Ayuntamiento autorización para levantar una construcción destinada a Fábrica de piedra artificial en la carretera de Tinamayor. Se le concede la autorización de inmediato, el 24 de febrero. El hecho de conjugarse en la misma persona, el arquitecto y el industrial, hace que los edificios de Palencia tengan la característica común de utilizar mucho la piedra artificial, lo que les da al menos desde el punto de vista decorativo una cierta uniformidad.

Al hablar del hierro lo primero que recordamos son los puentes o el ferrocarril para identificarlo a continuación con los grandes edificios de fábricas, inconfundibles edificios industriales del s. XIX en Europa y finalizando el siglo o comienzos del XX en nuestra patria. Será varios los tipos de edificios que se aprovecharan de este nuevo

material: almacenes, factorías, edificios comerciales, mercados, estaciones o los grandes pabellones de las exposiciones.

Es frecuente que estas nuevas fábricas se sitúen en la periferia de las ciudades, como en Palencia, pero no son tan raros los casos en los que se situaron dentro de la zona urbana cambiando bastante el aspecto de esta sin respetar aspectos tradicionales en la vida de las ciudades, no solo por el edificio, en sí, sino porque en torno suyo surgieron barrios de los obreros que acuden a esas fábricas y cuya vivienda se instalará en sus aproximaciones. Estos barrios obreros sobre todo en las grandes ciudades europeas y americanas, causaron muy poco tiempo después verdaderos problemas de urbanismo.

Interesa destacar desde el punto de vista artístico la Azucarera. Lo mismo que posteriormente la Yutera de la que recientemente se ha hecho una Exposición y editado un libro en colaboración de varios autores. En la Azucarera la parte más importante era la propia fábrica en este caso construida en ladrillo y piedra con fachadas intencionadamente decorativas, oculos y arcos las decoran por todos los lados. Se aprecian los remaches de las grandes vigas de hierro que el arquitecto Arroyo coloca como motivos unos botones florales que repite de idéntica forma a estas en otros edificios. Ahora mismo, es el edificio de los que estudiamos aquí que está más amenazado de ruina. Sería bueno darle pronto otra utilidad.

Es un edificio ecléctico, en el que la decoración dominante es la neorrománica.

El modernismo encaja perfectamente con estos postulados. La arquitectura de la época anterior a la revolución industrial o paleotécnica como dice Chueca Goitia es ecléctica, la intervención de los ingenieros en las obras tienen correlación con una tendencia más evolutiva o moderna en las tendencias arquitectónicas. Serán unas auténticas y sencillas expresiones tradicionales.

Son edificios bien constuidos, robustos, que se han mantenido o se mantienen a pesar de haber dejado de funcionar hace tiempo. Sin un estilo definido o ecléctico. Corren estos edificios un riesgo de desaparición. Sería importante su reutilización, porque con ello se garantizaba su permanencia.

ARQUITECTURA DOMESTICA

La vivienda doméstica en las grandes ciudades no va a tener importancia artística hasta finales del s. XVIII, principios del s. XIX y en muy raras ocasiones los grandes maestros de la arquitectura intervienen en obras de este tipo. La mala calidad de los materiales y la nula preocupación por el embellecimiento exterior de las mismas hace que sean edificios que no perduren mucho tiempo. De ahí que aunque constituyen en número la gran mayoría de la red urbana, su trascendencia ha sido escasa. Tendrá que pasar tiempo para que los edificios construidos para vivienda tengan características que les identifiquen o les acerquen a los grandes edificios, generalmente institucionales.

En Palencia, salvo la casa-palacio de la calle Mayor, las casas dedicadas a vivienda no van a tener cierta importancia hasta principios del siglo actual. Hasta entonces, salvo la zona céntrica de la ciudad, el resto se caracterizaba por un hacinamiento con malas condiciones higiénicas. Era frecuente que los bajos de las casas estuvieran ocupados con pequeños comercios u oficios artesanales y en el piso superior, la vivienda. No existían edificios públicos importantes. El convento de San Francisco albergaba los organismos oficiales y salvo el Ayuntamiento, que tuvo una larga construcción, 1858-1878, y la plaza de Abastos, inaugurada al finalizar el siglo, no había nada importante de señalar.

Ahora en las fachadas además de ordenar huecos, rasgar ventanas o revocar fachadas etc., se atisba un intento de embellecerlas. El Neo-plateresco se presta a ello y se observan en la ciudad e incluso en pueblos grandes, fachadas con columnas, guirnaldas, huecos decorados que indudablemente mejoran el aspecto exterior de la calle. Las ventanas, balcones y miradores tienen diseños generalmente modernistas en los hierros, de los que han llegado a nosotros ejemplares muy bellos, lo mismo que las puertas de entrada a las viviendas, unas veces de madera con tallas simétricas y otras de madera combinado con hierro con distintos motivos relacionados con el estilo del edificio.

Por parte de la Administración se advierte interés en ordenar los distintos servicios comunitarios. En 1902 dan una serie de normas para que se respeten las disposiciones legales y que no se concedan permisos cuando la obra esté hecha.

Las normas dictadas por el Gobierno van dirigidas a garantizar la seguridad y vida de los trabajadores que intervengan en obras. Se ordena que, extractadas, se coloque en determinados sitios para ser conocidas por los vecinos e imponer en su caso la oportuna sanción penal si no se cumplen.

El interés por la situación de la vivienda en 1916 hace que en mayo de este año se encargue al arquitecto que practique una detenida inspección de los edificios de toda clase de construcciones que se hallen en mal estado de conservación y ofrezcan aspecto contrario al ornato para proponer lo que proceda en defensa de la seguridad del público. También se le da la orden de denunciar las casas ruinosas al cabo de la guardia urbana.

En 1917 la Corporación dispuso que para revocar fachadas no se necesitaba exigir la firma del facultativo.

Incluso hay interés entre los propios habitantes de la ciudad. En noviembre de 1923 un vecino denuncia el mal estado de la mayoría de las viviendas sobre todo en los barrios de la Puebla y el Mercado Viejo y alguna vivienda aislada, siendo nula la vigilancia sobre todo la limpieza de las calles.

Las obras que se van a realizar en viviendas domésticas van a ser de muy distinto tipo, teniendo en cuenta el estado ruinoso de muchas casas. Por un lado infinidad de remodelaciones de fachadas, ordenación y rasgado e huecos, revoques o revestimientos de ladrillo en el paramento, colocación de balcones y miradores, arreglos de zócalos y cornisas. A veces se levanta un piso, arreglo de tapias. Se hacen obras en el interior. Casas de nueva planta son escasas pero hay algunas importantes, sobre todo en la calle Mayor, siendo en estas donde los arquitectos y maestros de obras ponen todo su interés en dejar impronta de su estilo y de las corrientes artísticas de la época. En esta calle son casas con fachadas pequeñas, salvo excepciones, pero con gran fondo, lo que condiciona la distribución interior. También mantienen los patios o jardines.

La actividad industrial en el Norte se limitó a la explotación minera. No así en otros puntos de la provincia donde los cueros, las tejas y las minas de yeso, el desarrollo mantero, etc., proporcionan un indiscutible apogeo económico. La repercusión constructiva en la ciudad de Palencia de estos focos industriales no fue importante. Los edificios que vamos a estudiar no son sucursales de ninguna de estas empresas por la sencilla razón de que no llegaba a tener tanto peso -o



Casa esquina Calle Mayor/Valentín Calderón



Casa nº 5. Avda. de Jose Antonio

le tenía en Madrid, Barcelona, etc.- como para ello.

Se van a construir unos edificios que demanda la propia ciudad, bien sean los servicios públicos, la administración, las viviendas domésticas o las pequeñas empresas. Quizá la participación de la burguesía palentina en las sociedades mineras repercute indirectamente en casas particulares que construyeron o mejoraron sensiblemente su estructura.

Las dos casas más importantes de Jerónimo Arroyo son las de los dos hijos de Cándido Germán, una en la calle Mayor esquina a Valentín Calderón y la otra en la Avda. de José Antonio nº 5. La primera tiene cuatro pisos. En el ángulo de las dos calles coloca una rotonda apoyada en ocho columnas, decorada con guirnaldas. Recuerda a la de la Acera Recoletos de Valladolid el nº 11, también obra suya, ésta todavía más grandiosa y rica en decoración. La de la Avda. de José Antonio tiene cuatro pisos también y miradores en los laterales. Las dos casas las termina en una terraza con balaustrada.

Se podrían describir muchas más sin salir de la calle Mayor. No puede faltar la que tiene la fachada más decorativa de todas ellas, en el nº 51. Con el mismo esquema de los miradores laterales un balcón corrido termina con balaustrada de piedra artificial. Los miradores se abren en tres vanos con arcos de medio punto separados por esbeltas columnas y se



Casa nº 51 de la Calle Mayor



Casa nº 102 de la Calle Mayor

apoya en balcones decorativos de piedra artificial. Remata los miradores con frontón ricamente decorado. Entre los balcones en la parte superior un friso decorativo con ménsulas en las que se apoya el alero.

Más sencilla pero también muy bella es el nº 80 de la calle Mayor con miradores y balcones decorados con guirnaldas, tiene encima de la puerta de entrada el célebre óculo decorado característico de muchas de estas casas, como el nº 102, que fue propiedad de D. Ignacio Martínez de Azcoitia, esta de dos pisos igual que la anterior con la variante, al ser más pequeña, del mirador en el centro y los dos balcones laterales. El mirador se apoya en dos atlantes igual que los que J. Arroyo utiliza en la decoración interior de la Diputación. Muy bella y hoy recuperada es la que ocupa la sede de Caja España con los dos miradores en los laterales y balcones corridos entre ambos.

Característica general de estas casas es que predomina el estilo neoplateresco, sea en las columnas o en la decoración en bajorrelieve. También repetirá las molduras lisas encuadrando las ventanas o sustituyéndolas por guirnaldas en



Casa nº 54 de la Calle Mayor.
Actual Caja España.

el dintel, su motivo decorativo favorito tanto en piedra artificial como en hierro sobre todo en balcones. En las fachadas hay dos tipos según la anchura de las mismas, mirador en el centro y una ventana a cada lado o dos miradores en los laterales y ventanas o balcones en el centro.

Están construidas en ladrillo, la decoración es de piedra artificial, los balcones de hierro y los miradores de madera aunque a veces con una pequeña barandilla de hierro.

El Círculo de Recreo se reforma en 1921, siendo Presidente D. Carlos Gusano, afectó a la fachada y al interior.

En la fachada se organizan y amplían las ventanas, donde se incorpora en la parte superior las vidrieras, revocando el paramento. Todo el interior se modifica con una rica decoración plateresca en el salón con columnas y bajorrelieves copiando una vez más los motivos de la Diputación. Mantiene hoy día el ambiente de la época. Es un edificio ecléctico en el exterior con rica decoración neoplateresca en el interior. Otro edificio ecléctico es la actual Delegación de la Junta de Castilla y León que fue sede de la compañía eléctrica. En esta época Jerónimo Arroyo eleva la fachada en dos pisos. Es muy parca en decoración, tiene los mismos motivos de la Azucarera: pequeños círculos de piedra artificial y molduras en las ventanas. Destaca el cuerpo central de la fachada que le eleva con una hornacina.

Otro gran arquitecto de la época fue J. Romero, ya se han visto obras suyas como el edificio de Correos y el edificio de la Audiencia. Fue arquitecto municipal y ello le permitió hacer obras oficiales pero trabajó bastante en remodelación de pisos y vivienda y de todo ello nos permite conocer sus características. Es un estilo más austero que el de Jerónimo Arroyo. Su obra en Palencia más importantes es el de la Federación Católica Agraria, hoy Caja Duero, en la calle Mayor. Tiene



Casa n^o 9 de la Calle Mayor.
Actual Caja Duero.

cuatro pisos, la decoración es muy escasa salvo la propiamente arquitectónica. Las grandes ménsulas que soporta el balcón del primer piso y el balcón del tercero a manera de loggia con dos columnas separando los huecos le dan un aspecto de monumentalidad y hacen un conjunto muy bello. En el ángulo de las calles Mayor y Martín Calleja remata con una cúpula. Ha sido recientemente restaurado.

Los soportales de la calle Mayor se mantuvieron como están hoy salvo los números 115, 117 y 119 que en 1904 desaparecieron quedando en la fila de números impares exclusivamente los del Casino. El arreglo de fachadas benefició a los

soportales porque consecuentemente también se arreglaban y reparaban y sustituían columnas.

El 10 de junio de 1904 se llega a un convenio entre el Ayuntamiento y D. Mario Páramo Peña para derrumbar tres casas que tienen soportales, números 115, 117 y 119. El dueño se compromete a tirar el suelo de los soportales y las fachadas construyendo éstas en la línea que marque el Ayuntamiento.

El último soportal de Inquisidores en la calle Burgos adosado al Palacio Provincial, también desaparece en esta época. En 1909 terminado el edificio de la Diputación la casa que queda adosada a él en la calle Burgos afea notablemente la fachada. Se llega a un convenio con el dueño de tirar el soportal y por lo tanto la fachada y construir otra de mejor calidad ayudándole económicamente en la ejecución de la obra.

El estudio de Jerónimo Arroyo y sede de las oficinas de la fábrica de Arroyo y Gallego según consta en la línea de división el 1^o y 2^o piso. En la parte inferior hay dos vanos en un arco carpanel. El de la puerta de entrada tiene en la parte superior un óculo decorado con guirnalda. Seis ménsulas se corresponden en la parte superior con dos pilastras de orden gigante en los extremos y dos columnas en el cen-



Estudio del Arquitecto Jerónimo Arroyo,
y sede de las oficinas de la fábrica
Arroyo y Gallego

tro. Este primer piso tiene la fachada una bonita vidriera. El segundo piso dos balcones separados por un escudo o anagrama encima del cual hay un motivo decorativo. En la parte superior un friso corrido de guirnaldas y unos canecillos lisos sujetan una pequeña cornisa.

Sería un tema muy interesante acometer un estudio de todas y cada una de la casas que durante este periodo han sufrido remodelaciones diversas. Sus expedientes se guardan en el Ayuntamiento y a juzgar por los que he podido revisar, afectan a casi todo el casco céntrico de la ciudad.

Las grandes casas, nuevas o modificadas, con rica decoración están todas en la calle Mayor. Fuera de ella, en la actual Menéndez Pelayo, paralela a la calle Mayor donde también se hicieron muchas obras, la decoración ha desaparecido aún siendo casas buenas, con fachadas de ladrillo y balcones en las que la distribución es semejante pero donde cualquier concesión al capricho o al embellecimiento no existe. Aparecen en las casas puertas grandes para entrada de carruajes en la fachada principal, lo que no ocurre en las de la calle Mayor que también las tienen pero se abren en un lateral o en la parte posterior. Estas transformaciones unidas al alcantariado y asfaltado nos permiten hablar de la gran transformación de la vivienda doméstica en esta época.

CASAS BARATAS

Una preocupación en Palencia como en otras muchas ciudades era la de procurar trabajo y vivienda a la clase obrera. Así en 1904 (sesión de 24 de febrero) varios concejales proponen destinar un dine-

ro del Ayuntamiento para construir una barriada de casas para obreros. Se insiste en varias comisiones sobre el mismo tema ocupándose uno de los concejales, el Sr. Tejerina, de la realización de un proyecto de construcción de casas para obreros en terrenos municipales sea el antiguo velódromo o cualquier otro sitio afuera de las puertas del Mercado (23-II-1910).

En la sesión de 21 de julio de 1911 se da cuenta de la Real Orden del Ministerio de la Gobernación de 12 de julio de 1911 respecto a la Ley de 13 de junio último dictada para fomentar y mejorar la construcción de Casas Baratas, a lo que se acompaña una relación de terrenos propiedad del Ayuntamiento que puede cederse para este fin. En octubre de ese año D. Eugenio Madrigal, Canónigo de la S.I.C. y Director de la Escuela de Artes y Oficios de la Propaganda Católica envía al alcalde un trabajo sobre la aplicación de la Ley de 13 de junio pasado. Al amparo de esa ley varios vecinos solicitan unos terrenos para construir por su cuenta casas sencillas. Por distintos colectivos apoyados por unos y otros concejales siguen demandando la construcción de Casas Baratas y se solicita del Ayuntamiento la cesión de terrenos que procedentes de alineaciones y trazados de caminos y carreteras dentro y fuera del casco urbano sean de propiedad municipal. Un lugar muy solicitado era el comprendido entre el antiguo Arco del Mercado hasta el lugar donde se va a construir los nuevos cuarteles.

La sesión del día 16 de diciembre de 1921 se da cuenta de la Ley de 10 de ese mismo mes sobre la facilidad que la misma reconoce a los Ayuntamientos para construir Casas Baratas en solares de su propiedad o compra de otros a propósito para esta clase de construcción a fin de urbanizarlas convenientemente. Se propone nombrar una Comisión para atender todo lo relacionado con la citada ley y su aplicación por parte del Municipio. Esta ley de 10 de diciembre de 1921 llamada de Casas Baratas prevé en su art. 53 la constitución de la Junta pero debe solicitarse al Ministerio de Trabajo. Así se hizo y se autorizó inmediatamente. Por parte del Ayuntamiento formaron parte de la misma el Arquitecto Municipal y un Concejale.

Entre 1921 y 1922 hay muchas peticiones de obreros solicitando terrenos para construir casas. Se dictan unas normas y se fija una renta. La Laguna de la Salsa, el paseo de la orilla del Río, entre Puentecillas y el Palacio del Obispo, el tramo entre la cárcel vieja y el portillo del río son los terrenos más solicitados a pesar de las malas

condiciones higiénicas de algunas de estas zonas, por ejemplo La Laguna de la Salsa.

En la sesión de 24 de mayo de 1924 D. Antonio Casañé propone una serie de condiciones muy bien definidas para que sea el propio Ayuntamiento el que construya las casas y las ceda a los necesitados.

Es la primera propuesta en firme desde el Ayuntamiento.

Hay solicitudes de asociaciones como la que hace la Federación Católica Agraria (1.000 m² para construir 10 casas y ampliación de 4.000 m² para llegar a 40 casas); o la que hace la Casa del Pueblo (2.000 m² en el velódromo o en cualquier otro lugar). El Sr. Ordoñez propone el 26-II-1925 que la zona del velódromo se ceda para construir un barrio de casas baratas de planta baja y una más, que el Arquitecto Municipal haga el trazado de las calles y se dote de los servicios necesarios. También se encarga (24-II-26) que se parcele el terreno comprendido entre las puertas del Río y la Avda. de Simón Nieto donde el Ayuntamiento dispone de 2500 m. de terreno.

Por primera vez en el presupuesto del bienio 1928-27 se consignan 20.000 para el fomento de Casas Baratas. Se aprueba el 21 de junio de 1926 el proyecto de casas en los terrenos de la orilla del río - Simón Nieto. En la Comisión de 30 de enero de 1927 se propone se acceda a la concesión de los terrenos del velódromo a la Cooperativa del Hogar de los funcionarios de la Policía Gubernativa, Cooperativa para la construcción de Casas Baratas y Banco de Ahorro y Construcción. Dentro de los 8 días siguientes el Ayuntamiento debería parcelar los terrenos edificables fijando el valor de cada una de las parcelas. Una vez adjudicado a la Cooperativa, ésta se compromete a su construcción en el periodo de 1 año prorrogable por acuerdo de la Permanente. Al Ayuntamiento se le abonará por concepto de censo temporal durante 20 años el 5% del valor señalado a la parcela. Se le adjudican las parcelas números 1 (para 46 casas) y 2. Solicitada la nº 3 se deniega porque se entiende que esas parcelas deben quedar a resultas de peticiones y el Ayuntamiento debe atender a otras entidades que lo puedan solicitar.

Piden al Ayuntamiento el 19 de julio de 1928 que se proceda a la organización de calles y plazas donde esta ya construyendo, anticipando que la Cooperativa no tiene inconveniente en efectuar por su cuenta las obras de urbanización o anticipar la cantidad necesaria para que el Ayuntamiento las lleve a efecto. En la sesión de 19 de febrero

de 1928 se da a conocer el proyecto de urbanización del Barrio de Casas Baratas de M^a Cristina formulado por el Arquitecto Municipal reduciéndose las obras al alcantarillado, tendido de tuberías conductoras de aguas y colocación de encintado para las aceras, aceptándose el anticipo de la Cooperativa de Funcionarios de la Policía Gubernativa siempre que se devuelva en el plazo de 5 años sin intereses. Importa el proyecto 34.668,53 ptas.

La Dirección General de Trabajo comunica al Ayuntamiento a principios de enero de 1928 la R.O. de 20 de diciembre aprobando como aptos para la construcción de casas los terrenos del velódromo dentro del casco de la ciudad. Se pide por parte del presidente de la Sociedad que se celebre la contratación de venta de los citados terrenos elevándola a escritura pública.

Hoy el barrio de M^a Cristina está no solo en el casco urbano de la ciudad, sino en el centro de la misma y se mantiene la estructura en el trazado de las calles y en las casas que poco a poco se van renovando en el interior y en el exterior. Son las únicas que han mantenido el nombre.

La donación de parcelas en los lugares propiedad del Ayuntamiento fue importante, con lo que se hizo frente y se atendió a numerosa población humilde que, de esta forma, solucionaría el doble problema de dar trabajo a la gente obrera y además, proporcionarle vivienda, muy escasa y en malas condiciones en el Palencia de primeros de siglo.

NOMBRES DE CALLES

En el transcurso del trabajo de investigación han ido apareciendo numerosos datos referentes a nuevos nombres para calles de la ciudad y sobre todo cambio de nombres. Se han recogido algunos de ellos del periodo que se estudia, sin pretender que sea exhaustivo. Cuando el artículo estaba concluido ha aparecido un libro importante y completo sobre las calles de Palencia de D. Jose Luis Sánchez, de Editorial Cálamo.

Durante el primer tercio de siglo se van a cambiar muchos de los nombres de las calles de la ciudad. Muy pocas son denominaciones nuevas.

4-III-1902. **Avda. de Astudillo**. Desde las afueras de San Lázaro hasta la vía férrea.

3-VIII-1904. **Abilio Calderón** a la Plaza de la Maternidad.

26-III-1905. **Plaza de Cervantes** a la del Hospital (para conmemorar el tercer centenario de la publicación de El Quijote).

7-IV-1909. **Sánchez Guerra**, al tramo de la orilla del Río, comprendido entre los dos puentes.

20-IV-1910. **República Argentina**. Tramo comprendido entre el final de la calle Mayor y el fielato de la Carretera de Valladolid.

24-VI-1910. **Manuel Rivera** al tramo de la antigua Ronda de San Lázaro hasta el Salón.

5-VIII-1910. **Conde de Garay**. Cambiar el nombre a la calle de la Cestilla.

11-XI-1910. **Jorge Manrique**. Se propone el nombre a la calle Carnicerías.

17-II-1911. **Joaquín Costa**. Propuesta de dedicarle una calle y un monumento.

9-VI-1911. **Joaquín Costa** a la calle de la Tarasca.

“ **Jorge Manrique** a la del Cuervo.

“ **Juan de Castilla** a la del Ocho.

8-III-1912. **Santo Domingo de Guzmán** a la calle del Arco, por haber vivido allí Santo Domingo.

“ **Barrio y Mier** a la calle Carnicerías.

7-VI-1912. **Menéndez Pelayo** a la calle Barrionuevo.

28-VI-1912. **Avda. 1º de Julio** propuesta a la zona recién urbanizada de los terrenos en las afueras de la puerta de León frente a la estación del ferrocarril en la prolongación de la calle Mayor para conmemorar la fecha en la que se inauguró el ferrocarril secundario de Palencia a Valladolid.

9-VIII-1912. **Santiago Alba**, propuesta de sustituir el nombre de la calle del Cura.

7-II-1913. **Segismundo Moret**, propuesta de sustituir el nombre de la calle San Juan.

7-II-1913. **Pi y Margal**. Propuesta cambio de nombre a la calle de la Escuela.

24-X-1913. **Valentín Calderón**. Con motivo de su muerte se propone dedicarle la calle de San Juan.

5-XII-1913. **Alonso Fernández de Madrid** a la calle del Cubo.

“ **Pedro Fernández del Pulgar** a la calle Trompadero.

“ **Ricardo Becerro de Bengoa** a la calle Nueva.

27-VII-1917. **Cardenal Almaraz** a la calle de la Escuela.

12-X-1917. **Colón** a la calle de los Herereros. El 28 de noviembre se propone que llege al Salón.

2-I-1918. **Ignacio Martínez de Azcoitia** a la primera boca plaza hasta la calle de San Francisco.

9-I-1918. **Juan Lozano**. Propuesta de dar este nombre a la de la Parra.

21-VII-1918. **Julio Senador** a la calle de la Virreina.

13-12-1918. **Antonio Maura**. Propuesta a la calle Zapata.

3-I-1919. **Antonio Maura**. Propuesta a la de la Virreina (se iba a dar a la C/ de la Zapata pero protestó el Cabildo porque Zapata fue un ilustre Deán).

18-IX-1918. El alcalde propone dar a una calle el nombre de **Isabel la Católica**. Se propone sea la plaza de la Compañía.

15-IX-1918. **Victoria de los Aliados** a la calle Burgos. Pasa a estudio. Empate de votos. El alcalde se opone y desempata. Propuesta de este nombre a la Calle Zurradores.

27-XII-1918. **Dean Zapata**. Propuesta Obispado de Palencia para que se anule el acuerdo de quitar el nombre de esta calle.

18-VII-1919. **Modesto Lafuente**. Propuesta al tramo en la Carretera de Valladolid-Santander, entre la Huerta de Guadián y el fiato del Mercado.

24-X-1919. **D. Eugenio García Ruiz** a la Calle La Empedrada.

Calle de los Maestros Prieto a la de la Plata. Por fin se opta a que se de el nombre de **Mariano Prieto** a la C/ de la Plata y el de **Felipe Prieto** al lateral del Mercado con el edificio de la Beneficencia. Se aceptó en la Comisión de 21-11-1919.

15-IV-1921. **Eduardo Dato**. Propuesta a la calle de la Virreina.

23-XII-1921. **Ignacio Martínez de Azcoitia** y **Simón Nieto**. Propuesta a unas calles de la ciudad y que sean la primera a la Plaza de San Miguel y la segunda a la Calle de los Doctrinos.

12-IV-1922. **Ramón y Cajal** al tramo urbanizado de la Carretera de Astudillo en las afueras de San Lázaro.

6-X-1922. **Sta. Teresa** a una calle. Se dio a la Calle del Emperador. Se celebra el centenario de la Santa.

9-III-1923. **Secretario Vázquez**. Propuesta a la que se titula del Consistorio.

6-II-1924. **Avda. de Valladolid**. Propuesta entre República Argentina y los nuevos cuarteles (el Ayuntamiento de Valladolid había dado nombre de Avda. de Palencia a una calle). Se aprueba el 1 de octubre de ese mismo año.

5-III-1924. **Simón Nieto** a la barriada construida desde el arranque de la Carretera de Grijota hasta el nuevo edificio de la Audiencia.

9-VII-1924. **Miguel Primo de Rivera**. El 9 de septiembre de 1927 se da a una parte de los Jardinillos, desde la Casa de Correos a la esquina del cuartel de Alfonso XII. El 26 de febrero de 1930 se propone que a ésta se de el nombre de **Avda. de la Libertad**.

25-X-1924. **Victorio Macho** a una calle. En la sesión de 17 de diciembre de 1924 se acuerda sea al Paseo del Otero, desde la antigua Florida al Cerro del Otero.

25-IX-1925. **Pablo Iglesias** a una calle a solicitud de la Casa del Pueblo. Se insiste el 30-XII-1925 y el 24-II-1926.

23-X-1925. **Madrid Manso** al tramo comprendido entre San Pablo y Santa Marina. Como homenaje de la ciudad a los hermanos de estos apellidos que tanto contribuyeron a mejorar la cultura de las clases obreras, sobre todo D. Pablo quien trabajó en la Escuela de Artes y Oficios de la Propaganda Católica.

2-VII-1927. Que se cambie el nombre de C/ Alonso Fernández del Pulgar por el de **Pedro Fernández del Pulgar**, canónigo penitenciario y brillante historiador.

En la Comisión de 19-II-1928 se pide que se vigilen los nombres y corrijan la redacción de los rótulos, alguno de los cuales carece de las mínimas reglas de ortografía.

26-II-1930. D. Jerónimo Arroyo propone que "*se suprima la lápida que da un nombre representativo de la más ominosa tiranía a una Avda. en la entrada de la ciudad que desaparezca cuanto antes y si ello no es posible que se coloque sobre el nombre el calificativo que merezca de la opinión pública*". El Sr. Valcárcel apoya la sugerencia de Jerónimo Arroyo y propone que se denomine **Avda. de la Libertad** a la antigua Avda. de Primo de Rivera.

26-VII-1930. **Pablo Iglesias** a la C/ Panaderas. Pero finalmente se propone se de al tramo de la Calle Mayor Antigua entre la Calle

Panaderas y la Plaza de la Independencia por encontrarse allí la Casa del Pueblo.

1-VIII-1930. **Avda. de Santander** al tramo entre la Carretera de Santander hasta la fábrica de cerámica del hijo de Cándido Germán.

8-VIII-1930. **Santiago Apóstol** al barrio frente a los cuarteles de Alfonso VIII. Petición hecha por varios vecinos del Barrio de los Cuarteles.

6-V-1931. **Avda. 14 de Abril** a la de Obispo Barberá.

“ **Galán y García Hernández** a la de Don Sancho.

“ **Cirilo Tejerina** al Corral de Paredes.

13-V-1931. Protesta de los vecinos de la calle Don Sancho. Se desestima la propuesta anterior.

27-V-1931. **Pablo Iglesias** a la Calle Mayor antigua. Propuesta.

“ **Glorieta de la República** a la glorieta que está frente al cuartel de Alfonso XII.

“ **Paseo de Pi y Margall** al Paseo de los Frailes.

“ **Avda. Blasco Ibáñez** al tramo comprendido entre la Avda. de Valladolid y Modesto Lafuente.

“ **Avd. Nicolas Salmeron** desde el Paseo de los Frailes a Modesto Lafuente.

“ Tres calles del Barrio de Maria Cristina: **Vicente Barrio, Emilio Castelar y Casimiro Junco.**

“ **Avda. Copeiro y Barroso** a la Avda. 1^o de Julio.

“ **Gumersindo Azcárate** a la del Hospicio.

23-XII-1931. **Niceto Alcalá Zamora** a la de Conde de Garay.

2.VI-1933. **Avda. de Cuba** a la Carretera Villalobón desde el paso a nivel del ferrocarril hasta el límite del término del municipio.

5-VII-1933. **José Nakens** a la primera del Barrio de Torrecilla.

“ **Ruiz Zorrilla** a la segunda del Barrio de Torrecilla.

5-VII-1933. **Barbera y Collar** desde la glorieta de la República al paso a nivel de la carretera de Magaz.

“ **Francisco Ferrer** a la calle del Barrio de Santiago que nace en la misma glorieta.

VILLAS DE RECREO*

El tipo de casa de campo que tuvo su auge en Inglaterra y Centro Europa a finales del s. XVIII, principios del XIX, va a tener unas características que con las consiguientes variaciones se van a reflejar en todos los países.



Villa Luz. Detalles de la fachada.

En los alrededores de Palencia se conservan un buen número de villas que en muy distinto estado de conservación han llegado hasta nosotros en las que podemos apreciar rasgos comunes en todas ellas.

Características e influencias: Son edificaciones pequeñas que cumplían perfectamente ser cobijo transitorio en épocas de verano, por lo que se complementaba con un jardín más o menos amplio, en el que la decoración de la villa se continuaba para proporcionar una estancia agradable. En algunos casos también había fuentes, esculturas y merenderos. Generalmente estas huertas están rodeadas de un amplio terre-

* Mi agradecimiento a Manuel Suances Carriedo por todas las facilidades e informaciones que me proporcionó para realizar el estudio.



Villa Luz. Vista general.

no dedicado a la agricultura. Hoy día la villa ha quedado reducida a la casa y a un pequeño jardín y a veces ni eso, el jardín ya no existe.

En primer lugar se imita el tipo de villa italiana asimétrica con torre, acastillada con la incorporación de porches, miradores, etc. Se aprecia la influencia centroeuropea sobre todo en las torres. La influencia oriental a través del pintoresquismo inglés se aprecia en las cubiertas inclinadas con grandes aleros de madera y en el jardín. La abundante decoración exterior junto con las torres y los grandes aleros de las cubiertas las dan un signo inconfundible.

Hay tres villas en Palencia que coinciden con las características señaladas y son de una gran belleza: Villa Luz, en la carretera de Villamuriel, la que fuera de D. Jerónimo hoy de la familia Suances (en la Carretera de León) y la de D. Abilio. Obras todas ellas de Jerónimo Arroyo.

La primera de estas, quizá la más conocida porque está junto a la Carretera de Villamuriel, enfrente de la Residencia, es el tipo de villa acastillada con torre hexagonal. Tiene dos pisos y tejados muy inclinados, lo que permite un tercer piso abuhardillado. Esta cubierta se sujeta por unos hierros modernistas. Las ventanas del piso superior



Finca El Cereado

muy decoradas con piedra artificial, tiene un balcón encima de la puerta de acceso. En el lateral izquierdo una terraza con balaustrada.

Es, de las tres villas, la que tiene más influencia centroeuropea, recuerda los castillos alemanes del s. XIX, verdaderos caprichos de sus dueños, pero no deja de tener armonía, misterio y encanto al mismo tiempo. La torre está recorrida por unos óculos que a la vez que proporcionan luz son enormemente decorativos. Termina con una balaustrada. Este elemento recuerda otros edificios de Jerónimo Arroyo porque en esta casa no reproduce los elementos decorativos habituales como sucede con las otras dos, parece como que en ésta reinventa unos nuevos. Es un auténtico capricho donde el arquitecto cuida todos los detalles.



Finca El Cercado. Detalle de la torre.

La finca El Cercado, que hoy día es propiedad de la familia Suances-Carriedo* y que fue del propio arquitecto, es sin duda donde éste desplegó toda la belleza de estas construcciones. Está en la derecha según se va a León. Su esbelta torre se aprecia desde la misma carretera. La casa es pequeña, de dos pisos y una bella torre lateral con un gran alero con tres franjas de madera. El exterior está totalmente decorado con motivos de piedra artificial idénticos a los de la Diputación, columnas pareadas, frisos, medallones, etc. En la fachada principal los frisos con decoración simétrica alterna con unos espacios con mosaicos policromados muy bellos. La cubierta de la casa termina como la de la torre, con un

gran alero con tres bandas de madera. En el tejado quedan restos de la decoración de madera calada en los ángulos. La torre con ventanas a

* Mi agradecimiento a Manuel Suances Arriego por todas las facilidades e informaciones que me proporcionó para realizar el estudio.

distinto nivel, decoradas en la parte superior como la de la planta baja del Palacio Provincial, termina con unas ventanas de triple hueco en los cuatro lados separados por columnitas de piedra artificial apoyadas en un antepecho con tres medallones con cabezas masculinas de la misma procedencia que lo anterior.

Rodeando la fachada principal tenía un bello porche con balaustrada con pedestales y floreros y ya en el jardín una pérgola con seis esbeltas columnas sobre pedestales también sosteniendo cada una de ellas las figuras que decoran la fachada principal de la Diputación: la Industria, el Comercio, la Agricultura, las Bellas Artes, el Trabajo y la Ciencia. Todavía se conservan en pie dos de ellas y hay abundantes restos en el jardín.

En esta villa se dan las características de casa acastillada con influencia oriental, donde el arquitecto ha querido hacer acopio de toda la rica decoración que él creó para su mejor obra.

La última de estas villas es la de D. Abilio Calderón. Está en la Carretera de Villamuriel, aún pertenece a la familia de D. Abilio.

En ésta hace como en las dos anteriores, un verdadero alarde de buen gusto. La casa se compone de un piso y sótano. Tiene un por-



Villa Arsenia. Pórtico de la entrada.



Villa Arsenia. Fuente del jardín



Villa San Millán. Fachada.

unos pedestales se colocan las mismas figuras que en su finca y en la fachada de la Diputación.

Aparte de estas tres que se distinguen del resto por su esmerada construcción se han localizado en el entorno de Palencia otras muy curiosas en las que generalmente se vivía o desde luego ahora se vive, dedicándose sus dueños, al menos en algunos casos, a las labores agrícolas. Fácilmente identificable como de Jerónimo Arroyo una de ellas, la primera cuya fotografía reproducimos porque coinciden las características con las descritas anteriormente en la construcción y en

che en la entrada principal sostenido por cuatro columnas en el frente y dos junto a la fachada. Se accede a la casa por una doble escalera con balaustrada, al arranque de la cual tiene una pequeña pilastra con un florero. Frisos con distinta decoración recorren la parte superior junto al alero. Los remates en las cubiertas y aleros de madera calada. En los motivos decorativos reproduce los de la Diputación.

Se complementaba esta villa con un bello jardín donde en el camino de acceso se conservan dos fuentes con trazado modernista y una pérgola donde sobre



Finca C^a San Román

la decoración, repite los motivos de piedra artificial. En la siguiente conserva la figura de la agricultura sobre un pequeño pedestal que puede haber sido traída desde alguna otra porque aparentemente la casa no tiene ninguna característica que la identifique. Es de piedra y ladrillo. La tercera muy reconstruida, de piedra y ladrillo también, tengo serias dudas puesto que los floreros que se ven en la fachada, los dueños nos dijeron que estaban traídos de otra próxima que no pude fotografiar.

A la derecha de la Carretera de Valladolid se conservan las ruinas de una casa con porche sobre columnas y con una capilla neogótica. Está en muy malas condiciones y es una pena que pueda desaparecer. Desconozco si aún se conservan dos casitas al final de la C/ Santiago en sendas fincas particulares de la misma época y traza.

En cuanto al estilo artístico es muy difícil de precisar aun en las que tienen más decoración, en este caso neoplateresca. Corresponden al estilo ecléctico donde se mezclan perfectamente combinados varios estilos e influencias.



Casa y capilla de la Carretera de Valladolid.

OTRAS CONSTRUCCIONES

CUARTELES

A finales del siglo había en Palencia dos cuarteles importantes, el de San Fernando en el barrio del Mercado y el de Alfonso XII, frente a la estación de ferrocarril, a la izquierda de la Carretera Valladolid-Santander. Los dos debían estar en muy malas condiciones.

Antes de 1900 se proyecta un nuevo cuartel de caballería en las Eras del Mercado de cuyo proyecto es autor D. Cándido Germán, arquitecto municipal. El Ayuntamiento contribuirá con el 50% del presupuesto, a pagar en 8 anualidades, para ello se solicita que se adquieran los terrenos comprendidos entre el Paseo del Salón, Carretera de Valladolid-Santander y la calzada desde la Puerta del Mercado a la carretera de Santander para instalar no solo el cuartel sino también "*una zona de esparcimiento del vecindario*". Se firmará un convenio entre el Ayuntamiento y el ramo de la Guerra que se hace efectivo el 19 de julio de 1889.

La verdad es que estas fincas o eras que se compraron sirvieron después para ampliar el Salón.

Como la situación del Cuartel de San Fernando era muy mala se proyectan unas obras imprescindibles por importe de 26.000 ptas. Las obras no fueron suficientes, en 1890 sigue el deterioro del edificio, el Capitán General comunica la subvención de 100.000 pesetas para repararle. Se pretende sustituir el cuartel de San Fernando por los demás que se acondicionan en la ciudad, lo que se pide es que con la máxima urgencia se realicen las obras de ampliación del cuartel de Alfonso XII cuyo presupuesto asciende a 72.290 pesetas 9 céntimos que en la contrata definitiva asciende a 83.133 pesetas. Estas obras se realizan en tres partes:

La primera por importe de 48.661 pesetas y 57 céntimos en cuya subasta se adjudican las obras a D. Francisco González de Medina. En 1891 se presenta el proyecto de la nueva fachada, sustituyendo la de ladrillo por una mixta, se mejoran los huecos de ventana, etc. Diferencia de coste 2.000 pesetas.

D. Pedro Romero propone en marzo de 1891 se dirija el Ayuntamiento al ramo de la Guerra para ofrecer en renta, previa tasa-

ción, el cuartel de Alfonso XII construido por el Ayuntamiento en 1887 y ocupado por el Regimiento de Caballería.

Las obras de reparación siguen y se contratan una segunda y tercera fase a Tadeo Dueñas. El cuartel se ofrece al ramo de la Guerra con una serie de condiciones.

Se hacen nuevas obras en 1893, como un cuerpo avanzado cuyo coste es de 10.670 pesetas.

Pero el Ayuntamiento prefiere ceder el cuartel al ramo de la Guerra, que no acepta hasta que se proporcione terreno para edificar uno nuevo, en cambio si que es partidario de ampliar el de Alfonso XII. El Ayuntamiento prefiere ofrecer terrenos que será donde se pensó en los años 80 para construir el cuartel de caballería, las Eras del Mercado, ya que ampliar los terrenos junto al de Alfonso XII, es imposible al Ayuntamiento dada la situación económica de éste.

El Ayuntamiento en noviembre de 1915 hace nuevamente el ofrecimiento de los terrenos colindantes al Instituto para un nuevo cuartel, pero parece ser que esta zona no reunía las condiciones necesarias, por lo que optan por ofrecer el terreno que entonces era campo de instrucción militar próximo a la carretera de Valladolid, de gran extensión.

En la sesión de 17 de septiembre de 1917 el alcalde propone en firme aceptar los planos realizados por el Arquitecto Municipal de los terrenos del Campo de Sport en la Carretera de Valladolid en las afueras de la capital lindando con la cárcel y heredades particulares para que una vez aprobadas se procediera a la expropiación al declararlos de utilidad pública. El 19 de octubre de 1917 se decide la adquisición de terrenos a los particulares.

El 14 de noviembre de 1919 se confirma el acuerdo de 12 de noviembre de 1915 por el que se ofrece al ramo de la guerra los terrenos que constituían el campo de instrucción militar con destino a la construcción de cuarteles una vez expropiados los terrenos necesarios y contar con la autorización de la superioridad. La cesión se hizo perpetua y gratuitamente libre de toda servidumbre para los fines indicados en el primer ofrecimiento.

En 1930 se propone solicitar del Estado la cesión del cuartel de San Fernando y la devolución de los terrenos sobrantes del campo de Instrucción de los que se ha utilizado una parte y que el Ayuntamiento en su momento cedió al Ramo de la Guerra para construir el cuartel de Alfonso VIII con cuyos terrenos y los expropiables junto al Palacio

Episcopal podían instalarse los mercados y cederse terrenos para Casas Baratas. En el 31 cambia el Ayuntamiento y nuevamente se hace la propuesta anterior y que el Sr. Alcalde gestione en Madrid la continuidad en esta plaza del Regimiento de Talavera. Se dice que esto no es posible porque ha sido uno de los suprimidos en la última reforma militar. Se sustituirá y se compensará a la ciudad con otras fuerzas, por lo que a los pocos días se ordenaba viniera destinado a esta ciudad el Batallón Ciclista de reciente creación. En la sesión del 8 de julio de 1931 se da cuenta del sentimiento por la marcha del Regimiento de Cazadores de Talavera que durante 32 años permaneció en Palencia.

Cuando se insiste en la cesión de los terrenos del antiguo cuartel de San Fernando y el sobrante de Alfonso VIII, el general de División de la Región dice que se facilitarían los trámites si se pusiera a disposición un edificio para instalar allí las oficinas de la Caja de Reclutamiento y la Junta de Clasificación. La Corporación considera que la cesión no tiene por qué tener contrapartidas.

El Concejal Sr. González Jiménez propone y así se acuerda instruir un expediente de ruina del antiguo cuartel de San Fernando para que el Ministerio de la Guerra realice la demolición. El Arquitecto Municipal dice que el cuartel no presenta ruina inminente y que se debería reparar alguna zona para impedir desprendimientos. El alcalde que lleva directamente el tema de las cesiones informa que existen fundadas esperanzas de que se cediese al Ayuntamiento lo solicitado sobre todo si se ofreciese al Ramo de la Guerra la habilitación de un campo para ejercicio de tiro para el Batallón de Infantería Ciclista que guarda la plaza. Se nombra una Comisión para que busquen y propongan terrenos para este fin.

Se insiste para que se ponga en conocimiento del Ministerio de la Guerra el estado ruinoso del cuartel y de los peligros que para la población tiene entre ellos la plaga de ratas que alberga. Se propone que sean los propios obreros municipales los que hagan el derribo. Se pospone éste por la próxima visita anunciada del Presidente de la República. El 21 de octubre de 1932 se da cuenta de una carta del Subsecretario de la Guerra en la que participa que la Presidencia ha comunicado a Hacienda que puede disponer del cuartel de San Fernando para cederlo al Ayuntamiento sin condición ninguna. Previamente la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial pide información sobre a qué se va a dedicar el cuartel. Se comunica que a Instrucción, Casas Baratas, Mercado cubierto o Escuelas. En la comi-

sión de 5 de julio de 1933 se ordena que se realice por la administración el derribo, se nombre un vigilante que dirija el derribo y otro profesional que custodie los materiales facilitando a la Comisión de Policía Urbana para que fije los precios de venta de dichos materiales y haga un seguro colectivo de los obreros que se empleen.

Se acuerda que los Sres. de Vena y Conde, Presidentes de las Comisiones de Policía Urbana y Hacienda junto con el alcalde intervenga en la entrega a nombre del Ayuntamiento y facultar al Alcalde en representación del Ayuntamiento concorra al acto de otorgamiento de la escritura de cesión del citado cuartel.

En la Comisión de 6 de octubre de 1933 se aprueba el plano del solar producido por el derribo del cuartel de San Fernando.

En los años 30 el Ayuntamiento solicitaría ayuda a la Diputación para construir un cuartel para la **Guardia Civil**. Por fin decide que sea el Ayuntamiento el que lo construya con el aval que proporcionaría la renta que el Estado ha de abonar por ese edificio. El cuartel de la Guardia Civil se construirá en la C/ de la Virreina, lugar donde ha estado hasta fechas recientes. Hoy su solar lo ocupa la Biblioteca Pública.

CUARTEL DE CABALLERIA

En la sesión de 4 de mayo de 1920 el Alcalde comunica que ha sido publicado en el diario oficial del Ministerio de la Guerra una Real Orden por la que se aprueba el proyecto de cuartel para un Regimiento de Caballería en Palencia, formulado por los Comandantes ingenieros D. José Díaz y López Montenegro y D. Jerónimo Robredo y Martínez de Arbillo por importe el presupuesto de 4.627.380 ptas., con cargo al crédito concedido por la Ley de 19 de junio de 1918 para edificios militares. El Ayuntamiento solo debe garantizar el abastecimiento de agua.

OFICINAS MILITARES

Las oficinas militares estaban desde 1895 en el n^o 26 de la calle Barrionuevo en una casa propiedad de D. Fernando Mateos Collantes y con una renta de 1848 ptas., anuales.

El Gobierno militar en abril de 1912 informa al Ayuntamiento de las malas condiciones en las que se encuentra proponiendo el traslado a otro edificio. Tan mala era la situación que en 1912 cuando va a concluir el contrato se le comunica a la Viuda de Collantes para que hiciese las reparaciones necesarias, para en caso contrario abandonar esas dependencias. La dueña dice que haría las reparaciones pero subiría la renta a 2.000 ptas., anuales. No hay acuerdo y se decide buscar otras dependencias. En la Comisión de 4 de julio de 1913 se da cuenta del contrato por tres años suscrito por el Ayuntamiento con D. Cirilo Tejerina para el arriendo de la planta baja, principal, patio y buhardilla (él se reserva el segundo piso) de los números 37 y 39 de la calle General Amor. No debían estar muy satisfechos en este lugar puesto que el 22 de septiembre de 1915 el Gobernador Militar solicita que cuando termine el contrato se rescinda y se alojen en locales más amplios e independientes donde irían el Gobierno Militar y la zona de Reclutamiento. Se le encarga de ver proposiciones al Sr. Puertas, y que convoque un concurso (10 de enero de 1919) sobre 1.750 ptas., anuales de renta. Ante las dos presentadas, una en la Calle Mayor Antigua de D. Luis Martín Isturiz y otra en la Avda. General Amor de D. Demetrio Ortega y de común acuerdo con la autoridad militar propone la segunda de las dos opciones (21-III-1919) con 2.000 ptas., de renta anual, que se acepta a pesar de las protestas de algunos concejales. En enero de 1924 se firma un contrato entre el Ayuntamiento y D. Julio Ortega Romo para utilizar la casa nº 230 de la Calle Mayor, piso principal, para instalar las oficinas militares y la zona de Reclutamiento. Tampoco reunían estos locales las condiciones higiénicas y de salubridad precisas y son insuficientes para el servicio que se destinan. La Comisión de 26 de noviembre de 1928 decide rescindir el contrato y poner a disposición del Coronel de la Zona de Reclutamiento las 3.000 ptas., anuales para el arriendo de la casa que mejor cumpla sus necesidades. Las oficinas militares van a seguir en casas arrendadas. Será mucho después cuando se construya un edificio propio cerca del Gobierno Civil, en el terreno del antiguo cuartel de Alfonso XII.

ALMACENES DE CARRETERAS

Por la necesidad de guardar la maquinaria propiedad de la Jefatura de Carreteras se propone al Ayuntamiento construir unos almacenes.

Están situados en la orilla del río, en el terreno procedente de la expropiación que se hizo desde la carretera de Allende el Río a la de Valladolid-Santander habiendo sido aprobados el 3 de noviembre de 1919. El Ayuntamiento señala que la fachada de la orilla del río tendrá la misma alineación que el resto de los edificios allí construidos. En el edificio de la esquina tendrá su sede la Delegación del Ministerio de Obras Públicas.

Van a definir un estilo para este tipo de almacén o nave que se repetirán en construcciones privadas. Se conservan varios en el terreno de la Renfe (algunos alterada su primitiva traza) en la Carretera de Valladolid-Santander y sobre todo los de Ramón Herrero (6 de febrero de 1920) en terrenos de su propiedad frente al Instituto Nuevo. La construcción de estos almacenes traerá consigo la urbanización y alineación de esa zona. Son obra de Jacobo Romero. Todos estos edifi-



Almacenes de Obras Públicas

cios son iguales, de planta rectangular, en ladrillo o ladrillo y piedra, tejado a dos aguas rematando los hastiales laterales en escalera.

LAVADERO PÚBLICO

El 16 de diciembre de 1913 se presentan las bases y se abre concurso público para construir un lavadero. Casualmente una vecina de Palencia D^a Bernarda Miguel Rodríguez deja (11 de febrero de 1914) sus posesiones en usufructo a su marido pero una vez muerto éste dispone que sus bienes se vendan en subasta y de lo que se obtenga se construya un lavadero público y si éste estuviera hecho que se construyan Casas Baratas.

Todavía el 2 de abril de 1915 está sin presentarse el proyecto del lavadero. En la Comisión correspondiente uno de los concejales, el Sr. Llanos se interesa por el tema. El abogado de D^a Bernarda, el Sr. Junco, dice que los bienes dejados por esta Sra., no son del Ayuntamiento simplemente que puede dedicarse a la construcción de un lavadero si éste no estuviera hecho, pero si no se dedicaría para la construcción de Casas Baratas. El 28 de abril de 1916 se pide que se formulen las condiciones económicas y administrativas para proceder a la contratación y se ubique el lavadero en su Barrio de San Sebastián según deseos de la donante. El 18 de junio el Gobernador comunica la aprobación del proyecto. El 11 de agosto se presentan estas condiciones económicas y administrativas cuyo presupuesto es de 17.701 pesetas 55 céntimos. Las obras se adjudican a D. Pedro Grajal Semprun habiendo rebajado el 1% el presupuesto. El 16 de noviembre tuvo lugar el acta de replanteo de las obras.

Más tarde el 13 de julio de 1923 se propone la construcción de otro lavadero en el barrio del Otero, proyecto que se aprueba en la sesión de 10 de octubre de 1923.

PUENTE DE HIERRO

Palencia ha estado muy mal en cuanto a las comunicaciones entre una y otra ribera del Carrión. Salvo el Puente Mayor y Puentecillas no había otro punto de cruce entre ambas.

El 15 de abril de 1871 se propone construir un puente solo para peatones (de hierro, madera o piedra) desde el Paseo del Salón a las huertas donde vive bastante gente que está incomunicada. Se consignan en presupuesto 35.000 pesetas. El 15 de abril de 1874 se aprueba construir un puente de madera sobre el Carrión, frente al Salón. Se acordó sacarlo a subasta el 7 de junio, adjudicándose al contratista D. Mariano Pérez. El acta de recepción definitiva (una vez realizadas las pruebas de resistencia) se presenta en la comisión de 4 de noviembre.

En 1882 se había deteriorado bastante y se hace una llamada para unos arreglos. D. Manuel Rivera y D. Cándido Germán proponen el cierre del mismo. La comisión de Policía aconseja su desmonte y propone construir uno de hierro "a la americana" para lo que se presentan planos, presupuestos y todo lo necesario para su ejecución. Se acepta esta propuesta el 30 de junio de 1897. Pero no se aprueba definitivamente hasta 1909.

Para facilitar el acceso parte del matadero se derriba (30 de noviembre de 1910). En 1911 tiene lugar la colocación. Es obra de los ingenieros Morales y Juncairino y la terminación definitiva con la prueba correspondiente en 1914. Varios vecinos proponen que se denomine



Puente de Hierro. Vista general.

"Puente de A. Calderón". Se autoriza al contratista para que coloque la inscripción.

También se encontraba por estas fechas muy mal el puente de Sandoval (1869), el de Puentecillas tenía un estribo ruinoso (1892) y el de los Canónigos (1901).

La urgencia que requieren estas obras hace que se reforme el primer lugar el de Sandoval con un presupuesto de 2.449 pesetas 53 céntimos, cuyas obras realiza D. Dámaso Pastor Guevara (1902) y termina al año siguiente.

El arreglo parcial de los puentes es constante. En 1921 arreglo de Puentecillas.

En el de San Román, en 1923, se hace una obra importante al estar los entramados horizontales totalmente podridos por lo que tienen que ser sustituidos.

MURALLA

La muralla medieval de Palencia se conoce bastante bien en su trazado. Siete puertas eran las tradicionales que en el siglo pasado seguían manteniendo su servicio tanto de cerrarse por las noches y guardar a la población como, sobre todo, y esto era importante, cobrar los aranceles e impuestos de entrada y salida de mercancías.

El material de la que estaba construida era de piedra, por lo que era sólida y resistente. Las dos puertas monumentales, las últimas que desaparecieron, la del Mercado y las Puertas de Monzón eran bien distintas. La primera, del siglo XVII, era una puerta monumental como corresponde a la entrada principal de la ciudad. La de Monzón tenía una traza más propia de defensa medieval, tenía dos puertas, siglos XIII y XVI.

En la revolución de 1868 se decide el derribo de parte de la muralla por dos consideraciones: por higiene y dar trabajo a la clase obrera. Las obras de derribo empezaron el 21 de octubre y se empezaría por el lienzo del Matadero viejo hasta la puerta del río. Paralelamente se encarga el revoque de las fachadas de aquellas casas en las que el derrumbe de la muralla ha quedado al descubierto. Con ello se suprimió el pago de arbitrios de los cereales y demás productos que acudían a Palencia a los mercados.

Rápidamente se vio el peligro de esta medida porque el Ayuntamiento quedaba absolutamente desprovisto de la mayor fuente de recursos. La libertad de precios produjo en seguida una tremenda especulación y falta de productos obligó al ayuntamiento a tomar una serie de medidas sobre abastecimiento y control entre los comerciantes.

Se propone el 10 de noviembre de 1869 que se cierre de alguna manera la circunferencia de la ciudad, aunque sea amontonando la piedra, porque existe hoy *"un sin número de salidas"*. Solo quedan los portillos de la plaza de Toros, San Juan, el del Río, Puenteillas y Rizarzuela.

El derribo de la muralla no supuso una ampliación del casco urbano como ocurrió en alguna ciudad española, sino la pérdida irreparable de una cerca de piedra que fue sustituida por una infinitamente más débil que solo cumplía con su misión fiscalizadora. Dentro de este periodo se asistirá a la desaparición total de la cerca.

CANAL DE CASTILLA

El 5 de marzo de 1901 se comunica al Ayuntamiento que hay un proyecto de construir un canal titulado "de la Granja", con posible desviación para el abastecimiento de aguas de la ciudad. En marzo de se anuncia su aprobación por las dos Cámaras del proyecto de Ley para la construcción del Canal de la Granja.

En cuanto al Canal de Castilla se pide que se renueve por dos años el arriendo de la dársena del Canal con la compañía de dicho Canal con objeto de que pueda ser utilizado para el lavadero de ropas del vecindario. En 1904 se solicita la necesidad de proceder a la limpieza de la dársena del Canal.

El 16 de abril de 1915 el alcalde comunica el proyecto de Ley convirtiendo el Canal de Castilla en canal de riego y la importancia que esto tendría para la provincia.

El 26 de noviembre de 1915 comunicación del Ministerio de Fomento, de que se aprobó la puesta en regadío de 6000 hectáreas. No afecta a la ciudad mayormente. Por el contrario en otras sí que va a verse beneficiada la ciudad.

El 20 de agosto de 1915 el Alcalde informa sobre la obra que se va a hacer en el Canal consistente en la construcción de una acequia

que partiendo de Calahorra termine en Baños facilitando el abastecimiento de agua a la ciudad por la economía en la conducción de agua a los depósitos.

FERROCARRIL

En 1903 la Cámara de Comercio e Industria de Palencia solicita al Ayuntamiento colaboración para construir una nueva Estación de Ferrocarril del Norte, estación de viajeros y muelles en el lugar más conveniente para la ciudad. Se nombra una Comisión que en unión de los Diputados de la Provincia hacen un viaje a Madrid para gestionar este tema. Se consigue que se aceleren los trámites de construcción de los muelles y en cuanto a la estación tenía que consultarse en Parías (casa central de la Compañía).

En los años 1908-1911 se va a desarrollar un intercambio de cartas, visitas, artículos de prensa que recogen abundantemente el sentir de la ciudad de Palencia sobre la definitiva ubicación de la Estación: Palencia o Venta de Baños.

En Palencia se decide construir una sola estación: la del Norte, elevando un piso y cuantas reformas precise. En 1921 se aprueba la construcción de un paso elevado en las proximidades de la Estación.

La pasarela se construirá unos años después. En 1927 el Sr. Díez Turianzos propone al Ayuntamiento se una a los vecinos del Otero y Carretera de Santander para ver de que forma la Compañía de Ferrocarriles construyese una pasarela que uniese la Carretera de Valladolid-Santander con la de Castrojeriz. En 1930 se propone incoar un expediente para adquirir los terrenos necesarios para llevar a cabo ese proyecto y ofrecerles al Ministerio de Fomento. En 1935 se está construyendo la pasarela porque al contratista se le indica que turne a los obreros cada quince días a fin *"de que el beneficio llegue al mayor número posible"*.

FERROCARRIL SECUNDARIO

Gran importancia tuvo en los primeros años del siglo XX la puesta en marcha de los llamados ferrocarriles secundarios, en especial para la Comarca de Tierra de Campos.

En 1908 (20 de octubre) se subasta la construcción de los tramos Palencia-Villalón y Rioseco-Villada. Las obras comienzan el 28 de marzo, de la primera de estas líneas, precisamente por la estación de Palencia. Se prepara un solemne acto de inauguración. El Ayuntamiento gestiona paralelamente ampliar esta estación para que allí se instalen las de Carrión y Aranda de Duero.

Se inauguró este ferrocarril el 1 de julio de 1912 con la presencia de Su Majestad.

La línea de ferrocarril de Palencia a Guardo pasando por Carrión y Saldaña está asimismo aceptada e incluso se anuncia por dos veces la subasta de las obras en la Gaceta de Madrid. En 1922 se pide colaboración a Don Abilio Calderón, entonces Ministro de Trabajo.

Esta línea no se llega a construir. La idea permanecerá mucho tiempo en Palencia y los pueblos interesados hacen continuas gestiones que no terminan con éxito.

JARDINES

JARDINILLOS

El Ayuntamiento deseando ampliar la zona destinada a esparcimiento de la población va a solicitar a la empresa de ferrocarriles la cesión de terreno comprendido entre la estación, las puertas de León y el cuartel de Alfonso XII. La empresa da toda serie de facilidades al Ayuntamiento. En primer lugar se arrienda por un año (1 de mayo de 1915 a 30 de abril de 1916, por 11,04 ptas. Este mismo año se aprueba el proyecto de un templete para la música, en realidad era la antigua caseta del guarda que se transformó en templete por importe de 1.675,97 ptas. El 16 de abril de 1924 D. Santiago Cuesta, 2^o Teniente de Alcalde propone la construcción de un palomar rústico como elemento de distracción para niños. Se acordó su construcción inmediata por importe de 1999,53 ptas., que después de algunas modificaciones queda el presupuesto en 2.551 ptas. El contratista de las obras del Palomar D. Eusebio del Campo Garrido en 1926 ha concluido las obras.

SALON

En Junio de 1887 se propone que el Ayuntamiento adquiriera una amplia zona entre la carretera de Valladolid y paseo del Salón para construir un cuartel y para urbanizar una zona para solaz del vecindario *"tan limitada como está Palencia por el norte con el cementerio y por el este y poniente por el ferrocarril y río Carrión"*. La primera organización de estos jardines la hizo D. Francisco de Paula Sabadell en 1887 propone Sabadell sustituir el servicio público de la fuente de adorno de la glorieta final por otra fuente de vecindad en las proximidades.

El Alcalde anuncia la conveniencia (enero 1868) de construir un templete para la música lo que es aceptado por unanimidad. El 27 de enero se presenta el proyecto por importe de 6.542 ptas., subastándose las obras que fueron adjudicadas a D. Juan Petrement.

En los años 90 se compran diversas eras para la ampliación y ensanche del paseo del Salón. En 1923 se presenta un proyecto del Arquitecto Municipal para ampliación de los jardines del Salón en los terrenos del velódromo, que se aprobó.

El 18 de junio de 1915 se presenta proyecto de alineación del **Sotillo de los Canónigos** y reforma del puente situado en el cuénago del río.

La **Huerta de Guadián**, hoy un bello jardín, a principios de siglo era huerta donde se cultivaban patatas y hortalizas. No será jardín hasta bastantes años después.

MONUMENTOS

En estos años son varias iniciativas para erigir monumentos que al final unos se hacen y sobre otros se proponen ofertas de la ciudad o de fuera para colaborar en monumentos como homenajes a figuras nacionales.

El 22 de julio de 1894 se había propuesto por D. Matías Sánchez la construcción de una fuente para embellecer la Plaza Mayor coronándola con una estatua de la ciudad de Palencia. D. Mariano Lantada ofrece colocar la estatua de Palencia construida por el artista en Roma y fundida en bronce. Posteriormente (1908) se pensó erigir una fuente en el Paseo de Isabel II al comenzar las obras de abasteci-

miento de la ciudad. Pero una vez concluidas se pensó instalar otra en la Plaza Mayor. Durante mucho tiempo ha estado embelleciendo la Plaza Mayor hasta que desapareció y posteriormente fue sustituida por el monumento a Berruguete. Sobre la idea de erigir un monumento a Berruguete varios vecinos de la ciudad presentaron en enero de 1930 una instancia en el Ayuntamiento en este sentido. La Corporación estuvo de acuerdo recordando que ya anteriormente se había tratado ese tema y que se tomase en consideración. Definitivamente se colocó en la Plaza Mayor en 1961 con motivo de IV Centenario de su muerte y el artista seleccionado fue Victorio Macho.

D. Matías Vielva Canónigo Archivero y Bibliotecario propone en noviembre de 1904, para conmemorar el quincuagésimo aniversario del dogma de la Inmaculada, autorización para erigir un monumento religioso y artístico coronado con la imagen de la Inmaculada en la Plaza de la Catedral conforme al proyecto que presenta en el Ayuntamiento de D. Jerónimo Arroyo, compuesto por un pedestal sobre el que se apoyan siete columnas con capiteles vegetales y la estatua de la Inmaculada de bronce con los brazos extendidos. Se colocó entre las puertas del Obispo y la de los Novios. Después se colocó una reja y un pequeño jardín. Se ha cambiado dos veces de su primitivo emplazamiento. Hoy está aislado el monumento en la misma plaza, próxima a la puerta de acceso a la Catedral.

Así en 1911 se propone dedicar una calle y erigir un monumento a Joaquín Costa. En 1924 propuesta de varios concejales de erigir un monumento "*altar de Castilla*", iniciado por Victorio Macho e invitan a las Diputaciones que lo secunden. En 1927 proyecto de erigir un monumento en el Otero a Cristo Rey. En enero de 1930 varios Concejales proponen levantar un monumento a Alonso Berruguete. El Conde de Casti y R. Navarro dicen que sea la Diputación la que encabece la suscripción.

En 1920 el alcalde de Villalar solicita colaboración para erigir un monumento a los Comuneros.

Se pide colaboración para levantar un monumento a Castelar y en 1930 se contribuye con 250 ptas., para el monumento a Concepción Arenal.

OBRAS DE UTILIDAD PUBLICA

ABASTECIMIENTO DE AGUA

Trascendental para la vida en la ciudad en lo que supone una sustancial mejora de los servicios es el proyecto de abastecimiento de agua realizado por el Arquitecto Municipal D. Juan Agapito y Revilla aprobado por la Corporación provisionalmente el 20 de diciembre de 1899 según lo acordó el Ayuntamiento en la sesión de 14 de septiembre de 1898 cuyo presupuesto ascendió a 446.076,75 ptas., y el de contrata 512.988,26 ptas. Se propone el inicio rápido de la construcción de los depósitos de agua para dar trabajo a la clase obrera. De los 3 depósitos, uno tendría carácter de decantación, el segundo para suministrar agua a la ciudad y el tercero recibiría el agua procedente de la tubería de impulsión.

El Gobernador Civil aprueba el proyecto el 7 de febrero de 1903. Hay un pequeño contratiempo antes de que el Ayuntamiento les apruebe definitivamente. En el sitio donde iban a ir los depósitos está ocupado parcialmente por la extracción de tierra para la Tejera de D. Cándido Germán y éste pone dificultades para resolver el problema. Al no estar resuelto este pleito y para que no se demore la obra, se decide iniciarla y se ordena al Arquitecto que verifique el emplazamiento de los depósitos en el sitio contiguo al primero señalado retirándoles ligeramente a la izquierda en el mismo cerro lo que no altera la esencia del proyecto.

El 9 de febrero de 1903 se propone: 1º) que la Corporación se de por enterada de la aprobación del proyecto firmado por D. Juan Agapito y Revilla otorgada por el Gobernador Civil. 2º) Que se realicen las obras de acuerdo con su presupuesto. 3º) Que se autorice la celebración de la subasta en su totalidad o en porciones. El 26 de febrero de 1903 se celebró la subasta de los depósitos.

En la sesión de 4 de marzo se dio cuenta del resultado de la subasta, celebrada el 26 de febrero para la contratación de las obras de los depósitos divididos en 4 tajones en el cerro del Otero. Habiéndose presentado varios licitadores se adjudicará provisionalmente a las proposiciones más favorables, tajón nº 1 a D. Cirilo Martín Zurro; tajón nº 2, a D. Pablo Valcárcel; tajón nº 3, a Francisco García y tajón nº 4, a D. Ezequiel Valcárcel.

El inicio de las obras se celebra con entusiasmo en la ciudad.

En la sesión del 3 de julio el alcalde comunica que está a punto de concluir la construcción de los depósitos y convendría que por la Comisión de Obras se proceda al estudio y redacción de las condiciones particulares y económicas que han de servir para contratar la concesión de aguas para el abastecimiento de la ciudad, para que cuanto antes pueda celebrarse la subasta. En la sesión de 15 de julio se aprueba el pliego de condiciones. Se fija la fecha de la subasta el 30 de noviembre. Al quedar desierta se convoca una segunda para el 3 de marzo de 1904 a las 12 h. Nuevamente quedó desierta. Se pide que el expediente pase a las Comisiones de Hacienda y Policía Urbana para que teniendo en cuenta los recursos del Municipio propongan lo que estimen conveniente.

Para llevar a feliz término las obras de abastecimiento de la ciudad, en una reunión que había tenido lugar en el Ayuntamiento y de la que se da cuenta en la sesión de 4 de octubre de 1905 y a la que habían asistido representantes de todo el pueblo "*desde el obispo de la Diócesis al obrero más humilde*" salió la necesidad de crear una sociedad local que habría de ser la que realizase la importante mejora de abastecimiento de aguas ya que por falta de recursos no puede acometerla directamente el Ayuntamiento. Se creó primero una Junta provisional que es la que dará forma a la Sociedad. El alcalde es el presidente de esta Junta. En la reunión que había tenido el día 3 de octubre pensaron en varias fórmulas para conseguir fondos y solicitar del Ayuntamiento colaboración máxima. El alcalde informa a la Corporación que el Arquitecto Municipal, Jerónimo Arroyo, está trabajando en la modificación del proyecto del Sr. Revilla, pero solo en determinadas unidades de obra para no aumentar los gastos. La principal está en la sustitución de los generadores de vapor por aparatos eléctricos en la casa de máquinas con lo cual también se reduce el coste de este edificio.

La llegada al Ayuntamiento de Ignacio Martínez de Azcoitia va a solucionar el problema de terminar las obras de abastecimiento de agua a la ciudad.

Definitivamente el 5 de diciembre de 1906 se aprueba el pliego de condiciones para la contratación en pública subasta de las obras de abastecimiento de aguas a la ciudad de Palencia.

La 3^a subasta se celebró el 12 de marzo de 1907. Al haber un solo licitador, D. Inocencio Chico Montes se le adjudicó provisional-

mente y más tarde definitivamente en 497.305,04 ptas. El 12 de abril se hace el acta de replanteo en la que se detallan las modificaciones que se han de hacer en el proyecto como consecuencia de la modificación del emplazamiento de los depósitos y sustituir el motor de vapor, por uno eléctrico. Se expropian los terrenos donde ha de establecerse la casa de máquinas y motor en la orilla del Carrión.

El 4 de septiembre de 1908 se da cuenta de que las obras están terminadas. Para celebrarlo y verificar solemnemente el acto de inauguración se improvisó en el Paseo del Salón una artística fuente donde se reunieron las autoridades de Palencia, nacionales y locales.

En la sesión de 30 de junio de 1909 se da cuenta de que el Ministerio de la Gobernación ha aprobado un empréstito de 600.000,- ptas., solicitado por el Ayuntamiento para atender varias obras entre ellas:

- Abastecimiento de aguas
- Deuda plaza de abastos
- Grupo escolar del Salón
- Construcción de un colector de saneamiento

El proyecto, como he dicho, es de Juan Agapito y Revilla pero este arquitecto se traslada a Valladolid y se hace cargo interinamente Jerónimo Arroyo, que introduce algunas modificaciones al original, cambia alineaciones que el emplazamiento de los depósitos obliga; el motor elevador que sea eléctrico no de vapor, valla de cerramiento de los depósitos. Se inaugura en 1908, siendo todo un acontecimiento en la ciudad de Palencia.

Hay que señalar la aportación que Carlos Casado del Alisal hace para esta obra por importe de 56.000,- ptas. Las había donado para cualquier obra de utilidad y beneficio de Palencia. Estando próximo a terminar las obras se acuerda colocar una lápida de gratitud a D. Carlos Casado del Alisal por el donativo con el que se impulsó la ejecución de las obras.

Siendo ya Arquitecto municipal D. Isidoro Ezquerro, el 28 de agosto de 1909 hace la liquidación de las obras que fue aceptada por el contratista, por lo que se procede a hacer la liquidación provisional el 21 de diciembre de 1909. El 16 de noviembre de 1910 el contratista dice que las obras están en condiciones de ser recibidas definitivamente al hacer un año de la recepción provisional que servía de garantía. El 18 de enero de 1911 se firma el acta de recepción definitiva.

ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

En una época en la que las ciudades van a cuidar su aspecto exterior no extraña que se planteen en conjunto todas las necesidades. Por eso antes de asfaltar una calle lo normal es que se acometan las obras de infraestructura de alcantarillado y saneamiento en muy malas condiciones en la ciudad de Palencia. Muchas casas carecían de alcantarillado e incluso de acometida de agua. Son numerosas las disposiciones y bandos relacionados con la necesidad de proteger a los ciudadanos cuidando su salud por las malas condiciones higiénicas que salvo en la calle Mayor y alguna otra, estaba el resto de las casas y calles de la ciudad.

En la sesión de 29 de septiembre de 1905 el Sr. Cantuche hace una proposición sobre la necesidad de acometer un estudio de saneamiento general de la ciudad teniendo en cuenta las reformas que se consideren indispensables, como el alcantarillado y colector de la Ronda de San Lázaro para desagüe de varias calles de la zona, pasantes y acera de la Ronda, de la Corredera, etc.

Pronto el Arquitecto Municipal, D. Rafael Geige y Sabat el 30 de noviembre de 1906 presenta proyecto y presupuesto de un colector para la calle Mayor Antigua y ramales secundarios por las calles limítrofes. Los trámites se agilizan y se subasta la obra el 22 de diciembre (12.894,85 ptas.)

En 1908 se da un bando para mantener la higiene y limpieza de las calles con las siguientes disposiciones: 1) Se prohíbe depositar a cualquier hora del día y de la noche en las calles y portadas de las casas, las basuras procedentes de la limpieza de viviendas. 2) Los propietarios deben conducir hasta el carro de la basura estos desperdicios, haciendo entrega de ellos a uno de los conductores, quien lo depositará de su mano en el vehículo. 3) Los carros pasarán dos veces por cada calle durante la mañana con intervalo de 3 horas. Se avisará al vecindario con repetidos toques de esquila. Si no se cumple todo esto se podrá la multa de 1 a 5 pesetas según las circunstancias.

Son muchos los vecinos que solicitan el alcantarillado en sus calles. Se puede citar alguno de ellos:

1901, C/ Mazorqueros y Corredera; 1902, de Zapata; 1904, Los Soldados en 1904; 1908 Barrio de La Puebla; 1910 Herrerros, Muro y otras; en 1911 Virreina, Empedrada, Niños de Coro, Panaderas; 1912, C/ Zapata 1/2, Pl. San Antolín, Burgos, Panaderas, Empe-

drada, Mancornador, S. Marcos, Arbol del Paraíso, Estrada, Rizarzuela; 1913 Trompadero y bajada de San Miguel, Burgos; 1916, C/ José Canalejas, 1920, Rizarzuela, 1925, C/ San Juan de Dios, lateral Plaza de Abastos (Felipe Prieto); 1926, Coral del Moral, Eras de Santa Marina, Los Pastores, Camino de la Carcavilla; 1927, Casas próximas al cuartel de Alfonso VIII. El 19 de julio de 1928 la Comisión propone que después de un detenido informe de la situación del Ayuntamiento se acometa la obra de alcantarillado de la Calle Mayor y otras calles que conserven el alcantarillado antiguo y esta obra ha de hacerse antes de la pavimentación que se prevé en la misma Calle Mayor.

El alcalde propone hacer un empréstito para llevar a cabo el saneamiento de la ciudad (igual que en la época de D. Ignacio Martínez de Azcoitia se hizo para poder realizar el abastecimiento de agua de la ciudad), puesto que los recursos del Ayuntamiento son insuficientes, siendo en esos momentos imprescindible realizar el saneamiento de la población construyendo el alcantarillado y haciendo el tendido de tuberías para llevar a todas las casas el agua "*elemento esencial para la higienización*" por lo que propone un proyecto de emisión de obligaciones municipales por importe de 600.000,- ptas., con destino al alcantarillado, asfaltado de las calles, alumbrado público, ampliación del cuartel de Alfonso XII y otras obras que se enumeran en la relación; que la Comisión de Hacienda lo estudie, modifique, si lo considera oportuno las bases y se pidan las autorizaciones necesarias.

Los ingenieros D. Rafael Sabio y D. José M^a Paz Maroto habían realizado un proyecto general de saneamiento que la Comisión de Obras rechaza el 19-III-24, porque considera que un proyecto tan importante reclama y exige someterse a los preceptos legales y con un estudio meditado para que la Corporación tome la medida más ventajosa para los intereses de la ciudad. D. Leopoldo Marcos, médico y concejal pide la urgente necesidad de la limpieza y arreglo de las calles de la ciudad, a veces "*verdaderos estercoleros en los sectores alejados del centro de la ciudad*", y que se construyan 3 evacuorios, 1 en la Avda. 1^o de Julio junto a Simón Nieto, otro en la plaza de la Independencia y otro donde decida el Ayuntamiento. También solicita que se haga el padrón sanitario de viviendas, cubrir los carros de la limpieza para que no derrame basuras en las calles, evitar que se arrojen a los sifones aguas sucias y el barrido en seco. Sugiere que los maestros inculquen en los niños nociones de pulcritud y que se gire una visita a los colegios para ver las condiciones higiénicas de los mismos

y finalmente que se impongan multas a quien contravenga estas disposiciones.

En 1924 (20 de diciembre) el alcalde propone que se acepte el proyecto de los Sres. Sabio y Paz sobre el saneamiento general de Palencia y que una Comisión informe de cuantas objeciones considere oportuno. Si éste no se acepta que sea el Arquitecto Municipal el que formule unas bases que sirvan de convocatoria a cuantas personas o entidades deseen presentar proyectos para la reforma del actual alcantarillado. Varios concejales que desestimaron el proyecto de Fabio y Paz Maroto proponen plantear una política seria y ordenada en cuanto al saneamiento y salubridad pública y que sea el Arquitecto Municipal el que realice el proyecto. Que la evacuación de las aguas negras y materias residuales se haga en condiciones de higiene. Esto es de obligado cumplimiento para el Ayuntamiento según el art. 201 del Estatuto Municipal y el art. 90 del Reglamento de Sanidad de 1925 que dice que las aguas no podrán desaguar en los ríos sin estar previamente depuradas. Se calcula un presupuesto de 90.000 pesetas, la reforma del alcantarillado y cerca de 400.000 la de la estación depuradora por lo que se considera imprescindible construir un depósito de agua en las faldas del otero con capacidad superior a cualquiera de los tres en servicio, que en la actualidad es totalmente insuficiente. El nuevo depósito costaría unas 150.000 ptas. En 1928 el Ayuntamiento está en mejores condiciones económicas por lo que decide acometer el alcantarillado en la calle Mayor y otras que conservan el antiguo. Después, para completar el plan de reformas higiénicas, es necesario también la pavimentación de varias calles y dotar de aguas potables a aquellas pocas calles que carecen de él. Para esto se podrá aplicar contribuciones especiales. Para todas estas obras se propone en la Comisión de 19 de julio de 1928 que se convoque un concurso de proyectos que juzgará un tribunal donde estaría el Arquitecto Municipal. El ganador sería el director de las obras. Estas se dividirían en 4 grupos: Alcantarillado y depuración de aguas negras; Pavimentación; Depósito de agua y Mercado de Cereales.

El mercado de granos es necesario quitarle de la Pl. de Abilio Calderón y sacarle fuera de la ciudad aunque no muy lejos, bien en los terrenos sobrantes del cuartel del Alfonso VIII, o en otro terreno expropiable de la ciudad. Una vez construido el mercado de común acuerdo la Diputación y el Ayuntamiento transformarían la Plaza de Abilio Calderón en jardines.

Había en el casco urbano de Palencia varias **fuentes** situadas en lugares bien elegidos pero que generalmente no tenían resuelta la recogida de las aguas y en torno a ellas se hacían verdaderos barrizales. Con las obras de alcantarillado se da solución a algunos de estos casos, en otros simplemente se cambia de sitio. Nuevas fuentes fueron las colocadas entre el fielato y la cárcel para atender mejor a los vecinos de ese barrio. Con el mismo criterio se solicita se coloque una fuente en la Carretera de Santander y que se proceda a la traslación, reforma o habilitación de las antiguas fuentes monumentales de la Plaza de León y Plaza de Cervantes, sustituyendo la vieja por una nueva. Otra que se solicita es en el camino del Cerro del Otero. El 30 de abril de 1913 cuando se pide que se realice el abastecimiento de aguas al barrio de Allende el Río, se pide se instale allí una fuente en las inmediaciones de la parroquia, que se instale otra en la Avda. República Argentina y Carretera de Valladolid. Se solicita otra fuente para la orilla del Río. En 1918 la que no tiene agua es la de la Virgen de la Salud. Se pide que los técnicos municipales revisen y exploren los manantiales de donde procede el agua.

En la Comisión de 16 de abril de 1919 se proponen dos nuevas fuentes: en el cruce de la Carretera de Santander - Camino del Otero y otra próxima a la cárcel nueva. Se aprueba. En septiembre de ese mismo año se aprobó colocar una fuente en el Sotillo. al año siguiente en julio de 1920 se propone la instalación de una fuente en los Jardines de la Estación, en julio de 1921 aún se sigue pidiendo lo mismo. Los vecinos de la Plaza de Santa Marina, Santo Domingo, Calle Pastores, Monjas, etc., solicitan se reponga la fuente que había en la plaza de Santa Marina. El alcalde dice que no se ha suprimido sino que está fuera de servicio por desperfectos en la cañería que se está reparando. Por fin ésta puede ser trasladada al final de la calle de los Pastores (13 de octubre de 1922). Deben estropearse con frecuencia porque se solicita insistentemente la reparación de las mismas.

En 1927 es el barrio de San Antonio el que solicita se dote al barrio de una fuente para abastecimiento de agua y que se traslade la de la Calle Panaderas por estar en un lugar que impide el tránsito.

El 6 de noviembre de 1930 se pide que se dote de fuentes a los barrios extramuros de la ciudad.

PAVIMENTACION

En 1902 el director de la Compañía Española de Asfaltos Maeztu-Elorza propone al Ayuntamiento sustituir las aceras por otras de asfalto a 7 pts./m². La sustitución del adoquinado por el asfalto va a ser normal en las calles. En 1909 se empiezan las obras de asfaltado de la Calle Mayor por tramos.

Se da un bando para conservar y proteger el asfaltado de las calles. 1) Se prohíbe circular por las calles a los carros y camiones de grandes pesos, estiércoles, paja, arena o cualquier otro material que pueda deteriorar y manchar el pavimento. 2) Cuando los vehículos que transportan esos materiales van a edificios enclavados en zonas de asfalto podrán circular por la calle más próxima tomando las debidas precauciones para no causar daños, siempre que no sean pesos de más de 2.000 Kg. 3) Los días festivos y de trabajo, cuando se verifique el paseo por la calle Mayor se suspenderá toda la circulación de carruajes, caballerías, bicicletas mientras se tenga lugar para evitar molestias a los transeúntes. 4) Se prohíbe descargar de golpe sobre el pavimento, bultos, cajones, cajas, etc. 5) Se prohíbe perforar el pavimento con motivo de obras de revoque en las casas. 6) Se pondrán multas de 1 a 50 ptas., quien no respete estas normas.

Se propone a esa misma Comisión reparar las baldosas de los soportales. Se indica que se sustituya con asfalto o cemento.

El 12 de febrero de 1910 se propone terminar el asfaltado de la calle Mayor e iniciar el de la boca plaza, el 16 de septiembre se propone el asfaltado de la Calle La Cestilla y D. Sancho, y la Calle Burgos. En mayo de 1911 Obras Públicas se encargará del asfaltado desde la Plaza de la Independencia hasta el puente nuevo que se estaba construyendo en la Carretera de Villamuriel ampliado el asfaltado a la Carretera de Allende el Río. En enero de 1911 se aprueba el asfaltado de la Calle República Argentina y Mercado Viejo.

El 30 de abril de 1913 varios vecinos del Barrio Nuevo piden se sustituya el pavimento por otro de asfalto en el tramo comprendido entre la del Conde de Garay y Pedro Romero, estando dispuesto a aportar las 2/3 partes del coste. Se corre la noticia de que una persona está dispuesta a adelantar el coste del asfaltado de las Calle Joaquín Costa, San Juan y otras.

En 1914 (6 de mayo) se propone la reforma del asfaltado en Barrio y Mier y Menéndez Pelayo (proyecto del Arquitecto D. Patricio Bolamburu).

Las lluvias y las obras de alcantarillado han puesto las calles en muy malas condiciones. El alcalde dice que es necesario terminar con el alcantarillado y después se pondrá en mejores condiciones.

El 4 de abril de 1917 se asfalta la explanada desde la estación de ferrocarril.

El 2 de noviembre de 1917 le toca el turno a la Calle Burgos, en el tramo entre el Palacio Provincial y el Teatro Principal en el que colaborará la Diputación, el arrendatario del Teatro y algún vecino. Hasta 1921 no se hará el resto de asfaltado de la C/ Burgos hasta la Iglesia de San Lázaro.

El 29 de octubre de 1920 se propone el asfaltado en torno a la Plaza de Abastos. Que se continúe a la plaza de Abilio Calderón y que el mercado de cereales que se celebra allí, se traslade a otra plaza como puede ser San Pablo o Santa Marina y en aquella se construyan jardines para disfrute de los niños de la Beneficencia. Otra opinión es que se traslade a la Avda. Manuel Rivera desde San Lázaro al Salón. El 17 de junio de 1921 se aprueba el proyecto de obras de asfaltado en las Calle Berruguete, Joaquín Costa y laterales plaza de Abastos. En julio se da cuenta del proyecto de la Calle Antonio Maura. En abril de 1922 se propone el asfaltado de las C/ Jorge Manrique y Juan de Castilla por ser las calles que conducen a la Catedral. Para las obras de adoquinado en la Carretera de Circunvalación desde las puertas de San Lázaro a las puertas del Mercado se acuerda solicitar ayuda a D. Abilio Calderón.

En 1924 aun no se habían realizado las obras de asfaltado en la Calle Berruguete, Joaquín Costa, Plaza de la Compañía y prolongación de la Calle Burgos hasta el fielato de San Lázaro que se hacen ahora. También se propone que el Sotillo de los Canónigos se transforme en un parque. El 11 de julio se aprueba el adoquinado y asfaltado de Casado del Alisal y Manuel Rivera.

Ya en 1925 además de concluir las que se habían proyectado con anterioridad se propone pavimentar las de Becerro de Bengoa, Valentín Calderón, Eduardo Dato, Plaza Mayor. En diciembre de ese año se propone anunciar una subasta para el arreglo de varias calles por medio de acopios y afirmado de piedra para el firme de las mismas y que sean las siguientes: Mayor Antigua, Los Pastores, San Marcos,

Marqués de Albaida, Becerro de Bengoa, Colón, Rizarzuela, Estrada y Alfonso VIII. También se propone la reforma de las aceras. Los vecinos de la Calle San Bernardo ofrecen contribuir ellos a las obras de asfaltado.

Las obras duran bastante tiempo, unas veces porque no hay dinero, otras por desidia de los contratistas o por esperar se hagan las obras de alcantarillado. Desde 1925 a 1930 se van realizando los distintos proyectos y ejecutando las obras. Para pavimentar los soportales se hace un presupuesto extraordinario.

Se puede observar como desde la calle Mayor, el centro de la ciudad a manera de tentáculos se va extendiendo la cubierta de asfalto por las calles, primero las más próximas a la Calle Mayor y poco a poco van ocupando todo el casco urbano y travesías. Quedan todavía las zonas o barrios más aislados que tardarán aún tiempo en completarse.

URBANIZACIÓN Y ALINEACIÓN

En los primeros años del siglo XX hay en el Ayuntamiento un gran interés por el aspecto externo de la ciudad. Por eso se acometen obras de alcantarillado, asfaltado, ordenamiento del trazado de calles, etc. Y se aprueba una declaración de principios sobre los futuros trabajos. En este tema los planos de alineación una vez aprobados constituyen la ley a la que los propietarios están obligados a atenerse en la construcción y reparación de sus fincas y que el Ayuntamiento debe hacer observar para el mejor cumplimiento de los fines de su administración relacionados con el ornato que le están encomendados por la ley Municipal.

A finales del s. XIX se proyectó la apertura de una nueva calle que partiendo de la Iglesia de San Miguel, en la calle Mayor Antigua, terminase en la orilla del río. Para esta importante mejora se contó con el generoso concurso del vecino y propietario D. Agustín Martínez de Azcoitia. El Arquitecto Municipal propuso sediera el nombre de D. Miro Aldobaldiz, nombre del Obispo de la ciudad, que en 1047 fundó la Iglesia de San Miguel.

En 1901 D. Francisco Campo Cabo ofrece facilitar la apertura de una nueva calle, Juan de Castilla, para lo que se halla dispuesto a

derribar la casa nº 23 de la calle Estrada, si se pone de acuerdo con el Ayuntamiento sobre la indemnización a recibir.

El 21 de junio de 1916 se propone el estudio de apertura de una nueva calle por medio de la unión del corral de las Malvas y el Lunar y se proceda a la expropiación y adquisición de las casas que sean necesarias. Se tarda varios años en hacerse realidad. En 1920 una vez derribadas las tres casas (adquiridas a D^a María Villafañe por 6.144 ptas.) se puede proceder a la apertura de la calle.

Una de las calles con peor trazado era la de D. Sancho. Se hace en 1907 la urbanización de esta calle, se declara de utilidad pública, se llega incluso a la expropiación forzosa de los números impares sujetos a la nueva alineación.

Cuando se va a construir el Instituto, el Alcalde propone la necesidad de urbanizar la zona. Esto va unido generalmente si es una zona nueva para urbanizarse al proyecto también de alcantarillado. A veces la falta de medios impide hacerlo todo junto.

Una vez acabado el Palacio Provincial en 1911 se proyecta la alineación de la calle Burgos voluntariamente con los propietarios o por medio de expropiación forzosa. El último resto de los soportales de Inquisidores se llevó a cabo con acuerdo de los dueños.

A veces es necesario derribar casas o parte de ellas, por ejemplo en 1912 se derriban los números 8, 10 y 12 de la calle Juan de Castilla para hacer la alineación de esa calle.

En 1913 se propone que el Arquitecto Municipal haga la alineación del Barrio de San Sebastián. En este año se proyecta abrir una nueva calle siendo continuación de la Carretera de Grijota atraviése en línea recta el Herrén de San Pablo terminando en la Plaza de ese nombre por la cantidad de construcciones que allí se está haciendo y la necesidad de urbanizar esta parte de la población.

En 1915 se aprueba el proyecto de alineación para urbanizar los terrenos inmediatos a las puertas de León lo que incluirá el derribo de la Ermita de los Caracoles y la Ermita-Escuela de Cristo. También en 1915 se presenta el proyecto de alineación del Sotillo de los Canónigos y reforma del puente situado en el cuérnago del Río Carrión.

ALUMBRADO PUBLICO

La electricidad en su aplicación industrial es de finales del siglo pasado. El avance que supuso fue grande también en la vida de las ciudades, tanto como servicio comunitario como dentro de las viviendas particulares. Por eso las iniciativas en muchos casos son municipales. Aunque lo más frecuente en España fue la aparición de Cooperativas o Sociedades creadas con dinero de la localidad, que se encargaron de la distribución de la energía eléctrica.

Palencia no fue una excepción. En 1890 se creó la Sociedad Eléctrica Palentina, la cual se abastecía de una central térmica en la ciudad. El Ayuntamiento firma ese mismo año un contrato con la Sociedad. Desde el principio las condiciones firmadas no se cumplen por parte de la empresa, de ahí que continuamente los vecinos y los propios concejales soliciten y denuncien el mal funcionamiento de luces y otras anomalías en distintos sitios de la ciudad. Por parte del Ayuntamiento se realizan visitas de inspección periódicamente lo que obligará a imponer multas a la sociedad hasta que ésta no cumpla lo estipulado.

Las deficiencias en el servicio de alumbrado tanto público como privado son evidentes y no se produce fluido eléctrico suficiente ni barato para que pueda ser utilizado por todas las clases sociales. Otras veces se protesta por la mala colocación de las farolas supletorias y falta de limpieza. Se pide que se tengan dispuestos los aparatos antiguos para ser encendidos en los casos en que falta la luz como en algunas ocasiones frecuentemente sucede. Por este motivo aparecen en los primeros años de este siglo, en 1902, una nueva sociedad "Hércules" y años más tarde "Arroyo, Rebollo y Compañía". En nombre de ellas D. Gabriel José Germán Esteban (3 de abril de 1902) y D. Ernesto Jaffarque solicitan del Ayuntamiento colaboración, pero al tener éste un contrato de treinta años con la Sociedad Eléctrica Palentina, se deniega, acabando ésta por absorber estas pequeñas empresas. El servicio no mejoró con la fusión hasta el punto que el Sr. del Olmo en la Comisión de 12 de junio de 1905 cree llegado el momento en que se debe rescindir el contrato por las deficiencias y faltas que continuamente se producen. Insiste en la Comisión de 28 de agosto y en septiembre son varios concejales los que solicitan lo mismo. El alcalde entiende que con deficiencias el servicio está atendido. En 1909 Jerónimo Arroyo, Presidente de la Sociedad desde 1904, informa al

Ayuntamiento de que se están montando máquinas de vapor de 200 caballos cada una construidos por la casa Jhon Jowler de Jeedes, dos calderas de vapor de 166 m² y una serie de mejoras técnicas e invita a la Comisión que visite la fábrica de luz donde todo ese nuevo material se ha colocado, lo que se realiza el 23 de septiembre a las 7 de la tarde.

En abril de 1914 se anuncia que es inminente la fusión entre la Eléctrica Palentina S.A., y la Electra Popular Vallisoletana. El Ayuntamiento no se opone siempre que se hagan los mismos servicios. Con la fusión no mejora el servicio. Se siguen recibiendo quejas, se solicita la colocación de lámparas en el trayecto Puente de Hierro - Puente de Sandoval y otros muchos del casco urbano y como consecuencia se imponen a la sociedad las consabidas multas.

Como se van a cumplir los 30 años del contrato con la Sociedad el alcalde pide que se estudie si es conveniente rescindir el contrato o prorrogarle. Que se estudie por la Comisión. Se redactan las bases para la contratación del alumbrado y que se anuncie la subasta. Esta se celebró el 5 de marzo de 1918 a las 11 h., y quedó desierta. Se propone celebrar una segunda subasta que se celebrará el 23 de marzo de 1919 que también quedó desierta. Entonces se opta porque el Delegado en Palencia de la Electra Popular de Valladolid Sr. Guillen proponga en nombre de la sociedad unas nuevas condiciones que el Ayuntamiento las estudie y si conviene se firme un nuevo contrato.

El Gobernador autoriza al Ayuntamiento contratar el Servicio de Alumbrado Público por Administración. En 1924 el Sr. del Olmo y varios concejales proponen que se municipalice el servicio, lo mismo que se había municipalizado el servicio de aguas. Al final se optará por firmar un nuevo convenio.

Tenía la Sociedad la central término en un edificio cuyo solar fue comprado por un representante de la misma situado en la Avda. de Casado de Alisal lindando con el ferrocarril, entre las puertas de San Lázaro y San Juan. Es obra del Arquitecto Jerónimo Arroyo.

EDIFICIOS DESAPARECIDOS

DERRIBO ARCO DEL MERCADO

El bello Arco del Mercado, obra del arquitecto palentino Francisco Prieto, fué construido en el s. XVIII en la entrada principal de la ciudad, en la carretera Valladolid-Santander en honor del Rey Carlos III, va a ser de los pocos edificios o monumentos desaparecidos en esta época en la que precisamente se distingue por lo contrario: construcción de edificios nuevos o remodelación de los antiguos.

Todo el que haya trabajado sobre documentación de esta época y haya revisado la documentación del Archivo Municipal de Palencia, ha tenido la oportunidad de encontrarse con el expediente completo del derribo del Arco del Mercado. Fue publicado en 1978 en el BSAA por J. Urrea y R. Martínez.

D. Arturo Ortega como concejal y propietario del solar número 233 de la calle Mayor, que en el año 1905 solicitará construir una casa de nueva planta, había propuesto sucesivamente desde 1897 la



Arco del Mercado (V. Buzón Conceiro)

desaparición del Arco que según él quitaba luz y sol a las casas próximas. En la comisión del 14 de diciembre de 1904 se solicita por parte del Sr. Ortega y varios vecinos y propietarios la desaparición del Arco teniendo en cuenta que no satisface ninguna necesidad, las dificultades que ofrece al tránsito en la zona, por ser de reciente creación y no conmemorar ningún hecho histórico importante. Pero aún no ha llegado el momento definitivo. Se consideró imprescindible disponer de una serie de informes que avalasen su desaparición y no todo el mundo estaba de acuerdo con las ideas de D. Arturo y algún concejal más. La Comisión Provincial de Monumentos comunicó su informe favorable a la conservación del Arco en 1905. El 1 de febrero de este año D. Arturo Ortega solicita en el Ayuntamiento permiso para construir un edificio destinado a casa-habitación en la esquina de la calle Mayor y Corredera conforme el plano que acompaña formado por el Arquitecto Jerónimo Arroyo. Este mismo año se pide otro informe a la Real Academia de San Fernando quien hace un detallado escrito que remite al Ayuntamiento en el que queda suficientemente clara la importancia artística del Arco y la conveniencia de su mantenimiento aconsejando al mismo que tome cuantas medidas sean precisas para mantener el ornato del entorno. Una vez recibido este informe el arquitecto municipal D. Rafael Geigel y Sabat propone su aceptación y así se le comunica al interesado en enero de 1906.

No se da por vencido D. Arturo Ortega y tres años más tarde en marzo de 1909 junto con un grupo de vecinos proponen nuevamente, al entonces alcalde D. Ignacio Martínez de Azcoitia el derribo del Arco en los siguientes términos: *"que se viene observando el peligro que para la viabilidad, la higiene, la decencia, la salud pública y hasta para la seguridad de las personas ofrece el llamado Arco del Mercado. Suplica a V.S. que previos los informes oportunos se sirva considerar pertinente proceda a la demolición de dicho arco, inútil y perjudicial por lo expuesto y que por otra parte tampoco encierra ningún valor artístico ni histórico"*. En esta ocasión se solicita informe al ingeniero de Obras Públicas, D. Manuel Rivera porque afecta a una carretera estatal en el que dice: *"hace suyo el anterior informe en todas sus partes. Según el plano de situación del arco porque se ve que ninguna de sus líneas armoniza con las líneas generales de vías, calles y paseos que la rodean y cierran por lo que interesa de la Corporación Municipal la reconstrucción del Arco en sitio más adecuado, donde no fuera una verdadera obstrucción, una incongruencia real como lo es en*

el sitio que ocupa, si como monumento artístico tuviera algún valor, que no tiene absolutamente ninguno". Visto este informe por el arquitecto Municipal D. Isidoro Sainz Ezquerro opina que no tiene valor histórico, únicamente dice que pertenece al estilo "dórico-romano y desconoce el valor artístico", hace el suyo favorable a los vecinos que piden se desaparición. D. Eugenio Alonso Sigler, Ingeniero encargado del Servicio de conservación y de las obras nuevas de las Carreteras que afluyen al punto de emplazamiento de la obra denunciada dice que "considera muy conveniente lo que se pide en la solicitud por estar juntos en el vértice del ángulo de dos alineaciones de la Carretera Palencia-Castrogonzalo, Valladolid-Santander, es un obstáculo para la circulación sobre todo los de Valladolid a Palencia que tienen que entrar por el arco con una luz de 4,80 m., menos las dos aceras, 1,20, quedan solo 3,60 m., insuficientes y que ya han ocurrido varios accidentes. Esto se agravaría con la Carretera Palencia-Villamuriel pues la alineación coincide con la de Allende el Río por lo que son tres las carreteras que concurren por lo que si no existiera tendría espacio suficiente para que los carruajes tomasen la dirección que les conviniese sin peligro para el pueblo. También indican que se ha convertido en depósito de aguas sucias en sitio tan céntrico por lo que es contrario a la higiene. Fdo. Eugenio Alonso. Conforme Ingeniero Jefe: Rivera." La comisión de Policía urbana se suma al grupo que pedía el derribo argumentando las mismas razones.

Hay otro grupo de vecinos, unos cincuenta que solicitan su mantenimiento, o bien que se reconstruya en otro sitio y paguen los gastos aquellas personas tan interesadas en su desaparición, incluso se encarga al arquitecto municipal que vea la posibilidad de llevar a cabo esta última propuesta. No sabemos si se llegó a estudiar, lo que es evidente que el Arco se tiró al poco tiempo. Además se ordena que se haga con urgencia para evitarse accidentes de circulación que pudieran ocurrir. Mucha prisa o mucho miedo debían de tener cuando otro concejal, el Sr. Alonso pide que el derribo se haga en 24 horas. El propio Sr. Ortega se ofrece a hacerle desaparecer por su cuenta y entregar al Ayuntamiento 5.000 ptas., por los materiales, cuyo coste era inferior, pero de esta forma "se favorecía al Ayuntamiento".

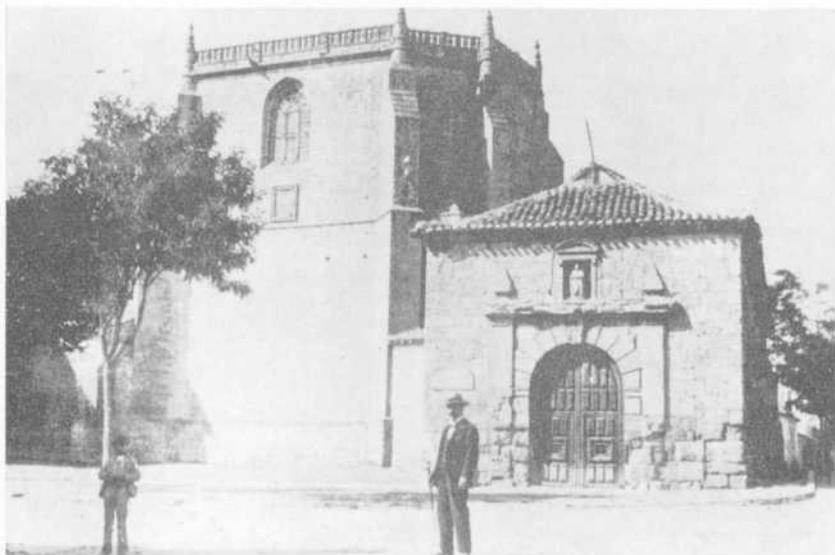
D. Antonio Ortíz de Urbina, vecino de Valladolid, solicita se le conceda el material de piedra procedente del derribo del Arco del Mercado para emplearla en los estribos del puente de hierro como con-

tratista de esas obras, que se va a construir ofreciendo veinticinco peseta por metro cuadrado y el de mampostería a cuatro pesetas.

El 12 de agosto se lleva a la Comisión las condiciones de la subasta que sale bajo el tipo de 3.500 pesetas tasación realizada por el Arquitecto Municipal. La subasta se realizó inmediatamente porque el día 3 de septiembre se dio cuenta del resultado. Se le adjudicó definitivamente al no haber más licitadores a D. Antonio Ortiz de Urbina en las 3.500 pesetas indicadas.

ERMITA DE LOS CARACOLES

Cuando se estaba realizando la alineación de la futura calle Primero de Julio, se propone la declaración de ruina de la ermita de los Caracoles o Nuestra Señora del Rosario situada junto al ábside de San Pablo. El Gobernador intercede para saber si es necesario su derribo para la urbanización de la zona ordenando que de momento se deje sin efecto la declaración de ruina y cuantas diligencias había dictado la alcaldía en fecha 27 de marzo y 18 de abril de 1915.



Ermita de los Caracoles (V. Buzón Conceiro)

En la comisión del día 17 de marzo de 1916 se da cuenta a la Corporación de las disposiciones oficiales por las que se declara la necesidad de ocupar la ermita de Nuestra Sra. del Rosario y la casita adosada en virtud del expediente de expropiación instruido para la urbanización de los terrenos inmediatos a las puertas de León. El arquitecto municipal, D. Jacobo Romero fue el encargado de valorar el terreno. Tasado en 21.447,02 ptas. Así desapareció esta pequeña ermita y con ella sus tradiciones.

ERMITA DE CRISTO

Cuando se proyecta construir un grupo escolar en la zona SW Santa Marina lo primero que se piensa en el Ayuntamiento es solicitar del obispado, previa indemnización, el edificio de la ermita-escuela de Cristo situada a la entrada de la calle de la Virreina. Es el momento en el que se trata de urbanizar la zona de la plaza de León y la Avda. Primero de Julio. Por el mismo motivo se considera imprescindible el derribo de esta ermita y la de los Caracoles.



Ermita de Cristo. (V. Buzon Conceiro)

ERMITA DE ROCAMADOR

A finales del s. XIX, en 1889, se solicita el derribo de esta ermita para completar la alineación de la calle Corredera. El Obispo se puso al habla con el Ayuntamiento con objeto de interesarse por el costo del solar y ver la posibilidad si en el mismo barrio se podía ceder un terreno para edificar una nueva. La mala situación económica del Ayuntamiento no permite ni indemnizar por el valor de la antigua ni la cesión de un terreno para construir una nueva. El obispo, lógicamente, no está de acuerdo y se acaba tasando el terreno por el arquitecto municipal en 4.950 ptas. Se cederá un terreno muy próximo al lugar de emplazamiento anterior en la Avda. Modesto Lafuente. Esta ermita fue derribada recientemente y su imagen se trasladó a la nueva iglesia de San Marco en el barrio Pan y Guindas. La desaparición de la ermita de Rocamador fue un paso más en el derribo de la muralla, en las nuevas alineaciones y en el adosamiento de las fachadas de las casas que estaban adosadas a la misma.

LA MURALLA

Asistimos en esta época a la desaparición total de la tapia, cerca o muralla, por cualquiera de los tres nombres se la denomina en los documentos de estos años, que de una manera paulatina pero inexorable desaparece para siempre de la ciudad. En la revolución del 68 había desaparecido parte de la primitiva cerca. Vistos los inconvenientes que esto trajo para la ciudad, se vio la necesidad de reconstruirla, si no en su estado original, si al menos se levantó una tapia que cubrió las necesidades del Ayuntamiento. A pesar de ello había muchos palentinos que pensaban que la muralla reunía serios inconvenientes. Si por un lado resguardaba la ciudad y la protegía por el hecho de que las puertas se cerraban de noche, también pensaban que la existencia de la muralla impedía que entrase el aire limpio o que en las proximidades de la cerca las casas eran más húmedas e insalubres que en resto del casco urbano precisamente por ello, evitaba la oxigenación y ventilación de las que están próximas y no digamos las adosadas al muro. Indudablemente este es el primer inconveniente que se esgrime cuando quiere justificarse el derribo de cualquier paño de la muralla lle-

gando incluso a los mismos argumentos con el derribo del Arco de Mercado.

El 17 de marzo de 1909 se acuerda el derribo de las tapias en la zona de San Lázaro. El concejal Sr. Gallego propone en la Comisión de 22 de septiembre que se derribe también el trozo de cerca entre las puertas de León y la corredera de San Pablo por estar ruinoso. El arquitecto municipal inspecciona la zona y comprueba que la ruina es inminente. En febrero de 1910 ya está demolida la muralla en las dos zonas. En mayo de este año el Sr. Ortega solicita se tire la tapia de circunvalación en la Avda. de Casado del Alisal e inmediaciones del cuartel de Alfonso XII. El arquitecto reconoce la zona e informa que existen muchos bombeos y desplomes y que puede procederse a su derribo. La puerta con verja que había al terminar el paseo del salón debería trasladarse a la entrada de la Huerta de Guadián. El Alcalde considera oportuno que en esta zona de la Ronda de San Lázaro y el Salón donde está el Manicomio de San Juan de Dios que por el arquitecto, en unión o de acuerdo con el ingeniero de Obras Públicas por tratarse de la carretera Valladolid-Santander, se realice un proyecto de acondicionamiento en la que incluya la plantación de árboles.

El 21 de julio de 1911 varios vecinos de las calles de San Juan, los Soldados y Pedro Espina solicitan el derribo total del muro de circunvalación entre la Estación Enológica y el cuartel de Alfonso XII ya aprobado en mayo de 1910. Se les contesta diciendo que como en 1913 es la fecha de supresión de los consumos se podría esperar hasta entonces. El 8 de noviembre de 1912 el Sr. Nozal propone que *"siguiendo la tan acertada labor de D. Arturo Ortega siendo alcalde accidental para derribar los muros que cercan la ciudad, que se ordene la demolición de lo que queda pues aún reconociendo que tienen mas de 600 años no encierran ningún mérito arqueológico y no favorece el ornato de la población, mas bien las considera antiestéticas e insanas"*. El 25 de noviembre de 1914 el concejal D. Lucio González de Medina hace la siguiente proposición: *"que por el Sr. Alcalde se ordene el derribo de la muralla en el tramo comprendido entre la cárcel vieja y las Puertas del río y se proceda en la misma zona a la instalación de la luz eléctrica"*. Siempre se añade la frase de *"para dar trabajo a la clase obrera"*. En 1917 aun no se ha cumplido esta petición. Por eso el 23 de marzo otro concejal, el Sr. Gandarias solicita se derribe el trozo de muralla entre la cárcel Vieja y los talleres de Arroyo y Gallego por razones de higiene y salubridad, lo que permitiría urbanizar la zona.

El Sr Llanos opina que debe hacerse extensiva la propuesta y el acuerdo a todas las tapias que existan y en el caso que fueran necesarias por la vigilancia que se coloque una alambrada igual que se he hecho en la carretera de Valladolid. En octubre de ese mismo año varios vecinos de las calles Los Pastores, Mayor Antigua y las Monjas solicitan la desaparición de la muralla para "*mayor ventilación e higiene*" entre la carretera de Grijota y el palacio episcopal. En la solicitud se incluye la instalación de una fuente para el mas fácil abastecimiento de los vecinos, inmediata a la caseta de consumos. La Corporación comprende la petición de estas gentes y lo aprueba siempre que los vecinos de la zona realicen las obras necesarias en aquellas fincas que queden al descubierto por la supresión de la tapia.

En 1925 varios vecinos y propietarios de Palencia piden el derribo de unas tapias en la zona de la orilla del río-Ronda de los Estudios quedando un pretil en las mismas que sirva de garantía de circulación por las fincas. El 13 de mayo de 1931, por último, se solicita se derribe la muralla en las inmediaciones de las puertas del Río. Con ello se concluye el remate de la antigua cerca. Con su desaparición dejaban de existir los impedimentos que algunos suponían para la futura extensión de la ciudad.

CONCLUSIONES

El primer problema para resumir lo que era la ciudad de Palencia en el primer tercio del s. XX es la amplitud de los temas y la variedad de los mismos que pueden tratarse.

Coincidan en estos años la construcción de un número importante de edificios monumentales de carácter civil, mientras que en los edificios religiosos se hacen pequeñas obras de mantenimiento o mejora en el exterior. Las parroquias y los grandes conventos eran las únicas construcciones, anteriores de 1900, que sobresalían del caserío mas bien pobre y uniforme, en el que al lado al lado de las viviendas, había corrales y patios dentro del casco urbano. El triunfo de la burguesía en ciudades como Palencia donde no había nobleza ni tradición de haber vivido en ella, supuso para el caserío un notable cambio porque son estos burgueses, junto con los comerciantes tradicionales, los que hacen los cambios mas importantes en las viviendas, tanto en el exterior como en el interior. Al no existir una industria importante, salvo

la de las mantas, ello contribuiría a que esta clase social sea prácticamente desconocida en la vida de la ciudad.

Coincidiendo con las inquietudes sanitarias y estéticas, se atiende de una manera especial al sector servicios: abastecimiento de agua, alcantarillado, saneamiento, asfaltado, alumbrado etc. Mejoran los existentes o se hacen nuevos proyectos. Todos ellos son preocupaciones continuas y constantes de las distintas Corporaciones. El abastecimiento de agua potable se realiza a principios de siglo y a continuación se acometen el resto de los servicios. Esta preocupación de los distintos alcaldes y concejales por estos temas se va traducir en una serie de normas y bandos que por un lado van a informar a la población de las obligaciones que como ciudadanos tienen de conservar y mantener el buen aspecto de la ciudad, y por otro les advertirá de las multas en caso de infracción. También se hacen inspecciones periódicas para vigilar el estado de las viviendas y el grado de cumplimiento de todo lo estipulado.

Los propios vecinos se convirtieron en muchas ocasiones en denunciante de la falta de luz en las farolas, o las malas condiciones de las calles en las que el agua no tenía las desagües en forma adecuada.

Cambio de aspecto, cambio de mentalidad, sensibilidad para los problemas de enseñanza etc. La construcción de edificios para escuelas había comenzado en el siglo pasado, pero el desorden y el mal estado no se van a resolver del todo. El gran paso adelante se da con la construcción del Instituto nuevo. En cuanto a los edificios religiosos ya se ha indicado que no hubo grandes obras porque estas procedían de la Edad Media o primeros años de la Moderna. Lo que en esta época se hacen son reparaciones necesarias para mantener las enormes fábricas de las iglesias y de los conventos. Pero se ha querido dejar constancia para que se observe la atención que cualquier aspecto merecía de los gestores municipales.

Es muy de lamentar la desaparición de los monumentos que se han señalado en el último apartado, sin grandes esfuerzos y sobre todo con la intención de conservar y transmitir esas obras de arte, podían haberse mantenido.

Una mejora notable fue la construcción del Puente de Hierro que supuso, además, un enorme servicio a los propietarios de huertas al otro lado del Río que diariamente venían al centro de la ciudad, al mercado a vender sus productos.

Palencia conserva mucho de lo que se hizo en el Palencia de los primeros decenios del s. XX y es lamentable que algunas cosas que han cambiado ha sido para peor. Un ejemplo, quizá el mas importante es el comienzo de la calle Mayor. Unos edificios poco afortunados han estropeado su aspecto y no encajan para nada con el resto de la calle. Son esas mostruosas legalidades, frecuentes en los años 50 y 60 que desentonan notablemente. Es suficiente ver estos edificios para valorar lo que nos ha llegado y se eviten nuevos errores.

En cuanto al ensanche y ampliación del perímetro de la ciudad, habrá que esperar unos años después de la guerra civil. La desaparición de la muralla y la construcción de edificios alejados del casco antiguo son dos elementos que van a propiciar a la larga el ensanche de la ciudad. Es evidente que derribada la cerca el impedimento físico había desaparecido. En cuanto al segundo elemento ya se ha señalado que se habían sacado de la ciudad intencionadamente tanto la cárcel como el cuartel de Alfonso VIII. Pero la situación en la carretera de Valladolid hacia donde la ciudad ha tenido tendencia a extenderse va a propiciar la inevitable construcción de casas y la aparición de nuevos barrios en la zona intermedia. Terrenos propiedad del Ayuntamiento en lo que fue el antiguo velódromo y la necesidad de construir casas de pequeña renta hizo que apareciese un nuevo barrio, el de Maria Cristina o Casas Baratas, según la denominación de la época.

La ciudad de Palencia por su situación geográfica entre el río y el ferrocarril ha tenido tendencia a construir y formar un plano alargado de la ciudad. En los primeros años de este siglo se empiezan a formar los barrios del Ave María y el Cristo. Estas eran las únicas viviendas que había al otro lado del ferrocarril. En la década de los 80 se construyó el Barrio de Pan y Guindas, algo absolutamente impensable en los años 30.

Responde, pues, Palencia en esta época a la idea de la ciudad pequeña, provinciana, donde la vida giraba en torno a una calle, la calle Mayor. Tuvo Palencia la suerte de contar en estos años con un político de talla nacional, Abilio Calderón, persona muy volcada en su provincia, cuya residencia fue permanente en la ciudad a la que procuró traer o ayudar en cuantas iniciativas tenían los políticos locales, cuando no era el mismo el que lo sugería. Por esta razón en muchos de los edificios descritos se ha señalado la mano oportuna y eficaz de D. Abilio.

FUENTES DOCUMENTALES

- ACTAS MUNICIPALES, Archivo Municipal de Palencia.
ACTAS DE SESIONES. Archivo de la Diputación Provincial de Palencia.
ARCHIVO DE LA CATEDRAL DE PALENCIA
ARCHIVO DIOCESANO de Palencia
ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACION, Alcalá de Henares.
EL DIARIO PALENTINO

BIBLIOGRAFÍA

- AMIGO ROMAN, Pedro: "Los inicios de la electricidad en Palencia: la Sociedad Eléctrica Palentina (1890-1914)". *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. T. III. Palencia, Diputación Provincial, 1995.
BARREDA MARCOS, Pedro Miguel: "D. Abilio Calderón Rojo. *Palencia paso a paso*". Palencia, 1991.
BECERRO DE BENGEOA, Ricardo: *El libro de Palencia*. Palencia, Caja España, 1969.
BEGOÑA, Ana de: *Vitoria. Aspectos de arquitectura y urbanismo durante los dos últimos siglos*. Vitoria, Caja Provincial de Alava, 1982.
BENEVOLO, Leonardo: *Historia de la Arquitectura moderna*. Biblioteca de Arquitectura. 6^a edición. Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A., 1990.
BOHIGAS, Oriol: *Reseña y catálogo de la arquitectura modernista*. I y II. Barcelona, 1983.
BRASAS EGIDO, Carlos: *Victorio Macho. Vida, arte y obra*. Palencia, Diputación Provincial, 1987.
BRASAS EGIDO, Carlos: "Historia artística de la Catedral de Palencia a través del gobierno de los obispos de los siglos XIX y XX". *Jornadas sobre la Catedral de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial, 1989.
BUENO FIDEL, M^a José: *Arquitectura y nacionalismo (Pabellones españoles en las exposiciones universales del s. XIX)*. Málaga, 1987.

BUZON CONCEIRO, Vicente: *Imágenes del pasado. 1880-1960*. Palencia, 1983.

BUZON CONCEIRO, Vicente: *Palencia. Antiguo álbum fotográfico*. Madrid, 1997.

CABEZON ALONSO, M^a Encarnación: "El Patronato del Ave M^a en Palencia. 1925-1955". *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. T. III. Palencia, Diputación Provincial, 1987.

CALLE CARRACEDO, Mercedes de la y HERNANDEZ DEL CAMPO, Rosa Isabel: "La construcción de las escuelas públicas del barrio de la Puebla en el paseo del Salón: Criterios didácticos y conceptos arquitectónicos escolares. Palencia 1894-1898". *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Tomo V. Palencia, Diputación Provincial, 1990.

CALLEJA GONZALEZ, M^a Valentina: *El Palacio de la Diputación Provincial*. Palencia, Diputación Provincial, 1993.

CABELLO LAPIEDRA, Luis M^a: *La casa española. Consideraciones acerca de su arquitectura nacional*. Madrid, 1917.

CHUECA GOITIA, Fernando: *Historia de la Arquitectura occidental. X. Eclecticismo*. Madrid, 1979.

CHUECA GOITIA, Fernando: *Historia de la Arquitectura occidental. XI. El siglo XX de la revolución industrial al Racionalismo*. Madrid, 1990.

ESEVERRI CHAVERRI, Cecilio: *Los Hermanos de San Juan de Dios: una página en la Historia de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial, 1994.

FLORES, Carlos: *Gaudí y el Modernismo catalán*. 2 T. Colección Imagen de España. Madrid.

FREIXA, Mireia: *Las vanguardias del s. XIX*. Barcelona, 1982.

GARCIA COLMENARES, Pablo: *La ciudad de Palencia en el s. XIX. La desamortización y su transformación urbanística (1836-1868)*. Palencia, 1986.

GARCIA COLMENARES, Pablo: "La industria lanera en la ciudad de Palencia (un patrimonio industrial condenado a desaparecer)". *Reunión Arquitectura Industrial. La Yutera*. Palencia, Diputación Provincial, 1991.

GARCIA COLMENARES, Carmen: "La Escuela Normal de Palencia. Apuntes histórico-pedagógicos. (1861-1940)". *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. Tomo III. Palencia, Diputación Provincial, 1987.

GARCIA SANZ, Benjamin: "Evolución de la población de Palencia (1857-1980)". *Historia de Palencia*. T. II. Palencia, Diputación Provincial, 1984.

GIULIO CARLO ARGAN et alt.: *El revival en las artes plásticas, la arquitectura, el cine y el teatro*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili S.A., 1977.

GONZALEZ FRAILE, Eduardo: "Implantación y lugar en la arquitectura industrial palentina". *Reunión Arquitectura Industrial. La Yutera*. Palencia, Diputación Provincial, 1991.

HERNANDO, Javier: "Arquitectura en España. 1770-1900". *Manuales de Arte Cátedra*. Madrid, 1989.

HERRERO DE LA FUENTE, Marta: *Arquitectura ecléctica y modernista de Valladolid*. Valladolid, Universidad de Valladolid. Departamento de Historia del Arte, 1976.

HITCHCOCK, Henry-Russel: *Arquitectura de los s. XIX y XX*. Madrid, 1981.

IGLESIAS ROUCO, Lena S.: *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el Reformismo Ilustrado (1747-1813)*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 1978.

IGLESIAS ROUCO, Lena S.: *Urbanismo y arquitectura de Valladolid en la primera mitad del s. XIX*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1978.

MARTIN APARICIO, Julio: *Los ferrocarriles secundarios en Tierra de Campos (tramos palentinos)*. Palencia, Diputación Provincial, 1992.

MARTÍN GONZALEZ, Juan J.; URREA FERNANDEZ, Jesús; BRASAS EGIDO, Carlos: "El Arte en la Edad Contemporánea". *Historia de Palencia*. T. II. Palencia, Diputación Provincial, 1984.

MARTINEZ GONZALEZ, Rafael: "Aproximación al estudio de los conventos franciscanos en la provincia de Palencia". *Jornadas sobre el Arte de las Ordenes Religiosas en Palencia*. Palencia, Diputación Provincial, 1989.

MEDRANO PASCUAL, Miriam y ORIHUELA VILLAMERIEL, M^a Teresa: "Condiciones higiénicas y situación sanitaria de la población escolar palentina, en los años finales de la dictadura de Primo de Rivera a través de la "Cartilla Higiénica Escolar": (Planteamientos didácticos de un inspector de Sanidad palentino: Tomás del Mazo Andrés)". *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*. Palencia, Diputación Provincial, 1990.

MORALES SARO, M^a Cruz: *Gijón 1890-1920. La arquitectura y su entorno*. Gijón, Ayuntamiento, 1978.

MORENO LAZARO, Javier: "El Patrimonio harinero de la ciudad de Palencia: una perspectiva histórica". *Reunión arquitectura industrial. La Yutera*. Palencia, Diputación Provincial, 1991.

NARGANES QUIJANO, Faustino y PEREZ DE DIEGO, Ignacio J.: *El Hospital Provincial San Telmo. Beneficencia y asistencia social en Palencia (siglos XIX y XX)*. Palencia, Diputación Provincial, 1993.

NAVASCUES PEREZ, C; ARIAS COSSIO, Ana M^a: *Historia del Arte hispano. V. Del Neoclasicismo al Modernismo*. Madrid, Editorial Alhambra, 1989.

NAVASCUES PALACIO, Pedro: "Arquitectura y arquitectos madrileños del s. XIX". *Instituto de Estudios Madrileños*. Madrid, C.S.I.C., 1973.

PABLO, Santiago de: "Palencia ante la constitución de la 2^a República". *Actas del I Congreso de Historia de Palencia*. T. III. Palencia, Diputación Provincial, 1987.

PASTOR PEREZ, Francisco: *Arquitectura doméstica del s. XIX en Málaga*. Málaga, Diputación Provincial, 1980.

RAMOS CASTRO, Guadalupe: "El convento de las Agustinas Recoletas en Palencia", *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*. T. V, Palencia, Diputación Provincial, 1995.

RODRIGUEZ SORONDO, M^a del Carmen: *Arquitectura pública en la ciudad de San Sebastián (1813-1922)*. San Sebastián, 1985.

SAMBRICIO, C; PORTELA, F; TORRALBA, F: *Historia del Arte hispánico. VI. El s. XX*. Madrid, Editorial Alhambra, 1978.

SCHMUTLER, Robert: *El Modernismo*. Madrid, Alianza Editorial, 1992.

SUAREZ GARMENDIA, José M^a: *Arquitectura y urbanismo en la Sevilla del s. XIX*. Sevilla, Diputación Provincial, 1986.

TRAPOTE SINOVAS, Carmen: "La Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos: Etapa fundacional (1921-1924)". *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*. nº 65. Palencia, Diputación Provincial, 1994.

UCHA DONATE, Rodolfo: *Cincuenta años de arquitectura española*. I. Madrid, 1980.

URREA FERNANDEZ, Jesús y MARTINEZ GONZALEZ, Rafael: "Construcción, proceso y derribo del Arco del Mercado de Palencia (1784-1905)", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, T. XLIV. Valladolid, 1978.

VALLE CURIESES, Rafael del: *El Instituto Viejo. Comienzos de la 2^a Enseñanza en Palencia. 1845-1915*. Palencia, Caja España, 1992.

VALLE GORIBAR, Juan Francisco del: "Jacobo Romero. Arquitecto palentino de principios de siglo". *Actas del III Congreso de Historia de Palencia*, Tomo IV. Diputación Provincial, Palencia, 1995.

VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Angel: "Urbanismo y arquitectura en la Almería Moderna (1780-1936)". Biblioteca de temas Almerienses. T. I y II. *Arquitectura*. Almería, 1983.

VIRGILI BLANQUET, M^a Antonia: *Desarrollo urbanístico y arquitectónico de Valladolid (1851-1936)*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1979.

Palencia, para siempre, a sabiendas de que los cauces culturales y profesionales eran estrechos, y a veces contaminados.

Pero la Institución Tello Téllez para mí estuvo siempre a salvo de toda sospecha de entreguismo interesado o palurdo. Por eso admiré su labor. Y cuando una casa se admira, es normal que se intente entrar en ella. Pero nunca pretendí un asalto, porque, cuando hace ya bastantes años, algunos académicos se interesaron en proponer mi candidatura, yo lo dejé estar, a la espera de que madurasen mis méritos y la general consideración de los miembros de la Institución.

Sobre el tema de mi discurso, tengo que recordar que ya desde niño las palabras me resultaban como conchas multiformes y relucientes a las que yo gustaba de abrir hasta ver todos sus interiores. Y con los estudios de filología y la vocación periodística, la palabra fue mi obsesión y a la palabra dediqué mi vida. A la palabra, al lenguaje, como medio de comunicación puramente humana y singularmente cultural. Esa palabra que también es contenedor de saberes históricos, pintora de matices y colores, fiel delineante de todas las sensaciones del alma.

Hoy les hablo de las funciones y la clasificación provisional de los dichos populares usados en Palencia. Como sobre el tema llevo ya trabajando muchos años, el objetivo es, si Dios quiere, una amplia publicación con la recopilación, clasificación, estudio y explicación de medio millar de dichos; y lo de hoy vaya sólo como un anticipo amable, una entrega a cuenta que yo he preparado con esmero como llavín dorado para entrar en la Institución.

Y en tan emocionada ocasión, vaya el recuerdo y el homenaje a mis padres, que en la claridad rural de nuestro Cubillas de Cerrato, me enseñaron la riqueza de los dichos, asiduos usuarios ellos, y alentarón mis ensueños culturales. El agradecimiento a mis hermanos, que han conservado en el recuerdo y la palabra aquella herencia del rico y buen decir de nuestra casa. El abrazo a tantos que han sido fieles y agradecidos a mis palabras en El Diario Palentino y que, al confesar su gozo en la lectura, han sido fuerte acicate para seguir ilustrando nuestra tierra.

Desde hace años, los cuatro mil artículos de la "Solana Palentina", muchos de ellos referidos al lenguaje y casi todos tratando a Palencia y sus gentes, han sido el canalillo de entrega que yo he inten-

Índice General

- Discurso de ingreso de *Gonzalo Ortega Aragón*.
Y contestación de *M^a Valentina Calleja González* 7
- Discurso de ingreso de *Faustino Narganes Quijano*.
Y contestación de *Santiago Francia Lorenzo* 43
- Dientes de hoz y otros materiales líticos de Fuentes de Nava,
por *Gonzalo Alcalde Crespo* 121
- Consolidación y restauración en un ámbito termal. La habi-
tación n^o 34 de la Villa Romana de La Olmeda, por *Mi-
guel Nozal Calvo* y *Domiciano Ríos Santos* 129
- Los cinco diplomas relativos a la restauración de la dióce-
sis palentina por Sancho el Mayor, por *Gonzalo Martí-
nez Díez* 161
- Hagiotoponimia (santoral) de las parroquias de la diócesis
de Palencia. S. XII-XVI, por *Miguel A. Ortiz Nozal* 191
- Catálogo de mapas, planos y dibujos del Archivo Históri-
co Provincial de Palencia, por *José Andrés Casquero -
Fernández* 223
- Baltanás. Cuatro siglos de platería en Baltanás. La colec-
ción de la Iglesia Parroquial de San Millán, por *M^a Jo-
sé Redondo Cantera* 295

Títulos y monumentos de la devoción popular en la provincia de Palencia a mediados del siglo XIX (advocaciones, iglesias, ermitas y santuarios). II., por <i>Luis - Díez Merino</i>359
Las Leyendas del Lago Curavacas, por <i>Laurentino Ruesga Herreros</i>409
Panorama de la ciudad de Palencia en el primer tercio del siglo XX, por <i>M^a Valentina Calleja González</i>463
Índice general593

INSTITUCION "TELLO TELLEZ DE MENESES"

Presidente-Patrono: Ilmo. Sr. D. Jesús Mañueco Alonso
Secretaria General: D^a M^a Valentina Calleja González

Académicos Numerarios:

D. Felipe Ruiz Martín
D. Esteban Ortega Gato
D. Arcadio Torres Martín
D. Guillermo Herrero Martínez de Azcoitia
D. José María Fernández Nieto
D. Mariano Fraile Hijosa
D. Manuel Carrión Gútiez
D^a Casilda Ordóñez Ferrer
D. Antonio González Lamadrid
D. Pablo Lalanda Carrobles
D. Jesús Mateo Romero
D. Angel Sancho Campo
D^a Juliana-Luisa González Hurtado
D. Angel Casas Carnicero
D^a M^a Valentina Calleja González
D^a Carmen Trapote Sinovas
D. Santiago Francia Lorenzo
D. César Albiñana García-Quintana
D. Manuel Revuelta González
D. César González Mínguez
D. Rafael A. Martínez González
D. Pedro M. Barreda Marcos
D. Gonzalo Alcalde Crespo
D. Javier Cortés Alvarez de Miranda
D. Marcelino García Velasco
D. Gonzalo Ortega Aragón
D. Faustino Narganes Quijano

